



**HAL**  
open science

# La forja de una opinión pública: Leer y escribir en Buenos Aires, 1800-1810

Martínez Pablo

► **To cite this version:**

Martínez Pablo. La forja de una opinión pública: Leer y escribir en Buenos Aires, 1800-1810. 2021.  
hal-03273182

**HAL Id: hal-03273182**

**<https://hal.science/hal-03273182>**

Submitted on 29 Jun 2021

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License

# La forja de una opinión pública

Leer y escribir en Buenos Aires,  
1800-1810

Pablo Martínez Gramuglia





**La forja de una opinión pública:  
Leer y escribir en Buenos Aires, 1800-1810**

**La forja de una opinión pública:  
Leer y escribir en Buenos Aires, 1800-1810**

Pablo Martínez Gramuglia

ISBN: 978-956-6095-11-8  
Santiago de Chile, mayo 2021  
Primera edición

Diseño portada: Matías Villa

Gestión editorial: Ariadna Ediciones  
<http://ariadnaediciones.cl/>

Obra bajo Licencia Creative Commons Atribución by



# Índice

<b>Presentación</b> .....	9
<b>Introducción</b> .....	13
<b>Capítulo 1: Lectores y lecturas de periódicos</b> .....	21
1.Lectores y lecturas en la Buenos Aires finicolonial.....	26
2.La prensa periódica: búsqueda y creación de lectores.....	31
2.1.La construcción de un público lector en el <i>Telégrafo</i> , 36	
2.2.Leer, escuchar y no leer el <i>Semanario de Agricultura, Industria y Comercio</i> (1802-1806).....	49
2.3.El <i>Semanario</i> ... como primera versión de la historia (1806-1807).....	67
2.4.Los lectores en el <i>Correo de Comercio</i> : de la lectura a la escritura.....	72
3.La época de la prensa periódica en el Río de la Plata.....	85
<b>Capítulo 2: Lecturas y lectores de poesía</b> .....	89
1.Un clásico del neoclásico: “Al Paraná” de Lavardén.....	89
1.1.Las lecturas de “Al Paraná”: ¿quiénes leen, qué leen?.....	97
2.El verso didáctico, de la moral a la patria.....	109
2.1.La poesía y cómo leerla (otra vez).....	111
2.2.¿Quién escribe la poesía?.....	126
3.Nuevas versiones para un pasado futuro.....	131
<b>Capítulo 3: Los letrados en la época de la prensa periódica</b> .....	133
1.Gregorio Funes, o la vocación de erudito.....	139
2.Manuel Belgrano, el letrado moderno.....	164
3.Vicente López y Planes, el poeta patriótico.....	191
4.Discurso y poder.....	204
<b>Capítulo 4: La opinión pública y sus derivas</b> .....	207
1.La opinión pública a comienzos del siglo XIX.....	211
2.La opinión pública como voz oficial.....	219
3.Un nuevo proyecto unanimista y sus fisuras.....	231
4.La política de la <i>Gazeta</i> .....	243
5.La opinión pública frente al cambio revolucionario.....	261
<b>Apuntes finales</b> .....	265
<b>Coda: Los huérfanos de la escritura, la escritura de los huérfanos</b> .....	273
<b>Bibliografía</b> .....	275



La descripción de los acontecimientos del discurso plantea otra cuestión muy distinta: ¿cómo es que ha aparecido tal enunciado y ningún otro en su lugar?

Michel Foucault, *La arqueología del saber*, 1970.

Belgrano era ya el yunque de la Junta, Moreno el martillo. Entre los dos, forjaban la espada de la revolución.

Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia argentina*, 1859.





## Presentación

Este libro alguna vez fue una tesis para obtener el título de Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; he sacado varios excursos que complementaban cada capítulo con discusiones marginales para cumplir con los requisitos editoriales, corregido erratas e incorporado algunas sugerencias de nuevos lectores, pero los argumentos centrales son los mismos. Debo a mi directora, Graciela Batticuore, la guía certera -podría decirse: virgiliana- por los a veces infernales pagos de la investigación académica; pero más le debo su confianza, resistente a sucesivas demoras y prórrogas; y más aún el cariño con que acompañó la escritura de la tesis. Desde un primer momento ella creyó en la posibilidad de terminar este texto, cuando toda la evidencia apuntaba en otra dirección, y no me permitió abandonar a mitad de camino. Además, fue directora en la beca doctoral inicial otorgada por la Agencia Nacional de Promoción de la Ciencia y la Tecnología y en la beca de culminación de doctorado otorgada por el CONICET. Sandra Gayol aceptó ser codirectora de la primera beca y de la investigación doctoral. Claudia Román, Hernán Pas y Rosalía Baltar fueron los jurados de la tesis, quienes con sus comentarios ayudaron también a dar precisión a estas páginas. En 2020, obtuvo el premio a la mejor tesis del bienio 2018-2019 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA)-Sección Cono Sur.

A medida que avanzaba el trabajo, la lista de personas que me veía obligado a incluir en una imaginaria lista de agradecimientos crecía de manera tan rápida que asustaba el momento de escribir estos párrafos. Sugerencias mínimas, comentarios en congresos, preguntas de otros tesisistas, informes institucionales y otras conversaciones sirvieron para aclarar ideas, y lamento no poder reponer todas. Señalé en los lugares pertinentes la participación en grupos de investigación de la propia Universidad de Buenos Aires, a cuyos directores, Julio Schwartzman y Adriana Amante, agradezco haber sido invitado. Quiero mencionar, sin orden y sin jerarquía, el acompañamiento en los primeros tiempos de Inés de Mendonça, Jimena Repetto, Pablo Ansolabehere, Claudia Román, así como del grupo con el que pergeñamos un Encuentro de *Estudiantes* de Letras y soñamos otra forma de acercarse a la vida académica, sobre todo quienes después nos agrupamos en los Sábados de Gloria: Sebastián Hernaiz, Guadalupe Marandó y Martín Yuchak, además de Inés. También tuve la ayuda generosa de alguien a quien no conocía de antemano, Matías Maggio Ramírez. Más adelante, la cercanía de Mariana Rosetti, María Laura Romano, Miguel Faigón, Luciano Barreras, Silvina Cormick y Mauro Donnantuoni Moratto ayudó a sobrellevar las angustias de una tesis cuya escritura se hacía más larga de lo esperado. La cátedra de Pensamiento Argentino y Latinoamericano, a cargo de Elías Palti, así como el Instituto de Literatura Hispanoamericana, dirigido por Noé Jitrik y con Celina

Manzoni como secretaria académica, proveyeron la inserción institucional necesaria para tener diálogos enriquecedores con mis compañeros de trabajo en esos ámbitos. Y, en el primer caso, las no menos fructíferas conversaciones con estudiantes universitarios, que también encontré en mi estadía en Manhattan College y en mi paso por las Universidades Nacional de Quilmes y San Andrés, así como en el Instituto de Enseñanza Superior Alicia Moreau de Justo; las más jóvenes y más irreverentes cabezas del Instituto Social Militar Dámaso Centeno me obligaron a aprender lo que creía que sabía. Elías Palti, además, leyó una versión intermedia entre la tesis y el libro, gracias a lo cual pude refinar algunos argumentos del capítulo IV; lo mismo cabe para los evaluadores anónimos de Ariadna, sobre todo en relación con los capítulos III y IV.

Luego de las doctorales señaladas, la Biblioteca Nacional de la República Argentina me otorgó la beca José Torre Revello para estudios coloniales americanos, que resultó en avances significativos en el capítulo III. La Biblioteca Central Augusto Raúl Cortázar y las de los Institutos de Historia Argentina y Americana Emilio Ravignani, de Literatura Argentina Ricardo Rojas y de Literatura Hispanoamericana -donde Luciano Ciarlotti también dio ánimos para cerrar los últimos párrafos- de la Facultad de Filosofía y Letras permitieron llevar adelante mi trabajo, del mismo modo que la Biblioteca Manuel Gálvez de la Ciudad de Buenos Aires y la O'Malley Library de Manhattan College en Estados Unidos.

Nada agradezco más que todas las interrupciones del trabajo a las que me movían Magdalena, *amata tantum quantum amabitur nulla*, y Lautaro Salvador y Lucio Victoriano. El apoyo de mis hermanos, Christian, Marijón (quien me hospedó un tiempo en mi estadía neoyorquina), María Laura y Luciano, auxilio imprescindible en apuros informáticos, así como cuñados, tíos y sobrinos, fue importante para seguir adelante. El recuerdo de mis abuelos, hijos de inmigrantes, que creyeron en esta bella amarga ilusión que es nuestra patria y pusieron su esperanza en la educación, se me aparecía todo el tiempo al remontar el hilo de esas empresas colectivas (la patria, la educación); sobre todo de mi abuela Chule, quien más nos acompañó y con orgullo pudo ver a sus nietos terminar carreras universitarias. A mis papás, Mirta y Roberto, que nos criaron en esa doble confianza, les dedico este libro, agradecido.

## Introducción

El hombre hace la historia, pero no las épocas.  
Hans Blumenberg, *La legitimidad de la Edad Moderna*, 1966.

...in short, the period was so far like the present period, that some of its noisiest authorities insisted on it being received, for good or for evil, in the superlative degree of comparison only.

Charles Dickens, *A Tale of Two Cities*, 1859.

En febrero de 1810, en Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, en las vísperas de una transformación política y social cuyos alcances no llegará a ver en su propia vida, un brillante funcionario colonial que parece tener asegurado el éxito en ese mundo a punto de extinguirse da a conocer un texto que dice:

...un grupo de Patricios [...] proyectaron un nuevo papel, prestándose á trabajar, gratuitamente, para llenarlo, avergonzados de que la gran Capital de la América Meridional, digna hoy de todas las atenciones del mundo civilizado, no tubiese un Periódico en que auténticamente se diese cuenta de los hechos que la harán eternamente memorable, é igualmente sirviese de ilustración en unos paises donde la escasez de libros no proporciona el adelantamiento de las ideas á beneficio del particular y general de sus habitantes.<sup>1</sup>

El fragmento, que alterna entre carencias y riquezas, nos provee de varios datos importantes para el análisis que aquí empezamos. En primer lugar, su autor, Manuel Belgrano, vive en una ciudad que se celebra a sí misma y se considera digna de que el mundo civilizado le preste atención; que tres meses antes de la Revolución de Mayo ya mencione los “hechos que la harán eternamente memorable” no tiene relación con el movimiento de Mayo del cual poco se puede anticipar todavía, sino que se debe a una evaluación del pasado reciente de cuya excepcionalidad este futuro revolucionario no duda: Buenos Aires, después de convertirse en capital del virreinato, ha visto multiplicar su población y crecer su economía, enriquecido su cultura y enfrentado con éxito dos invasiones de Gran

---

<sup>1</sup> *Correo de Comercio* I, “Prospecto”, 1-2. Cito como *Correo de Comercio* e indico el tomo en números romanos, el número en arábigos -excepto para la *Gazeta de Buenos-Ayres-* y la/s página/s en arábigos, separados por comas. La paginación responde a los tomos. Citaré del mismo modo los otros periódicos trabajados. El “Prospecto” no se considera un número, sino que constituye una entrega extraordinaria anterior a la salida del periódico mismo, en el que se explicita el proyecto editorial (lo que se llamaría luego “número cero”, cuando diarios y revistas se convirtieran en empresas comerciales).

Bretaña, la potencia europea que va camino de convertirse en hegemónica en Occidente. En febrero de 1810, un universo de sentidos (y de prácticas y de acciones) está por desmoronarse, y de ese cambio la historia posterior hará un parteaguas, mito fundacional y motivo de orgullo de una nación, la argentina. Y sin embargo, para Belgrano ya hay motivos para esas atenciones del presente y la posteridad; si algunos cambios históricos concretos hacen creíble esa percepción, paga la pena indagar en cuáles son los significados que se les otorgan, qué otros posibles parecen estar surgiendo (y ser obliterados en la serie histórica posterior), cómo se articularon las novedades políticas y culturales de los últimos años de dominación colonial, de qué modo, en fin, se da sentido a la época vivida<sup>2</sup>.

Y también en quiénes tomaron para sí la tarea de darle sentido o darle *un* sentido, quiénes formularon los interrogantes y las respuestas que reflexionaban acerca de esa época. El fragmento informa asimismo sobre ello, pues ese “grupo de Patricios” se hace cargo por igual de las señaladas virtudes como de las carencias; “patricios” en el doble sentido de élite social y de criollos, nacidos en la “patria” porteña<sup>3</sup>. En ellos recae la vergüenza por no contar con un medio acorde a los altos méritos de la “gran Capital” en la que viven, que sólo puede ser subsanada con la creación de un periódico. Una carencia, entonces, que genera en ellos la obligación de crearlo para suplir, a su vez, otra, al parecer insoluble: la escasez de libros<sup>4</sup>. Esa elite social es el grupo alfabetizado en la ciudad colonial; ellos son quienes toman para sí la doble obligación de dar a conocer al mundo las proezas porteñas y de ilustrar a un público local que no tiene libros.

---

<sup>2</sup> Dado que volverá a aparecer, el concepto de “época” exige una definición o, al menos, en este momento de la discusión, un acercamiento, una formulación que lo haga operativo y explicativo. Hans Robert Jauss ha planteado que una época es una unidad que permite reconocer un mundo común si aquella alberga también una autoconcepción de la época (Hans Robert Jauss, *Las transformaciones de lo moderno. Estudios sobre las etapas de la modernidad estética*, Madrid, Visor, 1995, 65-67). Es decir, para que esa unidad exista debe tener una imagen de sí misma. La reflexión de Jauss señala tres umbrales de época en el largo despliegue de la modernidad, 1800, 1850 y 1912, y cómo hacia mediados del siglo XIX cambió la función de la experiencia estética, que pasa de comprender el propio tiempo como unidad (lo que sería típico del arte hasta 1850) a reflejar expectativas que ya no coinciden con lo vivido, es decir, a anticipar el cambio de época y ya no a darle sentido. En ese sentido, las artes -entre ellas, la literatura- se tornan heraldos de las experiencias (imaginadas) por venir.

<sup>3</sup> En la *Gazeta de Buenos-Ayres*, apenas unos meses después, cuando comienzan a aparecer las distinciones entre español americano y español peninsular, el redactor se encarga de deslindar el concepto de “patricio”, confirmando (al negarla) la identidad con “criollo”: “La voz patricio no significa criollo: todos los que componen esta comunidad, reconocen ésta por su patria, observan sus leyes, y costumbres, se someten á su Gobierno, y la sirven con su persona, sus bienes, y sus talentos son patricios. Los nacidos aquí, lo son por naturaleza; y los de afuera establecidos aquí, por adopción.” (*Gazeta* I, 261-262).

<sup>4</sup> Escasez que, como veremos en el capítulo 1, más bien debería entenderse como concentración en algunas pocas bibliotecas particulares que como imposibilidad de acceso (al menos por parte de quienes pueden leerlo).

“Ilustrar”, a su vez, tiene como objetivo ulterior el “adelantamiento de las ideas”.

De ese modo, y esta es la tercera de las cuestiones sobre las que este fragmento nos obliga a preguntarnos, Belgrano da cuenta de dos funciones que parecen idiosincrásicas de la letra impresa: la difusión de ideas “útiles” para los contemporáneos y la conservación de hechos significativos para el lector futuro.

En atención a la primera de estas funciones, el *Correo de Comercio* (el periódico del cual este texto es un “Prospecto”, es decir, un adelanto), al igual que sus predecesores en la historia de la prensa porteña, nace con el objetivo central de instruir a sus lectores, como parte de un programa ilustrado de cambio social a través de la educación. La dificultad de definir exactamente qué fue (o qué es) la Ilustración se constata no sólo en los largos debates retrospectivos todavía sostenidos por la historia intelectual y de la filosofía, sino también en los que los contemporáneos llevaron a cabo; por ejemplo, en la temprana convocatoria en la revista *Berlinische Monatsschrift* en 1783 a definirla, respondida con el famoso ensayo de Immanuel Kant “¿Qué es la Ilustración?”<sup>5</sup>. Sin embargo, parece imposible encontrar una versión de la Ilustración que no esté marcada por la confianza en los resultados positivos de la propagación del conocimiento, ya sea a partir del uso de la razón individual en la esfera pública (en la versión kantiana), ya a partir de un proceso de entrenamiento de la razón guiado por quienes ya están *ilustrados* (en la respuesta de Moisés Mendelssohn al mismo interrogante)<sup>6</sup>. De allí sale, de modo más o menos explícito, una obligación para los letrados, aún más enfática en contextos de “escasez de libros” como el americano: contribuir a esa difusión. “Ilustrar”, tal como lo usa Belgrano, tiene el significado de enseñar, educar<sup>7</sup>. En cierto

---

<sup>5</sup> La pregunta fue planteada por Johann Friedrich Zöllner en la revista berlinesa en septiembre de 1783 y en su justificación indicaba que “todo el mundo” usaba el término dándole una importancia tan grande como a la idea de verdad, pero sin poder precisar su sentido. A la pregunta respondieron, además de Kant, algunos filósofos y escritores de la Alemania de fines de siglo XVIII: Johan Georg Hamann, Johan Herder, Gotthold Lessing, Moisés Mendelssohn, Friedrich Schiller. Para un análisis de esas respuestas y otras del período, ver Gonzalo Portales, “*Aufklärung*: Emancipación, Autonomía y Humanidad”, *Políticas de la alteridad. Tolerancia y márgenes de la verdad en el proyecto ilustrado*, Santiago, Universidad ARCIS, 2001, 19-30. Dorinda Outram ha sintetizado eficazmente la historia de las definiciones de la Ilustración, partiendo del artículo de Kant para llegar a las discusiones sobre el tema a fines del siglo XX; Outram, además, sostiene que la revista organizó una especie de “concurso” de ensayos para responder a la cuestión (Dorinda Outram, *The Enlightenment*, New York, Cambridge University Press, 2005, 1-10).

<sup>6</sup> Ver Moisés Mendelssohn, “Acerca de la pregunta ¿a qué se llama ilustrar?”, AA.VV., *¿Qué es la Ilustración?*, Madrid, Tecnos, 1999, 11-15.

<sup>7</sup> El *Diccionario de la lengua castellana* (llamado *Diccionario usual*) de la Real Academia Española, en su edición de 1803, da como primera acepción del término “dar luz al entendimiento”. El *Diccionario de la lengua castellana (Autoridades)* (tomo IV), de 1734, es más explícito, también en

sentido, en tanto el letrado se define por su manejo de la escritura, poder escribir, hacerlo e ilustrar resultan acciones lógicamente encadenadas, si no sinónimas. Son pocos los fragmentos del múltiple y a veces contradictorio legado de la Ilustración que siguen siendo sostenidos sin ambages. Entre ellos, tal vez solo el consenso sobre ciertos derechos considerados fundamentales e inalienables (derechos “humanos”, según la terminología actual) sea más extendido que la casi universal valoración de la educación, que liga el alfabetismo con la democratización del poder y el saber<sup>8</sup>.

Jürgen Habermas, en *Historia y crítica de la opinión pública*, ha realizado una convincente defensa de la idea de que la difusión de ciertas prácticas de lectura y los cambios que acompañaron esa difusión fueron centrales en las alteraciones de la vida política occidental que describimos como “el fenómeno revolucionario”, que a su vez han dejado una activa herencia en un proyecto político a largo plazo, descrito a veces como “liberal”, “democrático” o “moderno”, pero para el cual el mejor rótulo sigue siendo el aun así anacrónico de “ilustrado”. En el fragmento de Belgrano, el

---

la primera acepción: “dar luz ó aclarar alguna cosa, ya fea materialmente, ya en el sentido espiritual de doctrina o ciencia”.

<sup>8</sup> Cfr., sin embargo, los clásicos Claude Lévi Strauss, “Lección de escritura”, *Tristes trópicos*, Buenos Aires, Paidós, 1988, 319-328; y Jack Goody y Ian Watt, “The Consequences of Literacy”, *Comparative Studies in Society and History* 5, 1963, 304-345; así como el más reciente Jack Goody, *The Theft of History*, New York, Cambridge University Press, 2006. Escribo esto en agosto de 2011, mientras de casualidad escucho una canción recién editada de Las Pastillas del Abuelo, una banda porteña de rock barrial, con una letra que riñendo con la sintaxis sostiene una ideología sorprendentemente ilustrada: “Como empezar a leer no hay apertura. / Como tildar a alguien soberbio no hay peor tilde. / Como maestra la mejor es la lectura. / Como primera condición ser bien humilde. / Porque leer es como teletransportarse [...] // Con mis pupilas hambrientas / devoro copia tras copia. / Mente y emociones filtran, / formo ideas propias. // Abierto a leer estoy, todo cuanto se lea. / Mi conciencia filtra y formo mi propia idea. // ¡A leer cuanto se pueda y a escribir, / que ese sea el ocio que para el sistema / ¡cada ignorante es negocio! // Que alcohol, que paco y falopa / que está así la libertad. / El sistema levanta copas / y adormida esta la sociedad.”, “Leer y escribir”, *Desafíos*.

<sup>9</sup> Ver Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gilli, 1982. Uno de los méritos del planteo de Habermas, que ha logrado resistir algunos de los reparos que suscitó, es la intersección entre un estudio de las prácticas y otro de los discursos sobre la lectura. Tal vez a ello se deba su mayor aceptación en la crítica literaria y la historia cultural que entre los historiadores sociales y políticos y los politólogos (cfr. con todo Dardo Pérez Guilhou, *La opinión pública española y las cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana: 1808-1814*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981; François-Xavier Guerra y Annick Lemprière, “Introducción”, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, FCE, 1998, 5-21; y Eugenia Molina, *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata. 1800-1852*, Entre Ríos, Universidad Nacional del Litoral, 2009), pese a que la intención del filósofo alemán fuera la de incidir en una discusión centralmente política (y sólo en un segundo plano histórica) en el clima intelectual de la Alemania de posguerra. El libro de Terry Eagleton, *The Function of Criticism: From “The Spectator” to Post-Structuralism*, London, Verso, 1984; y el de Roger Chartier *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Gedisa, 1995, exploran los límites de la noción de “esfera pública” tal como la ha planteado Habermas,

“adelantamiento de las ideas” es sólo posible gracias a la existencia de libros, o bien de sus improvisados sucedáneos, los periódicos. Lectura y progreso se implican mutuamente; por ello la vergüenza de los patricios porteños es también la falta de producción textual en una ciudad admirada por todo el “mundo civilizado”. El “Prospecto” del *Correo de Comercio* forma parte de grupo de textos locales sobre la lectura en la primera década del siglo XIX, que se inicia con la presentación del *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata* y halla su culminación -y un desvío fundamental- en la *Gazeta de Buenos Ayres*. En esa serie, hay algunos en los cuales la lectura está abordada explícitamente como tema, pero también otros en los aparecen determinadas imágenes de lectores o en los que se indica al lector cómo leer; es decir, son textos en los que la lectura está inscrita en la propia trama lingüística que los forma. Leer adquiere en ellos un sentido específico, en el cual se cifran no sólo las esperanzas ilustradas, sino un modo de entender el funcionamiento de la lectura en el marco de una cultura impresa con fuerte presencia de la oralidad. Pero la marca ilustrada de la lectura o, mejor, la marca “ilustradora” de la escritura deviene un motor textual que genera discurso y asigna roles: se escribe para ilustrar, se lee para ilustrarse.

La segunda de las funciones a las que se refiere Belgrano, en cambio, abreva en una tradición mucho más larga y, podría decirse, más prestigiosa para entonces que la Ilustración. La asociación de escritura y posteridad, que también es de escritura y pasado (y de un pasado imaginado valioso para el futuro), tiene para entonces el valor de un truismo arraigado: de la sentencia de Cayo Tito en el Senado romano (*scripta manent*) y la de Job en el Antiguo Testamento (*Job* 19, 23-24: *Quis mihi tribuat, ut scribantur sermones mei? / Quis mihi det, ut exarentur in libro / stilo ferreo et plumbeo, / in aeternum sculptantur in silice?*) a los típicos y tópicos elogios barrocos y neoclásicos del poder recordatorio de la escritura (ejemplos todos disponibles en el Río de la Plata cuando Belgrano escribe), lo escrito es garantía de permanencia<sup>10</sup>.

---

además de dar cuenta con mayor detalle de espacios específicos (Inglaterra y Francia-París, respectivamente). Ninguno de los dos puede entenderse sino en diálogo con él, aunque los énfasis en cada caso se orienten a la crítica y a la producción literarias y filosóficas, antes que al pensamiento específicamente político.

<sup>10</sup> Cfr. la interpretación original que da Alberto Manguel a *verba volant, scripta manent*. Escribe: “La clásica frase *scripta manent, verba volant* -que en nuestro tiempo ha pasado a significar ‘lo escrito permanece, las palabras se las lleva el aire’- antes expresaba precisamente lo contrario; se acuñó en alabanza de la palabra dicha en voz alta, que tiene alas y puede volar, en comparación con la silenciosa palabra sobre la página, que está inmóvil, muerta” (Alberto Manguel, *Una historia de la lectura*, Barcelona, Random House Mondadori, 1996, 99). Es cierto que Homero (griego, no romano) usa ciento veintitrés veces la fórmula “palabras aladas” (*épea pteróenta*) para introducir el discurso directo de varios personajes sin repetir su nombre (Milman Parry, “The Traditional Metaphor in Homer”, *The Making of Homeric Verse*, Oxford, Clarendon Press, 1971, 365-375, 372); sería un error descartar el contenido de la expresión por su carácter “meramente” formular, pero esta tiene lugar en el contexto de una cultura oral y, sobre todo, adquiere su sentido en la concepción del aeda como portavoz de la



La consciencia de que ciertos hechos recientes harán la ciudad “eternamente memorable” no es sólo de los responsables del *Correo de Comercio*; también lo es de prácticamente todos los letrados del período, que escriben para la posteridad sin pedir permiso ni disculpas. El efecto es paradójico: en los textos de la primera década del 1800, hay una *pulsión de futuro* que se manifiesta en el *saberse (ya) pasado*<sup>11</sup>; todo apunta hacia adelante, cuando se mirará hacia atrás y se valorarán los hechos memorables del presente y del pasado inmediato. Invirtiendo la idea de Reinhart Koselleck, lo que se construye en la literatura de la época es un *pasado futuro*<sup>12</sup>: así como Koselleck veía en los “futuros del pasado” la clave para entender una nueva percepción del tiempo histórico específicamente moderna en la que el horizonte de expectativas se separa cada vez más de las experiencias vividas, los pasados futuros (pasados del futuro) que aparecen en los relatos contruidos a partir de los cambios políticos del Río de la Plata incluyen una serie de expectativas cuya comparación requiere del superlativo: nada tan glorioso como el presente, excepto el futuro. Esa nueva concepción del tiempo es, de hecho, la que permite a los hombres modernos imaginar, por primera vez, que es posible escribir y hacer la historia de modo simultáneo<sup>13</sup>.

¿Cuál es el lugar de una “literatura” en ese contexto? No existe, por supuesto, una autonomía de los hechos estéticos de naturaleza lingüística y por lo tanto no tiene sentido pensar que un texto puede atravesar un tamiz estricto para delimitar su pertenencia o no a ella. Si “lo literario” es en sí mismo un régimen de lectura (es literatura lo que una época lee como tal), no se trata de disolver toda diferencia entre las distintas series discursivas para afirmar despreocupadamente que todo es literatura, sino más bien de superponer dos lecturas errantes: el anacronismo y el sincronismo. Para la

---

palabra divina. San Pablo (también griego en su formación intelectual), autor de “la letra mata, mas el Espíritu da vida” (2 Corintios 3:6), contraponen la escritura no a la oralidad, sino a una palabra de origen divino, dotada de una fuerza propia, una *halitus*.

<sup>11</sup> El término “pulsión” está demasiado ligado a la teoría psicoanalítica, para la cual designa una fuerza síquica que orienta la acción del sujeto. Por ende, no tendría sentido hablar de la pulsión de un texto, de un género discursivo o de una época; si uso aquí “pulsión” es en un sentido que recupera su origen en el latín tardío (*pulsio*, “impulso”, “empuje”, pero también “impresión sobre los sentidos”). Es tentador, sin embargo, considerar también el hecho de que, para la teoría freudiana, la pulsión nunca se satisface completamente (por la interdicción del incesto): una *pulsión de futuro* es necesariamente irrealizable.

<sup>12</sup> La idea, por cierto, es de Koselleck, pero la formulación verbal de “futuro pasado”, al igual que *futures past* y *futur passé*, serían más bien responsabilidad de los traductores al castellano, inglés y francés del título *vergangene Zukunft*, “futuros del pasado”, “futuros anteriores (que tuvieron o no lugar)”; ver la introducción de Keith Tribe a la traducción norteamericana (Reinhart Koselleck, *Futures Past. On the Semantics of Historical Time*, New York, Columbia University Press, 1979, xi). La libertad sintagmática del castellano, sin embargo, permite incluso invertir la interpretación sin necesidad de cambiar la fórmula: un futuro pasado es, o puede ser, casi lo mismo que un pasado futuro.

<sup>13</sup> Koselleck, *op. cit.*, 194.

época, “literatura” es el conjunto de textos escritos, concebido como un legado de la civilización<sup>14</sup>; considerar hoy literario un sermón, un bando virreinal y un artículo sobre la agricultura parece o bien un excesivo respeto a esa definición o bien una avanzada posmoderna sobre cronologías ajenas; y sin embargo, sincronismo y anacronismo se reenvían mutuamente para permitir destacar el carácter polisémico de esos textos (y el sentido variable e histórico del concepto de “lo literario”).

Ese concepto, con todo, tiene una relación determinante con la temporalidad de los textos: la posibilidad concreta de reunir las experiencias del presente y las expectativas del futuro, unas no menos imaginadas que las otras; como escribe Koselleck, “no hay expectativa sin experiencia, no hay experiencia sin expectativa”<sup>15</sup>. Para explicar otro momento del despliegue moderno, Adriana Rodríguez Pérsico propone:

Si el discurso filosófico tiene la capacidad de responder a una situación histórica, cabría decir lo mismo para la literatura, una práctica signifiante que analiza su presente, extendiendo lazos hacia el pasado y el futuro. Las preguntas circunscriben un campo de significaciones donde se inscriben los relatos. Su estructura temporal cruza las tres dimensiones: tomando como foco el presente se dirige hacia el pasado -hace emerger la tradición, señala fundaciones- o hacia el futuro con lo que la actualidad queda anudada a expectativas utópicas.<sup>16</sup>

Por cierto: literatura, escritura, impreso no son términos sinónimos ni que designen conjuntos coextensos o incluidos uno en el otro. Sin embargo, es necesario dar cuenta de los tres fenómenos para abordar la cultura impresa de comienzos del siglo XIX. Pues que entre los años 1801 y 1810, cuando en Buenos Aires se instala un nuevo medio de comunicación, la prensa periódica -cuyo despliegue a lo largo de la década reorganiza el universo de los discursos sociales-, los textos producidos en esa ciudad adquieran esa pulsión de futuro obedece no sólo a cuestiones ideológicas, sino también a los nuevos soportes materiales que están disponibles para volver públicos esos textos. Y es por la disponibilidad de esos soportes materiales que puede pensarse una lectura futura: si sin escritura toda “literatura oral” está condenada a la caducidad y el olvido (aun en contextos de transmisión oral), la capacidad conservadora de la escritura -la connotación política del adjetivo no es central pero tampoco inapropiada en este caso- es compartida y reforzada por la imprenta cuando esta aparece

---

<sup>14</sup> *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*, 1803: “El conocimiento de las letras, ó ciencias”.

<sup>15</sup> Koselleck, *op. cit.*, 257.

<sup>16</sup> Adriana Rodríguez Pérsico, *Relatos de época. Una cartografía de América Latina. 1880-1920*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2008, 15-16.

en Occidente<sup>17</sup>. Lo impreso y lo escrito son categorías diferentes, con distintos problemas específicos, pero en términos de reproducción (y, por lo tanto, de conservación) en la historia occidental la imprenta vino a aumentar de modo exponencial la capacidad de la escritura, a la vez que reforzaba su carácter fijo (o relativamente más fijo que la oralidad), carácter fijo que le concedían a un texto un valor de verdad particular por el solo hecho de estar escrito e impreso<sup>18</sup>. Como rezaba un refrán citado en la *Gazeta de Buenos-Ayres* en 1810, *letra de molde y hombre de España no mienten*<sup>19</sup>.

Al dar cuenta de los hechos que harían la ciudad “eternamente memorable”, Belgrano está contribuyendo al relato ya instalado de grandeza porteña y proyectándolo al futuro con la triple garantía de escritura, imprenta y literatura. Pues el carácter literario de los textos que aquí interrogaremos no sólo está implicado en su inagotable polisemia (librado a la interpretación, todo texto la tiene), sino que también se cifra en los relatos que ellos contienen que dotan de sentido a la propia práctica de la escritura (un sentido del que esta carece de por sí). Se trata de relatos orientadores, que organizan los sentidos y contribuyen a determinarlos, cuya temporalidad inscrita se tensiona en las demandas del pasado, el presente y el futuro. Como ha escrito Michael de Certeau, “Del mismo modo que los *fetiales* romanos, los relatos ‘marchan’ delante de las prácticas sociales para abrirles un campo”<sup>20</sup>.

Estos relatos no solo abren las posibilidades de las prácticas futuras; también dan sentido a la realidad presente y al hacerlo exhiben las insalvables incoherencias de esa realidad, nunca del todo aprehensible por el discurso. En el marco de los profundos cambios sociales y culturales que agrupamos en la idea de “modernidad”, que empieza a desplegarse en el Río de la Plata en los años cruciales de fines del siglo XVIII y comienzos

---

<sup>17</sup> Walter Ong, *Orality and Literacy: The Technologizing of the Word*, New York, Routledge, 1982.

<sup>18</sup> Ver Elizabeth Eisenstein, *The Printing Revolution in Early Modern Europe*, New York, Cambridge University Press, 2005. La edición original del libro, de 1983 (basada a su vez en su tesis doctoral de 1981) ha recibido interesantes críticas en las décadas posteriores a la aparición de ese libro, entre ellas Michael Warner, *The Letters of the Republic. Publication and the Public Sphere in Eighteenth-Century America*, London, Harvard UP, 1990; Joyce Coleman, *Public Reading and the Reading Public in the Late Medieval England and France*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996; David McKitterick, *Print, Manuscript, and the Search for Order (1450-1830)*, New York, Cambridge University Press, 2003; y Sabrina Alcorn Baron et al., *Agent of Change: Print Culture Studies After Elizabeth L. Eisenstein*, Amherst, University of Massachusetts Press, 2007. La propia Eisenstein ha respondido en “An Unacknowledged Revolution Revisited”, *American Historical Review* 107:1, 2002, 87-105, y en el posfacio a la reedición de 2005. El modo como la imprenta permite una mayor cantidad de reproducciones en menor tiempo y con menor costo es un hecho que no parece discutible, aunque McKitterick ha argumentado que estas no eran tan “homogéneas” (ni mucho menos idénticas) como Eisenstein suponía.

<sup>19</sup> *Gazeta* I, 239.

<sup>20</sup> Michel de Certeau, *Artes de hacer 1. La invención de lo cotidiano*, México, Universidad Interamericana, 1996, 138.

del XIX, la cambiante percepción de una realidad no menos cambiante da lugar a una producción literaria -en un sentido anacrónico y sincrónico- que redefine tanto las figuraciones de la lectura y la escritura como, más en general, el mundo simbólico<sup>21</sup>.

### **Nota sobre las citas**

Las citas respetan en todos los casos la ortografía, puntuación y acentuación originales, muy distintas de las normas vigentes, así como las bastardillas y otros destacados, indicando cuando son míos; solo en casos significativos recurrí al *sic* aclaratorio de que esas “incorrecciones” son del original y no errores de copia. La indicación en la nota al pie remite a la edición utilizada; en varios casos, se han consultado ediciones críticas o facsimilares posteriores, pero privilegio la original. En la bibliografía final, se indica también la primera edición o la fecha aproximada de producción en el caso de los manuscritos.

---

<sup>21</sup> Escribe Pierre Rosanvallon (quien también cita a de Certeau): “Si la literatura y la poesía tienen como función abrirnos a la presencia del mundo con la ayuda tambaleante de las palabras, encuentran una nueva razón de existir en medio de las incertidumbres de la era democrática. El novelista y el poeta son a su singular manera agrimensores de ambigüedades y descifradores de silencios. Permanecen abiertos a las contradicciones del mundo y jamás permiten que el concepto escape a la carnadura de lo real” (Pierre Rosanvallon, *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, 60-61). Cfr. la nota 2.



# Capítulo 1

## Lectores y lecturas de periódicos<sup>22</sup>

Armando Petrucci, quien influyó en tiempos cercanos para convertir la paleografía de una herramienta metodológica en un conocimiento crítico de la cultura escrita, explica que:

la escritura, al contrario que la lengua, instauro, dondequiera que aparezca, una relación tajante y fuerte de desigualdad entre aquel que escribe y aquel que no; entre aquel que lee y aquel que no, entre el que lo hace bien y mucho y el que lo hace mal y poco; y esta desigualdad sigue y revela a la vez los límites de la distribución social de la riqueza, de las diferencias de sexo, edades, geografías y culturas. Está directamente determinada por ideologías y las estrategias de distribución del poder político, económico y cultural y, en consecuencia, por las funciones y los mecanismos del sistema educativo de toda sociedad históricamente identificable.<sup>23</sup>

Algunos reparos a las ideas citadas. La lengua también crea y exhibe jerarquías: las diferencias de lengua, dialecto y sociolecto, la incapacidad articuladora total o parcial (sordomudez) o la ignorancia por escasa socialización (en los niños ferales al modo de Kaspar Hauser) son algunas de las circunstancias que crean una jerarquía en el orden de la lengua, al igual que las convenciones de cortesía y las diferencias de edad, clase social, género y oficio, típicamente realizada en castellano y otras lenguas romances en las opciones del paradigma pronominal y verbal (yo/nosotros para la primera persona singular, usted/tú/vos para la segunda singular, ustedes/vosotros para la segunda plural). Por otro lado, que las jerarquías instauradas por la escritura en diferentes sociedades sigan rigurosamente las

---

<sup>22</sup> Presenté una primera versión de este capítulo en el grupo de investigación UBACyT “Articulaciones. Voces, letras e imágenes en la literatura argentina” (2010-2012) de la Universidad de Buenos Aires, dirigido por Julio Schvartzman e integrado por Martín Servelli, Adriana Amante, Adriana Rodríguez Pérsico, David Oubiña, Inés de Mendonça, Emiliano Sued, Josefina Cabo, Juan Pablo Luppi, Juan Albin y Jimena Repetto. A todos ellos les agradezco las sugerencias y preguntas que me ayudaron a avanzar. También a los participantes del Coloquio “Lecturas de la cultura argentina: 1810-1910-2010”, en la Universidad Nacional de General Sarmiento (agosto de 2009), del Primer Encuentro sobre Oralidad y Escritura en la Literatura Argentina, en la Universidad de Buenos Aires (abril de 2009), de las Jornadas “Buenos Aires, una sociedad en transformación: entre la colonia y la Revolución”, Universidad Nacional de General Sarmiento (noviembre de 2008) y del Congreso “Textos, Autores y Bibliotecas”, Universidad Nacional de Córdoba (septiembre de 2008), en los que presenté fragmentos específicos de lo desarrollado aquí.

<sup>23</sup> Armando Petrucci, *La ciencia de la escritura. Primera lección de paleografía*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, 27.

pautas de género, capacidad económica, edad o ubicación o que el vértice de una pirámide escrituraria sea de modo estricto el mismo que el de un orden social, reflejado en su sistema educativo, parece más una expresión de deseo del científico social que una regla válida para “toda sociedad históricamente identificable”.

Pero también una coincidencia central: la escritura en efecto instaura relaciones desiguales entre individuos y es un índice de ellas. No solo eso, sino también que las relaciones de los propios individuos con lo escrito son múltiples, diferentes entre sí y pueden estar vinculadas a ciertos lugares en un ordenamiento social no necesariamente gradual pero sí con diverso valor. En toda sociedad, la distribución del manejo de recursos simbólicos puede ser tan despareja como la del poder; en ninguna puede ser tan estática como para que no se produzcan cambios en ella, ni tan mecánica como para que las alteraciones en las estructuras de poder sean exactamente del mismo sentido que las de los recursos simbólicos, siquiera porque estos, excepto casos extremos de exterminación física o censura total, pueden tener coartadas parcialmente sus posibilidades de expresión y circulación pero no ser anulados por completo. Después de todo, si Belgrano, en el fragmento antes analizado, se muestra tan orgulloso de los méritos bélicos de Buenos Aires como avergonzado de su producción escrita es porque ve una disparidad entre uno y otro aspecto de la vida social. En este capítulo me centraré en el problema de la lectura, en los desafíos que la elite ilustrada asume para ampliar el alcance de los textos escritos y el modo en que la prensa periódica promueve esa ampliación y a la vez se legitima a partir de ella.

Hacia 1800, el espacio rioplatense era uno de los más despoblados y pobres extremos del imperio español en América, el cual sin embargo estaba en constante crecimiento económico y demográfico desde mediados del siglo XVIII, merced al aumento del comercio interior desde y hacia la puerta al océano Atlántico, el puerto de Buenos Aires. En esos cincuenta años, una serie de cambios habían sido impulsados por la Corona española en el marco de las políticas tradicionalmente conocidas como “reformas borbónicas”: la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 y la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, que implicó la reorganización de la burocracia colonial, fueron parte de ellas, cuyo objetivo había sido la modernización del gobierno a partir de una estructura más racional y, sobre todo, una centralización del poder en la figura real, al tiempo que en el caso específico rioplatense se intentaba reforzar militarmente un área amenazada por los portugueses. Desde 1778, además, se tomaron las primeras medidas graduales liberadoras del comercio exterior. Junto con estos tres “grandes cambios”, citados con frecuencia como sintomáticos de las políticas borbónicas, hay que anotar varias decisiones fiscales tendientes a favorecer el crecimiento económico, en particular del sector minero, y también reformas en la administración pública que buscaban un control más rígido

por parte de la metrópoli, el rediseño del sistema de correos, la reglamentación precisa de matrimonios y otras medidas cuyo objetivo era consolidar las estructuras sociales existentes.

A comienzos del siglo XIX, la población de la capital virreinal se calcula en 40.000 habitantes. Los porcentajes de alfabetos (personas que pueden leer) en las sociedades coloniales de la América Hispánica, estimaciones muy generales en la mayoría de los casos, se sitúan en general entre el tres y el diez por ciento de la población total (incluyendo las “castas”, es decir, indígenas, negros -esclavos o libres, africanos o americanos- y mestizos). No contamos con precisiones mayores para Buenos Aires (el primer censo nacional es de 1869 e indica un alfabetismo de 52,2% para los mayores de siete años en Buenos Aires -23,8% en toda la república-; el censo de la ciudad de 1855, 52%), aunque sí sabemos que la población escolarizada era baja en términos relativos a comienzos del siglo XIX; en todo caso, tenemos que suponer que lectura y escritura son fenómenos muy minoritarios en la sociedad porteña finicolonial<sup>24</sup>. Y, aun así, involucran a todos sus miembros: de la lectura de las Escrituras y los sermones explicativos en los púlpitos a los bandos oficiales en las calles, de las

---

<sup>24</sup> En lo que hace a la escolaridad, a partir de los cálculos de Abel Chanéton, *La instrucción primaria en la época colonial*, Buenos Aires, Sociedad de Historia Argentina, 1942, se podría estimar entre mil y dos mil la cantidad de estudiantes de primeras letras en la ciudad a comienzos del siglo XIX, una tasa de entre 0,25% y 0,5% de la población, lo cual contrasta con el entre uno y dos por ciento que Carlos Newland (“La educación elemental en Hispanoamérica. Desde la independencia hasta la centralización de los sistemas educativos nacionales”, *Hispanic American Historical Review* 72:1, 1991, 335-364), calcula para América. Similar contraste se da en las cifras de Celina Lértora Mendoza, quien para 1773/5 estima un total de 775 cursantes de primeras letras sobre un total de 23.000 habitantes (Celina Lértora Mendoza, “La enseñanza elemental y universitaria”, Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, tomo 3, *La Argentina entre los siglos XVII y XVIII*, Buenos Aires, Planeta, 1999, 369-402, 377). Sin embargo, en tanto los cálculos están hechos sobre la población total (a diferencia de las actuales, que toman como dividiendo la población en edad escolar), puede influir en el caso porteño la gran cantidad de inmigrantes y, por lo tanto, la menor proporción relativa de niños en su población. Tampoco hay que descartar que “...algunos niños y adultos aprendían a leer fuera de la escuela. Muchos lo hacían en sus hogares, a veces por medio de preceptores particulares, una práctica corriente en las clases acomodadas. En muchos casos las madres enseñaban a sus hijos y los patronos a sus sirvientes” (Newland, *op. cit.*, 360).

Todo lo cual habla más de la dificultad de realizar un cálculo adecuado que del número en sí. Los trabajos panorámicos de historia y los específicos de historia cultural, historia de la cultura escrita, historia de la educación y demás campos cercanos saben enfatizar el exiguo porcentaje de lectores entre la población total, pero no contamos con estadísticas precisas. Ver también Manuel Horacio Solari, *Historia de la educación argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1978; Felix Weinberg, *Modelos educativos en la historia de América Latina*, Buenos Aires, Kapelusz, 1984; Adriana Puiggrós, *Qué pasó en la educación argentina: Una historia de la educación argentina de la conquista a la actualidad*, Buenos Aires, Galerna, 2004; y Héctor Rubén Cucuzza, “Leer y rezar en la Buenos Aires aldeana”, Héctor Rubén Cucuzza y Roberta Paula Spregelburd (dir.), *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la Argentina*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2012, 51-86.



papeletas de conchabo -pasaporte imprescindible para quienes van de una a otra parroquia rural a partir de 1804<sup>25</sup>- a los periódicos extranjeros contrabandeados, de las marcas a fuego para indicar la propiedad del ganado a los grafitis sobre paredes urbanas, la letra organiza sentidos y vidas de individuos que no necesariamente están en condiciones de descifrarlas. De ahí se sigue también que los modos de relacionarse con ella no son unívocos ni uniformes.

En primer lugar, porque mencionar lectura y escritura no es redundante, ni se refiere a “dos caras de una misma moneda”; antes bien, se trata de dos prácticas si no radical sí claramente distintas, que ponen en movimiento diferentes sentidos. Y no me refiero en especial a la diversa naturaleza psicofisiológica de ambos procesos, a los órganos del cuerpo humano que involucran y los mecanismos mentales que los controlan, sino a las funciones sociales que adquieren, reflejadas en y provocadas por, simultáneamente, una serie de representaciones que serán interrogadas aquí. De hecho, yendo a una distinción material central, ya no biológica ni psicológica, sino social y cultural, al mencionar arriba a los “alfabetos” inmediatamente agregué una aclaración aparentemente ociosa, “personas que pueden leer”, pues no en todos los casos quienes podían leer eran también capaces de escribir (y en unos pocos quienes realizaban la tarea mecánica de trazar letras sobre el papel no podían leer siquiera lo que “escribían”). El aprendizaje de la escritura, más costoso por el uso de papel, tinta, plumas y material secante (arenilla), era en general posterior a la lectura, considerado un estudio superior que no siempre se continuaba<sup>26</sup>. Las clases de lectura, en consecuencia, estaban en manos muchas veces de maestros improvisados, a veces colegiales adolescentes, mientras que las de escritura suponían un saber más específico, incluso en sus aspectos biomecánicos<sup>27</sup>. Y por supuesto que también existía el abandono de los

---

<sup>25</sup> Ricardo E. Rodríguez Molas, *Historia social del gaucho*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982, 106.

<sup>26</sup> Las clases de escritura, en general, estaban en manos de maestros distintos de los que enseñaban a leer y, cuando se cobraban, eran más caras. En 1772, por ejemplo, el Cabildo nombró a Francisco Antonio de Berea como maestro de primeras letras (solo lectura) y a José Manuel García, “con la obligación de enseñar a escribir y contar y celar sobre la enseñanza de leer”, es decir que el segundo tenía una jerarquía superior al primero en el “sistema” escolar (Chanéton, *op. cit.*, 171). En 1794, Saturnino Peña publica un “Aviso” impreso que ofrece clases de lectura a dos pesos mensuales y de escritura a cuatro, pues la última “incluye el papel, la tinta y las plumas” (*ibid.*, 193-194). Matías Maggio Ramírez, “Nalgas sangrantes. Un boceto a mano alzada acerca de los problemas de hacer buena letra en la Buenos Aires colonial”, *Páginas de guarda* 4, 2007, 107-114.

<sup>27</sup> El 20 de julio de 1790, el Cabildo rechazaba el pedido de Francisco Pérez para poner una escuela de primeras letras “por quanto la forma de la letra es todavía imperfecta; y que por otra parte se tiene noticia del que el Suplicante es aun Joben” (*Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires* serie III, t. IX, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1933, 381). Veinte años después, apasionado por la educación, urgido por la pobreza del país e inflamado del humanismo cristiano que lo caracterizaba, Manuel Belgrano parece refutar

estudios de niños y jóvenes y la pérdida parcial o total de la capacidad de escritura o de lectura por la falta de práctica entre los adultos; de ellas dan cuenta las caligrafías a veces refinadas y otras timoratas de los documentos de la época.

En consecuencia, analfabetismo, semianalfabetismo, iletrismo, alfabetismo lector y alfabetismo escritor son variables generales que se disponen más o menos como un abanico antes que categorías discretas fácilmente reconocibles. Y por ello, se hace necesaria cierta cautela a la hora de interpretar textos en los que aparecen términos como “leer”, “escribir”, “autor”, “lector” y otros del mismo campo semántico. Durante la primera década del siglo XIX porteño, los letrados son particularmente entusiastas para buscar lectores en cantidad y, cuando no los hay, para crearlos, fomentando la lectura o imaginando diversas figuras de lector que vienen a insertarse en sus textos. El optimismo ilustrado respecto de la lectura es, al mismo tiempo, un afán conquistador de nuevos lectores y nuevas prácticas que se quieren sumar a las exiguas huestes letradas, que define a los sujetos analfabetos o iletrados como carentes de capacidades imprescindibles tanto para su felicidad particular como para el progreso general de la sociedad. De ahí que, nuevamente, escritura y lectura difieran no sólo como actividades humanas individuales, sino también como prácticas socialmente pautadas, entre las cuales se establece una jerarquía que si se expresa bien en la gradualidad de su enseñanza va mucho más lejos de lo que ese ejemplo sugiere.

Que el mundo de lo escrito nos remita a un modo de comunicación intraléite no implica entonces que aquel sea homogéneo o cerrado, sino que es múltiple y permeable, que entre las propias posibilidades de lo escrito (y también lo impreso) se halla la apertura a su propio “afuera”. Para dar cuenta de esa apertura, además de relevar quiénes leían, es necesario pensar qué se leía en Buenos Aires en esos años. Esta pregunta suele responderse con la consulta de dos series de datos: por un lado, las citas y referencias en la producción escrita de la época; por el otro, los inventarios de bibliotecas. Los dos métodos tienen sus límites. Nadie cita todo lo que lee y muchos citan lo que no han leído; nadie lee solo lo que hay en su biblioteca y muchos tienen bibliotecas más grandes que sus lecturas. Las citas, además, no siempre tienen el rigor de las normas académicas actuales, y a comienzos del siglo XIX se citan traducciones, refundiciones y apócrifos como si fueran originales. Los inventarios de bibliotecas, por su lado, en la mayoría de los casos son testamentarias, por lo cual la información que proveen se reduce a los libros en poder de una determinada persona al momento de

---

directamente al Cabildo: “Basta con que los Maestros sean virtuosos, y puedan con su exemplo dar lecciones prácticas á la niñez y juventud, y dirigirlos por el camino de la Santa Religion y del honor, y pudiendo enseñar á leer bien, poco importa que su forma de letra no sea de lo mejor; suficiente es con que se pueda entender” (*Correo de Comercio* 14, 26).

morir, sin dar cuenta de aquellos con los que estudió o leyó en su juventud, y de los que prestó, perdió, vendió o canjeó.

## 1. Lectores y lecturas en la Buenos Aires finicolonial

Leer y escribir son construcciones sociales. Cada época y cada circunstancia histórica dan nuevos sentidos a esos verbos.

Emilia Ferreiro, “Leer y escribir en un mundo cambiante”, 2001.

La idea de una cultura colonial cerrada, con fuerte censura y sin circulación de la ficción ha sido desplazada hace ya unos largos años. La ineficacia de la Inquisición americana, así como el consuetudinario quebrantamiento de las leyes que buscaron limitar las “historias de imaginación” en el continente, señalados primero por Irving Leonard y José Torre Revello, hizo que, sobre todo en los centros del poder español, como México y Lima, la producción intelectual alcanzase el brillo del que autores como Sor Juana Inés de la Cruz o el Inca Garcilaso de la Vega son ejemplos extraordinarios, sí, pero que responden a un contexto<sup>28</sup>. En un espacio más marginal del imperio español como Buenos Aires, sin embargo, tanto la producción como el consumo de bienes culturales, y en particular de libros, fueron limitados pero no inexistentes. Desde mediados del siglo XVIII, cuando la ciudad empieza a desarrollarse como centro político y económico del extremo sur de América, contamos con algunos testimonios, como catálogos de librerías e inventarios de bibliotecas, que permiten suponer una llegada importante de textos europeos, similares en términos temáticos a los que circulaban en España: las lecturas centrales de la época eran de derecho, teología y obras devocionales, y en menor medida textos de ficción, historia y ciencias, junto con manuales de oficios y artes<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Irving Leonard, *Romances of Chivalry in the Spanish Indies, with some Registros of Shipments of Books to the Spanish Colonies*, Berkeley, University of California Press, 1993, y *Books of the Brave. Being an Account of Books and of Men in the Spanish Conquest and Settlement of the Sixteenth Century New World*, Berkeley, University of California Press, 1992; José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1940. Como señala Rolena Adorno en la reedición del libro más conocido de Leonard, “el fracaso de la autoridad inquisitorial para reprimir los libros de literatura popular no merece elogios” (Rolena Adorno, “Introduction”, Leonard Irving, *Books...*, ix-xl, xvi, traducción mía); no se trata de refutar (o ratificar) la “leyenda negra”, sino de reconocer la oscuridad precisa de una historia de la que sabemos que no es “leyenda”.

<sup>29</sup> Según Roberto Di Stéfano, no había grandes diferencias entre las colecciones de los clérigos y religiosos y las de los laicos (“Religión y cultura: libros, bibliotecas y lecturas del clero secular rioplatense”, *Bulletin Hispanique* 2, 2001, 511-541). En relación con las bibliotecas, ver José Torre Revello “Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública de 1812”, *Revista de Historia de América* 59, 1965, 1-148; Daisy Rípodas Ardanaz, *El obispo Azamor y Ramírez: tradición cristiana y modernidad*,

Las bibliotecas más importantes eran las eclesiásticas: conventos, colegios y algunos templos guardaban obras como la Biblia, textos de teología dogmática y moral, pastorales (manuales de liturgia, sermonarios, guías de confesión), pero también gran cantidad de obras de derecho canónico y real, así como de reflexión sobre el derecho. Así mismo, libros destinados a estudios básicos o ampliatorios, como diccionarios monolingües y multilingües, gramáticas, vocabularios (de lenguas occidentales e indígenas) y otros de carácter ficcional, en abrumadora mayoría de la Antigüedad clásica, sobre todo latinos. Y en los últimos años del siglo comienzan a aparecer obras de economía y de política, entre ellas varios textos contrarios a los jesuitas, estudios de ciencias naturales, textos literarios ingleses, franceses e italianos (por lo general en traducción) y también periódicos españoles y americanos, muchas veces encuadrados en volúmenes. El Real Colegio San Carlos, formado sobre la base del Colegio de San Ignacio jesuita, tenía una de las bibliotecas más importantes, junto con la de la catedral (donada por el obispo Manuel Azamor y Rodríguez), la del convento de Santo Domingo (aumentada por la donación del librero Silva y Aguiar) y la del convento de la Merced (iglesia de San Ramón), formada sobre la base de la biblioteca particular de Francisco Pietro y Pulido<sup>30</sup>. Esta última fue la única que ofreció un acceso al público

---

Buenos Aires, 1982, y “Libros, bibliotecas y lecturas”, Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina* 3, *Período español (1600-1810)*, Buenos Aires, Planeta, 1999, 247-279; Alejandro Parada, *Cuando los lectores nos susurran*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, 2007, 27-54, y *Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2009, 59-146); y Alicia Virginia Cernaz, *Las transformaciones de un público lector: los periódicos como novedad en el Buenos Aires tardo colonial*, 2014, disponible en [www.memoria.fahce.unlp.edu.ar](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar), 29-41. Para el comercio de libros, Domingo Buonocuore, *Libreros, editores e impresores de Buenos Aires*, Buenos Aires, Bowker, 1974; Daisy Rípodas Ardanaz, “Introducción fraudulenta de libros prohibidos en el Río de la Plata (1788)”, *Revista de Historia del Derecho* 28, 2000, 503-512; Ernesto J. A. Maeder, “Libros, bibliotecas, control de lecturas e imprentas rioplatenses en los siglos XVI a XVIII”, *Teología* 77, 2001, 8-25; y Cernaz, *op. cit.*, 41-45.

<sup>30</sup> Azamor y Rodríguez donó a su muerte en 1796 su nutrida biblioteca, de mil sesenta y nueve obras (dos mil ochenta y cuatro volúmenes), la mayoría de ellas traídas de España por él mismo cuando se radicó en Buenos Aires, con mandato expreso de que se constituyese una biblioteca de acceso público, pero solo con la creación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires en 1812 esos libros estarían a disposición de los lectores (Rípodas Ardanaz, *op. cit.*, 1982, 117 y siguientes; Ricardo Levene, *El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: estudio histórico sobre la fundación y formación de la Biblioteca Pública en 1810 hasta su apertura en marzo de 1812*, Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1938, 73; Parada, *op. cit.*, 2009, 96). Francisco de Pietro y Pulido y su esposa María de las Nieves Justa Aguirre donaron la totalidad de su biblioteca, de trescientos treinta y seis obras (mil volúmenes), al Convento de la Merced, en vida, en 1794, con el cargo de que fuese franqueado el acceso al público “para que pueda ocurrir el que quiera á aprovecharse dela lectura que le conenga” (Ricardo Levene, “Fundación de una biblioteca pública en el Convento de la Merced de Buenos Aires, durante la época hispánica, en 1794”, *Humanidades* 32, 1965, 26-51, 33). Prieto y Pulido, además, de 1779 a 1783, llevó un “Cuaderno de los libros que me han llevado

desde 1794 hasta al menos 1807, por lo que aludir a “bibliotecas” en el período es referirse a colecciones destinadas únicamente a los miembros de las instituciones que las albergaban<sup>31</sup>. Pero de manera extraordinaria (aunque creciente desde mediados de siglo XVIII) sus miembros franqueaban el acceso a amistades y letrados prestigiosos, siempre parte de una elite letrada, por lo que han sido consideradas bibliotecas “cuasi públicas”<sup>32</sup>.

Las colecciones particulares de libros, llamadas por lo general “librerías”, estaban formadas por entre cien y doscientas obras en los casos de los letrados mejor equipados que conocemos<sup>33</sup>. También estos libros circularon entre amigos, familiares y conocidos de manera intensa<sup>34</sup>. Escasos y caros, los libros llegaban a Buenos Aires a través de comerciantes dedicados en general a otros rubros, que los incorporaban como una mercadería más<sup>35</sup>. Por supuesto, también era común encargar libros de manera personal a amigos o familiares que viajaban y algunos letrados venían de Europa con bibliotecas ya formadas, ya fueran peninsulares destinados a América, como Azamor y Ramírez, ya americanos que iban a España a formarse, como Manuel Belgrano y Juan Martín de Pueyrredón. Y las imprentas americanas permitían el acceso a libros y sobre todo folletos más breves y económicos, de uso cotidiano, que se vendían en la propia imprenta o en comercios de varios ramos como pulperías: cartillas de lectura, catecismos, almanaques, libros devocionales, ocasionalmente comedias o colecciones de poemas. En una ciudad como Buenos Aires, sin embargo, puerto de creciente flujo de mercancías, excepto la producción de la Imprenta de los Niños Expósitos, los libros europeos eran más baratos y accesibles que los americanos<sup>36</sup>.

---

prestados” que puede considerarse el primer intento de una biblioteca circulante en el Río de la Plata, estudiado extensamente por Parada, *op. cit.*, 2009, 115-134).

<sup>31</sup> Parada, *op. cit.*, 2009, 140.

<sup>32</sup> Rípodas Ardanaz, *op. cit.*, 1999, 249; Parada, *op. cit.*, 2009, 70.

<sup>33</sup> Rípodas Ardanaz, *op. cit.*, 1982, 89-92. Junto con los excepcionales casos de Azamor y Ramírez y Prieto y Pulido, la otra colección importante fue la de Juan Baltasar Maziel, quien contaba con cuatrocientos veintitrés obras (mil noventa y nueve volúmenes) a su muerte en 1788, muchas de ellas adquiridas por Maziel cuando la expulsión de los jesuitas (Torre Revello, *op. cit.*, 1965).

<sup>34</sup> Parada, *op. cit.*, 2009, 71. Un caso particular, por el documento que ha dejado y por la minuciosidad con que lo confeccionó, fue el ya citado de Prieto y Pulido, que llevó su “Cuaderno de los libros que me han llevado prestados” durante cuatro años.

<sup>35</sup> Ver Buonocuore, *op. cit.*, aún hoy el trabajo más completo sobre el comercio de libros virreinal.

<sup>36</sup> Daisy Rípodas Ardanaz calcula que para formar una “buena biblioteca” eran necesarios tres mil pesos en Buenos Aires, mientras que en una ciudad con fuerte vida cultural como La Plata, con obispado, audiencia y universidad, se requerían sin embargo entre cuatro y cinco mil pesos (Daisy Rípodas Ardanaz, “Libros y lecturas en la época de la Ilustración”, *Historia general de España y América en el siglo XVIII. La Ilustración en América*, Madrid, Rialp, 1989, tomo XI, vol. 2, 467-496; citado en Cernaz, *op. cit.*, 44.).

A comienzos del siglo XIX, entonces, en una sociedad de gran dinamismo económico y demográfico, la vida cultural se modernizaba de la mano de nuevas lecturas y nuevas prácticas, pero sobre todo a partir de las políticas ya mencionadas como “reformas borbónicas” que, después de al menos medio siglo de iniciadas, daban frutos disímiles según el aspecto en que se pose la mirada<sup>37</sup>. Si la “modernización hispánica” respondía a una política específica del Estado español, llevada adelante por sus funcionarios en América, también una serie de figuras e instituciones locales ha sido asociada a ese impulso reformista: Juan Baltasar Maziel, Félix de Azara, Manuel José de Lavardén, Pedro Antonio Cerviño, entre los mayores; Mariano Moreno, Manuel Belgrano, Juan Hipólito Vieytes, Juan José Castelli entre los más jóvenes; así como el Real Colegio de San Carlos y el Consulado porteño<sup>38</sup>. ¿Cuáles eran las ideas reformistas de estos letrados, vinculados al gobierno colonial (y medianamente enfrentados al poder local representado en el cabildo)? Como ha argumentado José Carlos Chiaramonte, la “Ilustración argentina”, si bien tenía una “actitud ante el pasado [que] consistía en una total y violenta condena”<sup>39</sup>, lejos estuvo de

---

<sup>37</sup> Recientemente Adrian J. Pearce ha sostenido con buenos argumentos la existencia de dos “ciclos de reforma” anteriores al reinado de Carlos III (1759-1788), con particular fuerza en los territorios americanos, ubicando el primero entre 1710 y 1736 y el segundo entre 1745 y 1763. Ver Adrian J. Pearce, *The Origins of Bourbon Reform in Spanish South America, 1700-1763*, New York, Plagrove Macmillan, 2014.

<sup>38</sup> Azara y Cerviño habían nacido en España, pero su desempeño en el Río de la Plata permite asociarlos al grupo. Asimismo, la división entre “mayores” y “jóvenes” resulta arbitraria: entre Cerviño (el más joven de los que agrupamos entre los primeros) y Vieytes (el más viejo de los segundos) no hay más que cinco años de diferencia. Se trata, en todo caso, de una tenue división generacional, que abrevia en el “grado de modernidad” atribuible a los dos grupos. Sobre la interacción entre las elites locales y la Corona española en la instrumentación de las reformas borbónicas, puede consultarse Tulio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los Imperios Ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza, 2005, 17-74; y David Brading, *Orbe Indiano. De la Monarquía católica a la República criolla, 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, 503-529.

Por otro lado, desde la perspectiva ya clásica de Germán Tjarks, el Consulado no fue una institución reformista, sino más bien lo contrario, una solución corporativa a la defensa de las posiciones ganadas por los comerciantes porteños en la segunda mitad del siglo XVIII (Germán Tjarks, *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la Historia del Río de la Plata*, Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina “Doctor Emilio Ravignani”, 1962). Sin embargo, la defensa de privilegios y prebendas ya obtenidas no era contradictoria con la promoción del libre comercio ni con otras medidas reformistas; al contrario, ya instalados en Buenos Aires y con sólidos lazos comerciales y sociales, los comerciantes más poderosos eran quienes más podían ganar con una política que permitiese mayor competencia. Gerardo Kraselsky ha analizado la creación de las primeras Juntas de comercio y del Consulado como resultado de una negociación con mutuos beneficios para la Corona y los comerciantes porteños, frente a los hacendados locales y los comerciantes de Lima (Gerardo Kraselsky, “De las Juntas de Comercio al Consulado. Los comerciantes rioplatenses y sus estrategias corporativas, 1779-1794”, *Anuario de Estudios Americanos* 64:2, 2007, 145-170).

<sup>39</sup> José Carlos Chiaramonte, *La crítica ilustrada de la realidad*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994, 17.

rechazar a las autoridades constituidas o de proponer novedades en el ámbito de la teología (o científicas y filosóficas que pudieran poner en duda sus certezas). El área del pensamiento en que se produciría una más aguda renovación desde la segunda mitad del siglo XVII, junto con aspectos de la reflexión moral y de las ciencias naturales, fue en la economía<sup>40</sup>.

Los letrados y funcionarios ilustrados de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX venían a discutir con un Estado colonial y una elite que no demostraba gran interés en el desarrollo agrario<sup>41</sup>. Las memorias consulares presentadas cada año por Manuel Belgrano y su traducción del maestro de la secta fisiócrata, Quesnay, junto con las “representaciones” de los labradores y de los hacendados de 1793 y 1794, son ejemplos de cómo algunos letrados, aun como miembros de la elite, proponían cambios profundos en la economía local; en ellas, “las nuevas doctrinas que ya circulaban por la colonia se utilizan en forma consecuyente para el estudio y la formulación de sus problemas económicos y sociales”<sup>42</sup>. La principal “nueva doctrina” es un moderado liberalismo económico, de inspiración fisiócrata, que pone el acento en la agricultura como madre de todas las riquezas, contra la extendida idea mercantilista de identificar la riqueza de un país con su acervo de metales preciosos, que había relegado el sur de América a un lugar secundario en el imperio español<sup>43</sup>. Chiamonte ha establecido, sin embargo, la influencia de los pensadores italianos denominados “neomercantilistas”, sobre todo de Antonio Genovesi, cuyas *Lecciones de comercio* son citadas y hasta copiadas en las “representaciones”<sup>44</sup>. A esa influencia se habría debido la aceptación de la industria y el comercio como multiplicadores de la riqueza agropecuaria, que sin embargo mantiene su preeminencia sobre las demás actividades económicas.

---

<sup>40</sup> En ese período, de hecho, es cuando la economía política adquiere el estatus de conocimiento específico en la reflexión europea y puede, por lo tanto, ser separada conceptualmente (hasta cierto punto) de las concepciones filosóficas, éticas y políticas con las que había estado ligada. Semejante “renovación parcial” no habría sido posible un siglo antes. Según María Verónica Fernández Armesto, en el discurso económico aparecen las características del pensamiento moderno más tempranamente. Sobre todo, porque los textos de economía tenían una circulación casi ilimitada en el Río de la Plata, debido a que la censura y la Inquisición ponían más atención en los textos de contenido político o religioso, de modo que aun libros prohibidos escapaban a esos controles (María Verónica Fernández Armesto, “Lectores y lecturas económicas en Buenos Aires a fines de la época colonial”, *Información, Cultura y Sociedad* 13, 2005, 29-56).

<sup>41</sup> Ver Jorge Gelman, “Presentación”, en Pedro Andrés García, *Un funcionario en busca del Estado*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1997, 11-46, 15-18.

<sup>42</sup> Chiamonte, *op. cit.*, 1994, 48.

<sup>43</sup> “Moderado liberalismo económico” porque, en primer lugar, atacando las trabas al comercio de granos y de cueros y carne salada, ambos documentos no dejan de reconocer la autoridad de la Corona para fijar esas trabas. Y, en segundo lugar, porque aun rechazando esas trabas y elevando el afán de lucro a una virtud, este debe ser compatible “con la justicia y la pública utilidad” (“Los labradores de Buenos Aires piden que no se impida en aquella provincia la extracción de sus frutos”, *La Revista de Buenos Aires* XVII, 1868, 154-155).

<sup>44</sup> Chiamonte, *op. cit.*, 1994, 114-118.

Junto con los nuevos rumbos del pensamiento económico, la renovación de las ciencias naturales a partir de la recepción de la síntesis de la *Encyclopédie* y de la física newtoniana crearon un ambiente letrado favorable a las novedades y en constante ebullición. De la mano de textos de descripción geográfica e historia natural -en contados casos organizados como relatos de viaje-, así como de propuestas de cambio en los procesos productivos agrícolas, trajeron una cierta disposición a la experimentación y un valor cognoscitivo vinculado a la experiencia que la formación escolástica había relegado frente al peso de las autoridades del saber. De ese modo, de a poco se fue instalando un pensamiento empirista e ilustrado, o, en menos palabras, moderno, que reconfiguró la relación con la lectura y la escritura. La obligación patriótica del hombre ilustrado que menciona Belgrano, la diferencia jerárquica que se construye entre lectura y escritura, las distintas formas de acceso a la letra escrita, la imposición de un orden escriturario e impreso sobre sujetos completamente iletrados, la existencia de una élite alfabetizada e ilustrada; todas estas también son marcas de aquellas diferentes relaciones entabladas con la letra. Considerar la vida intelectual del período implica realizar una selección sobre un sector de la sociedad sometido a una serie de cambios que no necesariamente eran homólogos a los de esta en su conjunto; la pulsión de futuro que define la época encuentra su despliegue en la reducida élite letrada; su rápida difusión en el término de una década, su “popularización”, podría decirse, marca el fin de la época que cuando triunfa como concepción de la temporalidad es ya otra. 1810 -el agitado 1810, no solo ni centralmente el 25 de mayo de 1810- es eso: una ampliación abrupta e irreversible del horizonte de expectativas ya no de un grupo social sino de toda una comunidad.

## 2. La prensa periódica: búsqueda y creación de lectores

Nuevos lectores crean nuevos textos y sus significados  
son una función de sus formas.

D. F. McKenzie, *Bibliography and the Sociology of Texts*, 1985.

En ese sentido, los primeros productos de prensa periódica impresa en Buenos Aires se definen a partir de la voluntariosa creación de un público lector allí donde, si hemos de creer a sus redactores, no lo había. Antes de aquellos, durante el siglo XVIII habían aparecido hojas volantes esporádicas para informar sucesos particulares; hubo también al menos un intento de periodismo manuscrito, y, por supuesto, circulaban y se leían



publicaciones americanas y europeas<sup>45</sup>. La existencia de una imprenta en la capital virreinal, a partir del traslado de la vieja maquinaria jesuita desde Córdoba en 1780, había posibilitado la publicación impresa de textos locales<sup>46</sup>. De ella, con la autorización imprescindible de los funcionarios virreinales, saldrían en las siguientes décadas libros, panfletos, libelos y hojas sueltas; y sin embargo difícilmente se podría decir que su llegada a Buenos Aires renovó de manera notoria la vida social. A comienzos del siglo XIX, el modo de circulación de la información en la sociedad porteña era principalmente oral: el bando oficial, el pregón de los serenos, el rumor, la conversación en puntos de encuentro, el sermón y otros géneros de la oralidad secundaria informaban tanto sobre las minucias de la vida cotidiana de la ciudad como de los cambios políticos en la metrópoli y las noticias “internacionales” en general. Como veremos más adelante, el cambio tecnológico clave en la circulación de los discursos públicos no es el *artefacto imprenta de tipos móviles* en sí, sino el *dispositivo prensa periódica* en el cual aquel se integra<sup>47</sup>. La imprenta, por otro lado, tenía como principal

---

<sup>45</sup> La primera gaceta manuscrita porteña que se conoce es de 1764. Ver José María Mariluz Urquijo, “La Gazeta de Buenos Aires (1764)”, *Investigaciones y Ensayos* 38, 1988, 449-483. La más antigua de las “noticias” impresas que se conservan, *Noticias recibidas de Europa por el Correo de España, y por la vía del Janeyro*, tiene fecha de enero de 1781, apenas llegada a la imprenta a Buenos Aires, y si bien lleva el número 1, no hay datos respecto de su posible continuación. Ver Celestino Galván Moreno, *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*, Buenos Aires, Claridad, 1944, 27-28; César Luis Díaz, “Los albores del periodismo rioplatense”, *Congreso Nacional de Historia Argentina bajo la advocación de los 150 años de la batalla de la Vuelta de Obligado*, Buenos Aires, s/e, 1997, vol. 1, 59-71; y Fernando Sánchez Zinny, *El periodismo en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Academia Nacional de Periodismo, 2008.

<sup>46</sup> La primera imprenta del actual territorio argentino fue instalada por los padres jesuitas en el Colegio de Montserrat, en Córdoba, en 1764. Luego de la expulsión de la orden en 1767, la universidad y el colegio pasaron al control de los franciscanos, que discontinuaron el uso de la imprenta. Cuando en 1779 el virrey Vértiz ordenó su traslado a Buenos Aires para dar un medio de sostenimiento a la Casa de Niños Expósitos, creada ese mismo año, la imprenta estaba desarmada y guardada en un sótano. Ver Guillermo Furlong, *Orígenes del arte tipográfico en América. Especialmente en la República Argentina*, Buenos Aires, Huarpes, 1947, 151-163. La real cédula de fundación de la Casa, que autorizaba también la imprenta, es de 1783, pero ya en 1781 se publica el primer folleto, *Representación del Cabildo de la ciudad de San Felipe de Montevideo* (Juan María Gutiérrez, *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires. Desde su fundación hasta el año 1810 inclusive*, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1866, 1866, 29). Para una historia completa de la Imprenta de los Niños Expósitos, ver los clásicos Félix Ugarteche, *La imprenta argentina: sus orígenes y desarrollo*, Buenos Aires, Talleres Gráficos R. Covals, 1929; y Guillermo Furlong, *op. cit.*, 1947, y *La imprenta en Buenos Aires (1785-1807)*, tomo 2 de la *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses (1700-1850)*, Buenos Aires, Librería del Plata, 1955; ver también los renovadores trabajos de Fabio Ares, especialmente *Expósitos. La tipografía en Buenos Aires 1780-1824*, Buenos Aires, Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, 2010, y “Las letterías de Antonio Espinosa en la Real Imprenta de Niños Expósitos. El caso del *Telégrafo Mercantil*, primer periódico de Buenos Aires”, *Cuadernos de Estudio del siglo XVIII* 23, 2013, 35-66.

<sup>47</sup> En el marco de lo que Wiebe Bijker ha denominado “abordaje sociohistórico” de los estudios sobre la tecnología, una tecnología no consiste sólo en un artefacto mecánico, sino

producción formularios y hojas sueltas con información de uso cotidiano, como almanaques y oraciones religiosas, además de cartillas y catecismos. Juan María Gutiérrez calcula unas ciento ochenta obras impresas en total, como libro o folleto, en formatos que van del folio al dieciseisavo, entre 1782 y 1809<sup>48</sup>, aunque al listar periódicos y otros textos impresos (sin contar formularios, pero sí proclamas y hojas sueltas) da un total de doscientas treinta y una<sup>49</sup>.

El primer día de septiembre de 1801, un artefacto novedoso alteraba la monótona vida cultural de la ciudad: un impreso de ocho páginas titulado *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata*. Este incluía una presentación, un poema dedicado al río Paraná y unas “Noticias particulares” sobre los arribos y partidas de embarcaciones, la oferta de esclavos en venta y el hallazgo de un rosario con cuentas y cruz de oro<sup>50</sup>; pero la novedad era que se presentaba como el inicio de una serie indefinida, dado que prometía dos entregas similares cada semana. De modo tardío en comparación con otras ciudades de América, salía de la única imprenta porteña el primer periódico impreso del Río de la Plata. En efecto, la *Gaceta de México y noticias de Nueva España* comenzó a publicarse en 1722, la *Gazeta de Guatemala* en 1729, la *Gaceta de Lima* en 1743, la *Gaceta de la Habana* en 1764. Si bien son publicaciones de vida efímera en su mayoría, otras las siguieron en estas y otras ciudades. En las últimas dos décadas del siglo XVIII, sobre todo, hubo un moderado auge de publicaciones en territorios americanos, que aumentaron en calidad, cantidad de páginas y permanencia: la *Gaceta de México, compendio de noticias de Nueva España* (1784-1810), el *Diario de Lima* (1790-1793), el *Mercurio Peruano* (1791-1795), el *Semanario crítico* de Lima (1791), la *Gaceta de Lima* (1798-1804) y el *Papel periódico* (1791-1797) de Bogotá dan cuenta de ello<sup>51</sup>. Como ha señalado Beatriz Sánchez Hita, este “auge” americano contrasta con las restricciones que el rey Carlos IV impuso a la prensa periódica peninsular como reacción a la Revolución Francesa<sup>52</sup>.

---

que es una serie de prácticas sociales y culturales que surgen en la interacción de los seres humanos y los dispositivos técnicos (Wiebe Bijker et al., *The Social Construction of Technological Systems*, Cambridge, MIT, 1990).

<sup>48</sup> Gutiérrez, *Bibliografía...*, 31-32.

<sup>49</sup> *Ibid.*, 234-246.

<sup>50</sup> *Telégrafo* I, 1, 1-8.

<sup>51</sup> En los dominios ingleses en América, el pionero *New-England Courant* es de 1721, apenas un año antes de la *Gaceta de México...*, si bien hay hojas con informes de precios y de entradas y salidas de mercancías desde 1705. Con todo, para mediados de siglo, prácticamente cada colonia tiene su propio periódico con páginas literarias y políticas y en algunos casos más de uno. Con la proclamación de independencia de Estados Unidos en 1776 y la guerra, las publicaciones políticas se multiplican.

<sup>52</sup> La Real Resolución del 24 de febrero de 1791 prohibió todos los periódicos, excepto el *Diario de Madrid*, la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio histórico y político* (estos dos últimos oficiales). Si bien después se hicieron excepciones, entre 1789 y 1808, de los treinta y nueve pedidos de

Desde ese día hasta la aparición de la *Gazeta de Buenos-Ayres* (junio de 1810-septiembre de 1821), iniciada por la primera Junta de Gobierno, hubo tres periódicos que se sucedieron entre sí casi sin superponerse en sus fechas de publicación: el *Telégrafo...* (abril de 1801-octubre de 1802), el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (agosto de 1802-febrero de 1807, con una interrupción en julio y agosto de 1806) y el *Correo de Comercio* (marzo de 1810-abril de 1811)<sup>53</sup>. Compartían entre sí la mayor parte de las características formales: impresos *in cuarto*, medían unos diez centímetros de ancho por dieciséis de alto (excepto algunos números extraordinarios de medio folio), tenían ocho o dieciséis páginas (a veces, en los extraordinarios o suplementos, cuatro o doce), de modo de aprovechar por completo uno o dos pliegos de papel, se publicaban semanalmente (excepto el período bisemanal del *Telégrafo...*) y sus números se agrupaban en tomos: trimestrales para el *Telégrafo...*, semestrales para la *Gazeta...*, anuales para los otros dos<sup>54</sup>. Los números de página respondían a la organización en tomos, de modo tal que el número uno iba de la página 1 a la 8, el número dos de la 9 a la 16, y así, reforzando fuertemente la continuidad entre ellos. Como en otras publicaciones europeas y americanas, muchos de los artículos se publicaban repartidos en varios números, en ocasiones durante meses, probablemente con la presunción de que el lector reuniría los ejemplares en un volumen, a la manera de las entregas en fascículos<sup>55</sup>.

---

iniciar publicaciones en Madrid solo se aceptan diecinueve. Ver Beatriz Sánchez Hita, “La prensa en Cádiz en el siglo XVIII”, *El Argonauta Español* 4, 2007, 1-35.

<sup>53</sup> La *Gazeta del Gobierno de Buenos Aires* (octubre de 1809-enero de 1810) estaba dedicada casi exclusivamente a reproducir la *Gazeta del Gobierno* de Sevilla; en el capítulo 4 me referiré a ella.

<sup>54</sup> La *Gazeta...* cambiaría su formato al medio pliego en 1812, que se volvería el estándar en las siguientes décadas. El formato *in cuarto* era el estándar en la América colonial y también en la Europa contemporánea, aunque ya a fines del siglo XVIII había publicaciones más grandes al menos en Inglaterra. Por otro lado, el *Correo de Comercio* y la *Gazeta...* tienen una caja de texto más aireada y una tipografía más clara y limpia; sus ejemplares no salieron de la imprenta jesuita original, cuyos gastados tipos producían letras irregulares e interespacios sucios en las páginas del *Semanario...*, sino que había sido enriquecida con las partes metálicas de la imprenta con la que los británicos habían publicado *The Southern Star/La Estrella del Sur* en la Montevideo conquistada en 1807. También en 1809 llegaron de España quince cajas de letras nuevas (Furlong, *op. cit.*, 1955) Ese mismo año se empiezan a usar, un poco caóticamente y mezclados con las existentes tipografías romanas, tipos de diseño inglés, tanto el ya común Caslon como los novedosos Fry (creado en 1796) y Walbaum (en 1800). El *Correo de Comercio* trae el nombre y la primera letra de cada número en los refinados tipos ornamentados de Fry y es más sobrio en el uso de orlas y separaciones que sus dos predecesores. Las tipografías que no volverían a ser usadas, bien por decisión del imprentero, bien porque se perdieron, fueron las góticas, elegidas por los británicos para los títulos de *The Southern Star/La Estrella del Sur*. Remito a Ares, *op. cit.*, 2010 para un estudio pormenorizado de la tipografía de la época.

<sup>55</sup> Sabemos que Juan Hipólito Vieytes, editor del *Semanario...*, lo había hecho con este y con el *Correo de Comercio*. Ver José Torre Revello, “La biblioteca de Hipólito Vieytes”, *Historia* 2:6, 1956, 72-89. Michael Warner llama este modo de producción *serial essays*, “la forma más

Estos datos, antes que la acumulación erudita, buscan poner de relieve una característica común en estas publicaciones: su semejanza formal con los libros, al punto tal que una cronista de la época bastante tiempo después se referiría a ellos como “libritos”<sup>56</sup>. Esa semejanza, de la que sus redactores parecen ser totalmente conscientes, generaría ciertos contenidos paradójicos en los propios textos: si, por un lado, hay un intento diferenciador que propone una especificidad para el nuevo medio, por el otro hay un aprovechamiento de esa semejanza para legitimarlo y, al mismo tiempo, apropiarse de un público lector que, aunque reducido, era el único existente. Sabían que estaban haciendo algo nuevo y de ahí que sintieran la necesidad de definir y explicar qué era eso, para lo cual representaron de distinto modo una figura de *nuevo lector*: otros *sujetos lectores* y otro *régimen de lectura*.

Volviendo una vez más a la cita inicial de Belgrano, en ella la relación del periódico con el libro es directamente de reemplazo: ante la escasez del segundo, el primero se vuelve un sucedáneo para el fomento de la ilustración. En este sentido, la semejanza material antes señalada seguramente jugó a favor de una buscada identificación entre uno y otro formato. Pero, por otro lado, coherente con el impulso ilustrado de instruir y fomentar el “adelantamiento”, el lector imaginado tenía una definición exacta cuyas características no coincidían con los lectores de libros. La posible utilidad de los textos es el centro de la mayor parte del discurso de los periódicos de la época; el *Correo de Comercio* estaba destinado en particular a la ilustración de comerciantes, artesanos y labradores, es decir, a los trabajadores de las tres ramas de la economía tal como las concibe el pensamiento fisiocrático y clásico que constituye su armazón ideológica:

...nuestro intento es dar á luz todas las semanas un papel titulado *Correo de Comercio*, en el cual se colocarán las materias con el mejor orden posible en todo ramo de las Ciencias y Artes conocidas: pero á mas que se trata de instruir al Comerciante que nada debe ignorar, se tiene también por objeto ilustrar al Labrador y al industrial, respecto á que las tres clases deben estar hermanadas, y proceder á la par.<sup>57</sup>

---

extendida de difusión política en el periodismo norteamericano” contemporáneo en aqué estudiado (Warner, *op. cit.*, 65-66).

<sup>56</sup> En sus *Recuerdos del Buenos Aires virreinal*, escribe Mariquita Sánchez de Thompson, alrededor de 1860: “...uno de los Oidores, don Joaquín de Campuzano [...] pidió a don José Mila de la Roca, negociante que estaba en el fuerte, fuera a su casa a buscar un *Mercurio* (diarios como libritos que venían de España)...” (citado en Matías Maggio Ramírez, “Un puro vegetal. Representaciones de la lectura en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807)”, Paulina Brunetti et al., *Ensayos sobre la prensa*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2008, 205-292, 231). Agradezco a Matías Maggio Ramírez el envío de una copia del texto cuando todavía estaba inédito.

<sup>57</sup> *Correo de Comercio*, “Prospecto”, 3.

El prospecto del *Correo de Comercio* inscribe así, en 1810, esta nueva empresa periodística en una serie ya establecida en el todavía novedoso formato (en Buenos Aires). Su primer número se abre con una “Dedicatoria á los Labradores, Artistas y Comerciantes”<sup>58</sup>, y retoma de este modo la tradición ilustrada que ligaba impresión y educación, concebida a su vez como eminentemente utilitaria. Pero también continúa la senda abierta por la prensa periódica porteña desde el *Telégrafo...*, que ha seleccionado como público a unos lectores “débiles”, marcados por una serie de carencias específicas, entre las cuales se cuenta la disponibilidad material de libros.

### 2.1.La construcción de un público lector en el *Telégrafo...*

En países tan nuevos como el nuestro, en que la instrucción no está jeneralmente difundida; en que no hai grandes motivos de contacto entre los habitantes; donde los principios en que reposa nuestra forma de gobierno no son suficientemente comprendidos por la mayor parte de los ciudadanos; donde el comercio se arrastra mas bien que se mueve, i la industria y la agricultura vejetan lentamente, se necesita, mas que en otro pais alguno, que los diarios circulen con profusion, difundiendo conocimientos... ¿Bastará, empero, establecer periódicos para conseguir resultados tan apetecidos?

Domingo Faustino Sarmiento, “Sobre la lectura de periódicos”, 4 de julio de 1841.

El primer periódico impreso en Buenos Aires, llevo dicho, comenzó a publicarse en abril de 1801, dirigido por un letrado extremeño, Francisco Antonio Cabello y Mesa, que ya había participado en publicaciones periódicas en Lima y había dirigido el primer diario de esa ciudad<sup>59</sup>. Comenzó a publicarse los miércoles y sábados en ejemplares de ocho páginas, pero a partir del número 18 del tomo II (la numeración se reinicia en cada tomo trimestral), del 4 de octubre, pasó a salir todos los domingos con dieciséis páginas. La edición semanal dominical a veces era acompañada por números extraordinarios en la semana, en cuyo caso se

---

<sup>58</sup> *Correo de Comercio* I, 1, 3.

<sup>59</sup> Para detalles sobre la vida en América de este personaje tan excéntrico como típico de la época, Mónica Martini, *Francisco Antonio Cabello y Mesa, un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones sobre la Identidad Cultural (Universidad del Salvador)-Dunken, 1998, en particular 15-65. Mónica Martini realiza allí un esfuerzo admirable de recolección y compulsión de datos sobre Cabello y Mesa, a quien se lo menciona por su carácter de pionero en numerosísimos estudios, pero sobre quien no había ningún trabajo comprensivo previo.

“compensaba” el número de páginas<sup>60</sup>. A partir del 3 de septiembre de 1802, ya cerca de la cancelación, cuando se inició el tomo V, el *Telégrafo*... volvió a ser bisemanal, con doce páginas los días viernes y cuatro los domingos, reservando esta edición (que si bien tiene regularidad se denomina “Telégrafo extraordinario”) para dar cuenta de las entradas y salidas de buques comerciales y una “Miscelánea” de pequeñas noticias. Entre el 10 de septiembre y el 8 de octubre de 1802 se debió suspender la publicación, pues no había “más que una Imprenta con dos Oficiales compositores, y esta debe siempre preferir á otra qualquiera obra, las que pertenezcan al Real Servicio, principalmente si urge su impresión”<sup>61</sup>. Al final de cada tomo se incluía un índice, en el que en muchos casos se reordenaba el contenido a partir de una designación distinta de la original, cambiando el título de un artículo o atribuyéndole uno a un texto que no lo tenía. En poquísimas ocasiones el texto se organiza en dos columnas. Se publicaron, en total, ciento diez números ordinarios, dos suplementos y trece extraordinarios, además del “Análisis” que funcionaba como presentación.

En su temática, este heterogéneo experimento editorial hacía honor a su largo título: durante el año y medio de vida del *Telégrafo*..., en sus páginas se pudieron leer desde artículos sobre política e higiene pública hasta fábulas en verso, y desde críticas de costumbres y anécdotas particulares a

---

<sup>60</sup> El 2 de diciembre, tal vez frente a algunas quejas, Cabello y Mesa se veía obligado a explicar cómo contar la cantidad de páginas de la publicación, habida cuenta de que se habían prometido inicialmente dos entregas de ocho páginas por semana: “Algunos han comprendido que los *Telégrafos Extraordinarios* no deben contarse entre el número de exemplares que el Editor está obligado á dar á los SS. Subscriptores; y para evitar confusiones y disputas en lo sucesivo se advierte: que quando con acuerdo y venia del Sr. Censor, y á instancia de los mismos SS Subscriptores se reduxo la publicacion del *Telégrafo* á solos los Domingos, contando siempre de los 2 pliegos que antes salian á luz, uno en el Miercoles, y otro el Sabado, se previno también que dichos 2 pliegos del Domingo serian integros, si en el intermedio de la semana no ocurriesen novedades interesantes, porque en tal caso se publicarían estas por uno, ó mas Extraordinarios, rebaxándose los que fueren de los dos pliegos del Domingo...” (*Telégrafo* II, 33, 260). La explicación es sugestiva porque, amén de la expresión de la defensa del editor frente a las acusaciones de “deslealtad comercial”, también forma parte de una didáctica del nuevo medio, en línea con la definición de un lector ideal que analizo más adelante.

<sup>61</sup> *Telégrafo* V, 1, 20. Algunos números, probablemente por el apuro en la salida, se conservan sin cortar como una sola hoja que ocupa todo el pliego, pero están diagramados para cortar en cuatro partes y ocupar ocho páginas. Son los números 3 (8 de agosto), 16 (23 de septiembre) y 17 (26 de septiembre de 1801) del tomo II. También hay dos suplementos a medio pliego y un único número, el 8 del tomo IV, de cuarenta y tres páginas, que incluye un texto titulado “Carta crítica sobre la relación histórica de la Ciudad de Córdoba que hizo S. M. I. Ayuntamiento, y se publicó en el *Telegrafo Argentino* N. 4. Tom. III”, firmada por D. Patricio Saliano. “Patricio Saliano” era el seudónimo del deán Gregorio Funes, quien costeo la edición del texto para rebatir los errores de un artículo anterior y, en buena medida, para darse a conocer entre los grupos letrados porteños (Miranda Lida, *Dos ciudades y un deán. Biografía de Gregorio Funes, 1749-1829*, Buenos Aires, Eudeba, 2006, 119-121). Retomaremos la intervención de Funes en el capítulo 3.

largas elaboraciones históricas relativas a distintos puntos del Virreinato del Río de la Plata. Pese al fuerte apoyo que recibió del virrey y de otras instituciones oficiales como el Consulado, su abrupto final en octubre de 1802 ha sido explicado a partir de la insatisfacción de las autoridades por las sátiras y críticas insertas en la publicación, tanto por algunos comentarios políticos como, sobre todo, por su contenido reñido con el sentido del “bueno gusto” de la época<sup>62</sup>.

Nació el *Telégrafo*... con un objetivo claramente señalado: la mentada difusión de las “luces”. En su prospecto, que se titulaba “Análisis”, Cabello y Mesa trazaba primero una brevísima historia universal, según la cual en los tiempos más remotos las sociedades estudiaban al hombre y la naturaleza y sólo transmitían aquellos conocimientos “que tuviesen mas íntima relación con sus intereses, y circunstancias”<sup>63</sup>. El primer acontecimiento central de esa historia es una ficción fundante de diversas culturas, la instauración de la ley (que es equivalente al establecimiento de la sociedad, en una versión contraria a las ficciones del “pacto social”), en una enumeración que mezcla al Dios judeocristiano, dioses de diversos panteones, personajes legendarios y reales, hechos históricos e hipotéticos:

...*Dios* (en Sinai) diese à Moyses la Ley: *Nembrod*, à los Bavi[[onios: *Osiris*, à Egipto: *Foromeo*, à los Griegos: *Romulo*, à Roma: *Dracon*, à los Atenienses: *Zorooftes*, à los Persas: *Platon*, a los Macedonios: *Pitòn*, à los Corintos: *Minos*, à Creta: *Lesco*, à los Polacos: *Mahoma*, à los Araves: *Protogoras*, à los Turcos: *Confucio*, à los Chinos: *Egvertto*, à Inglaterra: *Faramundo*, à los Franceses: *Ataulfo* à España: *Manco-Capac*, à los Indios Peruanos...<sup>64</sup>

En la mayoría de los casos se trata de creadores de ciudades o de autores de leyes escritas; a lo largo del ensayo, historia de la civilización e historia de la escritura marchan paralelas. Por ello, cuando se particulariza la historia de España y las colonias americanas, los acontecimientos privilegiados son la introducción de la escritura en la península, la primera imprenta, “Máquina admirable”, y, finalmente, la prensa periódica, considerada una institución ilustrada por excelencia:

Desde este invento utilísimo: desde la Imprenta (digo) se generalizaron las ideas de los hombres [...] todos los individuos de la *Sociedad civil*, se hicieron utiles, y honraron á la *Patria*. Ya

---

<sup>62</sup> Ver, entre otros, Ricardo Caillet-Bois y Julio César González, “Antecedentes para explicar el proceso de clausura del Telégrafo Mercantil, el primer periódico impreso bonaerense”, *Revista de Historia de América* 12, 1941, 99-120; y Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala, “Advertencia”, *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática, 1928, tomo I, 17-27 (edición facsimilar).

<sup>63</sup> *Telégrafo*, “Análisis”, 1.

<sup>64</sup> *Ibid.*, 7.

establecidas las Prensas en casi todas las Naciones, empezaron a sudar papeles innumerables; pero entre ellos, ninguno adoptó por mas util al *Estado*, y *Pueblo*, que el *Periodico* ú *Folio volante*, que baxó diferentes aspectos, se encamina para la pro comun, y su deleyte. A estos papeles, deben todos los Países la ilustracion, y lugar preferente que hoy ocupan en el luminoso Quadro del Universo[.] Esos Periòdicos, despues del honor, que infieren à la Patria, disponen de las memorias pòstumas: inmortalizan los objetos...<sup>65</sup>

Nueve años antes, entonces, Cabello y Mesa delimitaba para la prensa periódica funciones similares a las que Belgrano haría explícitas: difundir conocimientos útiles y fijar la información para el futuro. También el censor oficial de Buenos Aires, Benito Mata-Linares, acordaba en su dictamen inserto en la presentación del *Telégrafo*..., en lo que parece una baldía repetición del texto redactado por Cabello y Mesa:

...ocupado todo [el orbe] por las Guerras, se embruteció la sociedad entera; hasta que la *Prensa*, asoció todos los Ingenios: una de las principales ocupaciones de esta, ha sido la de los *papeles periodicos*, y ellos han contribuido a excitar la ilustración [...] Buenos-Ayres podrá formar algunos que al mismo tiempo de acreditar la instrucción de sus habitantes, ilustre el Orbe con noticias utiles, sacadas de sus propios fondos, y de la que se subministra la vasta extension de este *Vireinato* [*sic*]...<sup>66</sup>

Con todo, el mismo amable censor que felicitaba y alentaba al innovador letrado advertía explícitamente que debía guardarse moderación, evitar la sátira, “no abusar de los conceptos” y “meditar bien los discursos” para que no se contradijeran con la religión y la política aceptadas<sup>67</sup>. Y además definía para el *Telégrafo*... otra doble función: acercar los conocimientos europeos a la lejana colonia rioplatense y comunicar al resto del mundo las “noticias útiles” locales. Qué decir y a quiénes aparecía delimitado en el dictamen del censor y, si bien no sería acatado rigurosamente -abundaron, por ejemplo, los textos satíricos-, contribuyó a moldear tanto el discurso del periódico como las expectativas de los potenciales lectores. Efectivamente, en los números sucesivos los temas y los lectores estaban recíprocamente determinados en el proyecto editorial: noticias porteñas para los europeos, conocimientos europeos para los americanos. Las “noticias” porteñas eran textos informativos sobre la naturaleza, la geografía, la historia o aun anécdotas y leyendas de la región<sup>68</sup>.

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, 8.

<sup>66</sup> *Ibid.*, 3.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 4.

<sup>68</sup> El *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española* de 1803 aporta tres definiciones: “ciencia o conocimiento de las cosas”; “lo mismo que NOVEDAD, Ó



Sin embargo, el público imaginado para esos textos gradualmente se va identificando con los lectores locales. Ya en el número 1 el famoso poema de Manuel José de Lavardén “Al Paraná” incorpora numerosas notas, cuyo autor exclusivo puede ser el propio Lavardén o, más probablemente, se debieran a este y a Cabello y Mesa<sup>69</sup>. En algunos casos, aclaran características de la región rioplatense seguramente conocidas por un habitante de ella. Por ejemplo, cuando el verso nombra el “Silvestre *Camalote*”, la nota explica: “El Camalote es un conocido Yerbazo que se cria en los Remansos del Paraná”<sup>70</sup>. Pero otras notas ligán el texto poético con el proyecto editorial del periódico; cuando el verso interpela al río “Estiendete anchuroso, y tus vertientes / dando socorros à sedientos campos”, la nota interpela en cambio a la futura Sociedad Patriótica, Literaria y Económica: “La Sociedad Economica tenga por objeto, aunque sea único, indagar el nivel de los terrenos, para proporcionar el regadio à nuestros campos, cueste lo que cueste...”<sup>71</sup>. Finalmente, un tercer tipo de notas, sobre las que volveremos, “traducen” metáforas e imágenes poéticas a un lenguaje con referentes más transparentes<sup>72</sup>.

Apenas unos días después, el 11 de abril de 1801, el *Telégrafo*... incluía una “*Canción al Rio Parana, que en loor de la Oda del Dr. Labarden, publicada en el Num. I. compuso nuestro dignisimo Socio Corresponsal D. Joseph Prego de Olivér...*”<sup>73</sup>. Y una semana después, la “Oda de D. Manuel Medrano, Oficial del Real Tribunal mayor y Audiencia de Cuentas, en loor de la del N. 1”<sup>74</sup>. Ese singular diálogo poético o, mejor, esa cadena de dedicatorias que terminaba constituyendo la “Oda” como tal<sup>75</sup>, redefinía el público lector de

---

AVISO”; y en plural, “las especies diversas en qualquier arte, ó ciencia, que hacen docto, ó erudito á alguno”.

<sup>69</sup> Hebe Beatriz Molina, “Edición crítica de la oda ‘Al Paraná’ de Lavardén”, *Incipit XVIII*, 1998, 159-186, 160.

<sup>70</sup> *Telégrafo* I, 1, 5.

<sup>71</sup> *Ibid.*, 6.

<sup>72</sup> Pedro Luis Barcia propone una división ideal del contenido según el formato textual: el verso para la poesía y las notas en prosa para los aspectos político-económicos (Pedro Luis Barcia, “Estudio preliminar”, *La lira Argentina*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 2001, 41-60, 50-51), pero más bien parece haber una continuidad entre uno y otro.

<sup>73</sup> *Telégrafo* I, 4, 29-30.

<sup>74</sup> *Telégrafo* I, 6, 41-44.

<sup>75</sup> El poema de Lavardén no lleva un título claro, aunque la prosa del editor sugiere que este podría ser “Al Paraná”: “Mas oyd de un Socio nuestro (al Paraná)” (*Telégrafo* I, 1, 4) escribe, y luego incluye el poema. En primer lugar, el texto no es una oda, o al menos no puede ser incluido en el género sin reparos. Es cierto que “la oda es un referente genérico, no métrico” (María Begoña López Bueno, “Hacia la Delimitación del Género Oda en la Poesía Española del Siglo de Oro”, Grupo P.A.S.O., *La Oda*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993, 175-214, 211), que se define por un interlocutor (la oda se dirige a un “tú”) y tiene un tema preciso; “y estos dos rasgos muchas veces se confunden. El poeta se dirige a un ‘tú’ que es el tema –a lo que podríamos llamar un ‘tú temático’–” (Claudio Guillén, “*Sobre los comienzos de un género: hacia la oda en España*”, Grupo P.A.S.O., *op. cit.*, 149-173, 155); la oda es “la afirmación de una presencia” y solo la convención habría de agregarle una definición temática y estilística

Lavardén como eminentemente local: los hiperbólicos elogios de Prego de Oliver y Medrano (“Hijo Divino del excelso Apolo, / Sabio Argentino, consumado Orfeo”, escribe el segundo<sup>76</sup>) ya no buscaban dar cuenta de las peculiaridades porteñas para el improbable lector europeo, sino que remiten a la minúscula “república de las letras” de la capital virreinal, en cuyo seno semejantes excesos eran aceptables debido a la pobreza de su escritura en verso, en la que el poema de Lavardén significaba una extraordinaria noticia. Son en verdad muy pocos los textos escritos con un destinatario europeo, pues también en ese sentido Cabello y Mesa utilizó las grietas de la censura, que sugería “exportar” las noticias útiles<sup>77</sup>.

Ahora bien, ¿cómo se haría un lugar la publicación en el consumo de textos escritos entre los escasos lectores porteños? El *Telégrafo*... apostaba crearse un público propio, tarea urgente, por otro lado, teniendo en cuenta su carácter comercial: más allá de las ampulosas declamaciones de servicio a la patria y de sacrificio por la ilustración de sus prójimos, Cabello y Mesa se proponía convertirlo en una fuente de ingresos estable. De ahí los constantes reclamos a los suscriptores por deudas impagas y aun la amenaza de publicar sus nombres. Por ello, la representación del público sería siempre lo más amplia posible: el *Telégrafo*... aparecía como un texto *útil* para todos<sup>78</sup>. Y, para cierto público, *necesario*: ningún lector ilustrado

---

(*Ibid.*, 155-156). Sin embargo, desde la adaptación del modelo italiano de Bernardo del Tasso y del latino de Horacio con el que Garcilaso de la Vega introduce el género en la lengua castellana (la “Ode ad florem Gnidi”, de 1543) y su posterior adopción en varias obras de Fray Luis de León, la oda se identificó con el molde estrófico de la lira (versos heptasílabos y endecasílabos con rima aBabB) o eventualmente con alguna variación de siete versos (aBabCBc o aBabcBc las más comunes), que puede clasificarse como estancia o silva. Si a eso se agrega que la explicación para este molde está relacionada con el carácter cantable de la oda, difícilmente los endecasílabos con rima en los versos pares de “Al Paraná” puedan inscribirse en esa tradición -Barcia señala esta diferencia y la piensa como rasgo de originalidad de Lavardén (Barcia, “Estudio preliminar”). Con todo, tanto Prego de Oliver como Medrano no titubean en llamarlo “oda”, opción que el editor retoma en el índice del tomo I. Dos décadas después, el periódico *Doña María Retazos*, publicado por el padre Francisco de Paula Castañeda en 1821, y la antología *La lira argentina* preparada por Ramón Díaz en 1824 retomarán la denominación de “oda” con la que aun hoy se lo conoce. Juan María Gutiérrez, que habría trabajado con un ejemplar del *Telégrafo*... corregido por el propio Lavardén, con más discreción titula “Invocación al Paraná” su edición de 1865 (ver Molina, *op. cit.*, 1998).

<sup>76</sup> *Telégrafo* I, 6, 44.

<sup>77</sup> Cfr. Mónica Martini, “Ecos del periodismo finicolonial en la España a comienzos del Ochocientos”, *II Congreso Argentino de Americanistas*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Americanistas, 1998, tomo 2, 257-269, donde se mencionan diecisiete o dieciocho (según qué criterio se tome) citas o reformulaciones de artículos del *Telégrafo*... (solo seis de ellas atribuidas) en el *Correo Mercantil de España y sus Indias*. La mayor parte de la información reproducida es sobre precios y embarques, excluyendo toda mención de los productos que no tenían una circulación ultramarina. También figuran en la lista tres contribuciones del naturalista Tadeo Haenke.

<sup>78</sup> Un colaborador identificado apenas como “un suscriptor” pone de relieve la amplitud de criterio para evaluar el valor de un texto literario: “...¿quál habrá que los merezca [los

debía dejar pasar la oportunidad de instruirse y de apoyar un emprendimiento tan beneficioso, no solo por su propio bien sino también por obligación patriótica. Así lo expresaba su editor, al tiempo que amenazaba veladamente con hacer pública la falta de apoyo:

...¿habrá alguno que no quiera subscribirse? ¿Que dirán los verdaderos Patriotas, quando lean la Lifa [de suscriptores], y vean que falta D. N. rico, é interesado en las noticias del Telegrafo? ¿Qué dirá el hombre de Corte, de aquel que aun con proporciones muchas (por no gastar dos pesos) anda, corre, y aún vuela por leer *de gorra* el Telegrafo en los Cafés, y casa del Amigo? [...] todos contribuirán á fomento de esta obra necesaria...<sup>79</sup>

Sin embargo, con el correr de los números tanto el editor como distintos colaboradores fueron delineando otro perfil de los lectores. La concepción ilustrada de la lectura como clave para un progreso individual, que implica también el social<sup>80</sup>, reaparece al imaginar el lector si no ideal sí específico de la prensa periódica: se trata de un sujeto “débil”, racional hasta cierto punto, pero marcado por carencias específicas. Así, quienes leían el periódico eran “con especialidad” la juventud y el “baxo Pueblo”, “el comun de las gentes”, los “pobres Campesinos como la porcion mas ignorante, mas desvalida, y mas abandonada de los poderosos”<sup>81</sup>;

nadie duda que los papeles públicos son *la educación de los que no la tienen y la lectura de los que nada leen* [...] porque el Artesano, la Muger, el Niño y el Holgazán no son capaces de leer un Libro de volumen; y como estos Periodicos son cortos, entretenidos y abundantes en Tiendas, Ante-Salas, y aun Basureros, brindan la curiosidad de las noticias utiles y deleitables, y por diversión empiezan a leerse...<sup>82</sup>

Así mismo, si por un lado los textos insertos en el periódico habrían tenido las ventajas de la brevedad y la amenidad, por el otro el acceso a

---

elogios] mas cumplidamente que aquel en que se hallen conbinadas la fuerza de la expresión, con la pureza del estilo, y la común utilidad? ¿Cuál que aquel que se arrebate con mas fuerza los públicos sufragios, y que á manera de clarín sonoro transmita desde uno al otro polo la idea de nuestra ilustración? Un papel en que se nos dá un *juicio general del año*, una *Tabla de purgas y sangrías para saber quando son buenas ó malas*, ¿puede ser ni mas recomendable por los objetos que abraza, ni mas digno de nuestro aprecio por el común provecho?” (*Telégrafo* I, 8, 63).

<sup>79</sup> *Telégrafo*, “Análisis”, 15.

<sup>80</sup> En la presentación del periódico, Cabello y Mesa hace una profesión de fe liberal citando al Conde del Campomanes: “El deseo de ser feliz, es el primero, y único movíl de los hombres [...] Entonces son felices, cumpliendo con los deberes de Padre, de Hijo, de Esposo, de Amigo, y de Ciudadano [...] la instrucción à los Labradores, Manufactureros y Soldados comunes es siempre util al Estado...” (*Telégrafo*, “Análisis”, 11).

<sup>81</sup> *Telégrafo* I, 8, 64; II, 6, 39; I, 30, 238; respectivamente.

<sup>82</sup> *Ibid.*, I, 10, 77; destacado mío.

ellos era representado como mucho más fácil que en el caso de los libros: tiendas, antesalas, el café o la casa de un amigo aparecían como probables locaciones para leer “de gorra”. E incluso en el caso de que esa lectura no fuera gratuita resultaba más accesible, como señalaba un colaborador identificado como “El Poeta Medico de las almorranas” al reclamar que los médicos porteños escribieran en el *Telégrafo*...:

Ya que he nombrado á los Medicos de Buenos-Ayres, estimaré á Vm. les diga de mi parte, que si no saben que hay Telegrafos en el mundo? [...] pues, Sr. Mio, yo tengo plata para comprar Telegrafos, y no la tengo para comprar obras abultadas; con que si esos Señores esconden sus noticias me quedaré yo tan mondo, y redondo...<sup>83</sup>

En ese sentido, no sólo los antes aludidos “lectores débiles” (para esa concepción del mundo) podían sacar provecho del periódico, sino también quienes carecían del capital económico y cultural para acceder a los libros:

¿Quantos Sugetos de talento se quedan entumecidos, pedantes, ó incognitos por falta de Libros, de gusto, ó protecciones? Pues todo esto se salva con los buenos Periodicos; porque en ellos se encuentran copiados, traducidos, ú originales los mejores pasages de lo que se ha éscrito, dicho, ó pensado. No digo yo que forma sabios un Papel bolante; pero toca muchos asuntos [...] dispierta los entendimientos, hermosea la imaginación, arregla la memoria...<sup>84</sup>

Para los escritores del *Telégrafo*..., el público difería del que participaba del circuito de los libros, no solo por sus calificaciones como lectores (“que nada leen”), sino también en sus mecanismos de acceso al texto, aun en sus aspectos económicos. Antes que como un “librito” (o su reemplazo), el periódico aparecía como destinado a *otro tipo de lectores*. “Lectores débiles”, digo, incapaces, según esta descripción, de mantener la atención en la más ardua lectura de un volumen, pero que al mismo tiempo eran los que más necesitaban acceder a los textos para escapar de la ignorancia en la que vivían: niños, jóvenes, mujeres, holgazanes, artesanos y campesinos; todos los que no formaban parte de la elite social de la capital virreinal y, en términos más generales, todos los que no se ajustaban al sujeto ideal del pensamiento ilustrado: un varón blanco, europeo, adulto, racional y educado. En el marco de la función propuesta para las publicaciones periódicas, “excitar la ilustración” de aquellos significa justamente habilitar una transformación que no ha de formar sabios, pero que “dispierta los

---

<sup>83</sup> *Ibid.*, V, 1, 8. Teniendo en cuenta la coherencia de sus reclamos con el plan editorial, los elogios que dedicaba al periódico y los versos que enviaba cargados con las referencias escatológicas que tanto le gustaban al editor, es probable que el autor del texto fuera el propio Cabello y Mesa.

<sup>84</sup> *Ibid.*, I, 10, 78.

entendimientos”; cumple así con el programa ilustrado tal como famosamente lo había formulado Kant en el ensayo antes citado:

*El iluminismo es el abandono que hombre hace de su minoría de edad, en la cual se encontraba por su propia culpa. La minoría de edad consiste en la incapacidad de servirse del propio entendimiento sin ser guiado por otro. Esta minoría de edad es autculpable, cuando su causa no reside en una insuficiencia del entendimiento, sino en la falta de decisión y el coraje para utilizarlo sin ser guiado por otro. ¡Sapere aude! ¡Ten el coraje de servirte de tu propio entendimiento! Éste es, pues, el lema del iluminismo.<sup>85</sup>*

Aun así, la función propuesta para la prensa parece contradecir el llamado de Kant a hacer de la Ilustración una experiencia personal y prescindir de “ser guiado por otro”. Pero se trata aquí de sujetos que, en la concepción de los propios ilustrados, tenían una “insuficiencia del entendimiento”: una de las contradicciones de la Ilustración es la de suponer una única naturaleza humana basada en la razón y la voluntad y, al mismo tiempo, sostener jerarquías de género, raciales y culturales e instituciones como la esclavitud o el colonialismo<sup>86</sup>. La concepción de Cabello y Mesa, como, en última instancia, toda propuesta educativa (al menos, de la “educación bancaria”<sup>87</sup>), supone una jerarquía entre un saber (del lado del escritor) y un no saber (del lado del lector); esos “lectores débiles” necesitaban una guía en el conocimiento del mismo modo que los pueblos no europeos necesitaban incorporar la civilización a través de la “guía” de las potencias coloniales.

De ahí ese tercer tipo de notas al poema de Lavardén que, como mencioné más arriba, “traducían” imágenes poéticas y alusiones para un lector menos entrenado que su autor en los códigos de la alta cultura. Así, donde el poema dice “...va el ardimiento provocado / del heroico Español, cambiando el Oro / por el bronce marcial te allana el paso”, la nota explica a qué se refiere ese “bronce marcial” al cual llega el Paraná: “Aprontos navales del Superior [sic] Gobierno y Real Consulado de Comercio contra los Corsarios Ingleses”<sup>88</sup>. O más directamente da una equivalencia en un lenguaje prosaico: cuando aparece “Ceres” seguido de una llamada, la escueta nota al pie es “Agricultura”<sup>89</sup>; cuando “las Artes liberales”, “Industria, Artes, Navegacion”<sup>90</sup>.

---

<sup>85</sup> Immanuel Kant, “Respuesta a la pregunta: ¿Qué es el iluminismo?”, *Espacios de crítica y producción* 4/5, 1986, 40-47, 43.

<sup>86</sup> Outram, *op. cit.*, 47-92.

<sup>87</sup> Ver Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI, 2005, 75-81.

<sup>88</sup> *Telégrafo* I, 1, 5.

<sup>89</sup> *Ibid.*, I, 1, 6

<sup>90</sup> *Ibid.*, I, 1, 7.

Ahora bien, ¿eran esos lectores representados en el texto quienes en verdad leían el periódico? Exceptuando alguna mención en memorias o en una carta, resulta difícil saber quién es en efecto lo lean y si coincidían con la representación inscripta en ella. Contamos sin embargo con diferentes series de datos para intentar caracterizarlos. Además de los lectores ideales que hemos analizado más arriba, Cabello y Mesa publicó dos listas de suscriptores que daban prolija cuenta de quiénes lo compraban<sup>91</sup>. Podemos suponer que existía un acceso al periódico en lugares públicos y también que en los propios hogares y lugares de trabajo particulares la publicación podía ser compartida. El Nuevo Café del Colegio tenía una suscripción, así como el dueño de otros dos cafés (José Marcó), de un billar (José Mestres) y de una pulpería en la ciudad (Pablo Vilarino); en cafés y pulperías estaba disponible para sus clientes y en el colegio de San Carlos sus páginas se pegaban en las paredes, combinando la “moderna” publicidad del periódico con la más establecida de los bandos y proclamas.

Sería un error entonces identificar suscriptores y lectores. Aun así, la información respecto de los primeros es demasiado rica como para ignorarla; sobre todo si se tiene en cuenta el hecho de que si no todos los lectores eran suscriptores, muy probablemente todos los suscriptores eran lectores. Del total de los 324 suscriptores que figuran en ambas listas, hay una cantidad significativa de cambios de una a otra: 71 nombres que figuran en la primera no están en la segunda, en la cual aparecen 83 nombres por primera vez<sup>92</sup>. De ahí que sería difícil suponer que los suscriptores temían la amenaza del “Qué dirán los verdaderos Patriotas...”; cabe más bien pensar que tanto quienes dejaron de comprar el *Telégrafo*... como quienes comenzaron a hacerlo más tarde tomaron esa decisión por compartir los fundamentos del periódico o bien por el placer que su lectura les deparaba. En todo caso, en buena conjetura se puede sostener que aquellas personas alfabetizadas que tenían interés en el periódico y los medios para comprarlo lo hicieron y que, en consecuencia, si se sustrae el imprescindible factor

---

<sup>91</sup> Cabello y Mesa había anunciado su intención de publicar en el primer ejemplar de cada mes una lista de los suscriptores, informando además el título o empleo y el nombre de la calle y casa donde vivía (*Telégrafo*, “Análisis”, 15). En verdad, sólo publicó dos listas durante el año y medio que apareció el periódico, la primera antes del primer número, el 14 de febrero de 1801, junto con una explicación de la demora en salir debida a la falta de suscriptores (*Telégrafo*, “El editor a los señores suscriptores”), y la segunda probablemente junto con el primer número del segundo tomo, en agosto de 1801 (*Telégrafo*, “Lista de los señores suscriptores al Telegrafo”).

<sup>92</sup> Para poner en contexto la cantidad total de suscriptores, ver el estudio de Alberto Saladino García, quien da las siguientes cifras: *Gazeta de México*, 400 ejemplares; *Diario de Lima*, 340; *Mercurio Peruano*, 377; *Gazeta de Guatemala*, 204; *El redactor americano* (Nueva Granada), 398; *Diario de México*, 671; *Jornal Económico y Mercantil de Veracruz*, 233 (Alberto Saladino García, *Ciencia y prensa durante la Ilustración latinoamericana*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996, 72).

económico, los suscriptores sí son representativos del conjunto de los lectores.

Y lo que interesa fundamentalmente es el contraste entre esos suscriptores y los lectores tal como aparecían representados en el *Telégrafo*... Mónica Martini ha realizado un minucioso análisis de la composición social, etaria, de origen, geográfica y profesional de los nombres allí incluidos<sup>93</sup>. Si buscamos a esos “lectores débiles” a los que se dirigían algunos artículos, vemos que entre los suscriptores, como es esperable, no hay niños ni jóvenes<sup>94</sup>, pero tampoco hay una sola mujer<sup>95</sup>. Tampoco es posible identificar a más de un artesano ni a ningún campesino (si había entre ellos holgazanes es todavía más difícil de saber). ¿Quiénes eran entonces? Unificando las dos listas con las que contamos y dejando de lado las suscripciones realizadas por instituciones y comercios<sup>96</sup>, encontramos que se trata de hombres adultos. En cuanto a su ocupación, vemos un 37 por ciento de comerciantes como el grupo profesional más importante (116 de un total de 313), seguido de un 34 por ciento de funcionarios públicos y empleados de la administración virreinal (106 de 313). A estos últimos podríamos agregar un 12 por ciento de militares y 10 por ciento de eclesiásticos para dar con un total 56 por ciento de empleos burocráticos. Además, contamos un 4 por ciento de profesionales y apenas un 0,3 por ciento de artesanos (solo uno).

A partir de los datos de las listas de suscriptores, es posible afirmar entonces que al menos una parte importante de los lectores estaba compuesta por sujetos educados, miembros de la elite burocrática y mercantil de la ciudad de Buenos Aires y del resto del virreinato rioplatense. El periódico no habría sido (o por lo menos no fue solamente) “la educación de los que no la tienen” ni la lectura de los que no leen, sino que era consumido por miembros encumbrados de la sociedad finicolonial. Los receptores inscriptos en el texto distan de aquellos nombres que figuran en la lista de suscriptores. ¿Se trataba acaso de un error en la comunicación, de una publicación cuyo lector imaginado no coincidía en absoluto con el lector “real”?

---

<sup>93</sup> Ver Martini, *Francisco Antonio...*, 234-244. Martini también incluye -como un extraordinario aporte para otros investigadores y con inusual generosidad- un apéndice en el cual identifica el origen, la ocupación, la edad, el lugar de residencia y otros datos de interés (hasta donde ha logrado hallarlos según el caso) de cada suscriptor. Ver 371-410.

<sup>94</sup> Entre aquellos cuya edad logra averiguar Martini, apenas un 4,5 por ciento son menores de treinta años (*Ibid.*, 240). De todos modos, cuando en el *Telégrafo*... se habla de “jóvenes”, deberíamos pensar más bien en los que hoy se llamarían “adolescentes”, no mayores de dieciocho o veinte años.

<sup>95</sup> Este caso es indicativo de la imprescindible prevención de identificar suscriptores con lectores: en el mismo periódico se insertan algunos textos remitidos por mujeres que probablemente eran sus lectoras.

<sup>96</sup> El Nuevo Café del Colegio, el Tribunal del Real Consulado, el Hospital de la Caridad de Montevideo.

Una aproximación más acertada a los lectores del *Telégrafo...*, a contrapelo de las explícitas descripciones que de ellos se hacen, requiere considerar los textos que allí aparecieron. Como anotamos más arriba, la variedad de materiales y temáticas define el perfil editorial del periódico, solo parcialmente bajo el criterio de utilidad sostenido con tanto énfasis. En este punto quiero detenerme en una característica particular de esa institución ilustrada por excelencia: la presencia de numerosos debates y polémicas de distinto tipo. En intercambios prolongados por varios números, se discutieron el valor y el criterio para evaluar las obras literarias porteñas<sup>97</sup>, la fecha de fundación de la ciudad de Buenos Aires<sup>98</sup>, la mayor conveniencia del puerto de Ensenada o del puerto de Montevideo<sup>99</sup>, el estado de la campaña de la banda oriental del Río de la Plata<sup>100</sup>, la utilidad de la vacuna<sup>101</sup>, la descripción y la historia de la ciudad de Córdoba<sup>102</sup>, la política económica<sup>103</sup> y la explotación minera<sup>104</sup>, entre otros temas.

---

<sup>97</sup> “Carta informe, ó sin principio, medio, y fin; escrita por un Anónimo con el designio de criticar las Poesías insertas en los Ns. 1, 4 y 6”, *Telégrafo* 112, 89-96; “El editor”, *Ibid.*, I, 25, 193-199”. “Aborto intelectual del Autor de la Carta del N° 12” y “Respuesta del editor”, *Ibid.*, I, 29, 228-232.

<sup>98</sup> “Memorial de la M. N. y M. L. Ciudad de Buenos-Ayres, sobre que en los Almanakes, y otros documentos donde se está cometiendo el anacronismo de establecer la época de la fundación de esta Metrópoli en el año de la era vulgar de 1536 se subrogue en el de 1575 que fue cuando realmente se verificó”, *Ibid.*, II, 11, 72-77; “Examen critico de la época de la fundacion de Buenos Ayres promovido por el Memorial de Ennio Tullio Grope, que se halla en el segundo tomo del Telégrafo”, *Ibid.*, III, 2, 9-26; “Discurso histórico cronológico, sobre la fundación de Buenos-Ayres, escrito por el Sr. Oydor honorario, y Teniente Asesor de la Provincia del Potosí D. D. Pedro Vicente Cañete”, *Ibid.*, IV, 2, 17-32; “Al Anónimo, y á D. Juan de Alsina sobre la fundación de Buenos-Ayres, y otros incidentes utiles y curiosos”, *Ibid.*, IV, 3, 33-46, 4, 99-58; “Suplemento al rasgo sobre la fundacion de Buenos-Ayres publicado en los Telégrafos Ns. 3 y 4 desde el folio 33 al 58”, *Ibid.*, IV, 7, 98-102.

<sup>99</sup> “Reflexiones sobre preferir el Puerto de Montevideo al de Ensenada de Barragan”, *Ibid.*, I, 3, 22-23, 4, 30-31, 5, 36-39; “Extracto de la Disertacion escrita en Buenos Ayres, refutando las Reflexiones insertas en los Ns. 3, 4 y 5 de este Periodico, [a]cerca de probar la preferencia de uno de los dos Puertos Montevideo ó la Ensenada, para que las Embarcaciones de la Peninsula pueda verificar sus cargas y descargas y esten seguras dentro del surgidero”, *Ibid.*, I, 8, 57-59, 9, 65-69, 10, 73-76.

<sup>100</sup> Carta del “Infausto Pastor” (sin título), *Ibid.*, I, 27, 213-215; respuesta al “Pastor Infausto” (sin título), *Ibid.*, I, 238-240; “Memoria sobre los progresos de la Religion hacia el N. del Rio de la Plata”, *Ibid.*, II, 8, 52-55; 9, 63; 10, 69; 11, 76-77; 13, 89-90; “Rural”, *Ibid.*, IV, 9, 157-182.

<sup>101</sup> Cartas sin título en *Ibid.*, I, 83-88 (dos cartas) y 227-229; “Humanidad”, *Ibid.*, I, 271-277.

<sup>102</sup> “Relacion histórica de la ciudad de Cordoba del Tucuman, hecha y remitida al Editor, en testimonio por los SS. de su Ilustre Cabildo, Justicia, y Regimiento”, *Ibid.*, III, 41-49; “Justicia, y Regimiento de la ciudad de Cordoba del Tucuman”, *Ibid.*, IV, 273-280; “Carta critica sobre la relacion histórica de la Ciudad de Cordoba que hizo S. M. I. Ayuntamiento, y se publicó en el Telegrafo Argentino N. 4 Tom. III”, *Ibid.*, IV, 113-155. Analizaré esta discusión en el capítulo 3.

<sup>103</sup> “Reflexiones economicas, y politicas en materia del principalísimo abasto de Pan de esta Ciudad de Buenos-Ayres divididas en quatro Capítulos”, *Ibid.*, III, 65-74, 81-87, 107-109;



La primera de esas polémicas, sobre la poesía porteña, uno de cuyos participantes fue el propio Cabello y Mesa, estuvo parcialmente basada en ataques personales y argumentos *ad hominem*, y algo similar podría decirse de la larga respuesta del deán Funes a una anónima descripción de la provincia de Córdoba. Pero todas fueron discusiones a veces borrascosas y otras más amables, en las que el intercambio de datos y elaboraciones lógicas buscaba una apelación a la opinión pública como un tribunal que juzgaba la validez de los argumentos a partir de su racionalidad. El editor, por supuesto, intervenía en esas disputas, en ocasiones como uno de los polemistas, en otras porque debía enmarcar, yuxtaponer o cortar los textos. Incluso podía generar una discusión donde todavía no había tenido lugar e invitar a la refutación de un texto o explicitar las “reglas de combate” en la arena que estaba a su cargo:

Si [...] tratasen solo de convatir, con iguales armas, en la presente *Guerra-Literaria* sobre la preferencia del Puerto de *Montevideo*, ó el de la *Ensenada*; sino fuesen tan *egoistas*, queriendo sostener un sistema erróneo por solo su particular conveniencia y contra la general de la nación [...] si, en una palabra, no me zahiriesen de *parcial*, que nunca lo fui, soy, ni seré de esa ú otra materia; aseguro (á fé mia) que cumpliendo solo con mi encargo de pronto y fiel *Redactor*, dexaria en la palestra á entrambos Contendores y para quien entiende mas que yo, el opinar decisivamente [...] la Guerra se ha de hacer en el campo del *Telegrafo*, no con la Lengua, ni la Espada, sino con la Pluma bien cortada; no con injurias, ni sangre, sino con tinta que aunque negra por esencia, ni afee el espejo hermoso y cándido del honor, ni oscurezca la luz que se solicita.<sup>105</sup>

En la existencia misma de estos debates públicos en el periódico podemos suponer que había en Buenos Aires lectores ilustrados a los cuales este apelaba, no tanto porque buscaran dirimir los desacuerdos a partir de demostraciones lógicas y factuales (pues nada impide razonar a sujetos poco educados), sino más bien porque exigían de esos lectores una particular pericia en el manejo de los textos: notas al pie y remisiones a documentos o autores, artículos que se fragmentaban en partes y se prolongaban durante varios números (leídos, en consecuencia, a lo largo de semanas o meses), respuestas que llegaban aún más tarde y obligaban probablemente a releer los viejos ejemplares archivados, que no podían buscarse en “Tiendas, Ante-Salas, y aun Basureros”. Estas condiciones de

---

“Rural. Examen critico sobre las reflexiones político económicas que se hallan publicadas desde el N. 5 Tom. III de este *Telegrafo*”, *Ibid*, IV, 542-549.

<sup>104</sup> “Minería. La Platina” y “Reflexiones que hace el Editor de este *Telegrafo* sobre el antecedente rasgo, y de los medios que deben adoptarse, como únicos, para que prospere la minería, en general, de esta America Meridional”, *Ibid*, IV, 525-540.

<sup>105</sup> *Telegrafo* I, 11, 81-82.

discusión en el *Telégrafo*... indican que difícilmente fueran sus lectores aquellos que se retrataban como holgazanes para la lectura e incapaces de fijar la atención; antes bien, hablan de una práctica compleja y especializada, que parece requerir una relación fluida y constante con la letra escrita. Las buenas intenciones ilustradas del periódico parecen haber chocado con una organización textual que pedía demasiado a lectores que no tenían educación y que “nada leen”. Los diferentes modos de acceso a la lectura, de los letrados que escribían en el propio periódico (con un nivel educativo similar al de la mayoría de los suscriptores) a los lectores iletrados imaginados para cuyas carencias el *Telégrafo*... se proponía como parte de la solución, determinaban cómo se habría de consumir ese novedoso producto, la prensa periódica.

Si Cabello y Mesa no se cansa de exhibir su condición de pionero, de ser el primero en publicar un periódico en Buenos Aires, los editores que seguirían en su senda continuarían algunas de sus concepciones, pero no dejarían de experimentar con el medio en busca de nuevos y más lectores.

## 2.2. Leer, escuchar y no leer el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1806)

¿Es ciego error de ilusa fantasía?  
Ya dócil a tu voz, agricultura,  
nodriza de las gentes, la caterva,  
servil armada va de corvas hoces.

Andrés Bello, *Silva a la agricultura de la zona tórrida*, 1826.

Cuando el *Telégrafo*... aún corría en la ciudad colonial, otro emprendimiento editorial empezó a desarrollarse: el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, a cargo de Juan Hipólito Vieytes, que comenzaría a publicarse semanalmente los días miércoles a partir del primero de septiembre de 1802. El *Semanario*..., continuador del *Telégrafo*... en muchos aspectos, venía sin embargo a proponer un nuevo tipo de periódico y, sobre todo, a delinear un nuevo tipo de lector.

Si los numerosos adjetivos del título del primero intentaban contener la diversidad temática mencionada, destinado a un público urbano interesado en los múltiples tópicos de la publicación, en el segundo hay otra enumeración de menor heterogeneidad: el propósito inicial del periódico es, a las claras, tratar de materias económicas. Cuánto de ese propósito se cumpliría en los cinco años de existencia del *Semanario*... es ya otra cuestión: el proyecto inicial de difusión y promoción técnica concebido como el reemplazo de una bibliografía inexistente se vería alterado por urgencias del contexto que obligaron al editor a cubrir una demanda más

“periodística” en términos modernos, en tanto el espacio ganado por las “noticias” a través de los años era cada vez mayor.

El *Semanario...* se publicó entre 1802 y 1807, excepto durante el mes de octubre en su primer año (al igual que el *Telégrafo...*), debido a que la única imprenta porteña se hallaba ocupada con la producción de documentos oficiales, y en agosto y las primeras semanas de septiembre de 1806, período en el cual la ciudad se vio profundamente alterada por la conquista inglesa y la reconquista llevada a cabo por los porteños. Son un total de doscientos dieciocho números regulares, cuatro extraordinarios, un suplemento y una “noticia extensa”; casi todos los números ordinarios constan de ocho páginas en cuarto. Cada año de publicación (de septiembre a agosto) se agrupa en un tomo, con una portada en el primer número y un índice en el último (excepto en los tomos IV y V, abruptamente interrumpidos por sendas invasiones). Con el texto desplegado en una columna, artículos que frecuentemente se continúan durante dos, tres o más números y una paginación única para cada tomo (aunque, a diferencia del *Telégrafo...*, la organización en números es independiente de los tomos), una vez encuadernada la publicación guarda una fuerte similitud formal con cualquier libro de la época, y es evidente que ese era el modo de lectura sugerido por la organización textual y paratextual, que remite más a una estructura de fascículos que a números completamente independientes.

El periódico surgió como expresión de un proyecto modernizador, cuyo principal sostén sería su editor y autor de muchas de sus páginas, Juan Hipólito Vieytes. Desde el “Prospecto” en que se daba a conocer su plan, buscaba diferenciarse del heterogéneo experimento de Cabello y Mesa y establecer con claridad sus propósitos. El objetivo central era tratar de

la agricultura en general, y los ramos que la son anexos [...] de todos los ramos de la industria que sean fácilmente acomodables a nuestra presente situación, del comercio interior y exterior de estas Provincias: de la educación moral: de la economía doméstica: de los oficios y las artes: de las providencias del gobierno para el fomento de los labradores y artistas: de los elementos de química más acomodados a los descubrimientos útiles, a la economía del Campo y a la mejor expedición de los oficios y las artes.<sup>106</sup>

En sus cinco años de vida, hay pocos artículos que no refieran de algún modo a la búsqueda de un progreso indefinido y al optimismo ilustrado, pero tal vez en este “Prospecto” los fundamentos ideológicos eran más explícitos. Las primeras líneas del texto revelan el fundamento de toda la prédica modernizadora de Vieytes y sus colaboradores:

---

<sup>106</sup> *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, “Prospecto”, viii De aquí en adelante cito como *Semanario...* El “Prospecto” lleva números de página romanos, por lo que los respetamos, aunque en minúsculas.

Desde que el espíritu de la dominación y de conquista dexó de ser la principal pasión con que se alimentaba el corazón del hombre, y desde que dexó la espada de ocupar el brazo que hoy se exercita en el arado, ya no vemos con horror aquellos campos que en lugar de espigas parecía brotaban hombres destructores destinados solo a aniquilar su propia especie: a la sangre del guerrero le ha sucedido el sudor del labrador, y al espantoso sonido de la trompeta militar la flauta pastoril.<sup>107</sup>

Había llegado, para Vieytes, la hora del progreso, cuyo motor principal, según lo prueba la experiencia de las naciones europeas, es la agricultura. Las lecturas de los fisiócratas eran la base de mucha de la elaboración teórica del texto, sobre todo de la principal “campana” modernizadora que emprende, que es justamente la de aumentar la producción agrícola (y destinar el excedente a la exportación) como base del crecimiento económico general.

Si bien ese proyecto modernizador estaba destinado a cambiar lo que un economista llamaría hoy la “matriz productiva” de la campana porteña, no era a partir de la mayor inversión de capitales o del solo aumento de las exportaciones que se esperaba el cambio; la base del progreso (que, como veremos, tampoco era concebido de modo exclusivo en términos económicos) estaba en la difusión de nuevos conocimientos para ser aplicados a la producción agropecuaria. Y en ese sentido el periódico mismo aparecía como la clave del desarrollo económico, pues en su prospecto se buscaba instalar un circuito de la información, que era al mismo tiempo el circuito de la modernización, en tanto lo que la colonia porteña necesitaba son los conocimientos de los sabios europeos:

ya es llegado el tiempo en que la voz del sabio (sin que le sirva de obstáculo la inmensa extensión del oceáno que nos separa) se dexa oír distintamente en el centro de nuestras modernas poblaciones [...] Pero ¿de qué utilidad podrá servir para el común de nuestros labradores el que un compatriota se forme en el silencio de su gavinete, que atesore solo para sí, que no difunda y propague aquellos conocimientos que adquirió, y que unos libros tan útiles se hallen solo circunscriptos a la pequeña esfera de un estante? Mientras el ciudadano admira los principios de la más profunda teoría [...] el pobre habitador de la campana se mantiene aislado y entregado a sí mismo siguiendo la rutina que aprendió de sus mayores.<sup>108</sup>

La longitud de la cita se justifica porque en ella se halla descripta una parte importante de ese circuito: los nuevos conocimientos, al igual que

---

<sup>107</sup> *Ibid.*, iii.

<sup>108</sup> *Ibid.*, iii-iv.

para los redactores del *Telégrafo...*, eran de origen europeo, y gracias a los libros y los periódicos llegaban al gabinete urbano, pero no a los campesinos, que eran quienes en la práctica debían llevar adelante esa modernización. Para unir la ciudad y la campaña comenzó Vieytes a publicar el *Semanario...*:

ninguna cosa pues puede contribuir con más eficacia a este fin que la publicación de un periódico, por cuyo medio se propaguen de unas Provincias en otras los conocimientos más necesarios a nuestra agricultura e industria.<sup>109</sup>

Faltaba un paso más, pues Vieytes no ignoraba que el “habitador” de la campaña carecía, en la inmensa mayoría de los casos, de la capacidad de leer y que, por lo tanto, poco podía ayudar el *Semanario...* para instruirlo. En ese circuito se insertaría un actor clave, que se identificaba en el prospecto y a quien se le reclamaría su colaboración en varios números del periódico: los curas de campaña. Lo más parecido a un funcionario público en las campañas porteñas en el período del Virreinato, los sacerdotes a cargo de las parroquias rurales son los únicos letrados presentes en ese medio.

En el marco de la modernización de la administración colonial que comentamos más arriba, ciertas políticas buscaron introducir cambios en las funciones de los párrocos rurales, controlando con mayor rigor al clero secular y desplazando o relegando a funciones menores al regular<sup>110</sup>. La corona española prefería contar con un sacerdocio disciplinado, que actuara según sus instrucciones además de las del Papa, organizado territorialmente, y no en estructuras paralelas de gobierno, como fueron en algunos territorios los dominicos, los franciscanos y, sobre todo, los jesuitas. El pensamiento regalista de los borbones procuraba constituir a los curas de campaña en una suerte de funcionario público que buscara el bienestar común y no solo la salvación espiritual de su feligresía. En ese sentido, la propuesta de Vieytes seguía de cerca la política oficial respecto de la Iglesia. De hecho, tenía modelos muy concretos para ello: el abate Rozier, uno de los autores más citados a lo largo del *Semanario...*, responsable de un célebre *Curso de agricultura* en doce tomos, recomendaba su lectura después del sermón por parte de los curas rurales franceses; Gaspar de Jovellanos lo consideraba el mediador ideal para las políticas emanadas por la Corona en el *Informe en el expediente de la Ley Agraria* presentado al Real y Supremo Consejo de Castilla en 1794; y el título del *Semanario de Agricultura y Artes*,

---

<sup>109</sup> *Ibid.*, iv.

<sup>110</sup> Ver Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia en Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, en particular 85-104. También puede consultarse el artículo más específico de Jaime Peire y Roberto Di Stefano, “De la sociedad barroca a la ilustrada: aspectos económicos del proceso de secularización en el Río de la Plata”, *Andes* 15, 2004, 117-150, en el que la pérdida del poder de las órdenes se explica en términos económicos.

*dirigido a los Párrocos* editado en Madrid a fines del siglo XVIII es más que elocuente<sup>111</sup>.

De modo que, según el esquema propuesto por la publicación, eran los sacerdotes la pieza clave de la difusión de ese proyecto modernizador iluminista: técnica y ciencia aplicadas de manera sistemática al cultivo:

...aun sería casi del todo insuficiente este papel por sí mismo, si el zelo conocido de nuestros Párrocos no le diesen todo el valor que le falta para con sus feligreses haciéndoles entender practicamente todo el por menor de sus preceptos en aquella parte que diga mas relacion a su situacion local. ¿Y quién podrá dudar por un instante solo que estos exemplarísimos Pastores no quieran agregar al peso de sus tareas la de enseñar el camino de salir de la miseria?<sup>112</sup>

Se completaba así el largo circuito de mediaciones entre el gabinete del sabio europeo y la chacra del campesino criollo merced a dos dispositivos de naturaleza muy diversa: si la prensa periódica, medio ilustrado por excelencia, permitía a *la voz del sabio* viajar de un continente a otro y de la ciudad a la campaña, debía recurrirse a un dispositivo tradicional, la lectura en voz alta, para completar la comunicación, para agregarle al *insuficiente papel* el valor que le faltaba, la voz. No se le escapaba a Vieytes que si bien él estaba en condiciones de controlar una parte importante de ese circuito no podía hacerlo todo<sup>113</sup>; de ahí tanto el zalamero tono con que se refiere a los

---

<sup>111</sup> El abate François Rozier redactó gran parte de los nueve primeros tomos del *Cours complet d'agriculture theorique, pratique, économique, et de médecine rurale et vétérinaire, suivi d'une méthode pour étudier l'agriculture par principes ou dictionnaire universel d'agriculture*, publicados en París entre 1781 y 1786; luego se publicarían tres tomos más entre 1800 y 1805. La edición que manejó Vieytes fue una de quince tomos en octavo, titulada *Curso completo ó diccionario universal de agricultura teórica, práctica, económica, y de medicina rural y veterinaria. Escrito en francés por una sociedad de agrónomos, y ordenado por el abate Rozier. Traducido al castellano por don Juan Alvarez Guerra, individuo en la clase de agricultura de la Real Sociedad Económica de Madrid*, publicada por la Imprenta Real de Madrid en 1797. El *Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos* se publicó en Madrid entre 1797 y 1808, y Vieytes mantenía una suscripción intermitente, aunque logró completar la colección. Para su caracterización, ver Elisabel Larriba y Gérard Dufour, *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*, Valladolid, Ámbito, 1997.

<sup>112</sup> *Semanario*, "Prospecto", iv.

<sup>113</sup> Ya se había preparado para cumplir su parte; escribe: "tendré a la vista los mejores Autores así Nacionales como Extranjeros que en estos últimos tiempos ilustrados hayan tratado con más conocimiento sobre las materias indicadas. Consultaré los mejores periódicos de Europa (a los que ya me he suscripto con anticipación) para comunicar al público los conocimientos útiles que puedan fácilmente acomodarse a nuestra situación actual; y finalmente recibiré e insertaré en los papeles semanales, todas quantas memorias se me remitan (francas de porte) con tal que en ellas se trasluzca la utilidad que tiene por objeto este Periódico" (*Semanario*, "Prospecto", vii). Y cumpliría; en los cinco años que publicó el periódico, citó una gran cantidad de autores europeos. Félix Weinberg da una lista: Montesquieu, Ulloa, Nickols, Arnold, Pauw, Buffon, Linneo, Hales, Berthollet, Lavoissier, Fourcroy, Vauquelin, Chaptal, Rumford, Jenner, Reamur, Parmentier, Guthrie, Cadet de

*exemplarísimos* Párrocos, de cuyo *ze*lo no duda, como el apóstrofe directo que les dedica más adelante:

El habitador de la campaña debe esperar hoy más que nunca el ensanchar los estrechos límites de sus conocimientos mediante el interés que va a tomar el Ciudadano en enseñarles; pero [...] de vosotros Padres y Pastores de los Pueblos, de vosotros es de quienes espera el labrador recibir los preceptos más sencillos de quanto debe practicar para mudar su triste situación.<sup>114</sup>

En esa lectura en voz alta se cifraba la efectividad del medio, que por otro lado no hacía sino replicar la *mise en scène* de la liturgia religiosa: lectura en voz alta de la Palabra, sermón explicativo en boca de quien estaba en condiciones entender ese texto. Pero que al mismo tiempo remitía a una práctica que no sólo se realizaba desde el altar, sino que ha acompañado la lectura en silencio a lo largo de toda su historia, que es el uso de una oralidad secundaria con el objetivo de instaurar una atmósfera comunal a través del lazo de la voz<sup>115</sup>. El sacerdote rural, como figura de autoridad y

---

Vaux, Paracelso, Franklin, Jovellanos, Ustariz, Zabala, Campillo, Foronda, Ward, Galiani, Morellet, La Ribière, Hume, Smith, Rozier, La Rochefoucauld, Young, Valcárcel, Gotte, Ponzelet. Hay una fuerte presencia de enciclopedistas entre los que tienen un perfil más “científico” (biología, química, agricultura, meteorología), mientras que, con la excepción de Smith y su refundidor Cumbre (y en cierta medida Franklin, aunque sus ideas económicas están casi ausentes), los autores de economía y de economía política son o bien españoles (como Jovellanos, a quien se le podría agregar Campomanes) o bien italianos (Foronda, Galiani) (Felix Weinberg, “Juan Hipólito Vieytes, precursor y prócer de mayo”, en Juan Hipólito Vieytes, *Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Raigal, 1956, 18-19).

Por otro lado, la fuente más importante de Vieytes, aun en los casos de varios de estos grandes nombres, eran los periódicos a los que se hallaba suscripto o compraba sueltos. A lo largo de los doscientos dieciocho números, refiere: *Annales des arts et manufactures*, *Anales de literatura, ciencia y artes*, *Correo Mercantil de Madrid*, *Espíritu de los mejores diarios*, *Gazeta de Bayona*, *Gazeta de Filadelfia*, *Gazeta de Panamá*, *Gazeta de Lisboa*, *Gazeta de Madrid*, *Gazette Nationale ou le Moniteur Universel*, *Journal des arts et manufactures*, *L'esprit des journalistes*, *Mercurio de España*, *Mercurio Peruano*, *Minerva Peruana*, *Papel periódico de Santa Fe de Bogotá*, *Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos*, y *The Naval Chronicle*. También, sin que sea posible identificarlos, menciona *Gazeta de la Salud*, *Gazeta extranjera*, *Papel público de Londres* y *Semanario de Agricultura y Comercio*. El periódico *El Soñador* aparece como la fuente de un artículo, pero Paul Verdeveoye y Matías Maggio Ramírez no han podido identificar de qué periódico se trata, pues Vieytes muchas veces castellanza los títulos, los abrevia o los cita desprolijamente. Ver Paul Verdeveoye, *Costumbres y costumbrismo en la prensa argentina desde 1801 hasta 1834*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1994, y Matías Maggio Ramírez, “Un puro vegetar. Representaciones de la lectura en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807)”, en Paulina Brunetti et al., *Ensayos sobre la prensa*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2008, 205-292; agradezco a Matías Maggio Ramírez el envío de una versión digital de su artículo cuando todavía estaba inédito.

<sup>114</sup> *Semanario*, “Prospecto”, viii.

<sup>115</sup> El concepto de “oralidad secundaria” ha sido elaborado por Walter Ong, quien la define como aquella deliberada y formal, que se basa en el uso del escrito y del material impreso,

de saber, era sin dudas el más adecuado para difundir esos nuevos conocimientos entre los habitantes de la campaña que, como rápidamente reconocería Vieytes, desconfiaban de las tecnologías novedosas que venían a contrariar aquello que la tradición y el hábito habían establecido como la manera correcta de producir alimentos.

Pero lo que también se vio obligado a aceptar Vieytes es que no todos los párrocos estaban dispuestos a difundir un discurso cuyo contenido utilitario poco podía conciliarse con la moral católica tradicional, que cifraba en el más allá el goce y condenaba la abundancia. Si por un lado el reclamo de enseñarles a los campesinos a salir de la pobreza podía acomodarse mal que bien a la función de servidores de su parroquia en términos muchos más amplios que la sola salvación de almas, tal como suponía la ideología regalista<sup>116</sup>, era difícil pedirles que abrieran los ojos del labrador que "...desconoce enteramente aquel deseo que nace con los hombres de aumentar sus comodidades y sus bienes"<sup>117</sup>, es decir, que difundieran la idea smithiana del interés individual como motor del bienestar general. El pensamiento económico plasmado en el *Semanario*... remite tanto a los fisiócratas como al pensador escocés Adam Smith, cuyas ideas circulaban a fines del siglo XIX en una serie de refundidores neomercantilistas españoles e italianos. Poniendo el acento en la utilidad, el ahorro, la frugalidad, la industriosisidad y, sobre todo, la *ambición* como *virtudes económicas*, Vieytes y los demás redactores contradecían la moral

---

pero que aun así engendra un sentimiento de grupo similar al de la oralidad primaria (ver Ong, *op. cit.*, 134). Joyce Coleman, que discute varios aspectos de la teoría de Ong, utiliza el concepto de "auralidad" (*aurality*, que en inglés es un homónimo de *orality*, oralidad), que remite a la lectura en voz alta de un texto a cargo de un lector autorizado frente a un público que oye (ver Coleman, *op. cit.*). El objetivo de Coleman es analizar la lectura tardomedieval y de la temprana modernidad (es decir, contemporánea a la expansión del uso de la imprenta en Europa) realizada para un público letrado que, de acuerdo a sus hipótesis, prefería escuchar textos como una práctica social común antes que leerlos en una silenciosa soledad. La textualidad del *Semanario*..., sin embargo, no tiene características que respondan al objetivo final de una lectura oral (más bien al contrario, tiene algunas que atentan contra ella, como la escansión de textos en varios números o el uso de la nota al pie). Es mucho más visible la representación de una lectura tal inserta en el texto que un texto elaborado con esos fines: el ideograma funciona como refuerzo en un doble sentido: el que lee frente a un público que escucha, sabe, y lee porque sabe. Chartier ha analizado cómo en la Francia del s. XVIII esa práctica lectora ya no tenía vigencia, y aun así permanecía en el imaginario sobre la lectura (Roger Chartier, *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*, Madrid, Alianza, 1994). A juzgar por la propuesta de Vieytes, también lo estaba en el contexto rioplatense de comienzos del s. XIX (y sería posible afirmar que hoy sigue existiendo). Lograr que esa representación fuera real le habría asegurado Vieytes un alcance pleno al público deseado.

<sup>116</sup> Según Di Stefano y Zanatta, el "parroco ilustrado" tenía a su cargo un vasto abanico de obligaciones que iban desde la variolización contra la viruela a la enseñanza de las primeras letras y la resolución de conflictos familiares o de propiedad (Di Stefano y Zanatta, *op. cit.*, 145-157 y 175-182).

<sup>117</sup> *Semanario*, "Prospecto", v.



católica basada en el desapego de los bienes terrenales. En varios números siguientes del *Semanario*..., se abogaría en esa dirección.

Los repetidos reclamos que dirigiría Vieytes a los párrocos para que colaborasen con la difusión del *Semanario*... pueden ser leídos como un índice de su escasa efectividad. Si a eso se suman también los constantes pedidos de contribuciones, hemos de suponer que la respuesta de los lectores tampoco era la deseada por el editor del periódico. En los cuatro primeros números, se realizó una presentación doctrinal del pensamiento ilustrado que sostendría el periódico, al publicar los artículos “Agricultura”, “Industria”, “Agricultura”, “Comercio”, “Educación moral”. Pero en el número cinco, del 20 de octubre de 1802, junto con “Educación político=moral”, se empezaba finalmente a cumplir la promesa inicial con la aparición de un texto que exponía un saber práctico inmediatamente aplicable: el “Extracto de una memoria del Señor Porati de la sociedad patriótica de Milán, leída en una de sus juntas, sobre el modo de conservar la manteca”. Hasta ahora, el *Semanario*... no había sido sino una larga *addenda* al prospecto, la exposición de una serie de principios teóricos que, curiosamente, afirmaban la utilidad y la aplicación inmediata como valores; leídos sus primeros números de corrido, da la sensación de que ese saber práctico sólo comienza a ser elaborado con el método para conservar manteca. Y, sin embargo, tan sólo una semana más tarde (y diez días después del cierre del *Telégrafo*...), fray Juan Anselmo Velarde (probable seudónimo anagramático de Manuel José de Lavardén), escribiría la primera de sus “cartas” (colaboraciones firmadas, en verdad, cuya retórica epistolar no pasa del encabezado y la firma) en la que las cuestiones teóricas, que poco o nada interesarían al agricultor de la campaña, volverían a ocupar las páginas del periódico. La carta, que ocupaba todo ese número y buena parte del séptimo, cuestionaba la publicación de un artículo del *Telégrafo Mercantil*...: pese a comenzar con un elogio de la imprenta y luego de afirmar que “ha sido hasta aquí muy de varones prudentes no desanimar con intempestivas críticas a los que han resuelto publicar sus producciones literarias”, llegaba a la siguiente conclusión: “pero ya no se podrán tolerar las nauseas a que provoca el Folleto que baxo el Capitulo *POLITICA* insertó el *Telegrafo* del día 8. del presente”<sup>118</sup>. Desde las páginas del *Semanario*..., se entablaba una discusión con ese “Folleto” publicado en el *Telégrafo*..., rebatiendo punto por punto la crítica descripción que su autor hacía de la ciudad de Buenos Aires. El “papelujo”, como Velarde lo denomina, había afirmado, entre otras cosas, que los jóvenes europeos que llegaban a Buenos Aires se volvían haraganes y delincuentes, y las mujeres, al superar el número de hombres en una proporción de doce a uno, eran inevitablemente ligeras. Picado en su orgullo porteño, el “fraile” no sólo contradecía con furia esos argumentos, sino que atacaba directamente la

---

<sup>118</sup> *Semanario* I, 6, 41.

publicación de semejante pieza, el “ensanche” de la libertad de imprenta y el estilo del texto:

¿Qué juicio se formará en Países remotos del estado de nuestra cultura si se nos juzgara por aquel papelujo? habrá de concluirse que no tenemos orden, ni estilo, ni decoro para escribir; que ignoramos lo que pasa á nuestra vista; que estamos ayunos de todo principio de política, y que á fuerza de no saber que decir decimos lo que no sabemos.<sup>119</sup>

Lo que más me interesa del artículo, sin embargo, es que demuestra cómo el circuito que Vieytes había intentado montar estaba lejos de ser realidad: no eran los habitantes de la campaña los que leían el *Semanario...*, sino que el público estaba compuesto por los mismos lectores que el *Telégrafo...*, es decir, por los sectores urbanos letrados que conocían y podían intervenir en esa discusión; aun más, el lector de uno de los periódicos era el escritor en el otro (y probablemente lector y escritor de los dos, si se trataba de Lavardén) y temía su lectura en “Países remotos”, de modo que los “lectores” imaginados (que no leen), los campesinos que, según el plan delineado en el “Prospecto”, recibirían las instrucciones prácticas para mejorar su trabajo de boca de un sacerdote, quedaban totalmente fuera de ese circuito. El reclamo a los párrocos rurales para que leyeran en voz alta el *Semanario...* se repite varias veces a lo largo de los cinco años de existencia del periódico, aunque ya en el número 10, del 24 de noviembre de 1802, Vieytes reconoce que es un método provisorio y se dirige a otro actor de la sociedad rural, el maestro (que por lo general era el mismo párroco), a quien encarga instruir al hijo del labrador los “principios generales de Agricultura teórica”<sup>120</sup>. Pero aun así vuelve a reclamar la ayuda de los “Padres de los Pueblos”, no sólo para difundir el periódico, sino que también pide su colaboración en la escritura:

...yo debo por mi parte esperar aun algo mas, pues deseando instruir debidamente al público del éxito feliz de estos primeros ensayos, creo seguramente que tendreis la bondad de comunicarme sucesivamente los adelantamientos que vaya haciendo la juventud de vuestros respectivos Pueblos para publicarla en mi Periodico, y eternizar por semejante modo la memoria del establecimiento mas benefico.<sup>121</sup>

---

<sup>119</sup> *Ibid.*, I, 7, 43.

<sup>120</sup> Para contribuir a ello, Vieytes promete componer una “Cartilla de Agricultura” dividida en lecciones, que comenzará a insertar bastante más tarde, a partir del número 44, del 20 de julio del año siguiente, elaborada como una serie de preguntas y respuestas a la manera de los catecismos de la época.

<sup>121</sup> *Semanario* I, 10, 78.

O sea que incorporaba una pieza más al circuito delineado en el prospecto, al reclamar a esos intermediarios en la lectura servir también como intermediarios en la escritura y proveer información sobre los adelantos logrados por los campesinos siguiendo los consejos del periódico, para eternizarlos al insertarlos en ese circuito. La propuesta parecía calcada sobre la participación del falso fraile unas semanas antes, y sin embargo era completamente distinta: si Velarde escribía *desde la ciudad sobre un texto publicado en la ciudad*, Vieytes pedía a los curas rurales que escribiesen *desde el campo sobre las experiencias realizadas* (y seguramente referidas) por los campesinos que necesitaban de esa mediación en tanto carecían de la capacidad de escribir por ellos mismos ese texto. Asimismo, el objetivo final era transmitir ese “adelantamiento” a otros campesinos en otras regiones a través del periódico, no, como en el caso de Velarde, refutar el contenido de otro artículo y llamar la atención de la censura sobre él. El tipo de fluidez comunicativa que Vieytes pretendía instalar entre el campo y la ciudad y entre letrados e iletrados a través del periódico y los sacerdotes de campaña difería del diálogo que el *Semanario...* ya había iniciado, independientemente de la voluntad de su editor, en el seno de una sociabilidad típicamente letrada, que suponía, al menos en potencia, la existencia de debates públicos en la prensa, de modo que los artículos y los periódicos dialogasen entre ellos en términos de igualdad<sup>122</sup>.

Reconocer la necesidad de esos mediadores obedecía, seguramente, a la aguda percepción de Vieytes de la dificultad de su tarea: el público al que él se dirigía, básicamente, no existía, pues no había en la primera década del siglo XIX (y no lo habría durante mucho tiempo) una población rural educada que buscara en la renovación de los métodos productivos el aumento de su riqueza. A medida que avanzaba, la publicación comenzó a alternar su énfasis, disminuyendo en ciertos períodos los contenidos teóricos y las exposiciones de temas políticos y económicos (sobre todo las debidas a la pluma del editor, aunque permanecieran las de otros colaboradores, regulares u ocasionales, y las tomadas de otras publicaciones) en detrimento de las de contenido más técnico, mientras que en otras ocasiones es casi imposible imaginar qué utilidad inmediata tendrían para el labrador argumentaciones sobre la organización ideal de los presidios o la filosofía política de Adam Smith. En las páginas del *Semanario...*, con todo, los agricultores rioplatenses habrían encontrado detalladas explicaciones no solo de cómo conservar la manteca, sino también modos de aprovechar las crines de los animales, cómo hacer tinta china, cómo blanquear la cera, cómo reconocer el tipo de tierra y qué

---

<sup>122</sup> Resulta sintomático, sin embargo, que el texto de Velarde llamara la atención de los censores y les pidiera que llevaran adelante su trabajo de manera más eficaz; señalaba así los límites institucionales que esos debates podían tener en el contexto del Antiguo Régimen, en los que se reconocía la existencia de una autoridad situada sobre el debate. Volveremos sobre esto en el capítulo 4.

cultivo resulta más apropiado a ella, cómo mejorar las lanas a partir de la cruce de especies bovinas, cuándo y dónde plantar árboles y cultivos, cómo preservar los sembrados de las aves y un larguísimo etcétera<sup>123</sup>. Más aun, luego de casi un año de vida, precedidos de una “Advertencia” en la que el editor aclaraba que lo hace para “satisfacer á los justos deseos” de los comerciantes y por “ser este el único Periódico que se publica en esta Capital”, en el número 38, del 8 de junio de 1803, empezaron a incluirse las entradas y salidas de barcos de Buenos Aires (y más adelante también de Montevideo), con indicación de destino/procedencia, cargamento y tripulación<sup>124</sup>. Esta información utilitaria, cuya importancia en la configuración del periódico puede advertirse en el mero hecho de ocupar con frecuencia dos y hasta tres páginas de las ocho de cada ejemplar, si bien entra en esa noción de conocimientos prácticos (contrapuestos a los discursos teóricos en los que se elogia la agricultura y la industria), tiene un destinatario mucho más fácil de hallar en la ciudad que en la campaña.

Y sin embargo apenas un número antes, el 1 de junio, Vieytes publicaba los “Motivos por que se hace dificultosa la subsistencia de este Periódico”, en el cual insistía en definir a sus destinatarios como “la más preciosa, pero al mismo tiempo la más ignorante porción de la Sociedad”, y se preguntaba cuál era “el modo de difundir los conocimientos útiles” entre ellos. En este artículo, que funcionaba como un balance de los nueve meses pasados, el editor entendía su tarea como una labor patriótica, en la que no buscaba “la gloria vana y futil” de ver su nombre impreso en un papel ni el beneficio económico, sino que sólo buscaba cumplir con “la sagrada obligación que la sociedad” le imponía, en términos similares a los que Belgrano utilizaría en la cita con la que inicié este trabajo. “En efecto –escribía-, el deseo de ser útil a mis conterraneos presentándoles de un modo sencillo y facil el camino de salir de la miseria por medio de la aplicación á la agricultura y á las artes, me hizo meditar el plan del Semanario”<sup>125</sup>. Pero también señalaba:

Desde los principios invoqué la ayuda de todos aquellos que amantes á la patria tomaban interés en su felicidad; y llegué no pocas

---

<sup>123</sup> Recupero solo algunos de los artículos del primer tomo, elegidos al azar. La mayoría de ellos no son originales, sino que reproducen (a veces traducen o adaptan) textos aparecidos en libros y, sobre todo, periódicos de Europa y Estados Unidos. El primer número enteramente “técnico” es el 13, del 15 de diciembre de 1802, en el cual no aparecen más que algunos breves comentarios sobre el progreso y la búsqueda de la riqueza, junto con las sugerencias de plantar árboles en las estancias y de cruzar las ovejas para obtener mejores lanas. En estos artículos, en general se exaltan la facilidad de la nueva técnica y los excelentes resultados “a bajo costo”, así como su origen en la experimentación.

<sup>124</sup> Ya unos meses antes, el 16 de febrero, advertía sobre la ampliación de los temas del periódico “por ser el único que al presente se publica en esta Capital”, comprometiéndose a publicar todas las noticias “que baxo cualesquiera respecto pudieran interesar al público” (*Semanario*, I, 22, 176).

<sup>125</sup> *Ibid.*, 289-290.

veces á lisonjearme de que seria el organo por donde se transmitirian al Publico los conocimientos mas precisos: ¡pero cuánto se ha llegado a engañar mi vana confianza en esta parte!<sup>126</sup>

Acumulaba luego sus quejas: el agricultor no había compartido sus conocimientos de técnica agropecuaria, el hacendado había guardado silencio sobre cómo manejar las posesiones económicas, el comerciante no había querido trazar un plan de trabajo, y, finalmente, “el Parroco:::”: una sola letra le quitaba al “...respetable nombre de los que debiendo ser el instrumento de la felicidad en las campañas, no han querido ocupar un cuarto de hora en leer un pliego de papel con el titulo de Semanario de agricultura”<sup>127</sup>. Vieytes empezaba a rendirse ante la evidencia: el particular circuito que había imaginado para llegar directamente a “la más ignorante porción de la sociedad” no funcionó como hubiera esperado; incluso al recorrer el largo quejarío que constituye este artículo, queda claro que su destinatario no es esa “porción”, pues se dirigía directamente al agricultor “práctico” (es decir, experto, aunque no necesariamente con instrucción formal sobre el tema), al comerciante, al hacendado y al párroco.

Catorce días después, cuando ya se había incorporado una sección fija destinada al comercio, la de entradas y salidas de los barcos, al reseñar varias mejoras posibles para los arados, se produce una sugestiva variación en la apelación a los intermediarios: ya no son solo los curas ilustrados, sino también los “hacendados patriotas”. El periódico continuaría apelando a estos dos actores para lograr llegar a los campesinos iletrados, pero en la aparición de los segundos (y en la mención de ellos como receptores) podemos volver a sospechar el poco o ningún éxito que el pedido a los sacerdotes ha tenido. Y en la inclusión de temas cada vez menos específicos, como relatos de viajes, historias moralizantes, discusiones políticas y económicas y hasta unos pocos artículos satíricos o de costumbres, junto con algunos anuncios de compra y venta y de ofrecimiento de servicios profesionales, vemos también cómo el texto fue variando su público imaginado de uno rural a uno cada vez más urbano, aunque no renunciara explícitamente a la línea “técnica” que he señalado antes, ni a la apelación a los intermediarios de la lectura.

---

<sup>126</sup> *Ibid.*, 290.

<sup>127</sup> *Ibid.*, 290. Si para Vieytes la lectura tiene una función netamente utilitaria, con el objetivo de modernizar la economía, también define un tipo de lectura negativa, en tanto compite con esa modernizadora: “Sí, compatriotas: quando hacemos tan poco aprecio de aquel tiempo que malgastamos en leer novelas y romances...” (*Semanario* I, 37, 292). Es probable que esa sea la causa de la ausencia de ficciones en el *Semanario*...: excepto el caso de las “Cartas de J.H.V”, algunos diálogos y algún artículo jocoso, Vieytes no publica textos que no referían directamente a realidades comprobables. Más rigurosa aun es la exclusión de poesía, de la que no hay ningún ejemplo en sus cinco años de vida, a diferencia del predecesor *Telégrafo*... y el sucesor *Correo de Comercio*.

A esa línea técnica o utilitaria respondían unos “Elementos de química”, que comenzaron a ser insertados a partir del número 103, del 5 de septiembre de 1804, con el objeto de explicar las nociones básicas de esa ciencia y algunas posibles aplicaciones a la “industria” y agricultura rioplatenses<sup>128</sup>. Vieytes continuaba así el plan original, que explicitaba de nuevo en la presentación de la sección:

...mis únicas miras se dirigen á dar á conocer á mis conterraneos todos los descubrimientos útiles que hace la sábia Europa en estos tiempos, y con especialidad aquellos que digan una inmediata relacion con nuestras producciones y nuestra situación local...<sup>129</sup>

de modo tal que ese saber “...viene a ser para el filosofo, el fisico, el medico y el labrador una luz que los guia en sus estudios y descubrimientos”<sup>130</sup>. El *Semanario*... volvía a convertirse en el intermediario entre la “sabia Europa” y los productores criollos; pero al describir nuevamente ya no los propósitos, sino la metodología específica de trabajo, Vieytes refería que había acopiado materiales para preparar estos “Elementos...” desde que comenzó la publicación del periódico, investigando en “las obras de Lavoisier, Furcroy, Chaptal y Bertollet”, y que cuando ya se disponía a comenzar la redacción de su trabajo, llegó a sus manos el *Semanario de Agricultura y Artes* de Madrid, en el cual se trataba la materia en una sección titulada “Cartas a una Señora”<sup>131</sup>. Esas cartas resultaron ser, a su juicio, de tal claridad y precisión que se convirtieron en su fuente principal. Sin embargo, el mismo título del texto parece ser un mentís: no estaban destinadas a campesinos analfabetos, sino a una señora que lee. Es cierto que Vieytes no se limitaba a copiar, sino que expandía y adaptaba las “Cartas...”, pero también que unas cuantas semanas antes, uno de los más fructíferos colaboradores del periódico, el alto peruano Gabriel Antonio Helvia y Pando, al describir un método para batir leche, comentaba al pasar que el baño con ella es “muy buena receta para falsear edades” y le recomendaba al editor no omitirla, pues “las señoras mugeres tambien son dignas de la lectura instructiva y util de su Periodico”<sup>132</sup>. Y un

---

<sup>128</sup> Según Carlos Prelat, “...el conjunto de temas tratados a lo largo de todas las lecciones constituye lo que, por entonces, se consideraba una exposición completa de una Química elemental general” (Carlos Prelat, *La ciencia y la técnica en el “Semanario” de Vieytes*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1960, 19), lo cual no deja de ser bastante si se considera que Vieytes estaba lejos de ser un especialista en el tema.

<sup>129</sup> *Semanario* III, 103, 5.

<sup>130</sup> *Ibid.*, 6.

<sup>131</sup> Vieytes recurrió a dos series de cartas publicadas en el *Semanario de Agricultura y Artes*, dirigido a los Párrocos de Madrid: el “Compendio de chimica acomodado a la instrucción de las mugeres” y los “Principios de botánica en cartas a una Señora”, de los tomos X y XII respectivamente, los dos de 1802.

<sup>132</sup> *Semanario* II, 92, 334.

poco más atrás todavía, corría el artículo “Educación de las mugeres”, firmado por “M. de T.”, en el que se recomendaba facilitarles el acceso a la educación, no a todas, “...porque el tiempo necesario para cultivar su razon lo necesitan las gentes pobres para ocuparlo en la labor [...] pero ¿por qué á las mugeres de fortuna no se les habia de enseñar alguna parte de la historia, de la moral, de la filosofia, de la geografia y de la botanica?”<sup>133</sup>, sobre todo porque

si en su juventud hubiesen tomado el gusto á la lectura, la privación de los placeres no dexaria en su corazon aquel vacío que solo lo ocupa entonces la amargura: tendrian en su conocimiento e instrucción un fondo inagotable de donde proveerse de entretenimientos de otra especie.<sup>134</sup>

Si la publicación de estos “Elementos de Química” muestra un nuevo ejemplo de la vacilación en definir a un lector ideal, que en el “Prospecto” se identificaba con los labradores (vía lectura de los párrocos), y que con el correr de los números se iba haciendo cada vez más urbano y burgués (comerciantes y, en menor medida, artesanos), cuando cancelara su publicación Vieytes reconocería que, pese a lo necesario de los nuevos conocimientos para el progreso del Río de la Plata, estos “no han sido del agrado general, acaso por que hasta aqui no se ha tratado en ellas de principios, y cuya aplicacion está solo reservada á la práctica de la agricultura y de las artes”<sup>135</sup>. La razón para suspender la sección, entonces, era que no era del agrado *general*, pues se hallaba destinada únicamente a... ¡los destinatarios originales del periódico! No parece una contradicción, sino pragmatismo: los lectores que Vieytes imaginó en el “Prospecto” de 1802 no eran, definitivamente, los que leían ahora, a fines de 1804, el *Semanario*..., cuya circulación era mucho más urbana que rural<sup>136</sup>.

---

<sup>133</sup>*Ibid.*, 306-307.

<sup>134</sup> *Ibid.*, 306. El artículo no es una defensa de la educación de las mujeres en tanto que un derecho, sino que propone en la lectura una ocupación útil para las mujeres en su vejez, una vez que habiendo “marchitado la lozanía de sus preciosos días”, “el espanto, la melancolía y la desesperación son los únicos recursos que le aguardan” (*idem*). La propuesta es una suerte de bovarismo inverso, en el que el deseo sexual (nunca mentado como tal, pero sugerido en la descripción) no es despertado ni avivado por la lectura, sino sustituido por esta, proveedora de “entretenimientos de otra especie”. La relación entre deseo y lectura en los textos de Vieytes ha sido explorada por Matías Maggio Ramírez, aunque siguiendo una serie distinta, relacionando lectura y autoerotismo. Según Maggio Ramírez, las representaciones de la lectura como debilitadora del vigor corporal y distractora de asuntos importantes en las cartas de J.H.V se inscriben en un discurso común en la época de condenar el exceso de lectura, que se ligaba al solipsismo y a la masturbación. Ver Maggio Ramírez, *op. cit.*, 2008.

<sup>135</sup> *Semanario* III, 116, 110.

<sup>136</sup> Más de un año después, el 29 de enero de 1806, se retoma la publicación de las lecciones, nuevamente “a pedido del público”: “Han sido tan repetidas las reconvenciones que se me han dirigido, especialmente del Perú, para la prosecución de esta materia, cuya publicación se suspendió mas de un año hace del periodico, que al fin me veo precisado á continuarlas,

En sus tres primeros años, entonces, el *Semanario...* se estableció gradualmente como un periódico que mezclaba artículos políticos y teóricos en general con la explicación de saberes técnicos, junto con noticias regulares del comercio, como el arribo y la partida de buques de los puertos rioplatenses, y otras más extraordinarias, como la llegada de la vacuna antivariólica a Buenos Aires, disposiciones gubernamentales y el hallazgo de una roca peligrosa en el Río de la Plata. Pero el 3 de abril de 1805, en el número 133, incluía un comunicado del “Príncipe de la Paz”, Manuel Godoy, nombrado Generalísimo de las Reales Armas por Carlos IV (y gobernante en la práctica entonces) en el que se declaraba la guerra a Gran Bretaña y se daban las instrucciones que debían seguir los súbditos españoles en esa circunstancia. Se trataba, en realidad, de un capítulo más de las guerras napoleónicas, así como de la vieja rivalidad hispano-inglesa, en el que España pagaba su temporaria adhesión al emperador francés con el saqueo frecuente de sus embarcaciones por parte de corsarios y marinos ingleses. Abajo del comunicado, fechado el 20 de diciembre de 1805 (es una errata por 1804), Vieytes inserta un “Aviso” en el que aclaraba que durante el curso de la guerra se insertarían en el periódico “todas las noticias de este genero”; dado que la única imprenta porteña carecía de los tipos necesarios para publicar las noticias por separado, “...no es de estrañar que queriendo conciliar la curiosidad del publico con su interes se halle obligado el editor á alterar el plan que se propuso en su prospecto”<sup>137</sup>. A partir de entonces, y hasta su cancelación temporaria en 1806, el *Semanario...* dedicaría buena parte de su esfuerzo a anoticiar a los americanos del sur sobre el desarrollo de la guerra que había estallado entre España y Gran Bretaña a fines de 1804, conservando la metodología de extractar diarios europeos (y eventualmente americanos, sobre todo de Estados Unidos); se publicaban incluso documentos y artículos a los que se atribuían autoría inglesa que criticaban duramente la guerra y la actitud de su gobierno, lo cual contrastaba con la cerrada defensa del gobierno español que lleva adelante el *Semanario...* Es difícil decir si se trata de autores reales o fraguados, pues el origen está en periódicos franceses o españoles; es un recurso que la publicación repetiría con mayores certezas poco después, cuando la guerra ya se hubiera trasladado a las costas de Buenos Aires y el periódico se convirtiese en un borrador de la historia.

La incorporación, novedosa en la selección de materiales reproducidos, tuvo éxito en el público. En el número 140, del 22 de mayo de 1805, se insertaba, con el título “Londres 9 de enero de 1805” fragmentos de un artículo firmado por un “Mr. Fox”: el enunciador era un inglés

---

aunque sea repartiendo solas dos lecciones cortas en cada mes” (*Semanario* IV, 175, 167). El periódico insistía entonces con su propósito original, pero se guardaba bien de hacer equilibrio entre los contradictorios deseos del público: ahora sólo publicaría dos “lecciones cortas” cada mes, para (intentar) contentar a todos sus lectores.

<sup>137</sup> *Semanario*, III, 133, 245.



profundamente indignado por los inmorales métodos de su gobierno en la guerra con España; los fragmentos cubrían casi cuatro páginas y al final se indicaba su origen como “*Gazeta de Bayona del 31 de Enero*”<sup>138</sup>. Más de un mes después, el 3 de julio, se comenzaba a publicar un texto con el título “Breve apelación al honor y conciencia de la nación Inglesa sobre la necesidad de una inmediata restitución de las embarcaciones Españolas con caudales” acompañado de la siguiente nota al pie:

A pesar de haberse dado en el numero 140 un extracto de este papel, han sido tales los deseos que ha significado el publico por su redaccion, que me veo en la necesidad de estamparlo entero en el periodico [...] en la orgullosa Londres, en el teatro mismo que se decretó el mas barbaro atentado contra el derecho de gentes, tuvo tantos partidarios que lograron despacharse en el mismo dia que salió al publico quince mil ejemplares.<sup>139</sup>

No significa esto que la guerra se transformase en el contenido exclusivo del *Semanario*...; todavía aparecían, de tanto en tanto, los artículos técnicos, así como el puntual detalle de arribos y partidas de los puertos (a los que ahora se sumaban las presas inglesas de los corsos españoles en el sur del Atlántico), y algunos textos teóricos, como “Educación” (números 155 y 157) y una larga campaña a favor de la vacunación. Pero sí que el espacio ganado por las noticias políticas, si no constante, sería definitivo: dependiendo de la aleatoria llegada de periódicos extranjeros y aun de la información transmitida oralmente por marinos, el *Semanario*... abundó en información sobre la guerra, desde decisiones gubernamentales a los detalles de una batalla o la captura de un buque en alta mar. Incluso el 25 de marzo de 1806, ante la sorpresa seguramente por información de último momento, se agregó un “Suplemento” de cuatro páginas sobre los movimientos de Napoleón y sus enemigos en Europa, insertando una disculpa de que no se habían dado más que “en glovo las actuales

---

<sup>138</sup> El título puede resultar engañoso: *La gazeta de comercio, literatura y política de Bayona* era publicada por un fraile rebotado, Luis Gutiérrez, en esa ciudad, pero en español y distribuida clandestinamente en toda España, sobre todo en el norte. Si el mentado “Mr. Fox” no era más que una instancia ficcional de enunciación (lo cual parece muy probable), en todo caso no se debía su invención a Vieytes, quien parece “comprar” (al igual que el público) la existencia de un inglés tan crítico. Pese a la clandestinidad de la publicación, Vieytes la cita más de una vez a la hora de dar noticias sobre la guerra. Para más datos sobre *La gazeta*..., ver Claude Morange, “Un panfleto clandestino de 1800 – Presentación”, *Seis calas en la crisis del Antiguo régimen español*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1990, 279-400; y Elisabel Larriba, “La prensa, verdadera vocación de tres eclesiásticos a finales del Antiguo Régimen”, *Hispania Nova* 4, 2004, 114-129. Las otras fuentes de artículos supuestamente ingleses son la *Gazeta de Madrid* (texto al que más se recurre para informar sobre la guerra) y la *Minerva Peruana*.

<sup>139</sup> *Semanario* III, 146, 350.

ocurrencias de la Europa” “por la estrechez de tiempo”<sup>140</sup>. El número siguiente, del 2 de abril, está íntegramente dedicado a la narración de la batalla de Austerlitz, y contiene el doble de las páginas habituales, dieciséis, en las que reproduce un artículo de la *Gazeta de Madrid* de diciembre de 1805. Casi cuatro meses después de ocurrida, llegaba la noticia más importante sobre la guerra en Europa; podemos suponer que los lectores del *Semanario*... ya sabían de antemano el resultado de las batallas y las negociaciones; la lectura de su detallado relato, entonces, se relacionaba menos con la ansiedad informativa que caracterizaría al lector de los diarios modernos unas cuantas décadas más tarde que con los “aspectos de mas interés” (como aclara el editor), es decir, con cierto placer en la lectura del relato pormenorizado, mentado aquí como interés y como “justo deseo”.

Es probable que a partir del reconocimiento de ese posible placer o interés en la lectura del *Semanario*... (secundario frente al imperativo de la utilidad, pero no desdeñable), Vieytes diseñara la estrategia para hacer un intento más de convencer a los sacerdotes rurales de difundir su publicación entre los campesinos analfabetos: la ficcionalización del circuito de la comunicación. A partir del número 165, del 13 de noviembre de 1805, empezaron a aparecer las “Cartas de J. H. V. á un hermano suyo Cura de la jurisdicción de Buenos Ayres”. Desde entonces, hasta la cancelación temporaria de la publicación el 25 de julio del año siguiente, aparecerían diez de estas cartas, y otras dos más cuando se reiniciase la publicación. Si bien los textos eran presentados sin ninguna otra aclaración que su largo título, como otras tantas cartas publicadas previamente, una serie de circunstancias ficcionales rodeaban la serie. En primer lugar, “J. H. V.” remite de manera casi transparente a Juan Hipólito Vieytes, y sin embargo ninguno de estos nombres aparece nunca en las cartas. Por otro lado, en una ciudad en la que las relaciones sociales eran conocidas por todos, más aún en el caso de una figura pública como editor del *Semanario*..., el destinatario, el “hermano cura”, cuyo nombre en las cartas es Anselmo, no existía. Y en ninguna de las doce cartas se menciona el nombre de “ese curato”, de “ese pequeño punto de la provincia” en el que Anselmo ejercía su ministerio, sino que sólo se aclaraba que estaba ubicado en la campaña porteña. Emisor, receptor y referente, entonces, eran completamente ficcionales<sup>141</sup>.

En esta *ficción ejemplar*, finalmente, un sacerdote ilustrado hacía aquello que Vieytes venía reclamando desde el “Prospecto”: funcionaba como un intermediario ideal entre el discurso modernizador del periódico y los labradores iletrados de la campaña porteña. Esa ficción permitía entonces poner en escena a un párroco a imitar, que instruye sobre cómo y cuándo

---

<sup>140</sup> *Semanario* IV, 184, 270.

<sup>141</sup> He dedicado un artículo a este tema. Ver Pablo Martínez Gramuglia, “Una ficción ejemplar: las ‘Cartas de J.H.V. a un hermano suyo’”, Gustavo Lespada (coord.), *El factor literario. Realidad e historia en la literatura latinoamericana*, Buenos Aires, NJ, 2018, 19-35.

sembrar, cuándo cosechar, qué hacer con la cosecha, qué ayuda deben prestar las mujeres y los niños, por qué poner cercados. Y constantemente aparece también el deseo del remitente de que otros curas lo imiten y pongan en marcha cambios similares en cada pueblo de la campaña. Pero el contenido mismo de las cartas, los consejos de J. H. V., están lejos del vocabulario y las precisiones técnicas de los primeros tomos del *Semanario*...; ahora las instrucciones están dados en términos más generales, poniendo el énfasis en los aspectos morales y económicos de la agricultura; es decir, J. H. V. habla más de evitar la holgazanería, de pagar jornales altos y de garantizar la propiedad de la tierra a los labradores que de qué tipo de semilla usar o de cómo cuidarla del gorgojo. Porque en el fondo, en tanto se trata de una situación ficcional que se pretende ejemplar (y de ahí la imprecisión espacial de Anselmo), esos consejos están planteados en términos aplicables a cualquier situación. Justamente por eso evitaba las precisiones, sabiendo que todo conocimiento teórico de la ciencia extranjera exige la adaptación a las condiciones locales y que en realidad el lector que le interesaba no era el imaginario Anselmo sino todos los curas reales desperdigados por la campaña rioplatense.

La confianza en la experimentación, sin embargo, se limitaba a las cuestiones de técnica agrícola: en la novena carta, la penúltima antes de la interrupción de la publicación, promete no hablar más de agricultura, pues Anselmo se debe guiar por sus propias observaciones, y cambiar el contenido de sus textos a los principios de la economía política que “ha dado á luz la sabia Europa”<sup>142</sup>, principios estos que sí se suponen universales. De a poco, el contenido de las cartas se había desplazado del mismo modo que el del *Semanario*... en general: “...mi pluma solo correrá por el espacioso campo de los incontestables principios que se deben consultar quando se trata de asegurar la felicidad de un país”<sup>143</sup>. El primero de ellos, la propiedad privada del terreno trabajado<sup>144</sup>. La “conversión” del funcionario eclesiástico en uno civil parecía ahora completa, en tanto J. H. V. se dispone a instruirlo sobre las bases del buen gobierno y el desarrollo económico. También en ese sentido, la política influyó en las intenciones iniciales del periódico, llevándolo al abandono de los artículos técnicos que ocupaban buena parte de sus primeras páginas.

---

<sup>142</sup> *Semanario* IV, 196, 339.

<sup>143</sup> *Ibid.*, 339.

<sup>144</sup> Una vez más, contrasta el interlocutor elegido, un sacerdote, con el contenido del mensaje que se envía: “Tu verás [el medio para] cebar el interes del hombre por el deseo de poseer y disfrutar, unico resorte que debe tocarse á qualquier coste para sacarlo de su inercia. Debes firmemente creer que *siempre que cada individuo no tenga por unica mira su interes no hay que esperar que haga jamás el menor esfuerzo para adelantar el interes ageno*, y como *la suma de los intereses individuales constituye el interes general*, ve aquí como serán inútiles los caminos que se tomen para cimentar éste sino se proteje aquel” (*Semanario*, IV, 370l). Era una nítida expresión del pensamiento económico liberal, al tiempo que una prolija negación de todo principio de caridad.

Pero si las “novedades” no se impusieron del todo en el contenido del *Semanario...*, sí terminaron por hacerlo en la posibilidad misma de producir el periódico. A diferencia de los tres tomos anteriores, que reúnen cada uno un año de la publicación, el cuarto se corta abruptamente el 25 de junio de 1806, con el número 197. Y eso se debió a que ese mismo día se veían por primera vez, desde la costa porteña, las corbetas inglesas que, sin ser esperadas de nadie, traían esa distante guerra al sur de América. Las noticias bélicas, finalmente, determinaban la publicación del *Semanario...* de un modo irrefutable: en la Buenos Aires que los ingleses conquistaron y lograron dominar por poco más de un mes, no había lugar para el periódico de Vieytes, quien por otro lado estaba bastante más atareado desde que cambió la pluma y los tipos de imprenta por el sable del cuerpo de voluntarios que daría lugar al regimiento de Patricios luego de la Reconquista de la ciudad.

### **2.3.El *Semanario...* como primera versión de la historia (1806-1807)**

...la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir.

Jorge Luis Borges, “Pierre Menard, autor del Quijote”, 1939.

Así como a lo largo de los cuatro primeros años el proyecto editorial del *Semanario...* se había ido redefiniendo en respuesta a las demandas de los lectores y a los cambios de la situación política española en general, con la interrupción de junio de 1806 aquel debió reorientarse una vez más, presionado en este caso por la coyuntura específica porteña, en un marco de entusiasmo y temor. Producida la Reconquista de la ciudad de Buenos Aires, el 24 de septiembre de 1806 se reinicia la publicación a partir de un pedido expreso del héroe de la hora, Santiago de Liniers, que un orgulloso Vieytes reproduce en las primeras páginas del número de ese día. Pero al tiempo que elogia su anterior tarea y ensalza las virtudes del periódico, el reconquistador le impone en su carta otra misión más:

Espero que volverá Vm. á emprender este util curso literario [...] como así mismo espero que me impondrá de los hechos de beneficencia, y de patriotismo con que se han distinguido todos estos moradores en el feliz suceso de la reconquista, y no han llegado á mi noticia, para que todo el Mundo los conozca, sirva de ejemplo á todos...<sup>145</sup>

---

<sup>145</sup> *Semanario*, V, 198, 3.

Y en efecto el editor obedecerá el mandato con una disciplina previsible en el ahora capitán de Patricios: el *Semanario*... se convertirá en un texto de contenido casi exclusivamente político y militar, en el marco de una ciudad que ha sido invadida una vez y que sabe que el enemigo permanece con su flota en el Río de la Plata y con una avanzada en el puerto de Maldonado, muy cerca de Montevideo. Pero en el mismo número inserta las disculpas del caso:

Testigo sois que [...] he hecho quantos esfuerzos me han sido imaginables para cumplir en algun modo con la obligación a que me habia ligado su prospecto, que fue algunas veces necesario el no ceñirme a su proposito, y que para transmitir desde hoy en adelante al mundo entero las glorias de nuestra Patria, y los indecibles esfuerzos que hacen para sostenerla en todo su esplendor sus dignos habitantes, me es hoy, mas que nunca indispensable el relajar una no pequeña parte de aquella obligación.<sup>146</sup>

El imperativo de transmitir las glorias de la patria obligó a corregir el prospecto; la pulsión de futuro reorientaba la escritura de ese presente para un lector que todavía no estaba allí, escribiendo ese presente como pasado futuro. En la Buenos Aires que presurosamente se militarizaba entre una y otra invasión, donde se ordenaban ejercicios militares a todos los ciudadanos, se festejaba el triunfo, se otorgaban condecoraciones y se organizaban pujas de poder entre las distintas corporaciones (incluyendo una nueva, las milicias criollas), el *Semanario*... participaba de una amplia campaña de preparación bélica. En sus artículos, se reproducían proclamas, se estatuían premios para quienes mostrasen más valor en caso de una segunda invasión, se exhibían, en relatos ejemplares de la pasada Reconquista, modelos a seguir, específicos para los hombres, las mujeres, los militares, los niños, y hasta se hacía la crónica de los entrenamientos marciales en la ciudad. Además, se multiplicaban los enunciadores de los textos, que casi no recurrían a reproducir otras publicaciones: abundan los “remitidos”, las proclamas del Cabildo, del virrey Sobremonte y de Liniers, nombrado Comandante militar de la plaza. Y también aparecieron otros nuevos enunciadores resguardados en el seudónimo, como “El soldado”, “Los Comandantes”, “El último soldado de Buenos Aires”.

Uno en particular se repitió varias veces: “El Observador de Buenos Aires”, que se dirigía alternativamente “a sus compatriotas”, “a sus jóvenes”, “a sus damas” y al público en general más de una vez. El Observador dedicaba sus textos a la prédica patriótica, que era por otro lado la materia principal del *Semanario*... en el último tomo; mezclando elogios por la acción pasada y recomendaciones frente a un nuevo ataque,

---

<sup>146</sup> *Semanario*, V, 198, 3.

los textos participaban del simultáneo clima de festejo y temor que cubrió la Buenos Aires reconquistada.

Temor que se hacía visible en la reproducción de cada noticia concerniente a Montevideo, sobre la que existía un bloqueo naval y la cercana amenaza de las tropas inglesas apostadas en Maldonado: reproduciendo un *Diario de Montevideo*, el *Semanario*... informaba con apenas una o dos semanas de retraso los movimientos cotidianos de las tropas y naves enemigas. Y festejo que se hacía presente no sólo en la permanente exaltación del valor porteño exhibido durante la Reconquista, sino también en otro texto que corría inserto: el 14 de enero de 1807, en el número 214, apareció un mensaje enviado por Liniers al editor del periódico, en el que informaba que se había capturado un bergantín procedente de Liverpool, en el que se hallaron numerosas gacetas inglesas. La obtención de esos textos, llegados seguramente cuando ya el número estaba terminado, despertó tanto entusiasmo en Vieytes que apenas unos días después, el sábado 17, publicó un número extraordinario reproduciendo fragmentos de esas gacetas, publicadas en Inglaterra desde el 13 de octubre al 3 noviembre, cuando llegaron a Londres los rumores de que los ingleses habían perdido su “más valuable conquista”. Nuevamente el *Semanario*... recurre a darle una voz al enemigo, aunque, lejos de cualquier “polifonía”, es una voz alternativa que reconfirma el contenido del discurso en el cual se inserta<sup>147</sup>.

¿Qué quedaba de los propósitos fijados cinco años atrás? El *Semanario*... incluía todavía algunos breves textos sobre química y artículos que continuaban el discurso modernizador, como un diálogo entre dos esposos sobre la educación que deben dar a sus hijos o unas notas sobre minería elaboradas por el infatigable colaborador altoperuano Hevia y Pando. Incluso aparecieron dos cartas más de J. H. V. a su hermano cura en las que insistía sobre el “sagrado respeto” a la propiedad individual y la necesidad de otorgar tierras a colonos. Pero no hay en ninguna página del tomo V un solo artículo técnico de los que poblaban los otros unos años antes. Los cambios políticos en el Virreinato del Río de la Plata estaban alcanzando otra velocidad y la idea liberal de un progreso económico basado en la estabilidad política y el adelanto técnico ya era inaplicable a esa convulsionada realidad.

La identidad precisa del “Observador de Buenos Aires” nunca se aclara en el texto, pero en el número 215, del 21 de enero de 1807, Vieytes cometió un *lapsus* revelador: mezcló las dos series seudonímicas que había creado durante el último año e insertó un artículo con el título “Campamento de la lealtad y patriotismo de Buenos Aires”, con la siguiente

---

<sup>147</sup> También se publica simultáneamente, como un suelto, una “Noticia extensa” de once páginas sobre la victoria de Francia (aliada española) sobre Prusia (aliada británica) en la batalla de Jena.

aclaración en el subtítulo: “Carta escrita del Observador á un hermano suyo Cura de esta Jurisdicción”:

¿Esperas Anselmo [que] continúe como te lo habia prometido, las cartas de economia politica que habia empezado á escribirte en el tiempo de serenidad y de la paz? Miserablemente te equivocas. Ya en otra ocasion te dixes que habia variado enteramente la constitucion de esta populosa Capital.<sup>148</sup>

El “Observador” consideraba que ya no era tiempo de tiradas teóricas, sino que los sonidos de la guerra habían traído a la prensa periódica una nueva obligación: la de llevar el elogio del valor y el sentimiento patriótico también a los pueblos de campaña. Ya no quedaban rastros de la plena confianza en la modernidad ilustrada con la que empezaba el “Prospecto”, que instaba a reemplazar la espada por el arado y la sangre de la batalla por el sudor del trabajo: la realidad se había encargado de refutar esa posibilidad abrazada con tanto entusiasmo. Por eso, después de referir cómo en anteriores epístolas (no publicadas) ya le había informado a su hermano sobre la invasión, la Reconquista, la gloria de Liniers y del pueblo porteño, escribía que el único objeto de la nueva carta era el reseñar el día 15 de enero, en el que se realizó la revista general de las tropas, en un clima de algarabía popular:

Sí Cura mio, tal fue el objeto de tan maravillosa concurrencia. Citadas las tropas de ante mano para este memorable día, y combidado su vecindario todo á presenciar el primer campo de Marte que desde la conquista se ha visto en nuestra America, se empezó desde las dos de la mañana á tocar la generala por las calles [...] Allí hubieras visto el placer y la alegría con que todos concurrieron con sus armas...<sup>149</sup>

Ahora, el texto que viajaba de la ciudad a la campaña era el elogio del patriotismo; cada oración comienza con “Allí hubieras visto...”, haciendo presente cada uno de los elementos mencionados. El Observador refería al cura rural el ordenamiento de los distintos batallones en la ciudad, mencionando los triunfos y virtudes de cada uno, y describía las respuestas de la gente que admiraba los ejercicios militares<sup>150</sup>. Los labradores se habían

---

<sup>148</sup> *Semanario*, V, 215, 139.

<sup>149</sup> IB d, 140.

<sup>150</sup> Unos años después, en 1822, Bartolomé Hidalgo escribiría el relato que un gaucho le hace a otro de la celebración del aniversario de la revolución. La narración de las fiestas es exigida por Chano a Contreras, pues el primero no ha podido concurrir debido a un “accidente de trabajo”: ha sido apuñalado por un gaucho a quien le ha vendido caballos, “por señas, que el trato se hizo / con caña y con mate amargo” (Bartolomé Hidalgo, “Relación que hace el gaucho Ramón Contreras a Jacinto Chano de todo lo que vio en las fiestas mayas de Buenos Aires en 1822”, Bartolomé Hidalgo y otros, *Poesía gauchesca gauchesca rioplatense*, Caracas,

convertido en soldados y eso se volvía motivo de orgullo para el letrado porteño:

figurate todo nuestro inmenso pueblo rodeando á los soldados de la Patria, y admirando la alegría el esfuerzo y el teson con que han sabido estos nunca bien ponderados Compatriotas cambiar la faz de una poblacion agricultora en una Ciudad aguerrida y militar, y tendras apenas una ligera idea de la concurrencia ese dia y de nuestra presente situación.<sup>151</sup>

Otra vez, el festejo y el temor; después de todo, si bien fue vivido como una celebración de las glorias pasadas, la revista de tropas era una especie de “ensayo general” en el caso de que se produjera una nueva invasión. En ese marco, seguir planteando la renovación técnica de la agricultura como base del cambio político resultaba extemporáneo; seguir apelando a sus principales actores, los labradores, era, entonces, absolutamente innecesario. Antes que seleccionar un público, el desafío era abarcar a todos los lectores posibles en la coyuntura de un eventual nuevo enfrentamiento con el invasor inglés. Apenas unas semanas después, en febrero de 1807, se suspendía la publicación del *Semanario...*, esta vez de manera definitiva. Aunque el optimista “Aviso” inserto en la última página informase lacónicamente “El Editor suspende por ahora el Semanario”, apenas unas líneas más arriba el “Aviso al público” se leía:

El día 5 del presente se supo en esta Capital haber sido tomada la Ciudad de Montevideo el 3 por la mañana por el Ejército Ingles que se hallaba sitiándola y batiandola [*sic*] desde el 19 del mes anterior. Se ignoran aun las puntuales circunstancias de este infeliz suceso; pero si sabemos que [...] su Gobernador, se ha sostenido con las tropas de la guarnicion y con su esforzadisimo vecindario de un modo que hará época en los fastos de la America.<sup>152</sup>

Si lo que define esta última etapa de la publicación de Vieytes es la combinación de festejos y temores, la realización de estos obliga

---

Biblioteca Ayacucho, 1977, 23-24); por efecto del alcohol, el comprador rechaza el precio y terminan en una pelea. En la campaña porteña de 1822, por cierto más productiva que lo fue en la primera década del siglo XIX, las operaciones comerciales se cierran de un modo distinto del que previó Vieytes en su *Semanario...*, en el cual soñaba no con gauchos pendencieros dedicados al ganado, sino con una pequeña república agraria de colonos trabajadores y civilizados. Tampoco pudo imaginar Vieytes, claro, el eficaz dispositivo propagandístico que la ciudad revolucionaria primero y de las guerras civiles después encontraría para apelar a ese público rural que tan esquivo le resultó a él: la poesía gauchesca (ver Ángel Rama, “El sistema literario de la poesía gauchesca”, Bartolomé Hidalgo y otros, *op. cit.*).

<sup>151</sup> *Semanario*, V, 216, 151.

<sup>152</sup> *Semanario*, V, 218, 170.



nuevamente al cese de la publicación, que con todo no renuncia a describir y escribir el presente como un pasado futuro.

#### **2.4. Los lectores en el *Correo de Comercio*: de la lectura a la escritura**

...el efecto, con resistencias, que se espera de toda lectura, el deseo de entramarme con ese texto, de hacerlo mío, y en consecuencia de escribir...

Noé Jitrik, *Fantasmas del saber*, 2017.

El tercero de los periódicos finicoloniales, que se publica al filo de la Revolución de Mayo y que viene a cerrar una época y a abrir otra, es el que el secretario del Consulado, Manuel Belgrano, comienza a dirigir movido por la ética del letrado que comentamos al principio del libro: el conocimiento de la letra escrita impone la obligación de “ilustrar” y servir al “adelantamiento de ideas”. El *Correo de Comercio* se publica entre el 3 de marzo de 1810 (si bien el “Prospecto” es anterior al 24 de enero, fecha en la que el virrey Baltasar Hidalgo Cisneros autoriza la circulación del periódico<sup>153</sup>) y el 6 de abril de 1811. A partir del número 8, del 21 de abril de 1810, agrega “de Buenos-Ayres” en la segunda línea del título, en tipografía menor. Sale cada sábado durante ese período, sumando un total de cincuenta y ocho números de ocho páginas cada uno, cuarenta y uno de los cuales están acompañados de un “suplemento” de extensión variable (de dos a ocho páginas). Número y suplemento se dividen la información contenida: mientras el primero trata aspectos teóricos de la temática seleccionada por el diario e incluye algunos otros textos de interés general, como poemas y algunas noticias menores, locales y extranjeras, el suplemento, que no está foliado, trae información puramente comercial, como la entrada y salida de buques, precios de artículos y algunos avisos de compra y venta de objetos o de servicios. Como el *Semanario*..., los números se agrupan en tomos anuales, pero cada uno con una numeración y paginación independiente. El tomo I llega hasta el 2 de marzo de 1811, con un total de cincuenta y dos números, y el tomo II queda trunco el 6 de abril del mismo año, con tan solo seis números. La cancelación del periódico se ha explicado a partir de los acontecimientos del 5 y 6 de abril de 1811, cuando los levantamientos populares de Buenos Aires forzaron la salida del grupo morenista de la Junta de gobierno y cambiaron el clima político de la revolución al imponer la fuerza numérica del “bajo pueblo”.

---

<sup>153</sup> Esta autorización precede a la portada del número 1 y según la paginación original es la primera página del tomo I, mostrando los todavía lábiles protocolos de la prensa periódica: un documento oficial funciona a la manera de la indicación de los “privilegios” (reales) o “imprimátur” (eclesiástico) de los libros en los primeros siglos de la imprenta.

Me interesa recortar una primera etapa de este periódico, aquella en la que estuvo bajo la dirección de Belgrano, responsable de los números hasta el 25 de agosto de 1810<sup>154</sup>. El 19 de agosto de ese año Belgrano se veía comprometido en otra obligación patriótica, la de cambiar su título de abogado por el de general: fue comisionado por la Junta de Gobierno para ponerse al frente de la Expedición Auxiliadora del Paraguay. No tenemos datos respecto de quiénes continuaron la edición del periódico; sí sabemos que una gran cantidad de textos posteriores a esa fecha y hasta el cierre pueden ser atribuidos con bastante certeza al mismo Belgrano<sup>155</sup>. Son artículos doctrinarios, cada uno de los cuales se distribuye en varios números y despliega acercamientos renovadores a la economía. No obstante, con el correr de los números la cantidad de páginas destinadas a ellos es cada vez menor, frente a una nueva materia, la geografía (entendida como descripción física, humana y también económica de diversos puntos del virreinato), que va ocupando más espacio. Y por cierto, a partir de septiembre de 1810 la edición en general se torna más desprolija: hay errores en los números de página, en ocasiones no se publica el suplemento, aparecen espacios en blanco (incluso páginas enteras) u ocupados con sobrias viñetas que hablan de una composición a las apuradas; leídos los números de corrido, queda la conjetura de que a partir de septiembre se pierde la variedad (no hay poesías, ni cartas, y son muy

---

<sup>154</sup> Según Paul Groussac, Belgrano habría dejado de dirigir el *Correo de Comercio* el mismo 25 de mayo de 1810; para Ángel Rivera y Raúl Quintana, su responsabilidad se extendió hasta agosto y según Gondra hasta el número 32, del 6 de octubre de ese año, si bien ninguno ofrece datos concluyentes. Ver Paul Groussac, *Santiago de Liniers, Conde de Buenos Aires*, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 1998, 315; Ángel Rivera y Raúl Quintana, “Aparición de los géneros periodísticos en la época colonial”, *Boletín de la Academia Argentina de Letras* XIII, 1944, 85-225, 214; y Luis Roque Gondra, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Talleres Gráficos L. J. Rosso y Cia., 1923, 86-88.

<sup>155</sup> A partir del primero de septiembre comienza una exposición más o menos sistemática de temas económicos, cuyo estilo permite suponer la autoría de Belgrano: “Comercio” (*Correo de Comercio* I, 26, 193-197), “Comercio” (*Correo de Comercio* I, 27, 203-206; 28, 207-214; 29, 215-217; 30, 223-230; y 31, 231-234), “Modo de sostener la buena fe del comercio” (*Correo de Comercio* I, 29, 217-222), “De la concurrencia” (*Correo de Comercio* I, 31, 234-238; 32, 239-240), “De la navegación” (*Correo de Comercio* I, 39, 304-306; 40, 307-314; y 41, 315-321), “De los seguros” (*Correo de Comercio* I, 42, 325-332; 43, 333-335), “Del cambio” (*Correo de Comercio* I, 43, 335-340; 44, 341-348; 45, 349-352), “De la circulación del dinero” (*Correo de Comercio* I, 45, 352-355; 46, 362-363; 47, 367-372; 48, 379-380; 49, 386-388; 50, 393-396; 51, 402-404; y 52, 410-411), “Del crédito” (*Correo de Comercio* I, 52, 411-412; II, 1, 7-8), “Crédito general” (*Correo de Comercio* II, 1, 8; y 2, 12-15), “Crédito público primera rama” (*Correo de Comercio* II, 2, 15-16; y 3, 21), “Crédito público, segunda rama” (*Correo de Comercio* II, 3, 21-24; y 4, 29-32) y “Bancos” (*Correo de Comercio* II, 4, 32; 5, 38-40; 5, 45-48, con la indicación final de “se continuará”). Si bien “De la agricultura” (*Correo de Comercio* I, 32, 240-246; 33, 247-253; 34, 255-262; y 35, 265-270) y “De las manufacturas” (*Correo de Comercio* I, 35, 270-272; 36, 273-280; 37, 281-288; 38, 289-296; y 39, 299-304) se pueden insertar en el plan general de exposición, tienen un estilo menos cuidado y más farragoso en datos, que hacen suponer, o bien una redacción improvisada, o bien en colaboración, o bien directamente hecha por otro autor.

pocas las noticias breves) y se van publicando escandidos textos ya producidos de antemano.

Pensado en su origen como un continuador del *Semanario...*, el *Correo de Comercio* se proponía de modo explícito llenar el vacío que aquel había dejado en la escena letrada porteña. Así lo reconoce Belgrano en la primera página del “Prospecto del periódico que se intenta publicar con el título de Correo de Comercio”:

El ruido de las armas, cuyos gloriosos resultados admira el mundo, alejó de nosotros un Periódico utilísimo con que los conocimientos lograban extenderse en la materia más importante á la felicidad de estas Provincias: tal fue el Semanario de agricultura, cuyo Editor se conservará siempre en nuestra memoria, particularmente en la de los que hemos visto á algunos de nuestros labradores haber puesto en práctica sus saludables lecciones y consejos, y de que no pocas ventajas han resultado.<sup>156</sup>

El periódico está definido por tratar materias económicas, entendidas en un sentido amplio (al punto de incluir la reforma de las costumbres y el bienestar individual como progreso humano general), abrazando con un énfasis aun mayor que sus predecesores el liberalismo económico<sup>157</sup>, pero continuando la convicción de la difusión del conocimiento como clave para el crecimiento económico, como no solo enuncia más de una vez sino que “constata” en el caso del *Semanario...*, dado que la propia experiencia personal (“hemos visto”) ha permitido evaluar sus resultados. Por eso el elogio de la prensa, incluido como un requisito de la *captatio benevolentiae* en el “Prospecto”, es casi ritual, dando por buena su demostrada utilidad con la parquedad de la preterición:

No entraremos á manifestar la necesidad y utilidad de los Periódicos, porque estos son puntos demasiado ventilados, y en que no hay persona que tenga sentido comun, que no esté de acuerdo, de resultas de lo que la experiencia ha demostrado en todas las Naciones que han sabido aprovecharse del feliz descubrimiento de la Imprenta para semejante objeto.<sup>158</sup>

No hay sin embargo muchos artículos “técnicos”; apenas si alguna nota bastante avanzada la publicación, como “Del modo de conseguir buena fruta, temprana, y de tener algunos arboles con prontitud”<sup>159</sup>, del 30 de

---

<sup>156</sup> *Correo de Comercio*, “Prospecto”, s/p [1].

<sup>157</sup> Énfasis visible cuando Belgrano escribe “Los precios de todas las especies vendibles se arreglan por sí mismos en todas partes, siguiendo en ello la regla de la demanda efectiva” (*Correo de Comercio* I, 2, 9).

<sup>158</sup> *Correo de Comercio* I, “Prospecto”, s/p [3].

<sup>159</sup> *Correo de Comercio* I, 18, 143.

junio, extractada de unos *Elementos de agricultura*, pero los más de los textos son elaboraciones teóricas que afirman el carácter movilizador del comercio, que estimula la producción agropecuaria (prefiriendo la ganadería sobre la agricultura) y la industria<sup>160</sup>. Las “pequeñas noticias” aparecen en el número 19, del 7 de julio, con “Aviso a los boticarios”<sup>161</sup>. Los poemas, en cambio, están en los primeros números (5, del 31 de marzo; 8, del 21 de abril; 11, del 12 de mayo; y 16, del 16 de junio), para luego ser dejados de lado<sup>162</sup>.

Ahora bien, apenas comenzada su prédica, tiene lugar en Buenos Aires el movimiento de mayo de 1810, en el que se desplazaron las autoridades virreinales por una junta autónoma elegida por los miembros del Cabildo de la ciudad, de la cual el propio Belgrano formaría parte como vocal. El relato épico de la Revolución de Mayo ha hecho esperable para muchos autores una prensa periódica que abrazase y difundiese los mismos principios políticos de aquella, y por eso es común en los estudios sobre el *Correo de Comercio* ver en él o bien una inexplicable indiferencia o bien un críptico apoyo. Ya Juan María Gutiérrez, en su titánica reconstrucción de la historia de la imprenta colonial, afirmaba:

Puede recorrerse todo entero sin que el lector se aperciba que durante la marcha tranquila del *Semanario* [sic] pasaban en Buenos Aires los sucesos de la revolución de Mayo. No hay una sola referencia á este gran movimiento. Esta circunstancia es tanto más notable, cuanto el redactor era nada menos que el licenciado don Manuel Belgrano, uno de los patriotas más decididos por la causa del país. En esta tranquilidad había algo de la confianza en la fuerza, y de la fé en el resultado de los medios con que cuenta la razón en los grandes hechos sociales. El «Correo de comercio» era la revolución

---

<sup>160</sup> Llama la atención, frente a la insistencia del *Semanario*... en el carácter moralizador de la agricultura, por la ética del trabajo que impone, la defensa de la ganadería en términos también morales que tiene un artículo con el título de “Realengos” que se publica en dos partes (números 18 y 19) y queda inconcluso, por lo que carece de firma, aunque el estilo no parece el de Belgrano: “Mientras que el labrador, y negociante disponen himnos en honor de la inocente vida del primero, y esplendor de las empresas del segundo, levanto el eco para recordaros la honrosa ocupacion de nuestro ejercicio pastoril, mas perfecto, mas sencillo, y noble respecto de la agricultura, por ser menos trabajoso, é inclinar menos los hombres á la tierra” (*Correo de Comercio* I, 18, 142). También llama la atención, a fines de junio de 1810, cuando los lazos con el centro económico del Virreinato, Potosí, están casi cortados, la percepción de la centralidad de la actividad para el futuro económico de la región rioplatense, que leída hoy parece profética: “[El ganado e]s considerado como principal sustancia del Reyno, emanando de su prosperidad el gran consumo de carnes, copioso trafico de pieles, abundantes sebos, y demas apreciables articulos de la economia rural, sobre cuyos industriales polos rota tambien el comercio de nuestras fertiles Provincias, contribuyendo su flujo, y reflujo al engrandecimiento del fondo público, que ha de sostener la brillantes [sic] y cargas del estado” (*idem*).

<sup>161</sup> *Correo de Comercio*, I, 19, 151.

<sup>162</sup> Analizaré esta producción en verso en el capítulo 2.

misma armada de las demostraciones más poderosas á su favor: era un ariete contra el edificio gótico de la Colonia que demolía sin estrépito pero acelerada y eficazmente.<sup>163</sup>

Es fácil suponer que al señalar su carácter de ariete contra la colonia Gutiérrez pensaba que el liberalismo económico del periódico cumplía también una función política e identificaba el régimen español con el monopolio. El *lapsus calami* en que confunde el título con antecesor redactado por Vieytes -las bastardillas son de Gutiérrez- nos recuerda, con todo, que en el marco de ese régimen un discurso reformista en lo económico podía circular en términos más o menos equivalentes. No todo liberalismo, reformismo o iluminismo debe leerse como solidario con la revolución ni mucho menos como su antecedente, que, por otro lado, más allá de su derrotero posterior, fue hecha en nombre de un monarca cautivo y con el fin primero de un gobierno autónomo<sup>164</sup>. Y definida en esos escuetos términos, el movimiento de mayo en efecto no encuentra referencias directas en el *Correo de Comercio*<sup>165</sup>.

Ernesto Fitte, en cambio, en la introducción a una edición facsimilar realizada en la década del sesenta del siglo pasado, realiza un esfuerzo por presentar la “dualidad de Belgrano” como una retórica del disimulo de un conspirador ya lanzado a la tarea de la emancipación<sup>166</sup>. En todo caso, la incerteza de la respuesta (indiferencia o disimulo) es consecuencia de la impertinencia de la pregunta. Plantear cómo el *Correo de Comercio* da cuenta de la Revolución de Mayo supone una conceptualización específica de los hechos del 22 al 25 de mayo de 1810 que los actores del período solo fueron elaborando de modo gradual y en buena medida ulterior. E impone una función -la propaganda o la difusión de noticias- y una axiología política -la revolución- a la prensa que no tiene por qué darse por sentada. El periódico de Belgrano nace programático, en un sentido mucho más marcado que el *Semanario...* (y más aún, desde ya, que el “cajón de sastre” del *Telégrafo...*) y la agitación política del año diez no modifica de modo radical los principios del buen gobierno económico que su redactor

---

<sup>163</sup> Gutiérrez, *op. cit.*, 233.

<sup>164</sup> Javier Fernández Sebastián, en un artículo reciente, señala que la pervivencia de la relación causal -a su juicio equivocada- entre Ilustración y revolución se debe a que son dos términos connotados de modo positivo, con los cuales “nos sentimos todavía en una relación de filiación” (Javier Fernández Sebastián, “La Ilustración, la revolución y nosotros (que las quisimos tanto)”, *Revista de Occidente* 445, 2018, 21-38, 23), pese a que “hace tiempo que la historiografía más solvente viene mostrando no sólo que la política ilustrada en general tuvo poco que ver con la política revolucionaria, sino que ni siquiera ‘Ilustración’ y ‘revolución’ son conceptos estables y aproblemáticos...” (*Ibid.*, 24-25).

<sup>165</sup> El propio Belgrano, como veremos en el capítulo 3, procurará explicar esta ausencia en su autobiografía.

<sup>166</sup> Ernesto Fitte, “Introducción”, *Correo de Comercio* (edición facsimilar), Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1970, 3-36, 11.

se ha propuesto difundir. La relación con el poder, en consecuencia, consiste en poner a su disposición herramientas teóricas, cuya aplicación redundará en beneficios para la población, sin importar quién gobierne<sup>167</sup>. En un artículo sobre la estadística, señala:

Nada mas importante que tener un conocimiento exacto de la riqueza y la fuerza de los Estados; este es el objeto de la ciencia Estadística, y su fin para proceder con acierto en todas las disposiciones que se dirijan al orden económico á efecto de fomentar la Agricultura, animar la Industria, y proteger el Comercio, como que son los arcos torales de la felicidad pública.<sup>168</sup>

De su carácter programático se deriva la división entre “número” y “suplemento” para constituir un periódico doctrinario de manera eminente, pues la información utilitaria se considera un exceso, un extra respecto del mensaje que se quiere transmitir, al punto tal que en ocasiones, como el 19 de mayo, el editor puede simplemente indicar “No se dá en esta semana el medio pliego del Suplemento por no haber habido tiempo para su composición”<sup>169</sup> o con aun mayor laconismo, el 28 de julio, “Nota. No se da el suplemento esta semana por no tener tiempo”<sup>170</sup>. La inclusión de noticias menores o incluso de poemas da curso a una necesidad de hacer públicos los textos en el único periódico de la ciudad (o en una de las dos de ella, a partir de la publicación de la *Gazeta de Buenos Ayres* el 7 de junio, cuyo proyecto editorial es el de un periódico oficial) e incluso en esos casos participa del criterio general de utilidad e ilustración.

Por eso, la nueva publicación se dirige, según su “Dedicatoria”, a los artesanos, comerciantes y labradores. Otra vez el público seleccionado es el de los “lectores débiles”, dado que a los recién mencionados se le sumarían, con el correr de los números, las mujeres y los jóvenes. Pero, a diferencia del *Semanario*..., ahora la mediación no es la de la voz, sino la de la letra. Para Belgrano, su editor, la función de la prensa es la comunicación de conocimientos útiles para llevar adelante un programa económico de inspiración liberal (cuyas fuentes, como apuntamos más arriba, están tanto en el pensamiento smithiano como en la fisiocracia y en los pensadores

---

<sup>167</sup> Como señala Fernández Sebastián, volviendo sobre el tópico de la “moderación” de la Ilustración hispánica (en comparación con los franceses), “a diferencia del tronco principal de las *Lumières* radicales, teñidas muchas veces del color de la utopía, los ilustrados hispanos ciñeron sus discusiones en tertulias, en las sociedades patrióticas y en la prensa a asuntos prácticos, relacionados con la economía, la educación, las artes, las expediciones geográficas y las ciencias útiles, dejando generalmente de lado las grandes cuestiones abstractas de carácter ideológico-político” (Fernández Sebastián, *op. cit.*, 28-29, destacado en el original).

<sup>168</sup> *Correo de Comercio* I, 7, 49.

<sup>169</sup> *Correo de Comercio* I, 12, 96

<sup>170</sup> *Correo de Comercio* I, 22, 176.

llamados “neomercantilistas”). El crecimiento económico individual habría de redundar en un progreso social general:

Labradores, que con vuestros afanes y sudores proporcionais á la sociedad la precisa subsistencia, los frutos de regalo, y las materias primeras para proveer á los trabajos provechosos al Estado!

Artistas, vosotros que dando una nueva forma á las producciones de la Naturaleza, sabeis acomodarlas para los usos diferentes á que corresponden, y les añadís un nuevo valor con que enriqueceis al Estado, y aumentais su prosperidad!

Comerciantes, que con vuestra actividad agitais el cambio así interior como exteriormente, y por vuestro medio se fomenta la agricultura é industria, y el Estado recibe las utilidades con que poder atender á sus necesidades y urgencias!

A vosotros todos nos dirigimos á ofrecer nuestros trabajos, sin tener otro interes, ni otras miras que las de vuestros adelantamientos, pues que de ellos indispensablemente ha de resultar los que convienen al Estado.<sup>171</sup>

Toda la empresa editorial, entonces, se justifica en el fomento de la actividad económica y la difusión de nuevos conocimientos para el “adelantamiento” de estos tres grupos de trabajadores, que se convertirán en un progreso general en la sociedad. Con todo, propagar conocimientos actualizados no alcanza, sino que también es necesario el cambio del *ethos* trabajador; como para Vieytes, la manera de lograr la felicidad de los habitantes del Plata es motivando no tanto el trabajo mismo, ni el sentido de la obediencia, ni las regulaciones que se pudieran establecer, sino el *deseo de poseer*, escaso en una tierra marcada por la abundancia, aunque ya no confiase con la ingenuidad de su predecesor en los sacerdotes católicos como intermediarios:

...hay [...] una crecidísima porcion de manos enteramente inaplicadas, ya por una consecuencia inherente á la abundancia de nuestro pingüe territorio, y ya tambien por falta de aquel poderoso estímulo, que anima, vivifica, y dá energia á los brazos mas inertes. Que se haga conocer á los unos y á los otros necesidades de otro órden que las que han conocido hasta el presente, y estamos ciertos que el deseo de satisfacerlas obrará de un modo mas imperioso que las leyes mas severas, y los mas bien organizados reglamentos.

[...] va ya asomando la aurora de esta felicidad inmarcesible; ya no vemos en nuestros labradores pobres, ni en nuestros jornaleros, aquella miserable desnudez en que traian retratada su indigencia y su abandono; [...] el deseo de poseer y disfrutar que desconocieron

---

<sup>171</sup> *Correo de Comercio* I, 1, 3.

ántes, va arraigando profundamente en ellos, y despertando los vivísimos deseos de adquirir...<sup>172</sup>

Como señala Silvana Carozzi, en términos filosóficos para Belgrano las primeras virtudes del hombre y del ciudadano son de origen cristiano: la templanza, el honor, la bondad, la honradez, pero también “las recuperadas por el liberalismo naciente”: la laboriosidad y “esa forma desapasionada de la ambición que se viste con el ropaje de *los intereses*”<sup>173</sup>. La libertad de la que dota a los hombres se identifica más con la versión inglesa (medurada, la que puede hallarse en Locke o Jovellanos) que con la francesa (apasionada e igualitarista, como ejemplificaría Juan Santiago Rousseau), que guiada por la mano invisible imaginada por Adam Smith redundaba en el bien común<sup>174</sup>. Ese liberalismo económico, que según la famosa frase se apoderó de Belgrano en su paso por las aulas de Salamanca en tiempos de la Revolución Francesa<sup>175</sup>, lo lleva a definir como centro de una posible política productiva, junto con el fomento de la laboriosidad, la entrega de la propiedad de la tierra al que la trabaja. En un artículo titulado “Agricultura”, luego de pintar un paisaje poco elogioso de la campaña porteña, marcada por la pobreza de la vivienda (donde viven en hacinamiento las familias) y de señalar como posibles razones la imperfección de las herramientas, los hábitos de cultivo, los modos de cosechar, la falta de crédito o pago por adelantado, los defectos de los caminos rurales y las calles de la ciudad, los impuestos (descriptos como

---

<sup>172</sup> *Correo de Comercio* I, 3, 17.

<sup>173</sup> Silvana Carozzi, *Las filosofías de la Revolución. Mariano Moreno y los jacobinos rioplatenses en la prensa de Mayo. 1810-1815*, Buenos Aires, Prometeo, 2011.

<sup>174</sup> La distinción, algo esquemática, citada por Carozzi (*op. cit.*, 189) pertenece a Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza, 2002.

<sup>175</sup> La cita es de su autobiografía: “...se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido...” (Manuel Belgrano, “Autobiografía del General Don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la revolución del 25 de mayo”, Adolfo Prieto, *Los años de la emancipación*, Rosario, Biblioteca, 1974, 25-43, 26). Las ideas que se apoderan de Belgrano excluyen la fraternidad del credo revolucionario francés, pero incluyen la seguridad (en un texto escrito en la insegura conjuntura de 1812) y la *propiedad*, es decir, el concepto mismo de apoderarse de bienes (tierras, en este caso). El liberalismo económico que se apropió de Belgrano en su juventud se hizo propio y de ahí las inflexiones de su prédica en las páginas del *Correo de comercio*, aun con las contradicciones que ese pensamiento entraña: o bien la libertad, o bien la igualdad, o o bien la propiedad tarde o temprano se privilegia frente a las otras. De ello da prueba el suplemento del mismo número en que corre el artículo que citamos arriba, que luego de informar los “Precios corrientes de los efectos de Castilla” en la ciudad de San Juan y en La Paz, así como las entradas y salidas de barcos en el puerto de Buenos Aires, incluye el brutal “aviso clasificado”: “Se vende una Negra con cria de tres meses, quien la necesite podrá verse con Don Juan Manuel Cano en la casa de la Imprenta” (“Suplemento al Correo de Comercio de Buenos-Ayres del 23 de Junio de 1810”, s/p [4]).



“extorsiones”), las limitaciones a la exportación impuesta por el gobierno (prohibiciones y pago de derechos de extracción), en un artículo de redacción ejemplar en el que dedica un párrafo a cada uno de estos ítems encabezados por “Ni” (“Ni deducimos que su situación infeliz provenga...”; “Ni nos persuadimos que tenga, su miseria, el origen...”; etc.), cierra la enumeración:

Ni... pero es tiempo de que manifestemos nuestro concepto diciendo que todos esos males son concausas de la principal, qual es la falta de propiedades de los terrenos que ocupan los labradores: este es el gran mal de donde provienen todas sus infelicidades y miserias, y de que sea la clase mas desdichada de estas Provincias...<sup>176</sup>

Si la identificación de los males de la campaña tiene una continuidad absoluta con los que reseñaba Vieytes en el *Semanario*..., la mención de “los autores” de las “extorsiones” (impuestos y confiscaciones), que abusan “del poder que se les confía para otros objetos”, como hay ejemplos “muy recientes”, es acompañada de modo inmediato por la aclaración “que ha sabido refrenar nuestro Gobierno, luego que han llegado á su noticia, por la atención con que mira á esta clase privilegiada, tan propia de la voluntad Soberana”<sup>177</sup>. Publicado el artículo el 23 de junio, es una irrupción mínima de la política, pero demasiado contundente para descreer del compromiso revolucionario belgraniano, al punto que es uno de los primeros documentos que afirman la soberanía de la Junta Provisoria de Gobierno de la que el secretario del Consulado ya era parte.

Para volver a la cuestión de los lectores, ahora que ya hemos visto la propuesta general del periódico, paga la pena pensar la diferencia respecto de las estrategias del *Telégrafo*... y el *Semanario*... Si los tres periódicos representan a los “lectores débiles” como destinatarios privilegiados, el *Correo de Comercio* da un paso más y los incluye respondiendo a su interpelación. Más allá de que es casi improbable si esos lectores/escritores inscriptos en el texto son efectivamente quiénes dicen ser, se construye una representación -tal vez ficción- en la que esta relación se verifica a tal punto que esos mismos destinatarios recurren ahora a la escritura: también ellos contribuirán a la ilustración general. El campesino que firma la “Carta de un labrador á los Editores”, por ejemplo, se despidió prometiendo otras de este modo:

Puede que no sea esta la vez ultima que robe á VV. con mis cartas su precioso tiempo, porque el deseo de que progrese nuestra patria, y un maldito prurito de escribir que se me ha introducido hasta la

---

<sup>176</sup> *Correo de Comercio* I, 17, 130-132.

<sup>177</sup> *Ibid.*, 132.

médula de mis huesos me han impelido a ejecutarlo; pero tendré cuidado en adelante de no ser difuso, y de decir solo lo que crea indispensablemente necesario á nuestra felicidad...<sup>178</sup>

Y “La Amiga de la Subscriptora Anónima”, que había “leído algunos libros” y llegado a un pensamiento propio sobre las sociedades de caridad “...estaba ansiosa de publicarlo y sintiendo que en esta nuestra Patria no hubiese un Periódico en el que pudiera salir á la luz”. Se alegró por ello cuando encontró el *Correo de Comercio* en la casa de una amiga “...que compra quanto papel sale de la Imprenta”. Los destinatarios del discurso ilustrado, esos lectores débiles a los que los periódicos se dirigían, eran representados ahora como tomando la pluma para ser ellos mismos sus difusores: “No pueden vmds. persuadirse quanta fue mi complacencia al contemplar que ya se habia abierto el camino para ver de letra de molde mis ideas, y que estas llegarían á penetrar en las casas de estos vecinos distinguidos...”<sup>179</sup>.

Estos “lectores débiles”, que ahora toman la palabra, responden con creces a la propuesta del periódico; de sus nombres genéricos estampados como firmas bien puede deducirse una existencia sólo ficcional, como instancia de enunciación creada por el propio periódico que, a la manera de “J.H.V.” en el *Semanario*..., a la vez ratifica el proyecto editorial y denuncia su fracaso. Estas ficciones responden en alguna medida a las urgencias de un proyecto político reformista cuyos frutos no pueden verse en lo inmediato.

Como anotaba más arriba, los textos de los periódicos porteños están cargados de una pulsión de futuro que en ningún lugar se ven mejor que en los ambiciosos proyectos de reformas económicas, sean estos de mejora del agro, de creación de escuelas de artes y oficios o de eliminar las regulaciones del comercio exterior para multiplicar las operaciones. Y aun en propuestas mínimas, presentadas con cierta grandilocuencia, la apuesta es a futuro:

Intimamente persuadidos de que los plantíos acaso un objeto el mas principal, y de la atencion mas útil al público, nos atrevemos á ponerlos en el rango de las virtudes [...] En efecto, hacer plantíos es *sembrar la abundancia* por todas partes, y dexar *una herencia* pingüe á la posteridad.<sup>180</sup>

Del mismo modo que al plantear insistentemente la necesidad de educar a hombres y mujeres:

---

<sup>178</sup> *Correo de Comercio* I, 7, 55. Otros “campesinos” ya habían firmado en el *Telégrafo mercantil* y el *Semanario*...

<sup>179</sup> *Correo de Comercio* I, 9, 70.

<sup>180</sup> *Correo de Comercio* I, 9, 63.

Nuestros lectores tal vez se fastidiarán con que les hablemos tanto de escuelas; pero que se convenzan de que existen en *un país nuevo* que necesita hechar [sic] los fundamentos de *su prosperidad perpetua...*<sup>181</sup>

Ya hemos visto el modo en que el *Correo de Comercio* elogia las victorias militares de la ciudad de Buenos Aires durante las invasiones inglesas, inscribiéndose en el clima de celebración que las numerosas producciones poéticas, fiestas públicas y celebraciones oficiales del período han contribuido a crear. El último de los tres periódicos finicoloniales viene así a unir un pasado reciente que se considera glorioso con un futuro que no lo es menos. Del presente convulsionado a partir de mayo de 1810 apenas si parece haber rastro, en las apuradas menciones al gobierno como la que señalé más arriba o en el énfasis puesto en el país nuevo en la cita anterior, o en la apelación, en el mismo artículo, a los “Ciudadanos, por nacimiento ó elección, de toda la España Americana”, a los que exhorta:

...fixad vuestra vista, y considerad la terrible falta en que estamos de buenas costumbres; muy pronto os arrebatará vuestro espíritu generoso á remediárlas: discurrid, proponed arbitrios á nuestro Gobierno, que como sean asequibles, los adoptará inmediatamente, pues que estas ideas son suyas, y no se separan un instante solo de su atención, como del interes universal.<sup>182</sup>

Por más que el sujeto al que se apela sea definido todavía como perteneciendo al colectivo “España”, tanto “Ciudadanos” como “Americana” habla de un nuevo vocabulario político, o más bien de su resignificación, pues los dos términos tenían larga existencia. Así como después de las invasiones inglesas a Buenos Aires el discurso del *Semanario...* se cargó de sentidos políticos novedosos, la propuesta reformista del *Correo de Comercio*, impermeable a noticias militares y de gobierno -las cuales encontrarán su curso a partir del 7 de junio en la *Gazeta...*- y a la reflexión sobre el ejercicio del poder, se contaminará sin embargo tan esporádica como significativamente de un vocabulario político nuevo, aun cuando defienda los mismos ideales de difusión e ilustración que antes.

Para acercarse a ese futuro promisorio de prosperidad perpetua, por ende, resulta coherente postular la necesidad de más lectores y más escritores. ¿Cómo argumenta Belgrano al defender lo que luego se leería como un principio político liberal, la libertad de prensa, el 11 de agosto de 1810?

---

<sup>181</sup> *Correo de Comercio* I, 21, 167.

<sup>182</sup> *Correo de Comercio* I, 21, 170.

Si hay muchos que escriban, habrá mas que lean, y mas que hablen y se ocupen de lo que se escribe y se lee. Todos se van instruyendo y aficionando á las ciencias y á las artes, según sus inclinaciones, y despues de algun tiempo de libertad, saldrán á luz talentos superiores que hasta ahora estarán enmohecidos por la falta de habito y costumbre de discurrir, de hablar con libertad, de leer y de escribir, por el abatimiento en que los han tenido la falta de los libros excelentes, y el despotismo que ha tenido oprimidos hasta los pensamientos.<sup>183</sup>

Si la amalgama entre difusión del conocimiento, discusión pública y progreso económico, típica del pensamiento ilustrado, halla entonces en la prensa periódica una de sus mejores herramientas y parece garantizar un futuro positivo, el pasado inmediato -preciso en uso del pretérito perfecto compuesto: “han tenido”, “ha tenido”- está marcado por el despotismo, un concepto *político* mucho más fuerte que la ignorancia o la rutina antes criticada. La difusión del conocimiento, entonces, no es ya solo de teorías filosóficas, sino también de un mensaje político exacto, el de la libertad, que resulta ser su condición, como el mismo título del artículo señala: “La libertad de prensa es la principal base de la ilustración pública”<sup>184</sup>.

Esa libertad, entendida como “una facultad de escribir y publicar lo que cada ciudadano piensa y puede decir con la lengua”, es, en el discurso del periódico, una parte integral del ser humano y oprimirla sería tan injusto como “...tener atados los entendimientos, las lenguas, las manos, ó los pies a todos los ciudadanos [*sic*]”<sup>185</sup>. El argumento presentado se sustenta en tres funciones centrales de la libertad de prensa. En primer lugar, esta es básica para la instrucción pública, pues gracias a ella los hombres sabios “comunican las luces” a quienes no lo son, y así “...se disipan los errores que en la primera educacion, ó en alguna mala escuela, o en los perversos libros que en España por desgracia han cundido tanto, se pueden haber tomado...”<sup>186</sup>. Belgrano, autor evidente del texto, confía en el poder

---

<sup>183</sup> *Correo de Comercio* I, 24, 176.

<sup>184</sup> *Ibid.*, 175. El número 24, del 11 de agosto de 1810, uno de los últimos a cargo de Belgrano, tiene una serie de características anómalas, en la línea de la “desprolijidad” que anotábamos más arriba. El número 23 termina en la página 184, con un artículo sobre la cría de ganados del cual se anuncia, como era habitual, “se concluirá”. Pero el 24 empieza en la página 175, haciendo un “salto atrás” incluso incoherente, pues el número 22 había terminado en la 176, o sea que no cabría especular que uno de los dos números no debía salir; además, en el 24 se continúa (aunque no se concluye) el artículo sobre la cría de ganados. Por otro lado, cuando termina el artículo sobre la libertad de prensa, se inserta una “Nota” extractada de la *Minerva Peruana* del 10 de mayo impresa toda en bastardillas. El número siguiente, el 25, retoma la numeración del 24 (empieza en la página 183), no del 23. Por eso más que suponer indecisiones o censuras por el tema a tratar, habría que pensar en una composición a las apuradas.

<sup>185</sup> *Idem.*

<sup>186</sup> *Correo de Comercio* I, 24, 176.

civilizador de la propia escritura, pero además señala que esta es un camino de elucidación de la verdad que será aceptada por toda la sociedad: "...todos pueden juzgar de las razones, y se aclara la verdad; se uniforman el modo de pensar de la nación, y las inclinaciones de sus individuos, y así se establece una voluntad general..."<sup>187</sup>. En segundo lugar, la libertad de prensa contribuye al mejor gobierno, pues "los que mandan", sabiendo que que cualquiera tiene la facultad de criticar, se han de cuidar más. Y por esta vía llega Belgrano al tercer motivo, quizá el central políticamente:

...con ella no hay que temer, que el poder arbitrario haga progresos, ni que echen raíces los abusos [...] Solo pueden oponerse á la libertad de prensa los que gusten mandar despoticamente [...] o los muy tímidos que se asustan con el coco de la libertad, porque es una cosa nueva, que hasta ahora no han visto en su fuerza...<sup>188</sup>

Después de establecida esta necesidad y señalada la necesidad de tres excepciones, las críticas al dogma cristiano, las sátiras mordaces y las obscenidades, en el último párrafo el texto realiza un giro sorprendente, dejando entrar toda la violencia física que ya se podía adivinar en el horizonte de agosto de 1810 en un texto cuya temática y prolija argumentación le daban una ilustrada distancia de las complejidades del mundo político:

...sin esta libertad no pensemos haber conseguido ningun bien despues de tanta sangre vertida y de tantos trabajos. ¿Qué podrá prometer una nueva constitucion, sin su mayor y mas fuerte apoyo? ¿Quién la conservará en su fuerza sin la opinion pública, ilustrada con esa santa, justa y natural libertad?<sup>189</sup>

La sangre vertida y los trabajos son el costo de esa preciada libertad de imprenta, que justamente por su gran beneficio hay que preservar. Suponer que esa libertad de prensa contribuye a la creación de una opinión pública, en el sentido de "opinión compartida", como retomaremos en el capítulo 4, y a la vez ubicarla en el fundamento de la nueva soberanía que está surgiendo, la representada por la Junta Provisoria de Gobierno de la que Belgrano es vocal, es exactamente el discurso que enarbola el periódico oficial, la *Gazeta de Buenos-Ayres*, que sin embargo aguardará un par de meses más para reclamar una nueva constitución y discutir cuál sea. Pronto para partir en misión militar, su pluma adquiere la mayor densidad política que algunos historiadores han echado en falta en la coyuntura revolucionaria, al punto tal que la "Nota" que acompaña el artículo parece una confirmación

---

<sup>187</sup> Idem.

<sup>188</sup> *Correo de Comercio* I, 24, 176-177.

<sup>189</sup> *Ibid.*, 178.

pragmática, casi una puesta en escena, de la libertad de prensa ejercida en los términos de una crítica al poder. En efecto, esa nota habla del “infame Godoy” y de “aquel imbecil Rey”, Carlos IV, quienes nunca podrían haber oprimido a España si hubiesen respetado la libertad de prensa. Incluso más, hasta Napoleón hubiera “...huido de un país donde la opinion pública sostenida por la libertad de hablar y de escribir, dexaba sin efecto sus mentiras, y no daba entrada á la tiranía”<sup>190</sup>. La opinión pública, la voluntad general, “una fuerza equivalente á la de muchos exércitos” habría evitado hasta la invasión napoleónica<sup>191</sup>. Confirmación pragmática de su poder y la vez enunciado contrafáctico y como tal improbable, la nota funciona como rúbrica de validez del razonamiento a favor de la libertad de prensa. La verdadera presencia de la Revolución de Mayo en el texto no es su representación, ya sea en términos de ideario político, ya de relato de sucesos revolucionarios, sino la construcción de una opinión pública que sostendrá colectivamente la legitimidad del nuevo gobierno y planificará el futuro glorioso prometido una y otra vez. Claro que el ruido de las armas, que según Belgrano en el “Prospecto” ha alejado el *Semanario*..., pronto hará lo mismo con el editor del *Correo de Comercio*.

Solo en 1811, el 12 de enero, por primera vez aparecen unos ignotos “editores” que informan sobre la carencia de información geográfica sobre “nuestra América” dentro y fuera del país, mostrándose consternados al leer en textos ingleses que Buenos Aires es la capital del Paraguay. Por ello, construyen un autolegío de su tarea, que implícitamente reconoce, legitima y profundiza la reorientación del periódico, de las tiradas teóricas económicas a un mayor énfasis en la descripción geográfica de las distintas zonas del ya perimido virreinato. Pero en ese sentido también, en el alcance espacial de las descripciones, que no rebasan los límites de esa delimitación administrativa, se puede adivinar una afirmación de la soberanía de la Junta en momentos en que ya es contestada en partes del antiguo territorio gobernado por Buenos Aires. A la vez, muestra también cómo el público imaginado ha dejado de ser el de los lectores débiles locales, para ser ahora los comerciantes porteños y extranjeros, que necesitan conocer mejor la región.

### 3.La época de la prensa periódica en el Río de la Plata

El futuro ya llegó  
llegó como no lo esperabas  
todo un palo, ya lo ves.

Skay Beilinson-Indio Solari, “Todo un palo”, 1987.

---

<sup>190</sup> *Ibid.*, 179.

<sup>191</sup> *Ibid.*, 176.

En la introducción, justifiqué la delimitación de una época a partir de la pulsión de futuro que atraviesa los textos de los años entre 1801 y 1810. El *Telégrafo...*, el *Semanario...* y el *Correo de Comercio* representan en sus páginas, con mayor insistencia a medida que corre el tiempo, distintos *pasados futuros*, presentes de la escritura que se quiere dejar atrás, que se quiere convertir rápidamente en pasado en nombre del ubicuo progreso ilustrado; así, al tiempo que dan cuenta de una ampliación del horizonte de expectativas delatan también una insatisfacción creciente con el presente vivido. El cierre de esa época está marcado por el momento en que un evento cargado de futuro se hace presente: la revolución, aun cuando todavía no se la nombre con ese término. Se trata por cierto de un futuro distinto del esperado, que obligará a revisar el pasado y a reconfigurarlo como tal. La difusión del nuevo horizonte de expectativas, cada vez más diferente del espacio de la experiencia, liquida la época a partir de su propio éxito: en 1810 ya las expectativas de cambio económico, social y político han desbordado el permeable círculo de la elite, como culminación de un proceso entre cuyas causas debe ocupar un lugar entre otros la tarea ilustradora de la prensa periódica. Se escribe para ilustrar, se lee para ilustrar: que aquellas figuras sociales que el pensamiento ilustrado concebía como “lectores débiles” tomen la palabra y produzcan un discurso escrito demuestra no tanto una inversión de roles cuanto un auténtico éxito de la práctica ilustradora de la prensa periódica. Poco importa que se trate de labradores o de mujeres reales, sino que lo relevante es que se presentan y se constituyen como tales en tanto que instancia enunciativa; basta pensar en la diferencia que existe entre plantear como enunciador al propio labrador, tal como hace Belgrano, y necesitar todavía de un intermediario letrado, el sacerdote rural, para producir un diálogo semejante, como ha querido hacerlo Vieytes.

Al mismo tiempo, es la propia escritura la que perdura, o se piensa a sí misma como perdurable, característica que la imprenta no hace más que potenciar y multiplicar. Solo a partir de la escritura puede postularse una lectura futura, de la cual es pasado; a la vez, para esa escritura, la lectura es menos futura que presente, pues articula y justifica su propia existencia. Si aceptamos que la época que nos interesa explorar aquí se abre cuando un grupo de letrados ilustrados insatisfechos con el presente que viven comienzan a producir textos con esa singular pulsión de futuro, y aceptamos también que da paso a otra en que esa pulsión de futuro se halla propagada en otros estratos de la sociedad (de lo cual el apoyo popular que el “nuevo orden del día” va acumulando después del 25 de mayo de 1810 es prueba cabal), nos vemos obligados a reconocer el rol central que desempeñó la prensa periódica en el despliegue de esa idea al cambiar las relaciones de los sujetos con la escritura. En ese sentido, si bien los periódicos aquí analizados parecen no haber logrado instalarse como un consumo cultural de aquellos lectores tan denodadamente buscados y

prolijamente descritos en sus páginas, difícilmente pueda considerarse esto un fracaso cuando sí lograron *algún* público; si la lectura de la prensa periódica es una actividad ilustrada tanto como su escritura es una actividad ilustradora, lectura y escritura cumplieron sus funciones al articular el sentido de la época.





## Capítulo 2

### Lecturas y lectores de poesía

Así como septiembre de 1801 fue una fecha fundacional para la prensa periódica rioplatense, con la aparición del *Telégrafo*... también se hizo público un texto que sería importante en la serie histórica de la escritura en verso, el poema “Al Paraná” de Manuel José de Lavardén. Como vimos en el capítulo anterior, los versos y las notas al pie en prosa que forman el texto sirven para *ubicar* las representaciones de los lectores de ese periódico y las estrategias para captarlos y definirlos; para buscarlos y ponerlos en su lugar. Me interesa aquí indagar en el texto de Lavardén a partir de otras preocupaciones, relacionadas con la especificidad de la escritura en verso, que permiten retomar lo sugerido más arriba respecto de las funciones de la ficción. En ese sentido, “Al Paraná” se vuelve el primero de un conjunto de textos en los que, a la vez que continuamos en la búsqueda de los lectores finicoloniales, procuro tender líneas hacia la otra punta de la producción literaria, las figuras de autor. La escritura en verso, lejos de ser un accidente, permite una acumulación de sentidos que no sería posible -al menos, no sin una artificiosidad palmaria- en prosa; sin embargo, que esos sentidos sean coherentes y hasta cierto punto el mismo produce un efecto de insistente subrayado por parte del autor; es decir que múltiples códigos resaltan y repiten similares contenidos. En esa acumulación se puede suponer una estrategia tendiente a lograr un control estricto de lo que será interpretado, que desde ya entraña una determinada atribución de funciones tanto para lectores como para autores. Con ese efecto subrayado aparecen, de hecho, las características centrales de la ficción poética; su despliegue a lo largo de la época de la irrupción de la prensa periódica, con todo, implica un proceso de politización gradual que no es sino parte de la politización general de la sociedad toda desplegada desde el evento central de la década, las invasiones inglesas al Río de la Plata.

#### 1. Un clásico del neoclásico: “Al Paraná” de Lavardén

Yo no nací poeta, ni presumo  
Que con las hojarascas del Parnaso  
En torno de mi féretro hagan humo.

Manuel José de Lavardén, “Sátira”, 1786.

“Al Paraná” ha tenido una fortuna rara en la historia literaria argentina, pues su carácter “fundacional” fue reconocido rápidamente y sin embargo

(o, tal vez, en consecuencia) de modo habitual las lecturas críticas no dan cuenta de la densidad de significados del texto, del cual se señalan como notas distintivas su armazón ideológico ilustrado y fisiócrata y cierto pionerismo en la descripción del paisaje local. Ricardo Rojas, en su también fundacional historia de la literatura argentina, reconoce la novedad del tema pero le atribuye un valor estético nulo:

El clamoroso aplauso con que tales versos fueron saludados nos hace ahora sonreír; pero nada más explicable en ese medio y en ese tiempo. Era la primera vez que en el Plata se alzaba el canto de la naturaleza argentina, y aparecía la musa local danzando con un ritmo tan majestuoso.<sup>192</sup>

Con una perspectiva denunciante que resulta menos eficaz que cuando la aplica a autores posteriores, David Viñas incorpora una lectura del texto en la edición de 1994 de su ensayo *Literatura argentina y política*, reescrito y reelaborado a lo largo de toda su carrera. En términos que el propio Viñas podría usar, importa más el ademán que la interpretación, ademán que se hará guiño a la escena inicial propuesta en la edición de 1971 y mantenida en las versiones posteriores<sup>193</sup>: la violación del unitario en “El matadero”. Viñas simultáneamente incorpora “Al Paraná” en la literatura argentina y en *Literatura argentina y política* como ejemplo de una historia marcada por la violencia (en este caso, en la senda de Theodor Adorno y Max Horkheimer, violencia *ilustrada* sobre la naturaleza) y por el proyecto liberal de nación; Lavardén carga por ello con un déficit: no haber hecho una revolución nueve años antes de la Revolución de Mayo.

La decisión —escribe Viñas— que solicitaba el desplazamiento desde las funciones del escenógrafo neoclásico hacia el protagonismo dramatizado por la historia recién será asumida por los *jacobinos porteños*: la circunstancia revolucionaria condicionada por un ‘vacío de clase’ potencia sus avideces, sus postergaciones y sus rencores. Lavardén [...] jamás desborda la ambivalencia de esa categoría que aún lo involucra como *español americano*.<sup>194</sup>

Déficit (no haber hecho la revolución) compartido, claro, con casi todos los escritores mencionados en el libro de Viñas.

---

<sup>192</sup> Ricardo Rojas, *La literatura argentina*, tomo II, *Los coloniales*, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1924, 73.

<sup>193</sup> El conocido ensayo de David Viñas sale con el título original de *Literatura argentina y realidad política* en 1964, en la editorial Jorge Álvarez. En la segunda edición, de 1971, realizada en Siglo XX Editores, agrega el subtítulo *De Sarmiento a Cortázar*; el primer capítulo comienza: “La literatura argentina emerge alrededor de una metáfora mayor: la violación” (David Viñas, *Literatura argentina y realidad política*, Buenos Aires, Siglo XX, 1971, 15).

<sup>194</sup> David Viñas, *Literatura argentina y política*, Buenos Aires, Santiago Arcos, 2005, 108.

Pero, pese a que, además de las lecturas políticas, ha sido objeto de una lectura filológica, historicista o tradicional(ista), los aspectos *poéticos* son por lo general dejados de lado. Ya mencioné más arriba cómo inmediatamente después de su publicación y en el mismo *Telégrafo...* el texto fue constituido como oda (es decir, como poema *cantable*, lo cual lo liga simultáneamente con una tradición prestigiosa y con una posibilidad de circulación que excede la lectura del periódico). Apenas unas décadas después, Ramón Díaz lo incluye en *La lira argentina, ó Colección de las piezas poéticas dadas a la luz en Buenos Aires durante la guerra de su independencia* (1824) y hace una excepción al criterio enunciado en el propio título, pues fue compuesto en una fecha bastante anterior al resto de los textos<sup>195</sup>. A partir de entonces, congelado en la imagen de “primer poema sobre el paisaje local”, correría una suerte similar, sin ir más lejos, a la del propio *Telégrafo...*, “primer periódico porteño”. Juan María Gutiérrez, el primero en sistematizar una herencia literaria que todavía concibe como americana antes que argentina, señala que “...de la *Oda al Paraná* se deriva el *Triunfo Argentino* y toda nuestra poesía lírica hasta Echeverría...”<sup>196</sup>. Pero ya la elaboración crítico-histórica de Rojas le atribuye un carácter nacional que otorgaría cierto valor al texto, menospreciado desde el punto de vista estético<sup>197</sup>.

La temática del poema bien puede resumirse como lo hizo Juan María Gutiérrez al titularlo “Invocación al Paraná”; un yo lírico no identificado se dirige de manera directa al río Paraná, que en la tradición de las églogas

---

<sup>195</sup> Díaz incluye también el “Triunfo argentino” (1808) de Vicente López y Planes, al cual me refiero más adelante. Esta inclusión parece más atinada: si bien el poema no trata de la “guerra de su independencia”, sí es un poema bélico que celebra un triunfo de las armas locales en el marco de una colección que, prestando atención a otro tramo del título, privilegia la pertenencia al ámbito cultural y político porteño (por sobre un improbable virreinal o un más esperable americano). Según Barcia, “la incorporación de la ‘Oda’ se autorizaría cabalmente por lo que ella supone en la poesía ‘argentina’ de introducción de un motivo geográfico local como el Paraná. Pero, además, por lo que ella generó de pequeña tradición respecto de este motivo de ciertas formas designativas...” (Pedro Luis Barcia, “Estudio preliminar”, *La lira Argentina*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1982, xxxiv).

<sup>196</sup> Juan María Gutiérrez, *Estudios biográficos y críticos sobre algunos poetas sud-americanos anteriores al siglo XIX*, Buenos Aires, Imprenta del Siglo, 1865, 95.

<sup>197</sup> No se trata de cargar las tintas sobre el “nacionalismo” de Rojas o de impugnar una apropiación, sino más bien de indicar un modo de lectura que se hallaba y en buena medida aún se halla implicado en toda historia de la literatura. Por ello, un crítico chileno, sin ningún compromiso con el orgullo patriótico argentino, puede afirmar más o menos lo mismo: “En rigor, no obstante la importancia histórica que para la literatura argentina posee Lavardén, carece de las dotes intrínsecamente estéticas indispensables a todo el que cultiva las bellas letras” (Luis Alberto Sánchez, *Escritores representativos de América*, Madrid, Gredos, 1957, tomo I, 169); “Lavardén, mediocre versificador, pero conciencia alerta, significa sin duda de ninguna especie, primero, la afirmación nacional en las letras argentinas, mediante el desarraigo de la coyunda limeña y la devoción al paisaje nativo; segundo, la exaltación de la naturaleza argentina, en lo que influye no el incipiente romanticismo [...] sino el movimiento científico de finales del siglo XVIII...” (*Ibid* I, 175-176).

resulta personificado como una especie de divinidad menor (hijo mayor del Océano): “Augusto Paraná, Sagrado Río, / primogenito ilustre del Océano” (1-2)<sup>198</sup>. ¿En qué consiste ese pedido? El poeta le demanda al río que crezca y tenga el caudal amplio que ha perdido en los años anteriores. Con una sintaxis compleja, o más bien amañada (la primera oración abarca treinta versos endecasílabos), el poema describe cómo el río había experimentado una baja de nivel muy significativa, que atribuye al miedo que sintió por “de Albion los insultos temerarios”, es decir, como aclara la nota al pie “c”, por el “Bloqueo de los ingleses”. Ya en ese comienzo, entonces, aparece una concepción del tiempo característica: si prosopopeya habilita una relación causal entre el temor por un posible conflicto bélico en su desembocadura y su retroceso, al leer ese “susto” en relación con el contexto surge *una explicación histórica de un fenómeno natural*:

...si de Albion los insultos temerarios (c)  
asombra[n]do<sup>199</sup> tu candido carácter,  
retroceder (d) te hicieron asustado  
á la gruta distante, que decoran  
perlas nevadas (a)<sup>200</sup> [,] igneos topacios (10-14)

Que esa explicación sea también parte de una construcción ficcional - podemos estar seguros de que Lavardén no pensaba que el río se asustó de las armas inglesas-, lejos de contradecir esta interpretación la refuerza: no se trata, claramente, de un poeta que animiza la naturaleza de modo antropomórfico, sino que la introduce en la historia, como lo confirman los versos siguientes. Una naturaleza, entonces, dominada por tiempos humanos, por una civilización que se impone sobre el reino de lo no-humano. Sin embargo, si todo el poema representa y poetiza la ideología ilustrada, paradójicamente remite en simultáneo a una idea de poesía “primitiva”, cuyo utilitarismo pasa no solo por la didáctica o la propaganda, sino también por un mecanismo encantatorio según el cual a través de ciertos procedimientos se somete a la divinidad y se fuerzan sus acciones; de ahí que la amabilidad del ruego inicial, mantenida a lo largo del texto, se

---

<sup>198</sup> Cito según la edición original inserta en el *Telégrafo*... I, 1, 4-7, del 1ro de abril de 1801, indicando número de verso entre paréntesis. Para un análisis de los cambios en las distintas reediciones del poema, ver H. B. Molina, *op. cit.*, estudio imprescindible que incluye también una edición crítica del poema.

<sup>199</sup> Molina (*op. cit.*) repone el gerundio en el lugar del participio basándose en todas las ediciones posteriores del poema y suponiendo una errata en el *Telégrafo*... Si bien es posible mantener el participio con función adjetiva en una construcción absoluta (“asombrado tu cándido carácter”), el gerundio vuelve agente a los “insultos” y prepara para el verso siguiente, según el cual forzaron al río a retroceder.

<sup>200</sup> Las notas del poema en el original están indicadas con letras entre paréntesis y la alfabetización recomienza en cada página, por eso se repiten las letras indicadoras.

combina con el modo imperativo de los pedidos: “Desciende” (23), “Baja” (45), “Extiéndete” (47), “Ven” (87)<sup>201</sup>.

En ese pedido se pone en escena el utilitarismo de inspiración fisiócrata, pues el mismo tránsito del río recorre las opciones productivas para la colonia rioplatense: el Paraná se ha replegado a su nacimiento, decorada por perlas y topacios, donde tiene su “urna de oro / de ondas de plata siempre rebosando” (15-16), pero su paso por las llanuras rioplatenses servirá, en primer lugar, para regar las tierras cultivadas. Es decir, de la riqueza mercantilista acumulada en metales y piedras preciosas a la producción agrícola en la que, según los maestros fisiócratas, se cifra la verdadera base de la riqueza de una nación, no porque sea la única fuente de crecimiento económico, sino porque de ella se desprenden las otras, como el poema resalta. Nuevamente, la naturaleza aparece como domesticada, sometida al proceso civilizatorio: no son “los bosques y los pantanos” (46) que el río atraviesa su objetivo final, sino que “dando socorros a sedientos campos” las vertientes darán “idea cabal” de su grandeza” (47-49); “Ceres” (es decir, como prolijamente traduce la nota al pie: “Agricultura”) debe a esa grandeza “sus ornatos” (57-58). Pero no hay actividad que el río no promueva:

No quede seno que a tu excelsa mano  
Deudor no se confiese. Tú las sales  
Derrites, y tú elevas los extractos  
De fecundos aceites; (c) tú introduces  
El humor nutritivo y suavizando  
El árido terrón, haces que admita  
De calor y humedad fermentos caros. (50-56)

Un “allá”, entonces, marcado por las estáticas riquezas del mercantilismo: metales y piedras preciosas. Y un “acá”, Buenos Aires, en la que “brilla / la industria popular” (67-68), donde se levantan “arcos / en que las Artes liberales lucen (a)” (69), es decir, según la nota, “Industria, Artes, Navegación”, y, finalmente, el libre comercio, representado por los “enjambre virtuosísimo de naos [...] con banderolas *de colores varios*” (70-72, destacado mío). Por estas poetizaciones de temas económicos Enrique Rodó y José Salgado llaman al poema un “himno al progreso material”<sup>202</sup>. Pero el río también trae beneficios para los letrados de la capital sudamericana, pues

---

<sup>201</sup> Viñas habla de “dos entonaciones”: “lo exhortativo” y “lo imperativo”, que son “una letanía frustrada donde hasta la misma repetición insinúa el desánimo” (*op. cit.*, 2005, 101).

<sup>202</sup> Enrique Rodó y José Salgado, *Ensayos históricos rioplatenses*, Montevideo, Imprenta Nacional, 1935, 72.

...Ya los sabios  
 De tu dichoso arribo se prometen  
 Muchos conocimientos mas exactos  
 De la admirable historia de tus Reynos (*d*)  
 Y los laureados jóvenes con cantos  
 Dulcisonos de pura Poesia, (*e*)  
 Que tus melifluas Ninfas enseñaron  
 Aspiran á grabar tu excelso nombre  
 Para siempre del Pindo en los peñascos (76-84)

Nuevamente, las notas dan claves: la “admirable historia de tus Reynos” no es la crónica de las acciones humanas, sino la “Historia natural”, mientras que la “pura Poesia” es la “que todo lo anima y hace llevaderas las tareas mas esteriles”. Es decir que con el mismo programa utilitario, el río da material para los sabios y los poetas, cuya función es la de hacer llevaderas las tareas cotidianas. Así, el Paraná aparece representado como un héroe de la civilización, que a la vez que permite el progreso material, promueve la actividad intelectual<sup>203</sup>. Que se trata de una específica modernidad hispánica, que en el marco del proyecto imperial borbónico formula deseos de renovación económica e intelectual, lo marcan los retratos de los “dos rostros divinales” que constituyen el premio (“¡premio santo!”) del propio río: Luisa y Carlos, reyes de España. El mismo Carlos IV es puesto a la altura de un dios al final de la primera larga oración: “CARLOS presta el valor, *Jove* los rayos” (30).

El léxico cultista y preciosista exagera un manierismo nada infrecuente en la poesía neoclásica española (Jovellanos, por ejemplo) pero casi ausente en la rioplatense contemporánea, que junto con la casi obligatoria adjetivación de cada núcleo nominal ponen un énfasis *decorativo* en la descripción, de los “caimanes recamados / de verde, y Oro” (4-5) a “la Corona / de juncos retorcidos” (23-24)<sup>204</sup>. Antes que en el privilegio de un

---

<sup>203</sup> Como referente literario, además, parece cumplir aquello que unas décadas después los jóvenes románticos demandarían a la Pampa: base de la posible riqueza material del país, el “más pingüe patrimonio” daría también inspiración y materia para la creación poética. Paisaje natural bello explotable desde un punto de vista creativo y territorio nacional fructífero explotable para el crecimiento pecuniario, la cuenca del Paraná de Lavardén, como la Pampa de Echeverría, configura un origen posible de una identidad cultural y una autonomía económica; en las decisiones y los proyectos *políticos* difieren los dos momentos. Cfr. Esteban Echeverría, “Advertencia”, *Rimas*, Buenos Aires, Imprenta Argentina, 1837, y Domingo Faustino Sarmiento, *Civilización i barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga*, Santiago, Imprenta del Progreso, 1845.

<sup>204</sup> Escribe Arturo Berenger Carisomo: “La Oda al Paraná, estéticamente considerada, es muestra típica de esos períodos de transición entre dos conductas literarias; así sorprende indecisos resabios barrocos:

Retroceder te hicieron...  
 ...plata siempre rebosando;

Con elementos de poesía didascálica tan frecuente en la dirección iluminista del siglo XVIII:

tema local, en la minuciosidad de esas descripciones y en una rima menos rigurosa que la que los preceptos del neoclásico suponían podrían encontrarse las claves del éxito del texto<sup>205</sup>. Y sin embargo ese tema local produce un acriollamiento<sup>206</sup> de algunos referentes sugeridos por la estética neoclásica (sean dioses como Océano o Mavorte, sean las “sencillas ninfas argentinas”).

Así mismo, el poeta opera en varios niveles de significación, que remiten todos a la misma idea: una modernidad económica inserta simultáneamente en el proyecto imperial español y en la realidad local americana. Hacia el final del poema se produce la acumulación y condensación de diversos códigos. En primer lugar, el tipo de poema elegido, el romance heroico, remite a una tradición estrófica que, más allá del clasicismo que los contemporáneos subrayarían al considerarlo “oda”, es después del romance octosílabo la forma más plenamente identificable con una tradición poética española<sup>207</sup>. Pero el modo de insertarse en ella es justamente uno de los mayores rasgos de originalidad de Lavardén: el adjetivo de “heroico” que define el tipo de estrofa (serie indefinida de versos endecasílabos con rima en los versos pares) no se justifica solamente por tratarse de versos de arte mayor, sino también porque había sido usado durante el siglo XVIII para la poesía épica, tal como lo señalaría apenas unos años después Pantaleón Rivarola en el Río de la Plata al presentar su narración de las acciones bélicas en el marco de las Invasiones Inglesas. ¿Quién sería el héroe de “Al Paraná”? El único candidato es el propio río, que vence una afrenta antigua (“de Albion el insulto temerario”), atraviesa una vasta extensión hostil, nutriéndola y convirtiéndola en amigable y

---

Tú las sales derrites...

...fermentos caros;

Sin que falten los primeros atisbos de pseudoclasicismo imperante en Europa y en el que habría de troquelarse toda la inminente lírica revolucionaria:

Cerquen tu agusta...

... aromas y amaranta” (Arturo Berenguer Carisomo, “Los poetas de la colonia”, en Julio Díaz Usandivaras, *Cinco Siglos de la literatura en la Argentina*, Buenos Aires, Corregidor, 1993, 35-54, 46.)

<sup>205</sup> Juan María Gutiérrez da la misma importancia al léxico y a la técnica poética que al tema local: “Si para aquel tiempo y en la lira de un poeta aislado en el rincón de una colonia, fué grande atrevimiento el dar al *camalote*, (no clasificado por los Líneos del arte poético entre los laureles y el mirto) entrada en la *oda* aristocrática, no lo fué menor el ostentar nociones técnicas por mas que apareciesen vestidas con el rico ropaje de una bella imaginación” (Gutiérrez, *op. cit.*, 104).

<sup>206</sup> Uso el término en un sentido general, para indicar la conversión de lo foráneo en “criollo”, es decir, en parte de la cultura de los americanos hijos de europeos, sin aludir a los matices que toma el término en el caso particular argentino (y a los juicios de valor que recibe).

<sup>207</sup> Escribe Tomás Navarro Tomás. “A la segunda mitad del siglo XVII corresponden las primeras manifestaciones del romance endecasílabo. Su aparición significaba el paso más definitivo del metro italiano para compenetrarse con la tradición castellana” (Tomás Navarro Tomás, *Métrica española*, Labor, 1995, 259).



productiva, y finalmente llega a Buenos Aires para coronar su obra con la poesía y la ciencia que promueve entre los americanos; es decir, un camino del héroe que parte de una situación inicial desfavorable y que realiza diversas “pruebas” para lograr o recuperar una posición mejor<sup>208</sup>.

En segundo lugar, aparece la imagen, que en una mínima écfrasis permite remitir a los monarcas españoles:

Llevarás guarnecidos de Diamantes  
y de roxos Rubies, dos ratratos,  
dos rostros divinales, que conmueven:  
uno de LUISA es, otro de CARLOS. (91-94)

Toda una teoría de la monarquía barroca parece condensarse en esos retratos descriptos en el texto: el ornato correspondiente a las figuras reales, que son el centro de la imagen pero están rodeadas de piedras preciosas, realzando esos rostros “divinales”, es decir, semejantes a los de Dios, dado que de Él han recibido el derecho de gobernar; y, finalmente, esos rostros *conmueven*, lo que da cuenta de la ligazón afectiva entre los reyes y su pueblo. Pero también esa comprobación de una respuesta afectiva habla de la eficacia de la propia imagen como representación, cuya exhibición ritual halla el efecto deseado en esa respuesta<sup>209</sup>. Y si el poema reafirma de este modo las bases ideológicas de la monarquía española las reconfirma en el uso de una tipografía específica para los nombres de los reyes, usando mayúsculas cada vez que aparecen (las “mayúsculas borbónicas”).

Como indicaba más arriba, diversos códigos se superponen en la misma significación: poética, imagen, tipografía. La representación -inesperada, sutil, casi imperceptible- de una oralidad local en los últimos versos del poema recupera nuevamente el valor del referente americano y señala el presente de la enunciación, o más bien crea un presente de enunciación a partir de la deixis, que es también, por primera vez, el presente del enunciado (hasta estos versos, si bien hay presente para la descripción, la acción está puesta en el futuro, sea a través del futuro simple, sea del modo imperativo):

---

<sup>208</sup> La teoría sobre el “camino del héroe” fue expuesta por Joseph Campbell en *The Hero with a Thousand Faces*, New York, Pantheon Books, 1949. Basándose en los estudios de Vladimir Propp sobre el cuento folclórico, lo reinterpretó a partir de conceptos psicoanalíticos. Debo la idea de que el río es el héroe de una narración a Cecilia Rossi, estudiante del Instituto de Enseñanza Superior n° 1 Alicia Moreau de Justo.

<sup>209</sup> La exhibición de retratos de los monarcas o de símbolos de la autoridad real (estandartes, escudos, monedas) era una parte importante de las fiestas coloniales, orientadas a la confirmación de la autoridad y el orden social. Sobre el tema de la fiesta colonial en Buenos Aires, ver José Torre Revello, “Fiestas y costumbres”, Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación argentina*, Buenos Aires, El Ateneo, 1934, t. 4 (I), 357-367, y Juan Carlos Garavaglia, “Del *Corpus* a los Toros: fiesta, ritual y sociedad en el Río de la Plata colonial”, *Annuario del IEHS* 17, 2002, 391-419; para una perspectiva continental, Ángel López Cantos, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, Bilbao, Mapfre, 1992.

Ves ahí, que tan magnífico ornamento  
transformará en un Templo tu palacio:  
ves ahí para las Ninfas Argentinas,  
y su dulce cantar, asuntos gratos. (95-98)

La fonética del *ahí* representada era la propia de una oralidad rioplatense que hacía graves las palabras agudas acentuadas en vocal cerrada (“pais” por *país*, “rei” por *reñ*), de modo tal que esa anáfora inicial debe pronunciarse “vesai” (no por la ausencia de tildes, pues la normativa no era clara ni universal en la época, sino para satisfacer la métrica y la estructura rítmica del verso)<sup>210</sup>.

¿Qué nos dice respecto de los lectores esa acumulación de códigos expresivos? En principio, considerando a los lectores esperados por el propio texto, podría suponerse una concepción de un lector débil, como aquel que privilegian los discursos programáticos de la prensa periódica, dado que es conducido buenamente hacia una interpretación en particular. Pero en otro nivel (ya no el del texto, sino el del autor o, desde otro punto de vista, en la pragmática más que en la semántica) podría pensarse que la insistencia y el subrayado se hacen necesarios por temor a una interpretación “errada” o “demasiado libre” del mensaje a transmitir. En ese sentido, nuevamente, si la lectura como actividad y como producto resulta escurridiza e inasible en su totalidad, revisar algunas de las lecturas que efectivamente tuvieron lugar nos permite cotejar a los lectores inscriptos *en* el texto con los algunos de los lectores *del* texto.

### 1.1.Las lecturas de “Al Paraná”: ¿quiénes leen, qué leen?

Barrildo: Después que vemos tanto libro impreso  
no hay nadie que de sabio no presuma.

Lope de Vega, *Fuenteovejuna*, 1619.

Señalé más arriba que el texto de Lavardén generó dos respuestas en verso publicadas en el mismo periódico, la “*Canción al Río Paraná, que en loor de la Oda del Dr. Labarden, publicada en el Num. I. compuso nuestro dignísimo Socio Corresponsal D. Joseph Prego de Olibér, Administrador principal de la Real Aduana de Montevideo*” y la “*Oda de D. Manuel Medrano, Oficial del Real Tribunal*”

---

<sup>210</sup> Mariano Bosch y Pedro Barcia señalan la irrupción de la oralidad en el poema; Mariano Bosch, *Manuel de Lavardén. Poeta y filósofo*, Buenos Aires, Sociedad General de Autores de la Argentina, 1944, 118-120; Barcia, *op. cit.*, 2001, 50. Ese “hacer presente” a través del imperativo y el adverbio deíctico sería explotado por la poesía gauchesca como marca de oralidad con apenas un cambio de consonante: ¡velay!

mayor y Audiencia de Cuentas, en loor de la del N. 1”, cuyos efectos fueron la redefinición del lectorado como uno local y la clasificación del poema en un determinado género (la oda)<sup>211</sup>. En ellas se puede ver también una lectura de “Al Paraná” que convierte simultáneamente a Lavardén y el poema en antecedentes valiosos de la poesía porteña. La “Canción...” de Prego de Oliver, escrita en sexteto-lira, comienza dirigiéndose al río con un saludo que remite de modo inequívoco al poema de Lavardén, al que le atribuye mayor importancia que al mismo río para garantizar su fama:

Salve, Paraná Sacro:  
salve otra vez y mil, Dios magestuoso,  
á cuyo simulacro  
hace desde hoy sin duda mas famoso  
el Poema que elogia tu riqueza,  
que las aguas que anuncia tu grandeza.  
Si tu de Clima en Clima,  
haces que se deslicen tus caudales,  
también la santa rima,  
que supo dar loor á tus raudales,  
pasará ciertamente,  
de Region en Region, de gente en gente. (1-12)<sup>212</sup>

Si bien los dos son solidarios en expandir esa fama y aparecen en el mismo nivel sagrado (“Paraná Sacro” y “santa rima”), el texto poético contrapone el río con el poema de Lavardén y el primero tiene mayor mérito. El “Vate insigne” se equipara a Apolo (el “incola de Delo”, un cultismo exagerado), quien prácticamente recrea el río al nombrarlo en el poema:

---

<sup>211</sup> Un último señalamiento sobre esta cuestión. Que el poema de Lavardén sea considerado una oda es más una decisión del editor del periódico que de su autor o de otros lectores; así lo denomina, por ejemplo, en el índice del tomo I (*Telégrafo* I, 276). Sin ignorar las reglas de versificación, Cabello y Mesa hacía un uso laxo de la clasificación genérica, como lo prueba otra “oda” incluida en el número 3 (“Oda al comercio”, *Telégrafo* I, 19-22), un romancillo (romance con versos de siete sílabas). E incluso los títulos de las composiciones de Prego de Oliver y de Medrano plantean el repetido interrogante de quién los determinó, el autor o el editor. Prego de Oliver en particular, erudito con buenos conocimientos de versificación (Juan María Gutiérrez lo llama “el Herrera de estos pagos”; Gutiérrez, *op. cit.*, 1865, 105), es lo suficientemente cuidadoso como para denominar “Poema”, “rima” e “Invocación” el texto de Lavardén, al tiempo que usa “Canción” para el suyo en el cuerpo del poema (*Telégrafo* I, 4, 29-30); Medrano habla de “Versos” y de “heroyco metro” (*Telégrafo* I, 6, 42-43); el término “oda”, entonces, sólo aparece en los respectivos títulos. Cuando Prego de Oliver publique “A la reconquista de la ciudad de Buenos-Ayres” y “Al Sr. Dn. Santiago de Liniers” en 1808, agregará un subtítulo “oda” a esos poemas escritos en estricto sexteto-lira (AbBAcC). Ver José Prego de Oliver, *Cantos a las acciones de guerra con los Ingleses en las provincias del Rio de la Plata en los años de 1806 y 1807*, Buenos Aires, Real Imprenta de Niños Expositos, 1808.

<sup>212</sup> Cito según la edición original inserta en el *Telégrafo...* I, 4, 29-30, del 11 de abril de 1801, indicando número de verso.

[los tritones] celebrarán al hombre  
que cantando tus glorias te dió nombre. (23-24)

El mayor elogio, finalmente, que al mismo tiempo convierte “Al Paraná” en un antecedente prestigioso y la “Canción...” en su continuación, es la admisión de una cierta superioridad poética. En la séptima y última estrofa, Prego de Oliver cambia el interlocutor: ya no se dirige al río sino a su propia creación poética (tópico de la canción renacentista) para apropiarse del texto de Lavardén y proponerlo como reemplazo, mejor que el suyo:

Si acaso Cancion mía,  
al acercarte á tu sagrado Dueño,  
le enoja tu Osadia,  
di, para desarmarle de su ceño,  
en tono humilde y pio,  
*Augusto Paraná... Sagrado Río...* (38-42)

Parecidos elogios le depara el hasta entonces inédito Manuel Medrano, quien a diferencia de Prego de Oliver era desconocido como poeta, aunque evidentemente participaba de la minúscula comunidad de letrados que se daba cita en torno del *Telégrafo...*<sup>213</sup> Inscribiéndose en esa tradición de invención recientísima, Medrano imita de modo mucho más cercano el estilo de Lavardén, eligiendo nuevamente el romance heroico como molde estrófico, el léxico cultista, las imágenes provistas por una cultura clásica que parece serle muy familiar y la sintaxis plagada de recovecos en los largos períodos. Sin embargo, si el neoclasicismo de Lavardén es accesible a un lector medianamente instruido (y para el que no lo está van algunas notas al pie), el uso de figuras y alusiones mitológicas de Medrano parece ser deliberadamente oscuro (podría decirse: gongorino), pues menciona episodios y personajes menores de la tradición clásica e incluso en esos casos la referencia es velada o marginal. Por ejemplo, ya el comienzo del poema no se dirige ni a Lavardén ni al Paraná, sino a las multitudes sufrientes del inframundo, a las que aconseja ver la creación del poeta rioplatense si logran escapar<sup>214</sup>.

---

<sup>213</sup> Según Gutiérrez, “Medrano, que debía ser mayor en edad que Lavardén, es sin embargo de la misma escuela, y se manifiesta imbuido en las mismas ideas y tendencias sociales” (Gutiérrez, *op. cit.*, 1865, 106).

<sup>214</sup> Resulta inevitable citar por lo desconocido del texto, pero lo hago aquí para no detenerme en el análisis verso por verso del poema. Como en los otros casos, lo hago a partir de la versión original del 18 de abril de 1801, indicando números de verso. “Multitud lastimosa -interpela el enunciador- que eclipsando, / de la santa verdad el claro aspecto, / con la ponzoña del error, dañasteis / supersticiosa, el admirable ingenio: / si del fúnebre espacio que comprehende / de la aflicción el tenebroso Reyno, / que rodea furioso

La “Oda...” adquiere un matiz narrativo, puesto que cuenta nuevamente la anécdota del “susto” del Paraná que lo llevó a esconderse en su origen y esa narración está también elaborada con imágenes de la mitología: “las armas de Miseno” y el “sangriento Marte” atemorizan a Pluto (dios de la riqueza personificado como un niño), quien se refugia en su madre Deméter (diosa de la agricultura) y juntos dejan “la orilla del plateo Río / buscando en otros climas el sosiego” (37-38)<sup>215</sup>. Así, el río se refugia en su nacimiento y los campos “que mantuvo siempre amenos” están ahora resecos y estériles. Ahora bien, el héroe del relato resulta, en este caso, el autor de “Al Paraná”, que, referido con abstrusas mediaciones mitológicas, solo puede ser identificado por quien haya leído previamente la obra del “docto hermano de Aristeo” (14):

Pero bajando á la escarpada Orilla  
alado Queruvin del Dios de Delfos,  
la Cítara pulsó, y al estremado  
tono que formó, erido el instrumento,  
cantó con suave voz inimitable  
los que empiezan así divinos Versos  
*Augusto Paraná... Sagrado Río...* (49-55)

Y en efecto, la interpretación más fuerte que realiza el texto de Medrano del de Lavardén tiene que ver con la eficacia performativa de su interpelación: si la introducción narrativa de la “Oda de D. Manuel Medrano...” repite básicamente el planteo de “Al Paraná”, el resto del poema no es una expresión de deseos, pedidos y exhortaciones, sino que el relato constata explícitamente la respuesta del río a los “divinos Versos”:

Sus voces oyó el Dios allá en el seno  
en que la paz gozaba, y obligado  
de la dulce expresion de sus acentos,  
á viajar se prepara bullicioso  
[...] sin temer de Belona los estragos,  
descendió mansamente repartiendo  
los abundantes dones de Amalthea (56-67)

---

Flegetonte / desaciendo peñascos con su fuego, / podeis forzar la puerta diamantina, / de quien las llaves guarda el duro Februo: / venid, venid volando á las llanuras / del Argentino magestuoso suelo / y la ficción sublime realizada / veréis del docto hermano de Aristéo.” (1-14). Un resumen del apóstrofe sería así: multitud mentirosa (que eclipsa la verdad con la ponzoña del error), si puedes forzar la puerta de diamante cuyas llaves guarda Februo (el dios romano de la purificación y el sacrificio) -puerta del espacio infernal (“fúnebre espacio”, “tenebroso Reyno”) rodeado por Flegetonte (uno de los ríos del Hades, según la tradición clásica, formado de fuego puro)-, ven volando a las llanuras rioplatense para ver la sublime ficción de Lavardén (docto por sus conocimientos vastos, hermano de Aristeo porque este era un hijo de Apolo, dios de las artes, la música y la poesía).

<sup>215</sup> Medrano comparte, como es evidente, la convicción fisiócrata de Lavardén.

Una vez que el Paraná ha retornado (anécdota que ocupa menos de la mitad del texto), el yo lírico-narrativo<sup>216</sup> que se hacía cargo del relato cede su voz a otros personajes, que se encargan de constatar la vuelta a la normalidad y de elogiar los beneficios traídos por el curso de agua, similares a los descriptos en el texto de Lavardén, a quien se dirigen en sus elogios. Las nereidas cantan:

...hijo divino del excelso Apolo  
sabio Argentino, consumado Orfeo,  
que usando de la citara armoniosa,  
ilustras con tu voz el patrio suelo.  
Mira como á tus canticos suaves  
el Paraná sagrado obedeciendo,  
descendió prodigando sus influxos,  
y trocando los campos, antes secos,  
en fértiles campiñas... (83-91)

Y describen los ganados pastando en esos campos, los árboles creciendo y dando sombra al labrador, cultivos básicos de las industrias artesanales (añil, grana) y de especias (canela y pimienta), la araña que “los Capullos de Seda está tegiendo”; todas producciones naturales que vuelven la región una ideal para el aprovechamiento humano y el desarrollo económico. El elogio tanto del Paraná como de Lavardén (por haberlo hecho retornar a su cauce natural) se torna hiperbólico, pero el poeta, al mismo tiempo que delata una lectura minuciosa de “Al Paraná” (que proponía como última función del río estimular la creación poética y la reflexión científica), sugiere o más bien impone una tarea futura al encomiado “hijo de Apolo”:

Estos frutos divinos y otros muchos,  
Serán dentro de poco el loable objeto  
de la fiel reflexion de algunos savios;  
y pues tu gozas, entre todos ellos,  
lugar tan distinguido, vé y promueve  
su purificacion y su fomento. (109-114)

La exhortación a Lavardén es a enseñar lo útil y mostrar los defectos de la agricultura (“la invención sagrada de Saturno”), es decir, a escribir sobre temas ligados a la economía, aparentemente más importantes que el casual

---

<sup>216</sup> La categoría de “yo lírico”, particularmente exitosa en el análisis literario desde su concepción en la teoría estructural (cfr. Kate Hamburger, *La lógica de la literatura*, Madrid, Visor, 1995), resulta insuficiente para dar cuenta del enunciador de textos en verso cuyo “lirismo” -entendido como la exhibición de la subjetividad de ese enunciador, que sabe confundirse con la figura autoral- es secundario respecto de la referencia o la narración. Debo la referencia al texto de Käte Hamburger a Julio Schwartzman.

incidente de la baja del nivel del río o la “dulce expresión” de los “divinos versos”. Es que el “hijo de Apolo” no era conocido sólo ni principalmente por su contacto con las musas, sino que ocupaba un lugar importante en la sociedad porteña como letrado y comerciante; de hecho, estaba escribiendo en esos días el *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*, un texto de corte doctrinal que defendía tibiamente la libertad de comercio<sup>217</sup>. El mismo primero de abril en que “Al Paraná” salía en el *Telégrafo...*, un grupo de casi cincuenta vecinos de Buenos Aires presentaba una suscripción a la imprenta para que Lavardén publicase esos apuntes, sin embargo inéditos hasta bien entrado el siglo XX<sup>218</sup>.

Con las producciones de Prego de Oliver y Medrano quedaban instalados un diálogo poético posible en las páginas del *Telégrafo...* y una lectura determinada de “Al Paraná” que, con pocas variaciones, se consolidaría en el mediano plazo. Cuando leemos esas producciones en el contexto preciso de su publicación, podemos advertir hasta qué punto fueron parte de una operación editorial organizada por Cabello y Mesa, aun cuando no hayan sido textos producidos por él o escritos por encargo. En efecto, luego del de Medrano, el editor extremeño inserta un elogio que enmarca los tres poemas en la construcción de un pasado futuro, atribuyéndoles la intención que el periódico en general tenía bien explicada:

Los Templos y Circos de Marmol de Roma, obras admirables en que la belleza del trabajo disputaba con la riqueza de la materia, no hubieran henchido al Orbe entero, con el ruido de su grandeza, sino [sic] hubiese habido Fabricios, Camilos y Scipiones. [...] Así, ¿Quién hasta hoy sabría las excelencias del magestuoso Rio Paraná, sino [sic] hubiese Labardenes, Pregos de Olivér y Medranos que (á la manera de 3 Pintores diferentes, que siendo de una misma Escuela, tienen

---

<sup>217</sup> Para un estudio completo sobre el texto, ver el capítulo “El pensamiento económico de Lavardén” en Chiaramonte, *op. cit.*, 74.

<sup>218</sup> Encontrado el manuscrito entre los papeles de Juan María Gutiérrez, con anotaciones de este y de Vicente López y Planes (que lo habría obtenido de su autor), el *Nuevo aspecto...* es considerado por su editor, Enrique Wedoyoy, el “programa de la naciente burguesía argentina” (Enrique Wedoyoy, “Estudio preliminar”, en Manuel José de Lavardén, *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Raigal, 1955, 79). El texto tiene que haber tenido varias redacciones, pues si bien es orgánico y tiene cierta fundamentación teórica, buena parte de él está escrito para refutar un artículo aparecido en el propio *Telégrafo...* después la suscripción mencionada (a partir número 3, del 8 de abril de 1801), en el cual se criticaba con dureza el puerto de Ensenada y elogiaba el de Montevideo. Wedoyoy especula que la probable causa de su inedición fue la asunción del virrey Del Pino, contrario al libre comercio, el 20 de mayo, cuando la obra de Lavardén estaría lista o casi lista para pasar a la imprenta (*op. cit.*, 101). Que las ideas de Lavardén eran bien conocidas en el pequeño círculo letrado local se corrobora no solo en el pedido de publicación, sino en el propio texto en el que Lavardén las atribuye no tanto a sí mismo como a ese círculo: “en nuestras conferencias familiares se han vertido al acaso todas las ideas: uno se ha hecho cargo de recopilarlas y metodizarlas” (Lavardén, *op. cit.*, 1955, 111). Cierta entonación informal daría cuenta de ese origen en “conferencias familiares”.

sus gracias particulares, y de los cuales se puede decir con razón *Facies non ómnibus una, nec diversa tamen*) cantase sus riquezas, é hiciesen inmortal<sup>219</sup>

Sin preocuparse por el enorme desbalance del paralelo (las ruinas latinas y el río Paraná, los generales romanos y los poetas rioplatenses), el editor del *Telégrafo*... resalta la función de la escritura en verso de retratar y perpetuar las riquezas del presente. En consecuencia, el parámetro de evaluación de esos textos no pasa, al menos no únicamente, por un posible valor estético de cada de ellos en particular, sino por el modo en que cumplen esa función atribuida de inmortalizar un tiempo determinado. Pero lejos estaba ese criterio de ser unánime; apenas unas semanas después, en el número 12 del 9 de mayo de 1801, con la venia de un Cabello y Mesa que de seguro se regodeaba con la nueva polémica que despuntaba en el periódico, de la cual tomaría parte, aparecía una carta sin firma, atribuible a Juan Manuel Fernández de Agüero y Echave, dirigida al editor que criticaba duramente las composiciones del trío exaltado unas semanas atrás, tratándolos de "...Poetastros que con un alma fría é insensible andan recitando versos, Sonetos, Décimas y Madrigal[e]s"<sup>220</sup>.

El autor de la anónima carta revisa las opiniones de varias "autoridades" (Escoto, Ovidio, San Pablo, Horacio, San Isidoro y, sobre todo, Platón) para después censurar a Lavardén, Prego de Oliver y Medrano por abusar de términos religiosos para cosas mundanas ("saludar al Río Paraná con *Salve*, llamarlo *sacro*, *Dios magestuoso*, *augusto*, *sagrado* y otros dislates de este Jaez"<sup>221</sup>) y referir a los dioses de la mitología clásica, actitud que juzga, pese a aceptada ideológica y remanida estéticamente desde el período del Renacimiento, cercana a la idolatría. Pero más en general, es la poesía toda la que aparece puesta en cuestión, pues se la presenta como exagerada, falsa, inútil y perniciosa; nuevamente, la *utilidad* es la pauta de

---

<sup>219</sup> *Telégrafo* I, 6, 44-45.

<sup>220</sup> *Telégrafo* I, 12, 89. Julio Caillet-Bois ha determinado la autoría de los textos anónimos que intervienen en la disputa aquí reseñada, así como de otros textos anteriores de Fernández de Agüero y Echave (ver Julio Caillet-Bois, *La literatura colonial*, t. I de Alberto Arrieta (dir.), *Historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, Peuser, 1958, en particular 232-234). María Luisa Olsen de Serrano Redonnet estudió estos y otros textos anteriores y aportó nuevos elementos para la atribución autoral, así como datos biográficos de Fernández de Agüero y Echave, sacerdote de origen limeño, confundido en alguna bibliografía previa con el sacerdote español Juan Manuel Fernández de Agüero, profesor de filosofía y autor de los *Principios de Ideología* (1822-1827). Muchos de los insultos e ironías de Cabello y Mesa se relacionan, justamente, con el origen peruano de su contrincante y la sospecha de mestizaje, así como un juego de palabras con un "mal agüero". Ver María Luisa Olsen de Serrano Redonnet, "¿Quién fue el poeta limeño satirizado por Lavardén? Enfrentamiento con el Parnaso de Buenos Aires?", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 27 (segunda serie), 1982, 239-290.

<sup>221</sup> *Telégrafo* I, 12, 90, destacados en el original.



evaluación<sup>222</sup>. El desprecio de los tres poetas, entonces, resulta una confirmación de valores compartidos y habla de una forma de leer determinada: la escritura en verso, del mismo modo que las ficciones en prosa, los periódicos o los textos consumidos como pasatiempo (los almanaques, por ejemplo), *debe ser útil*.

De este modo, después del diálogo poético referido y de esta impugnación anónima, a partir de otras respuestas fue desarrollándose en el *Telégrafo*... una polémica en torno de los criterios de valor a la hora de leer los textos en verso, antes que sobre su función (que no parece suscitar mayores desacuerdos). Curándose en salud, “protesta el Autor de esta Carta no responder á las contestaciones que se puedan hacer sobre ella, que no sean juiciosas y eruditas”<sup>223</sup>. Sin embargo, el tono de la discusión que se generaría distó bastante de ser juicioso y erudito, pues transitó más bien por los carriles del ataque personal. Como hemos referido en el capítulo anterior, el espacio polémico abierto y fogueado por Cabello y Mesa sugiere una apelación al tribunal de la opinión pública que sería el juez último de los desacuerdos planteados (bien que con la intervención siempre presente del editor), y así como la discusión sobre la poesía se monta sobre un acuerdo parcial -imprescindible en toda polémica-, la descalificación que recibe Fernández de Agüero y Echave se basa en la ironía, recurso que exige un acuerdo tácito con los lectores para ser decodificado como tal<sup>224</sup>. El 24 de junio, el editor explica con tono humorístico qué lo llevó a publicar aquel “papelón que se halla en el N° 12”: no pudo leer en detalle el texto y, luego de archivarlo en el “Legajo de los inútiles”, por la insistencia del criado que le había llevado el texto, decidió pasarlo a la imprenta, lo cual desató (si hemos de creer a un editor demasiado amigo de exhibir el éxito de su obra) más de treinta respuestas, entre las cuales privilegió una para publicar<sup>225</sup>. Inserta así la “*Carta de Anton Martín de Atocha, al Autor de la del N° 12*”<sup>226</sup>, que está cargada de elogios que solo podían ser leídos como irónicos por quien estuviese informado de la discusión:

---

<sup>222</sup> El autor del artículo aclara que su diatriba va dirigida contra “...los que componen poemas inútiles solo por acreditarse, sin provecho ni utilidad del publico” (*ibid.*, 92).

<sup>223</sup> *Ibid.*, 96.

<sup>224</sup> Una definición clásica de ironía en términos semánticos sería “decir p para dar a entender no-p” -Cicerón escribe: “procura dar a entender y comprender lo contrario de lo que se dice” (*El orador*, Madrid, Alianza, 1991, 87)-; si emisor y receptor no comparten ese presupuesto, se produce un equívoco insalvable, pues se entiende exactamente lo contrario de lo que el emisor esperaba.

<sup>225</sup> *Telégrafo* I, 25, 193-195.

<sup>226</sup> Nuevamente el editor recurría a una instancia de emisión ficcional, en este caso un seudónimo bastante obvio, que desdibujaba el anonimato y enfatizaba más bien el *gesto* del seudónimo. Es decir, Cabello y Mesa no retaceaba su firma ocultándose tras otra, sino que exhibía deliberadamente su opción por un seudónimo; caso contrario, habría sido bastante incoherente con la presentación de la que sí se hace cargo al encabezarla con el título “Del Editor”, que cierra criticando la opción por el anonimato del autor de la carta del número 12: “De hombre *sin nombre*, / mujer *sin pudor*, / de carta *sin firma*, / y Sastre *ablador*, / *libranos*

El estilo fluido, las ocurrencias oportunas, y las noticias reconditas, que componen el escrito de V. lo hacen tan maravilloso y extraño como los tejidos de la China. Pero quando mi gozo llegó á colmo, fué, al ver la generosidad con que V. dispensa el titulo de *Ente* á uno de ellos, pues esta voz, que hubieran escrupulizado verter los parvulos por no hallarse en el *Diccionario de la Cortesania*, hoy felizmente se ve puesta en uso por V; manifestándose en esto mismo que los espíritus elevados no pueden sujetarse nunca á reglas comunes. Convence V. de malos á nuestros consabidos Poetas [...] V intenta hacer ver que son malos, manifestando que unos afirman que la Poesía es mala, y otros que es buena...<sup>227</sup>

El recurso a la ironía se refuerza unas líneas más adelante, poniendo el acento no tanto en el estilo sino más bien en las fallas argumentativas del texto:

Es tan convincente, Señor, esta moderna lógica, que el otro día, a imitacion de V. para probar que *Dido* no era coetanea de *Eneas*, expuse las razones que me asistian para creher que *Ulises* no se había hallado en el *Sitio de Troya*, y quando estaba perorando con mas vehemencia sobre el asunto, quantos me escuchaban volvieron la espalda, dexandome con la palabra en la boca: prueba nada equivoca de que todos se iban satisfechos de la evidencia de mi racionio.<sup>228</sup>

La crítica al anónimo del número 12 pasa entonces por la escasa atingencia entre los argumentos y las conclusiones, cuya imitación depara el absurdo. En ese sentido, si “Anton Martin de Atocha” daba por descontado que los lectores del *Telégrafo*... compartían su criterio de gusto lo suficiente como para no denunciar sino apenas reproducir sarcásticamente las características negativas del texto criticado, suponía también en ellos una misma racionalidad lógica que procedía por deducción silogística, que esperaban que la conclusión se siguiese necesariamente de las premisas. La respuesta polémica va de la opinión como acuerdo mínimo

---

*Señor*” (*Telégrafo* I, 25, 195). Por otro lado, al ser un seudónimo evidente, su función deja de ser la de ocultar al verdadero autor y el nombre elegido adquiere mayor significación. “Anton Martín” era el nombre coloquial dado al Hospital de San Juan de Dios de Madrid, por ser aquel su fundador, situado en la calle Atocha. Y hacia comienzos del siglo XIX este hospital era particularmente conocido por su especialización en enfermedades venéreas y de la piel (y también en cirugías). Si la asociación con esas enfermedades era ya insulto suficiente por la duda planteada sobre la vida sexual de quienes las padecían, la sospecha de lepra o sífilis no solo remitía a la posibilidad de la sinrazón, sino también a una necesaria exclusión de la sociedad como tratamiento preventivo. Así, que “Anton Martín de Atocha” avalase, aun irónicamente, los argumentos de la carta del número 12 suponía para este el apoyo de sujeto alienado por más de un motivo.

<sup>227</sup> *Ibid.*, 195-196.

<sup>228</sup> *Ibid.*, 196, destacados en el original.

compartido (*doxa*), que juzga el gusto, a la opinión pública como instancia común construida racionalmente (*ratio*)<sup>229</sup>.

Apenas diez días después, con un título en el que el editor remarca su juicio de valor, se publica “Aborto intelectual del Autor de la Carta del N° 12”<sup>230</sup>. Se trata de un diálogo en verso, una “*conversata* entre un Palangana y un Estudiante”, un romance en el que alternan dos versos cada uno de los personajes, al comienzo del texto delineados en clara oposición: de un lado el “Palangana”, es decir, una persona necia y pedante, cuyo discurso incorpora modismos orales; y del otro un “Estudiante”, representado como un hombre irónico, educado y dedicado a sus libros. Dice, por ejemplo, el Palangana: “Abur, señor camarada: / va vuesacerd muy de paso”; “Por hay dicen que son tiros...”; “A un Doctor le oido decir...”; “Por su osado atreviento / yo lo hubiera vapulado”. Su falta de educación se representa en el vocabulario (“abur”), en la prosodia (“por hay”, “le oido”) y en barbarismos que a través de la síncopa deforman términos cultos (“vuesacerd”, “atreviento”, “vapulado”). El estudiante, en cambio, usa latinismos, se expresa correctamente y hasta corrige al Palangana.

Sin embargo, los dos van a coincidir en sus opiniones respecto del *Telégrafo*... y los autores allí publicados; la forma “diálogo” entraña una típica formulación monológica que va a ser característica en la época (y no solo en la época, sino del diálogo ficcional de Platón a hoy): antes que representar un disenso o una polémica que generase el acercamiento a una verdad construida solidariamente, se elabora una *escena de asentimiento* en la que el Estudiante denuesta el periódico y el Palangana se limita a acordar o a plantear nuevos comentarios y preguntas. A medida que avanza el texto, estos roles (afirmar/asentir) pueden intercambiarse y aun la expresión que caracteriza a cada personaje se confunde un poco, de modo que la coincidencia parece ser absoluta:

*Estudiante*

¿Qué dicen de ese Papel  
allá en el *Café de Marcos*?

*Palangana*

Diga la Universidad;  
porque allí hay muchos letrados.

*Estudiante*

Diga presto, como es eso,

---

<sup>229</sup> Ver Elías Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, en particular 67-77, hace la distinción entre una opinión pública “tradicional” (las comillas son del original y responden a una incomodidad con esta adjetivación) y el *modelo jurídico de la opinión pública*, “es decir, el concepto de opinión pública como una suerte de tribunal neutral que, tras evaluar la evidencia disponible y contrastar los distintos argumentos, accede, idealmente, a la ‘verdad del caso’” (69). Volveremos sobre esto en el capítulo 4.

<sup>230</sup> *Telégrafo* I, 29, 228.

que ya las uñas me masco.

*Palangana*

¿Pues que ignora vuesarced  
que á allí (sic) van hombres muy sabios? <sup>231</sup>

*Estudiante*

Seran Doctores algunos,  
o á lo menos Licenciados.

*Palangana*

Va un *Academico* insigne  
que preside qualquiera acto. [...]

*Estudiante*

Pues si le encuentra alli, diga:

*salve, alto Numen Sagrado:*

*Palangana*

Ya me guardaré; *pues sabe*  
*pegar fuego* á ajenos rasgos.

*Estudiante*

*Jupiter* puedes llamarle;  
pues vibra *fogosos rayos*:

*Palangana*

Llamale Dios *magestuoso*::  
*venerable*:: *augusto*:: *sacro*::<sup>232</sup>

El “Académico” burlado y parodiado es, por supuesto, Lavardén. La mezcla y solución de roles hacia el final del fragmento citado hace mella en la efectividad del texto, que se vuelve una burla poco lucida a Cabello y Mesa, Lavardén y demás escritores del *Telégrafo*... Pero el Estudiante y el Palangana también hacen un juicio sobre el propio periódico, leído por el segundo pero no por el primero (quien aclara “Yo el tiempo no ocupo en eso / sino en leer mis carpatacios”<sup>233</sup>), del cual se destacan los “dichos picantes” y “satirillas”. Las obras en verso que habían dado comienzo a la discusión, además de parodiadas, son tratadas como copias sin valor. El editor clausura la discusión con una “Respuesta del Editor” inmediatamente después del diálogo, en la que también se burla e ironiza sobre su contrincante<sup>234</sup> y se niega a publicar “papeles de esta clase”, pues solo lo hará con aquellos que “sean utiles ó agradables”<sup>235</sup>. Así se cierra una disputa cuyo interés pasa menos por las tirantes posiciones sostenidas por

---

<sup>231</sup> El autor inserta un extemporáneo “sic”, que da cuenta de una puntillosa distancia (como las comillas de Roberto Arlt) de “a allí”. ¿Por qué marcar así ese solecismo, que por cierto no parece representar la oralidad por lo afectada que resultaría su pronunciación “correcta” (mente equivocada) en vez de otros?

<sup>232</sup> *Telégrafo* I, 29, 230-231.

<sup>233</sup> *Ibid.*, 228.

<sup>234</sup> Escribe Cabello y Mesa: “...después de 13 días de continuo estudio, y de haber embadurnado sobre 6 manos de papel en borradores, nos da una idea caval de la pobreza de su numen, creyendo él ganar el premio” (*ibid.*, 231).

<sup>235</sup> *Ibid.*, 232.

Fernández de Agüero y Echave y Cabello y Mesa que por el núcleo de acuerdo que les permitía entablarla: aquello que la poesía *tiene que ser*: útil. Acuerdo sostenido también por Medrano y Prego de Oliver y, en la lectura de estos, por el propio Lavardén. Ahora bien, esa *utilidad* parecía ser, fundamentalmente, la de una exhibición de la riqueza y una propuesta de progreso material para la colonia rioplatense. Secundaria importancia tenía la coyuntura local representada, pese a la centralidad que la historia literaria posterior habría de atribuirle al fundacional “Al Paraná”; con todo, esa “coyuntura local”, en términos más históricos que ligados al paisaje local se haría presente en la escritura en verso posterior con una fuerza inédita hasta entonces, aunque pionerada por “Al Paraná” en su explicación histórica del repliegue del río.

En ese sentido, la publicación en la prensa periódica de textos escritos en verso parece exigir la adaptación de estos al imperativo utilitario que Cabello y Mesa había fijado en su “Análisis”. Una mera ojeada a la producción previa al 1800 alcanza para relevar su carácter incidental y su tono superfluo: composiciones sobre una victoria militar ya conocida (por ejemplo, los varios poemas escritos en honor al virrey Cevallos y a sus triunfos contra los portugueses), el día del santo patrono de la ciudad, la jura de lealtad a un nuevo rey o incluso a un hecho tan anecdótico como la decisión del virrey Loreto de desviar su coche de caballos por el paso del Santísimo Sacramento<sup>236</sup>, además de los ejercicios de versificación “difícil” concretados en acrósticos, centones, rimas esdrújulas y otros alardes de ingenio compositor. Esa poesía previa no necesitaba justificar su propia existencia como la aparición en la prensa periódica reclamaría. El diálogo que instalaba (a veces también un diálogo poético, como el de Lavardén con sus continuadores) podía ser tan inútil como el que inició José Prego de Oliver en los últimos años del siglo XVIII: en un poema le reclama a su amigo Casamayor porque hace tiempo que no recibe carta suya (“¿Porque no me respondes? / ¿A que tu letra de mi vista escondes? [...] Vuelve en tí, hombre adusto / no niegues la palabra, / No más con tu silencio me des susto...”), a lo que el segundo responde: “Sabes no soy adusto / puedes creer en mi palabra...”<sup>237</sup>. Las de la circulación manuscrita no incluían, como sí lo hacían las reglas de la prensa periódica, la utilidad como excusa siempre a mano para la publicación.

---

<sup>236</sup> Baltasar Maciel dedica ¡dos! sonetos a este episodio.

<sup>237</sup> Los dos poemas figuran en un manuscrito de la Colección Juan María Gutiérrez y fueron editados en Juan de la Cruz Puig, *Antología de poetas argentinos*, t. 1, *La colonia*, Buenos Aires, Martín Biedma, 1910, 60-61.

## 2. El verso didáctico, de la moral a la patria

Y no deja de ser pintoresca esa manía de versificarlo todo.

Ricardo Rojas, *Los coloniales*, 1919.

Si bien la lectura que privilegia el contenido de “Al Paraná” y la cadena de dedicatorias, impugnaciones y defensas que generó, tanto en verso como en prosa, confirma el aspecto utilitario de los textos, resulta menos esperable que de un análisis no tan apegado a los referentes quede en evidencia una disputa estética en torno del valor y también, por supuesto, la utilidad de la poesía. Sobre todo, si tenemos en cuenta que la existencia de una siempre ulterior utilidad se daba por sentada para legitimar cualquier texto dado a la vida pública; utilidad que en el caso de la escritura en verso venía asociada a sus virtudes didácticas, como transmisora de mensajes fáciles de comprender y aceptar por parte de los lectores, y que en la acumulación de significados evitaba posibles “desvíos” de la interpretación. De ahí que la apertura ideológica de los periódicos de la primera década del siglo XIX que relevamos en el capítulo anterior parezca más infrecuente en la escritura en verso; aun la sátira, el humor y la ironía adherían a valores y actitudes tradicionales en un contexto de gradual cambio. Y sin embargo también en esa escritura de modo inevitable se inscribirían las marcas de la agitación política rioplatense y las expectativas abiertas respecto del imprevisible aunque imaginado siempre glorioso futuro, sobre todo cuando la ciudad de Buenos Aires mudase su organización política y social durante y después de las invasiones inglesas.

En ese sentido, resulta elocuente el contraste entre dos momentos de las producciones en verso escritas deliberadamente para propalar un determinado ideario y, en consecuencia, instilar ideas y hábitos en los lectores. Entre otros textos publicados en el *Telégrafo*..., la serie de fábulas de Domingo de Azcuénaga se destaca por su pertenencia a un género específico y la experimentación formal dentro de este, así como por la construcción de una voz autoral particular, que no se disuelve en el resto de enunciadores del periódico. Las fábulas de Azcuénaga son siete, aparecen firmadas “por el D D D A”, es decir, “doctor don Domingo de Azcuénaga”, y se publican con intervalos variables (en promedio una por mes, excepto en octubre que son dos) entre el 5 de agosto de 1801 y el 31 de enero de 1802, en los números 2, 14, 18, 19, 31 y 36 del tomo II y el 5 del tomo III. La construcción de la voz autoral se basa en la aparición regular de esa firma, en la que se comprueba una vez más el carácter renovador de la prensa periódica (esa regularidad sería muy difícil de emular en publicaciones de libros o folletos), así como la experimentación con el género: prácticamente cada fábula tiene un molde estrófico distinto, elegidos entre los que estaban de moda en el neoclásico: sexteto-lira, silva

(la segunda y la sexta), romancillo (la tercera y la cuarta), romance y estrofa sáfica.

En ellas, Azcuénaga lleva adelante sátiras de ciertas figuras sociales ya establecidas por la tradición fabularia española (Tomás de Iriarte, Félix M. Samaniego), como los boticarios, los médicos o los nobles que se precian de un mérito heredado del cual en verdad carecen, retratadas en las fábulas tituladas “El toro, el oso y el loro”, “El mono enfermo” y “El águila, el león y el cordero”<sup>238</sup>, así como una serie de relatos con contenido moral, que por lo general cierran con una explicitación de ese contenido. La combinación de la familiaridad con la cultura clásica y algunos referentes locales (el Río de la Plata, un ombú, un carancho, una “cotorrita”) relaciona la serie de fábulas con “Al Paraná” y su cadena de dedicatorias, aunque en ella el didacticismo es precisamente lo que define el género.

¿Cuál es el contenido didáctico, cuál la enseñanza transmitida? Siguiendo el tono general de pedagogía ilustrada que tenía el *Telégrafo*..., la escritura en verso de Azcuénaga refleja una ideología que, promoviendo el progreso social y moral de las personas, no deja de ser conservadora, marcando claramente los límites de ese progreso. Una de los temas, por ejemplo, es el lugar social que cada persona debe ocupar, el cual no debería apartarse mucho del de su nacimiento. Si en la mencionada fábula “El águila, el león y el cordero”,

...nos dice el cordero:  
Que jamás hagamos  
gala con exceso  
del blasón y gloria  
que heredado habemos  
de nuestros mayores,  
y que procuremos  
con nuestra conducta  
y procedimientos,  
adquirirla nueva,  
por nosotros mismos (62-72)<sup>239</sup>

criticando así vanagloria por la condición social heredada, en la quinta fábula, titulada “Los papagayos y la lechuza”<sup>240</sup>, se moderan los alcances de un posible “ascenso social”. Cuando una lechuza viste las plumas multicolores de los papagayos, estos se quejan:

no es justo, que esta ave,  
tan conocida de varios  
en nuestra región; por una

---

<sup>238</sup> *Telégrafo* II, 2, 14-15; 14, 100; y 18, 129 respectivamente.

<sup>239</sup> *Telégrafo* I, 18, 129. Indico entre paréntesis el número de verso.

<sup>240</sup> *Telégrafo* II, 31, 249-251.

de las de *estado bajo*,  
haga á cara descubierta  
de *nuestra prosapia escarnio*,  
ocurramos á poner  
remedio a tan grave daño. (17-24, destacado mío)

Luego de quejarse ante el dios Júpiter, este ordena que le quiten públicamente las plumas. La moraleja final corrige la conclusión de “El águila, el león y el cordero”, poniendo un límite preciso al “blasón y la gloria” que puede adquirirse por “nuestra conducta”:

La acción, que Júpiter hizo,  
Nos está manifestando  
La justicia con que deben  
*Según sus clases y estados,*  
*Distinguirse las personas*  
Porque no nos confundamos. (79-84, destacado mío)

Distinción social por méritos propios, sí, pero dentro del *estado* (es decir, del grupo social) en el que cada uno ha nacido. Pero, más allá de la postura asumida, el tema en discusión es de índole *moral* o, en algunos pocos casos, como este, *social*. No hay un contenido específicamente *político* en esa escritura, como prácticamente no lo hay en los textos en verso de comienzos de la década. Sería con la politización general de la sociedad posterior a las invasiones inglesas que los textos se cargarían de él.

## 2.1.La poesía y cómo leerla (otra vez)

Estos poetas, y otros más que sería fácil traer á cuento, fueron estimados por sus contemporáneos, pues los hijos de América se han distinguido en todo tiempo, por su inclinación á la belleza y á la armonía de la rima. Pero, no habiendo logrado los honores de la imprenta, sin cuya intervencion no hay fama en la posteridad, las jeneraciones que les han sucedido pasaron sobre sus tumbas como se pasa por sobre un tesoro que esconde la tierra.

Juan María Gutiérrez, *Estudios biograficos y criticos sobre algunos poetas sud-americanos anteriores al siglo XIX*, 1865.

Dentro de la más bien escasa producción en verso del período, se destaca un *corpus* particular, que toma como tema o excusa las invasiones inglesas a la ciudad de Buenos Aires de 1806 y 1807. Este conjunto de composiciones se caracteriza a primera vista por su prolija -a veces exasperante- homogeneidad: el recorrido de tópicos e imágenes es monótono y, sin embargo, plantea algunas novedades en la creación poética tal como se la practicaba hasta entonces. Se destaca no tanto la repetición temática y formal, sino la ligerísima adopción de nuevas convenciones que



venían a combinarse en variados modos con esa repetición, así como la mucho más clara aparición de una temática política<sup>241</sup>.

Debido a esa monotonía, un análisis del conjunto podría comenzar con pareja eficacia por cualquiera de sus elementos o aspectos. Un punto de partida que nos permite volver sobre los lectores y las lecturas de la época, es el *Romance heroico* de Pantaleón Rivarola, aunque el modo de problematizar la creación poética y las críticas que suscitó sean particularmente sugestivas<sup>242</sup>. Es una composición de más de ochocientos versos octosílabos con rima asonante en los versos pares dividida en tres partes, en las que se mantiene la misma rima. Estas partes obedecen entonces a los temas tratados en cada una de ellas: la primera narra las tribulaciones de la ciudad de Buenos Aires invadida por los ingleses, la decisión de Liniers de combatirlos y los preparativos en Montevideo; la segunda, el cruce del río y las primeras escaramuzas; y la tercera, que abarca más de la mitad de los versos, relata los combates más importantes y el triunfo de los americanos. Como en la mayoría de los poemas sobre el tema, predominan las secuencias narrativas, que siguen un riguroso orden cronológico, a excepción del comienzo, en el que se separa la situación de enunciación -lógicamente posterior- de lo narrado.

Sin escapar a las convenciones genéricas, el texto pone en escena una serie de enunciadores, que a su vez destacan y enmarcan la construcción de una determinada voz autoral, caracterizada paradójicamente por el anonimato. Al comienzo, un enunciador no identificado realiza una invocación en clave cristiana y local: no se trata de las musas, ni de Apolo, siquiera del Dios impersonal judeocristiano, sino que ruega:

Santísima Trinidad,  
Una, indivisible esencia,  
Desatad mi torpe labio  
Y purificad mi lengua,  
Para que al son de mi lira  
Y sus mal templadas cuerdas  
El hecho más prodigioso  
Referir y cantar pueda. (RH, 1-8)

---

<sup>241</sup> La designación usualmente aceptada y algo imprecisa de “Cancionero de las Invasiones Inglesas” es también herencia de la operación crítica ordenadora de Ricardo Rojas, quien planeó una marrada publicación de seis tomos (Rojas, *op. cit.*, 796-800).

<sup>242</sup> El título completo es: *Romance heroico en que se hace relación circunstanciada de la gloriosa reconquista de la ciudad de Buenos Ayres, Capital del Virreynato del Río de la Plata, verificada el día 12 de Agosto de 1806. Por un fiel vasallo de S.M. a la Muy Noble y Muy Leal Ciudad, Cabildo y Regimiento de esta Capital*. Impreso en la Imprenta de los Niños Expósitos como folleto en 1807. He utilizado la reedición facsimilar: Pantaleón Rivarola, *La gloriosa reconquista y la gloriosa defensa de Buenos Aires*, La Plata, Archivo Histórico Provincial Dr. Ricardo Levene, 2007. Cito como RH, indicando el número de página para la prosa (dedicatoria, notas) y de verso para estos. La tradición oral y escrita atribuyó la autoría del texto a Pantaleón Rivarola.

En esos versos iniciales, el yo lírico-narrativo precisa su ubicación en varios sentidos. En primer lugar, la adscripción cristiana de sus versos, que en el contexto de la Buenos Aires finicolonial puede parecer ociosa, pero que sin embargo se cargará de sentido a medida que avanza el poema, en el cual la materia religiosa es central y organiza las oposiciones políticas. En segundo lugar, su ubicación espacial: “Santísima Trinidad” es el nombre original de la ciudad al lado del puerto de Buenos Aires<sup>243</sup>. A partir del tercer verso, ya irrumpe un sujeto en primera persona (como adjetivo posesivo) que parece dispuesto a hacerse cargo del relato, aunque luego ceda la palabra a otras voces. Pero que además, siguiendo rigurosamente los tópicos del género épico, se caracteriza como poco dotado para llevar adelante ese relato (las “mal templadas cuerdas”) y hasta indigno de hacerlo, de modo tal que sólo a una inspiración divina se debe su texto:

Ya de Tu sagrado fuego  
Mi débil pecho se llena,  
E inflamado de su llama,  
Siento que mi voz se esfuerza (RH, 9-12);

Esta desconfianza del yo lírico en su capacidad para tratar un tema tan elevado volverá a aparecer al final de la composición. La voz que habla lo hace en nombre de otro, de la Santísima Trinidad, es decir, del Dios cristiano y de la ciudad; superposición de voces que se complejiza al avanzar la composición, pues otras van sumándose. Así, mientras la ciudad “se lloraba prisionera” (RH, 20), las ninfas y nereidas del Río de la Plata, ya adaptadas al paisaje local en el texto seminal de Lavardén, se lamentan:

¡Ay! Ya no somos de España:  
Somos ya de Inglaterra.  
¿Qué será de nuestra patria?

---

<sup>243</sup> Si bien ya a fines del siglo XVI hay documentos que se refieren a Buenos Aires con este nombre, las denominaciones de “ciudad de la Santísima Trinidad” y “ciudad de Buenos Ayres” conviven durante varios siglos, aunque la segunda se va imponiendo. El Cabildo, por ejemplo, en sus acuerdos y actas seguiría nombrando “Ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Ayres” hasta su cierre en 1821. El mismo Rivarola ya había publicado en 1790 un folleto de dieciocho páginas titulado “Novena del glorioso San Martín, obispo, patron principal de la muy ilustre y noble ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos-Ayres”. La asociación entre el primer verso de Rivarola y el nombre de la ciudad ha sido sugerida en Daisy Rípodas Ardanaz, “Textos satíricos en torno del *Romance heroico de la Reconquista de Buenos Aires* de Pantaleón Rivarola”, *Páginas sobre Hispanoamérica colonial* 3, 1996, 145-154, 149. El vínculo entre una mención religiosa y una localización del enunciador, por cierto, es propio de la poesía popular y de aquella que busca representar grupos populares. En el romancero tradicional español, por ejemplo, la mención de Santiago es repetida, así como la de santos o vírgenes de devoción local; en la poesía gauchesca, remedo de una voz popular, la *Historia de Pancho Lugares*, gaicho de Rosario de Santa Fe, empieza: “En nombre de Dios comienzo / y la Virgen del Rosario”.

¿Qué de la religión nuestra? (RH, 37-40)

Y continúan durante una veintena de versos, que pueden verse como condensación ideológica y estética del texto. Si bien se incorpora otra voz, a través del discurso directo, no hay ninguna marca gráfica que la distinga como tal: ni comillas, ni otra tipografía, la rima y la métrica no cambian y no se destacan otras opciones formales. En los cuatro versos citados arriba se pone en escena el eje del conflicto ideológico que implica, en este texto, la dominación inglesa: Buenos Aires ha sido enajenada no sólo de su identidad política al cortarse su dependencia del imperio español, sino también (y probablemente de modo más significativo) de su definición religiosa. A lo largo de la composición los ingleses aparecen como herejes que dificultan las prácticas religiosas católicas y por ello son el enemigo más temido. En el discurso de las ninfas y nereidas, además, aparecen los otros universos de referencia que atraviesan toda la composición, junto con la mitología clásica: la materia bíblica y la materia épico-romancera e histórica españolas.

Como en “Al Paraná” y toda la escritura en verso de la época, la referencia local se conjuga con la pertenencia al espacio imperial español y la fidelidad al monarca. Y como en el poema de Lavardén, en el *Romance heroyco...* se fija un sentido con recursos que exceden el contenido puramente semántico, aunque lo acompañen como subrayado y reafirmación. La amalgama ya está presente en la portada del folleto: la única atribución autoral es “por un fiel vasallo de S. M. [su majestad] y amante de la patria”; esta última es, desde ya, Buenos Aires. Pero además, en la dedicatoria a Santiago de Liniers, Pantaleón Rivarola relaciona directamente la reconquista de la ciudad con la conquista de América como empresa típicamente española:

Todos hemos admirado y alabado el glorioso empeño que ha manifestado V. S. por conservar al mas amable de los Monarcas el riquísimo y fertilísimo suelo de estas Provincias, que ganaron á la Religion, y á la España los inmortales heroes del siglo XVI... (RH, 3)

al tiempo que se realizan los antecedentes bélicos de la propia Buenos Aires contra los portugueses y los indígenas. Y en el curso del poema, la búsqueda de esos antecedentes honrosos para el héroe central del relato, Liniers, combina referencias a la historia sagrada, la peninsular y a la rioplatense, así como a la tradición épica española:

¿No habrá un David esforzado,  
que valeroso se atreva  
á humillar de este Goliat  
la erguida cerviz proterva?  
¿Donde amable España, están

los heroes de vuestra esfera?  
¿Donde están los Cides y Albas?  
¿Donde los Atriscos, Leivas,  
los Montemares, los Gages,  
los Ceballos y Villenas,  
que os dieron tantas coronas  
como batallas y guerras? (RH, 43-54)<sup>244</sup>

Incluyéndose así en una tradición épica específicamente cristiana y española, Rivarola está atento a hacerlo también a través la forma poética elegida, la típica de la poesía popular española, el romance<sup>245</sup>. No sólo por la rima y la métrica, sino por ciertas características estilísticas propias del género eficazmente recreadas. En primer lugar, hay una alternancia entre el pretérito perfecto simple propio del relato y el presente que se acelera el ritmo de la narración en los pasajes clave, precipitando desenlaces parciales y “haciendo presente” los sucesos referidos para el lector. En segundo lugar, como ya señalé, se multiplican las voces enunciativas (yo lírico-narrativo, ninfas y nereidas, los soldados en el campo de batalla, miembros del pueblo que colaboran con ellos, personajes políticos conocidos como Liniers, y hasta una trompeta “que en roncos sonidos dice: / arma, arma, guerra, guerra”, RH, 199-200). En tercer lugar, hay juicios de valor y otras

---

<sup>244</sup> David y Goliat son personajes bíblicos que no requieren mayor especificación, al igual que el Cid (Ruy Díaz de Guzmán), figura histórica y legendaria de la “Reconquista” española. “Albas” puede referirse a cualquiera de los duques de Alba con alguna importancia en la historia militar de España, que abundaron sobre todo durante el siglo XVI, o tal vez, teniendo en cuenta la enumeración siguiente, al virrey de Nueva España (1649-1654) y de Perú (1655-1661) Luis Enrique de Guzmán, conde de Alba. El ducado de Atrisco fue uno de los tres señoríos de Nueva España, ocupado por primera vez en 1708 por José Sarmiento de Valladares y Alínés, anteriormente virrey (1696-1701). Pedro Álvarez de Toledo y Leiva fue virrey de Perú (1639-1648). José Carrillo de Albornoz, duque de Montemar, fue virrey de Sicilia (1734-1737). Juan Buenaventura Dumont, conde Gages, fue virrey de Navarra (1749-1754). Pedro de Cevallos fue gobernador de Buenos Aires (1757-1766) y virrey del Río de la Plata (1776-1778), líder militar de un enfrentamiento con los portugueses, artífice de la recuperación de Colonia del Sacramento. Pedro Melo de Portugal y Vilena, finalmente, también fue virrey del Río de la Plata (1795-1797). Importa este “cuadro de honor” de virreyes (excepción hecha de David y Goliat, el Cid y el ambiguo Alba) porque al momento de publicación del *Romance heroico*... Liniers ya lo era interinamente, nombrado por el cabildo porteño por ser el oficial militar de mayor grado. Y también por cómo refleja la unidad con la que era concebido el espacio imperial español: tanto da la península ibérica (Navarra), posesiones europeas (Sicilia) o americanas (México, Perú, Río de la Plata).

<sup>245</sup> Al igual que en el caso de las odas en diálogo en el *Telégrafo*..., el *Romance heroico*... resulta elocuente respecto de la flexibilidad de la poesía neoclásica en la concepción de los géneros y cánones: pese al título, desde el punto de vista de la técnica poética no es un “romance heroico” (composición de número indefinido de versos endecasílabos con rima asonante en los versos pares), aunque efectivamente sea un romance (composición de número indefinido de versos octosílabos con rima asonante en los versos pares) y por su temática sea heroico. Aun más, como veremos más adelante, el *Romance heroico*... recibió varias críticas muy duras, tanto por su contenido histórico como por su calidad poética; sin embargo, ninguna de ellas señala el “error”.

intervenciones directas de la subjetividad del narrador, como en la invocación inicial o la serie de interrogaciones retóricas antes citadas, o cuando exclama:

¡Qué cuidados! ¡Qué temores!  
¡Qué sobresaltos le cercan!  
¡Qué grandes dificultades  
se le oponen a la empresa! (RH, 115-118)

Por último, se insertan ciertas expresiones que representan un discurso narrativo oral, sea de modo explícito (“Ea escuchadme Señores / que la relacion comienza”, RH, 13-14), sea en recursos expresivos que remiten a él, como los versos tripartitos que marcan un cambio de ritmo, el discurso directo libre, los epítetos, los fragmentos resuntivos y las elipsis y focalizaciones<sup>246</sup>.

Rivarola no es ingenuo en el uso de tales recursos; al contrario, plantea, en una “Advertencia” que precede al poema, los motivos de su elección estética, interpelando directamente al “lector benevolente”: “te presento en verso suelto la historia de la gloriosa reconquista de la capital de Buenos Ayres [...] Me preguntará quizá ¿por qué no la doy a luz en prosa? [...] No ha sido tan arbitraria mi elección, que no tenga algunos fundamentos” (RH, 9). Nuevamente en esa instancia de las declaraciones previas, fundamentales para delimitar la figura de autor, en este folleto, al igual que en los productos de la prensa periódica, aparece la construcción prolija y deliberada de un determinado lector, que es simultánea a una explicitación de la poética que sostiene el texto. Es decir, al explicar los motivos para determinadas elecciones estéticas estos terminan siendo los que, según Rivarola, se ajustan mejor al contexto pragmático de realización del texto, incluyendo la intención del autor y el público receptor. El *Romance heroico...* está escrito en verso, aclara, “porque la poesía desde el principio del mundo ha sido la que ha inmortalizado, por decirlo así, los gloriosos hechos de los héroes de la religión y de la gentilidad” (RH, 9). Como Belgrano al encarar la redacción del *Correo de Comercio*, Rivarola busca inscribir un texto en la

---

<sup>246</sup> La eficaz recreación del estilo de la poesía popular hizo que algunos críticos quisieran ver en los poemas de Rivarola un antecedente de la literatura gauchesca (Osvaldo Guglielmino, “Estudio preliminar”, en Rivarola, *op. cit.*, 13-51, 16-23; Olga Fernández Latour de Botas, “Lo musical y lo escénico en la primera literatura de tema rioplatense”, en Bartolomé Hidalgo, *Un patriota de dos bandos. Obra completa del primer poeta gauchi-político rioplatense*, Buenos Aires, Stockcero, 2007, 70-76, 72-74). Ricardo Rojas, de hecho, los incluye como predecesores de ella (Ricardo Rojas, *Historia de la literatura argentina*, tomo I, *Los gauchescos*, Buenos Aires, Kraft, 1957, v. 2, 361-369). La selección léxica, con todo, no tiene casi marcas de localismo ni de formas de “lo popular” y la ficción de oralidad se ve comprometida más de una vez por expresiones cultas, por el mecanismo típicamente letrado de la nota al pie e incluso por un (literal y metafórico) *lapsus calami*: “Detén aquí pluma mía, / detén tu vuelo y carrera” (RH, 271-272).

historia y convertirlo en una fuente para la memoria futura; o sea que el “lector benevolo” está, en principio, en un tiempo distinto que todavía no ha llegado y es un lector *futuro*<sup>247</sup>. Para él van también buena parte de las notas al pie, en las que se hace entrar una enorme cantidad de información que no tuvo lugar en el poema, ampliando datos, citando documentos y dando precisiones de personas y lugares involucrados en el relato: “las notas pondrán de manifiesto la verdad de la narracion, y las circunstancias que en ella se han omitido, por no hacer demasiado larga esta relacion” (RH, 12).

Así como “los poetas Griegos y Romanos perpetuaron la memoria de sus héroes por medio de la poesía” (RH, 10), todas las naciones cultas han celebrado a sus héroes en poemas épicos, incluyendo a españoles como Pedro Peralta y Barnuevo o Martín del Barco Centenera, quienes celebraron la conquista de América. Pero descarta el verso “heroyco” (de arte mayor) porque el “verso corrido”

...se acomoda mejor al canto usado en nuestros comunes instrumentos; y por consiguiente es el mas apropósito para que toda clase de gentes lo decore y cante; los labradores en su trabajo, los artesanos en sus talleres, las señoras en sus estrados, y la gente común por las calles y plazas. (RH, 11)

Y, además de exigir un “numen y entusiasmo poetico muy superior” y llevar mucho tiempo en su composición, dos condiciones de las que dice carecer, el motivo fundamental es que

...son pocas las personas que leen los poemas heroicos, menos las que los entienden y comprehenden sus gracias; y ninguna que los decore para cantarlos; y por el contrario los versos sueltos en forma de romances son leidos y entendidos de toda clase de gentes, y muchos los decoran, para cantarlos con grande gusto de los oyentes [...] por cuyo medio podrá lograrse avivar y mantener el entusiasmo de nuestros amados compatriotas por la defensa de la religión, del Rey y de la patria. (RH, 12)

¿Qué es eso de *decorar* los versos, actividad que dos veces Rivarola atribuye a “toda clase de gentes”? El *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española* de 1803 da tres acepciones: “Adornar, hermohear una cosa ó algun sitio”; “Lo mismo que condecorar. Úsase mas comunmente en la poesía”; y “Decir de memoria, ó de coro alguna leccion,

---

<sup>247</sup> Ya en la dedicatoria ha advertido: “Yo no me hé propuesto otro fin en esta obrita, que perpetuar por medio de ella la memoria de tan particular beneficio del Señor, excitar en nosotros los afectos del mas vivo reconocimiento a su bondad; y al mismo tiempo inmortalizar por un metodo tan fácil y sencillo los gloriosos nombres de nuestros famosos compatriotas, que pelearon y murieron en la reconquista de esta Capital...” (RH, 4).

oracion ú otra cosa”. La apuesta del poeta no descarta ninguna, por supuesto. Aspira a que los versos sean honrados y premiados (“condecorados”) por lectores y eventuales oyentes, pero también, fundamentalmente, a la prenda mayor de cualquier poeta que decide de modo deliberado imitar la poesía popular: convertir su obra en una parte de ella, que ocupe un lugar en la memoria popular, que “toda clase de gentes” la reciten como una oración religiosa, y, a su vez, que contribuyan a ella, que entre en la circulación oral popular y sus miembros la cambien y acomoden como si fuera un romance tradicional, adornado y hermo­seado por múltiples colaboradores. Labradores, artesanos y señoras resultan así los destinatarios privilegiados del texto, que lo cantarían y recitarían en sus tareas habituales (el “estrado” era la habitación en que las señoras recibían visitas). Sin embargo, la representación de esos lectores *comunes* es mucho menos paternalista que aquellos lectores *débiles* que los ilustrados periódicos contemporáneos habían delineado; no se trata tanto de una incapacidad de ellos en tanto que sujetos, sino más bien de un déficit de los textos que sólo pueden ser apreciados por minorías; de hecho, al aceptar la posibilidad de decorar sus versos y hasta ansiar que lo hagan, Rivarola convierte a los potenciales lectores en posibles coautores<sup>248</sup>. Quienes sí leen los poemas “heroicos” (en verso culto) son pocos y menos aun los que entienden *sus gracias*; o sea, se trata de una minoría que puede disfrutar esos textos, no por carencia de dotes intelectuales (como había sostenido Cabello y Mesa, por ejemplo), sino por no apreciarlos desde el punto de vista del gusto. Por eso mismo acepta, en la propia “Advertencia”, la coexistencia de poemas de arte mayor, como el que cita de José Prego de Oliver, y termina, remedando nuevamente a un juglar medieval o un artista popular: “Si te agradare, quedaré satisfecho, y de lo contrario, no reñiremos” (RH, 12)<sup>249</sup>.

Hay, por último, un lector más delineado por Rivarola, junto con el lector futuro y el lector común a los que apunta en la advertencia: es el destinatario de la dedicatoria, que comienza dirigiéndose de modo directo “A la M.[uy] N.[oble] y M.[uy] Leal Ciudad de Buenos-Ayres” (RH, 3), pero

---

<sup>248</sup> Rivarola, con todo, también reconoce el riesgo que había advertido Lavardén: dar un texto a la imprenta implica entregarlo a la semiosis infinita de la interpretación. Y por ello, además del uso de *diversos códigos* en el texto poético para producir el *mismo* significado (recurso que más arriba denominé “subrayado”), emplea el mecanismo paratextual que por excelencia funciona como director de la interpretación: la nota al pie. La mayoría de ellas, como detallé antes, apunta a agregar información sobre aquello que se está tratando en el pasaje pertinente del poema, información que nunca es contradictoria con él sino que lo refuerza. Pero algunas de esas notas ni siquiera agregan información, sino que simplemente se reduce a relatar prácticamente los mismos hechos, “traducidos” del verso a la prosa. No sería válido atribuir estas prosificaciones a la dificultad del verso, dado lo baja que es, sino más bien a una voluntad de repetir y subrayar los mismos significados ya expresados.

<sup>249</sup> Tradición poética popular: aunque en prosa, la oración puede ser leída como una copla de cuatro versos breves irregulares con rima en los pares, y podría estar en la boca de un aeda, un juglar o un *fool* del teatro isabelino.

que ya en la segunda oración elige como interlocutor a un “V.S” (vuestra señoría) cuyo nombre no se dice, aunque de la descripción que se realiza sólo puede ser aplicable a Liniers. Se trata, ni más ni menos, de un lector *oficial*, cuyas huellas también se adivinan en la portada (“Con superior permiso”) y que dan cuenta de las condiciones de posibilidad de la producción, impresión y circulación de ese folleto, que no podía existir sin la anuencia de las autoridades<sup>250</sup>. Que sin embargo contrasta con la indicación que aparece en una reedición hecha en Montevideo en 1851, según la cual la primera tirada de 1807 fue mandada a recoger inmediatamente después de su aparición, por motivos desconocidos. Escriben los responsables de la edición oriental:

De esta composición muy escasos serán los ejemplares impresos que quedan, á causa de que fué mandada recoger apenas emitida, á pesar de ser publicada, como todas entonces, con superior permiso. No sabemos los motivos de esta medida singular, ni cual de las autoridades la dictó. El autor, en su larga dedicatoria, habla de otros, no como los elejidos por Dios para aquella empresa, y de los males que hubiera traído el que hubiera recaído el mando en otro que en Liniers, y menciona engaños y traiciones que el vulgo temía por todas partes. Talvez estas alusiones, cuya aplicación no es fácil percibir hoy [...] llegó á ofender, con razón o sin ella, algunos celos, algunas susceptibilidades, algunos orgullos poderosos.<sup>251</sup>

---

<sup>250</sup> Como señala Julio Schwartzman al analizar el poema “Canta un guaso en estilo campestre los triunfos del Excmo. Señor Dn Pedro de Ceballos”, escrito hacia 1777 por Juan Baltasar Maciel y considerado el primer ejemplo de la poesía gauchesca, “proponerse la construcción de un héroe patricio desde la voz y la perspectiva plebeya podría inscribirse en una línea de instrumentación de la cultura ‘baja’ para la confirmación de las jerarquías sociales establecidas, pero a la vez, aun en este caso, y para ser consecuente con el camino elegido, exige fidelidad al sesgo de esa mirada y al tono de esa voz. [...] también hay una pulsión poética que tiene sus propias exigencias, su demanda de logro” (Julio Schwartzman, *Letras gauchas*, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2013, 37).

<sup>251</sup> Citado en Juan de la Cruz Puig, *Antología de poetas argentinos*, Buenos Aires, Martín Biedma e Hijo, 1910, t. 1, XXXIX. La “reedición” citada por de la Cruz Puig no puede ser otra que la *Compilación de documentos relativos a sucesos del Río de la Plata desde 1806*, publicada ese año en Montevideo por Valentín Alsina y Vicente Fidel López como parte de la biblioteca del periódico *Comercio del Plata*. En una lectura posterior, políticamente marcada por el tiempo en que fue producida, Osvaldo Guglielmino, en su reedición de 1983, anota como causa “el descubrir y describir tan descarnadamente, como nadie lo hizo entonces ni lo haría después, la barbarie de la mentalidad imperialista inglesa y los tremendos atropellos cometidos contra el pueblo de Buenos Aires, sus personas, sus bienes y sus creencias, tal como lo hicieran recientemente los gurkas tatcheristas...” (Guglielmino, *op. cit.*, 14-15). Parece improbable una voluntad de encubrimiento de esas atrocidades del invasor, aunque es cierto que los prisioneros ingleses rápidamente se integraron en la vida de la colonia y pudieron participar de la sociabilidad de los sectores altos (ver Alina Silveira, “Nuevos actores entran en escena. Los británicos en el Río de la Plata (1800-1850)”, en Mónica Alabart, María Alejandra Fernández y Mariana A. Pérez (comp.), *Buenos Aires, una sociedad que se transforma*, Buenos Aires, Prometeo, 2011, 27-57). El mismo Guglielmino lo señala, citando con amargura unas líneas de Arturo Capdevilla: “Son los días en que salen de paseo por la Alameda las más



Pero más que en orgullos heridos (Rivarola es generoso en el reconocimiento de méritos, aun de personajes con actuaciones ambiguas, como el gobernador oriental Elío), habría que buscar una explicación en la cruel (si no violenta) reacción de parte de algunos lectores del texto, cuyas críticas sobrepasaron en animadversión las de Fernández de Agüero y Echave a los poetas del *Telégrafo*... de unos años atrás, o las que aquel recibió en sus primeros tanteos literarios<sup>252</sup>.

En efecto, el poema de Rivarola despertaría la crítica y la burla de otros letrados, poniendo en escena otra vez las convenciones de lectura de los textos en verso y las funciones que esa época les atribuía. Un suelto de apenas ocho páginas, fechado el 19 de septiembre de 1807, se publicó con el título *Adiciones y correcciones a la dedicatoria que el autor del romance heroyco sobre la reconquista de Buenos-Ayres hizo al M. I. Cabildo*, firmado por “Un Patricio”<sup>253</sup>. Planteando una especie de ética del historiador, el anónimo patricio escribe, dirigiéndose al Cabildo:

Luego que el tal Romance llego á mis manos, me dediqué con todo empeño a imponerme de su contenido: y apenas lei la Dedicatoria, no pude menos que sorprehenderme al ver la multitud de errores cronológicos en que ha incurrido su ilustrado Autor [...] en un papel que precisamente se difundirá por toda nuestra América, y apetecearán todas las Naciones por lo extraordinario del suceso que encomia, y que acaso no tiene exemplar en el Orbe.

El citado Autor antes de presentar á V. S. su Romance heroyco, debió advertir que sino tenia suficientes noticias para hacer una narración completa de las antiguas victorias de esta M. N. Capital, debió ó no recordarlas, o haberlas reducido todas al silencio.<sup>254</sup>

La serie de errores hace “indispensable volver por el honor de la patria”<sup>255</sup>, por lo que pasa a corregir y agregar proezas de la ciudad que Rivarola había omitido o relatado de otro modo. La escritura en verso, entonces, se concibe como meramente portadora de información, cuya principal falla es que esta sea incorrecta, sin importar el carácter poético del texto. Como anotaría con perspicacia aunque críticamente un siglo después Ricardo Rojas, se trata de una “honrada plática periodística”, una norma

---

distinguidas ‘senioritas’ con los Pack, con los Patrick, con los más gallardos oficiales, y en que las madres se complacen en caminar cerrando la marcha, no sin considerar la idea del posible casamiento de las hijas con los herejes. Y allá van del brazo con los rubios mozos las Sarratea, las Marcó del Pont, las Escalada...” (*op. cit.*, 50).

<sup>252</sup> Ver Olsen, *op. cit.*, donde se relaciona la disputa ya reseñada con una anterior serie de burlas a la literatura de Fernández de Agüero y Echave.

<sup>253</sup> Juan María Gutiérrez lo atribuye a José Joaquín Araujo. Ver Gutiérrez, *op. cit.*, 1866, 316. Cito como *Adiciones y correcciones*... según la edición facsimilar incluida en Rivarola, *op. cit.*

<sup>254</sup> *Adiciones y correcciones*..., 1.

<sup>255</sup> *Idem*.

creadora regida por un “mal realismo”<sup>256</sup>, cuyo objetivo no habría sido otro que transmitir el “contenido” (término sugestivamente elegido por Araujo en sus *Adiciones y correcciones...*); aunque más que como una actitud creadora hay que entenderlo como un régimen de lectura, que demanda de esa escritura en verso los mismos valores de verdad que a cualquier otro tipo de texto. Incognoscible la real intención del autor, su búsqueda de un estilo adecuado para los lectores *comunes*, así como de la información imprescindible y ajustada para los lectores *futuros*, y un contenido y una forma aceptable para los lectores *oficiales* habla de mucha menos ingenuidad de la que un casi burlón Rojas quiere atribuirle a Rivarola; es en realidad el crítico de comienzos del siglo XX el que confunde la lectura de los contemporáneos (que por otro lado toma por cierta sin reparos) con el proyecto estético del autor del *Romance heroyco...*, cuyo resultado final podría con justicia considerarse menos valioso que lo que un filólogo nacionalista como Rojas desearía para ubicar en los remotos orígenes de una literatura nacional, pero en todo caso no peor que el resto de la producción en verso de la época.

El disimulado diálogo entre Rivarola y Araujo, en el que los dos escamotean su nombre de la firma y se dirigen a Liniers o al Cabildo, iniciado y concluido en un folleto por el segundo (Rivarola nunca se molestó en corregir o “adicionar” su *Romance heroyco...*, ni mucho menos en responder de modo directo las críticas recibidas), encuentra en el soporte impreso el medio ideal, aunque, al tomar lugar justamente en ese soporte de algún modo indique la ausencia de aquella modalidad que, como señalé en la introducción, define la época: la prensa periódica. El *Romance heroyco...* trae como fecha en la portada 1807, y hacia el final de la dedicatoria se menciona “la singular victoria y triunfo que acaba de conseguir esta ciudad [...] el día 5 de Julio del presente año” (RH, 8). Las *Adiciones y correcciones...* están fechadas “Septiembre 19 de 1807”<sup>257</sup>, es decir que como máximo el folleto de Araujo se publicó dos meses después del de Rivarola. Esa escasa separación temporal, el recurso del soporte impreso y la imprescindible rúbrica “con licencia” que tienen los dos textos indican que se trata de una disputa que podría haberse tramitado en un periódico, de haberlo existido en la Buenos Aires posterior a la Defensa (recordemos que el *Semanario...* de Vieytes había sido cancelado apenas unos meses antes, en febrero de ese año).

Otras críticas, en cambio, con una mayor elaboración y más centradas en las opciones estéticas de Rivarola, circularían en un mínimo círculo de letrados de forma manuscrita. Son al menos cuatro textos, dos de ellos en prosa y dos de ellos en verso, hallados en fondos documentales diversos<sup>258</sup>.

---

<sup>256</sup> Rojas, *op. cit.*, 1919, 828.

<sup>257</sup> *Adiciones y correcciones...*, 8.

<sup>258</sup> Teniendo en cuenta la fragilidad y las lagunas del archivo colonial argentino, el hecho de que estos manuscritos hayan sido encontrados en dos repositorios distintos nos habla de la

“Con mayor elaboración” porque los textos en prosa refieren un breve diálogo satírico entre los ciegos de Cádiz y el impresor de Buenos Aires. La “Carta de la república de los ciegos de Cádiz, dirigida al impresor de Buenos Aires, solicitando algunos papeles públicos que, al mismo tiempo que diviertan a aquel pueblo, les proporcione los medios de subsistencia” busca denostar el poema de Rivarola al atribuirlo a la categoría de “romances de ciegos”: textos juzgados de poquísimos valor estético, cuya única función era transmitir noticias bélicas, de crímenes o acontecimientos de la realeza y la nobleza (nacimientos, matrimonios, viajes); “una suerte de diario hablado ambulante”<sup>259</sup>.

Un ficticio grupo de ciegos de Cádiz se queja en la carta de que, dada la vigencia de la estética neoclásica (que privilegiaba los metros de origen italiano, endecasílabo y heptasílabo), “los discretos poetas desterraron de sus bufetes las poesías romancescas”; entonces, algunos “holgazanes que, inflamados por las ardientes aguas de las cubas de las tabernas, verdadero Parnaso de estos poetas” reemplazaron a aquellos discretos poetas, pero al momento de escribir la carta estos también habían dejado de producir romances<sup>260</sup>. La victoria de Buenos Aires sobre los invasores ingleses fue recibida como una buena noticia, pues los ciegos de Madrid suponían que les traería material para recitar en las calles y por eso escribieron al impresor de Buenos Aires. Amén de identificar al anónimo autor del *Romance heroico...* con los mentados holgazanes, la burla (no sin cierto esnobismo)

---

posibilidad cierta de hubiesen existido otros textos de este tipo, perdidos definitivamente o a la espera de ser encontrados. La “Carta los ciegos de Cádiz”, la respuesta (“Carta de don Toribio Somonte”) y el “Pronóstico al Autor de los Romances...” son parte de la Colección José María de Sautu de la Biblioteca Municipal “Doctor Menéndez” de Pergamino, Provincia de Buenos Aires y han sido encontrados y publicados por Daisy Rípodas Ardanaz (ed.), “Textos satíricos en torno del Romance heroico de la Recoquista de Buenos Aires de Pantaleón Rivarola”, *Páginas sobre Hispanoamérica Colonial: Sociedad y Cultura* 3, 1996, 154-160. María Luisa Olsen halló la “Cuartilla muda...” en dos versiones (un borrador y una copia limpia) entre los papeles de Domingo de Azcuénaga (no está firmada) en custodia en el Archivo General de la Nación, y la publica en María Luisa Olsen de Serrano Redonnet (ed.), “La ‘Cuartilla muda dirigida al Romance heroico que describe la reconquista de Buenos Aires’”. Una sátira más a la obra de Pantaleón Rivarola”, *Temas de Historia Argentina y Americana* 8, 2006, 225-230. He consultado estas versiones editadas únicamente. Resulta curioso también, en términos de la constitución de un archivo, que Ricardo Rojas mencione una carta “escrita con agudeza, pero que nunca se imprimió, en la cual se refería que los ciegos de Madrid se quejaban de la concurrencia que les hacía este cantor de las proezas porteñas” (Rojas, *op. cit.*, 1957, 362). Rojas no señala dónde o cómo accedió a ese manuscrito, al que tampoco da mayor importancia más que señalar la “condena crítica” que tuvo Rivarola, pero su mención hace sospechar cierta circulación escrita (no impresa) del texto, aunque también es posible que haya consultado la misma versión luego editada por Olsen de Serrano Redonnet.

<sup>259</sup> Heriberto Medina, *El romance de ciegos durante el siglo XVIII*, Ann Arbor, University Microfilms International, 1987, 338; citado en Rípodas Ardanaz, *op. cit.*, 1996, 152. Según esta autora, “desde finales del siglo XVI [los ciegos de Madrid] no sólo tenían de derecho -, en su defecto, de hecho- el monopolio de la venta callejera de los pliegos que no pasaran de 4 hojas” (Rípodas Ardanaz, *op. cit.*, 1996, 151).

<sup>260</sup> Rípodas Ardanaz, *op. cit.*, 1996, 155.

en realidad pasaba por la inactualidad y la vulgaridad de la opción del romance como tipo de estrofa. Así, el “Decano” de los ciegos de Madrid escribía:

Y, aunque me persuado que los romances sufrirán en dicha ciudad [Buenos Aires] el mismo destierro que en ésta, no faltará alguno de aquellos *poetas leídos* que, por más que ha hecho, se ha quedado en el primer escalón de la larga escalera que conduce al Parnaso, y éste, contra viento y marea, tuerto o derecho, ha de hacer algún romance, con su invocación a Dios o a sus Santos, con sus Ninfas, Nereidas, Argonautas, con algo que huela a lira, zampoña, arpa, tiple o guitarra y demás zarandajas que nosotros sabemos hacer valer, y *los marineros, mozos de cordel y demás chusma celebrarán a carvajadas*. Este se habrá impreso, sin duda, y también se habrá dedicado a algún Mecenás...<sup>261</sup>

De la descripción del potencial romance solicitado queda claro que el texto satirizado es el de Rivarola, sometido a una crítica implacable con los tópicos de la poesía épica (la invocación inicial, la dedicatoria a “algún Mecenás”, la mención de los antecedentes clásicos, la referencia a los instrumentos musicales que acompañarían el canto o la salmodia del texto), que sin embargo, como toda sátira más o menos bien ejecutada, delata una lectura atenta. Pero esa lectura atenta pone en escena la divergencia ideológica entre Rivarola y su anónimo burlador (o burladores)<sup>262</sup>: “los marineros, mozos de cordel y demás chusma”, que recibirían de buen grado el *Romance heroyco*... y que descriptos así buscaban criticar su calidad literaria, ¡son justamente los lectores a los que él apuntaba! “Todas las gentes”, esos lectores *comunes* delimitados y privilegiados en la “Advertencia”, son al mismo tiempo el premio buscado por Rivarola y el castigo imaginado por los autores de la “Carta de los ciegos de Cádiz”.

Para el gusto de estos lectores *letrados*, la opción genérica de Rivarola estaba interdicta, sin importar a qué público se dirigía o, mejor, sin que les importara el público al que se dirigía con un estilo que él juzgaba el adecuado. En el otro texto en prosa, la respuesta ficcional del impresor porteño a los ciegos de Cádiz, este repite que Rivarola es “la única pero la más rica mina romancesca que hay en esta América”<sup>263</sup>. Y en el breve

---

<sup>261</sup> *Ibid.*, 156, destacados míos.

<sup>262</sup> Rípodas Ardanaz, a partir de las similitudes con otra serie de textos satíricos dirigidos a Fernández Agüero y Echave, propone la probable autoría, individual o colectiva, de Lavardén, Azcuénaga, Medrano o Prego de Oliver (*ibid.*, 151-154). El hallazgo de un texto satírico más entre los papeles de Azcuénaga daría mayor sustento a esa hipótesis, pero los textos siguen sin tener una atribución cierta (Olsen de Serrano Redonnet, *op. cit.*, 2006, 225-226).

<sup>263</sup> Rípodas Ardanaz, *op. cit.*, 1996, 157. También hay en esta irónica carta, es cierto, críticas al contenido inexacto del poema: “Los héroes que asistieron a la reconquista se lisonjearán y animarán a mayores proezas al ver su justo elogio; siendo partícipes de igual gloria aquellos que, por enfermedad u otra causa, no pudieron asistir, admirando la penetración del autor, que adivinó sus pensamientos, pues, aunque no asistieron formalmente, asistieron con el

poema que acompaña las cartas nuevamente se insiste en que los romances estaban fuera de época, en que pertenecían al pasado, al punto tal que su publicación constituye una ofensa para el orgullo porteño:

Pues no quieres conocer  
que tu **Romance** pedante  
*en esta época brillante*  
*parece el anochecer [...]*  
Estilo tan desusado  
manifiesta tu desdoro  
que tu numen, a lo moro,  
en bandurria despreciable,  
con un tono miserable  
*ofende nuestro decoro.*<sup>264</sup>

Y, después de que las “argentinas Musas” pronunciaran la condena de tirar el romance a la basura, vuelve sobre la ofensa que un texto tan anticuado proyecta sobre la “moderna” capital rioplatense:

A ningún poeta le duela,  
pues necio nos ha aplicado  
el timbre más impensado:  
una ignorancia fatal  
a toda esta Capital  
con su *Romance* malvado.<sup>265</sup>

El otro texto en verso es un complicado juguete poético, propio del gusto colonial que retoma los enigmas y juegos lingüísticos del barroco aunque tamizados en el aspecto léxico por la estética neoclásica. El título es “Cuartilla Muda dirigida al *Romance heroico que describe la reconquista de Buenos Aires*” y consiste en cuatro estrofas de ocho versos, el último de los cuales no está escrito sino que debe “armarse” tomando la primera palabra de los tres o cuatro primeros versos de la estrofa situada a la misma altura del pliego. A su vez, los cuatro versos faltantes se reúnen en una “cuartilla” (estrofa de cuatro versos de arte menor con rima abab), que en este caso es “muda” pues no está escrita, sino que el lector debe reordenarla por su cuenta. Con semejante complejidad en términos de estructura, lo que dice el texto es más bien obvio: una vez más el ataque se basa en que el *Romance*

---

deseo, del modo que yo asisto a misa los días festivos...”; “Los amigos de conservar antigüedades se bañarán en agua rosada cuando sepan que nuestros guerreros, a pesar de estar instruidos en el arma de fuego, por un afecto sin duda de ostentación militar usaron también de ballestas” (*ibid.*, 158).

<sup>264</sup> *Ibid.*, 159, destacado en bastardillas y negritas en el original, en bastardillas mío.

<sup>265</sup> Rípodas Ardanaz, *op. cit.*, 1996, 160.

*heroyco*... solo es digno de ser repetido por los ciegos recitadores ambulantes (“Ese historiador romance [...] gorgoritearán los ciegos”<sup>266</sup>).

Lo más elocuente, con todo, del dispositivo satírico desplegado en al menos los cuatro textos manuscritos citados es que, a diferencia de las *Adiciones y correcciones*... de Araujo, los textos permanecieron inéditos, aunque probablemente tuviesen cierta circulación en copias elaboradas a mano; es decir, se trataba de un entretenimiento jocoso de un grupo lectores *letrados* de la Buenos Aires de 1807 (no previstos por Rivarola, o al menos no considerados como importantes para definirlos y guiarlos a ellos también en su “Advertencia”), que juntos se burlaban de un autor aficionado al que juzgaban anticuado, pedante y mal versificador. Se trataba, en otras palabras, de una  *censura específicamente estética* realizada por autores hábiles para la escritura en verso y para la ficción, que, a diferencia de la crítica de los errores fácticos y ausencias significativas del relato histórico de la Reconquista elaborados en las *Adiciones y correcciones*..., no podía abandonar el espacio limitado de la circulación manuscrita y definitivamente no habría tenido lugar en la prensa periódica de haber esta existido, no tanto por lo extremo de la reprobación, sino por el criterio en juego: el *valor literario* del *Romance heroyco*... (antes que su *contenido de verdad*), cuya crítica no tiene lugar todavía en las discusiones posibles en los discursos públicos de la época. La parodia que instalaba un limitado círculo de lectores privilegiados en condiciones no solo de entenderla (como señalé respecto de los protocolos de la prensa periódica en el capítulo anterior, *siempre* se entiende *algo*), sino también de gozarla; la circulación manuscrita de los textos casi como condición (o en todo caso como resultado); y el rechazo palmario del criterio de utilidad para los propios textos satíricos (cuya función no pasa de mero divertimento letrado) hacen que estos se asemejen a los poemas cortesanos y circunstanciales que nos han quedado del período anterior a la irrupción de la prensa periódica, como el ya citado caso de Prego de Oliver y Casamayor. En efecto, el diálogo instalado, a diferencia del tramitado en el *Telégrafo*... a partir de “Al Paraná”, no se dirige a un público amplio ni se legitima en él, sino que continúa los modos de circulación tradicional del siglo XVIII. Por eso mismo, el imperio de la poética neoclásica hacía difícil ver en el *Romance heroyco*... una opción estética distinta de la más transitada por los poetas ya reconocidos en la colonia porteña; pero también: excluir con precisión esa opción estética distinta era un modo de excluir a su autor del mundo letrado que se legitimaba por un manejo no mediado de los códigos del imperio<sup>267</sup>.

---

<sup>266</sup> Olsen de Serrano Redonnet, *op. cit.*, 2006, 228.

<sup>267</sup> Cambiando la referencia cronológica, cabría para los neoclásicos criollos una consideración similar a la que Mabel Moraña destina al barroco americano: “Por un lado es imposible desconocer que los códigos conceptuales y estéticos del Barroco europeo y principalmente peninsular son impuestos en América como parte de un proyecto expansionista que buscaba unificar en torno a un Rey, un Dios y una lengua la totalidad

## 2.2. ¿Quién escribe la poesía?

Hay algunos lectores que no me interesan y nunca me interesarán; escribo sólo para aquellos con quienes podría charlar cómodamente.

Dennis Diderot, carta a su editor, 22 de abril de 1770.

¿Cuáles eran esos poetas? En torno del *Telégrafo Mercantil*... se había creado un pequeño grupo de letrados locales, que si bien no llegaron a dar forma a la “sociedad literaria” que Cabello y Mesa había imaginado (entre otras cosas, por su personalismo y su actuación pública desafiante de las autoridades), pasaban por ser los nombres mayores de la tímida actividad literaria porteña, que ya hemos nombrado: Lavardén, Prego de Oliver (quien vivía en Montevideo pero mantenía asiduos contactos con el grupo) y Domingo de Azcuénaga, a quienes en 1808 se sumaría un escritor más joven, de 23 años, cuyo debut en el verso ese año sería particularmente celebrado, Vicente López y Planes. Su largo poema *El triunfo argentino* viene a cerrar el ciclo poético de las invasiones inglesas, tanto por su aparición tardía en relación con los otros poemas (fechado el 21 de noviembre de 1807, la portada indica 1808) como por su ambiciosa intención (y extensión): en rigurosos mil ciento doce endecasílabos rimados en los versos pares (retomando la estrofa elegida por Lavardén para “Al Paraná”), se representa una temática similar a la de los otros textos. El eje de la narración es la reconquista de la ciudad luego de la primera invasión y la defensa durante la segunda, llevadas adelante en nombre de España y la religión católica. Algunos acentos son repetidos: la ligazón entre las acciones bélicas porteñas y la guerra de fronteras, ya sea contra los moros en la península, ya contra los indígenas en América; el liderazgo ejemplar de Liniers, inspirado por Dios; la participación del común del pueblo y de ciertos sujetos marginales (artesanos, labradores, mujeres, niños, ancianos, esclavos) junto con las milicias y los pocos militares profesionales que había en la colonia; el heroísmo y la generosidad en la victoria de los porteños, la crueldad y cobardía de los invasores; la bondad del rey español. Y también

---

imperial. En los ámbitos de las cortes virreinales, la cultura barroca consagra el predominio de la nobleza cortesana y de la burocracia estatal y eclesiástica [...] el barroco constituyó sobre todo un modelo comunicativo a través de cuyos códigos el Estado imperial exhibía su poder bajo formas sociales altamente ritualizadas [...] la ya para entonces sofisticada intelectualidad criolla intentó consolidar sus posiciones a través de la apropiación de esos códigos. La habilidad para hacer uso de los discursos metropolitanos se convirtió así en una especie de prueba que permitía definir las posibilidades de comprensión y participación de los grupos sociales periféricos en los universales del Imperio. Pero aun más: bajo el régimen inquisitorial los modelos metropolitanos protegían al discurso colonial de toda sospecha de heterodoxia, permitiendo que la literatura del ‘Nuevo Mundo’ se amparara en el ‘principio de autoridad’. Imitar modelos consagrados significaba así aceptar una transferencia de prestigio y colocarse a salvo de la censura” (Mabel Moraña, “Barroco y conciencia criolla en Hispanoamérica”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 28, 1998, 229-251, 233).

se repiten los tópicos relativos a la escritura en verso: la comparación con la épica clásica y los triunfos romanos y griegos; lo singular de la victoria, sin igual en el mundo; la incapacidad del poeta frente a la materia narrada; el pedido de asistencia a las musas o al Dios judeocristiano<sup>268</sup>.

Sin embargo, la mayor elaboración poética neoclásica (incluyendo las exageradas alusiones mitológicas) y la complejidad lingüística del texto (en el léxico culto y preciosista y en la ardua sintaxis) lo caracterizan; más allá de la gran circulación que habría tenido (impreso por la Imprenta de los Niños Expósitos como un cuaderno de cincuenta páginas), estaba netamente dirigido a un lector letrado de modo excluyente, como confirma el epígrafe en latín inserto al inicio o la ausencia de notas “traductoras” como las usadas por Lavardén<sup>269</sup>. En efecto, el uso de la nota al pie se asemeja más al

---

<sup>268</sup> Junto con el analizado *Romance heroyco...*, otros ejemplos de esas características compartidas son Prego de Oliver, *op. cit.*; José Gabriel Ocampo, *Poema panegírico de las gloriosas proesas del Excelentísimo señor Don Santiago Liniers y Bremond...*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1807; Fray Cayetano Rodríguez, *Poema que un amante de la patria Consagra al solemne Sorteo celebrado en la plaza Mayor de Buenos-Ayres, para la libertad de los Esclavos que pelearon en su defensa*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1807; el segundo poema de Pantaleón Rivarola, *La gloriosa defensa de la ciudad de Buenos Ayres, capital del Vireynato del Río de la Plata: Verificada del 2 al 5 de Julio de 1807* (Rivarola *op. cit.*); los anónimos *Breve recuerdo del formidable ataque del ejército inglés a la Ciudad de Buenos-Ayres, y su gloriosa defensa por las legiones Patrióticas el día 5 de Julio de 1807*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1807, y *Succinta memoria sobre la segunda invasión en Buenos-Ayres en el mes de Julio de 1807*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1808 (Juan María Gutiérrez sostiene que los dos son del mismo autor y, con menos elementos, que habrían sido escritos también por Pantaleón Rivarola). Aun entran en la serie Manuel Pardo de Andrade, *La reconquista de Buenos-Ayres por las armas de Su Majestad Católica en 12 de Agosto de 1806*, Buenos Aires, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1808; y Miguel Belgrano, *Rasgo poético a los habitantes de Buenos-Ayres en obsequio del valor y lealtad con que espelieron a los ingleses de la América Meridional el 5 de Julio de 1807*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expositos, 1808; los dos escribieron desde España y fueron publicados en Buenos Aires (reimpreso en el caso de Pardo de Andrade). El poema de Fray Cayetano Rodríguez se destaca por tomar como centro el festejo de la victoria antes que la narración de las acciones bélicas (que de todos modos refiere) y por exaltar la generosidad del pueblo porteño, que celebra dando la libertad a los esclavos que participaron en la defensa: “Mas humano que aquella / Antigua Roma, la ciudad del mundo, / Tu honor piedades sella / que te hacen el primero sin segundo / Pues si Roma forjo cadenas tantas / Tu, vencedor con gloria, las quebrantas” (Rodríguez *op.cit.*, 25-30).

<sup>269</sup> El fragmento pertenece a la *Eneida* y recorta un tópico de la épica sobre el que Vicente López y Planes insistiría en el poema: el valor del enemigo: “Guerra importuna hacemos, ciudadanos / con un pueblo divino, invicta gente, / que al cansancio guerrero no se rinde, / que no suelta el acero ni vencida” (Virgilio, *Eneida*, en *Virgilio en verso castellano*, México, Juis, 1961, XI, 305-307, edición bilingüe de Aurelio Espinosa Pólit mencionada en la bibliografía). Una idea similar, en una versión propia del texto de Virgilio, pone en boca del general inglés Whitelocke, el líder de la segunda invasión: “Guerra importuna hacemos con varones / del poder de los dioses revestidos; varones invencibles cuyo esfuerzo / no sucumbe á la guerra: cuyo brío, / aún subyugados lo mantiene en arma” (Vicente López y Planes, *El triunfo argentino*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expositos, 1808, v. 989-993). En ese sentido, la interpretación nacionalista de Guglielmino referida en la nota 251, que atribuye a Rivarola un carácter popular y patriótico del que los textos de letrados más elitistas



que hace Rivarola, destinadas a un lector futuro o ajeno a la coyuntura rioplatense, aclarando, por ejemplo, el día de la entrada en Buenos Aires de Beresford o la distancia entre Ensenada de Barragán, lugar de desembarco inglés, y el fuerte porteño, pero dejando en ascuas al poco educado lector que tal vez no ignorase a Marte, Jove o Febo, pero sí desconociese “de Titón la esposa”<sup>270</sup> o quién fue “el joven Ishtmiaco” contra el que el “mónstruo Licio” “arrojaba / una vez y otra su álito encendido”<sup>271</sup>.

El texto de López y Planes resultaba así un modo de incluirse a sí mismo en el grupo letrado virreinal, al tiempo que se separaba de la voluntad ilustradora propia de la escritura en verso que se había difundido en la prensa periódica y del gesto también educador de Rivarola, de la apelación al lector débil y al lector común. El comienzo del poema alude a Lavardén, identificado en la primera nota al pie, en una especie de pedido de permiso, que, como habían hecho Medrano y Prego de Oliver con sus “odas”, lo ubica en el lugar de su continuador o sucesor<sup>272</sup>:

Hijo de Apolo (*a*), tu sublime acento  
Suspende un tanto, mientras el furor mio  
Lanzándolo del pecho, á su so[s]iego  
Torno mi espíritu hora enardecido.  
Mi trompa es débil, celestial la tuya,  
Por eso teme el acorrerme Clio:  
Mas el triunfo alto de mi patria amada  
Al alma inspira ardor desconocido:  
Dexamelo cantar, dexa que ceda  
Esta vez mi rubor al patriotismo...<sup>273</sup>

La operación de López y Planes es compleja y más sutil: por un lado, si bien el molde estrófico elegido es el privilegiado por el neoclacismo para los temas épicos (el romance heroico), es también el que Lavardén había elegido para su obra más reconocida y ya fijada como un referente en la breve tradición poética local, “Al Paraná”<sup>274</sup>. Y, por el otro, al proponerse él

---

carecerían, señalaba bien una diferencia: este representa de modo mucho más negativo a los invasores ingleses, mientras que López y Planes, sin dejar de retratar los “horrores” de la guerra, exagera sus méritos guerreros para exagerar a la vez los propios, cuando escribe, por ejemplo: “...el valeroso Auchmuty” o “En ambos bandos brilla el heroísmo” (López y Planes, v. 725, v. 710). Cito *El triunfo argentino* según la edición original, indicando el número de verso para los versos y el de página para los textos en prosa (dedicatoria, notas, etc.).

<sup>270</sup> *Ibid.*, v. 491.

<sup>271</sup> *Ibid.*, v. 696-699.

<sup>272</sup> La nota inserta luego de “Hijo de Apolo” se lee al pie: “El Dr D Juan Manuel de Labarden. Cantor Argentino” (*Ibid.*, 5).

<sup>273</sup> *Ibid.*, v. 1-10.

<sup>274</sup> También aparecen en el poema descripciones que remiten de modo inevitable al poema de Lavardén y la imagería que instaló: “el sacro Río” (808), “las Náyades se aterran, y

como continuador de Lavardén, cuyo talento reconoce como superior (un instrumento “celestial” frente al suyo “débil”), señala sin embargo la radical diferencia en la motivación de la escritura poética: no ya el río Paraná, sino los triunfos bélicos de la “patria amada” imponen la tarea de componer los versos en cuestión; no ya los bellos y optimistas tonos civilizatorios, en consecuencia, que poblaban el poema fundador, sino los ritmos y los ruidos de la guerra, mentados de diversas formas en los años 1807 y 1808: “...los gemidos / y lagrimas las mas tiernas / de sus amadas esposas, / hijos y otras caras prendas”, “...el belico parche suena, / y á su horrisono clamor / acompaña la trompeta, / que en roncós sonidos dice: / arma, arma, guerra, guerra” (RH, 177-180 y 196-200); “...expresando con sus voces / en sus últimos acentos / que moría con la pena / el dolor y el sentimiento...”, “En su media lengua entonces / el negrito vá diciendo: / *tira ingles, y no me yerras; / si me yerras, eres muerto.*”<sup>275</sup>; “Al oír la muerte el trueno repetido, / Rápida sube en su tremendo carro, / Que al monstruo guerra ordena conducirlo...”, “El pavoroso estruendo de continuo / lleva el terror hasta el britano oculto / La bala con fragor, los escondidos / Pechos taladra...”, “En este dulce instante alegres todos / Victoria exclaman, al breton vencimos: / Esta voz se difunde, y por las calles / Se oye victoria repetir á gritos. / De los metales armonico conc[i]e[r]nto / En los Templos resuena...”<sup>276</sup>; “...Y a un tiempo mismo bocas cien de bronce / El fuego arrojan con horrendo estruendo”, “El plomo silvador, que muerte avisa”, “El cañon y el arcabuz a un tiempo atruenan: / Densan la lobreguez: y sangre, y fuego / Y horror y estrago a todas partes lanzan”<sup>277</sup>; “Entran en la ciudad y el alarido, / Y el clarin ominoso, / Y el rechinar del carro ponderoso / Do el horrendo cañon es conducido...”, “El plomo silvador el aire hiende”<sup>278</sup>.

Autorepresentándose como el nuevo poeta de la patria, en el corto trayecto de diez versos, López y Planes homenajea a Lavardén y al mismo tiempo lo corre de la escena poética, cuya característica definitoria capta con síntesis magistral: el criterio de valor, a partir de ahora, es el *patriotismo*, no la *utilidad* de un texto<sup>279</sup>. De ahí también que, a diferencia del anonimato

---

medrosas / Al rededor del venerado Rio” (894-895). Alusiones similares al “sacro Paraná” y las náyades aparecen en Prego de Oliver, *op. cit.*

<sup>275</sup> Rivarola, *La gloriosa defensa*, *op. cit.*, v. 1023-1026 y v. 1452-1455 respectivamente.

<sup>276</sup> López y Planes, *op. cit.*, v. 198-200, v. 622-625 y v. 980-985.

<sup>277</sup> Prego de Oliver, *op. cit.*, “A Montevideo tomada...”, v. 7-8, v. 22, v. 112-114 respectivamente.

<sup>278</sup> Prego de Oliver, *op. cit.*, “Al Sr. Dn. Santiago de Liniers”, v. 31-34, v. 39.

<sup>279</sup> Para Juan de la Cruz Puig, el reconocimiento a Lavardén es más interesado y estratégico que sincero. “El Dr. López escribió ese romance en la época en que Lavardén y Prego de Oliver empuñaban el cetro de la censura literaria en una y otra orilla del Plata, por eso comienza haciendo solemne reconocimiento de esa soberanía indisputada, y con menoscabo de la dignidad de su canto, antepone el pedido de indulgencia que hace a Lavardén...” (de la Cruz Puig, *op. cit.*, t. II, xxviii).

elegido por Rivarola, que lo acercaba a la circulación popular por él anhelada, el autor de *El triunfo argentino* aclare no solo su nombre, sino su filiación y grado militar. En la portada del folleto se lee: “El Triunfo Argentino. Poema Heroico en Memoria de la Gloriosa defensa de la Capital de Buenos-Ayres contra el ejército de 12000hombres (*sic*), que la atacaron los días 2 á 6 de Julio de 1807. Por D. Vicente Lopez y Planes capitán de la Legion de Patricios de la misma Capital”<sup>280</sup>. El haber estado allí y haber participado de las acciones bélicas confiere al autor una legitimidad particular, inscrita ya en el paratexto además del yo lírico-narrativo que toma la voz en los primeros versos y que se inscribe permanentemente en el “nosotros” patriota que define la perspectiva del narrador. De modo similar funciona la marcada presencia de la subjetividad del poeta en los textos de Prego de Oliver, ya sea al intervenir abruptamente en la narración: “Yo vi las Artes, sí, vilas yo mismo / Azoradas vagar, y demandando / Favor y ayuda...”<sup>281</sup>; ya al exhibir abiertamente los sentimientos del yo lírico:

¡Abreu!... ¡Amigo mio!... No responde.  
 El denso velo de la noche eterna  
 Su faz encubre, y á mi vista ansiosa  
 Por siempre me lo esconde.  
 Grabada en mi alma la memoria tierna  
 De tu amistad ardiente y officiosa,  
 Te busco Abreu, te busco y no te encuentro.  
 Sin ti á mis ojos es caliginosa  
 Del sol la lumbre; y fuera de su centro  
 Se me aparece toda la natura :  
 ¡Tal es tu falta; tanta mi amargura!<sup>282</sup>

La recreación de esos sentimientos, así como la narración prolija de acciones heroicas y la descripción de los valores guerreros tradicionales (el coraje, el honor, la generosidad con el vencido, el sacrificio, el liderazgo) apuntan a construir una auténtica didáctica de la patria, que, paga la pena repetirlo una vez más para evitar confusiones, se concibe en términos generales como el imperio español y en términos particulares como Buenos Aires. Tanto la versión elitista, dirigida a un público letrado, de López y Planes o Prego de Oliver, como la dirigida a un lectorado más amplio, de Rivarola o de José Gabriel Ocampo<sup>283</sup>, construyen un orgullo local porteño

---

<sup>280</sup> López y Planes, *op. cit.*, 1.

<sup>281</sup> Prego de Oliver, *op. cit.*, “A Montevideo tomada”, v. 38-40.

<sup>282</sup> Prego de Oliver, *op. cit.*, “A la gloriosa memoria...”, v. 1-11.

<sup>283</sup> Las décimas de José Gabriel Ocampo, un cura párroco de Tinogasta, sin explicitar la selección formal como hace Rivarola y sin dejar de lado las alusiones mitológicas ni un léxico que remite a la poesía barroca española, están escritas en octosílabos con una sintaxis sencilla y un estilo más fácilmente comprensible que los otros textos del “Cancionero de las Invasiones”.

basado en el mérito militar de la colonia sudamericana. Según señaló en esos años el “Observador de Buenos Aires”, “había variado enteramente la constitución” de la ciudad: después de las invasiones inglesas, la politización de la vida en común tenía su correlato invariable en los textos producidos en ella, aun en los que, por la opción formal del verso, estarían menos ligados a la difusión de contenidos. Al contrario, como demostramos más arriba, la propia forma poética permite enfatizar, subrayar e insistir en los mismos contenidos desde distintos códigos y elementos significantes.

### 3. Nuevas versiones para un pasado futuro

1 de enero.

Hoy me di cuenta de que lo que escribí ayer en realidad lo escribí hoy: todo lo del treintaiuno de diciembre lo escribí el uno de enero, es decir hoy, y lo que escribí el treinta de diciembre lo escribí el treintaiuno, es decir ayer. Lo que escribo hoy en realidad lo escribo mañana, que para mí será hoy y ayer, y también de alguna manera mañana: un día invisible. Pero sin exagerar.

Roberto Bolaño, *Los detectives salvajes*, 1996.

La pregunta es entonces por la especificidad de la experiencia de lectura de los textos escritos en verso: ¿puede suponerse una función determinada que haga de ellos algo distinto de la producción en prosa? Hasta ahora he utilizado el nombre “poema” y el adjetivo “poético”, en el primer caso por su valor referencial y en el segundo en un sentido amplio, etimológico, casi sinónimo de “creativo”; evité, sin embargo, referirme a estos textos como “poesía” (excepto en citas), no por prurito teórico (¿quién hay ahí que pueda definirla?), ni mucho menos histórico (pues, como las citas muestran, para la época eso se denomina poesía), sino porque la categoría ha terminado por igualarse con la poesía lírica, entendida como la expresión de sentimientos o reflexiones personales, producto de las experiencias del autor; posibilidad que justamente estaba surgiendo a fines del siglo XVIII y se impondría en el “sentido común” literario con el romanticismo<sup>284</sup>. Pero en la articulación de diversos niveles de significación ese discurso poético se revela mucho más dependiente de una determinada figura de autor; o, dicho de otro modo, en la escritura en verso si no están las pasiones y sentimientos si hay un nombre que contribuye al significado de modo más

---

<sup>284</sup> Ver Gustavo Guerrero, *Teorías de la lírica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998. Si bien los antecedentes pueden rastrearse hasta Aristóteles, la teoría clásica de la poesía lírica le atribuía un significado ligado simplemente a un género menor respecto de la épica y el teatro, centrado en su naturaleza “cantable” (para ser acompañado por la *lira*). El primero en hablar de la poesía lírica como un canto de los propios sentimientos y pasiones habría sido Charles Batteux en sus *Principes de littérature*, de 1764 (Gerard Genette, “Géneros, ‘tipos’, modos”, en Miguel Ángel Garrido (coord.), *Teoría de los géneros literarios*, Madrid, Arco, 1988, 186-187).

contundente que en los textos en prosa publicados en la prensa periódica (por lo general sin firma). Veremos en el siguiente capítulo cómo se construyen esas figuras de autor a lo largo de la década y cómo esos lugares de enunciación, que conjugan la producción y la biografía de los letrados, son un nudo central para comprender el sentido de los textos.

No escapan los poemas a lo que define la época, la singular pulsión de futuro, que podría entenderse como un rasgo central de la modernidad política y literaria; también en algunos de ellos se construyen pasados futuros, sobre todo en la voluntad de narrar y retratar los hechos de las invasiones inglesas, motivo de orgullo porteño pensado como legado para la posteridad. La *forma verso*, sin embargo, impone una combinación entre el valor documental que los letrados imaginan para esos textos que están produciendo, la función didáctico-propagandística que efectivamente están cumpliendo en el presente y la construcción de un sentimiento patriótico al que las esporádicas pero elocuentes efusiones afectivas contribuyen tal vez más que el prolijo relato de hazañas y padeceres, que por otro lado son representados siempre hechos en nombre del monarca español. Si Cabello y Mesa atribuía a la existencia de los letrados que escribían en verso el conocimiento de las excelencias del Paraná, a ellos también se debe ese sentimiento patriótico en el que es más fácil ver su eficacia performativa. Si no, ¿cómo imaginar siquiera la realidad de una patria “argentina” sin textos que nombren (y al nombrarlos, creen) su triunfo, sus héroes y su paisaje?<sup>285</sup>

---

<sup>285</sup> Como ha señalado en un estudio clásico Ángel Rosenblat, el adjetivo “argentino” remite a la región porteña hasta bien entrado el siglo XIX y su imposición gradual, a partir de la Constitución rivadaviana de 1826, entraña un éxito de la poesía (en la que se había usado hasta entonces) sobre la prosa legal (ver Ángel Rosenblat, *El nombre de la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1964).

## Capítulo 3

### Los letrados en la época de la prensa periódica<sup>286</sup>

La cultura escrita e impresa del Río de la Plata se vio renovada por la irrupción de la prensa periódica, es cierto, y generó una serie de cambios en las *condiciones* de lectura y escritura que he ido reseñando en las páginas anteriores. Pero, así como la cantidad y las características de los lectores no varió de modo significativo en los años que van de 1801 a 1810, tampoco hubo un cambio radical entre los hombres (y muy ocasionalmente mujeres) que produjeron textos escritos con el objetivo ulterior de su publicación. Como en toda América, en la capital porteña los principales productores de discurso de buena parte del período colonial habían sido los miembros del clero, una de cuyas tareas en esa sociedad parcialmente alfabetizada era la de mediadores culturales entre las elites letradas y el resto de la población, así como entre la cultura urbana y la rural, no solo según el preciso modelo desplegado por Vieytes en su *Semanario...*, sino más en general por las expectativas creadas en las últimas décadas del siglo XVIII en torno de los sacerdotes ilustrados que eran concebidos como funcionarios públicos, encargados en consecuencia del bienestar general de la grey a su cargo y no de manera exclusiva de su bienestar espiritual o su salvación en la esperada ultravida<sup>287</sup>. Por supuesto, esos sacerdotes ilustrados convivían con

---

<sup>286</sup> Un borrador de la sección dedicada a Gregorio Funes de este capítulo fue discutido con Mariana Rosetti, María Laura Romano y Matías Zubiaur, quienes aportaron sugerencias y plantearon preguntas siempre desafiantes, en el marco del proyecto de investigación “Figuras de letrado en la prensa periódica americana de comienzos del siglo XIX”, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (2012-2014), y otro más avanzado en el seminario de Historia Intelectual y Cultural, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales en la Universidad Veracruzana (abril de 2016), coordinado por Rogelio de la Mora Valencia. Presenté la parte destinada a la figura de Manuel Belgrano en el grupo de investigación UBACyT “Culturas caligráfica, tipográfica y visual en la literatura argentina”, dirigido por Adriana Amante e integrado por Julio Schwartzman, Adriana Rodríguez Pérsico, David Oubiña, Inés de Mendonça, Emiliano Sued, Josefina Cabo, Juan Pablo Luppi, Juan Albin, Jimena Repetto, María Laura Romano y Tamara Hache, quienes sugirieron importantes precisiones. También fue presentada, muy resumida, como ponencia en el Coloquio “Configuraciones y transferencias de saberes en la modernidad ilustrada: España y América en el siglo XVIII”, coordinado por Susanne Schlünder y Rolando Carrasco en el marco del IV Congreso Internacional Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas, Universidad Nacional de La Plata (noviembre de 2017). Agradezco todos los comentarios recibidos en esas instancias.

<sup>287</sup> En esos años se da una reformulación del papel del clero: la “administración de lo sagrado”, que era la función típica del clero pretridentino, aún vigente en las colonias, empieza a ser reemplazada por la “cura de almas”. Los pastores, que al tiempo que ejemplo de conducta moral son también “padres” de los feligreses a su cargo, deben preocuparse por su estado espiritual y su suerte en el más allá tanto como por su bienestar material y la vida

miembros del clero regular y secular formados en una tradición menos progresista, para quienes su oficio era poco más que la administración de los bienes de la salvación a través de rituales consolidados<sup>288</sup>.

Ese sacerdote ilustrado se movía en un medio en el que las transformaciones en el pensamiento se insinuaban cada vez más aceleradamente. Pero también, de la mano de las reformas borbónicas y la difusión de la Ilustración, "...se observa la irrupción de *intelectuales* criollos, junto a peninsulares, en la vida periodística y literaria..."<sup>289</sup>. José Carlos Chiaramonte explica esa irrupción a partir de la enseñanza medianamente ilustrada que se impartía en el Real Colegio de San Carlos, fundado en 1772 sobre la base del colegio jesuita de Buenos Aires, San Ignacio, así como al intercambio intelectual que generó, más allá de las lecciones impartidas, la frecuente reunión de discípulos y maestros con espíritu disidente. Los viajes de estudio, realizados entre otros por Lavardén, Cosme Argerich y el futuro deán cordobés Gregorio Funes, asimismo, ponían en contacto a algunos de ellos con los claustros europeos y constituían una oportunidad concreta para enriquecer el escaso acervo de libros más o menos recientes (y aun prohibidos) en la capital rioplatense<sup>290</sup>.

Esa primera generación de autores *criollos* sería también la primera que contaba entre sus miembros a autores *laicos*: junto con los sacerdotes, abogados, militares y comerciantes tomarían la pluma; algunos de ellos, incluso, con una formación incompleta, como Hipólito Vieytes, o habiendo abandonado una carrera eclesiástica, como Mariano Moreno, o de abogado, como Vicente López y Planes. En la última década del siglo XVIII y la primera del XIX, antes que una secularización de la cultura escrita, tuvo lugar una expansión moderada del número de sus participantes, al tiempo que las reformas borbónicas hacían más difícil el crecimiento del clero regular, imponían tareas a los sacerdotes seculares y demandaban cada vez

---

del acá y ahora. Ver, entre otros, Roberto Di Stefano, "Entre Dios y el César: el clero secular rioplatense de las reformas borbónicas a la Revolución de Independencia", *Latin American Research Review* 35:2, 2000, 130-159; y "Pastores de rústicos rebaños. Cura de almas y mundo rural en la cultura ilustrada rioplatense", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* tercera serie, 22, 2000, 7-32; y María Eugenia Barral, *De sotanas por la Pampa*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

<sup>288</sup> La caracterización de los sacerdotes de las religiones institucionalizadas como "administradores de los bienes de la salvación" ha sido realizada en Pierre Bourdieu, "Una interpretación de la teoría de la religión según Max Weber", *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba, 1999, 43-63. Pone el acento en el carácter altamente burocrático y ritual de su tarea, que sigue pasos delimitados por la jerarquía institucional.

<sup>289</sup> José Carlos Chiaramonte, *La Ilustración en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Puntosur, 1989, 82.

<sup>290</sup> *Ibid.*, 82-83. Belgrano, joven y entusiasmado, escribía desde España a su padre en 1790: "He tenido el gran gusto de conseguir licencia de ver y tener en mi poder libros prohibidos de cualquier prohibición, excepto los Astrólogos judiciales, los que ex profeso tratan de obscenidades y contra la Religión, de nuestro Ilustrísimo Padre Pío Sexto..." (Manuel Belgrano, *Epistolario belgraniano*, Buenos Aires, Taurus, 2001, 55).

más funcionarios para expandir el alcance de la burocracia. Según la extendida hipótesis de Ángel Rama, las elites letradas americanas formaron parte del sistema de poder, proveyendo una legitimación a la organización social existente desde la imposición misma del orden colonial; eran "...el anillo protector del poder y el ejecutor de sus órdenes: Una pléyade de religiosos, administradores, educadores, profesionales, escritores y múltiples servidores intelectuales, todos esos que manejaban la pluma, estaban estrechamente asociados a las funciones del poder"<sup>291</sup>. Si para Rama la emancipación trajo una agitación política que demandó los esfuerzos y las habilidades de los letrados, no menos esfuerzos y habilidades fueron requeridos por las reformas borbónicas de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Los abogados en particular empezaron a identificarse (al punto tal que la lengua cotidiana terminará por igualarlos) con la figura del *letrado* colonial<sup>292</sup>. En realidad, "los bachilleres, los licenciados o los doctores en derecho" no eran llamados "abogados" (reservado entonces a quienes estaban habilitados a litigar, después de un examen ante los propios tribunales), sino que "eran los letrados por excelencia", "intelectuales en el sentido de que se los considera en posesión de un saber superior que es general, o poco especializado, y que tenían habilidades como las de hablar y escribir bien"<sup>293</sup>. Medicina, derecho y teología (que por otro lado casi siempre se complementaban con derecho canónico y muchas veces con el romano también) eran las tres opciones de estudio universitario en el mundo hispanohablante; la segunda se volvió la más transitada en la época. Con el énfasis puesto en la formación gramatical del latín, la retórica y la lógica (el viejo *trivium* de la educación romana), la del derecho se trataba de una educación general que habilitaba para adentrarse en los distintos campos del saber parcelado todavía de modo muy diverso al actual, que incluía no solo el entramado social al que las leyes aluden sino también aspectos del conocimiento del mundo natural (que hoy incluiríamos en las ciencias naturales) y de orden metafísico. No muy diferente, aunque tal vez más refractaria a la especulación en torno del conocimiento del mundo, era la formación en teología en las universidades de tradición jesuita, como la de Córdoba en el actual territorio argentino<sup>294</sup>. De ahí que el avance y la

---

<sup>291</sup> Ángel Rama, *La ciudad letrada*, Montevideo, Arca, 1995, 32.

<sup>292</sup> Ya en el siglo XVII, en su *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Sebastián de Covarrubias había dado cuenta de esa "apropiación" de los hombres de leyes al definir "letrado": "el que professa las letras, y han fe alçado con este nó[m]bre los Iuristas Abogados" (Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Madrid, Luis Sánchez Impresor, 1611, entrada "letra").

<sup>293</sup> Rogelio Pérez Perdomo, "Los juristas como intelectuales y el nacimiento de los estados nacionales en América Latina", Jorge Myers (ed.), *La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Buenos Aires, Katz, 2008, 168-183, 168-169.

<sup>294</sup> Una vez expulsada la Compañía de Jesús en 1767, la Universidad de Córdoba debería haber quedado en manos del Obispado por decisión real, pero en los hechos fue manejada por la orden franciscana hasta 1808, lo cual la convirtió en otro de los escenarios de



difusión del conocimiento científico haya estado en muchos casos en manos de letrados con una formación general en leyes, como Belgrano, o de canónigos con formación universitaria, como Baltasar Maciel (también abogado), Saturnino Segurola o Fray Cayetano Rodríguez, amén de los más esperables exploradores militares, como Félix de Azara o Pedro Cerviño, y médicos como el irlandés Michael O’Gorman o Cosme Mariano Argerich.

Pero la época de la prensa periódica vio el despliegue de una nueva concepción del letrado encarnada en la que sería la primera generación de *autores* en un mundo intelectual cuyas reducidas dimensiones hemos señalado ya varias veces (porque es imprescindible no perderlas de vista)<sup>295</sup>. Existían, desde luego, casos en los que el sujeto enunciador se constituía como el depositario de la verdad de la obra, en la tradición del *autor* tardomedieval y de la temprana modernidad. En ella, la firma de un texto (o su ausencia) no consistía en un detalle, sino que el nombre garantizaba el contenido de verdad del texto y se hacía responsable de él<sup>296</sup>. Un caso reiterado por la bibliografía es el *El lazarillo de ciegos caminantes*, escrito por el asturiano Alonso Carrió de la Vandera: pese a estar firmado con seudónimo, representa la idea moderna de apoyar la verdad del texto en la experiencia del autor, cuyo estatuto tradicional se ve de ese modo reconfirmado, siguiendo varias de las convenciones del relato de viajes. Pero la periodicidad de las publicaciones que siguieron al primer número del *Telégrafo...* cambia la constitución de los discursos públicos, en la medida en que se amplían sus potenciales destinatarios y se perciben como *un*

---

enfrentamiento constante entre el clero secular y el regular. Hasta ese año no habría ningún cambio sistemático de la impronta escolástica jesuita, que ya antes de la expulsión contemplaba sin embargo el estudio de los avances empíricos de las ciencias naturales (en particular de la física newtoniana). Las variaciones en los cursos dictados, estuvieron más bien determinada por la escasez y menor preparación de los profesores que por un cambio deliberado en los planes de estudio.

<sup>295</sup> De aquí en adelante, sigo el deslinde de Michel Foucault, que reserva el término “autor” para el sujeto individual real que produce textos y el concepto de “función-autor” para “la manera en que el texto designa a una figura que se sitúa fuera de él y lo antecede” (Michel Foucault, “¿Qu’est-ce qu’un auteur?”, *Littoral* 9, 1983, 3-32, 12); la función-autor, entonces, conjuga aquel individuo con la figuración de los textos producidos por él.

<sup>296</sup> La historia misma del término da cuenta de la conjunción de la *propiedad* de lo dicho y la *responsabilidad* sobre la verdad de lo dicho, expresada en la *autoritas* medieval. En el castellano actual en ciertos contextos permanece el doble valor del término “autor”: el “autor del crimen” no es solo quien lo cometió, sino también su responsable a los efectos legales; en el algo anticuado pero todavía común uso académico de “diversos autores afirman x” y sus variantes se conjugan la dimensión de autoría y autoridad (en una determinada disciplina). A la inversa, el *Diccionario de autoridades* de la Real Academia Española, elaborado entre 1717 y 1739, debe su título a la metodología utilizada para definir cada palabra, que era el relevo del uso por parte de autores reconocidos: “Como basa y fundamento de este Diccionario, se han puesto los Autores que ha parecido à la Acadèmia han tratado la Lengua Española con la mayor propiedad y elegància: conociéndose por ellos su buen juicio, claridad y proporción, con cuyas autoridades están afianzadas las voces...” (*Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726, t.1, II, destacado mío).

*público* a partir de la recepción continuada de textos distintos. Carrió de la Vandra había escrito para un grupo de letrados que no trascendía los círculos de la propia elite<sup>297</sup>. Francisco Cabello y Mesa, Pedro Cerviño, Domingo de Azcuénaga o Gabriel Antonio Hevia y Pando, desde las páginas del *Telógrafo...*, pretendían en cambio ampliar ese público lo más posible.

Con todo, el cambio que se verifica en los letrados es tan significativo como gradual: no hay en el Río de la Plata una “revolución en la cultura”, en el sentido de un cambio abrupto y definitivo, pero si en los años finales del siglo XVIII las opiniones circulaban en la sociedad con mayor o menor crédito, asentadas en las *autoridades*, ya en la primera década del siglo XIX, la “opinión pública” adquiere el carácter de una verdad transparente y compartida por todos<sup>298</sup>. No es en los *contenidos* de los textos donde se pueden encontrar novedades (o al menos no se encuentran novedades radicales respecto de aquellos difundidos por medios más tradicionales en décadas recientes), sino en la alteración de las condiciones de circulación y, en consecuencia, en la variación en los criterios de evaluación de verdad. Los *publicistas*, categoría de rápido éxito en la época, apelaban a la opinión pública como estrategia de legitimación y definían la producción de textos *publicables* como su principal tarea<sup>299</sup>.

*Auctoritas* y “opinión pública” eran dos modos complementarios de garantizar la verdad de los textos escritos: la autoridad personal (basada en la erudición y en la experiencia) y la apelación a la opinión pública como fuente de las verdades enunciadas. En ese sentido, el publicista pone en juego una discursividad democrática o, al menos, colectiva: es el portavoz de una opinión que no se ampara en su propio saber, sino en el que toda una comunidad ha construido en su experiencia histórica<sup>300</sup>. No se trata,

---

<sup>297</sup> Cfr. Susana Zanetti, “La trama de lectura y escritura en *El lazarrillo de ciegos caminantes* de Alonso Carrió de Lavandera”, *La dorada garra de la lectura*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2002, 19-59, 30-35. Susana Zanetti habla del público imaginado en el texto como amplio y heterogéneo. La relación que establece se basa precisamente en un público ampliado por la acción de los medios de prensa en otros puntos de América en el último tercio del siglo XVIII, que favorecieron la difusión de nuevas prácticas de lectura entre cada vez mayor cantidad de lectores.

<sup>298</sup> Elías Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, 161-202; Noemí Goldman y Alejandra Pasino, “Opinión pública”, Noemí Goldman (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 99-113, 101.

<sup>299</sup> La primera aparición de “publicista” en el *Diccionario de la Real Academia* es en 1817 y se repite durante todo el siglo XIX, con una única definición: “El autor que escribe del derecho público ó el muy versado en esta ciencia. *Juris publici scriptor*”. Se relaciona con “publicidad”: “El estado o calidad de las cosas públicas”; y con “público”: “Notorio, patente y que lo saben todos”. Sólo en 1914 incorporará la acepción de “Persona que escribe para el público, generalmente de varias materias”, que era el modo en que había resignificado el término la proliferación de la *publicidad* en América y en España.

<sup>300</sup> En este sentido, el publicista remite a la idea de “autor” propia de la Alta y la Baja Edad

por ello, de un escritor “moderno” o “democrático”: él mismo está creando (o por lo menos fijando) esa verdad compartida en un diálogo que no es tal, pues la opinión pública no surge de la “negociación” entre opiniones particulares, sino que es un *a priori*, una verdad dada que no está sujeta a la reflexión<sup>301</sup>. Un publicista de comienzos de siglo XIX sigue siendo un autor, sólo que su autoridad proviene de un acceso mejor a la verdad, de la posibilidad de enunciar la opinión pública que, una vez hecha explícita, se presenta como evidente para los miembros de esa sociedad. En la ética del letrado que Vieytes elaboraba en el prospecto del *Semanario...* o que Belgrano imaginaba en el del *Correo de comercio*, ello implicaba la *obligación patriótica* de difundir esa verdad.

Siguiendo el concepto aristotélico de *ethos* de la retórica clásica, Dominique Maingueneau lo define como un sujeto de enunciación construido por el propio discurso que funciona como garante de lo que es dicho; esa subjetividad, entonces, es configurada discursivamente con una finalidad suasoria<sup>302</sup>. Pero ese *ethos* articula también el cuerpo, la psicología y la “axiología” (el sistema de valores morales, distinguido de la anterior) del enunciadore. Si el *ethos* implica una “manera de moverse en el espacio social” que reúne comportamientos estereotipados, la enunciación contribuye a conformarlos, estabilizarlos o eventualmente transformarlos<sup>303</sup>. Las que aquí denomino *figuras de letrado* no son otra cosa, en tanto que la trayectoria de un autor -es decir, el conjunto de acciones a partir de las cuales los lectores pueden llegar a hacerse una idea de esos cuerpo, psicología y axiología- desempeña un rol central en su conformación, como un lienzo sobre el cual cada texto particular se pintase; uno de ellos puede entonces construir una figura diferente, aun de un mismo sujeto-autor, pero la atribución (incluso cuando esta ni siquiera es escrita, pues se trata de un seudónimo conocido por todos) simultánea de diferentes textos hace inevitable leerlo a partir de ese fondo construido en la lectura y el conocimiento de todos ellos. *Ethos* y *logos* (la argumentación propiamente dicha) en términos de la retórica clásica contribuyen a definir la identidad del enunciadore en el mismo acto de enunciación<sup>304</sup>.

---

Media, distinta por completo a la que sería la idea moderna: Gonzalo de Berceo o Bérout, lejos de asentar su creación en la autoridad personal, lo hacen en la tradición compartida de toda su comunidad lingüística y, en términos más generales, de toda la cristiandad como orbe cultural. Y aun estos casos son extraordinarios, pues lo común es no sólo el escamoteo de la subjetividad de quien compone el texto, sino directamente su borramiento, es decir, la anonimía. De ahí la adjetivación de “tardomedieval y moderno”, que busca situar en autores como Giovanni Boccaccio o Geoffrey Chaucer los primeros ejemplos de un *autor*; en la lengua castellana, habría que considerar que don Juan Manuel y Juan Ruiz (Arcipreste de Hita) inauguran la idea de autor que Foucault discute.

<sup>301</sup> Guerra y Lempérière, “Introducción”, 5-21; Palti, *op. cit.*, 161-163.

<sup>302</sup> Dominique Maingueneau, “Problèmes d’ethos”, *Pratiques* 113/114, 2002, 55-67, 55-57.

<sup>303</sup> *Ibid.*, 58.

<sup>304</sup> Para Aristóteles, la persuasión de un auditorio se basa en tres elementos: *ethos* (el carácter

En la primera década del siglo XIX, tanto en las publicaciones en la prensa periódica como en otros textos impresos, asistimos al despliegue de diferentes modos de intervención en la opinión pública. Ahora bien, los distintos autores no siempre (casi nunca) encarnan “tipos ideales” o “puros”, sino que más bien combinan esos modos de intervención, que son también estrategias de autorrepresentación (*ethé* “mostrados”, según Maingueneau), incluso en un mismo texto. En este capítulo me propongo delinear algunas *figuras de letrado* cuya definición busca justamente evitar construirlas como tipos ideales; la operación crítica y narrativa de trazar biografías intelectuales que den cuenta de la producción llevada a cabo por los sujetos analizados entraña, desde ya, el riesgo de la selección y estilización de rasgos particularizadores que podría llevar a atribuirlos a esos sujetos de modo exclusivo. Al contrario, mi intención es desentrañar cuáles fueron las formas de autorrepresentación que los letrados podían crear, usar o “llenar”, sin que ellas agoten aquello que solo se podría representar en su varia riqueza, como el territorio en el enorme mapa de los imprecisos cartógrafos de Borges, en una escala uno a uno: la infinita experiencia humana. En el capítulo siguiente, volveremos sobre el concepto de opinión pública y el modo en que esta legitima el discurso de los publicistas de la época.

## 1. Gregorio Funes, o la vocación de erudito

¿Nacerán estrellas de oro  
de tu caliz tremulento  
-norma para el pensamiento  
o bujeta para el lloro?

Alfonso Reyes, “Glosa de mi tierra”, 1949.

Gregorio Funes puede aparecer en la historia literaria argentina como un reverso de Mariano Moreno, no porque fuese un “conservador” frente al “liberal” vocal de la Primera Junta, sino más bien como un letrado marcado por la *moderación* en el cambio antes que por la pasión por él. Nacido en Córdoba en 1749 en una familia de antiguo linaje que tendría

---

moral del orador), *pathos* (la disposición emocional de los oyentes) y *logos* (el discurso mismo, que demuestra o parece demostrar una idea) (Aristóteles, *Retórica*, Madrid, Gredos, 2005, 56). El segundo elemento, si bien puede ser manipulado o preparado por el enunciador, tiene su eje en el destinatario del discurso y en ese sentido su definición sí es específica de cada texto antes que una característica atribuible al autor. La extensión que practica Maingueneau (además de ampliar su uso al análisis de textos escritos) consiste en incluir en el *ethos* rasgos prediscursivos, que existen fuera de él, tal como son percibidos por determinado auditorio; para Aristóteles, en cambio, el *ethos* era creado estrictamente por el propio discurso. El *ethos* de Maingueneau incluye entonces “el conjunto de determinaciones físicas y psíquicas adjudicadas al ‘garante’ por las representaciones colectivas” (Maingueneau, *op. cit.*, 5).

durante su infancia y juventud ciertos apremios económicos, ingresó en 1764 en la todavía jesuita universidad cordobesa -la orden marcaría su disposición intelectual durante toda una vida-, destinado a la carrera sacerdotal, como solía ser el caso de los primogénitos de las familias de elite, profesión que abría grandes posibilidades de relaciones sociales y prestigio público que podía ser aprovechado por el resto de sus miembros<sup>305</sup>. En 1774 viajó a España, donde se doctoró en ambos derechos en la Universidad de Alcalá de Henares cinco años después, con una foja de estudios impecable. En 1780 volvió a su Córdoba natal acompañando al nuevo obispo José Antonio de San Alberto y comenzó una promisoriosa carrera en el clero mediterráneo. El nuevo siglo lo encontró bien posicionado en su ciudad natal, considerado el líder o al menos el portavoz del grupo de sacerdotes seculares que continuaban su largo enfrentamiento con varias órdenes religiosas más fuertes en la ciudad mediterránea que en la portuaria Buenos Aires, entre cuyos botines disputados estaba nada menos que la propia universidad; doctor en ambos derechos, era también una autoridad respetada en cuestiones de cánones y privilegios, a quien sus superiores le delegaban la redacción de escritos legales y que en 1803 sería nombrado deán de la catedral, el puesto más importante del cabildo eclesiástico. Nombrado provisor al año siguiente (título cuya única función consistía en reemplazar al obispo en su ausencia), estaría al frente de la diócesis desde ese mismo año por el fallecimiento del obispo Mariano Moscoso hasta 1809, año en que la llegó el nuevo mitrado, Rodrigo de Orellana<sup>306</sup>. Pero su destino, como tantos otros, cambiaría por

---

<sup>305</sup> En el caso de los Funes, Gregorio y su hermano Ambrosio, comerciante que alcanzaría importancia, cooperan entre sí con grandes beneficios mutuos: el primero abre los contactos eclesiásticos y el mundo de la política para el segundo, quien financia muchas veces las actividades de Gregorio, como su viaje de estudios a España en 1774. Para una completa biografía de Gregorio Funes, ver Raúl Quintana, “Noticia preliminar”, Biblioteca Nacional, *Archivo del doctor Gregorio Funes*, Buenos Aires, Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1944, ix-xlvi; Mariano de Vedia y Mitre, *El deán Funes. Su vida, su obra, su personalidad*, Buenos Aires, Guillermo Kraft Limitada, 1954 (la más completa de todas); Américo Tonda, “Itinerario y forja intelectual del deán Funes”, *Investigaciones y ensayos* 25, 1978, 303-339; y Miranda Lida, *op. cit.* Tulio Halperin Donghi ha puesto particular énfasis en la influencia de la formación jesuita y los lazos de la familia Funes con la Compañía a lo largo de toda la carrera del deán (Tulio Halperin Donghi, *Letrados y pensadores. El perfilamiento del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*, Buenos Aires, Emecé, 2013, 133-270), énfasis que él mismo pone en su autobiografía (Gregorio Funes, “Autobiografía del deán Gregorio Funes, firmada por ‘Un amigo de los servidores de la patria’ y publicada bajo ese seudónimo”, Biblioteca Nacional, *Archivos del doctor Gregorio Funes*, Buenos Aires, Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1944, t. I, 1-36, 1-9).

<sup>306</sup> Como explica Miranda Lida, las sedes episcopales podían permanecer vacantes durante largos años, y si bien la elección de un provisor, realizada por el cabildo eclesiástico, permitía que la actividad de la Iglesia local no se paralizase, no era un reemplazante que asumiese la plenitud del ministerio episcopal, sino que muchas responsabilidades se distribuían, no sin conflictos, con el propio cabildo eclesiástico, y otras permanecían en efecto vacantes sin importar el tiempo en que no pudiesen ser cubiertas (Lida, *op. cit.*, 103-113). En la práctica, el

completo cuando la adhesión temprana al movimiento de mayo de 1810, que determinaría su traslado a Buenos Aires como diputado en representación de Córdoba en septiembre y su incorporación en la Junta Provisoria de Gobierno, convertida ahora en la “Junta Grande”, a fines de diciembre de ese mismo año. De ahí en más, la biografía del deán se confunde con la historia de la Revolución y la dificultosa creación de un nuevo orden político, pues participa de manera alternativa de gobiernos y fuerzas de oposición, escribe en la prensa y practica la oratoria sagrada y profana, discute con las endeble instituciones estatales en nombre de no menos endeble estructuras eclesiásticas y continúa una larga búsqueda intelectual marcada simultáneamente por la moderación, el afán de protagonismo y la voluntad de esquivar los lugares más ligados al ejercicio del poder efectivo hasta su muerte en 1829.

La vida del personaje histórico excede por mucho la década aquí considerada, pero la figura autoral que trabajosamente construye hacia el año diez Funes no hace más que confirmarse después de la Revolución de Mayo, con la que, según su propia e interesada versión biográfica, “...empieza la vida pública del Sr. Funes, porque él supo unirla de tal modo con la revolución, que su historia hace una parte de este suceso memorable”<sup>307</sup>. Tulio Halperin Donghi argumenta en ese sentido al atribuirle una figura “...que había perfeccionado en los últimos años transcurridos bajo el Antiguo Régimen”, “bajo la cual el Deán esperaba proyectarse en la nueva esfera pública creada por la Revolución”; perfeccionada para el antiguo orden, el *sabio* que Halperin Donghi ve en él termina sonando a destiempo en el escenario que se va conformando después de 1810, pero si bien percibe ese destiempo el ya anciano deán sabe que son pocas las posibilidades de reinventarla, o siquiera rectificarla<sup>308</sup>. ¿Cuáles eran entonces las características de esa figura autoral de *sabio*, término reservado en la época para realmente pocos letrados que, como aquellos a los que apelaba Vieytes en las páginas del *Semanario...* de modo exclusivo, en general estaban en la sabia Europa antes? La

---

provisor llevaba adelante la administración de los asuntos habituales de la diócesis, sin capacidad para producir cambios drásticos por su sola iniciativa, a menos que contase con la anuencia de los demás sacerdotes reunidos en el cabildo eclesiástico o eventualmente de las autoridades seculares, como Funes mismo podría ejemplificar cuando, con el apoyo clave del nuevo virrey Liniers, finalmente obtuvo el control de la Universidad de Córdoba para el obispado.

<sup>307</sup> Funes, *op. cit.*, 10-11. Este texto autobiográfico de Funes, con el título *Biografía Doctor Don Gregorio Funes* apareció en 1856 “Escrita por un Argentino Amigo de los servidores de la patria”, en un folleto de Imprenta Bonacense. Está redactada en tercera persona, en su mayor parte por el propio Funes, quien debió escribirla en 1827 o 1828. Mariano Lozada, amigo y discípulo, la completó con la noticia de su muerte y la mandó a imprimir. El título en el manuscrito original, algo menos orgánico que la versión final ordenada por Lozada, es “Apuntamientos para una biografía” (Vedia y Mitre, *op. cit.*, 11-12).

<sup>308</sup> Halperin Donghi, *op. cit.*, 194.

familiaridad con el conocimiento de origen letrado y el uso de la argumentación escolástica eran las notas salientes de un estilo seguramente trabajado desde la cátedra universitaria y del seminario, así como desde el púlpito (que sin embargo Funes rara vez elegía ocupar, más entusiasmado por las tareas del clérigo docto que del pastor cotidiano de feligreses), un estilo que leído hoy se presenta como docente, o más bien *profesoral*, en tanto no titubea en enunciar definiciones y encadenar razonamientos con el total aplomo otorgado por una autoridad previamente instituida.

Si su trayectoria de funcionario eclesiástico bastó para hacerle un nombre en la ciudad de Córdoba, su prestigio en la capital del virreinato comenzaría a cimentarse cuando en 1790 publicó impresa una elogiosa *Oración fúnebre...* por la muerte del monarca español Carlos III, oración que había pronunciado en la catedral mediterránea el 28 de abril de 1789. Tramada con riguroso respeto del género panegírico clásico, el retrato del rey muerto lo presenta como un héroe de la civilización, gobernante juicioso e ilustrado, cuyo mayor mérito estuvo en las victorias (y aun en las derrotas) militares y en la enorme energía desplegada en la administración racional del imperio y en las fundaciones o refundaciones de instituciones modernizadoras: el ejército y la marina, el correo, el derecho, seminarios y colegios, universidades, episcopados, academias de artes y letras, el virreinato mismo y el púlpito desde el que el enunciador dirige su discurso, dando lugar a una especie de puesta en abismo y un *zoom in* de los vastos dominios españoles al *hic et nunc* de la enunciación. Las acciones narradas del monarca homenajeadado son algunas de aquellas ya conocidas “reformas borbónicas” mencionadas en el capítulo 1. El estilo elegido acompañaba bien la decisión de separarse del vínculo afectivo que la teoría política barroca procuraba establecer entre el soberano y sus súbditos en vez de combinar razón y pasión, a la manera de Lavardén en “Al Paraná”; pese al inicial amague de un exordio que apela a las pasiones del público (el *animos movere* de la retórica clásica)<sup>309</sup>, rechaza explícitamente ese tipo de recursos

---

<sup>309</sup> Escribe Funes: “...qué podría añadir [mi oratoria] á las demostraciones de dolor de estas lugubres ceremonias, de ese Tumulo eloqüente, de esos Semblantes melancólicos, de esas Vestiduras de luto, ni de esas Acciones que retrataron fielmente vuestra interior afliccion al oír decir: EL REY ES/ ES [*sic*] MUERTO, EL REY ES MUERTO?” (Gregorio Funes, “Oración fúnebre que en las exequias del catolico rey Don Carlos III celebradas en esta Santa Iglesia Cathedral de Cordova del Tucuman dixo el Doctor Don Gregorio Funes, Canonigo de la Merced de la misma Santa Iglesia”, Biblioteca Nacional, *Archivos del doctor. Gregorio Funes*, Buenos Aires, Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1944, t. I, 295-296). Citado aisladamente, el fragmento pierde un poco su carácter de preterición, pero todo el primer párrafo abunda en adjetivaciones sentimentales y descripciones de las dolorosas reacciones frente a la noticia: “Enmudecida la República pierde toda su actividad, interrumpe el curso de [la] Vida civil, nada parece que la [*sic*] interesa, y solo se alimenta con su tristeza” (*Ibid.*, 296). Halperín Donghi señala que Funes toma por modelo una oración fúnebre de Bossuet (en ocasión de la muerte de Enriqueta de Inglaterra), aunque considera que Funes marra al introducir coloquialismos que quiebran la atmósfera emotiva que seguir aquel modelo podría haber generado (Halperín Donghi, *op. cit.*, 162-163). Con todo, si se considera cómo

para elegir una narración que demuestre con la solidez de un silogismo la grandeza del rey que era objeto de su elogio:

No, ya lo dixé, no será mi propósito descubrir todo el fondo de vuestros sentimientos usurpando un derecho que solo es reserbado á los ojos; permitidme que dexando este oficio á las lágrimas, yo me contrahiga á la causa qué las ha merecido...<sup>310</sup>

La mayoría de las interpretaciones posteriores han puesto el acento en discutir hasta qué punto Funes efectivamente adelantó ideas revolucionarias en ese discurso, como él mismo señalaría en su autobiografía<sup>311</sup>. Pero más allá de lo anticipatorio de su argumentación política, cuya valoración en todo caso corresponde a tribunales teológicos en tanto probarían virtudes proféticas, la *Oración fúnebre...* revela la exquisita utilización *estratégica* de las *herramientas de letrado*. No tanto por la conjunción de valores ilustrados con un estilo racional y despojado de altisonancias, producida porque “en lugar de poner de relieve las virtudes morales y el aire de santidad del monarca virtuoso, tal como hiciera por ejemplo [el arzobispo] San Alberto en La Plata, Funes optó por hacer suyo el lenguaje de la ilustración”<sup>312</sup>, pues en

---

continúa el discurso, el letrado cordobés parece contradecir deliberadamente aquel célebre modelo de barroco sensualismo y distinguir un ámbito para las emociones (el cuerpo) y otro para la razón (el discurso).

<sup>310</sup> Funes, “Oración fúnebre que en las exequias del católico rey Don Carlos III...”, 296.

<sup>311</sup> Escribe el deán, décadas después, cerca ya de su muerte: “Habiendosele comisionado para que en las exequias que celebró la ciudad de Córdoba por el alma del Rey Carlos 3ro predicase la oración fúnebre, desempeñó este encargo. Esta oración corre impresa, y tiene el singular mérito de que su autor se adelantó á poner la primera piedra de la revolucion, reconociendo la existencia del contrato social” (Funes, “Autobiografía...”, 4). Si, como ha propuesto Miranda Lida, puede pensarse que solo se trataba de una reinterpretación interesada y forzada de un letrado del Antiguo Régimen convertido en revolucionario (idea debida a la identificación que esta historiadora realiza entre el contractualismo en general y su versión rousseauiana) (Lida, *op. cit.*, 62-66), fueron varios los políticos e historiadores que llegaron a esa “sobredimensionada” (66) conclusión aun sin la influencia de la autointerpretación de Funes. El primero, el canónigo a cargo del sermón del 30 de mayo de 1810 en la catedral porteña, Diego Zavaleta, cuando el sacerdote cordobés no solo no había adherido al movimiento de mayo sino que probablemente ni siquiera tuviera noticia cierta de lo ocurrido el 25 de ese mes, quien cita su presentación del pacto social en la *Oración fúnebre...* como sustento para la autoridad de la junta reunida en Buenos Aires (Diego Zavaleta, “Exhortación cristiana dirigida á los hijos y habitantes de Buenos Aires el 30 de mayo de 1810”, *El clero argentino de 1810 a 1830*, Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, t. I, 1-12, 5-6; citado en Tulio Halperin Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, 100). Para las discusiones sobre la doctrina del pacto social en los textos de Funes, ver Guillermo Furlong, *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata (1536-1810)*, Buenos Aires, Kraft, 1952, 568-592; Halperin Donghi, *Tradición política...*, 99-105; y Esteban Llamosas, “*Vos das los imperios, vos los quitas*: el Deán Funes y su oración fúnebre a Carlos III (1879)”, *Revista de Historia del Derecho* 39, 2010, y “Revolución en religión: Historiografía e Ilustración en tiempos convulsos. El deán Funes y los temores al desorden social”, *Res Gesta* 49, 2011.

<sup>312</sup> Lida, *op. cit.*, 61.



realidad el texto incluye el elogio de la piedad y la moral del monarca que no tienen nada de contradictorio con el lenguaje ilustrado, sino más por la percepción sutil del significado que el medio impreso podía cargar en sí mismo. La obsesiva anotación “corre impresa” que aparece en su autobiografía luego de la mención de cada obra que efectivamente hubiera sido imprimida, no por casualidad aquellas que fueron jalones importantes en su trayectoria intelectual, indica que para Funes había en esa condición más que un medio de circulación eficaz o económico en mayor medida que la manuscrita y la oral: el texto impreso era para él un texto ilustrado y moderno. Incluso cuando, con el objeto de que le consiguiese algún puesto más elevado en la estructura de la Iglesia, le envió a su representante en la corte española una selección de textos que incluía la *Oración fúnebre...* y la *Carta crítica...*<sup>313</sup>, así como copias manuscritas de dos textos inéditos, una “vista sobre una relacion historica del estado de esta Iglecia” y una “sedula de gracias”, aparentemente indeferenciadas, con retórica humildad, como sus “incipidas produxiones en un terreno mal cultivado”, antes de mencionar los textos manuscritos en la carta que envía se excusa de este modo:

En una vida la mas laboriosa, y siempre bajo el yugo de la pluma, puede V.d. contemplar, que habre escrito otros muchos papeles: en efecto, sermones, papeles en derecho, representaciones, ofi[c]ios, cartas, consultas son todo el campo, que he recorrido. Nada de esto merese leerse, ni aun referirse, sino à quien como V.d. debe saberlo todo para acredit su mediacion en el animo de los Señores Ministros: pues estos trabajos si caresen de merito literario, tienen à lo menos el de un insesante anelo por la utilidad publica.<sup>314</sup>

La distinción entre los papeles del rutinario día a día de un engranaje más de la gigantesca máquina burocrática (en consecuencia, *escrita*) de la Iglesia colonial y de los textos que sí tenían algún “mérito literario” es entonces la que lo ha llevado a juzgar que estos últimos *merecen* los tipos de molde. Las dos impresiones, por cierto, habían sido costeadas por el propio Funes, en lo que ha sido interpretado como una apuesta consciente para hacerse un nombre en la Buenos Aires en la que serían realizadas y difundidas<sup>315</sup>. En ese uso estratégico de las opciones existentes para la

---

<sup>313</sup> Funes escribe “la carta crítica” para aludir al artículo titulado “Historiografo. Carta critica sobre la Relacion Historica de la Ciudad de Cordoba que hizo S. M. I. Ayuntamiento, y se publicó en el Telegrafo Argentino N. 4 Tom. III”, que ocupa la totalidad del número 8 del tomo IV del *Telegrafo Mercantil...*, del 20 de junio de 1802.

<sup>314</sup> Carta de Funes a Joaquín Juan de Flores, 15 de agosto de 1803, Biblioteca Nacional, *Archivos del doctor Gregorio Funes*.

<sup>315</sup> Lida, *op. cit.*, 61-71 y 115-121. Halperin Donghi valora desde una perspectiva actual la producción literaria y la juzga en un nivel similar a la “cotidiana”, luego de citar el mismo fragmento epistolar: “...su manera de encarar las tareas propias del sabio que aspiraba a

circulación de un texto queda claro un manejo de la letra y lo impreso que no puede identificarse con su solo conocimiento técnico, sino que explota sus modos de funcionamiento en el seno de una sociedad determinada: en la jerarquía instalada por la escritura<sup>316</sup>, Funes ocupaba un lugar prominente, que lo destacaban frente a otros alfabetizados y aun frente a otros autores de la época, lugar que el “yugo de la pluma” le había sin embargo conseguido.

La *Carta crítica...*, publicada el 20 de junio de 1802 en Buenos Aires con el nombre de Patricio Saliano, revela ese saber letrado de modo aun más claro, construyendo la *figura del letrado erudito*. Del mismo modo que con la *Oración fúnebre...* de 1790, Funes invirtió tiempo y dinero en publicar el texto en Buenos Aires, ciudad que se le aparecía como un campo más amplio para sus ambiciones debido al crecimiento de su vida intelectual experimentado en las décadas finales del siglo XVIII, de la cual la instalación de la imprenta y las publicaciones periódicas eran buenos exponentes, paralela a la decadencia de la universidad cordobesa luego de la expulsión de los jesuitas y su administración por el clero franciscano<sup>317</sup>. Pero si con la primera capitalizó a través del paso a la letra impresa el cumplimiento de lo que en definitiva era una obligación ritual -el rezo público y comunitario por el eterno descanso de la cabeza de la monarquía, tal como se hizo en innumerables iglesias de los dominios españoles- de naturaleza oral, performática y efímera, cuyo éxito en esa primera difusión entre las paredes de la catedral cordobesa tal vez decidiera la ulterior publicación porteña, la *Carta crítica...* implicó una apuesta mucho más decidida a su capacidad retórica y, en un sentido más amplio, a los diferentes recursos con los que podía construir un *ethos* de sabio. De poner no solo el nombre, sino también el cuerpo y la voz en la *Oración fúnebre...*, pasó a ocultar toda marca personal en el uso del seudónimo, de modo tal que en este caso, en una primera lectura al menos, esa figura descansa en los elementos aportados por el texto; “lleba el nombre de un supuesto

---

encarnar era la que en esa larga carrera de letrado que evocaba con tanto disgusto había llegado a constituirse en una segunda naturaleza” (Halperin Donghi, *Letrados y pensadores...*, 210-211). Justamente, si nada en el estilo puede considerarse extraordinario respecto del habitual rumor escriturario del letrado colonial, lo que marcó la diferencia, al menos para el propio autor, fue el medio impreso elegido como soporte del texto y, a la vez, como elemento significante en sí mismo.

<sup>316</sup> Petrucci, *op. cit.*, 27.

<sup>317</sup> “Decadencia” que la historia de la imprenta en lo que sería luego la Argentina ejemplifica como pocas: si en apenas un año de funcionamiento, 1766, los padres jesuitas lograron publicar entre tres y cinco libros, y por lo menos dos cuadernos en octavo, cuyas tiradas desconocemos, una vez expulsados estos al año siguiente, los nuevos frailes franciscanos recibieron la universidad y con ella una imprenta ya desarmada, que en vez de ser puesta a trabajar con el fervor propagandístico de la Compañía permanecería ociosa allí doce años hasta que en 1779 el virrey la reclamase desde Buenos Aires. Ver Félix Ugarteche, *La imprenta argentina: sus orígenes y desarrollo*, Buenos Aires, Talleres Gráficos R. Covals, 1929, 42-54; y Guillermo Furlong, *Orígenes...*, 157-162.

autor; porque así lo pedían las circunstancias” aclaraba Funes en la misma carta en la que le atribuía méritos literarios<sup>318</sup>. Aun así, no fue un secreto grande, en la aldeana Buenos Aires de comienzos de siglo, a quién pertenecía en realidad el texto; un entusiasmado corresponsal porteño le informaba al autor, apenas seis días después de su publicación, “vuelan tras ella los encomios de varios Eruditos que la han leído, y á una vos dicen que [...] solo puede ser su autor el Dr. Funes”<sup>319</sup>. El uso del seudónimo daba, en todo caso, el refugio necesario si el contenido del artículo resultaba excesivo para el decoro de la ciudad portuaria, tal vez considerando exageradas expresiones como “¿Y habrá un hombre tan enemigo de la verdad, tan indocil á la experiencia, y tan opuesto al testimonio de sus propios sentidos, que se atreva à proferir esto?” aplicadas a otro autor<sup>320</sup>. ¿Por qué era necesaria tanta precaución? La *Carta crítica...* iba dirigida al editor del periódico y, como su título completo lo indica, estaba escrita para desmenuzar argumentativamente cada uno de los errores contenidos en un artículo publicado en él cinco meses antes, la “Relacion historica de la ciudad de Cordoba del Tucuman, hecha y remitida al Editor, en testimonio por los SS. de su Ilustre Cabildo, Justicia, y Regimiento”, avalada por un acuerdo del cabildo, que firma como una especie de autor institucional<sup>321</sup>, y debida al recién nombrado obispo de Asunción y acérrimo rival de Funes, el sacerdote cordobés Nicolás Videla del Pino, quien hasta su ascenso a la mitra paraguaya había actuado como deán de la catedral de su ciudad natal<sup>322</sup>. Tanto lo era, que las primeras líneas del texto buscaban desligar al editor del periódico de toda responsabilidad sobre su contenido:

Señor Editor. Muy Sr. mio: Nunca mejor debe valerle el privilegio de no quedar responsable á las piezas ajenas, que publica en su Telégrafo, que quando nos hallamos en el caso de haber insertado en él *la relacion histórica de esta Ciudad de Córdoba*.<sup>323</sup>

---

<sup>318</sup> Carta de Funes a Joaquín Juan de Flores, 15 de agosto de 1803, Biblioteca Nacional, *Archivos del doctor Gregorio Funes*.

<sup>319</sup> Carta de José Joaquín de Araujo a Funes, 26 de junio de 1802, Biblioteca Nacional, *Archivos del doctor Gregorio Funes*.

<sup>320</sup> *Telégrafo* IV, 129. Ya habiendo sorteado la censura y efectuado la impresión, Funes se lamentaba no poder regalar copias entre amigos por “...la necesidad de guardar consecuencia en la reserba; no obstante de que ya muchos se obstinan en atribuirme la obra” (Carta de Funes a José Joaquín Araujo, 15 de junio de 1802, Biblioteca Nacional, *Archivos del doctor Gregorio Funes*).

<sup>321</sup> *Telégrafo* III, 4, 41-51.

<sup>322</sup> Escribía Funes: “El verdadero autor de la relacion historica es el nuevo obispo electo del Paraguá; quien por este medio quiso bengar sus recentimientos, y dar algún desago á sus paciones: La mayor parte de los capitulares [miembros del cabildo] eran de su partido y quicieron complacerlo haciendo suyo este papel” (Carta de Funes a José Joaquín Araujo, 15 de julio de 1802, Biblioteca Nacional, *Archivos del doctor Gregorio Funes*).

<sup>323</sup> *Telégrafo* IV, 8, 113-114.

Funes ponía así de su lado el modo de funcionamiento de la prensa periódica en la batalla que estaba comenzando con el autor de un texto previo. De hecho, la *Carta crítica...* ocupa la totalidad del número del *Telégrafo...* en que fue publicada y además se extiende por cuarenta y dos páginas (en vez de las dieciséis que tenía cada número semanal), lo que da lugar a un virtual folleto independiente. Si a eso sumamos que debió pagar la impresión de modo directo, queda claro que Funes procuraba inscribir su texto en la lógica del periódico, que fuera leído con ese pacto de lectura ya establecido y como parte de esa publicación, pues perfectamente podría haber editado una publicación autónoma o simplemente dirigir un sermón contra la “Relación histórica...”. Nuevamente, el prelado cordobés aparece dotado de una pericia en los saberes de letrado a la que pocos de sus contemporáneos podrían haber aspirado: su interés es que su texto circule *por escrito, impreso* y en la *prensa periódica*. Las tres condiciones le garantían, es cierto, un público más amplio que sus contrapartes (oral, manuscrito o en folleto), pero además le permitían que sus proposiciones alcanzasen la ilustrada Buenos Aires, y que lo hicieran revestidas de la verosimilitud atribuida a lo escrito, de la erudición aparejada a lo impreso y del aire moderno e ilustrado que acompañaba la prensa periódica.

Así, una organización retórica específica, que no es ya la del panegírico ni se lleva bien con la oralidad, lo hace prescindir de toda apelación a los sentimientos del público y sostener varios ataques en la ironía, como en el fragmento citado, buscando así la coincidencia de los lectores en una veta puramente intelectual<sup>324</sup>. Apenas incluye un párrafo introductorio que informa la disposición del texto y afirma la tesis central de su artículo:

...tal relacion histórica es un entretejido de equivocaciones crasas, inadvertencias pueriles, falsedades de artificio, y omisiones afectadas; sin duda tan dignas de reparo, como lo peor que afirma. Usted ya esta impaciente por ver como lo pruebo: vealo aquí.<sup>325</sup>

para pasar luego a la exposición detallada de esos errores, “falsedades de artificio y omisiones afectadas”. Funes señalaba los errores en torno de la antigüedad de la ciudad, la descripción de la traza, del estanque y de las acequias, todas realizadas con medidas incorrectas, la benignidad del clima (que sería constante todo el año) y la abundancia de frutos de todo tipo (y su supuesta consecuencia, la holgazanería de la población). Pero también reseñaba las omisiones maliciosas de Videla del Pino, quien había atribuido todo el “florecente estado” del seminario conciliar a un obispo anterior, José Antonio de San Alberto (enfrentado por entonces a Funes como arzobispo de Charcas), y al propio deán Videla. Pero nada decía la

---

<sup>324</sup> Ver la nota 224.

<sup>325</sup> *Telégrafo* IV, 8, 114.

“Relación histórica...” sobre el actual obispo, Moscoso, y su obra educativa, defendida por Funes con singular ahínco; según Miranda Lida, ese es en realidad el centro de la discusión con el artículo firmado por el ayuntamiento<sup>326</sup>: a quién se debía la “ilustración” alcanzada en la Córdoba de principios de siglo:

Tan injurioso sería contradecir este merito [el de San Alberto], como lo es extenderlo hasta querer persuadir, que el estado ventajoso en que hoy se halla todo, es obra de aquellas manos. Asi lo dice la relacion Señor mio; pero V. no lo crea. [...] Estaba reservado á otro Prelado digno de los mejores tiempos [...] dar á ese terreno el abono, que admite, y exige la cultura. De hecho, apenas tomó las riendas de este Gobierno, nuestro actual Prelado el *Illmo. Señor Dr. D. Angel Mariano Moscoso*, quando se le vió convertir todos sus cuidados hacia esta Casa de educacion.<sup>327</sup>

Entre los méritos de Moscoso, aclara Funes, estaba el haber desplazado a Videla de su puesto de rector, “por motivos que a mí no me tocan indagar”<sup>328</sup>.

Al momento de inquirir sobre las figuras de letrado, con todo, más que perdernos en las minucias de la política eclesiástica virreinal (cuyos laberínticos vericuetos requieren seguir los hilos tendidos con la paciencia de Teseo por Miranda Lida), me interesa relevar el trabajo retórico que Funes llevó adelante antes de llegar al que posiblemente sea el nudo de su argumentación. Si el texto está escrito fundamentalmente para reivindicar la figura de Moscoso y, aunque no se nombre nunca, la del propio Funes, ese es el último de los “errores” señalados, luego de treinta páginas (de un total de cuarenta y dos). Pues con ese eje que resulta la obediente defensa del obispo se articula la construcción del *ethos* erudito. En primer lugar, el enunciador “Patricio Saliano”, cuyo nombre los lectores desconocían y solo después de terminar el artículo podrían llegar a identificarlo con un miembro del alto clero cordobés, distingue la autoridad política de la que estaba investido el “autor” de la “Relación histórica...”, “S[u] M[uy] I[lustre] Ayuntamiento”, como lo denomina siempre con irónica insistencia<sup>329</sup>, de la

---

<sup>326</sup> Lida, *op. cit.*, 119-120.

<sup>327</sup> *Telégrafo* IV, 8, 146.

<sup>328</sup> *Idem.*

<sup>329</sup> Hay, al menos, una ironía involuntaria en el ampuloso apóstrofe de “muy ilustre” al autor de un texto que abierta y casi violentamente se está criticando. Pero al constatar que la “Relacion historica...” era atribuida en su título a “los SS. [señores] de su Ilustre Cabildo, Justicia, y Regimiento” (*Telégrafo* III, 41), los desplazamientos en la nominación de Funes no pueden justificarse en la cita ni en el ceremonial colonial, sino que parecen adrede: el énfasis del adverbio “muy” es antifráscico. Y el reemplazo de “cabildo, justicia y regimiento” por “ayuntamiento” implica una cierta degradación, pues si bien “cabildo” y “ayuntamiento” eran maneras equivalentes de denominar el cuerpo de gobierno municipal, el primero era el término más extendido y prestigioso en América y tratado por la teoría política -tanto que

autoridad intelectual que habilita a enunciar verdades:

A juzgar del mérito de este papel por el respetable Cuerpo, que no solo lo dirigió a sus manos, sino, que tambien se dió por autor de el, era preciso colocarlo entre los documentos mas autenticos, que aseguran la fé pública. Pero no es la primera vez, que se ven grandes errores al abrigo de grandes autoridades.<sup>330</sup>

Habiendo establecido entonces el nulo valor del título político en la veracidad de lo afirmado, el ignoto Patricio Saliano buscaba establecer un nuevo criterio de autoridad; ya el seudónimo elegido reflejaba la estrategia de Funes para crear esa autorrepresentación de erudito que hemos mencionado varias veces: si “Patricio” localiza al enunciador en una referencia espacial, la Córdoba desde la cual escribe, dado que como adjetivo significaba “lo que pertenece, o toca a alguna patria”<sup>331</sup>, Saliano es una cita y un homenaje al historiador jesuita Jacobo Saliano, autor de una enorme historia del mundo, desde su creación hasta la venida de Cristo, en seis tomos publicada entre 1619 y 1624 en París (*Annales ecclesiastici Veteris Testamenti*) muy difundida en el siglo XVI<sup>332</sup>. Este historiador patrio va a refutar con dos saberes de origen diverso, la erudición libresca y la experiencia directa, los errores del “muy ilustre” autor avalado por el cabildo. Así, cuando discute la precedencia de Córdoba respecto de las otras ciudades de la gobernación de Tucumán (pues en la “Relacion histórica...” se indicaba que la ciudad era “una de las más modernas poblaciones”, desprestigiándola, dado que “la mayor antigüedad es uno de los blasones, que mas ha alimentado la vanidad de los Pueblos”), relata, sin dejar de lado la ironía que recorre el texto:

Confieso á V. que al leer esta expresion no me valió toda la certeza en que estaba de lo contrario, para defender mi opinion. No podia persuadirme, que los ilustres defensores de la Patria prodigalizen

---

para una ciudad o villa era un gran honor que el monarca la autorizase a constituir un cabildo-, mientras que el segundo remite al amontonamiento desordenado, como “acción y efecto” de ayuntar, es decir, juntar; este término era también sinónimo de “cópula” y “coito” (cfr. el *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española* de 1803).

<sup>330</sup> *Telégrafo* IV, 8, 114.

<sup>331</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*, Madrid, Real Academia Española, 1803.

<sup>332</sup> Mariano de Vedia y Mitre relaciona el término “saliano” con los antiguos sacerdotes del dios Marte que él adjetiva “salius”. Según Vedia y Mitre, esos sacerdotes solo podían ser “patricios” en el sentido “elitista” del término, es decir, de clase social alta, de modo que los dos términos del seudónimo, “Patricio” y “Saliano” establecen “cierto parentesco espiritual con el Patricio de Buenos Aires” (Vedia y Mitre, op. cit., 178-179). A la hora de sugerir connotaciones y derivas del sentido, por supuesto, muchas lecturas son posibles, algunas incluso pueden coexistir; disiento sin embargo de la interpretación de Vedia y Mitre, por el fuerte significado “clasista” que otorga al término “patricio”, no tan común en la época.

uno de sus mejores títulos [...] Dexando á un lado su Telégrafo corri en busca de mis mamotretos, los registré, y despues de un buen exámen, di gracias á mi memoria de haberla encontrado fiel, y de tener con que reivindicar el honor del patrio suelo.<sup>333</sup>

Y pasa luego a citar esos “mamotretos”, debidos a cronistas, historiadores y viajeros (muchos de ellos también jesuitas expulsos): el “P.[adre] Lozano”, el “P.[adre] Techo”, Pedro Xavier de Charlevoix, el “Padre Guevara” y Ruy Díaz de Guzmán, cada uno con su correspondiente indicación de libro y página en las notas al pie. Y recurre también a “viejos, y empolvados archivos” para citar los documentos de los propios conquistadores y fundadores de ciudades; se trata de exhibir una familiaridad con el conocimiento que muestre una erudición auténtica y no meros conocimientos generales, “que corren en los libros vulgares” (118). Pero Saliano/Funes no se conformaba con poner en escena su saber libresco aprendido en mamotretos y acumulado en la memoria; también se preocuparía por señalar los groseros errores de cálculo de la “Relacion histórica...”, donde se afirmaba por ejemplo que “Cordoba es de figura casi quadrada”; se preguntaba, recurriendo a la geometría y la gramática simultáneamente:

¿podrá afirmarse con verdad, que Cordoba es de figura casi quadrada? Siendo como es de 10 quadras su longitud, y de 7 su latitud, hay de una dimencion á otra mas de una quarta parte de exceso. Y que ¿es este tan pequeño que pueda confundirse baxo la expresion diminutiva de un casi?<sup>334</sup>

Bastante más complejo era el cálculo en el que demostraba que las calles de la discutida ciudad no eran espaciosas, pues no encuentra un significado exacto para el término -de la gramática a la lexicología, entonces-, pero recurriendo a cuentas trabajosas y algo innecesarias para dar la equivalencia entre diferentes medidas de longitud (pies franceses y varas castellanas y cordobesas) y a la opinión autorizada de “los facultativos” de la “arquitectura civil”, concluía que el adjetivo estaba mal usado, como lo demostraba también el hecho de que la única calle ancha de la ciudad (Santo Domingo) fuera la más concurrida<sup>335</sup>. Este tipo de saber, de la experiencia directa del estar ahí, contribuye a delinear esa figura de erudito local o de “intelectual criollo” o de “letrado patriota”<sup>336</sup>. Y le servía al

---

<sup>333</sup> *Telégrafo* IV, 8, 114-115.

<sup>334</sup> *Ibid.*, 123.

<sup>335</sup> *Ibid.*, 125.

<sup>336</sup> Chiaramonte, *La Ilustración...*, 82; Jorge Myers, “El letrado patriota: los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso de imperio español en América”, Jorge Myers (ed.), *La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Buenos Aires, Katz, 2008, 121-144.

enunciador para descargar sus más crueles ironías cuando impugna la descripción del clima que hacía Videla del Pino, según quien “en Cordoba se distinguen muy poco las quatro Estaciones del año” “pues varias veces el Invierno suele internarse en la Jurisdiccion del Verano”:

...justamente nos abrasabamos de calor en este Pueblo [la “Relacion histórica...” fue publicada un 24 de enero] quando llegó su Telégrafo con la plausible novedad de que las quatro estaciones se distinguen aquí muy poco, y que el Invierno usurpa con freqüencia su jurisdiccion al Verano. Ya ve V. quan oportuno venia el auxilio [...] Apesar de nuestra propia experiencia, bondosamente sacrificamos nuestro juicio á la respetable autoridad de quien nos lo afirmaba. Esperamos, sufrimos, y siempre en la confianza de que el M. I. autor sabia bien lo que decia, y no habia de asegurar con ligereza una cosa de que podia arrepentirse. Pero lo que ha sucedido es, que el calor nos ha derretido, sin que el usurpador de jurisdiccion agena nos haiga socorrido [...] Entonces conocimos que los M. Ilustres pueden equivocarse como qualquiera, y que la relacion histórica nos era inutil á no hacer de ella un abanico.<sup>337</sup>

Con esa variedad de conocimientos, que pasan por la historia natural, la matemática, la historia universal y local, la ingeniería civil y la economía política -en cuyo terreno, como anota Halperin Donghi, “se maneja con sorprendente solvencia”, similar a la de Belgrano, Vieytes o Lavardén<sup>338</sup>-, y su exhibida experiencia de habitante cordobés, el enunciador del texto, “Patricio Saliano”, habría ido confundiendo, para los lectores informados, con el “Dr. Funes”, como temía Funes y afirmaba Araujo. La carta destruye hasta en sus detalles los conceptos de la “Relacion histórica...”, al tiempo que construye esa figura de letrado erudito que Funes deseaba instalar en la culta Buenos Aires a través del novedoso dispositivo ilustrado de la prensa periódica. Que su principal intención fuese, sin embargo, la reivindicación del obispo Moscoso, a la que dedica unas siete páginas, no impide que el efecto del texto fuese la consolidación de una figura autoral que Funes explotaría astutamente en el futuro; sobre todo, cuando se considera que en realidad la defensa de Moscoso ya había sido efectuada por el propio editor del periódico, quien prefirió enviar un oficio al Cabildo para darle oportunidad de rectificarse antes que agregar él mismo una nota al final de la “Relacion histórica...”, a la que el propio Cabildo respondió con una carta “en elogio del Illmo. y muy meritorio Sr. Obispo de esta Diócesi Dr. D. Angel Mariano Moscoso”<sup>339</sup>.

---

<sup>337</sup> *Telégrafo* IV, 8, 129-130.

<sup>338</sup> Halperin Donghi, *Letrados y pensadores*, 174.

<sup>339</sup> *Telégrafo* IV, 1, 1. En mayo de 1802, Cabello y Mesa transcribía en el *Telégrafo*... la carta enviada al Cabildo cordobés, en la que decía: “...he extrañado mucho, entre otras cosas que VV. SS. omiten, y hallo necesarias y dignas de la atencion pública, del interes y la gloria de la



El letrado mediterráneo se abría paso así en la pujante Buenos Aires y en su medio letrado cada vez más inquieto, donde los porteños “fueron capaces de advertir que Funes daba una genuina impresión de ser un hombre erudito [...] alguien que compartía los códigos de la opinión ilustrada porteña; fue admitido en el universo de los hombres de luces”<sup>340</sup>, al punto tal que Lavardén, al trabar relación epistolar con él, habría de compararlo con su añorado y difunto maestro, Baltasar Maciel y proponerle que ocupase el vacío que este “dexó a ntra. literatura, y ahun a ntra. moral”<sup>341</sup>. Funes, aunque halagado por el paralelo con el respetado profesor del Colegio de San Carlos, cuyo prestigio intelectual había sido obtenido más por sus conocimientos de ambos derechos y su tarea como funcionario (entre ellas las diversas tareas docentes) que por la producción poética que le valdría un lugar en la historia literaria posterior, era sin embargo un erudito de otro tiempo y como tal se presentaba, pues fue de los primeros en advertir el cambio que la irrupción de la prensa periódica había introducido en la cultura letrada virreinal, operando ya con las posibilidades que el nuevo medio le ofrecía; de ahí la decisión de, pese a pagar él mismo la edición, incluir la “Carta crítica...” en la serie indefinida que suponía el *Telégrafo...*, aun cuando se hiciese necesario flexibilizar los protocolos con los que este se había establecido al aumentar el número de páginas. Publicar en el mismo medio permitía suponer que más o menos los mismos lectores que habían leído la “Relacion histórica...” leerían su artículo, que haría palidecer a aquella con el peso de su vasta erudición y minuciosa denuncia de errores y omisiones. En documentos privados de Funes aparecen también su preocupación por las demoras y erratas en la publicación, así como el inesperado aprendizaje que hubo de atravesar en el trato con los censores (“una consecuencia del yugo que las letras no han acabado de sacudir entre nosotros”) y los menos intelectualizados imprenteros, a quienes debió sobornar para que terminasen a tiempo la composición de las

---

nacion, y del patriótico zelo que los impulsa, guarden, como de concierto, un profundísimo silencio [a]lcer[c]ja de aquellos establecimientos pios, y políticos en que ha puesto su fuerte, y bendita mano el actual dignísimo Prelado de esa Sta. Iglesia; y mucho mas lo extraño esto, quando noto la enérgica proclamacion que hacen del mèrito de su Dean el Sr. Dr. D. Nicolas Videla” (*ibid.*, 1-2). Por eso es un poco temerario suponer, como hace Lida, diferencias tajantes entre el público cordobés y el porteño, interesado el primero en la disputa política eclesiástica y el segundo ignorante de “la finalidad facciosa del escrito” (*op. cit.*, 120); es cierto que Cabello y Mesa seguramente caía en sus habituales exageraciones al escribir “a mí, y aun a las clases filosóficas de Buenos Ayres, y demas Ciudades cultas del uno y otro mundo, han parecido y tendrán por un crimen político el ocultar VV. SS. no solo las virtudes de su Obispo, sino hasta su mismo nombre” (*Telégrafo* IV, 1, 2), pero no lo es menos que tanto como él cualquier otro lector porteño informado habría percibido la omisión de la actuación de Moscoso y la excesiva atención a Videla que caracterizan la “Relacion histórica...”.

<sup>340</sup> Lida, *op. cit.*, 120-121.

<sup>341</sup> Carta de Lavardén a Funes, 26 de junio de 1802, Biblioteca Nacional, *Archivos del doctor Gregorio Funes*.

planchas de imprenta<sup>342</sup>.

Otra oración fúnebre, pronunciada en la misma iglesia catedral de Córdoba el 23 de marzo de 1805, en ocasión de las exequias del obispo Moscoso, da cuenta del control de su obra y su deliberada explotación de las posibilidades del impreso. El texto fue imprimido en 1806, pero no en Buenos Aires, sino en Lima, precedido de una “Aprobación” firmada por el canónigo Pedro Gutiérrez de Cos; su circulación se limitó prácticamente al obispado que había quedado vacante, es decir, Córdoba, la región de Cuyo y Tucumán y Santiago del Estero. En él, Funes seguía con casi escolar rigor la organización retórica del sermón funeral: a diferencia de la *Oración fúnebre...* dedicada a Carlos III, tramada con alusiones neoclásicas junto con las religiosas, moderada en la expresión de sentimientos y repleta de ejemplos de la obra “ilustrada” del monarca muerto, la dedicada al obispo Moscoso retoma varios de los tópicos del género tal como se había establecido en el siglo XVII. En esta, la emotividad exhibida por el orador refuerza su organización barroca: al obligatorio lema bíblico y la *captatio benevolentiae* siguen los tres puntos del elogio funerario: los orígenes del muerto (su patria, su familia), su vida ejemplar y virtuosa y su muerte también ejemplar<sup>343</sup>. Carente de las alusiones a gobernantes, oradores y poetas griegos y romanos, todas las profusas citas remiten a las Escrituras o a la Patrística y el presente del mundo es severamente enjuiciado<sup>344</sup>. Es cierto que el sujeto elogiado invitaba a ello (se trataba de un obispo y no un monarca), pero el elogio del mismo obispo no le había impedido citar la mitología griega y la economía política liberal en la “Carta crítica...”. Y, sobre todo, como preveía Gutiérrez de Cos en sus breves páginas, todo el discurso estaba destinado a la ejemplaridad y la imitación, motivo por el

---

<sup>342</sup> Ver las cartas de Funes a José Joaquín Araujo, 15 de junio y 15 de julio de 1802 y las de Araujo a Funes, 26 de junio y 26 de julio de 1802 (Araujo fue el que trató con Cabello y Mesa, con el oidor de la Audiencia y censor de la imprenta Joaquín Bernardo de Campuzano y con los “compositores”, es decir, los artesanos a cargo de la imprenta).

<sup>343</sup> Francis Cerdan, “La oración fúnebre del Siglo de Oro. Entre el sermón evangélico y panegírico poético sobre fondo de teatro”, *Critición* 30, 1985, 78-102, 86.

<sup>344</sup> El juicio sobre el presente, de hecho, es elaborado con uno de los tópicos preferidos de la cultura barroca, el mundo al revés: “Sabemos que el mundo desconoce la virtud en su simplicidad, y solo adora los vicios brillantes de un delincuente afortunado. El candor, la providencia, la buena fe, la clemencia pasan por estulticia en la sabiduría de la carne, porque en su dialecto el artificio es urbanidad, la mentira saber vivir, la depravación prudencia, la misericordia debilidad. Es preciso decir, que para morir con honra es necesario ser otra cosa que hombre de bien” (Gregorio Funes, *Oración fúnebre que en las solemnes exequias del 23 de marzo de 1806 en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba del Tucumán por el Ilustrísimo Señor Doctor Don Ángel Mariano Moscoso del Consejo de S. M., dignísimo Obispo de Tucuman dixo el Señor Doctor Don Gregorio Funes, Dean de la misma Iglesia, Provisor, Vicario Capitular y Gobernador del Obispado*, Lima, Imprenta de los Niños Expósitos, 1806, 5-6). Sobre el tópico del mundo al revés en el arte barroco, ver José Antonio Maravall, *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel, 1983, en particular el capítulo 6, “La imagen del mundo y del hombre”, 309-355.

cual se hacía merecedor de la imprenta:

Los ejemplos que dexó de estas virtudes el Ilustrísimo señor Moscoso, quedaron como encerrados dentro del territorio, donde las practicó, y su memoria quedó también ceñida a la duracion de aquellas gentes, que presenciaron, o tuvieron noticia de los sucesos que refieren. Pintados ya con los bellos colores de la eloqüencia, y transmitidos á la posteridad por medio de la imprenta, son capaces de exitar en todas partes sentimientos de piedad, y provocar á la imitacion. [...] Así, la lectura de esta oracion podrá aprovechar a todos.<sup>345</sup>

Legado a la posteridad, utilidad, imprenta, lectura; se trata de términos ligados con diversas significaciones con las que ya nos hemos topado varias veces. En ese sentido, lo distintivo de la *Oración fúnebre...* por Moscoso es que, pese a que por sus características formales y genéricas barrocas, su contenido tradicional y el intento de Funes de una circulación restringida (no era inocente la publicación en Lima cuando la imprenta de Buenos Aires ya lo había acogido más de una vez y lo haría nuevamente apenas dos años después), se inscribía en los sentidos configurados por la época para el medio impreso; que la determinación la hiciese el prologuista-censor indica justamente que más que una instancia autoral o textual, el propio medio aportaba esos sentidos (sentidos que, por supuesto, no son esenciales a él, sino que adquirió en esa específica coyuntura histórica). Con todo, el deán ahora a cargo del obispado procuraba si no cambiar usar a su favor las virtudes asociadas a lo impreso sin pagar los costos de mantener opciones estéticas e ideológicas menos apegadas a la ilustrada moda porteña (como aquellas burlas recibidas por el poeta Rivarola a partir de “estilo tan desusado” “en esta época brillante”); de ahí la decisión de la imprenta de Lima para un texto que más que granjearse la admiración de los letrados de Buenos Aires, como la *Oración fúnebre...* de 1790 o el artículo del *Telégrafo...*, lo habría ubicado en una ya gastada serie indefinida de oradores sagrados y relacionado con los delirantes sermones de Fray Gerundio de Campazas, con quien el propio Funes había comparado a Videla del Pino para ridiculizarlo en su “Carta crítica...”<sup>346</sup>.

---

<sup>345</sup> Funes, *Oración fúnebre que en las solemnes exequias del 23 de marzo...*, Lima, Imprenta de los Niños Expósitos, 1806, s/p.

<sup>346</sup> Según Francis Cerdan, a lo largo del siglo XVII las oraciones fúnebres impresas en folletos o incluidas en sermonarios “se multiplican en una constante progresión” (Cerdan, *op. cit.*, 87). Si el género mantuvo su vigencia durante el siglo XVIII por su función ritual, ya para 1758, cuando se publicó *Fray Gerundio de Campazas*, escrita por José Francisco de Isla, los tópicos y estilos estaban tan establecidos y habían sido tan abusados que podían dar lugar a la sátira fácilmente reconocible, como el rápido éxito de la novela parece constatar.

Funes hizo publicar otro texto por la imprenta limeña, la *Oración congratulatoria pronunciada por el señor Doctor don Gregorio Funes en la fiesta que hizo el cabildo secular y pueblo de Córdoba en obsequio de Nuestra Señora del Rosario el 23 de septiembre de 1807, por la victoria del 5 de julio del*

Tres años después, Funes publicaría un texto generalmente omitido o apenas mencionado en sus biografías y bibliografías, la *Proclama al clero del obispado de Córdoba*<sup>347</sup>. En él, Funes ensayaba por primera vez un discurso político que buscaba consolidar el “religioso amor al trono” en plena crisis dinástica de la monarquía española: refería cómo Carlos IV había abdicado a favor de su hijo Fernando VII, quien, prisionero de Napoleón Bonaparte, debió entregar el trono al hermano de este, José Bonaparte. En esa situación enormemente adversa para el imperio español, que de hecho acabaría por destruirlo, el provisor del obispado procuraba “cerrar filas” entre los sacerdotes a su cargo, recurriendo a altisonantes anatemas contra el emperador francés y a exageradas profesiones de amor por el rey cautivo:

...todas estas cosas se paliaban con velos especiosos, pero no dexabamos de descubrir por entre flores el camino tortuoso de la serpiente. No tardó mucho tiempo sin que viésemos consumado el plan mas impolitico y detestable que contra sus sagrados derechos pudo sugerir la mas vil de las perfidias. [...] Todo era dudoso entre nosotros, menos el que Fernando reynaba en nuestros pechos.<sup>348</sup>

---

*mismo año.* La elección de esa imprenta podría explicarse por el modo en que Funes construye una región rioplatense (y no solo una ciudad de Buenos Aires) heroica, cuya principal ayuda fue la Virgen del Rosario tal como se la veneraba en Córdoba, frente a la mayor tradición religiosa de la región peruana, donde la *Oración congratulatoria* se difundiría. Escribía allí, por ejemplo: “Mucho venero, hermanos míos, la firmeza de vuestra fé, pero la fragilidad de nuestra condición excitada con el funesto atractivo de la libertad, qué sé yo, si hubiese arrastrado la multitud, y hubiéramos podido conservar ese depósito sagrado que nos dejaron los Toribios, los Francisco-Solanos, y las Rosas de Lima, Gracias al cielo, que previno á nuestro favor ese tiempo peligroso de prueba. Cuando el poder de la Inglaterra invade nuestro territorio, yo me imagino ver á los santos tutelares de la América alrededor de nuestra fé; pero principalmente á Nuestra Señora del Rosario. Ella fué la que destruyó nuestros enemigos, y puso á salvamento la religión de nuestros padres” (Reproducido en Uladislao Castellanos, *La milagrosa imagen de Nuestra Señora del Rosario. Apuntes históricos*, Córdoba, Establecimiento Tipo-Litográfico “La Minerva”, 1891, 168).

<sup>347</sup> El título completo es *Proclama al clero del obispado de Córdoba del Tucuman por su Provisor Gobernador, el Señor Doctor D. Gregorio Funes, Dean de la misma Iglesia*. Otra vez, Funes guía hábilmente a los historiadores posteriores en la construcción de una figura patriótica y revolucionaria, cuya ferviente adhesión al monarca español procura ocultar: no menciona el texto en su autobiografía, pese a lo minucioso de su registro y de la cuidada indicación de “corre impreso” en el caso de los publicados de esa forma. En la más completa y reciente biografía disponible, Miranda Lida le dedica tres oraciones, en las que resalta su virulencia antinapoleónica (Lida, *op. cit.*, 122). Halperin Donghi, que sigue prolijamente la autobiografía de Funes, ni lo menciona. Vedia y Mitre, Américo Tonda y Raúl Quintana tampoco lo mencionan, ni se incluye en la colección de documentos más completa con la que contamos, *Archivos del doctor Gregorio Funes*, publicada entre 1944 y 1949. He consultado el texto en una recopilación hecha en España el mismo año de 1808, de título elocuente: s/a, *Demostración de la lealtad española. Colección de proclamas, bandos, ordenes, discursos, estados de exercitos, y relaciones de batallas publicadas por las juntas de gobierno, ó por algunos particulares en las actuales circunstancias*, Cádiz, Manuel Ximenez Arreño, 1808, t. V, 132-138.

<sup>348</sup> Funes, *Proclama al clero...*, 132-133.

Nuevamente, en un texto que, pese a ser impreso en Buenos Aires, tenía como destinatario casi exclusivo un público cordobés y, en este caso, compuesto por sacerdotes y religiosos, Funes se permitía el encendido lenguaje afectivo, que junto con la afirmación del derecho divino del monarca (si bien hay alguna mención a la legitimidad en su ejercicio otorgada por la opinión pública), enmarcaban una concepción del poder absolutista y barroca: “...en vano se cansa Napoleon: Dios es y no él quien distribuye los cetros”<sup>349</sup>. Por ello todos los errores españoles son atribuidos al “infame privado” Godoy, en vez de responsabilizar al rey depuesto. La fuerte organización retórica de la *Proclama...*, un texto breve que buscaba el efecto rápido, dejaba ver aquella formación letrada centrada en el derecho que había obtenido en Córdoba y profundizado en la Universidad de Alcalá de Henares. Para convencer a los receptores no se trataba de presentar una idea verdadera, sino la más adecuada a la situación de enunciación; es decir, la presentación de los argumentos respondía tanto a la *doxa* (opinión subjetiva) como a la *episteme* (verdad objetiva), tal cual se esperaba del abogado que era Funes; parte importante de esa educación retórica y legal era la capacidad de defender causas opuestas entre sí con la misma elocuencia, la *argumentatio in utramque partes*<sup>350</sup>. Con la mente puesta en ese público particular seleccionado, el deán eligió, como tantos otros líderes americanos, exacerbar la figura del rey como modo de reforzar los tientos cada vez más ligeros de pertenencia al imperio español<sup>351</sup>. Apenas unos años después, en la prensa periódica porteña afirmaría la misma lealtad al monarca cautivo, que los discursos políticos e historiográficos posteriores denominarían “la máscara de Fernando VII”, solo que el estilo elegido tendría una entonación racional y despojada de grandes efusiones sentimentales, como parecía más adecuado para la figura de erudito ilustrado que Funes deseaba ocupar.

En efecto, en 1810, meses después de la Revolución de Mayo, se publica en la *Gazeta de Buenos-Ayres* un dictamen de Funes requerido por la Junta de gobierno sobre si esta podía o no ejercer el derecho de patronato reconocido al rey español (en cuyo nombre gobernaba)<sup>352</sup>. El deán cordobés, gracias a su familiaridad con el derecho de Indias y el canónico,

---

<sup>349</sup> *Ibid.*, 138.

<sup>350</sup> Paltí, *op. cit.*, 38-54.

<sup>351</sup> Según Genèvieve Verdo, la proclama de Funes es un “arquetipo de este tipo de discursos” (Genèvieve Verdo, “Ciudades en revolución: la independencia en el Río de la Plata (1810-1821)”, Encarna García Monerri y Carmen García Monerri (eds.), *Guerra, Revolución y Constitución (1808-2008)*, Valencia, Universitat de Valencia, 2012, 125-147, 128).

<sup>352</sup> *Gazeta extraordinaria* del 2 de octubre de 1810. El “patronato real” consistía en el especial derecho del rey de España otorgado por el papa para nombrar a los obispos y otros funcionarios eclesiásticos, en general a partir de una terna propuesta por alguna instancia de la Iglesia, así como para autorizar la difusión de bulas y otros documentos papales en sus dominios (*regium exequator*), cobrar diezmos, fijar los límites de las diócesis y otras intervenciones del poder civil en la organización de la Iglesia.

resuelve la cuestión propuesta haciendo equilibrio. Reconoce por un lado a la Junta como depositaria del patronato, en tanto este es una prerrogativa de la soberanía y no de la persona real, y la Junta actúa en nombre de esa soberanía. Pero, por el otro, aconseja no ejercerlo, en tanto la Junta es soberana solo en lo imprescindible y debe actuar siempre que haya necesidad de hacerlo<sup>353</sup>. El texto del dictamen está sólidamente argumentado, con citas legales, históricas y morales, y coincide en líneas generales con el otro dictamen solicitado, que también publica la *Gazeta...*, escrito por el sacerdote cordobés Juan Luis de Aguirre<sup>354</sup>. Dejando de lado el contenido del texto, me interesa nuevamente cómo contribuye a consolidar esa figura de erudito ilustrado que Funes pretendía encarnar. Los miembros de la misma Junta comparten esa opinión cuando escriben

Es una obligación de los gobiernos, consultar los consejos de varones sábios y prudentes, que escuchan la razon en el retiro sin riesgos y equivocaciones á que expone la agitacion de los negocios; y es mas honroso empleo de los talentos consagrar sus luces á la direccion, de los que sacrifican su tranquilidad y reposo por el bien de los pueblos, que gobiernan.<sup>355</sup>

antes de formular la consulta. La prolija y fundada argumentación de Funes distingue entre el reino “patrimonial” y el “usufructuario”: el primero es adquirido con bienes propios del monarca, mientras que el segundo surge de la “espontanea voluntad de los pueblos”<sup>356</sup>. Dado que el patronato está atado al erario público, pertenece a la corona como instancia soberana, “y no á las personas que la ciñen”<sup>357</sup>. Si la solución equilibrada que propone para el problema habla de la mesura política que Funes todavía ejercita en su adhesión a la Revolución (pese a que no duda de ella), el modo de alegato forense, con citas y retorsiones argumentales, delinea un letrado erudito que se encuentra en condiciones de orientar al nuevo poder revolucionario. Como apunta Lida, la discusión sobre el patronato le permite “alimentar una sólida reputación de hombre versado en derecho”<sup>358</sup>.

Y cuando es invitado a escribir como redactor en el periódico, con una esquila de Mariano Moreno en la que al tiempo que elogia su talento con expresiones exageradas y algo convencionales (“todas las gentes esperaban, que á la llegada del Dean Funes saldria nuestra Gazeta del

---

<sup>353</sup> Si bien la consulta fue formulada de modo general, el motivo era la intención de cubrir una canongía magistral de la catedral porteña, es decir, un puesto relativamente menor del andamiaje burocrático eclesiástico.

<sup>354</sup> *Gazeta* I, 277-287.

<sup>355</sup> *Gazeta extraordinaria* del 2 de octubre de 1810, 1.

<sup>356</sup> *Ibidem*, 3.

<sup>357</sup> *Idem*.

<sup>358</sup> Lida, *op. cit.*, 125.

estado de languidez, á que la reduxo la desgracia de haber caido en unas manos poco expertas, y que hán abarcado imprudentem[en]te mas de lo que pueden”<sup>359</sup>) pretende imponerle un tema de escritura (“pues Vd se há manifestado lleno de placer en el paseo á la Ensenada, *exigimos* por tributo de aquella diversion un discurso sobre la importancia de aquel Puerto, la obligación del gobierno en protegerlo...”<sup>360</sup>), Funes vuelve a explotar las posibilidades del medio para consolidar su figura autoral<sup>361</sup>. En primer lugar, porque una vez garantido el acceso al periódico por su “protector” y principal publicista, no tiene ningún prurito en incumplir la “exigencia” e iniciar una serie de artículos que, lejos de regodearse en la descripción pedida -nada banal, por cierto, pues la habilitación de los puertos es la llave de buena parte de la liberalización del comercio que algunos revolucionarios quieren llevar adelante-, privilegia un tema más específicamente político, cuyas consecuencias, pese a la fundamentación filosófica y general pretendida, pueden ser decisivas en la suerte futura de las provincias ya en guerra con las fuerzas realistas: la tarea del congreso constituyente convocado por Buenos Aires para organizar el territorio del antiguo Virreinato del Río de la Plata sobre nuevas bases. Tulio Halperin Donghi ha interpretado el intercambio epistolar entre ambos letrados como el de un asustado Funes buscando cobijarse en el poder del secretario de la Junta; si bien así podría leerse en la correspondencia privada, la ejecución del encargo de escritura en la prensa revela con todo una voluntad política propia en el cordobés. Esta parece ser mucho más relevante que aquel en un armado de poder en el que las adhesiones y rechazos personales están en primer lugar, pues las posiciones ideológicas son aún difíciles de distinguir. Responde, en vez de la exigencia privada, a una consulta abierta públicamente por el mismo Moreno en un número anterior de la *Gazeta...*: luego de criticar las leyes de Indias pues, según el secretario de la Junta, no cubren las funciones de un texto constitucional, eslabona una serie de preguntas sobre la función del congreso convocado y la naturaleza de las instituciones de gobierno, para responder las cuales.

...sería preciso escribir un cuerpo de política, que abrazase todos los ramos de esta inmensa y delicada ciencia [...].

Semejante obra requiere otro tiempo, y otros talentos; y estoy muy distante de incurrir en la ridícula manía, de dirigir consejos á mis

---

<sup>359</sup> Carta de Moreno a Funes, 27 de octubre de 1810, Biblioteca Nacional, *op. cit.*

<sup>360</sup> *Idem*, énfasis mío.

<sup>361</sup> La respuesta de Funes está cargada por ampulosos elogios del mismo tenor, tan tópicos como formularios, que forman parte de las inevitables convenciones epistolares de los dos letrados: “Yo juzgo al contrario, que el publico, así como yo mismo, contamos por una de nuestras mejores glorias la de allarse este periódico á la sabia direcion de un genio dotado de la amenidad que las gracias inspiran, y de quantos conosimientos ermocean á la razón misma. Que V.d. no lo conosca es una prueba mas de esta verdad” (Carta de Funes a Moreno, 27 de octubre de 1810, Biblioteca Nacional, *op. cit.*).

conciudadanos. Mi buena intencion debe escudarme contra los que acusen mi osadía: y mis discursos no llevan otro fin, que *excitar los de aquellos que poseen grandes conocimientos, y á quienes su propia moderacion reduce á un silencio*, que en las presentes circunstancias pudiera sernos perniciosos.<sup>362</sup>

Que apenas dos semanas después, luego de semejante llamado, Funes retome la escritura para publicaciones periódicas respondiendo explícitamente los interrogantes planteados a esos letrados de “grandes conocimientos” revela la alta evaluación que hacía de su tarea intelectual, aun con los tópicos reclamos de humildad y minusvalía, e incluso plantea la duda si no estaba prevista la respuesta en la pregunta de Moreno<sup>363</sup>. El diálogo entablado es permitido y hasta causado por la existencia del periódico como medio; tanto, que su texto está directamente dirigido al “Sr. Editor de la gazeta”<sup>364</sup> e instala al final la promesa de futuras entregas:

Vea vd. aquí, Sr. Editor, las reflexiones que me ha suscitado aquella expresion de su gazeta, con que nos anuncia que carecemos de constitucion. En otra haré mis esfuerzos para hablar sobre las dudas que tanto interesan nuestra suerte.<sup>365</sup>

En segundo lugar, porque la firma de “un ciudadano” que elige en este caso, amén de los cuidados que podría procurar frente a consecuencias indeseadas del escrito (como el “Patricio Saliado” de 1801), remite fundamentalmente a una instancia de enunciación cuyo significado como tal pesa tanto como el del propio texto enunciado. De hecho, a lo largo del artículo hay un trabajo gradual de instalación de ese concepto, de sus prerrogativas y obligaciones, de modo que su aparición como responsable de la enunciación ha sido preparada previamente:

...pues que vd. Sr. Editor, me ha hecho caer en la tentacion de que en calidad de ciudadano yo soy algo, permitame que le someta mis

---

<sup>362</sup> *Gazeta extraordinaria* del 6 de noviembre 1810, 5-6.

<sup>363</sup> Escribe Funes en su autobiografía en tercera persona: “...el secretario de la junta Doctor D. Manuel [sic] Moreno, que redactaba la gaceta ministerial, lo exitó para que diese un vuelo á su pluma resolviendo varias cuestiones políticas de la mayor importancia y que precisamente debían ser las semillas que fructificasen esas sanas doctrinas [...] No se negó el Sr. Funes á esta invitacion, y lo hizo en las tres cartas que le dirijió bajo el nombre de el Ciudadano, las mismas que corren impresas...” (Funes, “Autobiografía...”, 17). Si la memoria del deán confunde las dos invitaciones (la privada y directa en una carta personal y la pública a los sabios en general en la *Gazeta*...) o si efectivamente hubo otra comunicación, verbal o escrita, de la que no tenemos testimonio es difícil de saber; en todo caso, la confusión parece tan posible como la del nombre de Mariano Moreno con el de su hermano y biógrafo Manuel, en unas memorias redactadas diecinueve años después de esos acontecimientos.

<sup>364</sup> *Gazeta extraordinaria* del 20 de noviembre de 1810, 1.

<sup>365</sup> *Ibid.*, 9.



dictámenes, sobre las mismas cuestiones que suscita en su gazeta.<sup>366</sup>  
El despotismo nos hizo siervos, porque el temor habia espesado los resortes de nuestra alma: la libertad nos hará ciudadanos. [...] Humildad, obediencia, sufrimiento, éstas eran nuestras virtudes como calidades de buenos esclavos: generosidad, valor, amor de la gloria, éstas serán las que honrasen á todo ciudadano.<sup>367</sup>

Finalmente, porque los argumentos seleccionados son de orden ilustrado y racional, que son los que más que nunca en la nueva hora política iniciada por el movimiento de mayo hallan mayor éxito en la culta y moderna Buenos Aires. El elogio de la “feliz revolución” iguala la libertad con un ejercicio de la razón, contra la “indiferencia estúpida, que caracteriza á los pueblos esclavos; aquella sacó a los americanos del “error” en el que vivían de que su “situación deplorable” era su “estado natural”<sup>368</sup>. La libertad política, entonces, es concebida como el quitarse de encima esa “autoculpable minoría de edad” de la que hablaba Kant. Lejos de las efusivas declaraciones de amor al monarca (es decir, de un lazo político básicamente afectivo) que había postulado en la *Proclama...* y, en menor medida, en la *Oración fúnebre...* de 1890, la condena al absolutismo se arropa en una crítica general de las pasiones humanas como guía de la conducta:

Una autoridad sin freno es capaz de corromper al hombre mas virtuoso. Nadie que conozca la frágil naturaleza del hombre puede dudar de esta verdad. Las pasiones, esos eternos enemigos del bien público, armadas de una autoridad ilimitada, arrastran al Monarca hasta el extremo de no conocer otro interés que el suyo propio, y desde el momento en que los subditos no pueden desobedecer sin riesgo, ellos mismos vienen á ser los instrumentos de su avaricia, de su ambición, y sus rapiñas. Algunas veces la naturaleza coloca sobre el trono unos genios bienhechores; y como si despues se arrepintiera, vénga su falta con una larga serie de principes ineptos, cuyo poder absoluto es el azote de la humanidad.<sup>369</sup>

De ahí que también se condene el culto a los reyes como contrario a la naturaleza:

Todo se ha puesto en práctica a fin de persuadirnos que sus Monarcas casi eran de otra especie de la nuestra, y que sus caprichos llevaban siempre el sublime carácter de la ley. [...] ¿Será extraño que afianzada así la opinión pública se nos haya pedido para los príncipes un culto casi igual que á la divinidad?<sup>370</sup>

---

<sup>366</sup> *Ibid.*, 2.

<sup>367</sup> *Ibid.*, 5.

<sup>368</sup> *Ibid.*, 1.

<sup>369</sup> *Ibid.*, 2-3.

<sup>370</sup> *Ibid.*, 4.

Esa argumentación ilustrada llega a la queja que ya es habitual (y que algunos historiadores posteriores llegarán a considerar una de las causas de la revolución) por las injusticias cometidas al dejar de lado los méritos de los americanos por las prerrogativas de los peninsulares (situación en la que tal vez el propio Funes se imagina al plantearse los motivos por los que no ha podido obtener su deseado solio episcopal, pese a su brillo académico y legal y sus contactos en la corte española). El programa político propuesto en ese primer artículo, formado con las convenciones de una carta, es el del liberalismo económico (fisiócrata y smithiano), que remite al egoísmo como motor del progreso individual y al libre comercio como clave del desarrollo económico, al punto que, como señala Silvana Carozzi, “hasta el Evangelio permite una lectura en clave liberal”<sup>371</sup>. En ese sentido, el deán cordobés se acerca bastante en términos ideológicos (aunque menos en sus prácticas, pues antes que cargar con las tareas de la pastoral cotidiana, “en el llano”, prefiere el mundo de las elaboraciones intelectuales) al sacerdote ilustrado ideal que Vieytes había imaginado en las cartas al “hermano cura” de “J. H. V.”. Sabemos, de hecho, que seguía la publicación del *Semanario...* e imaginó incluso que podría publicar en él<sup>372</sup>; en su biblioteca descansan la Enciclopedia y obras de Voltaire, Mirabeau, Adam Smith y escritores revolucionarios franceses y norteamericanos<sup>373</sup>; y, apenas llegado a Buenos Aires en 1810, “ocupaba su tiempo en la lectura de aquellas materias que eran mas análogas al nueve [sic] orden de cosas que habia principiado”<sup>374</sup>.

Entre esas nuevas lecturas para un nuevo orden se encuentra Montesquieu, a quien cita, en traducción propia, en varios pasajes de la segunda carta-artículo publicada una semana después que la primera, en la que continúa rechazando la “constitución” española y proponiendo que el congreso convocado dicte una nueva<sup>375</sup>. En ese sentido, la prédica política

---

<sup>371</sup> Carozzi, *op. cit.*, 166.

<sup>372</sup> Ver la Carta de Funes a Vieytes, 15 de agosto de 1802, Biblioteca Nacional, *op. cit.*

<sup>373</sup> Ver Guillermo Furlong, *Bio-bibliografía del Deán Funes*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1939, 384-387. Para un completo estudio de su biblioteca (que además incluye el listado copiado por Furlong de un inventario de 1829), Esteban Llamosas, “Derecho, teología y Revolución. Los libros finales del Deán Funes”, *Cuadernos de Historia* 17, 2007, 193-230.

<sup>374</sup> Funes, “Autobiografía...”, 17

<sup>375</sup> Funes, al igual que Moreno, usa el término “constitución” con el doble significado que adquiere en esa época. Por un lado, sobre todo cuando designa la constitución española, habla de los acuerdos básicos en la existencia de una sociedad, plasmados irregularmente en el derecho positivo y en su estructura institucional; se trata de una entidad política que *se fue constituyendo* de modo “natural”, por agregación de grupos y acumulación de acuerdos tácitos o explícitos, aludida en la teoría política como constitución “histórica”, “fáctica” o “material”. Por el otro, se refiere a una novedad del pensamiento político moderno, inaugurado por la Constitución estadounidense, que tiene una existencia como documento escrito que define, a partir de la voluntad de un cuerpo constituyente, la existencia de una comunidad política dada, su organización política, el régimen de derechos y deberes individuales; es la idea de ley fundamental, llamada a veces constitución “política”. Ver

de Funes, como la de Moreno, es de las más radicales a la hora de imaginar ya una independencia plena de España, cuando todavía está vigente la “máscara de Fernando VII” y la mayoría de los revolucionarios declara, honesta o falsamente, esperar la vuelta del rey “deseado”. Funes sentencia: lo que puede zanjar la discusión entre los partidarios de una autonomía limitada dentro del imperio español o una independencia total es la idea misma de soberanía, para la cual no hay punto medio: o el pueblo del virreinato es soberano y puede decidir por sí mismo o no lo es y no está en condiciones de imponer o requerir nada a quien sí lo sería, el monarca español<sup>376</sup>. Por supuesto, su respuesta es la primera opción, pues “toda soberanía reside originariamente en los pueblos”<sup>377</sup>. Como escribe en el tercero de los artículos, del 13 de diciembre:

Queda asentado que toca al congreso el derecho de formar nuestra constitucion nacional. A fin de dar algun orden á mis ideas, creo deber exáminar despues de esto, si esa constitucion así formada será tan firme y valedera, que aun viviendo Fernando VII, nuestro legitimo Rey, merezca el reconomiento de las demas naciones. Sr. Editor, yo me inclino á juzgar, que nuestro congreso debe proponerse el designio de levantar un monumento eterno á la patria.<sup>378</sup>

Definida ya su postura frente a la cuestión de la legitimidad del congreso y los alcances que puede tener su acción (absolutos, pues le atribuye una soberanía sin límites internos, es decir, moderna), Funes insiste en la necesidad de una inspiración racional para el gobierno, que fundado en principios científicos y racionales pueda poner en marcha no “una felicidad fugitiva, sino una tan firme y duradera, quanto lo permita la flaca condicion de nuestros juicios”<sup>379</sup>. ¿Cómo se sostiene sin embargo la ruptura con España, si pese al despotismo presente existirían antiguos acuerdos que ligan las provincias americanas a la nación española? Funes va a proponer

---

Norberto Bobbio et. al., *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1991.

<sup>376</sup> Lo que siempre resulta problemático en los escritos del deán, así como en los de otros actores políticos de la época, es cuál es el *sujeto* de la soberanía, cuáles son los límites que se proponen para la nueva entidad política que se está creando: a veces habla de América, a veces del Río de la Plata, a veces de “nuestra confederación” o “nuestra nación”, a veces de “estas provincias”. Lo cierto es que las invitaciones para el congreso que habría de ser constituyente (y que terminaría formando un cuerpo *sui generis*, con algo de ejecutivo colegiado y algo de legislativo, la Asamblea General Constituyente, que sin embargo no logró dictar una constitución sino varias disposiciones inorgánicas) fueron cursadas a las ciudades que formaban parte del ya languideciente Virreinato del Río de la Plata, aunque no todas enviarían sus representantes, y algunos de los enviados serían rechazados por el propio cuerpo, hegemonizado por los intereses porteños.

<sup>377</sup> *Gazeta* I, 407.

<sup>378</sup> *Ibid.*, 441.

<sup>379</sup> *Ibid.*, 442.

dos pactos rotos, uno entre las colonias y la metrópoli y el otro el de la propia nación española, que habría incluido tanto a unas como a otra. El primero fue viciado por el desinterés y el egoísmo de los peninsulares, que dejaron las colonias libradas a su suerte y solo se dedicaron a obtener beneficios sin cumplir con la recíproca protección que había de dispensarles:

Es cosa manifiesta en esta clase de pactos, que si la potencia protectora falta á sus empeños, ella pierde los derechos, que la convencion le habia adquirido, y que la sometida, desembarazada de la obligacion contraida, entra en todos sus derechos. [...] ¿No es nuestra situacion la de un huérfano desamparado, cuyos bienes se brindan al pillage, del que sea mas codicioso? Luego está roto el pacto que nos unía, y nos hallamos expeditos, para atender por nosotros mismos á nuestra seguridad.<sup>380</sup>

Pero por otro lado recurre también al doble argumento de la “novela familiar del criollo” y la “epopeya popular americana”<sup>381</sup>: los americanos son soberanos pues retoman simbólicamente los derechos de los “auténticos” dueños de la tierra, los indígenas, y a la vez porque descienden de los primeros conquistadores españoles (caso contrario, la soberanía debiera admitirse solo para los pueblos indígenas). De este modo, como Camilo Henríquez en Chile, Fray Servando Teresa de Mier en México o, más tarde, Simón Bolívar en Venezuela, puede al mismo tiempo impugnar la conquista y reclamar la herencia de los conquistadores. Si los “españoles americanos, unidos a los naturales, formaron las diversas provincias”<sup>382</sup>, ese grupo social que todavía no se menta “criollo” es el que está a cargo de la tarea histórica de formar una nueva entidad política: como postulaba Belgrano en el *Correo de Comercio* unos meses antes de la Revolución de Mayo, en el fragmento que comentamos al comienzo de estas páginas, los “patricios” o los “españoles americanos” son quienes se ven obligados a dar un sentido a los acontecimientos que rápidamente se despliegan en esa

---

<sup>380</sup> *Ibid.*, 444.

<sup>381</sup> Dardo Scavino postula esta explicación de la legitimidad de los movimientos de independencia: “La narración criolla, digamos, comienza con las hazañas de los conquistadores, comparables con las proezas de los caballeros que consumaron la reconquista de la península ibérica, y prosigue con la pérfida traición del gobierno metropolitano, que no solo les arrebató a sus vástagos sus títulos y privilegios sino que además los trata como si ya no fuesen españoles. A esta narración podríamos llamarla la novela familiar del criollo [...]. Esta novela criolla contrasta con la epopeya popular americana, para la cual la conquista es sinónimo de usurpación, o de violación del derecho [...]. Los patriotas se presentan en este caso como aliados de los indios conquistados mientras que en la novela criolla aparecen más bien como descendientes de sus opresores” (Dardo Scavino, *Narraciones de la independencia: arqueología de un fervor introductorio*, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2010, 49).

<sup>382</sup> *Idem.*

década.

Las intervenciones de Funes, en el agitado contexto de 1810, si tienen un contenido bastante distinto de la conciliadora moderación de otros tiempos y dejan de lado la fidelidad a la monarquía absolutista española para postular la existencia nuevas lealtades a una soberanía que todavía está por crearse, se formulan, con todo, a partir de una figura que ya se ha consolidado y cuya legitimidad seguirá siendo operativa en los años por venir: la del erudito americano. Sus inflexiones (sacerdote ilustrado, abogado sofista u orador barroco) son variaciones que la coyuntura exige, o al menos favorece, y que la fina percepción que de ella hace el deán le permite explotar en toda su riqueza de significación. Los medios y los soportes textuales (oralidad, manuscrito, impreso, periódico), así como los modos de circulación asociados a cada uno de ellos, e incluso, como vimos, el alcance preciso según en qué imprenta se publicase, son parte central de esa coyuntura que supo interpretar y usar a su favor las más de las veces, exprimiendo sus posibilidades y tornando sus limitaciones en méritos intelectuales.

## 2. Manuel Belgrano, el letrado moderno

No es aventurado afirmar que en la literatura administrativa del virreinato se hallan muchas ideas que nutrieron la conciencia argentina en el primer instante de su liberación.

Ricardo Rojas, *La literatura argentina*, 1917.

Si leer la producción textual de Gregorio Funes con sus contextos de producción y recepción inmediatos e imaginados como clave central de los sentidos atribuibles plantea un desafío particular por la serie de lecturas recibidas por esa producción y las operaciones realizadas con posterioridad sobre su perfil histórico, tanto más en el caso de Manuel Belgrano, uno de los personajes fundamentales de la historia política argentina, cuya estatura de “padre de la patria” excede y opaca la figura de letrado que analizo a continuación, sobre todo cuando la del período que privilegio es anterior a su más heroica actuación pública, aunque apenas menos comprometida y menos brillante. Porteño, nacido en 1770, hijo de un comerciante de fortuna reciente, se formó en el Real Colegio de San Carlos, en los años de la renovación ilustrada liderada por Maciel. Cuando en 1876, como Funes y Lavardén antes, partió hacia Europa para completar sus estudios, desconocía por completo el resto del territorio virreinal. Formado en leyes en Salamanca, Madrid y Valladolid, aunque se recibió de abogado (es decir que estaba habilitado para el ejercicio de la profesión en los tribunales), no aspiró al título de doctor y excepto algunas gestiones para sacar de apuros

legales a su propio padre en la década de 1790, no litigó en tribunales<sup>383</sup>. Él mismo destaca, en un pasaje muy citado de su *Autobiografía*, que su educación y privilegio económico le permitieron ser indiferente a la práctica forense y volcarse a la economía y la política<sup>384</sup>. Volvió a Buenos Aires en 1794, nombrado secretario del recientemente creado, casi en simultáneo con otras ciudades de América, Consulado de Comercio. Esta corporación venía a reemplazar a las Juntas de Comercio como lugar de negociación entre los intereses de la corona española y la elite mercantil local, con el que las instituciones monárquicas buscaban reforzar su control del espacio colonial americano -una más entre esa larga serie de “reformas borbónicas” que ya he mencionado-, y, en el caso particular porteño, consolidar la autonomía económica del también reciente Virreinato rioplatense en relación con el peruano<sup>385</sup>. Como funcionario colonial fue un incansable impulsor de instituciones progresistas, que a partir de la aplicación práctica de los conocimientos buscaban hacer más eficiente la vida productiva rioplatense: la Escuela de Náutica (abogó también por una de Comercio), la Academia de Geometría y Dibujo, el apoyo a los ilustradores medios de prensa (incluso financiero, como lo testimonian los diecinueve ejemplares del *Telógrafo...* a los que estaba suscripto el Consulado, luego reemplazados por el *Semanario...*<sup>386</sup>), la decisión del virrey Cisneros de abrir el comercio en 1809, la publicación del *Correo de Comercio* y la acción en el propio Consulado son ejemplo de ello. Confabulado con otros futuros hombres de la Revolución de Mayo para instalar a la infanta Carlota como soberana en el Río de la Plata ante la ausencia forzada de Fernando VII, aquella lo contó entre sus principales actores y terminó asumiendo como secretario de Junta Provisoria de Gobierno el 25 de mayo de 1810. Desde entonces, con la misma pasión con que había trabajado en las instituciones coloniales

---

<sup>383</sup> En cierta medida su “renuncia” a la aspiración al doctorado se debió a esos mismos problemas legales de su padre, Domingo Belgrano y Peri (o Pérez, como en ocasiones se castellanizaba su apellido), que comprometieron bastante la situación económica familiar mientras Manuel Belgrano y su hermano Francisco estudiaban en España. En una carta a su madre escribía: “Del todo desisto de graduarme de Dr., lo contemplo una cosa muy inútil y un gasto superfluo, a más que si he de ser Abogado me basta el grado que tengo, y la práctica que hasta hoy voy adquiriendo” (“Carta a María Josefa González, 11 de agosto de 1790”, Belgrano, *Epistolario belgraniano*, 49).

<sup>384</sup> Escribía Belgrano, en 1812: “Confieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender, como al estudio de los idiomas vivos, de la economía política y al derecho público, y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general, y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos particularmente a favor de la patria” (Belgrano, “Autobiografía...”, 33).

<sup>385</sup> Para una caracterización de la historia del Consulado, ver Tjarks, *op. cit.*; Pedro Navarro Floria, Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires, cuna de la Revolución (1790-1806), Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1989; y Kraselsky, *op. cit.*

<sup>386</sup> Ver *Oficio del Consulado de Buenos Ayres...*

procuró llevar adelante un programa de reformas económicas y sociales en los sucesivos gobiernos patrios, interrumpido durante varios años por las obligaciones militares que contrajo, aunque él mismo se considerase poco preparado para ellas. Si bien su muerte diez años después pareció un acontecimiento menor en la violenta Buenos Aires del año veinte, su figura se instaló con relativa rapidez en el “panteón” nacional de próceres construido en la segunda mitad del siglo XIX, sitio que, a diferencia del de otros ocupantes, rara vez fue cuestionado.

La obra escrita de Belgrano es menos sistemática que prolífica: cartas, documentos oficiales de la vida civil (las memorias del consulado, las fundaciones institucionales, los discursos) o militar (partes de batalla, requerimientos e informes a superiores) y la fugaz aunque sólida tarea de publicista en la prensa periódica, en los meses en que estuvo a cargo del *Correo de Comercio*. En toda o casi toda ella, sin embargo, se observa el mismo ímpetu reformador y la misma función política: sus ensayos programáticos anteponen siempre el actuar al conocer, aunque para actuar haya que conocer, de modo espiral más que circular, pues la escritura misma, a la manera de los *fetiales* romanos en la cita de de Certeau, es concebida como anuncio de la acción política futura o como consecuencia de su interrupción. Este es el caso que parece referir en su *Autobiografía*, luego de dar detalles sobre el fracaso del proyecto carlotista y la llegada del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros al Río de la Plata:

...esto [el rechazo de la infanta Carlota a venir a Buenos Aires] y observar que no había un camino de llevar mis ideas adelante [...] me obligó a salir de allí, y pasar a la banda septentrional para ocuparme en mis trabajos literarios y hallar consuelo a la aflicción que padecía mi espíritu con la esclavitud en que estábamos, y no menos para quitarme de delante...<sup>387</sup>

Con todo, al aclarar apenas un párrafo después de qué se trataban sus “trabajos literarios”, que en la cita anterior pudieran ser identificados con el escapismo o la consolación, la ambigüedad que sugiere el texto se torna -al menos en la visión retrospectiva del propio Belgrano dos años después, cuando redacta su *Autobiografía*- estrategia de intervención en la opinión pública:

...hice el prospecto del *Diario de Comercio* [*Correo de Comercio*] que se publicaba en 1810, antes de nuestra revolución; en él salieron mis papeles, que no eran otra cosa más que una acusación contra el gobierno español; pero todo pasaba y así creíamos ir abriendo los ojos a nuestros paisanos: tanto fue, que salió uno de mis papeles titulado: *Origen de la grandeza y decadencia de los imperios*, en las vísperas

---

<sup>387</sup> Belgrano, “Autobiografía...”, 40-41.

de nuestra revolución, que así contentó a los de nuestro partido como a Cisneros, y cada uno aplicaba el ascua a su sardina, pues todo se atribuía a la unión y desunión de los pueblos.<sup>388</sup>

En realidad, ya los primeros trabajos publicados por Belgrano tenían esa doble faz de intervención intelectual y política, en la línea de la formación ilustrada recibida en los claustros españoles, que sostenía la absoluta superioridad del conocimiento útil sobre el conocimiento a secas<sup>389</sup>. Su propia condición de funcionario virreinal, que lo torna un ejemplo cabal del concepto de “letrado” desarrollado por Ángel Rama, le impuso la producción de una serie de documentos programáticos, las “Memorias” del Consulado. El artículo XXX de la Real Cédula de Erección del Consulado indicaba que su secretario debía presentar una memoria sobre temas económicos al abrir cada sesión anual<sup>390</sup>. Según varios historiadores, la primera de esas memorias, de 1794, tal vez debido al apuro con que debió ser redactada, no fue un trabajo original, sino que habría consistido en la traducción de *Máximas generales del gobierno de un reyno agricultor*, del médico y economista francés François Quesnay. De hecho, la realizó todavía en España, donde la publicó como libro ese mismo año justo antes de embarcarse hacia Buenos Aires para cubrir el puesto<sup>391</sup>. Según Ernest Lluch, excepto la dedicatoria a Diego de Noronha, un

---

<sup>388</sup> *Ibid.*, 41.

<sup>389</sup> Jean Sarrailh, *La España ilustrada*, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 174-175.

<sup>390</sup> “Real Cédula de la erección del Consulado de Buenos Aires”, Aranjuez, 30 de enero de 1794, 18.

<sup>391</sup> Belgrano trabajó con la cuarta y última edición del libro de Quesnay, de 1767, y salió publicado como *Máximas generales del gobierno de un reyno agricultor traducido del francés por D. Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos y Secretario del Consulado de Buenos Ayres*, con el pie de imprenta “Madrid, en la oficina de Ramón Ruiz, 1794” (Ernest Lluch, “Manuel Belgrano, introductor de la fisiocracia en el área de la lengua castellana”, Ernest Lluch y Lluís Argemí i D’Adabal, *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1985, 103-104); es decir que el texto habría sido imprimido entre el nombramiento oficial de Belgrano el 30 de enero (aunque el 6 diciembre de 1793 el ministro Santiago Gardorqui le envió una nota anunciándole su futuro nombramiento; ver Instituto Belgraniano, *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Instituto Belgraniano Central, 1981, t. I, 113) y su llegada a Buenos Aires el 7 de mayo. Pedro Navarro Floria (“Las memorias consulares”, Manrique Zago (dir.), *Manuel Belgrano, los ideales de la patria*, Buenos Aires, Zago/Instituto Nacional Belgraniano, 1995, 123-125; *Manuel Belgrano y el Consulado...*) y Rodolfo Pastore (“Ideas económicas en el Río de la Plata tardo colonial. La cuestión agraria en las ‘Memorias Consulares’ de Manuel Belgrano”, *Actas del Encuentro “El libro en el protopaís”*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2005), entre otros, señalan que este texto fue presentado como la memoria correspondiente a 1794. En las actas del consulado, sin embargo, no figura ninguna presentación ese año, y sí en junio de 1795, de 1797 y de los años siguientes (ver Archivo General de la Nación, *Consulado de Buenos Aires*, Buenos Aires, Kraft, 1936-1947, t. I, 197 y siguientes, 383, t. II 469 y t. III, 180). En 1796, Belgrano estaba alejado del cargo por enfermedad, pero al retornar el 28 de julio “manifestó un Borrador del estado actual de la Agricultura, Artes, y Comercio en las Provincias de este Virreynato” (*ibid.*, t. II, 203).



gentilhombre portugués, y una breve explicación del término “labrador”, todo el texto es una traducción de “elevada calidad”, con algunas supresiones del original debido a su carácter redundante y algunas mínimas opciones léxicas que revelan la voluntad de adaptación del texto al contexto rioplatense y más en general al imperio español<sup>392</sup>. Un ejemplo es la traducción de “qu'on maintienne l'entière liberté du commerce [que se mantenga la libertad total de comercio]” por “que se dé libertad al comercio”, con lo cual el texto parece referirse más al contexto inmediato español (y en especial al puerto de Buenos Aires, sometido al monopolio) que a la economía francesa<sup>393</sup>.

Pero en esa decisión de Belgrano aparece también una actitud frente al conocimiento que lo acerca a la que Vieytes había exhibido en el *Semanario...*, que ubica América en el lugar del “no saber” y de la aplicación, mientras que la ciencia “pura” es aquella que se desarrolla en Europa, aun en el caso de las ciencias sociales como la economía política. Más de quince años después, en un artículo cuya segunda parte se publica el 30 de junio de 1810, titulado “Educación”, al criticar el énfasis escolástico de la educación rioplatense y proponer una reforma que privilegiase la lógica, la matemática y las ciencias experimentales, señala:

Mucho hay trabajado en esta materia, y debemos aprovecharnos de los esfuerzos de los sabios europeos para propagar los conocimientos: ya lo hemos dicho otra ocasion; nosotros no necesitamos de abrir los caminos; ellos entran francos y libres, con el empeño constante de los grandes hombres de las naciones cultas de la Europa, que han sabido vencer y arrollar á la misma ignorancia, á pesar del dominio y posesion que tenia tan afirmada. Con solo imitar en este punto, y seguir sus huellas, habremos conseguido los frutos que deseamos; no tratemos de inventar, ni de querer adquirir una guirnalda con rapsadias [sic]...<sup>394</sup>

Al afirmar, como todo el movimiento ilustrado, la universalidad del saber, predicada del conocimiento sin embargo “local” europeo, Belgrano parece participar de una distribución del trabajo intelectual en un nivel mundial propia de la modernidad.

Resuena aquí el argumento de Walter Mignolo, según quien “el imaginario del sistema mundo moderno/colonial ubica la producción del conocimiento en Europa”, de modo tal que el “conocimiento local” elaborado en el viejo continente da forma a otras realidades al imponerse a través de “diseños globales”<sup>395</sup>. Aún así, y más allá de que se trate de un

---

<sup>392</sup> Lluch, *op. cit.*, 104-105.

<sup>393</sup> *Ibid.*, 105.

<sup>394</sup> *Correo de Comercio* I, 18, 137.

<sup>395</sup> Walter Mignolo, *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*, Princeton, Princeton UP, 2000, 92-96.

fragmento singular en relación con su grado de “colonialismo” en la escritura de Belgrano, la apuesta ideológica general de su obra pasa más por una apropiación de ese saber universal en función de un uso que invierta la jerarquía del diseño global moderno que por una aceptación tácita de su validez<sup>396</sup>. Dos años después, publicaría los *Principios de la Ciencia Económico-Política traducidos del francés por el D. Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos y Secretario por S. M. del Real Consulado de esta Capital*, una refundición de dos obras en francés en las que se exponían nuevamente los principios fisiócratas, con la única “innovación relevante” de una nota en la que, haciendo referencia a Galiani y sus correcciones neomercantilistas a la secta francesa, afirmaba la necesidad de controlar el comercio de granos cuando era deficitario, como en la caso porteño<sup>397</sup>. Belgrano instalaba la traducción y la aplicación como las tareas centrales del letrado colonial, y delineaba así su figura como la de un traductor lingüístico y cultural del saber “de las naciones cultas” a las condiciones locales, cuya mediación era la clave para el desarrollo económico.

En efecto, en 1795, en la primera memoria escrita en cumplimiento de la citada obligación, titulada “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor”<sup>398</sup>, realizaba una prolija exposición del pensamiento reformista

---

<sup>396</sup> Lluch, *op. cit.*, 110-111. Desde la perspectiva del grupo Modernidad/colonialidad al que pertenecen Mignolo y otros intelectuales como Aníbal Quijano, que trabajan en general en la academia norteamericana, la voluntad de adaptar o aplicar el conocimiento implica, es cierto, aceptar la colonialidad del saber. Pensada en la coyuntura de comienzos del XIX y en el marco de las pujas interimperiales en que tuvo lugar la emancipación americana, resulta, creo, una estrategia más pertinente que la posible recuperación de saberes precoloniales o no occidentales que dicho grupo ha asumido como tarea a fines del siglo XX y comienzos del XXI.

<sup>397</sup> El libro incluye dos textos. El primero, que Belgrano titula “Principios de la Ciencia Económica”, es una traducción del *Abregé des Principes de la Science Économique* del “Conde de C.”, una sección de las *Nouvelles Éphémérides économiques ou Bibliothèque raisonnée de l'histoire de la morale et de la politique*, de 1775, si bien durante mucho tiempo se supuso que era una producción propia de Belgrano por los escasísimos datos sobre el conde mencionado como autor. El otro texto se titula “Compendio de los principios de la Economía Política, por S.A.S. el Margrave Reynante de Baden”, traducción del “Abrégé des principes de l'Économie Politique par S.A.S. Monseigneur le Margrave Régnant de Baden”, incluido en las *Éphémérides du citoyen ou Bibliothèque raisonnée des sciences morales et politiques*, de 1792. Todos estos datos constan en el renovador estudio de Lluch (*op. cit.*, 107-112) sobre Belgrano y la fisiocracia.

<sup>398</sup> El texto fue leído el 15 de junio de 1795, según consta en las actas del Consulado (Archivo General del Nación, *op. cit.*, I, 383). Luis Roque Gondra, en un libro fundamental sobre el pensamiento económico de Belgrano, es el primero en editarlas, tomando el texto de una copia levantada a mano del manuscrito original hallada en la colección de documentos históricos de Bartolomé Mitre (Gondra, *op. cit.*, 135-162); sin embargo, o el copista o el editor confunden el año y se publica como de 1796 (cuando Belgrano estaba de licencia), error repetido hasta hoy en algunas ediciones que retoman su pionero trabajo. Mitre mismo había escrito que el texto se mandó a imprimir (Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y la Independencia argentina*, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1887, t. I, 89), pero no consta la existencia de una versión impresa en ninguna otra bibliografía, ni ha quedado

ilustrado y de las lecturas de los escritores fisiócratas. Las propuestas adelantaban muchas de las ideas difundidas por Vieytes (con quien Belgrano compartió una amistad prolongada) en su *Semanario...* unos años más tarde: liberar el comercio de granos para aumentar su producción, otorgar premios como estímulos para combatir la ociosidad de los labradores y promover la “industria popular” (producciones domésticas de hilado o tejido), facilitar el acceso a la tierra, mejorar las comunicaciones y el transporte y difundir el conocimiento técnico específico para los agricultores (incluso sugiere la colaboración de los párrocos). Simultáneamente Belgrano presentaba un programa de investigación futura, que suponía destinar cada una de las memorias en los años siguientes a las diferentes provincias abarcadas por el Consulado, pero incluso cuando sostenía la experimentación como origen del saber, esa había tenido lugar en Europa<sup>399</sup>.

Dos años después, al comenzar su memoria sobre las utilidades del cultivo del lino y el cáñamo (en 1796 no presentó una por estar de licencia debido a su salud), se veía obligado a disculparse por no cumplir con aquel programa de investigación:

Habiendo procurado por todos los medios posibles cumplir con lo que ofrecí en mi primera memoria, de describir en cada año una de las provincias que están sujetas a nuestro conocimiento, y no siéndome posible verificarlo ya por falta de conocimientos prácticos, que son los más interesantes en estas materias, ya por la escasez de noticias que llenan mi idea para emprender una obra que requiere escribirse con el mayor pulso y madurez, me he dirigido á otros objetos para en algún modo satisfacer los deseos que me asisten de ser útil á la patria, cumpliendo así con la obligación en que me hallo constituido por mi empleo.<sup>400</sup>

Por ello la “Memoria escrita por el licenciado Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos y secretario por Su Majestad del Real Consulado del Virreinato de Buenos Aires en 1797” está íntegramente

---

ejemplar alguno de ella; es probable que se haya confundido con la de 1798, cuya versión impresa estaba también en su colección de documentos.

<sup>399</sup> Por ejemplo, luego de señalar las desventajas de la práctica ancestral del barbecho (no sembrar la tierra por un año para que “descanse”), prefiriendo la rotación de cultivos, escribía: “Estos principios son constantes, y las consecuencias felices que han tenido en Inglaterra, Francia, Alemania e Italia son bien notorias y han hecho que algunos en nuestra península hayan observado un método tan útil y ventajoso a los estados. Es positivo que casi la mitad, o al menos una tercera parte del terreno que se labra en Europa quedaba inculto, por dejarlo en barbecho; pero luego que los físicos se han aplicado al estudio de la naturaleza, que han hecho ver con sus experiencias que la tierra contiene en sí todas las partes constitutivas de las plantas, se ha adoptado un método desconocido... (Instituto Belgraniano, *op. cit.*, t. II, 44).

<sup>400</sup> Instituto Belgraniano, *op. cit.*, t. II, 53.

dedicada a las ventajas que aquellos dos cultivos podrían traer a la región. De una a otra, entonces, había una enorme diferencia de objeto: si la primera estaba destinada a la agricultura, la industria, el comercio, la educación y hasta se permitía algunas observaciones sobre la naturaleza humana y el modo de conocer, la segunda parecía apenas dar indicaciones sobre cómo cultivar el lino y el cáñamo, así como los beneficios de su posterior procesamiento “industrial” (en un nivel artesanal doméstico). Sin embargo, las memorias de 1795 y 1797, comparten dos características centrales a la hora de indagar en la figura de letrado que ellas contribuyen a instalar para el todavía recién llegado, joven, brillante, impetuoso y algo impertinente Belgrano, que con sus estudios teóricos de economía y ciencias sociales -solo vagamente avalados por el título de abogado- pretendía instruir a los comerciantes de Buenos Aires sobre actividades que o bien practicaban como modo de vida consuetudinario o bien carecían de todo interés para ellos, pues ¿por qué habrían de interesarse en cultivar cáñamo aquellos comerciantes españoles, quienes “exceptuando uno que otro, nada sabían más que su comercio monopolista, a saber, comprar por cuatro para vender por ocho con toda seguridad”<sup>401</sup> ? La primera de ellas, presente en verdad en todas las memorias existentes<sup>402</sup>, es la voz enunciativa: un yo que se dirigía a un “ustedes”, los miembros del Consulado, en cuyo seno se leían las memorias en junio o julio de cada año (a excepción de 1796):

Hoy, pues, me contentaré con exponer a VV.SS las ideas generales que he adquirido sobre tan útiles materias, y con más particularidad trataré de proponer medios generales para el adelantamiento de la agricultura...<sup>403</sup>

Hablaré, pues, del modo de cultivar estas dos materias [lino y cáñamo] y expondré con la claridad que me sea posible, el método que para el fin han adoptado las naciones que las utilizan, cuyas

---

<sup>401</sup> Belgrano, “Autobiografía”, 27. Manuel Belgrano procuró durante varios años crear una escuela de comercio en Buenos Aires, para capacitar a comerciantes y dependientes. En 1810, “El Comerciante Suscriptor al Correo de Comercio” -firma hartamente sospechosa de ser una máscara del editor- escribía en el *Correo de Comercio*: “¿No hallan Vds. señores míos la cosa más desordenada, a lo menos para mí lo es, que se tenga por bastante a un muchacho para destinarlo a la carrera del comercio, porque dice que no quiere estudiar ni aun la gramática? pues qué ¿la carrera del comercio no es más que comprar por cuatro para vender por veinte?” (*Correo de Comercio* I, 150-151).

<sup>402</sup> Se conservan cinco de estas memorias (si exceptuamos la mención frecuente de la traducción de 1794 como una de ellas, repetida en la bibliografía pero para la que no he hallado ningún soporte documental): 1795, 1797, 1798, 1802 y 1809. Como veremos más adelante, solo una de ellas pasó a la imprenta; el resto se han conservado en copias manuscritas de originales también manuscritos. De algunas de las perdidas se ha podido reconstruir la temática general a partir de los documentos del Consulado.

<sup>403</sup> Instituto Belgraniano, *op. cit.*, t. II, 38.

experiencias les han dado conocimientos...<sup>404</sup>

Al instalar esa primera persona como garante del discurso, y reconociendo el origen ultramarino de los conocimientos expuestos, Belgrano reforzaba su idea del letrado como traductor, ya no tanto (o no solo) en el sentido preciso del término, como una transcodificación lingüística, sino más bien en un nivel más amplio de una mediación entre un saber que concebía como general y una coyuntura local, si bien la segunda de las memorias ya admitía la necesidad de experimentar y atender a las características particulares: "...mi opinión es que el uso indicará o hará ver la proporción que se debe observar, y como en esta parte aún no tenemos en este país aquel conocimiento preciso para decidir, es forzoso que no obstante las experiencias hechas en otros, procuremos lo que nos presente este..."<sup>405</sup>.

Esa primera persona que exhibe sus conocimientos de las ciencias naturales y sociales, así como el manejo al menos teórico de las nociones básicas para el ejercicio de la agricultura, consolida por otro lado a Belgrano como un letrado cuyos juicios estaban basados en un conocimiento ilustrado y racional del mundo, avalado por las novedades más recientes del pensamiento científico, tanto en las vagas autoridades de las ciencias naturales que citaba (las sociedades económicas y de amigos del país, los "círculos de Alemania" o el "Mr. Duhamel"<sup>406</sup> que convocaba para explicar cómo sembrar el lino), como en las algo más específicas alusiones a teóricos de la política y la economía (Campomanes, Genovesi, los fisiócratas o Adam Smith, incluido en aquella lista de "libros prohibidos" a los que como estudiante había tenido acceso). Sin embargo, el publicista Belgrano se apoya en esas autoridades de un modo general, insertando las menciones al pasar y recurriendo más a "los sabios" o "la Europa culta" y refiriendo lo que "todo el mundo sabe" o bien lo que "nadie duda"; empezaba así a confiar menos en la exhibición de la erudición (como habrían hecho Veytes o Funes) que en una idea tradicional de opinión pública como lo autoevidente y conocida, o al menos cognoscible, por todos. La excepción a este modo de recurrir a la autoridad la constituían, al comienzo y al final de

---

<sup>404</sup> *Ibid.*, t. II, 56.

<sup>405</sup> *Ibid.*, t. II, 61. Más adelante en el mismo texto contrapone directamente el conocimiento teórico y el práctico, para valorar el último pero al mismo tiempo ubicarlo debajo del primero: "Hay algunos otros modos de conocer estas semillas y su estado; pero más los creo propios del conocimiento del botánico que de un labrador; a este le bastan aquellas reglas generales adoptadas por todos los hombres experimentados en el cultivo, aunque no por esto se deberá juzgar que repruebe otros conocimientos más sublimes en las gentes del campo" (*idem*).

<sup>406</sup> Se trata del publicista francés Henri-Louis Duhamel de Monceau, autor de varios tratados sobre agronomía y cuestiones económicas involucradas en su desarrollo desde mediados del siglo XVIII, muchas de cuyas obras se habían traducido, sintetizado y refundido para 1797, aunque es posible que Belgrano las leyese en el original francés.

cada memoria (es decir, al abrir el acto de habla, sentando las bases de su propia autoridad discursiva, y al cerrarlo legitimando todo lo previamente expuesto), la cita precisa de textos de carácter jurídico: las Leyes de Indias al empezar cada texto (en la memoria de 1795 como epígrafe) y reales cédulas y reales órdenes al finalizar. Como uno de esos “letrados por excelencia”, los abogados, a los que nos referíamos al comienzo de este capítulo, en la disputa por tomar la palabra e imponerla, elaboraba un *ethos* discursivo que conjugaba saber y poder, de modo tal que su propia palabra garantizase el contenido vertido en el discurso y contribuyera a convencer a sus destinatarios.

Pero, ¿quiénes eran esos destinatarios? La pregunta requiere pensar tanto en su mención en los textos como en la circulación que cada uno de ellos tuvo, cuyas marcas también se inscriben en ellos. Si bien los interlocutores de Belgrano en las cinco memorias que se han conservado son los miembros del consulado (recordemos, fundamentalmente comerciantes españoles, pero también algunos rioplatenses y, a partir de 1797, hacendados), a quienes apelaba con un directo e igualitario “Señores” al comienzo de ellas, la primera de las memorias, leída en junio de 1795, tuvo como público solo a los miembros de aquella corporación; para 1797, por disposición del monarca, la lectura de la memoria debía ser abierta a “los sujetos que quieran” y entre ellos debían contarse los funcionarios<sup>407</sup>. A esa ya significativa ampliación del público siguió, un año después, otra no menos significativa que implicaba además otro medio: la “Memoria que leyó el licenciado don Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos y Secretario por su Majestad del Real Consulado de esta Capital en la sesión que celebró su Junta de Gobierno a 14 de junio de 1798” fue impresa en la Imprenta de los Niños Expósitos a instancias del virrey Antonio Olaguer y Feliú<sup>408</sup>. Que la decisión de hacerlo fuera posterior a la elaboración y lectura pública del texto probablemente explica que sea difícil de distinguir esta tercera memoria de las dos anteriores en cuanto a la relación con la escritura y la imprenta. Parece haber existido algún trabajo de edición entre

---

<sup>407</sup> Una real orden del 31 de marzo de 1797 dispuso que “...se convida al virrey y demás tribunales y cuerpos de esa capital para que concurran a la Junta de Gobierno, y que se publique por carteles para que asistan los sujetos que quieran, sentándose éstos indistintamente en los lugares que encuentren, y finalmente que cualquiera de los concurrentes pueda manifestar por medio de una memoria cualquier objeto que considere útil...” (Navarro Floria, *Manuel Belgrano y el Consulado...*, 108). Como con el vocativo de Belgrano, sorprende la disposición igualitaria de que no se respetasen precedencias y jerarquías en el modo de sentarse, cuestión que en la cultura colonial podía llevar a disputas acerbadas; el Consulado parece haber sido, en sus prácticas cotidianas, un espacio de igualdad intelectual, en la que los intercambios estaban regidos por argumentaciones racionales antes que por el peso de la autoridad.

<sup>408</sup> Ver Belgrano, “Memoria que leyó el licenciado don Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos y Secretario por su Majestad del Real Consulado de esta Capital en la sesión que celebró su Junta de Gobierno a 14 de junio de 1798”, *Escritos económicos*, Buenos Aires, Raigal, 1954, 98-112, 98n.

la lectura pública y su impresión, dado que es la única de las memorias que prescinde del encabezado “Señores”, escamoteando su origen oral; sin embargo, repetidas veces el texto alude a la situación de enunciación, incluso con ese vocativo.

La memoria del 98, al igual que la anterior (y a diferencia de la del 95, que ampliaba su alcance a toda la economía y la política colonial), estaba destinada a un tema muy acotado: la explicación de una real orden de marzo de 1797, que disponía algunas reformas del Consulado. La primera de ellas, su composición en partes iguales por comerciantes y hacendados, medida con la que el monarca español procuraba equilibrar las disputas de poder en el Río de la Plata, que Belgrano va a aprovechar para afirmar una vez más la necesidad de cooperación entre agricultores y comerciantes, aunque apenas unos párrafos después, afirme la supremacía de agricultura sobre las otras actividades, citando incluso su propia versión de las *Máximas...* de Quesnay:

Es tal la dependencia mutua que tienen entre sí la agricultura y el comercio, que uno sin otro no pueden florecer.<sup>409</sup>  
Porque, cuáles serían los objetos de comercio sin la agricultura? ¿Acaso las manufacturas? Y éstas, ¿a quién deben sus materias primeras? ¿No es la agricultura quien se las suministra? Sí señores, ella es la nutriz de las artes, y del comercio, y así como un infante sin leche de la nodriza no puede mantenerse ni caminar por grados á la edad adulta, así también, ni las artes ni el comercio, pueden mantenerse sin la agricultura, ni llegar al grado de mayor perfección.<sup>410</sup>

En ese sentido, más allá de la impresión posterior que tal vez no podía prever, al acotar el objeto de las memorias del 97 y el 98, Belgrano se adaptaba al nuevo público fijado por la real orden, pues pasaba de las consignas generales a las propuestas concretas de intervención en las áreas que el Consulado pretendía controlar. Y si en los dos textos anteriores Belgrano fundaba su autoridad discursiva en el conocimiento del entramado jurídico, ya en 1798 la cita inicial es del *Journal Ecclésiastique* de París, un periódico francés de orientación regalista (algunos de cuyos números figuraban en el *Index* de textos prohibidos), que trataba los más diversos temas de lo que hoy llamaríamos “ciencias sociales”<sup>411</sup>. El secretario volvía

---

<sup>409</sup> Instituto Belgraniano, *op. cit.*, t. II, 72.

<sup>410</sup> *Ibid.*, t. II, 73.

<sup>411</sup> Según Manuel Fernández López, la fuente de Belgrano en este caso no es directa, sino que proviene de los números 174 y 175 del *Espíritu de los mejores diarios*, de 1789, una publicación que, como su título señala, recogía artículos de diversos periódicos europeos, fundamentalmente franceses y españoles (Manuel Fernández López, “Cartas de Foronda: su influencia en el pensamiento económico argentino”, *XLI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*, 2005, 3).

a presentarse como depositario del conocimiento más actualizado en todas las áreas, haciendo recomendaciones de orden económico, desde luego, pero también observaciones sobre la naturaleza humana, al proponer como único remedio para la natural pereza del hombre la presencia de un “aguijón” que lo despertase, los premios que la real orden de Carlos IV indicaba al Consulado entregar cada año “sobre los objetos más útiles de comercio, agricultura y artes, atendidas las circunstancias de estas provincias”<sup>412</sup>. Y a la vez recordaba a los miembros del Consulado cómo él mismo había anticipado las mismas medidas que ahora el monarca determinaba, a la vez que atribuía su idea a la totalidad de ese cuerpo, de modo tal que un discurso anterior resultaba no solo adecuado en términos teóricos, sino también una intervención política legitimada por esa anticipación:

Desde la primera vez que cumpliendo con el encargo de mi empleo, leí ante este cuerpo la memoria que se me manda escribir anualmente, he clamado siempre por la escuela y el premio, como medios para prosperidad del Estado [...] la orden del soberano, que tenemos a la vista, ha confirmado los deseos de todos los individuos que componen este consulado, llenándolos de satisfacción al ver que sus ideas son tan conformes a las disposiciones de vuestra corte.<sup>413</sup>

Ya no era necesaria aquella legitimación letrada basada en el conocimiento de las leyes, sino que bastaba su propia figura como garante de lo dicho: había nacido un autor, en el sentido fuerte (moderno) del término. Y Belgrano lo sabía y no titubeaba en avanzar en esa línea, al punto tal que en el fragmento citado arriba en realidad el rey se volvía quien estaba de acuerdo con él y no al revés: ninguna mención hacía la real cédula sobre las escuelas, que el letrado criollo sumaba a los imperativos de la hora. A la vez, y con mayor convicción que en los textos anteriores, reconocía la necesidad de adaptar los conocimientos importados a las circunstancias locales, reforzando antes que borrando la tarea del traductor:

Es verdad que en estos países no se pueden tomar estas máximas en toda su extensión; sus circunstancias, como sabemos, son muy diferentes de las de Europa [...] Con el medio prescrito por el soberano y los que he indicado, la aplicación brillará por todas partes: el labrador, el artesano industrioso, tendrán estímulos para moverse, y hasta el comerciante lo hallarán en el premio y el honor; éstos harán que la holgazanería huya de todo el virreinato, y vaya a refugiarse a los desiertos...<sup>414</sup>

---

<sup>412</sup> Instituto Belgraniano, *op. cit.*, t. II, 71.

<sup>413</sup> *Ibid.*, t. II, 77.

<sup>414</sup> *Ibid.*, t. II, 78-79.



Pues la clave de cualquier decisión económica es su estudio previo: “una especulación mal hecha, puede traer consecuencias muy funestas al comercio de una provincia y de toda una nación”<sup>415</sup>. Para ello, para evitar esas funestas consecuencias, es que se hacía necesario:

La extensión de conocimientos, la ilustración general, el que las luces se difundan por todos, que todos se instruyan, que adquieran ideas, que ni el labrador ni el comerciante ni el artista ignore lo que les corresponde, que unos y otros procuren no apegarse tan íntimamente á los pensamientos de sus antepasados, los cuales solo deben adoptarse cuando conviene, y cuando no, desecharlos y abandonarlos: lo que fué útil en otro tiempo, ahora es perjudicial, las costumbres varían, los usos igualmente, y todo, de tiempo en tiempo cambia, sin que en esto haya más misterio, que el de la vicisitud de las cosas humanas.<sup>416</sup>

¿Quién habría de transmitir esas ideas, quién difundiría las luces? Belgrano recordaba la disposición de Carlos IV de que todos los individuos de la sociedad, “desde el supremo jefe hasta el último ciudadano”, fueran invitados a la lectura de su memoria, para la que proponía que, antes que ser una fuente privilegiada de esa difusión, tenía más bien la función central de habilitar una circulación de conocimientos que solo podía tener lugar en ese espacio de intercambio que buscaba instaurar en las sesiones del Consulado, en particular en la ceremonia anual de la lectura de su memoria. Por supuesto, puede entenderse esa afirmación como una típica *captatio benevolentiae* basada en la humildad del orador, más cuando apenas unos párrafos después, recordaba que tenía “el honor de ser miembro” de la sociedad de economía política establecida en 1789 en la universidad de Salamanca<sup>417</sup>. Aun así, el gesto reforzaba su propio lugar de mediador, ubicado en el centro de la circulación de conocimientos que propiciaba, no solo, como en la memoria del 95, como traslado de “la sabia Europa” a una

---

<sup>415</sup> *Idem*.

<sup>416</sup> *Ibid.*, t. II, 79.

<sup>417</sup> Gregorio Weinberg ha sostenido con buenos argumentos que el medio académico español en el que el futuro secretario de la Junta se educó estaba sumido en una profunda decadencia y que “decir ‘estudió en Salamanca’ no es dar patente de sabio a Belgrano ni mucho menos”, señalando que su educación se completó con las lecturas independientes de textos extranjeros, así como en las reuniones y discusiones por fuera de esa casa de estudios (Gregorio Weinberg, “Introducción”, Manuel Belgrano, *Escritos económicos*, Buenos Aires, Raigal, 1954, 7-45, 14-18). Pero de seguro en la Buenos Aires de fines de siglo XVIII decir que un abogado “estudió en Salamanca” sí era una especie de certificado de prestigio intelectual al que no todos podían aspirar (pensemos en las alternativas de las venidas a menos -después de la expulsión de los jesuitas- universidades de Córdoba o de Charcas), sobre todo en la reunión de comerciantes y hacendados del Consulado, amén de que Belgrano mismo parece valorar más la pertenencia a la sociedad de economía política establecida allí que de su paso por los claustros de estudio sistemático.

América carente de ellos, sino también planteando una comunicación interna dentro del espacio colonial rioplatense:

No se crea por esto, que yo me juzgue capaz de comunicar ideas, que sirvan de ilustración; lejos de esto, cuando digo que es el medio más adecuado para la instrucción general, la lectura en público de la memoria del secretario, mi ánimo es dar a entender, que ella podrá servir de estímulo, ayudada del celo patriótico de estas provincias, de unos ministros, que por su carrera y lugar que ocupan, nos merecen el concepto de sabios, y de los *muchos comerciantes y hacendados instruidos que están presentes* [...] [para que] difundan las luces por todas las clases del estado, animando y dando vigor al labrador, al comerciante, al artista, y en una palabra, a cuantos habitan en estos dominios.

Si en el día no puedo yo llenar el deseo del soberano, manifestando a este público algunas circunstancias propias de este virreinato, que le sirviesen de norma y guía para dirigir sus operaciones con acierto, y en beneficio general, mañana con otros conocimientos adquiridos, o en los viajes, o en los informes que continuamente pide este consulado a sus diputados, podré comunicarle algunas ideas que lo ilustren...<sup>418</sup>

Es entonces esa invitación abierta a asistir, sentida seguramente como una obligación por los funcionarios virreinales -sobre todo cuando el más importante de ellos dio el ejemplo, como Belgrano resaltaba en la portada del folleto impreso<sup>419</sup>-, así como la posibilidad de leer en voz alta una memoria sobre “cualquier objeto que considere útil”, la que reconfigura la función del secretario del Consulado y recompone la figura de letrado que Belgrano había establecido en las dos memorias anteriores: el “letrado por excelencia” formado en leyes y disposiciones jurídicas daba paso a un letrado “generalista”, singularmente actualizado con las últimas novedades de las ciencias naturales y sociales, quien a la hora de transmitir y divulgar conocimientos los tomaba de las más diversas fuentes, proponiéndose como un mediador entre esos múltiples discursos y los destinatarios del suyo propio, la elite porteña, que a la vez podían ser también los productores de ellos: comerciantes y hacendados miembros del Consulado, funcionarios públicos convocados por la real cédula, lectores en general que accederían al texto impreso de la memoria de 1798.

---

<sup>418</sup> Instituto Belgraniano, *op. cit.*, t. II, 80, destacado propio.

<sup>419</sup> Allí, el autor de la memoria dedica el texto “Al excelentísimo señor Antonio Olaguer Feliú, virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata”, a quien le escribe: “El ejemplo que V. E. dió a todos los habitantes de esta capital, con la asistencia a la lectura de la presente memoria...” (Instituto Belgraniano, *op. cit.*, t. I, 170-171). En 1799 y 1800 también asistió el virrey, aunque frente a la queja del Consulado por la ausencia de los oidores y miembros del Cabildo, el ministro Miguel Cayetano Soler ordenaba que no se les invitase más, para evitar el “desaire” (*ibid.*, t. I, 173-174, 178).

Así, al comenzar la que he llamado “la época de la prensa periódica”, Belgrano ya había consolidado una figura de letrado que se reformularía en su intervención en ese medio y conjugaría con su propia acción militar. Entre 1801 y 1810 cumpliría con la obligación de presentar las memorias, según consta en las actas del Consulado, siempre en los meses de junio o julio, pero lamentablemente solo se han conservado dos de ellas, la de 1802 y la de 1809, perdida durante casi dos siglos<sup>420</sup>. “La memoria sobre el establecimiento de Fábricas de curtiembres en el Virreynato de Bs. Ayres”, leída el 14 de junio de 1802, mantenía, como su título permite adivinar, un alcance limitado aunque siempre acompañado de una grandilocuente evaluación de las consecuencias de una propuesta específica. En este caso, en vez del cultivo y la manufactura del cáñamo y el lino, Belgrano proponía explotar “el más abundante fruto” de la región, los cueros “particularmente de los cuadrúpedos”, para lo cual nuevamente la importación de conocimientos de orden técnico era imprescindible:

Sin enseñanza no hay adelantamientos; este principio inconcuso me ha suministrado la idea de que lo principal que se debe hacer es mandar traer de Irlanda seis Maestros Curtidores [...] Los adelantamientos que en el día han conseguido la Química y la Botánica en Europa son indecibles, y este ramo de industria no ha experimentado pocas ventajas [...]. Acaso alguno encontrara penoso que vengan extranjeros no obstante que sería fácil y poco costosa su venida, á enseñarnos los medios con que sus compatriotas benefician unas materias primeras para después arrancarnos nuestras riquezas.

Pero como mi deseo y lo que parece mas conbeniente es la plantificacion de fábricas de todos los cultivos me ocurre otro pensamiento para que tenga efecto aquella idea.

Este se reduce á que se manden seis, ú ocho Jovenes, de cuenta de este Real Consulado á los paises de Europa donde mejor se benefician las pieles, con destino á imponerse de todas las operaciones, y aprehender quantas nociones teoricas y practicas haya en el particular [...]. á la verdad nosotros necesitamos hir á buscar la instruccion á Europa, en estas y otras materias, ó quando menos hacer venir quien nos enseñe, pues carecemos de las luces necesarias, ó á lo mas podemos tener algunas nociones Teoricas que nunca son

---

<sup>420</sup> A diferencia de las otras cuatro, ya estudiadas y hechas copiar por Bartolomé Mitre en el siglo XIX, la memoria de 1809 fue hallada por Pedro Navarro Floria en 1989 en el Archivo General de Indias de Sevilla entre papeles varios. El hallazgo vino a probar varias las ideas previamente sostenidas por el historiador, quien narra con visible cariño el episodio: “Los últimos meses de ese año [1988] y los primeros de 1989 fueron un sumergirme en los papeles del Archivo General de Indias sobre el comercio colonial y el consulado. Allí tuve la suerte y la paciencia para poder encontrar, en un día que nunca olvidaré, una de las memorias perdidas de Belgrano: la de 1809” (Navarro Floria, *Manuel Belgrano y el Consulado*, 6).

vastantes para la perfeccion.<sup>421</sup>

La propuesta, por supuesto, iba mucho más allá de la mera ventaja económica que un impulso a las curtiembres a través de una renovación técnica; la actividad manufacturera tendría la doble ventaja de aumentar el valor agregado de las exportaciones del virreinato y de desterrar la ociosidad -preocupación de larguísimo aliento en las elites rioplatenses- por fomentar el amor al trabajo en los hombres que yacían “en el estado de mayor languidez; y que el menos Patriota no puede ver sin dolor”<sup>422</sup>. Pero lo interesante del fragmento es que aun el conocimiento práctico, derivado de la experimentación, debía ser obtenido en Europa; Belgrano incluso instalaba ahí un hiato insalvable por los libros que en otras ocasiones le habían servido como fuente de conocimientos: si estos podían traerle “algunas nociones Teóricas”, no podían sin embargo otorgar “las luces necesarias”, basadas en la práctica y la experimentación cotidiana. Los mediadores no eran ahora (solo) los traductores culturales que como Belgrano repetían y adaptaban el conocimiento de origen europeo, sino que los propios sujetos que contaban con los saberes prácticos eran los que se volvían imprescindibles para lograr un despegue económico de las colonias del Río de la Plata. El letrado, en cambio, reducía su función a la presentación de la propuesta, realizada deliberadamente al acaso, pues la idea le fue “suministrada” por “un principio inconcuso”, pero si había quien se opusiera “otro pensamiento” le ocurría; el estilo del texto ya no afirmaba un yo con conocimientos más sólidos que sus interlocutores, sino que más bien construía un enunciador que compartía reflexiones sin demasiado orden o plan, al punto tal que hacia el final reconocía:

El zelo me hizo correr la pluma y mi deseo de honor de este Cuerpo, el qual solo sostendrá dando constantes pruebas de la aplicación á los objetos de su instituto; tal es el que he propuesto, y el que espero halle acogida, ó al menos que se piense en el detenidam.<sup>te</sup> á fin de darle existencia.<sup>423</sup>

¿Por qué se presentaba así un enunciador que en las memorias anteriores había puesto tanto esfuerzo en construir su propia figura como la del depositario de conocimientos basados en la rigurosidad científica y el estudio profundo del derecho, entendido en la época como una teoría general de la sociedad? En vez del discurso ordenado y metódico de un letrado moderno, basado en la ciencia, el texto construía un *ethos* marcado

---

<sup>421</sup> Manuel Belgrano, “Memoria sobre el establecimiento de Fábricas de curtiembres en el Virreynato de Bs. Ayres”, Ricardo Levene, *La obra económica y educacional de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Imprenta Mercantil, 1920, 98-112, 20-21.

<sup>422</sup> *Ibid.*, 21.

<sup>423</sup> *Ibid.*, 25.

por el errar entre los temas, con saltos a veces abruptos entre uno y otro (dedicaba los primeros párrafos a la guerra recientemente terminada entre España e Inglaterra, que tuvo entre sus acciones el bloqueo del Río de la Plata), aunque claramente había una estructura argumentativa planeada que partía de lo general y del presente (o el pasado reciente) al comienzo del texto y avanzaba en dirección a lo particular y a los planes futuros. Esa retórica, si bien restaba el costado erudito, consolidaba aun más la importancia del yo como garante de la verdad enunciada. Y, de nuevo, en buena medida puede explicarse el cambio a partir del modo de circulación de la memoria, que, leída en condiciones similares a la de 1898, no tuvo en cambio la ampliación posterior de público que implicaba la impresión. La mutación del contexto explica mejor esa deriva que una característica del texto: lo que había ahora en Buenos Aires era un medio en el cual recomendaciones parecidas a las de Belgrano podían hacerse un lugar de modo mucho más pertinente, al que ya hemos estudiado con detenimiento: el *Telégrafo Mercantil*... y, a punto de salir, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* de Vieytes<sup>424</sup>.

De hecho, el *Semanario de Agricultura*... del 8 de septiembre de ese mismo año, en la presentación programática del periódico, el artículo dedicado a la “Industria” ponía como ejemplos de manufacturas adecuadas para la región, por la abundancia real o potencial de materias primas, el procesamiento de lino y cáñamo, así como el curtido de pieles<sup>425</sup>. En él,

---

<sup>424</sup> Faltaban menos de tres meses para el primer número del *Semanario de Agricultura*..., y teniendo en cuenta la relación personal de Belgrano con Vieytes y el apoyo del Consulado a su proyecto es muy probable que el primero ya supiera sobre los planes del segundo. Incluso en buena parte de la bibliografía belgraniana, desde los clásicos de Mitre (*op. cit.*) y Gondra (*op. cit.*) -consecuente detractor de Vieytes-, luego repetidos acriticamente, hay sospechas, sugerencias o directamente afirmaciones de que muchos textos atribuidos a Vieytes fueron escritos en realidad por Belgrano. Hay, desde ya, puntos en común, y muchos temas y hasta expresiones parecen sacados directamente de la traducción de Belgrano de *Máximas*... de Quesnay o de algunas memorias, pero esos temas y expresiones formaban un reservorio común del pequeño grupo de escritores ilustrados rioplatenses, quienes intercambiaban libros y pareceres con frecuencia. Frente a la muda confirmación de ninguna fuente creo más ajustado pensar que ambos letrados coincidían en su visión de la economía, pues cuando Belgrano publicó en el *Semanario*... firmó su contribución, como otros autores. De hecho, si bien Vieytes ha cosechado menos admiradores, también hay quienes sugieren, como Fernández López (*op. cit.*) o Rojas (*El pensamiento económico de Juan Hipólito Vieytes*, Buenos Aires, Fundación San Antonio, 2010), que algunos textos del *Correo de Comercio* atribuidos a Belgrano salieron de la pluma del arequino, con la misma prescindencia de pruebas. Como distinción general, podría afirmarse que el pensamiento económico de Vieytes es más clásico y el de Belgrano más fisiócrata, así como que el primero privilegia las fuentes de la prensa periódica y del mundo anglosajón (como Franklin y Crumpe, centrales en su obra), así como de las ciencias experimentales, mientras que el segundo tiene una biblioteca con mayor influencia francesa e italiana y más ligada a las ciencias sociales y el derecho. Pero, una vez más, la cantidad de lecturas e ideas compartidas es enorme y en efecto muchos textos podrían haber sido escrito por cualquiera de los dos.

<sup>425</sup> *Semanario* I, 2, 9-16.

como ya hemos visto en el capítulo 1, el redactor se proponía también como mediador entre el saber europeo y las necesidades locales de los habitantes de las campañas porteñas. Y en efecto, unos meses después Vieytes publicaba un artículo titulado “Nuevo metodo de curtir los cueros propuesto al Gobierno de Francia por el Ciudadano Seguin”, destinando aproximadamente la mitad de las páginas de cinco números consecutivos a la descripción minuciosa de la novedosa técnica<sup>426</sup>. La exposición era precisa y, como gran parte de los textos del *Semanario*..., hurtaba toda subjetividad de la enunciación, pues la redacción en tercera persona la instalaba en una instancia despersonalizada, poseedora de un saber sin sujetos, aunque su localización fuera clara: Francia, es decir, Europa. La memoria de 1802, entonces, producida en el contexto de la época de la prensa periódica, respondía ya a un autor que reconocía los límites acotados de la oralidad letrada que tenía lugar en el ámbito del Consulado, como el mismo Belgrano reconocería ocho años después al fundar el *Correo de Comercio*, explícito heredero del *Semanario de Agricultura*... de Vieytes.

También tenía carácter oral una alocución que Belgrano había dado en marzo de aquel año en la graduación de la Academia de Náutica del Real Consulado, uno de sus emprendimientos más queridos, y sin embargo, pese a su estilo fuertemente marcado por la ejecución oral del texto, cargado de expresiones afectivas, el reconocimiento de un público que sería ampliado por la inclusión en el periódico de Cabello y Mesa y de las líneas centrales del ideario de la publicación lo llevan a privilegiar un contenido ilustrado. El discurso fue pronunciado el 13 de marzo, último de los cuatro días destinados a los exámenes públicos, con la presencia del virrey Joaquín del Pino, y en él Belgrano delineaba la función de la Academia y elogiaba apasionadamente a su director, Pedro Antonio Cerviño, y las materias estudiadas, otorgando premios especiales a cuatro de los graduados de la Academia. El domingo 21 de marzo, el *Telégrafo*... destinaba nueve de sus dieciséis páginas a reproducirlo, publicación ulterior que Belgrano difícilmente ignorase a la hora de escribirlo. El texto empieza con un típico exordio en el que exhibía su compromiso afectivo con el tema tratado y se declaraba indigno de él, a la vez que involucraba a los oyentes y los lectores en su evaluación de la Academia:

¡Qué gloria y que satisfaccion no nos debe causar al ver la utilidad de este establecimiento! [...] ¿Cómo podré yo hacer el justo elogio de este Cuerpo [el Consulado] acreedor á todos los respetos, por una creación tan ventajosa á la nacion [...]

Mi pluma es débil, lo conozco, pero la complacencia que me asiste es grande, como que he sido uno de los motores para la realizacion de estas ideas, que de mucho tiempo ocupaban á este Illtre. Cuerpo en beneficio de nuestra juventud, y asi me produciré en los términos

---

<sup>426</sup> *Semanario* I, 26, 205-208; 27, 214-216; 28, 222-224; 29, 228-232; y 30, 238-240.

á que alcance, no ya para deslumbraros con una vana, y estudiada eloqüencia, sino para que me ayudeis con vuestras á dar los merecidos elogios al Consulado, al Director, y á sus Alumnos.<sup>427</sup>

Todo el discurso está tramado con el rigor retórico esperable del abogado de los Reales Consejos, exagerando la emoción y los alcances de la por cierto renovadora Academia porteña, que permitiría formar al escaso personal para las naves mercantes, imprescindibles en una economía cuya actividad central, sostenía, era el comercio. Por eso, y retomando o compartiendo la profesión de fe ilustrada que Cabello y Mesa había incluido en el “Análisis” del periódico, cuando igualaba la aparición de la escritura con el establecimiento de las bases para el despliegue de la civilización, Belgrano elaboraba una épica cívica en la que los principales personajes no eran los héroes militares, los exploradores o los conquistadores, sino los propios letrados, entre ellos “el sabio Director” Cerviño, pero también, por supuesto, el propio orador de la hora, pese a sus protestas de humildad:

Desde la mas remota antigüedad hasta nuestros días, la historia de los siglos, y de los tiempos, nos enseña quanto aprecio han merecido todos aquellos, que han puesto el cimiento á alguna obra benéfica a la humanidad, y los que la han fomentado, y sostenido, hasta darle una existencia invencible por los contrastes propios de las viscitudes: las plumas mas eloqüentes se han exercitado en aplaudir estas acciones, los buriles, los escoplos, las prensas, y todo ha contribuido para transmitir, hasta los venideros siglos, las dulces memorias de aquellos sabios bienhechores, cuyas ideas eran, las de la prosperidad del hombre.

Dirigid, Señores, vuestras miradas á los manuscritos antiguos, si quereis convenceros, observad esas medallas, las estatuas, leed los libros, y sobre todo el libro de los libros, y encontrareis, no temais perder vuestro tiempo, tantas pruebas de esto mismo, que plenamente quedareis convencidos.<sup>428</sup>

Belgrano era, en efecto, un publicista cuya confianza absoluta en la escritura como agente civilizatorio lo llevaba a entender, como Cabello y Mesa en el “Análisis”, la historia de la humanidad de modo progresivo y lineal, desde los tiempos bíblicos hasta el presente, de la mano de una mayor difusión del saber a partir de los diversos medios de registro escrito (de ahí la serie algo desequilibrada de plumas, buriles, escoplos y prensas)<sup>429</sup>.

---

<sup>427</sup> *Telégrafo* III, 12, 170.

<sup>428</sup> *Ibid.*, 171.

<sup>429</sup> Belgrano mantendría esta confianza durante el resto de su vida (basta recordar la donación del premio de 40.000 pesos fuertes por las victorias de Salta y Tucumán para crear cuatro escuelas), aun en los momentos menos optimistas de su larga carrera de funcionario. El 30 de junio de 1810, publica en el *Correo de Comercio* un artículo sobre la educación en gramática y lógica; al abogar por un abordaje práctico de la última, lejos de las refinadas y

En ese sentido, el discurso de marzo 1802 parece más el complemento que la contracara de la memoria de junio del mismo año: si en esta se afirmaba la necesidad de la instrucción por la experiencia y los límites de la educación teórica, a partir de argumentos ligeramente contruidos, sostenidos en última instancia en la personalidad del orador, frente a los miembros de la elite porteña, en aquel Belgrano volvía a sus viejas convicciones ilustradas, confirmando la importancia del conocimiento moderno y científico, en un texto cuya estructura misma remitía a las convenciones del saber letrado por su notable organización retórica<sup>430</sup>. Más complemento que contracara porque la diferencia central pasaba en realidad por el público probablemente más amplio de la graduación de los jóvenes estudiantes de náutica y, con seguridad, de los lectores del *Telégrafo...*, innumerables al menos en la imaginación del autor, quien tomaba en cuenta la circulación que un texto podía tener y cómo su recepción estaría determinada de un modo inevitable por el *ethos* establecido en los textos previos. Así, si para los miembros del Consulado y los distinguidos invitados que allí se reunían para las lecturas públicas Belgrano había construido ya sobre la base de las memorias previas una figura de letrado moderno y erudito, se presentaba en la palestra de la prensa periódica sin más respaldo que su puesto en esa institución. En algún punto, parecía volver a sentir la necesidad de legitimar su discurso exhibiendo conocimientos, y sobre todo estableciendo un modo de intervención propio del letrado, auténtico héroe de la épica de la civilización según su propia descripción.

En 1806, los mismos exámenes tuvieron lugar los días 27, 28 y 29

---

vacuas disquisiciones escolásticas, llega al punto de suponer una absoluta intercambiabilidad entre profesores e impresos, entre el “dictar” la lección y leerla: “...señalese á los estudios un autor por donde los profesores precisamente hayan de dictar la lógica, ya que no nos es posible tener un número competente de impresos para los jóvenes que se aplican, ó á quienes se aplica á este estudio: mas en llegando á tener exemplares impresos, proscríbase el dictar” (*Correo de Comercio* I, 17, 141).

<sup>430</sup> Hasta los premios otorgados participaban de esa concepción: un sextante, un octante, un “Compendio del Curso de Matematicas de Bails” y un “tratado de Navegacion de D. Jorge Juan”. Es decir que, además de los dos elementos científicos por excelencia para la navegación moderna, se entregaba el compendio publicado en 1776 de Benito Bails, un matemático catalán formado en Francia, considerado el mejor matemático español de la segunda mitad del siglo XVIII y, sobre todo, el gran introductor de todas las novedades del resto de Europa en el mundo hispanohablante; ver Mariano Hormigón, *Las matemáticas en el siglo XVIII*, Madrid, Akal, 1994, 50. Jorge Juan Santacilia, por su lado, era el gran reformador de la navegación española a mediados del siglo XVIII, quien tomó parte de la expedición a Sudamérica de La Condamine para medir el arco meridiano (junto con Juan de Ulloa), incorporó los adelantos tanto a la construcción de navas como a la práctica naviera, varios aprendidos durante su espionaje en Gran Bretaña y publicó un *Compendio de navegacion* en 1757; ver Diego García Castaño, *Trascendencia científica de Jorge Juan Santacilia*, Madrid, ECU, 2012.



de enero<sup>431</sup>, y en esta ocasión la ceremonia parece haber tenido una mayor relevancia o, tal vez, el solitario periódico porteño le dio esa mayor relevancia, al publicar un folleto titulado *Semanario extraordinario* con el discurso del director Pedro Cerviño al comenzar los exámenes, el del secretario del Consulado el segundo día, con la presencia del virrey, en el que elogiaba las materias enseñadas, y el que dio al finalizar, entregando los premios correspondientes a los mejores estudiantes. El *Semanario extraordinario* sale sin fecha, aunque indica que los exámenes tuvieron lugar el mes anterior, así que su publicación fue en algún momento del mes de febrero de 1806. Si bien el tamaño del papel, la tipografía y sobre todo la temática remiten inmediatamente al *Semanario de Agricultura...*, el folleto no se denomina tal, tiene una extensión de veintiocho páginas, mucho mayor que las habituales ocho, el título aparece rodeado de una viñeta similar a la usada por los números regulares, pero doble, y la primera letra es una capitular ornamentada, que ocupa cuatro líneas de la tipografía común, una composición única en los cinco años de publicación del periódico. Además, tiene una paginación independiente, de 1 a 28 (recordemos que la del periódico de Vieytes se organizaba por tomos, no por números). Y sin embargo, pese a que sus características formales y materiales lo alejaban de la publicación seriada, el título lo inscribe en ella, dado que un “semanario” exige por definición la periodicidad<sup>432</sup>. Se trataba de una táctica similar a la elaborada por Funes unos años antes al publicar la *Carta crítica...*: la voluntad de aparecer en la prensa periódica llevaba incluso a violentar algunos de sus protocolos ya establecidos, como la extensión o la variedad de temáticas de cada número. Al igual que con el discurso pronunciado en 1802 y publicado en el *Telégrafo...*, Belgrano buscaba no solo un público potencialmente más amplio al hacerlo en la prensa periódica, sino también aprovechar la significación atribuida a este medio, que combinaba el conocimiento y el valor de verdad propio de lo escrito en esa cultura letrada con las enfáticas propuestas de ilustración y modernidad en las que tanto Cabello y Mesa como Vieytes habían educado a sus lectores<sup>433</sup>.

---

<sup>431</sup> El *Semanario extraordinario* indica que los exámenes fueron tomados los días 27, 28 y 29 de febrero, pero el acta del Consulado señala los mismos días de enero y ese año no fue bisiesto.

<sup>432</sup> Como si el folleto no se resignase a ser extraordinario, al final aparece una noticia sobre la “Erección de la villa de San Fernando de Buena Vista”, sin relación alguna con los certámenes de la Academia de Náutica, que ocupa casi tres páginas y está separado de la crónica con un espacio en blanco mayor y una viñeta. Lo más probable es que el editor no quisiese desperdiciar esas tres páginas que sobran del pliego de papel y eligiese un artículo cualquiera ya listo para salir en el *Semanario de Agricultura...* “ordinario” para llenar el hueco.

<sup>433</sup> La decisión de publicar por impreso los discursos en el *Semanario extraordinario* fue del Consulado (Instituto Belgraniano, *op. cit.*, t. I, 374), probablemente por impulso de Belgrano, o en todo caso con anuencia, aunque el responsable último de aquella no es relevante: interesa aquí, como ya he señalado, el modo en que la figura de Belgrano se constituía frente al público lector, por lo que la decisión y la intencionalidad de publicar allí resultan secundarias para el análisis.

¿Qué decían estos nuevos discursos? En líneas generales, Belgrano volvía a felicitar al Consulado y al director de la Academia Cerviño, así como a felicitarse a sí mismo, por lo patriótico del emprendimiento, que habría de traer progreso a la capital sudamericana y a todo el orbe hispánico. También realizaba un elogio tan retórico como convencido de las bondades del estudio de la matemática, ciencia presente en toda actividad humana, cuya redacción revelaba la familiaridad con los moldes neoclásicos de panegírico, propia de la tradición forense en la que se había formado:

Ni para convencernos de una verdad tan notoria creo necesario descender aun por menor que ya dió abundante materia á las plumas de los Sabios. Una vista rápida al rededor del hombre, de su necesidad, y aun de sus placeres, nos hara descubrir, á cada momento, mil antorchas que todo lo ilumina, pero colocadas por la sabia mano de la Matematica. Maquinas para sembrar, para regar, para cosechar las semillas que alimentan, para desmenuzarlas, y dulcificarlas: maquinas para esquilar los bellones, limpiarlos, hilarlos, darles consistencia [...]: maquinas para cerrar los montes, pulir las maderas, para levantarlas [...]. En una palabra, la obra mas preciosa que salió de la mano del Eterno: come, viste, vive, se regala á beneficio de la Matematica.<sup>434</sup>

Había una explotación de la publicación impresa, sí, pero también un trabajo con la expresión oral, del que el recurso de la anáfora “máquinas” y las enumeraciones que acompañan cada mención son solo ejemplos, al punto que al párrafo siguiente se establece una línea evolutiva en la economía que retoma el pensamiento del neomercantilismo y el liberalismo: el hombre comienza por ser pastor, luego labrador y finalmente comerciante, pero una vez establecido el comercio, este es el que estimula las otras actividades. Así podía pasar del elogio de la matemática al elogio del comercio, actividad central de los miembros del Consulado y que Belgrano privilegiaba como clave para el desarrollo local<sup>435</sup>. De la memoria de 1898 publicada como folleto al discurso de 1806 impreso en el “Semanario extraordinario”, pasando por el discurso de 1802 incluido en el *Telégrafo...*, el secretario del Consulado no solo había incorporado nuevas fuentes a su pensamiento económico, desprendiéndose al menos en parte

---

<sup>434</sup> *Semanario extraordinario* s/f, 13-14.

<sup>435</sup> Como señalé más arriba, Belgrano había propuesto insistentemente al Consulado la creación de una escuela de comercio, pero el proyecto nunca pudo materializarse. En la memoria de 1795, abogaba por “...una escuela titulada de comercio, donde los jóvenes vayan a instruirse en aritmética, en el modo de llevar las cuentas y razón, y tener los libros; en el cálculo y regla de cambio; en las reglas de la navegación mercantil, de los seguros, etc.; en el modo de establecer la correspondencia mercantil y mantenerla, en las leyes y costumbres usadas entre negociantes, etc...” (Instituto Belgraniano, *op. cit.*, t. II, 53).

de su bagaje fisiócrata y de la excesiva dependencia de la teoría europea en general, sino que también había adquirido una mayor pericia para intervenir en la opinión pública con distintos soportes, adaptando su producción textual a ellos. De ahí que probablemente cuando la agitación de la invasión inglesa de 1807 determinase el cierre del periódico de Vieytes empezara a madurar el proyecto de remediar aquella “vergüenza” de no contar con un periódico en la gran capital del sur, proyecto que finalmente vería la luz en el *Correo de Comercio*.

Unos meses antes de crearlo, Belgrano leyó la última memoria de la que tenemos testimonio, la de 1809. En ella, en un contexto político absolutamente diverso, pues el mayor conflicto comercial que enfrentaba el Virreinato era que el viejo enemigo inglés copaba ahora el puerto con el contrabando mientras que la invasión de Napoleón Bonaparte dificultaba seriamente el comercio legal con la metrópoli española, el secretario del Consulado procuraba establecer algunas medidas correctivas frente al “inícuo tráfico del contrabando”<sup>436</sup>. Consciente de los límites del poder del Consulado en la nueva coyuntura y sabiendo que muchos de los responsables del contrabando se sentaban entre quienes oían la lectura de la memoria, Belgrano se limitaba a exponer los daños que aquel generaba en la economía del imperio, presentándose, a la manera de la memoria de 1802, como un orador cuyas ideas salen sin orden ni precisión: “Tal vez traspaso el orden de mis ideas, por la celeridad con que se agolpan a mi imaginación y la prontitud con que me hallo de apuntarlas...”<sup>437</sup>. Prescindía de las citas de autoridad y los textos legales sobre los que había apoyado su argumentación en el pasado y abrevaba de la opinión pública para establecer los motivos de la condena; a partir de la insistencia en la fidelidad al monarca y la inmoralidad que “ese nombre tan injurioso e infame de contrabandista” entrañaba, Belgrano acumulaba anatemas contra los comerciantes que eludían los canales lícitos. Pero a la hora de señalar el nexo entre la argumentación de orden político y económico y las medidas concretas, solo podía proponer a los miembros del Consulado la denuncia frente al gobierno de quienes vendían públicamente productos de contrabando en Buenos Aires y, como único castigo efectivo, el mayor anatema posible, excluirlos de esa institución, cuya escasa eficacia como medida correctiva adivinaba en el mismo momento de proponerla:

...calificado que sea por nuestro Tribunal, que un comerciante, sea quien fuere, ha hecho contrabando, debe darle parte a esta Junta para que sea proscripto de nuestra universidad [el Consulado] y su nombre quede estampado con ignominia en nuestras actas.

---

<sup>436</sup> Manuel Belgrano, “Memoria del señor secretario”, Instituto Nacional Belgraniano, *Segundo Congreso Nacional Belgraniano*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 303-305, 303.

<sup>437</sup> *Ibid.*, 305.

Ya veo que al hombre sin honor ni sentimientos nada de esto le causará movimiento, y tal lo es aquel que se ejercita en defraudar al Rey [...] pero a pesar de todo tal vez que de esta determinación resulte que algunos se retraigan de este depravado medio de enriquecerse...<sup>438</sup>

El escaso alcance de la propuesta, la tímida intervención política que proponía sobre la base de una argumentación marcada por una grandilocuencia sentimental que contrastaba con aquella timidez, resulta un elocuente ejemplo de la caracterización que realizó Pedro Navarro Floria: "...Manuel Belgrano fue el funcionario ilustrado más desilusionado de Buenos Aires y, desde 1806, el desilusionado más impaciente: veía cada vez más claramente que los mecanismos de toma de decisiones se esclerosaban, y proponía sustituirlos"<sup>439</sup>. La mención de 1806 alude a las invasiones inglesas, cuando Belgrano vio a los miembros del Consulado, "que protestaba a cada momento de su fidelidad al rey de España [...] prestar juramento de reconocimiento a la dominación británica, sin otra consideración que la de sus intereses"<sup>440</sup>; un quiebre de expectativas aun mayor lo constituyó la caída del monarquía española en 1808, cuando las esperanzas de una modernización ilustrada del espacio americano dentro del orden imperial se desvaneció para muchos de los letrados que, como él, lo tenían como el horizonte más deseable, y de ahí que comenzasen a tentar caminos alternativos, como el fallido proyecto carlotista. Si toda su obra se caracteriza por el entusiasmo y el optimismo, esos años finales del virreinato forman parte de su momento desesperanzado, del que se desmarca la producción para la prensa periódica, habitada por la pulsión de futuro.

Desde luego, como ya verificamos en el capítulo 1, en el *Correo de Comercio* se impone la ética del letrado elaborada por Belgrano en su prospecto: el conocimiento de la escritura y la frecuentación de la lectura implican necesariamente la obligación de "ilustrar", de "ir abriendo los ojos a nuestros paisanos". En ese sentido, era la continuación del malogrado emprendimiento de Vieytes, destinado al público más amplio posible (a diferencia de la memoria de 1809, leída en el Consulado y no reproducida después, al punto que permaneció perdida por casi dos siglos) y con un marcado privilegio de los temas económicos. Ahora bien, en ese hebdomadario, como en todos los del período considerado, conviven múltiples enunciadores, reales y ficcionales, aunque es fácil distinguir una "voz del editor", que si bien esquivaba firmar necesariamente se identifica con

---

<sup>438</sup> *Ibid.*, 304.

<sup>439</sup> Pedro Navarro Floria, "Al filo de la revolución: la memoria consular de Belgrano para 1809", Instituto Nacional Belgraniano, *Segundo Congreso Nacional Belgraniano*, loc. cit., 295-302, 301.

<sup>440</sup> Belgrano, "Autobiografía", 32-33.

su principal responsable, Manuel Belgrano. Y el contraste más grande con los textos con los que cumplía con sus obligaciones de secretario del Consulado no pasa por la intervención política de sus artículos (que mantenía el mismo credo económico liberal, basado en las lecturas fisiócratas, neomercantilistas y liberales clásicas, con matices o variaciones según la coyuntura), sino por un modo de enunciación que en vez de sostener sus ideas en el enunciador en primera persona singular, cuyo *ethos* de letrado moderno y educado se había delineado con coherencia memoria tras memoria, procuraba instalar aquella intervención política como surgida de un consenso aporético y autoevidente, sostenido en el discurso “neutral” de las verdades teóricas (con base en la ciencia europea o en la experimentación) referidas ya en la tercera persona, ya en la primera persona plural.

En este caso, es un “nosotros” en el que convergían, al menos en la ejecución pragmática de esa enunciación, todas las opiniones de esa sociedad que sin saberlo estaba dejando de ser colonial; “nosotros” que ha sido identificado en la retórica clásica como el *pluralis auctoris*, el plural de autor, que ubica a este en una posición de dependencia frente al oyente/lector, pues este conserva la decisión de sentirse o no incluido en esa primera persona plural. Ahora bien, tanto el “nosotros” como la tercera persona (considerada la “no-persona” por Émile Benveniste<sup>441</sup>) constituye un borramiento de la subjetividad del autor, recurso clave sin embargo para constituirlo como publicista, de modo tal que las afirmaciones del periódico terminan por ser atribuidas a la opinión pública, concebida como un saber compartido y cuya verdad era tal que bastaba enunciarla para que fuera aceptada. Los cuatro primeros artículos doctrinarios, destinados al “Comercio”, “Agricultura”, “Industria” y “Educación”, son redactados como portadores de un saber impersonal y general, que apenas si reconoce algunas fuentes teóricas en autores extranjeros, pero sin exhibir la intermediación realizada por el letrado traductor<sup>442</sup>. De hecho, en el prospecto del periódico Belgrano invita a “...que los genios de este continente también contribuyan con sus tareas adecuadas á sus

---

<sup>441</sup> Ver Émile Benveniste, “El aparato formal de la enunciación”, *Problemas de lingüística general II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 82-91.

<sup>442</sup> *Correo de Comercio* I, 1, 4-6; 2, 9-10; 3, 12-17; 4, 18-20; y 5, 25-28. Son los mismos temas y hasta títulos que aparecen al comienzo del *Semanario de Agricultura...*, aunque el orden se altere ligeramente: en este, el orden era “Agricultura”, “Industria”, “Comercio” y “Educación moral”, lo cual da cuenta de cuál era la actividad económica privilegiada por Vieytes y cuál por Belgrano en 1802 y 1810 respectivamente: si para el primero la agricultura y la industria doméstica podían formar la moral de los trabajadores rurales y mejorar su nivel de vida por el aumento de la producción, relegando el comercio al intercambio de los excedentes, para el segundo, en 1810, el (libre) comercio garantiza la distribución del trabajo entre los distintos países del mundo, forzando a concentrarse a cada uno de ellos en los rubros en que tenían ventajas comparativas y, en última instancia, ordenando los factores de la producción.

conocimientos, á la ilustración general, sin sujetarse á una ú otra materia...” y lo hace pues

...se trata de instruir al Comerciante que nada debe ignorar, se tiene también por objeto ilustrar al Labrador y al industrial, respecto á que las tres clases deben estar hermanadas, y proceder á la par; porque una sin otra no es posible que logren mas que unos adelantamientos efímeros, y que de suyo se derrocan.<sup>443</sup>

De ese modo, ubica ya no al autor, cuya firma se escamotea en los artículos escritos por él, sino al propio periódico como el mediador entre sus lectores y escritores, función reafirmada una y otra vez por los repetidos (y, de veras o a través de cartas apócrifas, aceptados) pedidos a los lectores de que escriban en sus páginas. Los cuatro temas se van a ir repitiendo con distintas variaciones durante varios números (al menos hasta el 26, del 25 de agosto de 1810, cuando Belgrano abandona la redacción del periódico pues ya prepara la marcha hacia el Paraguay), confirmando, en su insistencia, el carácter compartido de las ideas allí expuestas.

En ese sentido, en el trayecto que va de la memoria de 1795, en la que el yo se afirma como una instancia absoluta de validación de la verdad del discurso, a la producción “periodística” o, mejor, “publicística” de 1810, que se vacía de toda referencia personal para llenarla con una atribución coral, de múltiples sujetos en acuerdo, que al filo de la revolución realizaba el ideal de unanimidad de la opinión pública propio del Antiguo Régimen, hay una experimentación con las formas y los medios que bien podría definirse como un aprendizaje del letrado colonial, en cuyo transcurso sin embargo ese letrado se ha vuelto otro<sup>444</sup>. En efecto, a diferencia de Gregorio Funes, cuya figura inicial de erudito no hace más que verse

---

<sup>443</sup> *Correo de Comercio*, “Prospecto”, 3.

<sup>444</sup> A diferencia del *Telégrafo...*, el *Semanario de Agricultura...* y la *Gazeta...*, en el *Correo de Comercio* la polémica es muy rara: en el período a cargo de Belgrano, solo podría citarse una sobre el origen de la rabia. Sin embargo, luego de que el artículo “Sobre los males que causa la imaginación” (*Correo de Comercio* I, 7, 34-37; y 8, 41-45) afirmó el carácter puramente sugestivo de la enfermedad, sobre la base de las teorías del médico francés Bosquillon, a quien Belgrano había leído, Justo García y Valdés, un médico porteño, envió una “Carta escrita a los editores del Correo de Comercio de esta ciudad, por el licenciado en medicina Don Justo García y Valdés”, en la que, a partir de trabajos científicos europeos y, sobre todo, las “Observaciones hechas en los mordidos por perros rabiosos en el Hospital general de la Residencia de esta Ciudad”, en las que se detallan prolijamente nombres y circunstancias de casos de hidrofobia en Buenos Aires y la campaña, establece la existencia de un virus causante de ella y sus medios de contagio conocidos (mordedura de perro, contacto con otro enfermo). Ahora bien, esa “Carta...” no se publicó en ningún número particular del periódico, sino que, como los discursos de Cerviño y Belgrano en el *Semanario extraordinario*, se inscribía de manera ambigua en la publicación periódica: era un folleto con ese título, de doce páginas (una de ellas en blanco), con numeración propia (no la del tomo), que remitía al periódico por la diagramación (viñetas y tipografías similares, aunque no iguales) y por el título, que lo seleccionaba como destinatario.

confirmada con la acumulación de textos y años, el *ethos* moderno y científico de Manuel Belgrano, dedicado a la prédica política e intelectual, se renueva en una figura de letrado distinta a partir de la frecuentación y experimentación con la prensa periódica: un publicista, un letrado republicano, cuya modernidad pasa tanto por los modos de intervención como por el contenido de sus textos. Su tarea se vuelve la de dar la voz al otro, a esos lectores letrados que ya antes buscó habilitar para la escritura - en la memoria de 1798 invitaba a otros a exponer sus ideas, aunque no lograra una respuesta-, no solo por el proyecto editorial del *Correo de Comercio* que ya hemos analizado en el capítulo 1, que incluye la publicación de cartas y artículos -reales o fingidos- de los lectores, o por el borramiento de la subjetividad autoral que señalamos más arriba, sino también por el modo en que este autor -en las antípodas de las estrategias de Lavardén en su poesía- delegaba en el lector el fijar el sentido para sus propios textos, sobre todo aquellos de contenido político connotado, ya que no directo.

Por ello el artículo clave de Belgrano publicado en el *Correo de Comercio* apenas tres días antes del cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, según su propia interpretación dos años después, tenía un sentido solo pasible de ser completado por el lector que aplicara “el ascua a su sardina”. “Causas de la destrucción ó de la conservación y engrandecimiento de las Naciones” se titula el texto que abre el número del sábado 19 de mayo de aquel año. Si en él todo se atribuye “a la unión y desunión de los pueblos”, según la autobiografía del ya por entonces general de la Revolución (que lo menciona como “Origen de la grandeza y la decadencia de los imperios”), es porque el texto está deliberadamente redactado con un nivel de generalidad tan abstracto como vago; más que remitir a la retórica forense o a una más o menos precisa elaboración conceptual de las ciencias sociales, como en las memorias presentadas al Consulado, el texto recuerda la tradición escolástica que Belgrano denostaría al proponer reformas educativas unos meses después. “Basta la desunión -escribe- para originar las guerras civiles, para dar entrada al enemigo por débil que sea, para arruinar el Imperio mas floreciente”<sup>445</sup>. ¿Cómo prueba esta afirmación, qué ejemplos ofrece? “Tantos ejemplos podemos presentar á nuestros Lectores de esto, quantos han sido los Pueblos de quienes nos dá noticia la Historia antigua y moderna: no hay mas que abrir sus hojas, y en ellas se verá consignada la verdad de nuestra proposición”<sup>446</sup>. El único de esos “infinitos exemplares [que] nos presenta la Historia” es de un discurso de Cicerón en el Senado romano. Carente casi de comprobaciones empíricas, el artículo se sostiene sobre argumentaciones tautológicas y análisis abstrusos de orden nominalista:

---

<sup>445</sup> *Correo de Comercio* I, 12, 89.

<sup>446</sup> *Ibid.*, 89-90.

Todos saben la consonancia que hay entre el cuerpo político, con el cuerpo físico: uno y otro tienen su principio, medio y fin; y así como éste se acelera en el segundo, cuando pierde la unión de las partes que lo componen, del mismo modo sucede en el primero, cuando por la división de opiniones, por el choque de intereses, por el mal orden, y otras concausas resulta la desunión.<sup>447</sup>

Lejos de “denunciar” la pobreza del argumento, lo que quiero demostrar con la cita es que su enorme ambigüedad es de veras adrede, no una reinterpretación benevolente posterior y que el ya complotado abogado envolvía sus sinceras convicciones en galimatías aceptables por la censura colonial, como interpreta Ernesto Fitte<sup>448</sup>. De lo contrario, habría que suponer que el Belgrano que apenas un mes después rechaza la educación colonial por vender “doctrinas falsas por verdaderas, y palabras por conocimientos”<sup>449</sup> o que ironiza sobre las divisiones de la lógica “docente y utente, ó en especulativa y práctica” y “si los grados metafísicos en el individuo se distinguen real, ó virtualmente, ó por razón”<sup>450</sup> ha mudado por completo su acercamiento a los modos de argumentar. Me inclino por pensar que en verdad decidió aprovechar su propia educación en la retórica escolástica, en la que “mas bien se aprende á porfiar que á raciocinar, y á jugar con la razón mas bien que á fortificarla”<sup>451</sup>. Tras ese aprendizaje del letrado colonial, lógicamente queda un *letrado moderno*, cuya memoria, sin embargo, le permite usar una figura previa que él mismo ha ido desgastando hasta desaparecer.

### 3. Vicente López y Planes, el poeta patriótico

¿Con qué derecho yo definía la Patria  
bajo un cielo en pañales  
y un sol que todavía no ha entrado en la leyenda?

Leopoldo Marechal, “Segundo día: La patriótica”, 1966.

A diferencia de Funes y Belgrano, cuyas figuras de letrado se cimentaron gradualmente sobre la base de una obra prolongada en el tiempo desde finales del siglo XVIII, Vicente López y Planes irrumpió en el breve círculo de letrados porteños con un texto central y de él dependió en un inicio su renombre y su figura aural: *El triunfo argentino*, que ya hemos

---

<sup>447</sup> *Ibid.*, 90.

<sup>448</sup> Ver Fitte, *op. cit.*

<sup>449</sup> *Correo de Comercio* I, 16, 136.

<sup>450</sup> *Ibid.*, 139.

<sup>451</sup> *Idem.* Resulta exagerada, por eso, la imagen de “mal escritor” y “peor razonador” que Halperin Donghi le atribuye a Belgrano sobre la base del artículo citado.



analizado con cierto detalle para pensar los lectores imaginados en él. Volvemos ahora a este y a otras producciones de López y Planes pues, pese a lo no tan vasto de su obra, es quien más cabalmente puede llenar la figura del *poeta*, por lo menos hasta la aparición en escena de Esteban de Luca, el gran cantor de la Revolución de Mayo; de los muchos que tentaron la escritura en verso en la primera década del siglo XIX, el futuro autor de la *Marcha patriótica* lo hizo con mayor eficacia, pues su poesía es tal vez mejor desde un punto de vista estético, y, sobre todo, en su caso es el modo casi exclusivo de intervención en la circulación pública de discursos. Al igual que los otros autores trabajados, su derrotero vital excede por mucho el período aquí considerado. Nacido en 1785, apenas un año antes de que Belgrano emprendiese su viaje de formación a España y cinco después de que Funes regresase a Córdoba, pertenecía a una familia comerciante y con haciendas, de buena posición adquirida de modo reciente (el padre era asturiano y la madre porteña)<sup>452</sup>. Recibió su educación en el Real Colegio de San Carlos, cuando la institución ya se había consolidado como un foco de ilustración en la capital rioplatense, comenzó a trabajar en el comercio en 1804, y se destacó en las acciones bélicas de 1806 y 1807, al punto que fue elegido capitán del Regimiento de Patricios por la propia tropa cuando tenía veintidós años y, como la mayoría de sus compañeros de milicia, mínima experiencia militar. Luego de las invasiones publicó *El triunfo argentino* y viajó a Charcas con la intención de doctorarse en leyes. Si bien llegó a obtener el título de “maestro en leyes” (una instrucción básica en el área), después de la insurrección de mayo de 1809 en la ciudad altoperuana fue obligado a abandonarla, no sabemos bien por qué<sup>453</sup>. Vuelve a Buenos Aires

---

<sup>452</sup> No contamos con una biografía completa de Vicente López y Planes, de quien Ricardo Rojas escribe que “a pesar de una vida tan dilatada, don Vicente López no ofrece biografía dramática ni bibliografía abundante” (Rojas, *op. cit.*, t. II, 817). Pueden consultarse, además de las páginas que le dedica Rojas (815-832), Juan María Gutiérrez, “Discurso pronunciado por el Dr. D. Juan María Gutiérrez, en el sepulcro del Doctor Don Vicente López”, *Apuntes biográficos de escritores, oradores y hombres de Estado de la República Argentina*, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1860, 286-291; y José Toribio Medina, *Historia y Bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreynato del Río de la Plata*, La Plata, Museo de La Plata, 1892, 298. Entre los trabajos más recientes, son muy útiles los estudios preliminares de Guillermo Pílla a la edición facsimilar de *El triunfo argentino* (“Vicente López y Planes y *El triunfo argentino*”, Vicente López y Planes, *El triunfo argentino*, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2007, 11-29) y un largo artículo publicado en dos partes de Eugenia Molina (basado en su tesis de grado), “El pensamiento político de Vicente López y Planes, ¿un caso de conservadorismo argentino en la primera mitad del siglo XIX?”, *Investigaciones y Ensayos* 50, 2000, 349-412; y “El pensamiento político de Vicente López y Planes, ¿un caso de conservadorismo argentino en la primera mitad del siglo XIX? (segunda parte)”, *Investigaciones y Ensayos* 51, 2001, 169-218. Agradezco a un evaluador anónimo de Ariadna la sugerencia de este último artículo y a Eugenia Molina el envío de copias en tiempos de cuarentena sin acceso a bibliotecas.

<sup>453</sup> Según la repetida anécdota, en la versión más temprana que he encontrado, “las insignias de maestro de leyes le fueron colocadas en la Universidad de Chuquisaca sobre el uniforme de capitán de patricios con que se había distinguido en las famosas acciones de guerra de

a fines de ese año, donde retoma su afición a la poesía y comienza a trabajar en la Audiencia junto con el fiscal y protector de los naturales Manuel Villota, con quien se enfrenta durante el cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, por su adhesión al movimiento revolucionario. El puesto en la Audiencia era una manera de completar su formación legal trunca, interrumpida de nuevo al aceptar puestos en el gobierno<sup>454</sup>. Secretario del general Francisco Ortiz de Ocampo, viaja con él y Vieytes a Córdoba en la primera Expedición a las Provincias Interiores (futuro Ejército del Norte), y con ellos se niega a fusilar a Liniers, pero continúa luego rumbo al Alto Perú bajo el mando del coronel Antonio González de Balcarce. Diputado en la Asamblea del año XIII, esta le encarga la composición de una “Marcha patriótica”, que luego sería adoptada como Himno Nacional<sup>455</sup>. Después, escribe “una que otra composición en años sucesivos, hasta la postrera, fechada en 1850, todas ellas de escaso mérito literario”, según Ricardo Rojas<sup>456</sup> (1924, 819). Pero así como desatiende la poesía, López y Planes abraza la carrera de funcionario de la patria naciente desde lugares algo secundarios pero relevantes en su acumulación: secretario de los directores Balcarce en 1816 y Juan Martín de Pueyrredón en 1816 y 1817, ministro del presidente Bernardino Rivadavia en 1826 y sucesor interino en 1827, juez y presidente de la Cámara de Justicia durante el rosismo, y gobernador interino de Buenos Aires en el año clave de 1852, en cuya representación firmó el Pacto de San Nicolás<sup>457</sup>. Muere en 1856, “en la

---

1806 y 1807, en las calles y suburbios de la ciudad que tanto amó” (Gutiérrez, “Discurso pronunciado...”, 288).

<sup>454</sup> En 1819, el Congreso le permitió ejercer la abogacía en virtud de la experiencia acumulada (E. Molina, *op. cit.*, 356).

<sup>455</sup> Sobre la creación del Himno Nacional Argentino, ver Carlos Vega, *El Himno Nacional Argentino*, Buenos Aires, Educa, 2005, y, para un análisis de su composición poética y sus fuentes inmediatas, Daisy Rípodas Ardanaz, “La ‘Marcha Patriótica’ de Vicente López y Planes, espejo de sucesos y aspiraciones rioplatenses”, *Épocas. Revista de Historia* 9, 2014, 49-66. E. Molina integra su lectura en el marco general de las ideas políticas de López y Planes (*op. cit.*, 393-395). Sobre su historia posterior, sus cambios de título, de música y de puesta en canto, ver el clásico trabajo de Esteban Buch revisado recientemente (*O juremos con gloria morir. Una historia del Himno Nacional Argentino, de la Asamblea del Año XIII a Charly García*, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2013).

<sup>456</sup> Rojas, *op. cit.*, t. II, 819. Un texto se destaca de esa producción, “Armonía de la moral y de los cielos equivalente al hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo”, un largo poema teológico-político compuesto en la década de 1850 y rescatado de su inedición por Antonio Pagés Larraya en *Logos* 5, 1944, 105-11.

<sup>457</sup> Además, en distintos momentos de su vida, López y Planes fue prefecto de estudios preparatorios y profesor de Economía Política de la Universidad de Buenos Aires, miembro de la Sociedad de Ciencias Físico-Matemáticas como observador astronómico, director del Registro Estadístico y Departamento Topográfico (presidencia de Bernardino Rivadavia), ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires (gobierno de Manuel Dorrego), miembro de las comisiones redactoras del Código de Comercio y del Reglamento Universitario y presidente de la Academia de Jurisprudencia (gobierno de Juan Manuel de Rosas), creador de la primera escuela normal y la primera escuela de comercio y refundador de la facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (luego de la caída de Rosas).

misma casa donde había nacido setenta años atrás”<sup>458</sup>.

Caracterizado como conservador, timorato y moderado (o acomodaticio) en su accionar político, vida y obra de López y Planes se resumen, para muchas historias de la literatura, en la letra del Himno, que queda fuera del período que consideramos aquí<sup>459</sup>. Quiero aun así volver a dos episodios poéticos muy específicos para pensar la figura de letrado que se construyó en torno suyo, que luego de la decisiva intervención de 1808 se confirma y al mismo tiempo se reconfigura, a diferencia de Funes y Belgrano, en 1810 (para cambiar nuevamente en 1813). López y Planes se presentó a la sociedad como poeta al elegir la escritura en verso con *El triunfo argentino*, una de cuyas características centrales, llevamos dicho, era la acumulación de sentidos que permitía, que constituía una instancia dada a la interpretación, con un mensaje particularmente complejo. Esta interpretación era sin embargo limitada con cuidado, dado que esos sentidos eran en general coincidentes, de modo tal que el efecto logrado era más de subrayado y repetición que de polifonía o divergencia. Con la alusión inicial a Lavardén, a medio camino entre pedido de permiso y asesinato simbólico del padre poético, López y Planes se inscribía como continuador o discípulo del “hijo de Apolo” criollo, reconocido en la Buenos Aires finicolonial como el poeta mayor. De este modo, amén del “tutelaje” específico que la figura de Lavardén podía ejercer sobre el enunciador de *El triunfo argentino*, en términos más generales su presencia en el poema lo habilitaba como escritor de versos, como poeta inspirado por “el triunfo alto de mi patria amada”<sup>460</sup>. Y al mismo tiempo, al elegir un público letrado para su texto, para el cual las explicaciones y el didactismo parecían holgar, la escritura de López y Planes podía desentenderse del imperativo de la utilidad, al menos en términos inmediatos, aunque la musa patriótica tuviese, en última instancia, también una función determinada, que puede delinarse sintéticamente como la de sostener o consolidar una identidad local.

Ahora bien, aunque es cierto que todo el texto se sostenía en una fuerte presencia del enunciador, desde la invocación doble a Lavardén y la musa Clío al comienzo hasta la oración dirigida a las almas de los caídos al final, pasando por los momentos en que el sujeto es arrebatado por las emociones, no lo es menos que justamente por tratarse de escritura en

---

<sup>458</sup> Rojas, *op. cit.*, t. II, 819.

<sup>459</sup> Ricardo Rojas, con todo, en *Los coloniales* (el volumen II de *La literatura argentina*), en buena medida como parte de su citada impugnación a la tarea editorial de Puig, privilegia el análisis de *El triunfo argentino* y la “Oda a las delicias del labrador”, relegando el Himno pues “...pertenece más a la historia política que a la historia literaria del país, pues su autor es todo el pueblo argentino” (Rojas, *op. cit.*, t. II, 819). Sobre el accionar político de López y Planes, sobre todo después de 1810, ver, además de los aportes biográficos ya citados, Ricardo Piccirilli, *Los López: Una dinastía intelectual*, Buenos Aires, Eudeba, 1972, 9-108.

<sup>460</sup> López y Planes, *op. cit.*, 8.

verso debemos tener mayor cuidado de identificarlo directamente con el autor, pues se trata de un tipo textual con fuertes mediaciones<sup>461</sup>; basta pensar en las convenciones del molde estrófico o las alusiones mitológicas para comprobarlo, que el cristiano López y Planes utilizaba como tributo a una tradición pagana cuyo prestigio era aun incuestionable. Sin embargo, la condición de testigo que el yo lírico-narrativo reclamaba una y otra vez, al escribir por ejemplo “¡Oh! ¡quàl mudaste *ante los ojos míos* / La palidez de las matronas Indas, / Haciendo arder sus rostros amarillos / La llama que en sus ánimos prendiste”<sup>462</sup> se ve reforzada en una instancia paratextual específica, que ya hemos mencionado: la portada del folleto, en la que consta el grado de “capitan de la Legion de Patricios” de Vicente López y Planes. Aunque en términos narrativos ese yo fuera más testigo que protagonista, se inscribía decididamente en un “nosotros” rioplatense, funcionando como un desdoblamiento de la figura autoral explicitada en la portada. Asimismo, si en el poema el ejemplo poético era el admirado y antagonizado doctor Lavardén, en la dedicatoria a Liniers inserta en las primeras páginas del folleto López y Planes realiza un paralelo con la épica clásica y con Virgilio en particular, cuya obra funciona como un hipotexto central en todo *El triunfo argentino*:

Cantar el Triunfo argentino es cantar las glorias de V.E. [Liniers]. El conocimiento de esta verdad me impele à ofrecer a V. E. esta obrita, pequeño detalle de tan grandes proezas. Mi corazon se penetra de pesar al ver la debilidad de mis esfuerzos. Ellos no podrán llenar jamas una materia de tanto momento. ¡Quàn sensible me es, que sobreponiendose tanto las glorias de VE y de mi Patria à las de Aquiles y Eneas, no se reproduzcan en esta época à las margenes del Argentino aquellos talentos de privilegio, que supieron sin exemplar eternizar estos héroes! Sin embargo, sea me licito [*sic*] la satisfaccion de haber hecho cuanto podía.<sup>463</sup>

Si el tono general del “cancionero” de las invasiones inglesas es, como se lee en la cita de Ricardo Rojas, el de la “honesta plática periodística”, pese a la negación de su propio talento (nuevamente, la esperable *humillitas* de todo autor neoclásico), López y Planes singularizaba su propia voz autoral no solo por sus galones militares, sino también por su ambición poética, que lo llevaba a correr de la escena a Lavardén y compararse con Homero y Virgilio, cantores de Aquiles y Eneas. El *ethos* discursivo

---

<sup>461</sup> El poeta se ve arrebatado por los sentimientos más de una vez, como cuando relata el primer enfrentamiento entre españoles y británicos: “¡Tierno eco de la sangre! ¿Quién deshizo / Al tiempo de esta alarma tus impulsos, / Que jamás a un el héroe ha resistido / Quando á la guerra y á la muerte marcha? / ¡Almas sensibles! ¡Corazones pios! / El pasmó perdonad que me enagena / Al pensar en tan alto patriotismo.” (*ibid.*, v. 338-344).

<sup>462</sup> *Ibid.*, v. 282-285, destacado mío.

<sup>463</sup> *Ibid.*, 3-4.

configurado se inscribe así en una larga tradición de poetas guerreros, cuyas figuras más acabadas son las de la época del Renacimiento, sea el marqués de Santillana, Garcilaso de la Vega o Miguel de Cervantes. Por eso, luego de convocar a Clío, musa de la historia, en los primeros versos, avanzado el relato llama en su auxilio a Calíope, la musa de la poesía épica, cuando vuelve a sentir que su talento es insuficiente para referir la materia elegida:

¿Quién, Caliope sacra, al pecho mío  
Podra inspirar arrebatante fuego  
Para que cante con lenguaje digno  
La primera expansion de nuestras fuerzas  
Que al Anglicano trastornó desgnios  
En que afianzaba su importante empresa  
¿Quién si no tú podrá, que al vate Argivo [Homero]  
Enseñaste [en] otro tiempo las hazañas  
Y los lances con que los muros I[[]ios  
Las armas griegas de pavor llenaron?  
Sí, sacra Dea, bajo tus auspicios  
Voy á cantar aquel primer encuentro  
De los fuegos Britanos y Argentinos.<sup>464</sup>

De ahí también que buena parte de los reclamos de la crítica posterior que denunciaría el carácter “poco realista” de ciertos referentes, como el “golfo cristalino” (un improbable Río de la Plata) en que “el padre Febo” “se sepulta” (en vez de salir) o “el valle / y el monte erguido” en la misma pampa, se expliquen porque dejan de lado la operación creadora central del texto, la “subordinación” “de la realidad a la necesidad poética”<sup>465</sup>. Antirrealismo que Guillermo Piliá considera lirismo, que anuncia “la poesía más reposada de López”<sup>466</sup>, y que de algún modo están señalando la autonomía del texto poético, o en todo caso una autonomía anhelada respecto del imperativo de la utilidad y la referencia de la Ilustración y el neoclásico.

Ese lirismo, despojado ya de cualquier referencialidad concreta, aparece en “Delicias de un labrador”, subtítulo “oda”, uno de los cuatro únicos poemas publicados por el *Correo de Comercio*. El periódico de Belgrano fue más bien reticente a la inclusión de composiciones poéticas, tal vez por su decidida elección de temas económicos<sup>467</sup>. Pero entre las cuatro

---

<sup>464</sup> *Ibid.*, v. 348-360.

<sup>465</sup> Piliá, *op. cit.*, 21. Escribía Rojas: “El único ‘golfo’ verosímil es aquí nuestro Río de la Plata, que no es ni golfo ni cristalino. Es bien sabido, por otra parte, que el sol se pone para los porteños hacia la parte de la pampa, que es el Oeste de la ciudad, y no hacia la parte del Plata, adonde Buenos Aires tiene su amanecer” (Rojas, *op. cit.*, t. II, 826).

<sup>466</sup> Piliá, *op. cit.*, 21.

<sup>467</sup> También en este sentido era un continuador cabal del *Semanario de Agricultura...*, en el que Vieytes no consintió ninguna publicación de textos en verso en los cinco años que duró el periódico.

excepciones se destaca el texto de López y Planes por el modo en que, sin aludir a la realidad rioplatense en términos concretos, retoma algunas de las líneas centrales en términos de propuesta económica<sup>468</sup>. En efecto, los cuatro poemas tienen en común la representación de un mundo carente de toda conexión específica con la coyuntura concreta de su publicación, e incluso hay cierta desrealización del referente al incorporar imágenes provenientes del canon neoclásico (dioses, musas, ninfas y otros tantos seres mitológicos)<sup>469</sup>. Tres de ellos pertenecen a José Prego de Oliver, quien plantea reflexiones morales y satíricas, con una temática y un estilo muy similar al de la poesía que circuló en Buenos Aires en las dos décadas previas, en la prensa periódica y fuera de ella<sup>470</sup>. “Delicias de un labrador” retoma también el aparato retórico y temático neoclásico, con su inevitable mención de la tradición mitológica (Apolo y “la Musa”), aunque mucho más en serio que los juegos sarcásticos de Prego de Oliver. El texto encara la descripción lírica de la vida rural, idealizada en extremo, combinada también con la reflexión moral:

¡O Embriagante dulzura  
La que goza el mortal que sobre el seno  
De la fecunda liberal natura  
Derrama su sudor! Su pecho lleno  
De candor, é inocencia  
Está cerrado al vicio, á la indolencia.<sup>471</sup>

Si bien el modelo inmediato, por la temática y por el género en el que

---

<sup>468</sup> Lamento haberme enterado tarde de la existencia de una “Oda al Excelentísimo Señor Virrey con motivo del benévolo permiso de comercio libre con la Nación Inglesa” escrita en octubre de 1809 (inédita). Eugenia Molina da cuenta de su existencia y reseña su contenido: López y Planes describe la pobreza porteña causada por el monopolio español y los beneficios traídos por el “renacimiento” del comercio a partir de la medida de Cisneros (E. Molina, *op. cit.*, 381-383). El contexto de edición definitiva de este libro, vigentes las restricciones por la pandemia de COVID-19, me impidió consultar el poema en el Archivo General de la Nación; queda pendiente su lectura para trabajos futuros.

<sup>469</sup> Apunto solo “cierta” desrealización porque, como ya habían demostrado Lavardén con “Al Paraná” y el propio López y Planes con *El triunfo argentino*, era perfectamente posible referir a la realidad local dentro de las convenciones de ese canon.

<sup>470</sup> Los textos de Prego de Oliver, todos publicados en 1810, son: “A la luna” (*Correo de Comercio* I, 5, 38-39), del 31 de marzo, tal vez el más logrado, en el que plantea una reflexión moral, significativamente carente de toda visión religiosa, sobre la imprevisibilidad de la vida humana y el dolor que esa condición causa (cercana al tópico tardomedieval del *fugit tempus*); “Himeneo” (*Correo de Comercio* I, 11, 85-88), del 12 de mayo, en la que se refiere una anécdota sobre el amor y su dios Himeneo, muy pesimista y sarcástica; y el titulado simplemente “Sátira” (*Correo de Comercio* I, 16, 126-128), del 16 de junio, en el que también se elabora una mirada fuertemente desencantada del amor y el deseo sexual, planteados como riesgos para los jóvenes incautos.

<sup>471</sup> “Delicias del labrador”, v. 1-6. Cito la edición original del 21 de abril de 1810, con el título “Delicias del labrador. Oda” (*Correo de Comercio* I, 8, 62-64), indicando los números de versos.

inscribe (la oda), es la “Oda a la vida retirada” de Fray Luis de León y la representación de la naturaleza es la propia de la poesía de la época del Renacimiento, en absoluta armonía con el hombre y su trabajo, concebido incluso como actividad placentera (la “Embriagante dulzura” que lo acompaña), el labrador se vuelve un ejemplo concreto del discurso económico liberal contemporáneo. Así, no solo el trabajo cierra el pecho al vicio y la indolencia, sino que el hogar del labrador se vuelve una unidad productiva en la que “su consorte hacendosa”<sup>472</sup> organiza también las labores y comparte la actividad creadora de riquezas con el labrador. De la descripción de esas “delicias”, cualquier lector podría concluir que la repetida prédica de Vieytes y Belgrano, que abogaba por el establecimiento de una moral agricultora, ha rendido ya sus frutos en la campaña porteña, solo que ninguna mención de elementos locales aparece en el poema, siquiera algún paisaje, animal o planta, como en “Al Paraná” de Lavardén, al parecer ya dejado de lado como figura magistral.

De este modo, si bien en *El triunfo argentino* la musa de López y Planes era la épica y su temática patriótica y en las “Delicias del labrador” se inclina por la lírica y la prédica civilizatoria, no dejan de ser dos textos que plantean una intervención ideológica desde la escritura en verso. En todo caso, con “Delicias del labrador”, López y Planes desvía su temática por el contexto en que la publicación tiene lugar, tanto por la estética neoclásica que comparte con los poemas de Prego de Oliver publicados en el *Correo de Comercio* como retomando algunos tópicos del pensamiento moral económico del periódico. Y en ese sentido, López y Planes, en breves tres años y, atendiendo al costado biográfico, a partir de su inexperiencia en la función de letrado, realiza un curso acelerado sobre cómo explotar no solo o no tanto los soportes, sino también o más bien, con un grado mayor de diferenciación, los proyectos editoriales que esos soportes animan y, a la vez, el reenvío que ellos hacen a su propio lugar como letrado en la convulsionada Buenos Aires de 1810, de un modo similar a las sutiles estrategias de Funes o al aprendizaje de década y media de Belgrano. Porque si en “Delicias del labrador”, en abril, el joven asistente del fiscal colonial hace una profesión de fe en el neoclasicismo, el pensamiento liberal clásico y la fisiocracia, en el marco de la publicación programática por excelencia del liberalismo criollo, el *Correo de Comercio*, en el otro texto que publicará a fines de ese año, la “Oda a Balcarce”, el secretario del Ejército Auxiliador, enviado al actual norte argentino por la primera Junta, recogerá el mensaje político revolucionario establecido como eje del semanario en el que se insertará, la *Gazeta de Buenos-Ayres*<sup>473</sup>.

---

<sup>472</sup> *Ibid.*, v. 25.

<sup>473</sup> El título completo del poema es “Al Sr. D. Antonio Balcarce, coronel de los reales ejércitos, mayor general, y vocal de la Junta de comision del ejército auxiliador. El secretario de la misma Junta por la victoria de Suipacha. ODA” y fue publicada en el número 29 de la

El derrotero seguido por la figura-autor de López y Planes parece un círculo que se cierra sobre esa figuración inicial del poeta de la patria ensayada en 1808. En la “Oda a Balcarce”, presenta un feliz regocijo del yo poético luego de la primera victoria significativa de las armas de la revolución porteña frente a un ejército español, la batalla de Suipacha. El coronel Balcarce es representado como un valiente y aguerrido militar, un “caudillo inmortal”, que “á tiranos mil en solo un día” “derribó con fuerte mano”<sup>474</sup>. Como con “Delicias del labrador”, con un mismo género (oda) y molde estrófico (sexteto-lira), López y Planes retoma el eje ideológico central del periódico en el que se incluye su poema; la *Gazeta de Buenos-Ayres*, fundada en junio de 1810, es el órgano oficial de la Junta Provisoria de Gobierno surgida el 25 de mayo de ese año y, como tal, si bien su tarea se presenta como la de comunicar los actos de gobierno, su mensaje central es la adhesión al movimiento revolucionario. Sin embargo, aunque con este texto responda a las líneas temáticas del periódico, al igual que las otras tres composiciones poéticas insertas durante ese primer medio año, López y Planes introduce una diferencia en términos poéticos que le permite destacarse de los otros letrados que con ritmos marciales y retórica libertaria celebran el nuevo tiempo político, confirmando, pese a la variación temática respecto del poema en el *Correo de Comercio*, la figura a la que hace ya casi tres años dio forma al publicar su primer texto: el *poeta patriótico*<sup>475</sup>.

Como anoté arriba, de junio a diciembre la *Gazeta*... incluye cuatro poemas en total: una “Canción patriótica” atribuida a Eusebio Valdenegro y Leal; una “letrilla” sin título ni indicación de autor, cantada por “el pueblo todo” en ocasión de la llegada a Salta del representante de la Junta, Juan José Castelli; la “Marcha patriótica compuesta por un ciudadano de Buenos-Ayres, para cantar con la música, que otro ciudadano está arreglando”, también sin indicación de autor; y la oda de López y Planes<sup>476</sup>. Todos los textos se caracterizan por celebrar su contenido político, elogiando la libertad, exhortando a la unidad y apelando a ciertas

---

*Gazeta de Buenos-Ayres*, del jueves 27 de diciembre de 1810 (*Gazeta*... I, 465-468). En adelante, cito como “Oda a Balcarce”, indicando el número de verso.

<sup>474</sup> *Ibid.*, v. 16; 21-22.

<sup>475</sup> Tiempo después otro escritor llenaría la figura del “poeta de la patria”, Esteban Echeverría, en parte a partir de la compleja operación crítica pergeñada por Juan María Gutiérrez unos veinte años después de su muerte.

<sup>476</sup> La “Canción patriótica” sale el jueves 25 de octubre (*Gazeta* I, 336-338); la letrilla sin título y la “Marcha patriótica...”, juntas, aunque sin ser explícitamente puestas en relación, el jueves 15 de noviembre (*Gazeta* I, 381 y 382 respectivamente). Clemente Fregeiro atribuye, sin muchas explicaciones, la “Marcha patriótica” a Esteban de Luca (Clemente Fregeiro, *Vidas de argentinos ilustres*, Buenos Aires, Pedro Igón, 1894, 82), atribución que se ha venido repitiendo en la bibliografía pertinente. La melodía, según Carlos Vega, habría sido compuesto por Blas Parera, el mismo que luego daría música a la “Marcha patriótica” de López y Planes, aunque esta afirmación carece también de soporte documental (Vega, *op. cit.*, 18-19). Para las citas, uso los números de verso de cada texto.



identidades todavía en ciernes: “argentinos”, “sud americanos”, “americanos”, “compatriotas”, “indianos”, la “patria”, la “indiana nación”<sup>477</sup>. Pero la “Oda a Balcarce” se distingue por tres motivos muy claros. El primero es tal vez secundario respecto de la figura de autor que contribuye a consolidar, aunque de alguna manera refuerza el que nombraré en tercer lugar: el texto se escribe con un referente particular, existente en la realidad y carente de toda ambigüedad, el coronel Balcarce, responsable de la victoria en Suipacha. De este modo, allí donde sus contrapartes elogian en términos generales y abstractos la unión, la libertad, la igualdad (encarnada en el sentimiento antimonárquico) y el patriotismo (entendido como fidelidad a la tierra natal, sea esta concebida en un sentido acotado, como Buenos Aires, amplio, como América, o aun más amplio y político, como todo el imperio español, mentado como “nación”), López y Planes recorta un hecho de armas y un héroe en particular como referente único, lo cual resalta, simultáneamente, la inmediatez del suceso en términos temporales y espaciales, así como la violencia que implica. Si Valdenegro y Leal escribe, por ejemplo:

Si ayer oprimido  
De América el suelo,  
Era de sus hijos  
Duro cautiverio:  
Hoy á todos llama  
Con reclamos tiernos,  
Para hacerles ver  
Que libres nacieron.<sup>478</sup>

López y Planes comienza:

Gloria al grande Balcarce: eterna gloria  
A su legión guerrera,  
Que enrojeció la espada carnicera,  
Con sangre de rebeldes! La memoria  
De tan bravos campeones  
Tendrá por templo indianos corazones.  
Vive grande Balcarce: vive, y sea  
Suipacha monumento...<sup>479</sup>

---

<sup>477</sup> Jaime Peire ha llamado la atención sobre lo fuerte del imperativo de la *unidad*, así como la *energía social* que aparece en las distintas composiciones directamente mentada o a través de metáforas (fuego, electricidad), en la producción lírica en lengua culta y gauchesca entre la fundación del Virreinato y 1825. En su artículo, analiza específicamente el derrotero del gentilicio “argentino” (equivalente en la época, recordemos, a “porteño”), contrastado con otras formas de identidad presentes. Ver Jaime Peire, “‘La Argentina’ de los sentimientos en la lírica rioplatense del ciclo revolucionario: 1767-1825”, *Anuario IEHS* 23 2008, 17-46.

<sup>478</sup> “Canción patriótica”, v. 21-28.

<sup>479</sup> “Oda a Balcarce”, 1-8.

Todo el texto rezuma violencia y valor militar: "... á tiranos mil en un solo día / Balcarce derribó con fuerte mano", "...Los aceros no esgrime / Sino en sostén del que oprimido gime", "los aguerridos veteranos" del enemigo son inferiores a los "soldados" de Balcarce, quien "...Sus corazones de entusiasmo llena / A la voz de la patria: brilla el sable, / Y sus tropas avanzan, / Y fuego, y balas, y metralla lanzan.", para aportar algunos ejemplos<sup>480</sup>. Esa "realidad" de lo descripto, hecho además desde un aquí y ahora que incluye la voz enunciadora, como veremos más abajo, contrasta también tanto con el lirismo abstracto de las "Delicias del labrador" como con el antirrealismo de *El triunfo argentino*, singularizando la nueva voz poética que venía a complejizar un *ethos* hasta entonces identificado con las alturas espirituales con frecuencia asociadas a la poesía.

En segundo lugar, también se distingue la opción genérica que López y Planes elige: si el verso culto (oda, canción o silva) es lo habitual en el *Correo de Comercio*, en el que el siempre prolijo en cuestiones de técnica poética Prego de Oliver marca la norma, en la *Gazeta de Buenos-Ayres* constituye una excepción de deliberada afectación culta. En efecto, las otras tres composiciones se caracterizan por su extraordinaria simpleza, que las acerca a la *performance oral*, como de hecho se señala en el texto que acompaña a la "letrilla", así como en los obvios términos "canción" y "marcha" en el nombre de las otras dos<sup>481</sup>: tienen un estribillo inicial de cuatro versos y el resto de las estrofas de cuatro, ocho o diez versos con estructura métrica de romancillo (romance de hexasílabos)<sup>482</sup>. La "Oda a Balcarce", en cambio, combina los más prestigiosos versos de siete y once sílabas, en una composición propia de la poesía culta, con antecedentes canónicos de la época del Renacimiento en adelante. López y Planes se distingue, así, del conjunto de letrados que publica en el periódico oficial, pues su texto no solo está en compuesto en la forma verso, sino que, pese a sus retóricos

---

<sup>480</sup> *Ibid.*, v 21-22, 32-33, 46-49. Paga la pena tener en cuenta que Balcarce no solo era ya un probado veterano de la invasión inglesa a Montevideo, donde fue apresado, sino que también era, entre los improvisados oficiales del movimiento revolucionario, de los pocos con una formación militar, adquirida en Buenos Aires como cadete del regimiento de Blandengues (en el que llegó a capitán luego de veinte años de servicio) y en batalla en España frente a los ejércitos napoleónicos.

<sup>481</sup> Según la breve nota titulada "Buenos-Ayres 16 de noviembre de 1810", "El pueblo de Salta se ha explicado con las demostraciones mas expresivas en la entrada del representante de la Junta Dr. D. Juan José Castelli. [...] Las corporaciones públicas arengaron á el representante con brillantez [*sic*] rasgos de eloquencia, el prelado diocesano manifestó de un modo propio de su dignidad su ciega adhesión á el nuevo gobierno; y el pueblo todo repetía en los trasportes de su alegría la siguiente letrilla" (*Gazeta* I, 380-381).

<sup>482</sup> Esta forma estrófica, si bien se hallaba ya como curiosidad en los cancioneros del siglo XVI, tiene un minúsculo auge en el neoclásico español, practicado por poetas secundarios, como Juan Pablo Forner, Juan Meléndez Valdés y José Cadalso. Ver Navarro Tomás, *op. cit.*, 338-339.

reclamos de humildad<sup>483</sup>, aspira al prestigio de la poesía lírica de circulación escrita, en abierto contraste con la sencillez formal de los otros textos poéticos.

El tercero de esos motivos, finalmente, no es sino la repetición de la estrategia ya usada al publicar *El triunfo argentino*, aunque con una variación: quien firma el poema es “El secretario de la misma Junta”<sup>484</sup>; “Junta” refiere aquí a la conducción de la Expedición a las Provincias Interiores, cuya mayor proeza, por supuesto, ha sido la propia victoria de Suipacha; es decir que López y Planes destina esos hiperbólicos elogios a su jefe directo (si bien su puesto era de carácter civil, no militar) y a la vez se celebra a sí mismo por haber participado en la batalla. El contraste con las otras composiciones poéticas de la *Gazeta de Buenos-Ayres* es nuevamente significativo: dos son anónimas, una atribuida a “el pueblo todo” y la otra a “un ciudadano”, que elige no dar su nombre; la tercera aparece firmada por Eusebio Valdenegro y Leal, un militar oriental, que no incluye en su firma su grado<sup>485</sup>. Este último caso es particularmente relevante, porque Valdenegro y Leal ha participado de la defensa y la reconquista de Montevideo durante las invasiones inglesas, acción que le valió el ascenso a sargento mayor, y también ha estado en el grupo de revolucionarios que conducidos por Domingo French el 25 de mayo presionaron al cabildo por una nueva junta; podría entonces haber intentado, con pergaminos similares, la misma estrategia que López y Planes y sin embargo su decisión es la que disuena en la republicana gaceta<sup>486</sup>. Como en la reconquista de la Buenos Aires invadida por los ingleses, el haber estado allí y haber participado de las acciones bélicas de Suipacha le otorga al enunciador una legitimidad particular, que el escamoteo del nombre refuerza más de lo que borra: el “capitan de la Legion de Patricios” “D. Vicente López y Planes” de *El triunfo argentino*, “V. L.” en las “Delicias del labrador”, se identifica ahora directamente con su tarea de funcionario, por eso basta con ser “secretario” de la expedición militar, pues cualquier lector podría identificarlo. Incluso, si desde una lectura actual insistiésemos en separar el

---

<sup>483</sup> Escribe López y Planes, con el típico recurso de la *humillitas*: “¿Quién podrá bosquejar esa grande alma, / Que á todos impedía, / Quando vuestra salud se defendia? [...] // Y tú, bravo Balcarce, cuyo brazo / Qual rayo fulminante / Fue sostén de la patria vacilante, / Perdona el débil numen, y lo escaso / del don, que te presento, / Pues no mi numen, gratitud ostento.” (“Oda a Balcarce”, v. 79-91).

<sup>484</sup> *Gazeta* I, 465.

<sup>485</sup> Para más datos sobre la vida de Valdenegro y Leal, considerado por algunos un precursor de la poesía gauchesca en Uruguay, ver Juan Alejandro Apolant, *Eusebio Montenegro y Leal, 1781-1818*, Montevideo, LIGU, 1967.

<sup>486</sup> Lo mismo que para Valdenegro y Leal le cabría al “ciudadano” (el mismo seudónimo republicano y de connotaciones rousseauianas que en esos días elegía Funes) que firma la “Marcha patriótica” si detrás suyo se escondiese, como afirma Bosch, Esteban de Luca, oficial de Patricios durante las invasiones y adherente a la causa revolucionaria desde un primer momento.

enunciador del texto de su autor real, en la última estrofa del poema el mismo sujeto poético se inscribe como compatriota y soldado de Balcarce, haciéndose así partícipe de su gloria:

Salve, pues, ó *mi heróyco compatriota*,  
Vive largas edades,  
Y disfruta el loor, que las ciudades  
Te dán al ver su servidumbre rota:  
Salve *mi xefe* amado,  
Pues la América toda has libertado.<sup>487</sup>

Ese letrado, militar y funcionario público, se hace cargo del discurso, otorga legitimidad y verdad al texto en cuestión; López y Planes es autor *porque* es militar, *porque* ha sido testigo y protagonista de la victoria, como en su primer poema, pero a diferencia de este, no necesita ya incluir su nombre junto con su cargo; esa es la “variación” que señalaba al comienzo de este párrafo. Variación que es clave en la economía de la figura de letrado de Vicente López y Planes, dado que, como afirmamos antes, en 1810 esta se reconfirma tanto como se reconfigura. Se reconfirma pues vuelve a sus fueros de poeta patriótico, primero como cantor de la civilización y del liberalismo económico en las “Delicias del labrador” y luego como narrador de la gloria y la violencia del primer ejército revolucionario. Se reconfigura, pues sí su irrupción abrupta en 1808, con un primer texto publicado en formato impreso, en folleto, largo y ambicioso en su alcance temático, sus lectores imaginados y su esfuerzo poético (mil ciento doce endecasílabos, recordemos, todos con la misma rima en versos pares), requería de esa figuración como poeta patriótico (inscripción de su nombre y de su grado militar en la portada, de sus emociones y de su condición de testigo en el texto) para hacer efectiva la negación del padre poético, Lavardén, aquí el yo poético encuentra un padre militar, Balcarce, en el que mirarse y al cual, eventualmente, se superará, no por la hazaña bélica, sino por su retrato poético, que al nombrar al héroe lo vuelve tal:

...Y tu mano besando, y bendiciendo;  
Todos en fin con la expresion mas grata  
Al *nombrarte* se inflaman,  
Y su inmortal libertador *te llaman*.<sup>488</sup>

---

<sup>487</sup> “Oda a Balcarce”, 109-114, destacados míos. “Mi heróyco compatriota” subraya aquí también el origen porteño de Balcarce y de López y Planes, dado que la composición, como muchas otras en los primeros años del movimiento revolucionario, presenta una Buenos Aires al frente de la lucha por la libertad: “Incomparable capital! gloriosas / Provincias que su alianza / En denuedo jurasteis” (v. 73-75). Para un abordaje interesante del “narcisismo porteño” de las composiciones poéticas entre 1810 y 1825, que presentan a la ciudad portuaria como libertadora de todo el antiguo Virreinato y aun de toda América, ver Peire, *op. cit.*, en particular 37-45.

La grandeza del autor viene de una especie de comunión con el héroe militar, es cierto, pues al nombrar a su “xefe amado” se *inflama*, pero también aquel es llamado “inmortal libertador” con “la expresión mas grata”: la poesía lírica. Esta es la que constituye al héroe militar y no al revés, por eso el “grande Balcarce” termina siendo hijo del poeta, o al menos del poema. Por eso también Vicente López y Planes, a diferencia de Rivarola en 1807 y de Funes (o el probable Esteban de Luca) en 1810, no es anónimo, sino que firma su composición y exhibe una subjetividad que, sin llegar a la exacerbación del romanticismo, resulta el soporte más acabado de la verdad del texto; en ese sentido, si cabe la expresión, López y Planes es más autor(idad) que cualquiera de los otros letrados analizados en este trabajo, pues solo a partir de su subjetividad *construida y mostrada en los textos* interviene en la opinión pública. Como ya señalé en el capítulo 2, la poesía en la época no se caracteriza necesariamente por su carácter autónomo o por sus aspiraciones a la belleza; pero sí por una relación más fuerte entre la figura autoral y el sentido de los textos. Poeta patriótico, poeta y soldado, resulta un modo de intervención específico, diferente del erudito y del letrado moderno, apenas marcado por la formación legal de López y Planes<sup>489</sup>.

#### 4. Discurso y poder

Los signos forman una lengua, pero no la que crees conocer.

Italo Calvino, *Las ciudades invisibles*, 1972.

En las trayectorias concretas de algunos de los letrados porteños de comienzos del siglo XIX, hay un uso, las más de las veces consciente, desparejo pero clave en los tres casos considerados, de las *posibilidades* de la prensa periódica, de su aporte a la configuración del sentido de los textos y, en consecuencia, a la construcción de las figuras de letrado que cada uno de ellos proyectó en sus intervenciones en la opinión pública. Si la *irrupción* de la prensa periódica en 1801 parece no cambiar (casi) nada, dado que la vida cultural de Buenos Aires siguió un curso ya fijado en las décadas previas y

---

<sup>488</sup> “Oda a Balcarce”, v. 105-108, destacados míos.

<sup>489</sup> Curiosamente, con la excepción de la “Marcha patriótica”, López y Planes cambia su actividad poética por una mayor dedicación a sus tareas como funcionario. Y aun así, al rechazar un cargo ofrecido por el gobierno de Rosas en 1832, juzgaba más fuerte la vocación literaria que la política: “ya pues que como literato no dejo de hacer algún honor a este país, siento la mayor responsabilidad cuando se me obliga a llenar puestos políticos, para los cuales siempre he conocido que no tengo el genio y las disposiciones que da la naturaleza” (citado en E. Molina, *op. cit.*, 363-364). Claro que bien podía ser una excusa elegante frente a un pedido de colaboración de un gobierno que respetaba pero con el cual no acordaba por completo.

otros acontecimientos y procesos revelan su importancia en la serie histórica (la creación del Virreinato, la expulsión de los jesuitas, la recepción del pensamiento ilustrado, las invasiones inglesas, la Revolución de Mayo), su *disponibilidad* acompaña un cambio de casi todo en ese mundo. De la mano de los primeros intelectuales criollos, laicos, con una educación básica en leyes -recordemos que los clérigos no desaparecen como letrados importantes en la sociedad porteña, sino que participan de ese mundo en el que los autores laicos marcan la novedad; y aun más, su propia formación y las figuras que ellos elaboren va a estar marcada por el derecho como disciplina-, la sociedad porteña de la época dio forma a una opinión pública en las que los modos de legitimación de las verdades enunciadas variaron completamente. El uso estratégico de las herramientas del letrado, que Funes ejemplifica tal vez de manera palmaria -y sutil-, pero que Belgrano, López y Planes (quien de hecho nace como autor impreso) y otros no desconocen, construyeron gradualmente un escenario en el cual tuvieron lugar discusiones sobre la vida en común inéditas hasta el 1800. El surgimiento de una opinión pública, como veremos en las páginas que siguen, estuvo determinado por disposiciones legales y cambios en términos ideológicos, pero también por prácticas concretas llevadas adelante por los letrados que en ella hallaron una legitimidad novedosa y tentadora.

Para volver a las hipótesis seminales y discutidas de Ángel Rama, la importancia de los letrados en tiempos de la emancipación, cuyas capacidades intelectuales fueron requeridas para consolidar el nuevo orden político, no fue solo hija de la necesidad, sino también, al menos en la capital del Virreinato del Río de la Plata, de un lugar social ya adquirido en las últimas décadas del orden colonial; lugar social que los letrados fundan de diferente modo, como hemos visto en este capítulo, pero que se basan en la jerarquía instalada por el conocimiento de la escritura que los distingue como grupo social, más o menos homólogo con el que detenta el poder político y económico.

Hay una cita de Michel de Certeau bastante recurrida por la crítica literaria y cultural:

Muy lejos de ser escritores, fundadores de un lugar, herederos de labriegos de antaño pero sobre el suelo del lenguaje, cavadores de pozos y constructores de casas, los lectores son viajeros: circulan sobre las tierras del prójimo, nómadas que cazan furtivamente a través de los campos que no han escrito...<sup>490</sup>

En general se la convoca para afirmar la libertad de la práctica lectora o para establecer analogías entre el viaje y la lectura; la primera parte de la cita, sin embargo, da una definición igual de sugerente de la escritura como práctica fundadora de un lugar propio, pozo o casa, marcado por su solidez y (relativa) inmovilidad. Por eso, si bien el uso estratégico de aquellas

---

<sup>490</sup> De Certeau, *op. cit.*, 187.

herramientas que estudiamos resulta novedoso, es posible armar algunas genealogías (Maciel-Funes, Lavardén-López y Planes) que, al resaltar a qué estrato social pertenecen los productores de discurso, señalan también las condiciones necesarias para fundar su lugar de letrado, cavar el pozo y construir la casa de las figuras que los albergarán. Que Belgrano, en ese intento, aparezca como huérfano de predecesores enfatiza la modernidad de su *ethos*; su pertenencia a la burguesía comerciante rioplatense indica sin embargo las continuidades más fuertes que señalábamos al comienzo de este capítulo. Pero también Belgrano es, de los tres casos tomados aquí, el del letrado cuya figura evoluciona de modo más marcado, que procede casi por “prueba y error” a la hora de construirla, frente al *erudito* y al *poeta*, cuyos derroteros, en el relato crítico, aparentan un despliegue de algunas constantes ya presentes en su origen. Y en ese sentido también (la figura d)el *letrado moderno*, más allá incluso de su dependencia del sujeto Manuel Belgrano, ofrece un espejo posible para los autores que, a lo largo del siglo XIX, buscarán cuestionar o al menos hacer más permeables esos límites de clase que la Revolución de Mayo apenas contribuye a suspender<sup>491</sup>. Pensar qué y cuánto efectivamente cambió en relación con la producción, distribución y recepción de discursos en 1810 exige discutir un concepto que hemos venido usando sin definir de modo explícito, la *opinión pública*.

---

<sup>491</sup> En una versión previa de este capítulo imaginaba que algunas de las diferencias entre los tres autores mencionados podían explicarse en términos generacionales (Funes nació en 1749, Belgrano en 1770, López y Planes en 1785). Resultó ser una trampa que impedía comprender lo que de verdad era nuevo en el período.

## Capítulo 4

### La opinión pública y sus derivas<sup>492</sup>

Los letrados de comienzos del siglo XIX porteño construyeron, de manera más deliberada que inconsciente, aunque de seguro sin un control total del proceso, un ámbito de discusión compartido, instaurado por el mero trámite de la propia enunciación. Todo lenguaje es social por naturaleza, decir (o escribir) algo es decirse a *alguien*<sup>493</sup>; tomar la palabra, entonces, implica instalar un diálogo posible, buscar una respuesta (verbal o no verbal), imaginar un determinado espacio en el que ese intercambio tenga lugar. Las investigaciones sobre la opinión pública han tenido un auge importante desde la publicación de *Historia y crítica de la opinión pública* de Jürgen Habermas en 1962 y sobre todo de su traducción al castellano en 1981. En general, la constatación del surgimiento de un espacio público de intercambio discursivo ha sido considerado correlato (en relación de simultaneidad, causalidad o consecuencia) con el quiebre de formas políticas premodernas, así como con el surgimiento o la mayor difusión de los medios de prensa<sup>494</sup>. Si, como he venido sosteniendo, la irrupción de la prensa periódica en el Río de la Plata marca y define una época, resulta necesario plantear la pregunta sobre las características de la opinión pública entonces.

La sociedad del Antiguo Régimen no careció de un concepto de opinión pública; es justamente a partir de su carácter “nativo” que los diferentes estudios elaboraron la categoría, con la consecuencia algo contradictoria de que una opinión pública “auténtica” habría surgido solo en la modernidad política posrevolucionaria. Pero ya a fines del siglo XVII aquella aparece con el sentido tradicional de fama, de lo que se piensa en general sobre una cosa o persona. Más que en su obvio (y admitido)

---

<sup>492</sup> Para este capítulo, no hubo lectores previos además de Graciela Batticuore, pero, con otros orden, objetivos y corpus, debo las hipótesis sobre la escritura de Moreno a las clases dadas desde 2010 hasta hoy en la materia Pensamiento Argentino y Latinoamericano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, cuyo profesor titular es Elías Palti. A las preguntas y comentarios de mis estudiantes también les debo mucho y quiero agradecerles.

<sup>493</sup> A partir de esta idea Ferdinand de Saussure va a elaborar su concepto de lengua como porción privilegiada en el estudio del conjunto de los hechos del lenguaje, señalando casi al pasar la atribución habitual del soliloquio y del diálogo interno a patologías mentales.

<sup>494</sup> Ver, además de Habermas, *op. cit.*; Peter Uwe Hohendahl, *The Institution of Criticism*, Ithaca, Cornell University Press, 1982; Eagleton, *op. cit.*; y Chartier, *op. cit.*, 1995. Para el contexto americano, es clave Guerra y Lampérière, *op. cit.* El discutido texto de Habermas inauguró un modo de interrogar el concepto a partir del rastreo histórico de las prácticas concretas simultáneo con la interpretación de fuentes literarias en las que aparece un discurso sobre él.



teleologismo, la crítica más pertinente que se puede realizar a la perspectiva habermasiana, señalada por François Xavier Guerra y Anick Lampérière en su también fundamental estudio, es el privilegio casi excluyente de las formas novedosas de comunicación de las élites, dejando de lado modos más antiguos -pero no por ello perimidos- de circulación de la información<sup>495</sup>. Pese al carácter disruptivo de la prensa periódica, que ya hemos estudiado más arriba, sería exagerado atribuir a ella un lugar central en la construcción de las opiniones en el período que nos interesa, dado que otros medios más arraigados en la tradición se probarían más eficaces (el rumor, el bando oficial, la epístola, el sermón)<sup>496</sup>. Aun así, el nuevo medio contribuye a la politización del concepto en un modo específico, que remite a su vez a los significados que en la época se le asocian: erudición, modernidad, ilustración<sup>497</sup>. Como escriben Noemí Goldman y Alejandra Pasino, al analizar la cuestión desde la perspectiva de la historia conceptual:

En el Río de la Plata, al igual que en el resto de Hispanoamérica, el término ‘público’, en el período tardo-colonial, formaba parte de la célebre trilogía ‘Dios, el Rey, el Público’ como principio constitutivo de la Monarquía y del ‘buen gobierno’. [...] La opinión tiene así una connotación moral que se vinculaba con la buena o mala fama del vecino.

Pero a principios del siglo XIX, el nuevo clima de ideas abierto por la monarquía ilustrada de los Borbones introdujo cambios en la vida cultural rioplatense que se vincularon con la aparición de los primeros periódicos [...] En estos textos surge una nueva acepción de público: el término empieza a referirse a aquellos hombres capaces de aportar sus ‘luces’ a la comunidad. Estas ‘luces’, también denominadas por la naciente prensa ‘opiniones’, debían surgir de la labor de los editores y de la reproducción de artículos y cartas de colaboradores ocasionales.<sup>498</sup>

En ese sentido, como vengo insistiendo, si bien está lejos de ser el escenario único de los cambios en la cultura tardocolonial, la prensa periódica, que nace en el Río de la Plata casi con el siglo como un fenómeno que alcanza a un reducido número de personas, reordena el modo en que tienen lugar la difusión de la información y discusiones públicas más amplias, forzando una redistribución de las funciones de los otros medios disponibles, como las memorias de Belgrano o los poemas de

---

<sup>495</sup> Guerra y Lampérière, “Introducción”, 9.

<sup>496</sup> Ver también François-Xavier Guerra, “‘Voces de pueblo’, Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”, *Revista de Indias* 62:225, 2002, 357-384.

<sup>497</sup> También, por supuesto, como ya he señalado, la diferencia central de la prensa periódica es que ha dejado testimonios que podemos estudiar, a diferencia de la mayoría de las manifestaciones orales.

<sup>498</sup> Goldman y Pasino, *op. cit.*, 100.

Pantaleón Rivarola permiten entrever. La idea de opinión pública a la que remite el segundo párrafo de Goldman y Pasino ya alude a una elaboración distinta de fama o prestigio; más bien se trata de un uso particular del lenguaje, restringido a los letrados que aportan “luces” e instalan en el ámbito de la discusión social y política el ejercicio de la razón.

Esa nueva concepción de la opinión pública, propia de la jerga ilustrada del siglo XVIII europeo, en primer lugar en la Inglaterra después de la Revolución Gloriosa, supone una “evolución en dos pasos” en la narrativa de los autores que la han estudiado, el primero de ellos a su vez escindido en dos momentos (Habermas, Koselleck, Chartier, Eagleton, Hohendhal). La Ilustración promueve un uso público de la razón por parte de las personas, contrapuesto a un ejercicio privado de ella, para criticar, en primer lugar, asuntos literarios y artísticos, que luego se amplían a morales y finalmente terminan incluyendo los políticos, como la víspera de la Revolución Francesa ejemplifica de modo palmario<sup>499</sup>. En su *Ensayo sobre el entendimiento humano*, por ejemplo, de 1690, y bastante leído en Europa durante todo el siglo XVIII, John Locke postulaba la existencia de tres órdenes legales: la ley divina, es decir, el derecho natural y eterno, que habla de lo bueno y lo malo para la humanidad como especie y el hombre como individuo; la ley civil, establecida por las autoridades legítimas de una sociedad, que rige las relaciones entre los hombres en lo que no hace a su definición como tal; y la “ley de la opinión” (*law of opinion*), que define lo que es virtuoso y lo que no lo es en una sociedad dada<sup>500</sup>. Ahora bien, en el esquema del filósofo inglés, el carácter cambiante de la última, que va a ser tematizado una y otra vez por la prensa periódica, impide que, aunque sus posibilidades censoras avancen sobre la política, pueda erigirse en soberana. Quienes establecen la ley de la opinión circulan en el ámbito de los clubes y cafés que Habermas luego estilizaría hasta idealizarlos y no son los mismos que se ocupan de la ley civil, dotados de la soberanía para legislar. El pensamiento prerromántico de Juan Jacobo Rousseau, en cambio, contemporáneo a los todavía restringidos pero bastante menos elitistas salones, cafés y, como Robert Darnton se ocupó de relevar, talleres, librerías y las mismas calles y plazas de París en los que las críticas

---

<sup>499</sup> Chartier, *op. cit.* Javier Fernández Sebastián expresa: “...hablar de intelectuales en la Edad Media o de la opinión pública en la Antigüedad me parece un abuso de la analogía. Según yo veo la cuestión [...] deben darse varias precondiciones, y la más importante de todas tal vez sea la aparición de un público -aunque en términos cuantitativos se trate de un público todavía muy pequeño- compuesto de individuos privados interesados en los asuntos políticos” (Javier Fernández Sebastián, “De la república de las letras a la opinión pública: intelectuales y política en España (1700-1814)”, *Historia, filosofía y política en la Europa moderna y contemporánea*, León, Universidad de León, 2004, 14).

<sup>500</sup> John Locke, *Ensayo sobre el entendimiento humano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 340-356.

racionales circulaban de la mano de las burlas soeces al poder, postula una opinión pública que ya se quiere soberana<sup>501</sup>.

De modo que si el primer “paso” de esos relatos es el surgimiento de la crítica de los asuntos públicos que el concepto de opinión pública viene a resumir, el segundo se identifica con la crisis política que esa crítica desata, típicamente la Revolución Francesa<sup>502</sup>, pero más en general toda la era de las revoluciones<sup>503</sup>, cuando las nuevas certezas habrían sido construidas a partir de la deliberación y el consenso. En 1809, Alberto Lista definía la opinión pública ya de manera explícita: “*la voz general de todo un Pueblo convencido de una verdad, que ha examinado por medio de la discusión*”<sup>504</sup>. Esta narración del surgimiento de una opinión pública “auténtica” en los distintos países del viejo continente, cuya veracidad nos interesa aquí menos que la posibilidad de funcionar como una guía para indagar en la cuestión en el contexto americano, pone el énfasis en la gradualidad del ejercicio de la crítica, que amplía su campo de acción a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX.

En ese sentido, la primera distinción que habría que hacer, amén de las pertinentes críticas de Guerra relevadas más arriba y de la atención prestada al concepto tradicional de opinión, es que en Buenos Aires la crítica y la crisis son simultáneas en vez de sucesivas. No puede postularse una esfera de la discusión literaria que precediese, como en los casos europeos, a la formación de una esfera pública específicamente política, sino que en la conformación de un espacio público ambas series permanecían indistinguidas en los primeros ensayos de prensa periódica. Más cerca del fin de la década, cuando la vida pública de la invadida y reconquistada Buenos Aires fue convulsionada, el auge de la actividad política en el marco de una ocupación extranjera primero y de un régimen “antiguo” después hizo que las discusiones en torno de “lo público” (de la *república* en un sentido etimológico) se multiplicasen, y que de hecho la dimensión estética de las discusiones públicas quedase relegada para tiempos con menos urgencias que las que la guerra impone.

En este capítulo, nos proponemos relevar no solo la ardua construcción de ese espacio de deliberación pública, no siempre caracterizado por la igualdad de los participantes y la racionalidad de los argumentos, sino también cómo el concepto se inscribe en algunos textos de la época, participando así de su formulación. Si con la irrupción de la prensa periódica en 1801 la opinión pública se vio renovada por un modo nuevo de intervenir, a la vez que tímidamente el mismo medio se constituía en una

---

<sup>501</sup> Ver Robert Darton, *The Great Cat Massacre and Other Episodes in French Cultural History*, New York, Vintage House, 1985.

<sup>502</sup> Ver Chartier, *op. cit.*

<sup>503</sup> Reinhart Koselleck, *Critique and Crisis*, Cambridge, MIT Press, 1972.

<sup>504</sup> Citado en Fernández Sebastián, “De la república de las letras...”, 32, destacado en el original.

arena de debate e intercambio, es con la agitación política de 1810 que la opinión pública estalla en alcances conceptuales y se abre un proceso de redefinición cuya clausura resulta impredecible, pues los términos mismos en los que ahora se elabora la discusión han sido alterados.

## 1.La opinión pública a comienzos del siglo XIX

...otros niños se acercaron  
con una imagen muy linda  
y un tamborcito tocando.  
Pregunté qué virgen era;  
la Fama me contestaron.

Bartolomé Hidalgo, “Relación que hace el gaucho Ramón Contreras a Jacinto Chano de todo lo que vio en las fiestas Mayas de Buenos Aires en 1822”, 1822.

La opinión pública a comienzos del siglo resultaba equiparable a la fama (buena o mala), es decir, a la opinión compartida sobre una persona (o una cosa: idea, país, doctrina, etcétera); la aparición de la prensa periódica con afán ilustrado e ilustrador incorporó en el espacio público dos tareas que se superponían tanto como mutuamente se desplazaban. Por un lado, como analizamos en el capítulo primero, las primeras publicaciones periódicas se autolegitiman a partir de la difusión de la información útil; por el otro, esa información surge de debates públicos, contribuye en ellos o directamente los genera. El experimento editorial de Cabello y Mesa es ejemplar en ese sentido. Tanto como se proponía ilustrar a los “lectores débiles”, apuntaba a convertir el *Telégrafo*... en la arena de disputas “no con la Lengua ni la Espada, sino con la Pluma bien cortada”<sup>505</sup>. Pero además, el editor extremeño fundó el periódico como vía de expresión de una sociedad literaria que nunca llegaría a funcionar, dotada sin embargo de reglamentos y funciones muy precisas. Propuesta al virrey Avilés en una representación casi un año antes de la salida del *Telégrafo*... (el 26 de octubre de 1800), la definía como “tierna y amorosa madre que sustente este periódico, que lo críe con robustez y sea más duradero y memorable que las pirámides de Egipto”<sup>506</sup>. El modelo eran las sociedades literarias francesas y las sociedades económicas de amigos del país españolas, que actuaron como centros de discusión y difusión del pensamiento reformista ilustrado entre miembros de las elites<sup>507</sup>. Sobre la base de la confianza ilustrada en el

---

<sup>505</sup> *Telégrafo* I, 11, 82.

<sup>506</sup> Citado en Martini, “Ecos del periodismo finicolonial...”, 200.

<sup>507</sup> Ya en 1765 habían sido creadas cincuenta y seis sociedades económicas o de amigos del país en Sevilla, Mallorca, Valencia, Vitoria, Segovia y el País Vasco, cuyo propósito era apoyar las iniciativas del monarca para desarrollar la economía y para la “ilustración general”

cultivo de la razón y la ciencia como pilares del bien común, estas sociedades son expresión del asociacionismo moderno en torno de intereses compartidos y a partir de un saber técnico, cuya divulgación es parte de la tarea que asumen. En ese sentido, la relación planteada con el periódico no era nada original: todos los redactores de *Primicias de la Cultura*, editado en 1792 en Quito, eran miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País, por ejemplo; en Lima, la Sociedad de Amantes de País, tenía un órgano de difusión en el *Mercurio Peruano*, del cual Cabello y Mesa fue suscriptor en su paso por la capital peruana<sup>508</sup>. Entre la futura “Sociedad Patriótico-Literaria” y el *Telégrafo...* en Buenos Aires, moldeada sobre aquella experiencia, se abría una instancia de difusión de los debates de la elite, pero también la recepción de otros intercambios en el seno del cerrado círculo intelectual.

Ya en el segundo número del *Telégrafo...*, del 4 de abril de 1801, Cabello y Mesa hacía pública su intención de crear una “Sociedad Patriótico-Literaria y Económica del Río de la Plata” y establecía funciones muy precisas y hasta un borrador de estatuto, lo cual habla de un proyecto deliberado de crear ese espacio de sociabilidad letrada. Pero antes de hacerlo, en el mismo artículo, titulado “Origen de las Academias Literarias, y Sociedades Patrioticas. Idéa general de la que el Editor de este Periódico intenta erigir en esta Capital; y estado en que hoy se halla su establecimiento”<sup>509</sup>, pasaba revista a la historia de esa forma de reunión, revelando al mismo tiempo cuál era su ideal, que se ubicaba en el Renacimiento, concebido como venturosa era de sabiduría. Imitadas las “academias públicas” con las que los italianos “imaginaron que en todo tiempo podían ser Maestros de todas las Naciones”<sup>510</sup> por franceses, ingleses y españoles, era hora, según Cabello y Mesa, de trasladar ese modelo al Río de la Plata. Y si los objetivos fijados por el extremeño iban en el sentido general del “adelantamiento” económico, social y cultural del olvidado confín sur del imperio español, con el típico optimismo del proyecto ilustrado, no escapaban a los límites ya señalados para él, como el riguroso respeto de las autoridades constituidas y las limitaciones de membresía étnicas y sociales expresan:

Primeramente, imagino crear este Sabio é Ilustre Cuerpo, baxo la proteccion inmediata del Exmo. Sr. Ministro de Hacienda de Indias,

---

de cada región (ver E. Keeding, *Surge la nación*, Quito, Banco Central de Ecuador, 2005, 516 y siguientes).

<sup>508</sup> El mismo Cabello y Mesa había procurado fundar una “Asamblea Erudita” que diese material a su *Diario de Lima*, pero no han quedado rastros de su accionar ni se conocen sus miembros, excepto algunos honorarios residentes en Madrid y otros con seudónimo, mencionados únicamente por Cabello y Mesa. Ver Martini, *Francisco Antonio Cabello y Mesa*, 145-147.

<sup>509</sup> *Telégrafo* I, 2, 9-15.

<sup>510</sup> *Ibid.*, 10.

y de la Real Junta Gubernativa, y Económica del Consulado, como su Subdelegada en estas Provincias: y que todos los que entren en esta Sociedad, han de ser Españoles nacidos en estos Reynos, o en los de España, Christianos viejos, y limpios de toda mala raza; pues no se ha de poder admitir en ella, ningún Extranjero, Negro, Mulato, Chino, Zambo, Quarteron, o Mestizo, ni aquel que haya sido reconciliado por el delito de la Heregia, y apostasía [...]; porque se ha de procurar que esta *Sociedad Argentina*, se componga de hombres de honrado nacimientos, y buenos procederes, como que se ilustran mas con entrar y ser del Cuerpo de ella.<sup>511</sup>

De modo que la participación en esos debates públicos, lejos de una concepción de igualdad que solo el ejercicio desperejo de la razón pudiese alterar, seguía dependiendo de la pertenencia a una élite social con múltiples determinaciones (étnica, religiosa, de origen social, de género), al punto que tres meses después, el 27 de junio de 1801, el *Telégrafo*... publicaría una carta de Bertoldo Clak -tal vez un seudónimo, pues no lo encontré en otros documentos-, quien daba a entender que era extranjero y le enrostraba al editor que esa exclusión lo condenaba "...a vivir y morir como bestia salvaje *privado de aquella perfecta igualdad de d[e]rechos en que por la Ley natural son, y deben ser considerados todos los Miembros de la Sociedad humana*"<sup>512</sup>. Es posible considerar que la queja fuese, como tantos otros textos en esta y otras publicaciones periódicas, un artilugio editorial para introducir un tema y dar lugar a la "Respuesta del Editor" que la seguía; en todo caso, fuese o no su autor Clak, y fuese este su verdadero nombre o uno fingido, la decisión de hacer público el planteo fue responsabilidad total de Cabello y Mesa, quien nuevamente generaba una disputa de plumas bien cortadas. Su respuesta planteaba de manera más clara los límites de esa opinión pública moderna todavía en vías de construcción: después de distinguir entre el derecho de gentes natural, y por lo tanto necesario, y el positivo (que denomina "ley voluntaria"), derivado de la búsqueda del bien y la seguridad de los pueblos<sup>513</sup>, sostenía que era en función de este último que, en el caso de España, extranjeros, negros, indios y demás excluidos no podían tener un empleo público. Es decir que en buena medida amparaba su decisión en la normativa vigente para actividad oficial. Ahora bien, la proyectada sociedad no dependía del rey ni era parte del sistema colonial (con los difusos límites que las instituciones podían tener en la época), sino que hoy la consideraríamos una "entidad privada de bien público", de modo que no estaba obligada a seguir las prescripciones tomadas de una real cédula.

El recurso al ordenamiento legal, entonces, resultaba más una excusa para una decisión en última instancia ideológica que el cumplimiento de una

---

<sup>511</sup> *Ibid.*, 11.

<sup>512</sup> *Telégrafo* I, 26, 201.

<sup>513</sup> *Ibid.*, 202.

obligación. Con similares recaudos étnicos y sociales, sin ir más lejos, la legislación sobre lectura de las memorias del Consulado citada en el capítulo anterior disponía la indistinción en los lugares de precedencia, organizando esas lecturas como espacios de intercambio igualitarios. La aparente contradicción se basa en la distancia entre los dos objetivos planteados por el editor del *Telégrafo*... No es lo mismo difundir la información entre el público en general, tarea que por otro lado era reconocida como una necesidad por las instituciones del Antiguo Régimen (del bando real a la tradición de recolectar leyes iniciada ya en los tiempos del imperio romano), que generar debates a partir de ella en una élite. El pensamiento ilustrado en torno de la opinión pública supone, es cierto, una continuidad necesaria entre una y otra actividad, dado que la recepción de esa información debía necesariamente generar alguna actividad crítica en sujetos dotados de una racionalidad que se quiere lejana a la autoculpable minoría de edad, pero ya sabemos que no a todos los lectores se les reconoce la misma capacidad racional. Y aun así, dando cuenta de las contradicciones que este discurso entraña, en una respuesta a un artículo muy elogioso enviado por “un subscriptor” (siempre sospechoso de ser una maniobra editorial), Cabello y Mesa esbozaba una ética del escritor que lo obligaba a someterse a la crítica:

Ya no es tuya la Obra, despues que la entregas al Público, dice un Escritor Santo: pierdense todos los derechos á ella soltándola de las manos, y la Sociedad civil los adquiere para censurarla sin injuriar a la Persona de su Autor. Sin que ofenda la urbanidad, ni prostituya la razón, ú olvide la caridad, vimos en otras partes, como sucederá en este Periodico, impugnaciones vehementes, defensas acaloradas, guerras sangrientas suscitadas, seguidas, reñidas y acabadas entre literatos de grande y de infimo mérito.<sup>514</sup>

Salvaguardando la urbanidad, la razón y la caridad, los lectores podían criticar lo publicado. ¿Aun aquellos “lectores débiles” privilegiados por el proyecto editorial? Probablemente a ellos aluda la categoría de literatos de “infimo mérito”, que si no están en condiciones de debatir con los grandes escritores públicos en el ámbito restringido de la Sociedad Literaria tienen sí la posibilidad de hacerlo a través de la prensa periódica. La opinión pública podía coexistir con la diversidad de opiniones, porque, en última instancia, la primera actuaba como un tribunal de la validez de cada una, en la medida en que no se alejase de los mínimos acuerdos que hacían posible el intercambio. Claro que esos acuerdos no eran exclusivamente una lengua o algún ritual de comunicación, sino que también incluía la legitimidad de los participantes, dirimida por las características sociales y étnicas ya señaladas. El argumento se vuelve circular y ambiguo, pero frente a él, más que señalar

---

<sup>514</sup> *Telégrafo* I, 5, 35-36.

la inconsistencia, podemos verificar una instancia de redefinición del concepto de opinión pública, que no aparece formulado con esos términos en el contexto rioplatense, a diferencia de lo que ocurría en otros lugares de América<sup>515</sup>.

Ese modo particular de concebir la opinión pública, a mitad de camino entre una opinión compartida y aceptada por todos y el escenario de una disputa en la cual esa opinión compartida es el punto de llegada, es el que aparece reflejado en esa prensa periódica en la que la polémica es una de las estrategias editoriales. Y en términos de límites materiales para el combate de las opiniones particulares, paga la pena recordar que en la ciudad de Buenos Aires había una única imprenta y que su uso estaba vigilado de cerca por el gobierno virreinal y una poco eficaz Inquisición. Incluso más, “imprimir era siempre un privilegio otorgado por el rey o las autoridades que lo representaban” a título personal a una persona particular<sup>516</sup>, de modo que el poseedor de ese privilegio era el responsable intelectual y legal de todo el contenido de la publicación, pese a que hubiese otras firmas en el texto<sup>517</sup>. La crítica explícita que Manuel José de Lavardén escribe en el *Semanario de Agricultura...* al artículo publicado en el *Telégrafo...* menos de un mes antes de su cancelación es un episodio singular, pues es justo después de uno de los breves lapsos de la época en que conviven en Buenos Aires dos periódicos distintos (el otro es la segunda mitad de 1810, con diferencias que señalaré más adelante). Como ya reseñé más arriba, las publicaciones prácticamente se suceden una a otra en esa primera década del siglo XIX, haciendo imposible un “diálogo” entre ellas<sup>518</sup>, de ahí lo extraordinario de la crítica de Velarde/Lavardén.

Retomemos, con otro foco, el intercambio ya mencionado en el capítulo 1 en relación con la disputa sobre la situación social de Buenos

---

<sup>515</sup> Noemí Goldman, “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850”, Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones 1750-1850*, Madrid, Fundación Carolina, 2009, vol. 1, 984. Elías Palti señala que los cambios en el concepto de opinión pública no constituyen un paso de una versión tradicional a una moderna sino que el concepto en sí mismo es contradictorio en su formulación y por ello se halla en permanente redefinición, tendiendo hacia un ideal de unanimidad (una única opinión) y al mismo tiempo manteniendo abierta la posibilidad de construirla colectivamente. Ver Palti, *op. cit.*, 161-202.

<sup>516</sup> Lempérière, Annick, “República y publicidad a finales del antiguo régimen (Nueva España)”, Guerra, François-Xavier, Annick Lempérière y et al., *op. cit.*, 54-79., 67.

<sup>517</sup> Por ello también la habitual atribución de todo texto publicado en un periódico a su editor, hábito que he tratado de matizar a lo largo de este trabajo.

<sup>518</sup> Durante un mes de 1811, la *Gazeta...* ofrecería una versión distinta de este diálogo entre publicaciones: bisemanal, la edición de los martes estaría a cargo de Vicente Pazos Silva, revolucionario moderado y antimorenista, y la de los viernes en manos de Bernardo de Monteagudo, del partido morenista o “jacobino”. Ver al respecto Noemí Goldman, “Iluminismo e independencia: Monteagudo y Pazos Silva (Kanki) en la prensa revolucionaria (1811-1812)”, Eliseo Verón y otros, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Hachette, 1987, 119-144.



Aires. El 8 de octubre de 1802, el *Telégrafo*... publicó un artículo anónimo titulado “POLITICA. Circunstancias en que se halla la Provincia de Buenos-Ayres é Islas Malbinas, y modo de repararse” que pintaba un retrato sombrío por demás del territorio bajo la jurisdicción de la capital austral<sup>519</sup>. Redactado como una típica descripción geográfica, mezcla anotaciones sobre el paisaje, consejos para viajeros, consideraciones de orden económico y político y una detallada argumentación respecto de los peligros morales que entraña la región para los jóvenes europeos, que fue la que desató la polémica. La base de esos peligros es un tópico sobre la región ya instalado y que seguiría operando en el futuro, la idea de una *maldición de la abundancia*: el exceso de carne y pescado hacía de la ciudad un lugar malsano, con “measmas venenosos” que “inficionan el ayre puro, y causan muchas enfermedades”<sup>520</sup>; la libre disponibilidad de alimentos, alojamiento y caballos volvía a los hombres holgazanes; y la extraordinaria disparidad de sexos -según el autor había doce mujeres por cada hombre- implicaba que solo una mujer de cada treinta lograra casarse, mientras que el resto “ó se queda en un forzado perpetuo celibato, ó se corrompen”

---

<sup>519</sup> Si bien el texto fue atribuido a Cabello y Mesa por su carácter polémico y sus detalles escatológicos, Carlos Correa Luna, Rómulo Zabala y Augusto Mallié señalan -como ya el mismo Lavardén reconocía- que se trataba de un manuscrito anónimo escrito por un militar español desconocido en la década de 1790, del cual hay una copia en el Archivo General de las Indias de Sevilla (Correa Luna, Zabala y Mallié, *op. cit.*, 22). De todos modos, el artículo tenía varios cambios respecto de ese original (disponible en *Documentos para la Historia del Virreinato*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1913, t. III, 5-11) y, en tanto editor, Cabello y Mesa era el responsable de la publicación, a tal punto que algunos historiadores del siglo XIX relacionaron su publicación en el penúltimo número regular del *Telégrafo*... con la cancelación definitiva de este (ver Correa Luna, Zabala y Mallié, *op. cit.*, 21-22 y la nota 7). He dedicado otros trabajos al tema, en relación con la llamada “disputa del Nuevo Mundo”, en la que algunos letrados europeos postularon una inferioridad esencial de América respecto a Europa, tanto en términos naturales como humanos. Ver Pablo Martínez Gramuglia, “La disputa del Nuevo Mundo en la prensa periódica porteña hacia fines del Virreinato”, *Orbis Tertius* 28, 2018; y “Formas de la cita en la temprana prensa periódica porteña: polémica y parodia”, *Estudios de Teoría Literaria* 9, 2020, 329-334. Sobre la discusión de Velarde con *Telégrafo*..., ver también Matías Maggio Ramírez, “Civilización imaginada. Lecturas sobre civilidad e identidad en la Buenos Aires colonial en su prensa periódica”, en *La Biblioteca* 8, 2008, 262-284.

<sup>520</sup> “Telégrafo V, 2, 22”. Se trata de una torsión particular de otro tópico, el de una naturaleza agresiva y enfermiza, marcada por la carencia, desarrollado en los textos de los primeros cronistas del territorio rioplatense, tan distinto de las regiones ricas en oro y población de la Nueva España y Perú que excitaron la codicia de los conquistadores (ver Loreley El Jaber, *Un país malsano. La conquista del espacio en las crónicas del Río de la Plata (siglos XVI y XVII)*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2011; y “Primeras imágenes del Río de la Plata. Colonialismo, viaje y escritura en los siglos XVI y XVII”, Cristina Iglesia y Loreley El Jaber (dir. de vol.), *op. cit.*). Esa contradicción entre la abundancia de lo no querido (tierra, ganado) y la carencia de lo deseado (oro, indígenas) sería descripta por Ezequiel Martínez Estrada con su talento para la paradoja: los conquistadores y los colonos del Río de la Plata fueron los “señores de la nada” (Ezequiel Martínez Estrada, *Radiografía de la pampa*, Buenos Aires, Losada, 1991, 12).

(*Telégrafo* V, 23). Estas circunstancias, a su vez, convertían la región en un lugar de paso para los “pelotones de muchachos de Vizcaya, Montañas, Asturias, Castilla y otras Provincias de España”, que venían con el único objeto de enriquecerse rápido y volver a su pueblo de origen, dejando hijos naturales y mujeres abandonadas, que además son descriptas como también holgazanas y demasiado afectas a los lujos y las coqueterías.

Semejante crítica de la realidad porteña hirió la susceptibilidad de uno de los colaboradores más prestigiosos del propio *Telégrafo*..., Manuel José de Lavardén, quien en su primer número un año antes había cantado la gloria de la región en su poema “Al Paraná”. Con el seudónimo de Fray Juan Anselmo de Velarde, el reconocido letrado publicaría una serie de tres artículos destinados a refutar al anónimo redactor de las “Circunstancias...”, planeada como tal desde el principio, dado que su título es “Cartas de F. Juan Anselmo de Velarde al redactor del semanario de Buenos Ayres”, y lo haría en el *Semanario de Agricultura*..., no en el *Telégrafo*... que apenas diez días antes había sacado su último número. El primer artículo presenta un enunciador instalado en una sociabilidad letrada, subrayada sin énfasis en el formato textual elegido y los paratextos que lo acompañan: la clasificación de “carta”, una forma de comunicación puramente escrita y letrada, el epígrafe en latín (*Amphora coepit / Institui, currente rota nunc urceus exiit*<sup>521</sup>) y el emisor y el receptor representados, fraile y redactor, entre quienes se instala una familiaridad no solo por compartir los códigos letrados, sino también por el “amigo mio” con que el primero encabeza la carta. Como en otras series epistolares del *Semanario de Agricultura*..., después de instalado ese pacto ficcional de la “carta al amigo/redactor”, las características centrales del género discursivo desaparecían o se diluían con el correr de los textos. En este caso, las dos cartas siguientes iban precedidas por el título “Carta” y en ellas Velarde/Lavardén todavía firmaba con un “queda de Vm.”, pero dejaba de lado el apelativo inicial y todo uso de la segunda persona a lo largo del texto.

---

<sup>521</sup> La cita corresponde a parte del verso 21 y el 22 de la *Poética* de Horacio (*Epistola ad Pisones*) y ha sido traducida “¿Por qué al dar vuelta un torno, sale un jarro / tratándose de hacer una tinaja?” en una versión casi contemporánea (Javier de Burgos (ed. y trad.), *Las poesías de Horacio, traducidas en versos castellanos*, Madrid, Imprenta de D. Leon Amarita, 1823). Una traducción más moderna y más precisa es la de Fernando Navarro Antolín: “...Se empezó a modelar / un ánfora; gira el torno... ¿y por qué sale una orza?” (Fernando Navarro Antolín (ed., trad. y notas), *Quinto Horacio Flaco. Epístolas. Arte poética*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002). La idea general del pasaje, en todo caso, es la distancia que hay entre la intención y el resultado de una acción, que es lo que Velarde/Lavardén va a señalar para la prensa periódica. Así lo explica casi al final del artículo, ofreciendo una paráfrasis del autor latino: “No es el primer Alfarero, que según Horacio, pensando hacer un Cantaro, al concluir la rueda sus vueltas, se halló en las manos una olla” (*Semanario* I, 6, 48).

En realidad, si bien los tres artículos/cartas apuntaban a discutir sobre el estado actual del sur del continente, solo el primero tomaba como interlocutor polémico el artículo “POLITICA” del *Telégrafo*..., eligiendo en cambio a diversos autores europeos en las cartas siguientes para refutar la visión de la “inferioridad americana y la abundancia de hombres holgazanes y mujeres ligeras en las costas porteñas. Velarde/Lavardén tematizaba además la función de la prensa periódica y los alcances del uso de la imprenta:

Amigo mio: si saber callar es ordinaria muestra de discrecion, tal vez no querer hablar merece la nota de baxeza. Ha sido hasta aqui muy de varones prudentes no desanimar con intempestivas criticas á los que han resuelto publicar sus producciones literarias. Los Jueces Censores han dado con recomendable circunspeccion quanto ensanche han podido á la libertad de Imprenta. No hay otro medio de elevar los conocimientos, pues acaso nunca gozariamos del oro de Virgilio, si no le entresacára de las heces de Enio. Considerada nuestra literatura, como una Niña, que recién se suelta á andar, ridículo hubiera sido reprehender con severidad las desairadas posturas de su debil cuerpecito [...] Asi los discretos Argentinos han sufrido sin chistar las ineptias de el Autor de la *Miscelanea Encomiastica Anacreontica*: han pagado á buen precio la retaceada reimpression del Arancél del Comercio libre; y tapandose las narices cautamente han recibido la receta contra almorranas; pero ya no podrán tolerar las nauseas á que provoca el Folleto que baxo el Capitulo *POLITICA* insertó el Telegrafo del dia 8. del presente.<sup>522</sup>

Haciendo una prolija descripción de todos los contenidos “censurables” (aunque no censurados) del *Telégrafo*... en su breve vida, destacaba particularmente uno que, en última instancia, a su juicio quedaba fuera de toda opinión pública: no se trataba de que sus argumentos pudiesen ser rebatidos uno por uno, sino que ni siquiera deberían haber llegado a la imprenta. A diferencia de lo que planteaba Cabello y Mesa en la “Guerra Literaria” sobre la conveniencia del puerto de Buenos Aires o Ensenada, según quien el redactor del periódico debía ser imparcial y el único requisito para los contendientes era la *urbanidad*,<sup>523</sup> para Lavardén hay *opiniones* que no pueden circular en la sociedad.

Al momento de la publicación de la carta, hacía apenas diez días que el último número del *Telégrafo*... había visto la luz. Resulta imposible, con los datos que contamos, fechar con exactitud la redacción del texto de Lavardén. Aun así, que, según él, “los discretos Argentinos”, tolerantes hasta entonces con los deslices de esa libertad de imprenta, hubiesen llegado a su límite prácticamente al mismo tiempo en que el gobierno (del

---

<sup>522</sup> *Ibid.*, 41-42.

<sup>523</sup> *Telégrafo*... I, 11, 81-82.

cual Lavardén no solo no formaba parte, sino que se hallaba alejado) decidió cancelar el permiso de impresión del *Telégrafo*... muestra hasta qué punto la identidad entre opinión pública, opinión “de todos” y opinión de los órganos oficiales era posible, al menos en la pluma del poeta del Paraná. Si una opinión compartida por todos solo puede ser el resultado de una operación retórica (aun en nuestros tiempos de sondeos de opinión y *focus groups*), la cuestión central es quién enuncia esa opinión, quién tiene la posibilidad de fijarla en una concreción textual específica. La escisión entre el gobierno y el particular que escribe, un autor publicista, fue posible como correlato de los cambios políticos profundos que tendrían lugar en el Río de la Plata en 1809 y 1810, en los que nuevas voces se disputarían esa opinión, pero paradójicamente lo sería solo después de que el dispositivo prensa periódica se hubiese formulado en absoluta consonancia con un discurso oficial.

## 2.La opinión pública como voz oficial

El campo de la opinión es inmenso: cada uno tiene la libertad de delirar a su modo.

Valentín de Foronda, *Carta sobre los asuntos más exquisitos de la economía política y sobre las leyes criminales*, 1789.

En efecto, si bien, como ya he señalado varias veces, todos los periódicos de la época contaban con el beneplácito de las autoridades virreinales y debían pasar necesariamente por la institución de la censura, en 1809 surgió por primera vez una publicación periódica que pretendía enunciar directamente la voz del gobierno virreinal. El clima político había mutado: pocos podían siquiera imaginar la posibilidad de una independencia de España, pero luego del inédito hecho político que constituyó el desplazamiento del virrey Sobremonte por parte de la población local como corolario de las invasiones inglesas, reemplazado por Santiago de Liniers en 1807, y la crisis de todo el sistema imperial con la prisión de Fernando VII en 1808, a mediados de 1809, cuando llegaba el nuevo virrey nombrado por la Junta Suprema de Sevilla (que en nombre del rey preso procuraría gobernar ese mecanismo cuyos goznes chirriaban cada vez más altisonantes), Baltasar Hidalgo de Cisneros, muchos imaginaron que el propio Liniers se aprestaba a resistir ese nombramiento y encabezar un gobierno autónomo. El héroe de la Reconquista, sin embargo, mantendría su lealtad a la corona española hasta pagarla con su vida poco más de un año después, pero la existencia misma de ese plan, como la conspiración de Martín de Álzaga contra Liniers a comienzos de 1809 o las cada vez menos discretas tratativas de varios letrados porteños para que asumiese el gobierno de América la Infanta Carlota, hermana del rey

cautivo, que se había trasladado a Río de Janeiro, hablan de una pérdida de legitimidad del virreinato como institución.

De ahí que Cisneros, un militar forjado en las ambiciones ilustradas de la corte de Carlos IV, ante la falta de un periódico en la capital del sur, organizase la publicación de una *Gazeta del Gobierno de Buenos Aires*, cuyas corta vida y pobre factura la convirtieron en un dato menor en la historiografía de la prensa argentina. La publicación, que tenía entre cuatro y doce páginas, salió del 14 de octubre de 1809 al 9 de enero de 1810 con ritmo muy irregular (en principio se la prometía dos veces por semana, pero algunas semanas llegó a tener cuatro ediciones), en el mismo formato *in cuarto* de los otros periódicos analizados aquí.

¿Cuál era el contenido del periódico? Excepto algún pequeño anuncio de venta y algunos datos sobre arribos y partidas portuarios, la publicación consistía en reproducciones de textos españoles, casi exclusivamente de la *Gaceta del Gobierno de Sevilla*<sup>524</sup>. Me interesa aquí, en particular, el sentido centralísimo del nombre: el término “gaceta” había sido usado durante todo el siglo XVIII en la América española para las publicaciones oficiales, dependientes directamente de un gobierno. La etimología del término, cuyo origen es el italiano *gazzeeta*, es discutida, pero sus primeros usos refieren a colecciones de noticias breves para navegantes de los puertos del norte de Italia en los comienzos de la prensa periódica, a mediados del siglo XVI. El término se resignifica con su paso a Francia, cuando durante el gobierno del cardenal Richelieu (privado de Luis XIII), a partir de 1631, sale la *Gazette* (llamada décadas más tarde *Gazette de France* y conocida como “la Gazette de Renaudot”): se trata de un periódico “casi oficial”, financiado por el monarca y pensado como una relación de noticias (siempre favorables al gobierno) con escasos trabajos ensayísticos o de opinión<sup>525</sup>. Según Manuel Vázquez Montalbán, la tarea de la *Gazette* era cuádruple: ocultar lo que perjudicaba a la monarquía, transmitir las razones de Estado detrás de las decisiones de política internacional, valorar los hechos que afectaban la vida diaria de la nación y mitificar el poder<sup>526</sup>. Publicación modelo del absolutismo, sería imitada por varias gacetas españolas y americanas que castellanizaron el término asignándole, ahora sí, el sentido de periódico oficial, dependiente de un gobierno al cual daban voz. Así nacieron, entre

---

<sup>524</sup> En 1812, Belgrano recordaba con una mezcla de enojo e ironía la idea de Cisneros y anotaba: “Anheló este a que se publicase un periódico en Buenos Aires, y era tanta su ansia, que hasta quiso que se publicase el prospecto de un periódico que había salido a la luz en Sevilla, quitándole solo el nombre y poniendo el de Buenos Aires” (Belgrano, “Autobiografía”, 41). Como señalan Rivera y Quintana, “alguna vez el modelo no era la *Gazeta del Gobierno de Sevilla*, sino el *Diario Mercantil de Cádiz*, la *Gazeta de Madrid* o la *Gazeta del Río de Janeiro*” (Rivera y Quintana, *op. cit.*, 211).

<sup>525</sup> Georges Weill, *El periódico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica*, México, UTEHA, 1962, 8-23.

<sup>526</sup> Manuel Vázquez Montalbán, *Historia y comunicación social*, Barcelona, Bruguera, 1980, 95-110.

otras, la *Gaceta de México y noticias de Nueva España* (1722), la *Gazeta de Guatemala* (1729) y la *Gaceta de Lima* (1743)<sup>527</sup>.

Cisneros procuraba fijar una *voz oficial* en las disputas que tenían lugar en los más diversos rincones de Buenos Aires, habitados ya por pocos pero locuaces pasquines y panfletos agitadores<sup>528</sup>. Así lo reconocía el mismo virrey al reordenar las jurisdicciones de los alcaldes de barrio (una figura policial no rentada que daba cierto prestigio al vecino que la ejercía) en un folleto publicado el 22 de noviembre de 1809, para lo cual había tenido en cuenta

...el vicio dominante que insensiblemente se ha ido radicando en gentes ociosas y díscolas de censurar y criticar las providencias y disposiciones del gobierno, exceso que sobre ser tan reprehensible, ocasiona la desconfianza pública, llegando al extremo de infundir recelos en el pueblo, interpretando malignamente las noticias que publica relativas á la Metrópoli, y extendiendo otras adversas con el perverso fin de entibiar el zelo y patriotismo de estos habitantes...<sup>529</sup>

Claramente, la unanimidad de opinión imaginada por el Antiguo Régimen -que tal vez nunca existiese- ya no era tampoco percibida de ese modo por la máxima autoridad política en Buenos Aires. Había, desde ya, un resto imposible de parcelar: si los alcaldes de barrio y otras instituciones podían controlar la difusión de ciertas noticias negativas, era sin embargo imposible eliminar toda posibilidad de interpretar “malignamente” las noticias que el propio gobierno publicaba a través de la *Gazeta del Gobierno de Buenos Aires* (que, como el pasaje refiere, casi siempre remitían a la metrópoli española y no a la realidad local). Por eso daba instrucciones precisas sobre responsabilidad de los nuevos alcaldes en relación con las opiniones:

...descubrir y castigar qualesquiera persona que sea adicta á las maximas francesas, si lo manifestase por sus procedimientos ó discursos por escrito ó de palabra, extendiendo noticias adversas á la nación española ó difundiendo ideas relativas á alterar el gobierno establecido, ó censurando las providencias dictadas por éste; y como

---

<sup>527</sup> La *Gaceta de Madrid*, creada por iniciativa privada en 1661, es oficializada por Carlos III en 1772 y el actual *Boletín Oficial del Estado* es considerado su continuación directa.

<sup>528</sup> Guerra señala cómo a partir de 1808 en todo el mundo hispano tiene lugar una “profusión de escritos, tanto manuscritos como impresos”, debidos a actores muy heterogéneos, cuyo “factor decisivo” es el “deseo irreprimible y creciente de informarse”. “La sed incontenible de información” es una nueva demanda social que crece “a medida que se profundiza la crisis monárquica” (Guerra, “Voces de pueblo’...”, 360-368). El intento de Cisneros era precisamente acallar a esas otras voces.

<sup>529</sup> *Instrucción para gobierno y desempeño de los alcaldes de barrio en el ejercicio de sus empleos, para que cada uno en su respectivo distrito, y todos juntos contribuya á mantener el orden y seguridad pública*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1809, 1.

qualquiera de semejantes delitos es de la clase mas perjudicial, y opuesto á la unidad de sentimientos con que todos deben cooperar á mantener la tranquilidad publica, base sobre que descansa la felicidad de estos dominios, conservando el noble entusiasmo que sus habitantes han manifestado por la justa causa que nuestra nación defiende; *es necesario lanzar y apartar de entre ellos* á qualquiera que corrompido de tan detestables ideas pretenda hacerlas extensivas á otros con peligro de la seguridad y reposo publico, que en nada se afianza tanto como en la observancia de las LL. [leyes] y sumisión á las legitimas autoridades constituidas...<sup>530</sup>

Frente al disenso, entonces, solo quedaba, para Cisneros, la expulsión. Tal el límite constitutivo de la idea de unanimidad de la opinión pública del Antiguo Régimen que el virrey quería recuperar, reprimiendo opiniones contrarias e imponiendo las propias desde un periódico oficial dejado de lado por las historias de la prensa argentina, pero que será sin embargo un antecedente mucho más directo de la *Gazeta*... que el cada vez más lejano *Telégrafo*... (publicado en tiempos de paz) y los ilustradamente bienintencionados y económicos *Semanario*... y *Correo de Comercio*.

Hemos llegado así, con la siempre sospechosa linealidad cronológica, al periódico más importante de lo que más arriba llamé “la época de la prensa periódica”: la *Gazeta de Buenos Ayres*. “Sospechosa” porque, como se puede advertir por lo escrito y quedará más claro en las próximas páginas, los dos periódicos que cierran la época, el *Correo de Comercio* y la *Gazeta*..., aunque compartan lectores y redactores, tengan similares características formales, hagan un uso parecido de la lengua y de los géneros discursivos (con mayor presencia de lo teórico en el primero y de lo noticioso en el segundo, pero solo en términos relativos, pues el periódico de Belgrano por ejemplo dedica entre una octava y una cuarta parte de sus páginas a la información comercial sobre entradas y salidas de barcos y cargamentos) y participen de un mismo proyecto político, el que se abre en mayo de 1810, divergen sin ambages en su objetivo publicístico y, en consecuencia, en el modo de representar la opinión pública. Y en parte eso se debe a que el primero se asemeja a los coloniales e ilustrados *Telégrafo*... y *Semanario*..., mientras que el segundo se entronca en la tradición absolutista (sí, el periódico revolucionario era también absolutista) de la malograda *Gaceta del Gobierno de Buenos Aires*.<sup>531</sup>

---

<sup>530</sup> *Ibid.*, 4, destacado mío.

<sup>531</sup> Al reflexionar sobre las juntas regionales de la península ibérica, François Xavier Guerra señala que los textos que estas producen para justificar su existencia son ya propaganda ideológica (a diferencia de la expresión de unanimidad previa) pero que todavía recurren a los “sistemas de comunicación” del Antiguo Régimen: bandos, actas, manifiestos y proclamas (Guerra, “Voces de pueblo’...”). En buena medida, esto ocurre no solo porque son los “sistemas” que los improvisados funcionarios tienen a la mano, sino también porque aspiran a mantener o recrear esa unanimidad previa. Cfr. con todo Eugenio Molina, *El*

Al igual que los anteriores periódicos, la *Gazeta de Buenos Ayres* que empieza a publicarse el 7 de junio de 1810 está impresa con un formato en cuarto en la Imprenta de los Niños Expósitos, con aproximadamente doce centímetros de ancho y diecisiete de alto; ocupa un pliego y medio de papel, dando un total de doce páginas en sus números regulares. En el primer número trae una discreta composición, con el título en cuerpo mayor y unas mínimas viñetas, semejante a las otras publicaciones ya analizadas en el capítulo 1. En el lapso de tiempo que tomamos aquí, hasta fines de aquel año, la periodicidad es semanal, saliendo todos los jueves, aunque es muy común que, frente a la acumulación de noticias que a juicio de los redactores requieren la inmediata publicación, se publiquen “Gazetas extraordinarias” o “suplementos” una o incluso dos veces durante la semana<sup>532</sup>. Los tomos que agrupan los diferentes números son semestrales y la paginación responde a ellos, pero solo en los números regulares, sin tomar en cuenta los extraordinarios o los suplementos. En vez del prospecto que precedía a los anteriores periódicos, cinco días antes de su primer número, el 2 de junio, la Junta provisional de gobierno manda a imprimir un suelto de cuatro páginas, con el escueto título “Orden de la Junta” (que designa un género discursivo novedoso, que habría de abundar en las páginas del periódico), en la que informaba la resolución de publicar la *Gazeta...* y explicaba las funciones y naturaleza del nuevo órgano, separándolo con precisión de “los objetos que tan dignamente se desempeñan en el semanario de comercio [*Correo de Comercio*]<sup>533</sup>. El texto sería reproducido íntegramente en el primer número. Su objetivo central, según allí se consigna, era el de dar a conocer la acción del nuevo gobierno y contrarrestar todas las opiniones contrarias a él, que solo pueden deberse a la ignorancia. Para la Junta, el apoyo del público a su accionar es total,

---

*poder de la opinión pública*, 40-41, quien sostiene que en el régimen jurídico de la sociedad absolutista se reconocía la diversidad hasta entrado el siglo XVIII, en el cual surge la exigencia de unanimidad como forma de garantizar la fidelidad política de la burocracia colonial.

<sup>532</sup> La *Gazeta de Buenos Ayres*, con algunos cambios de nombre, continuaría publicándose hasta 1821. En 1812, los editores cambian su formato al medio pliego e incorporan el uso de columnas de texto con el que ya experimentaron previamente. En abril de 1812 cambia también su nombre a *Gazeta Ministerial*, mantenido hasta el número del 1ro de enero de 1815. Luego de un breve período sin salir, vuelve a editarse como *Gazeta de Buenos Aires* el 29 de abril de ese año, prolongándose su publicación hasta el 12 de septiembre de 1821, cuando el gobernador Martín Rodríguez la reemplaza por el *Registro oficial*. Sobre la *Gazeta...*, además de los clásicos Toribio José Medina, *op. cit.*, y Galván Moreno, *op. cit.*, contamos con el exhaustivo trabajo de Néstor Cremonte que toma como eje de su estudio la publicación en 1810 (*La Gazeta de Buenos-Ayres de 1810. Luces y sombras de la ilustración revolucionaria*, La Plata, Editorial de la Universidad de La Plata, 2010) y las hipótesis que articulan buena parte de Carozzi, *op. cit.*, que abarcan de 1810 a 1815.

<sup>533</sup> *Gazeta* I, 3. Excepto que lo aclare en el cuerpo del trabajo, las citas de la *Gazeta...* que trabajo aquí corresponden a los textos del editor, usualmente sin firma.



pues la menor diferencia de opinión justamente puede dar lugar a una crisis social irremediable:

Podría la Junta reposar igualmente en la gratitud con que publicamente se reciben sus tareas; pero la calidad provisoria de su instalación redobla la necesidad de asegurar por todos los caminos el concepto debido á la pureza de sus intenciones. La destreza con que un mal contenido disfrazase las providencias mas juiciosas; las equivocaciones que siembra muchas veces el error, y de que se aprovecha siempre la malicia; el poco conocimiento de las tareas que se consagran á la pública felicidad, han sido en todo tiempo el instrumento que [...] produce al fin una disolucion, que envuelve toda la comunidad en males irreparables.<sup>534</sup>

Por eso en la *Gazeta*... vienen a conjugarse, por un lado, el derecho del pueblo a “saber la conducta de sus Representantes” y el “deber” del gobierno de informar de modo continuo las medidas que va tomando (en nombre “del Rey y de la Patria”), sus avances y sus escollos. Según Esteban de Gori, si bien “la Junta se constituyó de tal manera como si por encima de ella no existiese autoridad alguna”, “el consenso y el consentimiento otorgado por los actores no solo era parte de la respuesta para estabilizar y ocupar el poder sino una forma en que se configuraba un buen gobierno”<sup>535</sup>. La concepción de la opinión pública que deja ver la orden es la de una opinión compartida y transparente, autoevidente, al punto tal que una vez conocida solo la “malicia” de un “mal contenido” podría contradecir; de ahí la confianza absoluta en que al hacer circular la información la Junta se granjearía inmediatamente el apoyo del público. Tanto, que cuando la hora de defender lo actuado por los miembros de la Junta sea llegada,

...es más digna de representacion fiar á la opinion pública la defensa de sus procedimientos; y que quando todos van á tener parte en la decision de su suerte, nadie ignore aquellos principios políticos que deben reglar su resolucion.<sup>536</sup>

De ese modo, las primeras páginas de la nueva *Gazeta*... la instalan como la voz *oficial* de las instituciones apenas organizadas que procuran reemplazar a la vieja autoridad virreinal: lo que se lea en ella será la opinión autorizada de la Junta, tanto como la *Gazeta del Gobierno de Buenos Aires* lo

---

<sup>534</sup> *Ibid.*, 1-2.

<sup>535</sup> Esteban de Gori, *La república patriota*, Buenos Aires, Eudeba, 2012, 200-201. Concluye el mismo autor: “De esta forma [los miembros de la Junta] se apropiaban de discursividades y reflexiones republicanas que no asumían un cuestionamiento radical a la monarquía” (*ibid.*, 201).

<sup>536</sup> *Ibid.*, 2-3.

era de Cisneros. Por supuesto, eso no implica que la nueva publicación sea menos polifónica que prácticamente toda publicación periódica, sino más bien que el pacto de lectura que se desea instalar en esa “Orden de la Junta” que funciona como prospecto y también el número inaugural es el de la expresión de una única opinión en la que gobierno y sociedad coinciden plenamente. A la hora de la ejecución del plan, sin embargo, resulta imprescindible que sean sujetos concretos los que enuncien esa voz oficial, aun cuando los nombres permanezcan en el anonimato, cuestión que también es abordada por la orden. Como anotaba más arriba, si la opinión se presenta como compartida y autoevidente, la pregunta inmediata que surge es quién enuncia esa opinión y la vuelve texto, otorgándole además esa particular garantía de lo escrito, lo impreso y la prensa periódica que la época ha ido construyendo. La Junta va a apelar a los sabios y hombres ilustrados, a esos letrados criollos surgidos en las postrimerías de la vida colonial, que más que formular ideas nuevas van a dar claridad a las que todos conocen pero que, en tiempos agitados, pueden aparecer como peligrosamente brumosas:

La utilidad de los discursos de los hombres ilustrados que sostengan y dirijan el patriotismo y fidelidad que tan heroicamente se ha desplegado; nunca es mayor que quando el choque de las opiniones pudiera envolver en tinieblas aquellos principios, que los grandes talentos pueden únicamente reducir á su primitiva claridad; y la Junta á mas de incitar ahora generalmente á los sabios de estas Provincias para que escriban sobre tan importantes objetos, los estimulará por otros medios que les descubran la confianza que ponen en sus luces y en su zelo.<sup>537</sup>

Esos “grandes talentos” son los que echarán la luz necesaria sobre las confundidas ideas, escritores que se suponen ajenos al gobierno, a los que la Junta incita y estimula. De ese modo, la obligación republicana del gobierno de dar cuenta de sus actos se conjuga con la obligación patriótica de los individuos que un mes antes ha definido Manuel Belgrano en el prospecto del *Correo de Comercio*. Y también en este sentido la organización de la *Gazeta...* puede relacionarse tanto con el discurso republicano del movimiento de Mayo como con la renovación ilustrada de la monarquía absolutista, según la cual la opinión pública era la suma de las “luces” dispersas en la sociedad para ponerse al servicio del gobierno<sup>538</sup>. El

---

<sup>537</sup> *Ibid.*, 3.

<sup>538</sup> Pablo Fernández Albaladejo ha estudiado cómo en la España de la segunda mitad del siglo XVIII, un nuevo lenguaje de patriotismo basado en la colaboración del ciudadano desplaza la idea de la lealtad y la obediencia del súbdito, dando lugar a la figura del *ciudadano-escritor*. (Ver “Dinastía y comunidad política: el momento de la patria”, Fernández Albaladejo, Pablo, *Los borbones. Dinastía y memoria de la nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons/Casa de Velázquez, 2001, 458-532, en particular 485-494).

economista aragonés Tomás Anzano, por ejemplo, planteaba cuarenta años antes:

La obligación del buen patriota es preparar materiales útiles al buen ministro. Los que gobiernan a los hombres no pueden instruirlos al mismo tiempo. El buen ciudadano escritor debe ocupar sus talentos y trabajar sobre este plan [...] examinará los fundamentos de la moral, de la política, del arte militar, de la Marina, de la Real Hacienda [...]. Llega entonces el hombre de Estado: baja del solio, se despoja un instante de su grandeza, tiende la vista sobre este vasto depósito de conocimientos útiles y escoge esas ideas que pueden dirigir su gobierno y hacer a la Patria.<sup>539</sup>

Con ese mismo espíritu, en efecto, no solo se invita desde las páginas del primer número de la *Gazeta*... a colaborar, sino que la Junta emite unos días antes, el 2 de junio, con la orden que autoriza la aparición del periódico, una circular impresa firmada por Castelli, Moreno y Belgrano; no contamos con una nómina de los destinatarios a los que se anima a “instruir al pueblo”, pero el que construye el texto es un vecino cuyos talentos son vistos con “particular aprecio” por la Junta, “aunque los ha incitado a todos”. La Junta

incita a los vecinos de este pueblo para que consagren sus luces a la publicación de la gaceta semanal en que con principios análogos a las circunstancias del día, convenzan la utilidad del actual gobierno. [...] La Junta confía el desempeño de esta obra al celo de los sabios que ilustran la sociedad; y aunque los ha incitado a todos generalmente el particular aprecio con que distingo los talentos de usted le hace dirigir esta manifestación esperando consagrará sus luces a este servicio que debe ser tan útil a la causa del Rey y de la patria.<sup>540</sup>

Es decir que, según la circular, ciertas personas están más capacitadas para la tarea que otras. Algunas respuestas ilustran el carácter institucional de la propuesta, interpretada como proveniente de un órgano de gobierno y no a título personal, pues están dirigidas al presidente de la Junta, Saavedra, quien no firma la circular<sup>541</sup>.

Pero hay una figura clave que, aun aceptando la efectividad de la forma de trabajo propuesta, cumple la función de tamiz de los artículos que se

---

<sup>539</sup> Citado en Fernández Sebastián, “De la república de las letras a la opinión pública”, 22.

<sup>540</sup> “Circular anunciando la aparición de una gaceta semanal”, Instituto Nacional Belgraniano, *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, s/f [2004], t. III, v. II, 286-287.

<sup>541</sup> En el Archivo General de la Nación constan las respuestas de fray José Ignacio Grella, fray Gregorio Torres, el doctor Vicente Anastasio Echevarría y de Hipólito Vieytes (Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo. Tomo XVIII. Antecedentes*, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1969, 16176-16178). Todos ellos dirigen su respuesta a Saavedra.

publicarán, que es el redactor de la *Gazeta*..., uno de los vocales de la Junta, es decir, un funcionario público, el sacerdote Manuel Alberti<sup>542</sup>. Nacido en Buenos Aires en 1763, estudió teología y alcanzó el grado de doctor en la devaluada Universidad de Córdoba de 1785, cuando los hermanos franciscanos reemplazaban con improvisación a los jesuitas expulsos; al año siguiente fue ordenado sacerdote. Habitado al ejercicio pastoral en toda su carrera, estuvo al frente de distintas parroquias rurales y urbanas de Buenos Aires y la Banda Oriental, pero no se destacó como autor de textos, siquiera de homilías. En 1810, es párroco de una iglesia menor porteña, San Benito de Palermo, fundada apenas dos años antes, y participa con entusiasmo del Cabildo Abierto del 22 de mayo, aunque según las crónicas tampoco se destaca por su oratoria. Nombrado miembro de la Junta, tiene más coincidencias con el secretario Moreno que con el presidente Saavedra, aunque es el único que se opone a los fusilamientos de los contrarrevolucionarios cordobeses, amparando su misericordia en la condición sacerdotal. No firma ningún documento más que los que emite la Junta atribuidos a todos sus miembros. Muere al año siguiente, en enero de 1811, todavía a cargo de la *Gazeta*..., aunque disputando el puesto con el deán Funes, incorporado un mes atrás a la Junta.

¿Y en este oscuro funcionario menor, más familiar con los sacramentos y el trabajo pastoral cotidiano que con la ambición intelectual de un Moreno, un Belgrano o un Funes (pronto a partir hacia Buenos Aires), la Junta delega su órgano propagandístico? Cobra sentido la operación historiográfica posterior, que va a ver la pluma más sutil del pasional secretario de la Junta como verdadera artífice de la publicación, tanto en versiones casi hagiográficas del “jacobino porteño” como en las miradas más críticas de su fervor revolucionario. Sin embargo, la orden de la Junta pide claramente dirigir a Alberti todos esos discursos de hombres ilustrados que quieran verse impresos en el periódico y lo señala como el encargado de la publicación. Por otro lado, los textos de Moreno que se publican durante junio, julio y agosto, a diferencia de los textos atribuidos al “editor”, van con su firma y en la mayoría de los casos son documentos

---

<sup>542</sup> Néstor Cremonte insiste en varias partes de su trabajo en corregir la repetida idea de que el redactor principal o editor de *Gazeta*... fue Mariano Moreno, tradición historiográfica iniciada por una “parte interesada”, Manuel Moreno, su hermano y biógrafo. Afirma, por ejemplo: “...el biógrafo Manuel Moreno publicó en homenaje a su hermano atribuyéndole hazañas que no realizó, palabras que no pronunció y escritos que no redactó, pero que casi todo el mundo tomó por ciertas [...] Una es la que afirma que Moreno ejerció el *unicato* de la *Gazeta de Buenos Ayres*...” (Cremonte, *op. cit.*, 103). El pertinente señalamiento de Cremonte permite por cierto evitar un lugar común historiográfico repetido acriticamente, pero conviene tampoco exagerar el peso que Alberti tuvo y explorar, como haremos unas páginas más adelante, la labor de Mariano Moreno en la *Gazeta*..., si no primer editor, el autor más importante de los que allí publicaron durante 1810. Cualquiera sea el caso, el responsable último del periódico no fue tal o cual letrado, sino la Junta como tal, y así fue leído.

oficiales antes que artículos propiamente dichos<sup>543</sup>. Alberti es responsable por lo menos de la decisión de publicar los textos remitidos, aspirando siempre a constituir esa unanimidad de opinión considerada inevitable, en tanto se desprende de la idea de verdad. De hecho, la discreta figura del editor que se va construyendo a lo largo de las semanas, dando cuenta apenas de él en las cartas que se le dirigen o en brevísimos avisos de sus tareas editoriales (resumir un documento, publicar un fragmento, avisar un cambio de día de publicación, etc.), además de la ausencia total de su palabra por fuera de ella -Alberti, insisto, no tiene “obra” como autor-, lo vuelve casi invisible, reforzando con eficacia la idea de una opinión pública que todos comparten, cuyos enunciadores hacen poco más que “pasarla en limpio”. En una de las pocas caracterizaciones que el editor hace de sí mismo en la *Gazeta*..., ya transcurrido un mes de su primer número, al presentar un artículo atribuido a Jovellanos, escribe:

Quiera el Cielo que mis conciudadanos [*sic*] estudien con meditación la sublime doctrina de estos avisos, que se familiaricen con ellos, que los hagan materia de sus conversaciones, y que reciban el voto sincero de quien prefiere á sus propios pensamientos los de un hombre sabio y virtuoso, que trabajó incansablemente en el bien de su Patria. El mejor servicio que puede hacerse á esta es vulgarizar los principios que ilustran á los pueblos sobre sus intereses y derechos.<sup>544</sup>

Ese borramiento del editor, entonces, es autoconsciente y, como el pedido de colaboraciones, parte en una ética del letrado basada en la ciudadanía y el patriotismo.

La opinión pública, a partir de las jornadas de mayo de 1810, se presenta como enunciada por el gobierno, suturando la distancia entre este y la sociedad, es decir, borrando la distinción posible (clave en los análisis

---

<sup>543</sup> Un caso intermedio podría ser la “Carta escrita de Potosí á el Presidente de la Junta” publicada el 6 de septiembre (*Gazeta* I, 217-221), una crónica con cierto contenido teórico firmada por “Antonio Aristogitón”, “Potosí y Julio 1<sup>o</sup>”. Ya Antonio Zinny, en 1875, atribuía el texto a Moreno, sin muchas razones más que cierto estilo (Antonio Zinny, *Bibliografía histórica de las provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1875, 10). Recientemente, sobre la base de algunas fuentes posibles del texto, Agustín Mackinlay, trabajando con metodologías de las humanidades digitales, ha realizado la misma atribución, pero sin ser concluyente. El error de Mackinlay es lo que Quentin Skinner llama “mitología del localismo”: “...el peligro de que el historiador haga un mal uso de su perspectiva privilegiada al describir la referencia aparente de algún enunciado determinado [...] un argumento de una obra puede recordarle un argumento similar de una obra anterior...” (Quentin Skinner, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, *Prismas* 4, 2000, 149-191, 167). El razonamiento de Mackinlay es que, dado que Antonio Aristogitón exhibe algunas lecturas que también Moreno muestra en algunos de sus textos, se trataría de la misma persona. Ver Agustín Mackinlay, “Antonio Aristogitón”, *Blog Contrapesos*, 2014, fecha de consulta 1/2/2017.

<sup>544</sup> *Gazeta* I, 73.

de la esfera pública burguesa europea) entre lo político y lo social<sup>545</sup>. Por eso, antes que los artículos y ensayos políticos de los letrados rioplatenses, el género más repetido en la *Gazeta...* es el de los documentos oficiales emitidos por la Junta de gobierno que Alberti reproduce de modo insistente. Christopher Conway ha señalado, para el caso de la *Gaceta de Caracas* en los mismos años:

La publicación de decretos, bandos, reglamentos, etc., no solo contribuye en un sentido práctico a la difusión de las leyes bajo las cuales los sujetos del rey o de la república deben vivir, sino que hacen legible la autoridad del estado. En las palabras de Jürgen Habermas, el periódico oficialista construye un “público” al que irán dirigidas las ordenanzas e instrucciones del estado. Aún más, un periódico repleto de reglamentos y decretos oficiales no se concibe a sí mismo, ni puede ser concebido por sus subscriptores y lectores, como un documento fugaz, sino como una reproducción en serie de la autoridad oficial, en la que cada impreso entra a un archivo acumulado de leyes anteriores que construye los contornos de la entidad administrativa que rige la vida pública.<sup>546</sup>

En todo similar es el funcionamiento de su homónimo porteño, que se convierte así en una institución más del Estado revolucionario que se está creando sobre los restos del gobierno colonial: órgano de difusión y propaganda, sí, pero también archivo y memoria del orden jurídico y de las decisiones político militares que se suceden de modo acelerado a medida que “los acontecimientos de Mayo” van ganando su sentido propio de “revolución”. Como el *Correo de Comercio*, la *Gazeta...* se piensa y se escribe como fuente para la historia futura. Junto con las órdenes de la Junta, aparecen textos con título “Decisión”, “Circular del Cabildo”, “Oficio de la Junta”, “Circular de la Junta”, “Contestación al Cabildo”, “Plan de la Escuela de Matematica, propuesto por su director y aprobado por la Junta”, así como partes, órdenes y circulares militares, instrucciones para alcaldes de barrio, detalles de donaciones, proclamas, dictámenes judiciales, etc. La *Gazeta...* crea así su propio público, al cual interpela ya no como lectores a ilustrar o letrados con quienes intercambiar ideas, sino como pueblo dotado de derechos y, sobre todo, obligaciones políticos y militares.

---

<sup>545</sup> Como señala Álvaro Kaempfer en un artículo sobre la *Gazeta...* y la *Aurora de Chile* (1812), “...esta invitación al público no implica atribuirle ni adjudicarle protagonismo político alguno ya que los lectores, al menos en las presentaciones, son una muda virtualidad para aquello que se destila, transparente y bien intencionado, en las esferas oficiales. El propósito es preservar su tranquilidad y es bajo esta perspectiva que se definen invitaciones y se acotan los niveles de participación” (“Periodismo, orden y cotidianidad”, *Revista Iberoamericana* LXXII:214, 2006, 125-138, 113).

<sup>546</sup> Christopher Conway, “Letras combatientes: Género epistolar y modernidad en la *Gaceta de Caracas*, 1808-1822”, *Revista Iberoamericana* LXXII:214, 2006, 77-91, 82.

Junto con esos documentos, sin embargo, creando cierta disonancia interna, aparecen textos de otros periódicos de América y Europa y documentación oficial de otras voces “estatales”<sup>547</sup>. En el mismo número 1 se anticipan fragmentos de una proclama del Consejo de Regencia en la que convoca a Cortes y pide a los territorios americanos que manden sus diputados. Pero el redactor deja claro la poca legitimidad que una proclama tal tiene en el contexto de la *Gazeta*...:

Ha llegado una proclama del Consejo de Regencia que reside en Cádiz, que hasta ahora no tiene otra autorización que hallarse de letra de molde, en él se convoca á Cortes para Mallorca, y hablando con los Americanos sobre la eleccion de los Diputados se dicen los siguientes párrafos que por la urgencia del tiempo se anticipan en la *Gazeta*, con protesta de reimprimir inmediatamente toda la proclama.<sup>548</sup>

Y, de hecho, en la primera edición extraordinaria, apenas dos días después del número 1, se arma un diálogo entre los documentos elaborados por el Consejo de Regencia (ya adelantado), la Real Audiencia porteña y la Junta. La Audiencia insta a los miembros de la Junta a prestar juramento de fidelidad al Consejo de Regencia y la Junta se niega en varios “oficios” amparándose en minucias legales: la proclama no tiene firma, no trae constancia de su legitimidad (amén de la “letra de molde” que en esa cultura, como en la nuestra, carga de por sí cierta autoridad) y hasta desafía a la Audiencia a encontrar algún antecedente de una decisión tomada a partir de un documento con esas características. La Junta impugna así un modo de circulación de la información no legitimado por las instancias tradicionales de constitución de la autoridad: “...pregunta la Junta; ¿si un impreso sin firma, sin remision, sin ningun apoyo de fórmula legal, es bastante para decidir la jura de un poder Soberano”, pero también recurre a la opinión pública para poner en duda la veracidad del documento: “Sabemos por Gazetas Españolas é Inglesas los artificios que pone en movimiento el intruso Rey [José Bonaparte] para desorganizar y confundir la firmeza y fidelidad de los Pueblos de America”<sup>549</sup>. La Audiencia responde, a su vez, remitiendo a la misma opinión pública para contradecir a la Junta:

---

<sup>547</sup> Las comillas aquí se imponen por lo impreciso de la instancia estatal en el período, cuando la soberanía está en disputa y parece no hallar sujeto, es decir, cuando es difícil precisar si tal o cual institución representa efectivamente alguna soberanía y, en consecuencia, puede denominarse “Estado”, puesto que en realidad son varias las que compiten entre sí: la Junta de Sevilla, la Junta de León, el Consejo de Regencia, José Bonaparte, las Cortes de Cádiz, el virrey, la Real Audiencia, la Junta de Buenos Aires, el Cabildo, etc.

<sup>548</sup> *Gazeta* I, 11.

<sup>549</sup> *Gazeta extraordinaria* del 9 de julio de 1810, 12.

Repite el Tribunal que no se duda de la instalacion del Supremo Consejo de Regencia porque diversos conductos lo anuncian, porque los papeles públicos españoles lo confirman, y porque los pasageros naturales de este Pais y procedentes de Cadiz lo publican.<sup>550</sup>

Lo que está en disputa, entonces, entre la Audiencia todavía fiel a las instituciones peninsulares y la Junta que ya se imagina cortando los lazos con ellas, es justamente *quién enuncia esa opinión pública, cuál es la voz oficial* que puede autorizarse como tal porque es una opinión compartida por todos. Y esa lucha entre instituciones por la enunciación oficial tiene como escenario otra lucha entre legalidades escritas, en la que a documentos impresos y papeles públicos peninsulares se oponen los locales. La astucia mayor de la Junta, pensada como un actor político más de la coyuntura y dejando de lado el halo heroico con el que la historiografía posterior -no sin razones- la va a revestir, ha sido la de apropiarse rápidamente de ese lugar a través de la fundación de un órgano de prensa: al fijar la palabra impresa de la Junta, la *Gazeta*... enuncia discursos que se presentan como verdades compartidas constitutivas de la sociedad rioplatense. En tanto que los lectores con una cultura ya abonada por el prestigio de lo escrito y lo impreso están acostumbrados a leer en la letra de los publicistas la autoridad en las discusiones políticas (recordemos aquel refrán ya citado *letra de molde y hombre de España no mienten*), fascinados por la modernidad que el propio medio de la prensa periódica connota y a la vez con el reaseguro que el recurso a una tradición literaria ya conocida le otorga, y ansiosos de volverse ellos mismos autores de esa opinión que se presenta como abierta a todos en sus páginas, pueden identificar con creciente certeza la tensionada opinión pública en el periódico oficial.

### 3.Un nuevo proyecto unanimista y sus fisuras

...con el número dos, nace la pena.

Leopoldo Marechal, "Del Amor navegante", 1940.

Al suturar de ese modo, en el plano de las representaciones al menos, es decir, al pretender suturar de ese modo la brecha insalvable entre lo político y lo social, la *Gazeta*... de 1810 constituye el momento de mayor confianza en la revolución en curso. Y al diluir esa brecha, se torna ejemplo de un proceso político que en el siglo XX va a ser llamado "totalitarismo" y cuyo antecedente más inmediato es la Revolución Francesa, pero que en puridad se expresa mejor con un término de la teoría política del siglo XVII, el

---

<sup>550</sup> *Gazeta extraordinaria* del 9 de julio de 1810, 15-16.



absolutismo: el Estado (en ese siglo, representado por el orden monárquico) es todo<sup>551</sup>. Entre las tareas del poder revolucionario rioplatense de 1810, se incluye la de fijar la opinión pública, igualándola a la “opinión oficial”, que en el caso de la *Gazeta*... se lleva adelante a través de los recursos descriptos más arriba: la identificación del editor con el gobierno y el borramiento casi total de esa figura, la constitución de un órgano de prensa como voz oficial y la representación de las otras voces incluidas en el texto como ciudadanos-escritores interpelados (creados) por la publicación<sup>552</sup>.

Para analizar un “escándalo” en la ciudad de Mendoza apenas dos años después de la Revolución de Mayo, la historiadora Geneviève Verdo distingue entre una *opinión pública* en el sentido tradicional de fama o prestigio y una *opinión oficial* (que la Revolución Francesa llamó *esprit public*), entendida como

el conjunto de ideas que constituyen el cuadro ideológico de la Revolución, que legitiman el nuevo régimen y justifican sus acciones. Estos principios son presentados como la expresión de la voluntad del pueblo, nuevo sujeto de la soberanía, pero emanan del poder central, que se esfuerza por difundirlos en todos los estratos de la sociedad.<sup>553</sup>

Pero, como inmediatamente después reconoce,

...la opinión oficial encierra una ambigüedad, en la medida en que actúa como si fuera la opinión pública, en el sentido moderno de la palabra. Esta confusión voluntaria tiene por objetivo una legitimación del poder, dado que el pueblo constituye la nueva figura de la soberanía. Suponer una correspondencia absoluta entre ambas

---

<sup>551</sup> Como señala Pierre Rosanvallon, entendido así, el fenómeno totalitario no es un opuesto del ideal democrático, sino que es “una especie de realización negativa”. “En efecto -escribe el politólogo francés-, se puede analizar el fantasma activo de un poder que absorba totalmente a la sociedad -que es lo que caracteriza al totalitarismo- como una exacerbación utópica del principio representativo, que en un mismo movimiento pretende construir artificialmente una sociedad perfectamente legible en su unidad y un poder con el que se supone que está totalmente identificada, tratando de resolver en su origen el hecho mismo de la separación entre lo social y lo político” (Rosanvallon, *op. cit.*, 62-63).

<sup>552</sup> Cremonte plantea una idea similar, aunque relaciona la tarea de la *Gazeta*... con el ficcional *Plan de operaciones* atribuido a Moreno: “[la] decisión de la Junta retrotrajo al periódico menos a un funcionamiento ligado a la prensa liberal, que a la vieja prensa de las monarquías absolutas del siglo XVII fundamentada en la monopolización y control de primicias, tratados políticos y temas militares en un marco de notorio ocultamiento y distorsión planificada” (Cremonte, *op. cit.*, 25).

<sup>553</sup> Geneviève Verdo, “El escándalo de la risa, o las paradojas de la opinión en el período de la emancipación rioplatense”, Guerra y Lampérière, *op. cit.*, 225-240, 235-236.

formas de discurso, la oficial y la pública, es un paradigma del discurso revolucionario de la época.<sup>554</sup>

En ese sentido, el caso de la *Gazeta*... como órgano de expresión oficial de la Junta Provisoria de Gobierno entra perfectamente en ese “paradigma” del discurso revolucionario, y casi podría decirse que lo inventa en el Río de la Plata: impuesta desde arriba, la opinión oficial repite ideales y valores similares en toda América: obediencia a las autoridades en primer lugar (pensadas siempre como legítimas frente a otras que no lo son), la unión (puesta en riesgo justamente por esas otras autoridades), la constancia, la virtud y el sacrificio por la causa, que conlleva coraje y honor.

De ahí que sea necesario revisar la caracterización elogiosa que, en una tradición historiográfica liberal (en distintas versiones, incluso en las más “de izquierda”), presenta la *Gazeta*... como el privilegiado ejemplo de una libertad de imprenta que solo retrospectiva y anacrónicamente puede atribuirse a una política del gobierno de la Junta<sup>555</sup>. Es cierto que una y otra vez el editor invita a enviar textos para ser incluidos en el impreso aclarando que todas las opiniones son valiosas y que solo del aporte variado de los individuos puede llegarse a nuevas verdades. En un artículo titulado nada menos que “Sobre la libertad de escribir”, del 21 de junio, la defensa de esa libertad se basa precisamente en la crítica necesaria de las costumbres e ideas heredadas, solo posible si se diera “...ensanche y libertad á los escritores públicos para que las atacasen á viva fuerza, y sin compasión alguna”<sup>556</sup>, quienes son considerados “héroes” por combatirlos. Pero inmediatamente el anónimo autor del escrito marca los límites de esa libertad, muy parecidos a los del Antiguo Régimen: la verdadera religión y los mandatos del gobierno:

Desengañémonos al fin, que los pueblos yacerán en el embrutecimiento mas vergonzoso, si no se da una absoluta franquicia y libertad para hablar en todo asunto que no se oponga en modo alguno a las verdades santas de nuestra augusta Religion, y á las determinaciones del Gobierno, siempre dignas de nuestro mayor

---

<sup>554</sup> *Ibid.*, 236.

<sup>555</sup> Galván Moreno, por ejemplo, anota: “La libertad de pensar, de hablar y de escribir surgió con la revolución como surge de la entraña hirviente de la tierra la lava con que el volcán desahoga sus estremecimientos. La *Gaceta de Buenos-Ayres*, desde cuyas páginas el numen inspirado de Moreno echó la simiente de la libertad, tal como su videncia genial la concebía...” (Galván Moreno, *op. cit.*, 88). Formalmente, la libertad de imprenta solo sería reconocida el 20 de abril de 1811, en un decreto de la Junta Superior de Gobierno (la llamada “Junta Grande”). Según Noemí Goldman, el reglamento era una “copia textual del promulgado por las Cortes de Cádiz del 10 de noviembre de 1810” (Noemí Goldman, “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”, *Prismas* 4, 2000, 9-20, 10). Ver “Reglamento”, *Gazeta extraordinaria*, 22 de abril de 1811.

<sup>556</sup> *Gazeta* I, 29-30.

respeto. Los pueblos correrán de error en error, y de preocupacion en preocupacion, y harán la desdicha de su existencia presente y sucesiva. No se adelantarán las artes, ni los conocimientos útiles, porque no teniendo libertad el pensamiento, se seguirán respetando los absurdos que han consagrado nuestros padres, y ha autorizado el tiempo y la costumbre.<sup>557</sup>

E incluso el enunciado deber del gobierno de publicar todos sus actos y opiniones acepta matices, como muestra un nuevo altercado de la Junta con la Audiencia (que desencadena la expulsión de sus miembros y del virrey Cisneros), pues la obliga a exhibir el control de la información que practica. Ni los fiscales ni los oidores quisieron jurar la fidelidad a Fernando VII y a la Junta de Gobierno el día 26 de mayo, aunque finalmente lo hicieron<sup>558</sup>. Un intercambio de oficios, órdenes y contestaciones de la Junta y la Audiencia, junto con un minucioso relato de los hechos, ocupa el total de las catorce páginas de la *Gazeta extraordinaria* del 23 de junio, en la que se informa también la decisión del gobierno de expulsar ese mismo día a los oidores y fiscales y a Cisneros, con la excusa de su seguridad. Dirigiéndose a los “habitantes de las Provincias del Río de la Plata”, fórmula elegida en el título del “Manifiesto de la Junta Provisional Gubernativa” que en el cuerpo

---

<sup>557</sup> *Gazeta* I, 31. Como también señala Verdo: “...el individuo no tiene sino un estatuto muy ambiguo desde el punto de vista de la opinión. Se le toma en cuenta sólo cuando comparte la opinión oficial: constituye entonces el modelo de patriota [...]. Pero en caso contrario, es considerado miembro de una facción: todo sucede entonces como si no pudiera existir por sí solo” (*op. cit.*, 237).

<sup>558</sup> La propia *Gazeta*... narra los hechos. El 26 de mayo, por la insistencia de la Junta y contactos privados, uno de los fiscales, de apellido Caspe, prestó juramento protestando “...que las Reales Audiencias nunca habian acostumbrado jurar”, prevención a la que agregó el gesto de mondarse los dientes con un palillo mientras se llevaba a cabo la ceremonia. Los miembros de la Junta vieron en ello una ofensa directa y, finalmente, el 28 de mayo se presentó el oidor Manuel Reyes, quien repitió el insulto, “...y á falta de palito con que escarbarse los dientes, lo verificó en las uñas, procurando aumentar el desprecio de la Junta con una accion tan indecente y extraña en hombres de aquel rango” (*Gazeta extraordinaria* del 23 de junio de 1810, 7). Las tensiones se acumularon y el 10 de junio “una numerosa partida de pueblo” atacó al fiscal Caspe, “dándole una formidable palisa” (11). Como, según el manifiesto de la Junta firmado por Saavedra y Moreno, “la publicidad de estos sentimientos aumentaba cada dia la irritacion popular” (12), “el riesgo no daba treguas, y no presentandose otro modo de precaverlo, se decretó la remision de aquellos Ministros ante la representacion Soberana de nuestro Monarca” (13). Cremonte establece un contrapunto entre esa versión y la de los oidores, el virrey Cisneros y el registro del acta del Cabildo, señalando cómo el relato de la *Gazeta*... exagera el enfrentamiento de los oidores, así como el entusiasmo de la multitud; si bien las tres fuentes citadas mencionan el juramento “bajo protesta” de los oidores, lo comparan con el que realizan en semejantes condiciones otros cuerpos como el Tribunal de Cuentas y los ministros de la Real Hacienda. En particular, la anécdota de mondarse los dientes parece ser inventada por el redactor de la publicación oficial. Ver Cremonte, *op. cit.*, 265-269. Sobre los conflictos entre la Audiencia y la Junta (que terminaría reemplazando a todos los miembros de la primera), ver Magdalena Candiotti, *Ley, justicia y revolución en Buenos Aires, 1810-1830. Una historia política*, tesis de doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2010, 46-50.

del texto ligero mutará a “Pueblo”, el gobierno insiste en que sus actos obedecen a la opinión pública y que solo la transparencia de esos actos le otorga legitimidad popular:

La firmeza del Gobierno en que reposaba vuestra confianza ha sido fuertemente atacada, y ha sido necesario que la Junta violente su moderacion, para que el Pueblo no sea víctima de una condescendencia pusilánime. Están ya lejos de vosotros los que perturbaban vuestro sosiego, el Rey decidirá esta gran causa; y nuestra fidelidad acusará su conducta, desvaneciendo toda calumnia. El Sr. Cisneros, tres Oidores, y los Fiscales, serán dentro de poco presentados ante la Magestad del Trono, y aunque vuestro enojo ha precipitado su marcha, la Junta vá á manifestar las causas que la prepararon, con la franqueza que os ofreció desde el principio de su instalacion, y á que ha vinculado principalmente la estabilidad de vuestra confianza.<sup>559</sup>

Dirigiéndose al pueblo, la Junta resalta la importancia de la franqueza para sostener su legitimidad, que expresada en términos de “confianza” se enuncia con un vocabulario cercano a lo afectivo y personal antes que específicamente político; en cambio, cuando el interlocutor es la Real Audiencia, una institución propia de la organización colonial española, prefiere el recurso a las minucias legales del aparato jurídico todavía vigente para negar la difusión de los actos de gobierno. Así, en el oficio reservado enviado a los oidores el 7 de junio, que ahora se hace público, lejos de la sinceridad autoimpuesta como política de gobierno, se recuerda: “La materia justifica la reserva que con arreglo á la ley de Indias guarda la Junta en este punto, á pesar de la franqueza con que ofrecido publicar todos sus procedimientos” (*Gazeta extraordinaria* 23 de junio de 1810, 8). La alternancia, entonces, entre la exhibición y el escamoteo de los actos de gobierno constituye la política de la Junta que queda expuesta involuntariamente: ahora se muestra lo que dos semanas antes requería la reserva. Y deja en evidencia que la política de transparencia de los actos de gobierno es también una postulación retórica con límites precisos en el ejercicio cotidiano del poder<sup>560</sup>.

Así también, junto con el imperativo de transparencia puede aparecer el placer del público, aunque sea un placer *político*, no entendido como *pasatiempo*, y compartido por el poder, dado que lo que se festeja es haber vencido y capturado a los contrarrevolucionarios de Córdoba, transcribiendo los documentos de los líderes militares del Ejército

---

<sup>559</sup> *Gazeta extraordinaria* 23 de junio de 1810, 1.

<sup>560</sup> Según Néstor Cremonte, “...en los últimos siete meses de 1810 fueron recopiladas, según el Registro Nacional, doscientas dos resoluciones, órdenes, notas, proclamas, circulares, etc. emanadas de la Junta (de las cuales solo 33 se publicaron en la *G[azeta de] B[uenos] A[yres]*” (*op. cit.*, 104-105).

Auxiliador a las Provincias Interiores y los producidos por el cabildo mediterráneo:

Hemos recibido pliegos de la expedición a las Provincias interiores, y apresuramos la comunicación de sus noticias por no dilatar el placer que han de causar á el público. Es muy dulce premio de las fatigas del Gobierno el rápido y precioso fruto que van produciendo; y es un deber de todo buen ciudadano tributar bendiciones á esos esforzados patriotas...<sup>561</sup>

O bien, en vez de apresurarse por placer, puede demorarse la publicación de la información por no haber todavía verificado su veracidad, dado que en caso de ser cierta una derrota genera dolor, en vez de placer, como ocurre tres semanas más tarde, el 6 de septiembre, cuando finalmente se publican las noticias del amargo revés sufrido por el mismo ejército en Charcas:

Hacen muchos días, que la Junta sofocaba en el silencio el justo dolor del vexamen inferido por el Presidente de [la audiencia de] Charcas á los Patricios de aquella guarnicion: el Pueblo tenia derecho a ser instruido puntualmente en la afrenta de sus conciudadanos; pero se querian datos mas firmes, para fixar desde ahora una venganza terrible de este agravio<sup>562</sup>.

Estas fisuras en la transparencia absoluta que la Junta ha presentado como ideal de la opinión pública muestran, justamente, el carácter construido, retórico, de esa acción de gobierno dotada de una “perfecta visibilidad social y psicológica” a la que aspiran insurgentes americanos en todo el continente, ideal que se entronca en la definición política del jacobinismo, como ha analizado Joell Chassin en el caso limeño<sup>563</sup>. Esta estrategia se relaciona con la falta de títulos del gobierno, que no ha logrado establecerse como autoridad frente a la población y debe competir con otras voces en la opinión pública. En Buenos Aires, con todo, la *Gazeta*... tiene un monopolio de la expresión política escrita; a diferencia de otras ciudades americanas, no hay prensa fiel a la Junta de Cádiz u otras instancias peninsulares. Por eso, pese a esas “fisuras”, aun como horizonte deseado, es posible sostener la fusión entre la *opinión pública* y la *opinión oficial*, que por vía de la exhibición de verdades evidentes logra conquistar

---

<sup>561</sup> *Gazeta extraordinaria* del sábado 11 de agosto de 1810, 1. Ya he citado la caracterización de Guerra sobre la “sed de noticias” desatada en todo el mundo hispano a partir de 1808. Ver la nota 528.

<sup>562</sup> *Gazeta* I, 213.

<sup>563</sup> Joëlle Chassin, “Poder y prácticas epistolares en el Perú de principios del siglo XIX”, Erika Pani y Alicia Salmerón (eds.), *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra, historiador*, México, Instituto Mora, 2004, 153-181.

opiniones individuales de modo de construir una legitimidad política que, en un vocabulario ahora sí moderno, se traduce en la *voluntad general* del pueblo/público:

...ha parecido conveniente, que al mismo tiempo que el gobierno empeña todo su zelo en remover embarazos, disipar contradicciones, arrancar los abusos de una administración corrompida, y sembrar las semillas de todas las virtudes, estimulando el honor de la milicia, la pureza de sus funcionarios públicos, la integridad de los magistrados, y el amor de la patria en todos los habitantes de estas vastas regiones; se comuniquen también algunas observaciones, que enseñen á el pueblo lo que es, lo que puede, lo que debe, y todo lo que concierna á una completa instrucción sobre sus intereses y derechos.<sup>564</sup>

La *Gazeta*... se convierte gradualmente en una auténtica didáctica de la patria, incorporando cada vez más artículos de carácter teórico político originales, a diferencia de los anteriores, que eran en la mayoría de los casos la reproducción de textos ya publicados en otros lugares. De hecho, el autor que más páginas ocupa en el periódico en 1810 no es un letrado americano ni un filósofo francés, sino un peninsular, Gaspar Melchor de Jovellanos, cuyos textos, firmados como “El patriota español”, se publican en catorce números distintos entre el 5 de julio y el 18 de octubre<sup>565</sup>. Pensador liberal ligado al constitucionalismo histórico en la España invadida por los franceses, su argumentación en torno al modo ideal de gobierno se basa en la reconstrucción de una tradición castellana de origen medieval -en la que imagina más que constata una tradición “parlamentaria” en las cortes-, y es una de las referencias más citadas en toda América en los debates sobre la salida a la crisis monárquica<sup>566</sup>. Esos textos teóricos reproducidos ceden lugar a unos originales porteños que, junto con los poemas de contenido patriótico ya mencionados en los capítulos anteriores, y sin dejar de lado el contenido “noticioso” sobre batallas, donativos y documentos oficiales,

---

<sup>564</sup> *Gazeta extraordinaria* del 15 de octubre de 1810, 5-6. Dos meses antes, el 11 de agosto, desde las páginas del *Correo de Comercio*, Belgrano presentaba una idea similar, que suponía la obligación del gobierno de uniformar la opinión (mentada como “voluntad general”): con la instrucción pública “...se extienden y se comunican las luces de los hombres estudiosos y sabios á los que no lo son, los cuales con mas facilidad y menos trabajo aprenden lo que otros han inventando, han pensado ó han leído. Con ella se disipan los errores que en la primera educacion, ó en alguna mala escuela, ó en los perversos libros que en España por desgracia han cundido tanto, se pueden haber tomado [...] y así se establece una voluntad general que hace una fuerza equivalente á la de muchos ejércitos” (*Correo de Comercio* I, 22, 175-176).

<sup>565</sup> Los artículos salen en los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 20 de la *Gazeta*..., así como los extraordinarios del 21 de agosto, 17 de septiembre y 2 de octubre.

<sup>566</sup> Respecto de las “salidas” posibles a la crisis monárquica, ver Halperin Donghi, *Tradición política española*..., 127-154.

aportan a esa didáctica<sup>567</sup>. Lo que ocurre a partir de fines del mes de septiembre de 1810 es que tiene lugar la intervención cada vez más decisiva de Mariano Moreno, probable autor del texto de la extraordinaria del 15 de octubre, que con apenas seis páginas funciona como una redefinición programática del periódico<sup>568</sup>. Ese número extraordinario trae, junto con dos órdenes de la Junta (sobre el uso de los puertos de Maldonado y Ensenada y sobre la necesidad de informar la posesión de plata y oro sin acuñar) y otros documentos relativos al comercio con Gran Bretaña, un relato sobre la instalación de una junta de gobierno en Santiago de Chile, que permite conceptualizar palabras como “patriotismo” y “pueblo” en términos teórico-políticos<sup>569</sup>.

En todo caso, sin que ninguno sea un quiebre total en el proyecto editorial, los números de fines de septiembre y las primeras semanas de octubre dan cuenta de su gradual reorientación. Si hasta entonces la disposición oficial dejaba en manos de Alberti la dirección de la publicación, ahora la figura de Moreno parece cobrar mayor importancia (amén de los documentos públicos que firmaba como secretario de la Junta, en general junto con el presidente y algún vocal), aunque no haya indicación explícita de ese “cambio de mando” (si lo hubo) en el propio periódico<sup>570</sup>.

---

<sup>567</sup> Una excepción importante a esta distinción entre un primer momento (junio-septiembre) de reproducción de textos europeos y un segundo (octubre-diciembre) de inclusión de textos originales son las “Reflexiones sobre una Proclama publicada en la Corte del Brasil”, luego continuadas con el título “Continúan las reflexiones sobre la proclama del Marqués de Casa Trujo”, atribuidas a Moreno, que salen en julio y agosto (*Gazeta* I 101-108, 121-126 y 141-145). Carozzi señala: “...la Gaceta es en este año sólo un periódico político pedagógico dedicado a la ‘guerra propagandística’, que Moreno intenta sin embargo presentar como construcción democrática de aquella opinión” (*op. cit.*, 67).

<sup>568</sup> Recordemos que la invitación de Moreno a Funes para que escribiese en la *Gazeta*... es del 27 de octubre. Ya en la edición del 13 de septiembre aparece un texto doctrinario sin firma, detrás del cual se puede adivinar la pluma del secretario de la Junta, titulado “Educación” (I, 234-236), en el que se dispone el establecimiento de la Biblioteca Pública de Buenos Aires (volveremos sobre este artículo). La primera mención (y casi única) de Mariano Moreno como editor de la publicación es, justamente, el texto firmado por “Un ciudadano” (Funes) publicado en la *Gazeta extraordinaria* del 20 de noviembre.

<sup>569</sup> Para un estudio de los dos conceptos en este artículo y en otro sobre la junta chilena del 25 de octubre, ver Noemí Goldman, *El discurso como objeto de la historia*, Buenos Aires, Hachette, 1989, 130-137. Allí, la historiadora sostiene que la idea de “Patria” se liga con la prosperidad, la libertad y la igualdad, creando un “nosotros” que se identifica con los “pueblos americanos”, frente a un “enemigo” señalado alternativamente como español y como quienes odian aquellos valores de libertad, igualdad y prosperidad.

<sup>570</sup> Como ya he señalado, Néstor Cremonte es el más vehemente -y casi único- defensor de la idea de que el responsable de la *Gazeta*... durante 1810 fue Alberti, por cierto con buenos argumentos. Entre ellos, cita al menos dos contemporáneos (Ignacio Núñez y Gervasio Posadas) que en sus memorias sostienen que la muerte por causas naturales del presbítero en los primeros días de enero de 1811 se debió a un enfrentamiento muy amargo con el deán Funes por el control del periódico (Cremonte, *op. cit.*, 106n). Recordemos que solo en diciembre de 1810 Funes se suma a la Junta de gobierno (que poco después empezará a llamarse “Junta Grande”, a medida que otros diputados del interior se van sumando) y

Y, sobre todo, aparecen producciones suyas -señaladas como tales por su hermano Manuel y otros comentaristas posteriores- sin firma, identificándose de ese modo con la voz del editor, que es la voz de la Junta. De ahí que la tradición historiográfica haya atribuido a Moreno la responsabilidad sobre el total del periódico oficial, cuando en realidad sus textos pertenecen, en su mayoría, a los meses que van de octubre a diciembre de 1810. De hecho, la renuncia de Moreno a la Junta, del 18 de diciembre, coincide también con un prolongado e inédito silencio de dos semanas de la publicación oficial, cuyo número 28 es del 13 de diciembre (y ya no contiene texto ninguno del secretario) y el 29 es del 27 de diciembre; en el medio, solo un número extraordinario, el del 26 de diciembre, que contiene nada menos que una explicación de la decisión de la Junta de incorporar a los nueve diputados de las provincias ya residentes en Buenos Aires, decisión que desencadenó aquella renuncia<sup>571</sup>.

En esos meses hay un cambio importante en el contenido de la totalidad de la publicación, por lo que es posible pensar que o bien Moreno se hace cargo por completo de la edición del periódico, o bien Alberti presta mucha más atención a sus sugerencias, en el marco de un contexto político en el que el secretario de la Junta gana cada día más libertad de acción a la vez que se enfrenta de manera gradual con el presidente<sup>572</sup>. De un modo u otro, si ante la falta de algún documento que lo pruebe solo podemos especular al respecto, sí es fácil reconocer que, en primer lugar, más textos de Moreno se publican y, en segundo, la orientación general de la publicación varía. En efecto, sin abandonar la concepción de la opinión pública como verdades compartidas y autoevidentes ni dejar de lado su carácter de órgano oficial de difusión, y continuando también su

---

redacta la *Gazeta*... en su primer número de enero de 1811. Si hemos de creerles a Núñez y a Posadas, mal podría haberse enfrentado Funes con Alberti por el control de la publicación si no era este quien estaba a cargo.

<sup>571</sup> Tal vez por el apuro con que fue confeccionada, esa extraordinaria tiene dos errores notorios: los números de página van de la 45 a la 48 (recordemos que lo habitual era que las ordinarias se numerasen siguiendo la lógica del tomo y las extraordinarias comenzando en 1) y el bando de la Junta, firmado por todos los miembros de la nueva composición, está en blanco en el espacio destinado al día del mes, de modo que al pie se lee: “Buenos Ayres de diciembre de 1810” (*Gazeta extraordinaria* del 26 de diciembre de 1810, 46). La renuncia de Moreno no fue aceptada, por eso su firma también figura, pero en la misma reunión pidió y se le otorgó su nombramiento diplomático en Europa.

<sup>572</sup> El enfrentamiento entre un “moderado” o “conservador” Saavedra y un “radical” o “extremista” Moreno ha sido bastante exagerado por la historiografía posterior, siguiendo las líneas marcadas por una temprana operación política que convirtió al secretario de la Junta en símbolo de una postura revolucionaria independentista y total. En efecto, en 1811 y 1812, de la mano de Manuel Moreno (hermano de Mariano) y, sobre todo, de Bernardo de Monteagudo, tiene lugar la construcción de Mariano Moreno como referente ideológico del llamado “grupo morenista”, que va a hallar su forma institucional en la Sociedad Patriótica. En todo caso, la disidencia mayor del presidente y el secretario de la Junta tuvo lugar por la incorporación de los diputados del interior a ese órgano de gobierno.



combinación con las novedades, sobre todo políticas y militares, la *Gazeta*... inicia entonces, de la mano del secretario de la Junta, la difusión de textos doctrinarios de manera más consecuente y hasta podría decirse “a largo plazo”, pues empiezan a aparecer ensayos seriales originales como los que ya he comentado en otros periódicos de la época, que pueden extenderse durante tres, cuatro o cinco números. Con el mismo borramiento del editor que se autoriza como portavoz de la opinión pública, descripciones mucho más elaboradas de la situación político militar, sostenidas con citas y explicaciones precisas de autores de la filosofía política (sea Montesquieu, Rousseau o la neoescolástica española) van dando forma y espesor a una nueva versión de la *Gazeta*... que combina la propaganda directa de la causa revolucionaria con la didáctica de la patria, haciendo explícita su metodología en ese número extraordinario, que continúa:

Estos discursos sueltos producirán un gran fruto, aunque no tengan otro, que incitar á los hombres patriotas á que tomen interés personal en la causa pública; éellos percibirán rápidas ventajas, si forman de estas materias las de sus conversaciones familiares; y si se acostumbran á no mirar con indiferencia aquellos sucesos políticos, que pueden atraer la felicidad ó ruina de su patria. Entonces, la voluntad general se habrá explicado sin equivocaciones [...] Esta es la obra mas digna de los hombres sabios que aman sinceramente el bien de su pais, sus escritos tendrán un lugar de preferencia en nuestra gazeta, y no se omitirán estas discusiones políticas, sino quando la necesidad de comunicar noticias importantes, ocupe las estrechas páginas, á que nos vemos reducidos.<sup>573</sup>

Didáctica de la patria que, como exige la hora violenta que ha sonado para el proceso de Mayo luego de los fusilamientos de Córdoba, conjuga el ejercicio de la ciudadanía con el de las armas: “Un pueblo que nace debe preferir á los agrados de la ilustracion, los conocimientos necesarios para su subsistencia. Buenos Ayres necesita la perfeccion de su milicia, que recién nace”<sup>574</sup>. Con esa idea la publicación introduce un “Catecismo militar. Compuesto por un hijo adoptivo de la Patria, y dedicado á los muy nobles, muy leales, y muy valerosos patricios de Buenos Ayres”<sup>575</sup>, que como el catecismo agrícola de Vieytes en el *Semanario*..., constituye una adaptación “laica” del procedimiento básico de formación religiosa basada en las preguntas y respuestas.

Para difundir esa didáctica, la *Gazeta*... se posiciona de modo distinto que sus antecesores coloniales, el *Telégrafo*... y el *Semanario*..., y su

---

<sup>573</sup> *Gazeta extraordinaria* del 15 de octubre de 1810, 6.

<sup>574</sup> *Gazeta* I, 261.

<sup>575</sup> *Ídem*.

contemporáneo *Correo de Comercio*. Por un lado, como ya señalé, por la deliberada confusión entre opinión oficial y opinión pública que solo puede ser sostenida por el discurso de un periódico del gobierno. Y por el otro, porque la condición de periódico oficial es bastante más que un elemento discursivo, dado que las posibilidades de constituir un público difieren de las de aquellos otros periódicos. Moreno, secretario de la Junta y uno de sus miembros más poderosos, cuando se involucra más en la gestión de la *Gazeta...*, va a aprovechar los recursos propagandísticos ya probados previamente en la Buenos Aires finicolonial, como la lectura en voz alta que reclamaba Vieytes para su *Semanario...* o la compra y difusión de ejemplares por parte de instituciones que acordó Cabello y Mesa para su *Telégrafo...* Sin embargo, lejos de repetir los zalameros pedidos del primero a los párrocos o los no menos zalameros reclamos a los miembros de la alta sociedad porteña del segundo, el 21 de noviembre de 1810 la Junta *ordena*, en un oficio dirigido al obispo porteño, la lectura pública en los atrios de las iglesias después de los oficios religiosos en curatos (templos rurales) y parroquias (templos urbanos o estables en pueblos de la campaña), solicitando que se informe en cuáles se hizo<sup>576</sup>. Antes que crear y seleccionar un público todavía no existente, como intentaron los redactores de los periódicos anteriores, la *Gazeta...* se impone en un público ya creado, que de hecho es el más amplio posible: en el régimen de cristiandad en el que viven los habitantes del Río de la Plata a comienzos del siglo XIX, prácticamente la totalidad de la sociedad asiste al oficio religioso dominical, y de hecho en la campaña es habitual la elaboración de padrones y toma de asistencia<sup>577</sup>. Escribe Moreno, en un documento suscripto por la Junta como tal:

...todo ciudadano después de haberse instruido de los dogmas de la Religión que profesa, debe también estarlo del origen y forma del Gobierno que se ha constituido y á quien ha de prestar obediencia; y como los sólidos fundamentos en que se apoya la instalación de esta Junta son desconocidos en muchas partes de la campaña de esta jurisdicción, por la falta de educación de sus moradores espero que V. S. I., propendiendo con su pastoral ministerio, se sirva expedir circulares a los curas de la diócesis, para que en los días festivos después de misa, convoquen la feligresía y les lean la Gaceta de Buenos Aires.<sup>578</sup>

---

<sup>576</sup> Ver “Documento 178”, *Registro oficial de la República Argentina que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873*, Buenos Aires, La República, t. I, 87.

<sup>577</sup> Sobre el concepto de “unanimidad religiosa” o “régimen de cristiandad”, ver Di Stefano y Zanatta, *op. cit.*, 15-16; y Jaime Peire, *El taller de los espejos*, Buenos Aires, Claridad, 2000.

<sup>578</sup> *Registro oficial...*, t. I, 87.

La urgencia de la revolución impone -y el poder de la revolución permite<sup>579</sup>- adueñarse de ese público que incluye potencialmente a todos los habitantes del antiguo virreinato, del mismo modo que movilizar también los medios materiales para asegurar la difusión: según Néstor Cremonte, quien cita a Manuel Moreno, del total de trescientos ejemplares que se imprimía de cada número de la *Gazeta...*, doscientos eran retirados por la propia Junta para distribuir gratuitamente<sup>580</sup>. También en este sentido contrasta el funcionamiento del periódico revolucionario con los apuros económicos de sus antecesores, si bien la estrategia de la “compra oficial” ya fue intentada, en menor medida, por Cabello y Mesa<sup>581</sup>.

De la mano del concepto antiguo de opinión pública, basado en la *unanimidad*, la *evidencia* y la *enunciación oficial* de las verdades compartidas, la *Gazeta...* se instala como única voz autorizada en el espacio público discursivo, complementando y gradualmente reemplazando las instituciones del bando oficial, las proclamas, cédulas y órdenes reales, contracara de otro reemplazo que solo tímidamente comienza en 1810, el de la sede de la soberanía, que se traslada del monarca ausente a la Junta de gobierno. Coherente con la difusión del concepto de igualdad política que encara la Junta en el primer año de gobierno, no hay habitante que quede fuera de la prédica política de la *Gazeta...*<sup>582</sup>

---

<sup>579</sup> Toda la *Gazeta...* está marcada por la urgencia y la necesidad desde el comienzo. Apenas dos días después del primer número, el sábado 9 de junio sale la primera *Gazeta extraordinaria*, e inmediatamente después un *Suplemento a la Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres del Sábado 9 de Junio de 1810* en el que se señala: “La necesidad de instruir al público sobre los sucesos mas importantes, apenas nos dexa tiempo para coordinar las noticias, y reducir las á la *Gazeta*, de que no debieran separarse”.

<sup>580</sup> Cremonte, *op. cit.*, 34.

<sup>581</sup> Recordemos que, según las listas con las que contamos, de las 291 y 273 suscripciones para el primer y segundo tomo del *Telégrafo Mercantil...*, 20 y 21 suscripciones correspondían al Real Consulado respectivamente, en una tácita “subvención” del emprendimiento. Enfrentado a las dificultades ya reseñadas en el capítulo 1, el 10 de junio de 1802 Cabello había dirigido un pedido infructuoso al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de Indias para que ordenase la suscripción a “todos los consulados de esa Península y puertos habilitados de América” (citado en Martini, *Francisco Antonio Cabello y Mesa*, 231).

<sup>582</sup> Las ideas de “igualdad” y “libertad” en el discurso de Mariano Moreno (es decir, en algunos artículos de la *Gazeta...* y en los documentos de la Primera Junta) han sido analizadas en Goldman, *El discurso como objeto de la historia*.

#### 4.La política de la *Gazeta*...

Una revolución no se argumenta: se hace.

Alejo Carpentier, *El siglo de las luces*, 1959.

Aun así, otra fisura más puede pensarse en el discurso unánimista de la publicación, en tanto instala una voz propia, aunque no siempre disonante, en el seno de la voz oficial: el autor publicista que, una vez instalado ese discurso oficial en el dispositivo prensa periódica, puede enmarcarse y desmarcarse de él. En la *Gazeta*... de 1810, solo dos autores pueden constituirse como tales, con el alto precio del anonimato: el erudito Funes, cuyo caso ya analizamos en el capítulo anterior, y el político Moreno.

Este último, como ya mencioné, es el activo secretario de Gobierno y Guerra de la Junta Provisoria; contrapuesto muchas veces a la figura de Cornelio Saavedra, es considerado por algunos “verdadera alma” de la revolución, pese a que su participación en los acontecimientos de mayo fue menor<sup>583</sup>. Su obra como publicista está fuertemente ligada a los meses que van de junio a diciembre del crucial 1810, en los que redacta la mayor parte de los documentos de la Junta y artículos destinados al periódico oficial.

---

<sup>583</sup> La suerte de Moreno en la historiografía argentina, como la de tantos otros personajes históricos, ha dependido bastante de las simpatías políticas del analista. El término “jacobino” se ha usado aun recientemente para indicar la radicalidad de su apuesta revolucionaria (Noemí Goldman, *Historia y Lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Editores de América Latina, 2000; Carozzi, *op. cit.*), pese a que ya su hermano y biógrafo Manuel había rechazado explícitamente el mote por su “odioso carácter”: “No ès extraño, puès, que los Enemigos de la libertad de la America se hayan empeñado en sacar Jacobinos à los Abogados distinguidos de los derechos del Nuevo Mundo” (Manuel Moreno, *Vida, y memorias del Dr. D. Mariano Moreno*, Londres, Imprenta J. McCreery, 1812, 252). Como señala Goldman, “...la imputación de jacobino en el Río de la Plata constituyó ante todo una etiqueta denigratoria [...]. Moreno fue acusado de jacobino por su temperamento político enérgico, su ferviente prédica igualitaria, el firme control que mantiene sobre todas las acciones de la Primera Junta y las medidas de terror en contra de los enemigos del régimen...” (Goldman, *Historia y Lenguaje*, 32). Desde ya, la negación del jacobinismo o radicalidad del secretario de la Junta varía de acuerdo a cómo el historiador valora el fenómeno revolucionario en su conjunto, sea atribuyendo a Moreno una continuidad firme con el derecho español (Guillermo Furlong, “Francisco Suárez fue el filósofo de la Revolución argentina de 1810”, Atilio Dell’Oro Maini y otros, *Presencia y sugestión del filósofo Francisco Suárez*, Buenos Aires, Instituto Vitoria-Kraft, 1959, 75-112), sea valorándolo como un revolucionario liberal (Ricardo Levene, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, Editorial Científica y Literaria Argentina, 1925; y *Las ideas políticas y sociales de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Emecé-Colección Buen Aire, 1948), sea, en fin, convirtiendo el insulto en elogio desde una tradición de izquierda (José Ingenieros, *La evolución de las ideas argentinas. Libro 1. La Revolución*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos, 1918; Boleslao Lewin, “El pensamiento democrático y la pasión igualitaria de Mariano Moreno”, *Anuario del Instituto de Historia de la Universidad Nacional de Rosario*, 1961, 13-68).

Antes, ha escrito una memoria sobre los “servicios personales” de los indígenas (mita y yanaconazgo) y la famosa “Representación de los hacendados” de 1809, en la que se aboga por el libre comercio<sup>584</sup>. Nacido en 1778 en Buenos Aires, Moreno estudió en el Real Colegio de San Carlos y luego en la Universidad Real San Francisco Xavier en Charcas, a donde se trasladó en 1800. Si bien estudio teología y derecho como era habitual, solo se doctoró en la primera disciplina; sin embargo, cursó también los estudios de derecho patrio en la Academia Carolina, en la que escribió su disertación sobre el “servicio personal de los indios”, y trabajó como abogado durante algunos años, hasta que regresó a Buenos Aires en 1805. Allí ejerció la misma profesión hasta que en mayo de 1810 fue convocado a formar la Junta Provisoria de Gobierno, de la que sería secretario de Gobierno y Guerra hasta el 18 de diciembre del mismo año, cuando renuncia a su puesto y pide un nombramiento diplomático ante Inglaterra y Portugal. Muere al año siguiente en alta mar, en viaje a Europa. Por su prosa pasional y vehemente, así como por la febril actividad que desarrolló como funcionario, su vida ha dado lugar a una construcción algo mítica, tanto de sus detractores como sus defensores, que ven en él el “rayo fulgurante” que describió Ricardo Rojas, o el “martillo de la revolución” que imaginó Bartolomé Mitre, o el “nervio de la Junta” que elogia José Luis Romero<sup>585</sup>. Como publicistas, Moreno y Funes dan sentido, desde las páginas de la *Gazeta...*, al proceso político iniciado el 25 de mayo, para afirmar que se trata, como escribió Tulio Halperin Donghi, “buenamente, de una revolución”.

Porque, si el periódico es un dispositivo para apropiarse de la opinión pública, que procura enunciar (y al hacerlo, instaurar) una verdad evidente y compartida por todos, ¿cuáles son exactamente los sentidos de esa verdad? ¿Qué ideas se defienden en ella, en el marco de las disputas por el sentido mismo del proceso abierto en mayo de 1810 que solo con el correr de los meses empieza a mentarse como “revolución”? Mariano Moreno va a ser quien organice ese discurso político y justamente quien defina ese proceso como revolucionario en las páginas de la *Gazeta...* Solo si se instala un nuevo soberano, de la mano de hecho de una nueva concepción de soberanía que ya está madura cuando se produce el desplazamiento del virrey, puede concebirse que el nuevo orden político logrado es una

---

<sup>584</sup> Ver Mariano Moreno, “Sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de yanaconas y mitaxios”, *Selección de escritos*, Buenos Aires, Consejo Deliberante, 1961; y “Representación a nombre del apoderado de los hacendados de las campañas del Río de la Plata dirigida al excmo. Señor Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros en el expediente promovido sobre proporcionar ingresos al erario por medio de un franco comercio con la nación inglesa”, *Escritos políticos y económicos*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915, 111-179.

<sup>585</sup> José Luis Romero, *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1981, 74.

revolución, término que, si bien se empieza a usar con el sentido de “sedición” desde fines del siglo XVII, se ha actualizado y politizado luego de la Revolución Francesa<sup>586</sup>, aunque en realidad, a partir de su significado astronómico, desde antiguo -la *Política* de Aristóteles- está ligado a una mutación brusca que es preferible evitar en las metafísicas clásicas de la permanencia<sup>587</sup>. En general, sin embargo, para el discurso político de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, la palabra “revolución” tiene una connotación fuertemente negativa, y por ello cuando se le quiere dar un sentido positivo suele ir adjetivada<sup>588</sup>; “feliz revolución” es un sintagma casi invariable para referirse a los cambios introducidos por las políticas ilustradas de los borbones, como lo usaba nuestro viejo conocido Vieytes en 1802, cuando instaba por primera vez a los sacerdotes rurales a ser sus autores<sup>589</sup>. Tanto Moreno como Funes retomarán el sintagma en 1810, pero ahora politizado, con un sentido mucho más amplio que el de cambio social, educativo o cultural que tenía en el pensamiento ilustrado borbónico. En el texto preliminar a su edición del *Contrato Social* de Rousseau, escribe Moreno:

La gloriosa instalación del gobierno provisorio de Buenos Aires ha producido tan feliz revolucion en las ideas, que agitados los ánimos de un entusiasmo capaz de las mayores empresas, aspiran a una constitución juiciosa y duradera que restituya al pueblo sus derechos.<sup>590</sup>

Y en las ya citadas cartas al editor del deán:

Una feliz revolucion nos sacó ya de esa indiferencia estúpida, que caracteriza á los pueblos esclavos, ó mas bien de ese error en que viviamos, que nuestra situacion deplorable era nuestro estado natural.<sup>591</sup>

El rumbo político iniciado el 25 de mayo nace con ampulosas declaraciones de renovación y ambiciosos proyectos de cambios, pero desde su instalación, la Junta Provisoria de Gobierno define, justamente, su tarea como “gobierno” y su naturaleza como “provisoria”<sup>592</sup>. Es decir, el

---

<sup>586</sup> Fabio Wasserman, “Revolución”, Noemí Goldman (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, 159-174, 159.

<sup>587</sup> Carozzi, *op. cit.*, 71.

<sup>588</sup> Wasserman, *op. cit.*, 160-161.

<sup>589</sup> *Semanario*, “Prospecto”, viii.

<sup>590</sup> Mariano Moreno, “[E]l editor, a los habitantes de esta América”, Juan Jacobo Rousseau, *Del contrato social*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1810, s/p [3].

<sup>591</sup> *Gazeta extraordinaria del 20 de noviembre de 1810*, 1.

<sup>592</sup> Explica Marcela Ternavasio: “...si bien no puso en juego la legitimidad monárquica, sí se cuestionó la de las autoridades metropolitanas que venían a reemplazarlo [al rey]. La formación de la Junta provisional implicó la creación de un gobierno autónomo, que

nuevo órgano político de conducción del todavía virreinato (que podría decirse que empieza a desgajarse en esos días) no va a disputar inmediatamente la soberanía, sino que la deja “en suspenso”, atribuyéndola al monarca cautivo Fernando VII (recordemos los dictámenes de Aguirre y Funes sobre el patronato)<sup>593</sup>. Moreno mismo desacredita a su ocasional rival, el marqués de Casa Irujo, en un artículo del 19 de julio, acusándolo de “promover con escándalo un revolucion en estas Provincias”, lo cual resultaría en que “fuesen sepultados en la anarquía y division”<sup>594</sup>. Incluso tan tarde como el 11 de octubre, en “Manifiesto de la Junta” en el que se explica la polémica decisión de fusilar a Liniers y los demás rebeldes cordobeses, en el cual parece prevalecer la encendida pluma de Moreno, si bien corre con su firma y la de Saavedra, el término “revolucionario” tiene un valor de insulto de por sí, sin necesidad de ninguna aclaración: “Para desacreditar á la Junta se le llenó de *imprecaciones*, se le imputó el *ignominioso carácter de insurgente y revolucionaria*, se hizo un crimen de Estado declararse por su causa, se interesó contra ella á la Religion misma...”<sup>595</sup>. En efecto, quienes mantuvieron la lealtad al antiguo orden fueron los que primero calificaron el movimiento como revolucionario<sup>596</sup>, calificación de la que más adelante los revolucionarios se apropiarán para con ella legitimar no solo el nuevo orden político sino también el combate bélico que este acarree.

De la mano de adjetivos como “feliz” o “nuestra”, o simplemente redefinida como el umbral de una nueva era de igualdad y transparencia, el término se abre camino en la *Gazeta*... a partir de noviembre de 1810 en las plumas de sus dos publicistas, Moreno y Funes. También en ese sentido los días finales de octubre y los primeros de noviembre funcionan como redefinición de la opinión pública, de manera casi contemporánea a la lectura obligatoria de la publicación oficial y al rol preponderante de Moreno. Hacia fines de septiembre, comienzan a llegar a Buenos Aires los diputados de las ciudades del interior (Funes es uno de ellos), en cumplimiento de las circulares enviadas en mayo por el Cabildo porteño. Ahora bien, esas circulares eran ambiguas en su formulación y al tiempo

---

procuró erigirse en autoridad suprema de todo el Virreinato. [...] En el acta confeccionada por el Cabildo el 25 de mayo, la Junta asumió las atribuciones correspondientes a un virrey – gobierno, hacienda y guerra–, pero quedó limitada por la Real Audiencia, que absorbió la causa de la justicia, y por el Cabildo de la capital, que se reservó las atribuciones de vigilar a los miembros de la Junta [...] y de dar conformidad a la imposición de nuevas contribuciones y gravámenes” (*Historia de la Argentina. 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2013, 69-70)

<sup>593</sup> La historiografía tradicional elabora la idea de la estratégica “máscara de Fernando” que habría ocultado las verdaderas intenciones de los hombres de Mayo tras la “fórmula jurídica” de la retroversión de la soberanía al pueblo por la prisión del monarca. Ver Bartolomé Mitre, *Comprobaciones históricas*, Buenos Aires, Librería de la Facultad-Biblioteca Argentina, 1916, vol. II, 168-185; y Levene, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo*..., 99-100.

<sup>594</sup> *Gazeta* I, 103.

<sup>595</sup> *Gazeta* I, 298-299, destacados míos.

<sup>596</sup> Wasserman, *op. cit.*, 160.

que invitaban a los diputados a incorporarse como miembros de la Junta daban por sentado que formarían un congreso aparte; “la confusión era producto de la incertidumbre jurídica de la coyuntura y de la escasa —o casi nula— experiencia de los nuevos líderes políticos en asuntos de esta naturaleza”<sup>597</sup>. Y precisamente esa discusión genera diferencias en el seno de la Junta entre el secretario Moreno, que se inclina por la idea de congreso constituyente, reservándose la Junta las funciones ejecutivas, y el presidente Saavedra, quien, como los representantes del interior, quiere ampliar la Junta para incluirlos. La segunda opción es más conservadora, pues continúa la estrategia de posponer cualquier decisión sobre el estatuto legal del antiguo virreinato, manteniendo el “depósito” de la soberanía ante la ausencia de Fernando VII, mientras que Moreno sueña ya con un nuevo orden institucional plasmado en un documento constitucional que, aun en el caso de que se afirme la unión con la península, implicaría que el congreso se piense como nuevo soberano y como tal decide delegar esa soberanía en la Junta, el rey o eventualmente otra figura<sup>598</sup>. Desde la prensa, Funes y Moreno van a dar por sentada la realidad del futuro congreso y van a intentar delimitar su tarea en un sentido claramente revolucionario, anticipando la necesidad de una constitución que, en la práctica, es inescindible de la independencia. Para entendernos: aun si el congreso decidiese seguir siendo parte del imperio español, la posibilidad misma de decidirlo implica que en otras circunstancias podría seguir el camino contrario.

Dado que ya vimos la argumentación del deán cordobés en el capítulo anterior, nos centraremos aquí en la respuesta de Moreno a la pregunta por el sentido de la revolución<sup>599</sup>. Para eso, analizaré los artículos de corte más doctrinario del secretario de la Junta en el periódico oficial, que pueden

---

<sup>597</sup> Ternavasio, *op. cit.*, 77.

<sup>598</sup> Nuevamente, calificar a lo que luego se llamó “partido saavedrista” como conservador es al menos engañoso, pues no implica que sus miembros estuviesen en contra del cambio o procurasen una vuelta atrás y someterse a la metrópoli, sino más bien que concebían un camino prudente para el nuevo orden que no pusiese distancia con las otras ciudades del virreinato, cuyos habitantes, con los de Montevideo como ejemplo palmario, sospechaban que detrás de la pasión libertaria de porteños como Moreno se escondían las viejas ambiciones políticas de control absoluto de todo el virreinato que la capital austral albergaba desde antes de serlo.

<sup>599</sup> Según Nora Souto, quien ha estudiado los textos de Moreno y Funes en la *Gazeta...* en relación con el concepto de soberanía, ambos publicistas coinciden en los puntos centrales. Escribe la historiadora: “Hay acuerdo respecto de quiénes componen el congreso -los representantes de las provincias-, cuál es su objeto -constituyente- y en consecuencia, qué tipo de representación revisten sus integrantes -extraordinaria-; los argumentos, por otra parte, presentan sólo ligeras variantes” (Nora Souto, *La forma de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827*, tesis doctoral presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2017, 120). La diferencia central está en quién convoca al congreso: la Junta, para Moreno; “las provincias”, para Funes revestidas así de la condición de “personajes morales”. Ver en particular 111-124.



leerse como un único largo ensayo serial publicado en cinco entregas distintas entre el 1ro de noviembre y el 6 de diciembre<sup>600</sup>. Previamente, en ese número extraordinario del 15 de octubre al que le atribuí la redefinición del proyecto editorial, ya ha anunciado que “las discusiones políticas” “tendrán lugar de preferencia”, en la medida en que lo permitan las “noticias importantes”. Estas discusiones, justamente, son las que ayudarían a una organización política del virreinato, estableciendo la relación directa entre la opinión pública (explicitada por los “hombres sabios” en la prensa) y la soberanía (constituida por los representantes del pueblo en un congreso):

Entonces la voluntad general se habrá explicado sin equivocaciones; y quando se verifique la celebracion del congreso, convencidos los representantes de los pueblos, que no pueden querer cosas distintas de las que quieren sus representados, ni aquellos harán lo que no deben, ni estos aceptarán lo que no les conviene.<sup>601</sup>

Así, la opinión pública, sin mutar radicalmente su definición de verdad compartida y autoevidente, como hemos analizado más arriba, cambia sin embargo su función: en el discurso de Moreno, se vuelve la fuente de legitimidad del nuevo soberano que a lo largo de su ensayo irá construyendo, el pueblo. Enunciado aquí en plural, remite más bien a un sujeto de derechos del Antiguo Régimen, pero a la vez esa “voluntad general” lo presupone como su autor.

En la segunda parte o entrega de ese ensayo, publicado el 6 de noviembre, Moreno hace explícita la figura de letrado desde la cual llevará adelante su prédica, que de hecho se propone como un intérprete de la opinión pública. Se trata de un *político*, que recurre varias veces a expresiones cercanas a la oralidad, como insistentes preguntas retóricas y citas de refranes y frases hechas, que por momentos resulta contradictorio, y que parece escribir al calor de los acontecimientos<sup>602</sup>. Lejos de un cuerpo

---

<sup>600</sup> Casi un siglo después, Norberto Piñeiro (y veinte años más tarde Ricardo Rojas) van a publicar los cinco artículos separados como un único largo trabajo llamado “Sobre la misión del congreso”. Ver Norberto Piñeiro (ed.), *Escritos de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Imprenta de P. Coni e Hijos, 1896; y Ricardo Rojas (ed.), *Doctrina democrática de Mariano Moreno*, Buenos Aires, La Facultad, 1915. La fuerte intervención editorial sobre los textos originales será criticada con agudeza por Paul Groussac, por hacer de Mariano Moreno un doctrinario más que un escritor de la coyuntura. Ver Paul Groussac, “Escritos de Mariano Moreno”, *La Biblioteca* 1, 1896, 121-160. La tradición historiográfica, sin embargo, continuó más bien la línea de Piñeiro/Rojas; sostengo aquí la posibilidad de leer el conjunto como un solo largo texto programático, pero, como se verá, es necesario prestar atención al contexto preciso de cada una de las cinco entregas.

<sup>601</sup> *Gazeta extraordinaria* del 15 de octubre de 1810, 6.

<sup>602</sup> Escribe al respecto Esteban de Gori: “...fue capaz de componer, en momentos de fuertes polémicas y disputas por el poder, un lenguaje que pudo contorsionar y resignificar imaginarios y vocabularios tomados de las perspectivas y culturas políticas pactistas,

de doctrina o un texto razonado como las cartas de “Un ciudadano” (Funes), Moreno entrega una serie bien construida y relativamente coherente de textos, sí, pero con una argumentación en buena medida casuística y aplicada, cuya validez se sostiene en la excepcionalidad del momento americano que se está viviendo y en la ecléctica -más frondosa que estudiada- biblioteca de citas clásicas y de pensadores políticos franceses del siglo XVIII, ilustrados y revolucionarios<sup>603</sup>. De hecho, junto con las citas de autoridad que más de una vez sostienen su discurso (ya un texto de Rousseau, ya una anécdota de la democracia griega o del imperio romano, ya Jovellanos y las Leyes de Indias estudiadas en su paso por la Universidad de Charcas, ya el muy leído Filangieri), como la mayoría de los letrados de la época, cita y traduce sin señalarlo<sup>604</sup>. En ese sentido, como señala con perspicacia no exenta de ironía Paul Groussac, la escritura de Moreno responde a su formación de abogado, “que traía citas de cualquier procedencia, para el efecto, y sin cuidarse mucho de su exactitud ó real valía: es entonces cuando devana las letanías de nombres propios”, citando autores “cuya opinión tergiversa con libertad harto forense”<sup>605</sup>. Como otros letrados cuya identidad venía de los estudios de leyes, según vimos en el capítulo anterior, la presentación de argumentos no solo debía encadenar ideas verdaderas, sino también las más adecuadas para la situación de enunciación concreta; es claro entonces que la existencia de verdades autoevidentes y fundantes de una sociedad, la opinión pública del Antiguo Régimen, responde más a una operación retórica que las presenta como

---

constitucionalistas y republicanas clásicas. Pero, a su vez, esa compleja discursividad recaló en el realismo político que toda experiencia supone para conservar y mantener el poder. Un realismo que tanto se sirvió del decisionismo como de ciertos *modus* borbónicos para organizar el poder.” (de Gori, *op. cit.*, 214).

<sup>603</sup> Las lecturas de Moreno, sin dejar de ser adelantadas y perspicaces para la época, son menos completas que las de Belgrano, Vieytes o Funes. Según describe con sarcasmo Paul Groussac, “la pobre librería de Moreno se encuentra en la Biblioteca Nacional y, reunida, no llenaría ni uno de sus armarios”; “estaba imbuido en *algunos* escritores del XVIII, especialmente filósofos y enciclopedistas; á éstos los sabía de memoria, puede decirse; en tanto que parece ignorar á los demás...” (“Escritos de Mariano Moreno”, 139-141). Y cierra lapidario: su “admiración tan exagerada por el *declamador* Raynal –ese reflejo y suple faltas de Diderot,– no menos que por otros *comparsas* de la Enciclopedia, unida por otra parte, al olvido completo de Montesquieu y Voltaire” muestran la deficiente formación del secretario de la Junta (*ibid.*, 143-144).

<sup>604</sup> Groussac señala copias precisas del *Contrato social* de Rousseau, la *Histoire philosophique* de Raynal y *L'Étude de l'histoire y Droits et Devoirs du Citoyen* (*ibid.*, 142). Noemí Goldman ha identificado otros pasajes de Rousseau parafraseados o simplemente traducidos en el discurso de Moreno. Ver Goldman, “El discurso como objeto de la historia”, 157-180. Daisy Rípodas Ardanaz analiza los pasajes copiados de Valentín Foronda (“Foronda como fuente del artículo de Moreno sobre la libertad de escribir”, *Revista del Instituto de Historia del Derecho* 13, 1962, 128-137). Carozzi identifica repeticiones sin mencionar de fragmentos de Raynal, Volney, Mably, Filangieri y Helvecio (*op. cit.*).

<sup>605</sup> Groussac, “Escritos de Mariano Moreno”, 141-142.

tales que a su carácter de “verdaderas verdades”, y menos todavía a una posible articulación coherente en una doctrina o teoría acabada<sup>606</sup>.

De hecho, Moreno mismo se separa de toda presunción de erudición o sistematicidad, instalando un estilo ensayístico que lo relaciona una vez más con la situación concreta de enunciación, pues presenta sus textos como escritos con la urgencia que una revolución en marcha impone y deja para otros (el guante que recogerá Funes unos días más tarde) el método y la solidez del tratado:

Eh [*siz*] aquí un cúmulo de cuestiones espinosas [...]. Para analizarlas prolixamente, sería preciso escribir un cuerpo de política, que abrazase todos los ramos de esta inmensa y delicada ciencia. Semejante obra requiere de otro tiempo, y otros talentos [...]. Yo hablaré sobre todos los puntos que hé propuesto; no guardaré orden alguno en la colocacion, para evitar la presuncion, que alguno fundaría en el método, de que pretendia una obra sistemática: preferiré en cada gazeta la cuestión, que primeramente se presente á mi memoria...<sup>607</sup>

Contrapone así su escritura a la de otros autores, que movidos por su pedido mediten “...tranquilamente en el sosiego del gabinete, ó en la pacífica discusion de una tertulia” (ídem), dado que ahora, en la prensa periódica, solo pueden pensarse respuestas apuradas y asistemáticas, al punto tal que usa la metáfora (osificada) de “hablar” en un texto escrito.

Y así como adrede la organización temática de su ensayo va a ser laxa y el ensayista va respondiendo distintas “cuestiones” al acaso, también se va a ver afectada por desvíos pasionales que le impiden apegarle a ella, como reconocerá de modo explícito una semana después, cuando luego de argumentar sobre la soberanía real y la popular, comienza a hablar sobre la igualdad entre pueblos que habría sido una concesión de las Cortes de Cádiz (“un tributo forzado á la decencia hizo decir, que los pueblos de América eran iguales á los de España”) y señala cómo, pese a ese reconocimiento, en la práctica no se respetó ese derecho. Así, en medio de su desarrollo teórico, introduce una arenga directa (“Americanos; si restan aun en vuestras almas semillas de honor y de virtud, temblad á la vista de la dura condicion que os espera; y jurad á los cielos morir como varones

---

<sup>606</sup> Groussac agrega un breve post-scriptum sobre la edición de Ricardo Rojas de los escritos de Moreno al trabajo ya citado cuando lo reedita en 1924, en el marco del libro *Crítica literaria*. Rojas había titulado su compilación *Doctrina democrática de Mariano Moreno* y Groussac, además de aclarar que la suya era la peor de todas las ediciones, censura el título y escribe “...el título sencillo de *Escritos* [como la compilación de Piñeiro] no podía satisfacer a un cultor del floripondio (aunque nada de ‘doctrinal’ y menos de ‘democrático’ tengan aquellos artículos sueltos...” (Paul Groussac, *Crítica literaria*, Buenos Aires, Jesús Menéndez e Hijo, 1924, 277).

<sup>607</sup> *Gazeta extraordinaria* del 6 de noviembre de 1810, 6.

esforzados...”), exhortando a morir por la libertad y la patria en un tono exaltado. Y de seguido aclara: “La naturaleza se resiente con tamaña injusticia y exaltada mi imaginación con el recuerdo de una injuria que tanto nos degrada, me desvió del camino que llevaba en mi discurso”<sup>608</sup>.

Así, Moreno construye su figura de publicista político, cuya reflexión está sometida a la coyuntura inmediata y que prescinde de toda pretensión de sistematicidad. Su argumentación, como la de todos los letrados criollos formados en la práctica del derecho, responde más a la *doxa* que a la *episteme*<sup>609</sup>. En relación con la discusión sobre la conformación o no del congreso con los diputados del resto de las ciudades del virreinato, la estrategia discursiva del secretario de la Junta es dar por sentada la convocatoria, de modo de crear, a través de su discurso, esa instancia legislativa como una entidad política “natural” ya libre de todo cuestionamiento. Dicho de otro modo, Moreno hace una cosa (el congreso) con palabras (su ensayo). Así, comienza el texto sin título del 1ro de noviembre, anterior al que cité arriba y primera entrega del ensayo serial sobre la soberanía:

Los progresos de nuestra expedicion auxiliadora apresuran el feliz momento de la reunion de los diputados, que deben reglar el estado politico de estas provincias. [...] Las naciones cultas de la Europa esperan con ansia el resultado de tan memorable congreso; y una censura rigida, imparcial, é inteligente analizará sus medidas y providencias. Elogios brillantes de filosofos ilustres, que pesan mas en una alma noble que la corona real en la cabeza de un ambicioso, anunciarán al mundo la firmeza, la integridad, el amor á la patria, y demas virtudes que hayan inspirado los principios de una constitucion feliz y duradera.<sup>610</sup>

El congreso ya está a la vista en el futuro, producto del esfuerzo bélico (la expedición auxiliadora) cuyo elogio ha ocupado buena parte de la misma publicación en la que se inserta el ensayo; al mismo tiempo, se desprende que ese congreso es una consecuencia histórica (y por lo tanto no necesaria) del avance militar. Interpela directamente a esos diputados (“Ánimo pues respetables individuos de nuestro congreso”), luego de señalar la oportunidad única en la que se encuentra la América revolucionaria: casi

---

<sup>608</sup> *Gazeta extraordinaria* del 13 de noviembre de 1810, 3-4.

<sup>609</sup> Además de haber estudiado derecho, Moreno ejerció la abogacía libremente y trabajó como relator de la Real Audiencia, primero suplente desde 1806, y luego titular desde 1809. Como letrado representó a los miembros del Cabildo que participaron de la asonada del 1ro de enero de 1809 contra el virrey Liniers y el mismo año presentó la célebre “Representación de los hacendados”. De esa práctica en la representación de *opiniones particulares* Moreno trae las habilidades para proponerse representar la opinión *pública*, es decir, *común*.

<sup>610</sup> *Gazeta* I, 341.

por primera vez en la historia, tiene lugar un contexto “reducido hoy día á principios teoricos, que casi nunca se ven executados”<sup>611</sup>:

Sin los riesgos de aquel momento en que la necesidad obligó á los hombres errantes á reunirse en sociedades, formamos poblaciones regulares y civilizadas; la suavidad de nuestras costumbres anuncia la docilidad con que recibiremos la constitucion, que publiquen nuestros representantes, libres de enemigos exteriores, sofocada por la energia de la Junta la semilla de las disensiones interiores [...] regenerado el orden público hasta donde alcanzan las facultades de un gobierno provisorio...<sup>612</sup>

El territorio bajo control de la Junta se presenta en un estado anterior a todo pacto social, pero con un orden civilizado, lejos del temido “estado de naturaleza” de las filosofías pactistas modernas (sea la del Hobbes de *Leviatán*, sea la del Rousseau del *Contrato social*).

Pero antes de explicar la situación actual del Río de la Plata en detalle, Moreno dedica unas cuantas páginas a explicar qué *no* es el movimiento de Mayo (que, recordemos, todavía no llama “revolución”), pues “...quizá no todos conocen, en que consiste esa felicidad general á que consagran sus votos, y sacrificios”<sup>613</sup>; es decir que el letrado americano está obligado a instruir al pueblo, pues es un compromiso patriótico. Y enseña el secretario: el nuevo orden no es, en primer lugar, un mero reemplazo de los miembros de la administración pública, ahora en manos de patriotas, es decir, de los nacidos en América. Ese es el error de algunos que quedan satisfechos “...quando consideran, que sus hijos obtarán algun día las plazas de primer rango”<sup>614</sup>. Otros, en cambio, entusiasmados con el gobierno de la Junta, lo toman como “último término de sus esperanzas y deseos”, como si un mero cambio de gobierno alcanzase para la felicidad política;

Sin embargo, el pueblo no debe contentarse con que sus xefes obren bien; el debe aspirar á que nunca puedan obrar mal; que sus pasiones tengan un dique mas firme que el de su propia virtud; y que delineando el camino de sus operaciones por reglas, que no esté en sus manos trastornar, se derive la

---

<sup>611</sup> *Ibid.*, 343 y 342, respectivamente.

<sup>612</sup> *Ibid.*, 342.

<sup>613</sup> *Ibid.*, 343.

<sup>614</sup> *Ibid.*, 344. Según Antonio Annino, el privilegio de los peninsulares en los puestos de la burocracia virreinal, a veces señalada como una de las causas de los movimientos revolucionarios, fue una política enmarcada en las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII, de modo que “la generación de la independencia pudo así construir una imagen histórica del gobierno despótico español a lo largo de tres siglos...”, pero “...hasta Carlos III los criollos tenían más poder que los peninsulares” (Antonio Annino, “El paradigma y la disputa. Notas para una genealogía de la cuestión liberal en México y América hispánica”, [foroiberoidideas.cervantesvirtual.com](http://foroiberoidideas.cervantesvirtual.com), 2006, s/p).

bondad del gobierno, no de las personas que lo ejercen, sino de una constitucion firme, que obligue á los sucesores á ser igualmente buenos...<sup>615</sup>

No se trata, entonces, de cambiar un gobierno por otro, sino, según Moreno, de cambiar las instituciones que dan marco a los gobiernos. Finalmente, la tercera confusión que el nuevo sistema genera es la de aquellos que “fixando sus miras en la justa emancipacion de la América [...] no aspiran á otro bien que á ver rotos los vinculos de una dependencia colonial...”<sup>616</sup>, es decir, de quienes toman como objetivo mayor del movimiento de mayo la independencia, pero sin mudar la organización interior del territorio. El nuevo orden debe aspirar a un reemplazo absoluto de las bases de la sociedad, en las que la virtud sea el pilar de una nueva república<sup>617</sup>. Esa virtud se nombra de muchos modos: la dignidad, el sacrificio, el patriotismo, el amor a la libertad, la libertad misma, el odio a la esclavitud y el despotismo, la sobriedad del pueblo, su laboriosidad. Pero en todo caso se trata de una conmoción total de las bases de la sociedad y, en ese sentido, aunque todavía no haya usado la palabra precisa, Moreno ya elabora el concepto de “revolución” con otros términos.

Para consolidar ese nuevo orden, la clave es una constitución, que establezca normas básicas en la nueva sociedad que se anuncia, cuyos principios son sin embargo enunciados con vaguedad, de modo de arracimar esas virtudes, más morales que políticas, antes que decidirse por un sistema de gobierno específico<sup>618</sup>. De lo que sí hay certeza es de que se tratará de un *orden nuevo*, en el que las virtudes se contrapongan al viejo ordenamiento legal español:

¿Pero cuales son las virtudes que deberán preferir nuestros legisladores? ¿Por qué medios dispondrán los pueblos á mirar con el mas grande interes lo que siempre han mirado con indiferencia? ¿Quién nos inspirará ese espíritu público que no conocieron nuestros padres? ¿Cómo se hará amar el trabajo y la fatiga, á los que nos hemos criado en la molicie? ¿Quién dará á nuestras almas la energía y firmeza necesarias para que el amor de la patria, que felizmente ha empezado a rayar entre nosotros, no sea una exhalacion pasajera, incapaz de dexar huellas duraderas y profundas,

---

<sup>615</sup> *Gazeta* I, 344-345.

<sup>616</sup> *Ibid.*, 345.

<sup>617</sup> Silvana Carozzi, utilizando una expresión de Ernest Cassirer, escribe: “Creemos que, no teniendo muy en claro las decisiones sobre el régimen de gobierno en el que preferirán desembocar después de la crisis de la monarquía, [los revolucionarios] se arrojan a una prédica pública instalando el ‘pathos de la virtud’, es decir, con los ideogramas provenientes del arsenal de la república clásica (estoico-ciceroniana) sobre todo en lo referido a la construcción de los valores ciudadanos...” (*op. cit.*, 66).

<sup>618</sup> Goldman escribe: “Nos encontramos en presencia de una concepción no legalista de la Constitución” (*El discurso como objeto de la historia*, 161).

ó como esas plantas, que por la preparacion del terreno mueren á los pocos instantes de haber nacido?<sup>619</sup>

La acumulación de interrogaciones retóricas consolida, como escribí más arriba, ese tono conversacional que rehúye del tratado político sistemático. Con todo, así como en la primera entrega procede a delimitar lo que la revolución no es, en la segunda se encarga de señalar qué *no es* una constitución, para demostrar que esta todavía no existe<sup>620</sup>. No puede serlo, escribe Moreno, el conjunto de leyes de Indias, “en que se vende por favor de la piedad, lo que sin ofensa de la naturaleza no puede negarse á ningun hombre”; desde un discurso liberal, que pone en primer lugar los derechos, cuestiona los institutos legales del Antiguo Régimen, que por otro lado peca de falso, pues el “espíritu afectado de proteccion y piedad hácia los indios [...] solo sirve para descubrir las crueles vexaciones que padecian...”<sup>621</sup>. Como Funes en sus artículos, el secretario de la Junta recurre a la “epopeya popular americana”<sup>622</sup> para legitimar su mensaje político: el gobierno español en América es en primer lugar ilegítimo porque viola los derechos de los pueblos indígenas.

---

<sup>619</sup> *Gazeta extraordinaria* del 6 de noviembre de 1810, 2.

<sup>620</sup> Para entonces, el término refiere a dos conceptos distintos, de modo que muchos discursos políticos aprovechan la ambigüedad para desplazarse de uno a otro según su conveniencia. Por un lado, “constitución” es, como la conocemos hoy, un texto legal básico en una entidad política determinada, un punto de partida sobre el cual se erigen otras leyes y normas que rigen la vida en común. Pero este sentido del término, llamado “constitución formal” por la teoría política, es muy reciente: solo con el Congreso Continental de las colonias inglesas en América del Norte empiezan a redactarse las constituciones de los estados que luego formarán Estados Unidos. La idea de un documento escrito que explícitamente defina los consensos fundantes de una sociedad política es radicalmente nueva. De hecho, se contrapone al concepto tradicional de opinión pública, ella misma equivalente al conjunto de esos consensos y dotada de autoevidencia: ¿qué sentido tendría discutir, aprobar y poner por escrito aquello que se concibe como sabido por todos?

Por otro lado, a veces adjetivada como “antigua constitución”, “constitución histórica”, “constitución fáctica” o “constitución consuetudinaria”, el término puede referir a un vago cuerpo normativo disperso y hábitos sociales consolidados, acumulados a lo largo del tiempo, que también alojan los consensos básicos de una sociedad, pero sin ninguna sistematicidad. Así como el ejemplo más acabado del concepto moderno de constitución es el estadounidense, el concepto tradicional puede verse reflejado en la historia inglesa, cuyo “documento fundante”, la *Magna Charta*, es poco más que una lista de privilegios de la nobleza. La *acumulación* de diferentes normas constituye una especie de “piso” legal difícilmente conmovible y, en ese sentido, termina cumpliendo la misma función de “ley fundamental”. Demás está decir que, frente a la ausencia de un texto acordado, las discusiones políticas van a cuestionar, justamente, cuáles son las normas incluidas en ese conjunto y cuáles no. Pero, por otro lado, la existencia de un texto explícito no impide recurrir a elementos de la “antigua Constitución”, como ocurre aún hoy con los fueros regionales en España o con el concepto no normado de *rule of law* en Estados Unidos.

<sup>621</sup> *Gazeta extraordinaria* del 6 de noviembre de 1810, 2-3.

<sup>622</sup> Ver. Scavino, *op. cit.*

Por otro lado, y este es el segundo motivo por el cual las leyes de Indias no pueden ser una constitución, y también por qué no son sino un monumento a la opresión de la península sobre América, las normas en cuestión consolidan la organización colonial de la economía local:

...no caigamos en el error de creer, que esos quatro tomos contienen una constitucion; sus reglas han sido tan buenas para conducir á los agentes de la metrópoli en la economía lucrativa de las factorías de América, como inútiles para regir un estado, que como parte integrante de la monarquía, tiene respecto de sí mismo iguales derechos, que los primeros pueblos de España.<sup>623</sup>

El liberalismo de Moreno recurre a conceptos de la “antigua constitución” (en el sentido histórico) española: los pueblos tienen derechos<sup>624</sup>. Porque establecida la necesidad de una constitución, en el sentido de ordenamiento jurídico positivo de una entidad política, la pregunta es cuál es esa entidad política: ¿todos los dominios del monarca, la América española toda, una parte de ella? Nuevamente las interrogaciones retóricas articulan el avance del publicista, quien, lejos de dudar, afirma el derecho del congreso convocado a dictar una constitución:

¿La América podrá establecer una constitucion firme, digna de ser reconocida por las demas naciones [...]? Si sostenemos este derecho, ¿podrá una parte de la América por medio de sus legítimos represenantes establecer el sistema legal de que carece, y que necesita con tanta urgencia; ó deberá esperar una nueva asamblea, en que toda la América se dé leyes á sí misma, ó convenga en aquella division de territorios, que la naturaleza misma ha preparado? [...] ¿Ó la circunstancia de hallarse el Rey cautivo armará á los pueblos de un poder legítimo, para suplir una constitucion, que él mismo no podría negarles?<sup>625</sup>

La pregunta es justamente uno de los puntos ciegos del discurso político moderno: si el pueblo es soberano, ¿cuándo un pueblo es un

---

<sup>623</sup> *Gazeta extraordinaria* del 6 de noviembre de 1810, 3.

<sup>624</sup> Silvana Carozzi, en su muy perspicaz análisis del discurso “jacobino” porteño, sin embargo vuelve a veces a la actitud de “perdonar” los deslices antiliberales de Moreno (en una típica concreción de la “mitología de la coherencia” y de la “mitología del localismo” que se definen en Skinner, *op. cit.*): “Más allá de la tan mentada permanencia en Moreno de un lenguaje corporativo tradicional, que no cede tan fácilmente el paso a conceptos tales como el de los derechos de los *individuos* [...] es probable que el Secretario (y los morenistas en general) resulten oscilantes en ciertas referencias conceptuales y prefieran a veces comenzar con la igualdad de derechos (igualdad en la libertad) de los antiguos sujetos colectivos que son *los pueblos*, por su eficacia como motor de la revolución” (Carozzi, *op. cit.*, 68).

<sup>625</sup> *Gazeta extraordinaria* del 6 de noviembre de 1810, 3-4.



pueblo? Es decir: ¿qué delimita tal o cual grupo humano como sujeto de la soberanía? ¿dónde empieza y dónde termina, quiénes están incluidos y quiénes no, qué recorte de la humanidad como especie se practica? La respuesta es insoluble en términos teóricos; Moreno se conforma con dejarla planteada en el segundo artículo en la *Gazeta...* (es decir, el segundo fragmento de su ensayo)<sup>626</sup>. Una semana más tarde, el 13 de noviembre, en una nueva extraordinaria, retomará la argumentación sobre el sujeto de la soberanía, pero dando un paso atrás y corriendo el concepto de constitución del foco de su argumento para centrar la discusión en la soberanía misma como problemática. Parte de la idea básica que anima todo el movimiento juntista, tanto en América como en España: preso el rey legítimo de España, el pueblo recupera la “plenitud de los poderes [...] desde que el cautiverio del Rey dexó acephalo el reyno”<sup>627</sup>. Ahora bien, el argumento de Moreno va a ir mucho más lejos en sus afirmaciones, para terminar negando la necesidad del poder monárquico en sí mismo e ir delineando, de nuevo, el movimiento de mayo como una revolución de independencia. Pues, a diferencia del pensamiento político moderno del pacto social (sea en la versión de Hobbes, sea en la de Rousseau), según el cual la legitimidad del poder viene dada por un pacto entre el individuo, que resigna parte de su libertad, y el soberano, que otorga su protección, y en consecuencia con ese mismo pacto se constituye la sociedad, el letrado porteño recurre a sus viejas lecturas de la neoescolástica española (Francisco Suárez, Francisco de Vitoria) para plantear la idea de un doble pacto social<sup>628</sup>. Mientras que el primero tiene lugar entre los hombres para constituir una sociedad como tal, el segundo se celebraría entre esa sociedad ya *existente y soberana* y el monarca. Por ello, la anulación del pacto con el monarca no implica la anarquía, sino la posibilidad única de un nuevo orden, pues el corolario forzado es que sí puede existir una sociedad sin un soberano:

---

<sup>626</sup> Se trata, en los términos de Pierre Rosanvallon, de “...un equívoco sobre el sujeto mismo de esta democracia, pues el pueblo no existe sino a través de representaciones aproximativas y sucesivas de sí mismo. El pueblo es un amo indisolublemente imperioso e inapresable. Es un ‘nosotros’ o un ‘se’ [*on* en francés] cuya figuración está siempre en disputa. Su definición constituye un problema al mismo tiempo que un desafío” (Rosanvallon, *op. cit.*, 23). En última instancia, la pregunta sobre la legitimidad de un pueblo como tal, es decir, qué tipo de grupo humano constituye un pueblo (y en consecuencia, en el discurso político moderno, tiene derecho a la autodeterminación), es insoluble, y por eso en términos históricos la afirmación de tal carácter solo tiene lugar a partir de una afirmación de fuerza.

<sup>627</sup> *Gazeta extraordinaria* del 13 de noviembre de 1810, 1.

<sup>628</sup> Sobre la neoescolástica y su influencia en la Revolución de Mayo, ver el clásico trabajo de Halperin Donghi, *Tradición política española...*; y también Furlong, “Francisco Suárez fue el filósofo de la Revolución de argentina de 1810”. Según de Gori, la concepción contractualista de Moreno, deudora de los planteos de la neoescolástica de Francisco Suárez y Francisco de Vitoria (la llamada “Escuela de Salamanca”), le llega también por influencia de pensadores del derecho natural centroeuropeos como Emer de Vattel, Hugo Grocio y Samuel Pufendorf (de Gori, *op. cit.*, 217-218).

...cada hombre debió considerarse en el estado anterior á el pacto social, de que derivan las obligaciones, que ligan a el Rey con sus vasallos. No pretendo con esto reducir los individuos de la Monarquía á la vida errante, que precedió la formacion de las sociedades. *Los vínculos, que une el pueblo á el Rey, son distintos de los que unen á los hombres entre sí mismos: un pueblo es pueblo, antes de darse á un Rey [...]* aunque las relaciones sociales entre los pueblos y el Rey, quedasen disueltas ó suspensas por el cautiverio de nuestro Monarca, los vínculos que unen á un hombre con otro en sociedad quedaron subsistentes, porque no dependen de los primeros; y los pueblos no debieron tratar de formarse pueblos, pues ya lo eran...<sup>629</sup>

El congreso, en consecuencia, no tiene por qué limitarse a ratificar la Junta formada en Buenos Aires -recordemos, nombrada por el Cabildo en un procedimiento *sui generis*-, sino que la reunión de los diputados “...concentra una representación legítima de todos los pueblos, constituye un órgano seguro de su voluntad, y sus decisiones [...] llevan el sello sagrado de la soberanía de estas regiones”<sup>630</sup>. Por lo que la tarea del congreso debe ser la constitución; como insistía unas semanas atrás, el nuevo orden político no puede limitarse a ser un cambio de autoridades, sino que, según Moreno, lo que está en juego es la base misma de la autoridad: si en el Antiguo Régimen soberanía y monarquía aparecían como dos caras de la misma moneda, se trata ahora de explicitar las reglas básicas que permitirían (eventualmente) esa identificación, pues si bien afirma la contingencia de la monarquía se cuida de no negar su legitimidad actual: “Aun los que confunden la soberanía con la persona del Monarca deben convencerse, que la reunion de los pueblos no puede tener el pequeño objeto de nombrar gobernantes, sin el establecimiento de una constitucion, por donde se rijan”<sup>631</sup>.

El centro del argumento de Moreno, sin embargo, o más bien lo que me interesa señalar aquí en relación con la problemática de la opinión pública, es cómo, frente a la caída de la monarquía y en ese estado de suspensión de todo principio político, aquella se vuelve la base de la legitimidad del poder. Así como en la “Orden de la Junta” con la que comienza la *Gazeta*... se afirma el poder de la opinión pública para juzgar la tarea de gobierno, ahora el publicista político es quien enuncia esa opinión

---

<sup>629</sup> *Gazeta extraordinaria* del 13 de noviembre de 1810, 1, destacados míos.

<sup>630</sup> *Ibid.*, 6.

<sup>631</sup> *Ibid.*, 7. Elías Palti habla de una *vacatio regis* (ausencia del rey) que permite develar la *vacatio legis* (ausencia de todo orden legal): “La *vacatio regis* en América desnudaba así otra vacancia más fundamental, la *vacatio legis*. Aquí, pues, no se trataría tan sólo de establecer una nueva autoridad que llenara el lugar vacante del soberano, sino que habría que crear una legitimidad inexistente, *constituir* el orden político. Todo su discurso se encuentra impregnado de un sentido de refundación radical” (Palti, *op. cit.*, 128, destacados en el original).

pública que, pese a su evidencia, no es todavía conocida por todos, aunque no caben dudas de que lo será<sup>632</sup>. Y a la vez, esa opinión explicitada (ya que no creada) por el redactor del periódico viene a decir que la soberanía no es la contracara del soberano, sino de la voluntad general, un concepto novedoso en el discurso de la *Gazeta*... que termina dando la clave de todo el ensayo:

La absoluta ignorancia del derecho público en que hemos vivido, ha hecho nacer ideas equívocas acerca de los sublimes principios del gobierno, y graduando las cosas por su brillo, se ha creído generalmente el soberano de una nación, á el que la gobernaba á su arbitrio. Yo me lisonjeo, que dentro de poco tiempo serán familiares á todos los paysanos ciertos conocimientos, que la tiranía había desterrado; entretanto debo reglar por ellos mis exposiciones, y decir francamente, que la verdadera soberanía de un pueblo nunca ha consistido sino en la voluntad general del mismo [...] y que miéntas los gobernados no revistan el carácter de un grupo de esclavos, ó de una majada de carneros, los gobernantes no pueden revestir otro que el de executores y ministros de las leyes, que la voluntad general ha establecido.<sup>633</sup>

La tarea del publicista es, una vez más, hacer explícita esa opinión evidente, pero ahora concebida como pasible de ser desconocida, dado que la ignorancia del pueblo y la tiranía del gobierno anterior han logrado imponer otras opiniones, que a su juicio son equivocadas. Moreno inventa al pueblo al afirmar la voluntad popular, dado que la opinión pública ya no es la opinión “de todos”, sino la opinión de un colectivo, el pueblo<sup>634</sup>. Ese es el nuevo árbitro de toda la disputa política:

Si el congreso reconoce la Regencia de Cadiz, si nombra un Regente de la familia Real [.] si erige (como lo hizo España) una Junta de varones buenos y patriotas, qualquiera de estas formas que adopte, concentrará en el electo todo el poder supremo que conviene á el que exerce las veces del Rey ausente; pero no derivándose sus

---

<sup>632</sup> Moreno reitera la idea en las primeras páginas del ensayo que estamos analizando: “...el bien general será siempre el único objeto de nuestros desvelos, y la opinion pública el órgano, por donde conozcamos el mérito de nuestros procedimientos” (*Gazeta* I, 341).

<sup>633</sup> *Gazeta extraordinaria* del 13 de noviembre de 1810, 6.

<sup>634</sup> Según el historiador Antonio Annino, en este ensayo de Moreno se halla el mejor ejemplo de un concepto de nacionalidad moderno, pues postula la existencia de *un* pueblo frente a la agregación de *pueblos* a la que se convoca al congreso (“Soberanías en lucha”, Antonio Annino y et al., *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Ibercaja, 1994, 249). La operación del letrado porteño es bastante menos clara, de todos modos, dado que hay una ambivalencia permanente entre el plural indefinido (en el que cada “pueblo” parece igualarse al sujeto del derecho del Antiguo Régimen castellano, las ciudades, que efectivamente fueron las convocadas al congreso) y un pueblo “nacional” a constituir y constituyente a la vez.

poderes sino del pueblo mismo, no puede extenderlos á mayores términos, que los que el pueblo le ha prefixado.<sup>635</sup>

La ignorancia, a su vez, como en clave económica ha sostenido Vieytes, viene de la costumbre, “mayor enemigo” de la libertad. Contra aquella publica Moreno dos días después el cuarto fragmento de su ensayo en la *Gazeta*... del 15 de noviembre, en el que por primera vez nombra el movimiento de mayo como “revolución” que ha “disuelto los eslabones de la gran cadena” de la “esclavitud” de los pueblos (*Gazeta* I, 373).

Como establecimos más arriba, Moreno no solo afirma la soberanía popular frente a las instituciones españolas que procuran reemplazar al rey (el virrey, las Cortes de Cádiz), sino que va a negar la legitimidad de la monarquía en América, al sostener la ausencia de un pacto social entre el rey de España y los pueblos del Nuevo Mundo. En este se impuso el derecho de conquista, no el pacto social; “...no ha concurrido á la celebracion del pacto social, de que derivan los Monarcas españoles los unicos títulos de la legitimidad de su imperio: la fuerza y la violencia son la única base de la conquista, que agregó estas regiones á el trono español”<sup>636</sup>. Conquista, por otro lado, que es descrita como plagada de atrocidades y crueldades, borrando cualquier rastro de legitimidad que aquel derecho de conquista pudiese darle. Como Funes, Moreno encuentra en la denuncia de la conquista y la recuperación del pasado prehispánico una de las fuentes de legitimidad para la revolución. Y sin embargo el publicista político, más que afirmar la validez universal de sus argumentos los adecua a la coyuntura, en la que sostener la fidelidad a un monarca cautivo es “gratis” y permite dar una fachada de legalidad mayor al proceso político encarado. Si bien los rioplatenses no son fieles al monarca por una obligación establecida en un pacto, sí lo son por los vínculos afectivos que lo unen a él: “...ningun derecho de los pueblos debe ocultarse; sin embargo el extraordinario amor, que todos profesamos á nuestro desgraciado Monarca, suple cualesquier defecto legal en los títulos de su inauguración”<sup>637</sup>. En ese sentido, la fidelidad al rey que no casualmente sería apodado “el deseado”, se enuncia en un lenguaje cargado de afectividad: “un amor al mando del Soberano, un amor que en el contexto de la crisis asume rasgos heroicos, épicos y teológicos”<sup>638</sup>. Pero esa misma afirmación excesiva rearticula lealtades, despolitizando el vínculo y permitiendo el reemplazo del *amor regis* por el *amor patriae*: “...se producirá un desplazamiento del Amor al cuerpo del rey al Amor al cuerpo de la ciudad (su gobierno y sus leyes)”<sup>639</sup>.

---

<sup>635</sup> *Gazeta extraordinaria* del 13 de noviembre de 1810, 9.

<sup>636</sup> *Gazeta* I, 376.

<sup>637</sup> *Ibid.*, 377.

<sup>638</sup> de Gori, *op. cit.*, 192.

<sup>639</sup> *Idem*, 193.

La soberanía, a su vez, solo puede plasmarse en una constitución, que para Moreno es el objetivo final de congreso<sup>640</sup>. Y soberanía y constitución son la cifra de la felicidad de los pueblos y del pueblo, por eso está seguro de que ni el mismo Fernando VII se atrevería a contradecirlo, para afirmar lo cual otra vez encadena interrogaciones retóricas, una tras otra<sup>641</sup>.

El último de los fragmentos del ensayo serial sobre las miras del congreso, publicado el 6 de diciembre aunque con fecha del 28 de noviembre, está orientado a demostrar que este es legítimo aunque reúna a diputados de algunos territorios americanos y no de todos. El criterio de Moreno es, en su base, la imposibilidad práctica de reunir una asamblea de toda la América española, idea que descarta como una quimera en un territorio tan extenso que requeriría que los representantes se comunicasen con sus representados con una demora de tres meses. Pero más que la argumentación específicamente política, me interesa aquí cómo en este texto aparece nuevamente una concepción de la opinión pública que combina su carácter tradicional de “verdad evidente” con otra que la presupone como arena en la que se dirimen las disputas. Pues Moreno sostiene que “si consultamos los principios de la forma monárquica, que nos rige, parece preferible una asamblea general, que reuniendo la representación de todos los pueblos libres de la Monarquía, conserven el carácter de unidad...”<sup>642</sup>, pero pese a esta concesión retórica, y aun antes de señalar la imposibilidad de una asamblea tal, Moreno descarta esa idea pues se trata precisamente del reparo que han puesto los enemigos de la revolución:

Este sería el abitrio, que habrían elegido gustosos todos los mandones, buscando en él, no tanto la consolidación de un sistema,

---

<sup>640</sup> Sabemos que ese congreso finalmente no se formará, ni dictará una constitución su sucesora, la Asamblea General Constituyente de 1813, sino que habrá que esperar el Congreso que, reunido en Tucumán en 1816 y trasladado a Buenos Aires al año siguiente, dictará una constitución en 1819 que nunca llegará a entrar en plena vigencia.

<sup>641</sup> Escribe Moreno: “¿Pretendería el Rey, que continuásemos en nuestra antigua constitución? Le responderíamos justamente, que no conocemos ninguna [...] ¿Aspiraría el Rey, á que viviésemos en la misma miseria que ántes, y que continuásemos formando un grupo de hombres, á quien un virey puede decir impunemente, que *han sido destinados por la naturaleza para vegetar en la obscuridad y abatimiento*? El cuerpo de dos millones de hombres debería responderle: ¡hombre imprudente! ¿qué descubres en tu persona que te haga superior á las nuestras? ¿Cuál sería tu imperio, si no te lo hubiésemos dado nosotros? ¿Acaso hemos depositado en ti nuestros poderes, para que los emplees en nuestra desgracia? Tenías obligación de formar tú mismo nuestra felicidad...” (*Gazeta* I, 378). Insiste con los mismos argumentos en su imaginaria interpelación: no existe una constitución, el poder viene del pueblo, la felicidad es el objetivo del gobierno. Pero también subraya el carácter imaginario de una interpelación tal, dado que “nuestro amado Monarca [...] que en los pocos instantes que permaneció en el trono, no descubrió otros deseos que los de la felicidad de su pueblo [...] recibirá el mayor placer por una obra, que debe sacar á los pueblos del letargo en que yacían enervados...” (*ibid.*, 379).

<sup>642</sup> *Ibid.*, 421.

qual conviene á la América en estas circunstancias, quanto un pretexto para continuar en las usurpaciones del mando al abrigo de las dificultades, que debian oponerse á aquella medida. El Dr. Cañete inci[t]aba á los vireyes á esta conspiracion, que debia perpetuarlos en el mando; y vimos que Cisneros en su última proclama adhiriendo á las ideas de su consultor, ofrece no tomar resolucion alguna acerca del estado político de estas provincias, sin ponerse primeramente de acuerdo con los demas vireyes, y autoridades constituidas de la América.<sup>643</sup>

Y continúa más adelante:

Los virreyes, y demas magistrados no pudieron cometer mayor crimen, que conspirar de comun acuerdo á decidir por si solos [...] la afectada conciliacion de los vireynatos de América les habría proporcionado todo el tiempo necesario, para adormecer los pueblos, y ligarlos con cadenas, que no pudiesen romper en el momento de imponerles el nuevo yugo. [...] no quieren reconocer derechos algunos en la América, y su empeño á nada menos se dirige que á reducirnos al mismo estado de esclavitud, en que gemiamos...<sup>644</sup>

El modo de desacreditar esas ideas contrarias, entonces, no otro que la falacia *ad hominem*, que el tan repetido adjetivo de *mandón* ejemplifica con una concisión difícil de igualar: se trata de un *ellos* (virreyes y demás magistrados) que demora la libertad y la felicidad del pueblo -recordemos, solo alcanzables con una constitución- frente a un *nosotros* (la Junta) que hace todo lo posible por apurarlas. La resignificación imprevista que la expresión “demás magistrados” adquiera cuando Moreno se vea desplazado de su lugar en la Junta podría incluir a otros revolucionarios (Saavedra y el sector “conservador”). Pero en todo caso la separación está trazada por la exclusión del sentido común, es decir, de la opinión pública en un sentido tradicional, que el publicista puede llevar adelante como parte de su didáctica de la patria.

## 5.La opinión pública frente al cambio revolucionario

Todo es tan tranquilo  
que el silencio anuncia el ruido de la calma que antecede al huracán.

Jorge Aníbal Serrano, “Un osito de peluche”, 2003.

---

<sup>643</sup> *Ibid.*, 422.

<sup>644</sup> *Idem.*

La marca central de la deriva del concepto de opinión pública en la época de la prensa periódica resulta ser, entonces, como en el caso de la poesía, la figura del letrado o la escritura en los periódicos, su progresiva politización, de la mano de una mayor difusión del propio concepto<sup>645</sup>. La opinión pública se renueva y complejiza con los primeros periódicos de 1801 en adelante, y en 1810 se redefine por motivos políticos, abriendo una nueva discusión que no ha de zanjarse en lo inmediato, pues aquella se vuelve la piedra de toque de la legitimidad del poder y en consecuencia los distintos y distantes proyectos de organización institucional deben de un modo u otro dar una respuesta a la incómoda pregunta sobre su definición.

Sin embargo, mucho del concepto tradicional de opinión pública pervive en los debates que se generan después del 25 de mayo de 1810. Sigue siendo concebida como transparente y autoevidente, pero la Junta de gobierno opera discursivamente para adueñarse de ella frente a otras instituciones que compiten por la legitimidad, y en buena medida lo logra a través de su órgano oficial de prensa, la *Gazeta*... De modo semejante a los medios de prensa del poder colonial, en Buenos Aires y en otros puntos de América, la *Gazeta*... se instala como única versión de la opinión pública, amparada en su voz oficial, que a la vez se concibe como plenamente fusionada con la sociedad como un todo y se confunde con otro concepto que, en los nuevos tiempos políticos que corren en la Buenos Aires revolucionaria, será una de las claves de la legitimidad de un gobierno cuya soberanía es pensada como delegada por el pueblo: la voluntad popular.

En ese marco, como ya analizamos en el capítulo anterior, un publicista se define justamente por ser quien enuncia esa opinión pública. Se trata de una operación retórica performativa, de pura enunciación: “lo que digo es la opinión pública, porque esto es evidente”. Con todo, como vimos en este capítulo, esa operación está acompañada de recursos concretos del gobierno como (pretendido) monopolio de la legitimidad política, que pone en marcha dispositivos no solo discursivos para garantizar la difusión de la opinión pública. Moreno, publicista y funcionario, puede disputar la opinión pública porque ya se ha consolidado un portavoz de ella que no es tal o cual particular, sino el “nuevo orden del día” (como se denomina el improvisado armazón institucional del 25 de mayo en adelante) a través de su órgano de prensa, y es desde ahí que habla, al punto que los artículos con mayor densidad conceptual corren sin firma, al tiempo que los que sí la llevan en general tienen más de una, de varios miembros de la Junta.

---

<sup>645</sup> Siguiendo los planteos de Reinhart Koselleck, el concepto de opinión pública en el Río de la Plata, como los conceptos políticos fundamentales que él estudia en la Alemania de 1750-1850, se ve sometido a un proceso de *democratización* y *politización*. Ver Reinhart Koselleck, “Un texto fundamental de Reinhart Koselleck: la Introducción al *Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana*, seguida del prólogo al séptimo volumen de dicha obra”, *Revista Anthropos* 223, 2009, 92-105.

Ahora bien, el episodio central de su consolidación como publicista, en el que reaparecen las tensiones propias -en última instancia insalvables- de la definición de opinión pública, llega cuando lo que está en juego es la compostura misma del órgano de gobierno. Moreno interviene en la disputa por la función de los diputados convocados, dando por sentado en primer lugar que conformarán un congreso constituyente y no se unirán al indefinido poder ejecutivo-legislativo de la Junta, pero esa idea va en contra de la mayoritaria en ese cuerpo colegiado. De modo que al publicar su ensayo serial sobre las miras del futuro congreso, afirmando lo contrario a lo que dispone la Junta en relación con él, Moreno termina usurpando esa voz oficial y constituyéndose como publicista en el contexto menos apropiado para hacerlo, pues la Junta pretende monopolizar esa voz. La operación de Funes es similar pero inversa: la firma de “un ciudadano” justamente lo separa de esa instancia oficial, por la individualidad e indeterminación del artículo indefinido tanto como por el carácter cívico y moderno que el sustantivo tiene. Eso, amén de la posible identificación del seudónimo del erudito cordobés en la aldeana Buenos Aires.

Que prácticamente de modo simultáneo al conflicto político sobre la incorporación de los diputados en la Junta se haya abierto esa escisión entre la voz de Moreno y la voz oficial habla más del fracaso de la operación que de su eficacia, aunque paradójicamente contribuya en el largo plazo -junto con su renuncia, su muerte sospechosa y el delirante *Plan de operaciones* que se le atribuye- a la constitución del mito del secretario de la Junta, contracara también del opacamiento de la figura del deán como publicista.

Con fervor que algunos llaman “jacobino”, Moreno y los otros redactores de la *Gazeta...* buscan imponer un rumbo a la revolución, pensándose a la vez como única expresión autorizada de la opinión pública. Por eso, no resulta contradictoria por ella... la afirmación de esa opinión con la defensa de la libertad de expresión, pues aquello que contradice la ideología revolucionaria queda fuera de lo decible, tal como Lavardén proponía en su censura al *Telégrafo Mercantil...* De hecho, ya en este último, en un artículo del 22 de noviembre de 1801, muy probablemente debido a la pluma de Cabello y Mesa, aparecía como lema casi el mismo que luego usaría la *Gazeta...*, cuya interpretación es por cierto compleja: *Rara temporum felicitate, ubi sentire quae velis, et quae sentias, dicere licet*, traducible por “[a la/con la/ por la] rara felicidad de los tiempos en que se piensa lo que se quiere, y se puede decir lo que se piensa” o bien “[a la/con la/ por la] rara felicidad de los tiempos en que está permitido pensar lo que quieras y decir lo que pensás”<sup>646</sup>. ¿Dedicatoria al tiempo presente, expresión de deseo, plan de

---

<sup>646</sup> La cita es de Tácito, *Historiae* I y refiere más al tiempo biológico del historiador, que imagina su vejez como una época en la que podrá escribir sin limitaciones, que a un período particular de la historia: “Y si tengo vida, guardo, como más fértil y segura materia para mi vejez, el Principado del divo Nerva, y el Imperio de Trajano; tiempos de rara felicidad, en los cuales es lícito entender las cosas como se quiere, y decirlas como se entendiere” (Cayo



trabajo, elogio al gobierno, orgullosa exhibición de la virtud de la prensa, descripción de la coyuntura? Tal vez un poco de cada cosa, pues todo ello está en esos casi diez años en que los sueños y fatigas de los letrados dan sentido a un mundo e instalan un objetivo posible, y también cambiante, para la época de la prensa periódica. La versión del *Telégrafo Mercantil...* difiere apenas en un tiempo verbal y en la expresión gráfica de la conjunción: *Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, & quæ sentias dicere licebit* (*Telégrafo...* II, 225, destacado mío). Entre *licebit* (futuro) en 1801 y *licet* (presente) en 1810, la función de la prensa es semejante, pero la percepción de las promesas que la época ha traído es más inmediata: un horizonte al alcance de la mano.

---

Cornelio Tácito, *Las obras de Cayo Cornelio Tácito*, t. III, *Las historias*, Madrid, Imprenta Real, 1894, 2-3). La cita es muy común en el siglo XVIII y aparece ya reinterpretada en términos históricos, como la usa David Hume en el subtítulo de su *Tratado sobre la naturaleza humana* (1739) y Gaetano Filangieri en *La ciencia de la legislación* (1780-1790), probable fuente de Moreno según Groussac (“Escritos de Mariano Moreno”, 142). Groussac supone que Moreno fue el responsable único de la creación de la *Gazeta...*, pero en todo caso la referencia a la obra de Filangieri es muy pertinente pues, como lo demuestran los textos de Belgrano, Vieytes y Moreno, el autor napolitano era una lectura frecuente entre los letrados rioplatenses.

## Apuntes finales

October knew, of course, that the action of turning a page, of ending a chapter, or of shutting a book, did not end a tale. Having admitted that, he would also avow that happy endings are easy to find...

Neil Gaiman, *The Sandman: Seasons of Mists*, 1992.

A lo largo de este estudio hemos explorado esa primera década del siglo XIX, en Buenos Aires y su zona de influencia, procurando evitar pensarla como propedéutica o camino al proceso revolucionario. La actual reticencia de las humanidades a postular un objetivo tal vez deseable pero sobre todo inevitable para los experimentos de vida en común, sea la civilización, el progreso, la dictadura del proletariado o la Grande Argentina, me ha llevado a ser parco en la atribución de causalidades e influencias. Pero por más renuencias y precauciones que el observador albergue, con todo, el carácter central del acontecimiento “Revolución de Mayo”, tanto en la serie histórica propiamente dicha como en los relatos que luego le asignaron un sentido cada vez más mítico aunque no por ello más falso, se impone como el fin de una indagación: brilla por su ausencia. Como señalaba Roger Chartier en relación con su búsqueda de los orígenes culturales de la Revolución Francesa,

...no se trata tanto de saber si el acontecimiento está presente en ideas que lo anuncian, lo prefiguran o lo exigen, como de reconocer las mutaciones de creencias y de sensibilidad que harán descifrable, aceptable, la destrucción tan rápida y tan profunda del antiguo orden político y social.<sup>647</sup>

Por supuesto, la diferencia central entre una y otra revolución es que mientras la Francesa, al tiempo que se pensaba como novedad absoluta y reinicio de los tiempos, reconocía en las luces del siglo XVIII -incluso podría decirse: las creaba como tales<sup>648</sup>- sus precursores, la de Mayo, aunque nace afirmando cierta continuidad jurídica y política con la retroversión de la soberanía y la luego llamada “máscara de Fernando VII”, rechaza con mayor énfasis aun cualquier continuidad con un pasado que se

---

<sup>647</sup> Chartier, *Espacio público...*, 14.

<sup>648</sup> El mismo Chartier sostiene: “¿No hay entonces que invertir los términos de nuestra pregunta inicial y sostener que la Revolución es la que ha hecho los libros y la Filosofía, es decir que es a partir del acontecimiento que se constituyó un corpus de obras y de autores que supuestamente lo prepararon y anunciaron? Son múltiples las modalidades de esta construcción retrospectiva de la Ilustración por la Revolución” (*ibid.*, 102).

quiere dejar atrás rápidamente. Si los discursos de la década están marcados por la *pulsión de futuro*, la venida de uno que no era el esperado por quienes se apresuraban hacia él volvió poco útiles las herramientas conceptuales elaboradas en el período previo para hacer “descifrable” una destrucción por lo menos tan rápida y profunda como la de su contraparte gala.

La confianza en un porvenir positivo al que se habría de llegar a través de la difusión de los conocimientos y el uso de la razón que justifica en buena medida todas las empresas “periodísticas” de la época, en una síntesis sencilla de lo que llamamos “Ilustración” (no solo como período histórico claramente identificable sino también, como señalé en el capítulo 1, como disposición mental que todavía nos interpela), tiene variaciones que debemos reconocer para comprender el cambio que 1810 trajo. Volvamos a la figura con cuyas reflexiones abrimos las nuestras: Manuel Belgrano, quien en los discursos de graduación de la Academia de Náutica de 1802 y 1806 exaltaba una épica de letrados que construían el progreso de la mano de “los buriles, los escoplos, las prensas” y la matemática como la ciencia presente en toda actividad humana (sobre todo en las productivas); en 1810, en una situación similar (la apertura de la Academia de Matemáticas creada por la Junta en septiembre), elogia esta ciencia como base de la formación militar:

Nuestro Superior Gobierno ha conocido la importancia de esta exclamación, y se ha apresurado, como lo veis, á dar principio á un establecimiento, capaz de dotar el valor de nuestra juventud guerrera con todas las calidades necesarias que lo distinguan entre todas las naciones, por ilustradas que sean.

Sí: en este establecimiento hallará el jóven que se dedique á la honrosa carrera de las armas, por sentir en su corazon aquellos afectos varoniles, que son los introductorios al camino del heroismo, todos los auxilios que puede suministrar la ciencia Matemática aplicada al arte mortifero, bien que necesario de la guerra.<sup>649</sup>

No es que en los años previos a la revolución la guerra fuese una realidad completamente ajena al Río de la Plata; sí que ahora es tan central que equivalen, para Belgrano, al camino tan mortífero como necesario hacia el heroísmo con el que antes podía investir a los letrados, como vimos en el capítulo 3.

En ese sentido, y también en relación con la definición y los alcances de la opinión pública, como estudiamos en el 4, 1810 es el cierre de una época y el comienzo de otra. El discurso ilustrado establecido durante la primera década del siglo se resignificará y se verá obligado a hacerle espacio suficiente a pasiones nuevas, como la de la libertad y el patriotismo, aunque las razones luchen por imponerse incluso en un contexto de violencia

---

<sup>649</sup> *Gazeta extraordinaria* del 17 de septiembre de 1810, 3.

generalizada. Pero esas pasiones, a la vez, pueden ser instiladas por una nueva didáctica cuyos recursos no distan mucho de los que el *Telégrafo...* o el *Semanario...* han usado para difundir esa forma burguesa y racional de las pasiones: los intereses.

Pensar la época de la prensa periódica como objeto tuvo un riesgo que espero haber superado: hacer una historia de la prensa periódica. Como señalé en la introducción, su irrupción define la época, pero eso no la hace el único fenómeno novedoso o significativo de ella, sino que más bien importa por los cambios que fuerza o modula en los géneros y soportes materiales ya establecidos, así como en las adaptaciones que las formas de lectura y escritura se ven obligadas a realizar, en las figuras de letrado que se construyen en el ejercicio de esa lectura y esa escritura y en los modos de circulación de los discursos en ese espacio socialmente construido que denominamos “opinión pública”.

El discurso ilustrado, emancipador por su confianza en la mejora de la humanidad como especie, planteó en el Río de la Plata un problema y, al mismo tiempo, un desafío para la elite letrada que el establecimiento de esos primeros experimentos de prensa periódica impresa parecieron venir a resolver, solo de manera parcial: cómo ampliar el conocimiento a quienes no lo tienen. ¿En qué consiste ese conocimiento? Bajo el prisma ilustrado, en primer lugar, es útil (o utilitario: se sabe algo para hacer hacer algo) y, en segundo, se origina en Europa, si bien su constatación en América podría eventualmente contribuir a ampliarlo con nuevos descubrimientos. De modo que desde una perspectiva imperial, los nuevos conocimientos de las ciencias naturales y de la reflexión política y social se concebían como herramientas del desarrollo económico y de disciplinamiento de los súbditos americanos, en tanto las teorizaciones neomercantilistas y fisiocráticas, así como los adelantos de la botánica y las prácticas modernizadoras del uso del suelo, hacían suponer que la pobre y olvidada colonia que había sido Buenos Aires y su espacio de influencia durante dos siglos y medio podría volverse un polo productivo de agricultura, de la mano de la cual no tardarían en establecerse artesanos manufactureros y comerciantes en la versión del *Semanario...* -en la del *Correo de Comercio*, sería más bien al revés: el comercio estimularía el agro y la manufactura.

Abordar esas publicaciones, ya analizadas en el pasado con el fin de construir o bien una historia política o bien una historia del pensamiento argentino, desde una perspectiva que privilegia su densidad semiótica y la complejidad del soporte prensa periódica, así como llevar adelante la interpretación específica de algunos de sus textos con miradas propias de la crítica literaria, nos ha permitido relevar la relación compleja que tuvieron con el soporte libro, cuya centralidad en la cultura occidental resulta incuestionable en los comienzos del despliegue de la prensa periódica y aun

en nuestros tiempos de hipertextos virtuales<sup>650</sup>. En una masa de discursos cuya especificidad literaria es al menos cuestionable, indagar en las representaciones de los lectores, las lecturas y los textos rechazando por considerarlo de mero *representamen* -signo en lugar de objeto- nos permitió ver los pliegues y las fisuras de una caracterización demasiado sencilla en una primera lectura: los lectores de los periódicos parecían distinguirse con claridad de los de los libros en la imagen del público construido por los propios periódicos. Incluso más, si en la similitud con el *codex* estos hallaban una legitimidad cultural de la que como objeto novedoso carecían, en la baratura y mayor circulación podían proponerse como mejores difusores de un saber que urgía comunicar entre lectores representados con escaso acceso a los libros, fuese por razones económicas, por mediocre capacidad lectora (los lectores “débiles”) o por lejanía física del espacio habitado con privilegio por la letra, la ciudad. La existencia de debates entre textos, la pericia demandada para la lectura continua de un mismo artículo o conjunto de artículos escandido en varios números, la remisión constante a notas al pie o a hipotextos que se suponen conocidos por los lectores, la aparición de esos lectores como autores, las demandas que de ellos se citan y la ficcionalización repetida del acto mismo de leer complejizan esa primera caracterización. En ese sentido, las publicaciones periódicas reformularon las relaciones de los sujetos con la lectura y la escritura a lo largo de la década, como puede comprobarse no solo en ellas sino también en la producción en verso contemporánea.

En efecto, la lectura de los poemas de la primera década del siglo XIX nos deparó menos sorpresas que comprobaciones: en ellos volvemos a ver las certezas ilustradas que auguraban un futuro promisorio y a la mano a partir de las políticas liberales en una estética neoclásica cuyo mayor exponente era el ornado poema de Lavardén “Al Paraná”. Que sus lecturas se vieran plasmadas en versos y prosas que rápidamente lo canonizaron habla en primer lugar de un valor estético extraordinario en el pobre contexto en que nació<sup>651</sup>, pero también del lugar “vacante” de poeta prestigioso que Lavardén pudo ocupar de manera eficaz, al menos hasta la aparición de López y Planes en 1808, con un estro poético cargado también

---

<sup>650</sup> Ernst Curtius sitúa en la cultura helenística y sobre todo en la latinidad de plata y la contemporánea difusión del cristianismo las primeras valoraciones positivas del libro, incluso como algo “sagrado” (ver Ernst Robert Curtius, “El libro como símbolo”, *Literatura europea y Edad Media latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, t. I, 423-489).

<sup>651</sup> Mentar el “valor estético” como argumento para la canonización de un determinado texto plantea de modo inmediato la pregunta respecto de sus bases: ¿qué hace que tal o cual poema, cuento, novela, sea *bueno*? No será a esta altura de un libro cuyos objetivos están muy lejos de elucidar una pregunta central de la teoría estética que intentaré responderla, pero sí me permito refugiarme en una tal vez en exceso cómoda postura impresionista o intuitiva para recuperar el placer y el goce que un texto como “Al Paraná” genera hoy, a diferencia de los precarios experimentos de Prego de Oliver y Medrano o del mamotreto patriótico de López y Planes.

de futuro, sí, pero cuyo elogio no era ya el de las fructíferas producciones de las orillas bañadas por el Paraná sino el bravo ardor de los patriotas del Plata que rechazaron al invasor de allende los mares. El trabajo con la tipografía, con los paratextos (títulos, portada, notas al pie), con las opciones estilísticas (representación de la oralidad, estética neoclásica) y con determinadas temáticas (paisaje e historia locales) procuraban sin embargo conducir la interpretación de los textos a lectores ya no pensados tan débiles, sino más bien dotados de una libertad de interpretación concebida quizás como excesiva si no estaba bien conducida por los autores de los textos.

Si el ilustrado espíritu de la época demandaba de los textos en verso la utilidad que el romanticismo ya naciendo en Europa descartaría, esa utilidad sería la difusión de determinados contenidos: la poesía cumple en todos los casos una función pedagógica que aun así reconoce diferencias cuando pasa de un discurso moral a una didáctica de la patria. Así como las respuestas que el texto de Lavardén suscitó servían para indagar en los criterios de valoración de la poesía, aquellas a las que que el largo poema de Rivarola dio lugar reclamaban de este no solo la utilidad sino también la novedad estética que no había preocupado al autor del *Romance heroyco...* Al contrario, él descansaba en el reconocimiento de una forma estrófica tradicional para aspirar a la mayor difusión posible de un lector que se concebía común pero no por ello con la paternalista debilidad que le atribuían los redactores de periódicos.

En la escritura en verso apareció también por primera vez una legitimación del autor a partir ya no de conocimientos de origen europeo o de lugares sociales relevantes, sino del heroísmo militar que Belgrano exalta en su discurso en la Academia de Matemáticas, cuando López y Planes firmó su *Triunfo argentino* con el grado obtenido en las mismas acciones bélicas que se disponía a relatar, abriendo así la puerta a un nuevo criterio de valor: el patriotismo de los textos. En esa tríada -utilidad, novedad formal, patriotismo- habría de jugarse la tímida protocrítica letrada a la hora de evaluar un determinado poema. Pero mensurar el patriotismo de un texto implica un desplazamiento de la obra al autor, de modo que las figuras autorales construidas en la conjunción de la obra y la biografía dan la clave para la legitimación de un determinado discurso que circula en la sociedad en tanto que “emanación” de esa figura autorial, como estudiamos detenidamente en el capítulo 3. En ese sentido, a partir de los tres autores que postulé como síntesis posible de tres formas de intervenir en la opinión pública -el erudito, el letrado moderno, el poeta patriótico-, puede pensarse de otro modo la transición del orden colonial al revolucionario. Autores clave de la historia cultural y política argentina, Funes, Belgrano y López y Planes, a quienes podríamos sumar -como “figuras mixtas”- a Cabello y Mesa, Vieytes y Moreno, en este estudio aparecen dando cuenta de

imaginarios sociales amplios y, si bien pasibles de coexistir, que remiten a legitimidades y autorizaciones diversas.

La emancipación, que trajo una demanda inusitada de los esfuerzos y las habilidades de los letrados formados en una mentalidad tradicional, continuó una tendencia que el Estado colonial borbónico ya había instalado, en direcciones a veces ligera y a veces totalmente divergentes. Esos letrados habían sido redefinidos como publicistas a partir de la percepción de un público que, sobre la base de la recepción continuada de textos distintos, se había constituido gracias al accionar de la prensa periódica. Este cambio, tan significativo como gradual, da paso a una legitimidad distinta de las opiniones, que pasan de asentarse en la autoridad en un sentido tradicional (en el *auctor* de la temprana modernidad) a encontrar ya en la primera década del siglo XIX su fundamento en la opinión pública, en tanto que verdad compartida y transparente. No es entonces en los *contenidos* de los textos que se encuentra la novedad (o al menos no se encuentran innovaciones radicales respecto de aquellos difundidos por otros medios en las décadas previas), sino que esta es la alteración del modo de circulación. Y, de la mano de esa alteración, tiene lugar un desplazamiento en el *criterio de verdad* de esos contenidos, que se asientan tanto en la opinión pública como en la figura autoral que los enuncia.

Los publicistas, a la vez que ponen en juego una discursividad colectiva, son portavoces de una opinión que no se ampara en su propio saber, sino en el que toda una comunidad ha construido a partir de su experiencia histórica como tal. Por ello el final del recorrido nos obligó a repensar, a la luz de los matices hallados en el estudio de la lectura y la escritura de la época, el concepto tan recurrido de “opinión pública” en su contexto específico y acotado, prescindiendo de las teorizaciones que le han otorgado una valoración positiva por su función “democratizadora”, aunque de modo inevitable dialogando con ellas. Más que zanjar las discusiones provocadas sobre todo por la difusión de las ideas de Jürgen Habermas, la densidad misma del concepto, su carácter plurívoco, nos permitió entender mejor la historia literaria de la época de la prensa periódica, a partir del reconocimiento -como Habermas, Guerra y otros autores han señalado con precisión y algunos de quienes los siguieron tendieron a olvidar- de su versión ya existente en el pensamiento tradicional. Los zigzagueos con que los letrados imaginaron la opinión pública, aceptando la diversidad de opiniones pero añorando siempre una unanimidad que procuraban reconstruir -con un signo diferente- en su discurso llegan al paroxismo con la creación de un órgano oficial de difusión del primer gobierno autónomo del Río de la Plata, en el naciente proceso revolucionario. La *Gazeta*... se vuelve así arena de disputas a la vez que herramienta para obtenerlas e imponer una opinión oficial -de una soberanía en crisis, que se está re-creando en ese momento- cuyas fisuras

son inevitables al ser formuladas por sujetos particulares como Moreno o Funes.

Pensada y escrita como fuente para la historia futura, archivo de los documentos públicos que con la furia burocrática típica de las instituciones españolas la Junta produce sin pausa, en la reformulación de un futuro igual de deseado y positivo que el augurado por las publicaciones previas, pero al cual se llegará ahora menos por la difusión de los conocimientos y el ejercicio de la razón y más por imposición de voluntad e imperio de la fuerza armada para la que se hace imprescindible incluso la formación en matemática, la *Gazeta*... sintetiza, en el relato crítico que se ha delineado, los tanteos y experimentos previos en la construcción de un público lector, así como de una enunciación legítima de verdades políticas. Ese público, dotado ahora de derechos y obligaciones políticas y militares, es interpelado como una totalidad sin variaciones que, en el plano de las representaciones al menos, se identifica plenamente con las opiniones del gobierno. Opiniones que, de modo similar a lo que ocurre en otros puntos de la América lanzada a una aventura independentista que en muchos casos todavía no se imagina como tal, procuran instalar ideales y valores que serán los que sostengan esa aventura: la obediencia a la autoridad, la unión, la constancia, la virtud y el sacrificio por la causa de la patria, que conlleva coraje y honor. La deriva central del concepto de opinión pública en la época resulta así su progresiva politización, de la mano de una mayor difusión, como concluimos al final del capítulo cuarto.

En ese sentido, la época de la prensa periódica sí prepara, aunque sería imposible afirmar que determina o siquiera anuncia, el cambio revolucionario que ni los más radicales de sus actores podrían sospechar en los años previos a 1810. Que a fines de ese año tanto Moreno como Funes puedan empezar a definir el rumbo político en que se hallan involucrados como el de un cambio radical, que entraña no solo un desplazamiento de las autoridades sino también un nuevo tipo de vínculo político basado en la soberanía popular, resulta sin dudas una conexión más que cronológica entre la época y los tiempos que se avecinan, en los que ese cambio que solo en noviembre de tal año se nombra como “revolución” obligará a los letrados a sucesivos reacomodamientos.





## Coda

# Los huérfanos de la escritura, la escritura de los huérfanos

Qué más digno objeto de la atención del hombre que la felicidad de sus semejantes.

Manuel Belgrano, “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor”, 1895.

Casi todo el material impreso analizado en este libro salió de la Real Imprenta de los Niños Expósitos, fundada por el virrey Vértiz en 1780, para con sus ganancias solventar los gastos de la Casa de Niños Expósitos creada el año anterior. Si los siglos transcurridos desde la formulación del proyecto ilustrado no han dado pruebas contundentes de su logro en el afán de una humanidad mejor -antes bien, desde perspectivas como la de Theodor Adorno y Max Horkheimer, algunos de los momentos más oscuros de la historia pueden explicarse por el excesivo ahínco con que se abrazó ese proyecto-, en la caridad que aparecía como el objetivo último del establecimiento impresor se encuentra el complemento necesario de la razón en una empresa colectiva cuyo fin sea no solo conocer más, sino también ser mejores.

La posibilidad de una humanidad más humana, sin que la expresión sea un pleonasma, requiere razón y caridad. El conocimiento no es cobijo suficiente para personas abandonadas en un mundo postradicional en el que el fundamento trascendente se ha desplazado de modo tal vez irremediable; para una la cultura occidental huérfana de Dios, no hay razón ni conocimiento que pueda sustituirlo.

Cabello y Mesa escribía una historia de la civilización que ligaba su comienzo con el establecimiento de una ley escrita o la fundación de una ciudad, llevada a cabo por distintas figuras de culturas lejanas; no señalaba -tal vez no lo notó- que algunos de esos fundadores fueron expósitos: Moisés, Rómulo y Remo, Manco Capac. El don de la escritura, necesario para conservar la información y garantizar la vida en común ordenada por la ley, fue posible porque hubo quien se apiadase de esos niños expósitos. Si el conocimiento ha de hacernos mejores, lo hará cuando se base en la caridad con quienes nos necesitan.



## Bibliografía<sup>652</sup>

### 1. *Corpus* y otras fuentes de la época

#### 1.1. Periódicos

*Correo de Comercio*, abril-septiembre de 1810.

*Correo de Comercio*. Buenos Aires: Docencia, 2003, 2 volúmenes, edición facsimilar.

*Gaceta de Buenos Aires*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1910, seis volúmenes, edición facsimilar.

*Gazeta del Gobierno de Buenos Aires*, octubre de 1809-enero de 1810.

*Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, agosto de 1802-febrero de 1807.

*Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1928, tomos I, II y III (reproducción facsimilar).

*Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1937, tomos IV y V (reproducción facsimilar).

*Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos*, enero de 1797-junio de 1808, disponible en

<http://www.bne.es/en/Catalogos/HemerotecaDigital/>.

Última consulta marzo de 2017.

*Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*, abril de 1801-octubre de 1802.

*Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*. Buenos Aires, Docencia, 2003, 4 volúmenes, edición facsimilar.

#### 1.2. Libros, impresos y ediciones contemporáneas al período de estudio

Astete, Gaspar, *Catecismo de la doctrina cristiana escrito por el Padre Gaspar Astete y añadido, para su mayor declaracion, con varias preguntas y respuestas que se hallan entre estas \*\* señales, por el LICENCIADO Don Gabriel Menéndez de Luarca*, Vitoria [País Vasco], Imprenta de la viuda de Larumbe e hijo, 1824 [1787].

Belgrano, Miguel de, *Rasgo poético a los habitantes de Buenos-Ayres en obsequio del valor y lealtad con que espelieron a los ingleses de la América Meridional el 5 de Julio de 1807*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expositos, 1808.

---

<sup>652</sup> En el caso de las reediciones o traducciones, indico entre corchetes la fecha original de edición (o de probable composición en el caso de los manuscritos).

*Breve recuerdo del formidable ataque del ejército inglés a la Ciudad de Buenos-Ayres, y su gloriosa defensa por las legiones Patrióticas el día 5 de Julio de 1807*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expositos, 1807.

Burgos, Javier de (ed. y trad.), *Las poesías de Horacio, traducidas en versos castellanos*, Madrid, Imprenta de D. Leon Amarita, 1823.

Cicerón. *El orador*, Madrid, Alianza, 1991. Edición bilingüe de E. Sánchez Salor.

Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Madrid, Luis Sánchez Impresor, 1611. Disponible en <http://fondosdigitales.us.es>, última consulta el 22 de enero de 2012.

Funes, Gregorio, *Oración fúnebre que en las solemenes exequias del 23 de marzo de 1806 en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba del Tucumán por el Ilustrísimo Señor Doctor Don Ángel Mariano Moscoso del Consejo de S. M., dignísimo Obispo de Tucuman dióxo el Señor Doctor Don Gregorio Funes, Dean de la misma Iglesia, Provisor, Vicario Capítular y Gobernador del Obispado*, Lima, Imprenta de los Niños Expositos, 1806.

-----, *Oración congratulatoria pronunciada por el señor Doctor don Gregorio Funes en la fiesta que hizo el cabildo secular y pueblo de Córdoba en obsequio de Nuestra Señora del Rosario el 23 de septiembre de 1807, por la victoria del 5 de julio del mismo año*. Reproducida en Uladislao Castellanos, *La milagrosa imagen de Nuestra Señora del Rosario. Apuntes históricos*, Córdoba: Establecimiento Tipolitográfico “La Minerva”, 1891 [1808], 153-168.

-----, *Proclama al clero del obispado de Cordoba del Tucuman por su Provisor Gobernador el Señor Doctor D. Gregorio Funes, Dean de la misma Iglesia*. Reproducida en *Demostración de la lealtad española. Colección de proclamas, bandos, ordenes, discursos, estados de exercitos, y relaciones de batallas publicadas por las juntas de gobierno, ó por algunos particulares en las actuales circunstancias*, Cádiz, Manuel Ximenez Arreño, 1808, tomo V, 132-138.

-----, “Autobiografía del deán Gregorio Funes, firmada por 'Un amigo de los servidores de la patria' y publicada bajo ese seudónimo”, Biblioteca Nacional, *Archivos del doctor Gregorio Funes*, Buenos Aires, Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1944 [1856], 1-36.

Grigera, Tomás, *Manual de agricultura*, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1819.

Hegel, Guillermo Federico, “Geographical Basis of History”, *Philosophy of History*. Disponible en [www.marxists.org](http://www.marxists.org), consultado el 26/4/2011 [1832].

Hidalgo, Bartolomé, *Relación que hace el gaucho Ramón Contreras a Jacino Chano de todo lo que vio en las fiestas Mayas de Buenos Aires en 1822*, Hidalgo, Bartolomé et al., *Poesía gauchesca*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977 [1822], 24-31. Selección y notas de Jorge B. Rivera.

*Instrucción para gobierno y desempeño de los Alcaldes de barrio en el ejercicio de sus empleos, para que cada uno en su respectivo distrito, y todos juntos contribuya á mantener*

*el orden y seguridad publica*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1809.

Jovellanos, Gaspar, *Informe sobre la ley agraria. Espectáculos y diversiones públicas (primera parte)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1971 [1795]. Editado y anotado por Ángel del Río.

Kant, Immanuel, “Respuesta a la pregunta: ¿Qué es el iluminismo?”, *Espacios de crítica y producción* 4/5, 1986 [1784], 40-47. Introducción, traducción y notas de Jorge E. Dotti.

Locke, John, *Ensayo sobre el entendimiento humano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992 [1690].

López y Planes, Vicente, *El triunfo argentino*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1808.

Mendelssohn, Moisés, “Acerca de la pregunta ¿a qué se llama ilustrar?”, AA. VV. *¿Qué es la Ilustración?*, Madrid, Tecnos, 1999 [1783], 11-15.

Moreno, Manuel, *Vida, y memorias del Dr. D. Mariano Moreno*, Londres, Imprenta J. McCreery, 1812.

Moreno, Mariano, “[E]l editor, a los habitantes de esta América”, Juan Jacobo Rousseau, *Del contrato social*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1810, s/p.

Navarro Antolín, Fernando (ed., trad. y notas), Quinto Horacio Flaco, *Epístolas. Arte poética*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

Ocampo, José Gabriel, *Poema panegírico de las gloriosas proesas del Excelentísimo señor Don Santiago Liniers y Bremond. Brigadier de la Real Armada, Presidente de la Real Audiencia Pretorial, Gobernador político y Militar, y Capitán General del Río de la Plata, dirigido en obsequio de Su Excelencia, y demás Personas y Gremios que han contribuido a la defensa de nuestro patrio-suelo en dos ataques contra la Nacion Britanica*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expositos, 1807.

*Oficio del Consulado de Buenos Aires, al Secretario de estado y del despacho universal de hacienda comunicándole que el virrey ha suspendido la publicación del “Telégrafo Mercantil, rural, político-económico e historiógrafo del Río de la Plata”, y que teniendo en cuenta la R. O. aprobatoria de la suscripción hecha al mismo, la aplicará al nuevo periódico, “Semanario de Agricultura, Industria y Comercio”, 11 de diciembre de 1802. Reproducido en Torre Revello, José, El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México, UNAM, 1991 [1940], ccxx.

Pardo de Andrade, Manuel, *La reconquista de Buenos-Ayres por las armas de Su Majestad Católica en 12 de Agosto de 1806*, Buenos Aires, Real Imprenta de Niños Expositos, 1808.

Prego de Oliver, Jose, *Cantos a las acciones de guerra con los Ingleses en las provincias del Río de la Plata en los años de 1806 y 1807*, Buenos Aires, Imprenta de los Niños Expósitos, 1808. Reúne cuatro poemas ya impresos por separado: “A la Reconquista de la Ciudad de Buenos-Ayres”, “A la gloriosa

memoria del teniente de Fragata Don Agustín Abreu, muerto de resultas de las heridas que recibió en la acción del Campo de Maldonado, con los Ingleses, el día 7 de Noviembre de 1806”, “Á Montevideo tomada por asalto por los Ingleses en 3 de Febrero de 1907 [sic], siendo Gobernador de dicha Plaza el Brigadier de la Real Armada Dn. Pascual Ruíz Huidobro”, y “Al Sr. Dn. Santiago de Liniers”.

Quesnay, François, *Máximas generales de un reino agrícola y notas sobre esas máximas*, Quesnay, Dupont de Neomurs, Mirabeau y otros. *Los fisiócratas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina 1991 [1767]. Selección y prólogo de Rosa Cusminsky de Cendrero.

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, tomo I, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726. Disponible en <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-anteriores-1726-1996/diccionario-de-autoridades>.

-----, *Diccionario de la lengua castellana*, Tomo IV, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1734. Disponible en <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-anteriores-1726-1996/diccionario-de-autoridades>

-----, *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*, Madrid, Real Academia Española, 1803.

*Real Cédula de erección del Consulado de Buenos-Ayres*, Madrid, Oficina de don Benito Cano, 1874.

Rivarola, Pantaleón, *Novena del glorioso San Martín, obispo, patron principal de la muy ilustre y noble ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos-Ayres*, Buenos Aires, Imprenta de los Niños Expósitos, 1790.

Rivarola, Pantaleón, *La gloriosa reconquista y la gloriosa defensa de Buenos Aires*, La Plata, Archivo Histórico Provincial Dr. Ricardo Levene, 2007 [1807; 1808]. Edición facsimilar.

Rodríguez, Fray Cayetano, *Poema que un amante de la patria Consagra al solemne Sorteo celebrado en la plaza mayor de Buenos-Ayres, para la libertad de los Esclavos que pelearon en su defensa*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expositos, 1807.

*Sucinta memoria sobre la segunda invasion en Buenos-Ayres en el mes de Julio de 1807*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expositos, 1808.

Tácito, Cayo Cornelio, *Las obras de Cayo Cornelio Tácito*, tomo III, *Las historias*, Madrid, Imprenta Real, 1894. Traducción de Carlos Coloma.

Zavaleta, Diego Estanislao, “Exhortación cristiana dirigida á los hijos y habitantes de Buenos Aires el 30 de mayo de 1810”, *El clero argentino de 1810 a 1830*, Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 1907 [1810], tomo I, 1-12. Disponible en [http://archive.org/stream/elcleroargentino01archgoog/elcleroargentino01archgoog\\_djvu.txt](http://archive.org/stream/elcleroargentino01archgoog/elcleroargentino01archgoog_djvu.txt).

### 1.3.Colecciones documentales

*Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie III, tomos VII-XI y serie IV, tomos I-IV, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1930-1933 y 1925-1927 respectivamente.

Biblioteca Nacional, *Archivos del doctor Gregorio Funes*, Buenos Aires, Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1944-1949. Tres volúmenes.

Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo. Tomo XVIII. Antecedentes*, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1969.

Archivo General de la Nación, *Consulado de Buenos Aires. Antecedentes-Actas-Documentos*, Buenos Aires, Kraft, 1936-1947. Tres volúmenes. Dirección de Héctor C. Quesada.

Instituto Belgraniano, *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Instituto Belgraniano Central, tomo I, 1981 y tomo II, 1993.

Instituto Nacional Belgraniano, *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, tomo III, vol. 2, s/f [2004].

*Documentos para la historia del Virreinato*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1913. 3 volúmenes.

Belgrano, Manuel, *Epistolario Belgraniano*, Buenos Aires, Taurus, 2001.

*Registro oficial de la República Argentina que comprende los documentos espeditos desde 1810 hasta 1873*, Buenos Aires, La República, 1879.

### 1.4.Manuscritos editados

Belgrano, Manuel, “Memoria que leyó el licenciado don Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos y Secretario por su Majestad del Real Consulado de esta Capital en la sesión que celebró su Junta de Gobierno a 14 de junio de 1798”, *Escritos económicos*, Buenos Aires, Raigal, 1954 [1798], 98-112.

-----, “Memoria sobre el establecimiento de Fábricas de curtiembres en el Virreynato de Bs. Ayres”, Levene, Ricardo, *La obra económica y educacional de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Imprenta Mercatali, 1920 [1802], 18-25.

-----, “Memoria del señor secretario”, Instituto Nacional Belgraniano, *Segundo Congreso Nacional Belgraniano*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1994 [1809]. 303-304.

-----, “Autobiografía del General Don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la revolución del 25 de mayo”, Prieto, Adolfo, *Los años de la emancipación*, Rosario, Biblioteca, 1974 [1812], 25-43.

Lavardén, Manuel José de, *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Raigal, 1955 [1801].



“Los labradores de Buenos Aires piden que no se impida en aquella provincia la extracción de sus frutos, ordenando que se circule y mande guardar la Real pragmática de 11 de julio de 1769 para remedio de los males y perjuicios que representan”, *La Revista de Buenos Aires* XVII, 1868.

“Memorial presentado al Ministro D. Diego Gardoqui por los hacendados de Buenos Aires y Montevideo en el año 1794, sobre los medios de proveer al beneficio y exportación de la carne vacuna, etc., etc.”, *La Revista de Buenos Aires* X, 1866.

Moreno, Mariano, “Sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de yanaconas y mitaxios”, *Selección de escritos*, Buenos Aires, Ediciones del Consejo Deliberante, 1961 [1802].

-----, “Representación a nombre del apoderado de los hacendados de las campañas del Río de la Plata dirigida al excmo. Señor Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros en el expediente promovido sobre proporcionar ingresos al erario por medio de un franco comercio con la nación inglesa”, *Escritos políticos y económicos*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915 [1805], 111-179.

Olsen de Serrano Redonnet (ed.), “La ‘Cuartilla muda dirigida al Romance heroico que describe la reconquista de Buenos Aires’. Una sátira más a la obra de Pantaleón Rivarola”, *Temas de Historia Argentina y Americana* 8, enero-junio de 2006 [1807], 225- 230.

Rípodas Ardanaz, Daisy (ed.), “Textos satíricos en torno del *Romance heroico de la Reconquista de Buenos Aires* de Pantaleón Rivarola”, *Páginas sobre Hispanoamérica Colonial: Sociedad y Cultura* 3, 1996 [1807], 154-160.

Rodríguez, Simón, “Reflexiones sobre los defectos que vician la Escuela de Primeras Letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento”, Chiaramonte, José Carlos (comp.), *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979 [1794], 374-392.

## 2. Bibliografía secundaria citada

Adorno, Rolena, “Introduction”, Leonard, Irving, *Books of the Brave. Being an Account of Books and of Men in the Spanish Conquest and Settlement of the Sixteenth Century New World*, Berkeley, University of California Press, 1992, ix-xl.

Alcorn Baron, Sabrina, Eric N. Lindquist y Eleanor F. Shevlin (ed.), *Agent of Change: Print Culture Studies After Elizabeth L. Eisenstein*, Amherst, University of Massachusetts Press, 2007.

Alonso, Fabián y otros, “Los vagos de la campaña bonaerense. La construcción histórica de una figura delictiva (1730-1830)”, Fradkin, Raúl (comp.), *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en la Buenos Aires rural*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, 99-128.

Annino, Antonio, “Soberanías en lucha”, Annino, Antonio, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra, *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Ibercaja, 1994, 229-253.

Annino, Antonio, “El paradigma y la disputa. Notas para una genealogía de la cuestión liberal en México y América hispánica”. Disponible en [foroiberoideas.cervantesvirtual.com](http://foroiberoideas.cervantesvirtual.com). Última consulta 3 de febrero de 2017 [2006].

Apolant, Juan Alejandro, *Eusebio Valdenegro y Leal, 1781-1818: Apuntes biográficos, contraluces de la época emancipadora*, Montevideo, LIGU, 1967.

Ares, Fabio, *Expósitos. La tipografía en Buenos Aires 1780-1824*, Buenos Aires, Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, 2010.

-----, “Las letterías de Antonio Espinosa en la Real Imprenta de Niños Expósitos. El caso del *Telógrafo Mercantil*, primer periódico de Buenos Aires”, *Cuadernos de Estudio del siglo XVIII* 23, 2013, 35-66.

-----, “Tipografía para la Revolución. Letra de Gil y la Imprenta Real en Buenos Aires”, *Bold* 2, octubre de 2015, 12-21.

Aristóteles, *Retórica*, Madrid, Gredos, 2005. Introducción, traducción y notas de Q. Racionero Carmona. Revisada por C. García Gual.

Barcia, Pedro Luis, “Estudio preliminar”, *La lira Argentina*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1982, XI-XCII. Edición crítica y notas de Pedro Luis Barcia.

-----, “Las letras rioplatenses en el período de la Ilustración: Juan Baltasar Maciel y el conflicto de dos sistemas literarios”, *Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo* 1, 2001, 41-60.

Barral, María Elena, *De sotanas por la Pampa*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

Benveniste, Émile, “El aparato formal de la enunciación”, *Problemas de lingüística general II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977 [1974], 82-91.

Berenguer Carisomo, Arturo, “Los poetas de la colonia”, Julio Díaz Usandivaras, *Cinco siglos de literatura en la Argentina*, Buenos Aires, Corregidor, 1993, 35-54.

Bijker, Wiebe y otros, *The Social Construction of Technological Systems*, Cambridge, MIT, 1990.

Bobbio, Norberto, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1999 [1976].

Bosch, Mariano G., *Manuel de Lavardén. Poeta y filósofo*, Buenos Aires, Sociedad General de Autores de la Argentina, 1944.

Bourdieu, Pierre, “Una interpretación de la teoría de la religión según Max Weber”, *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba, 1999 [1971], 43-63.

Brading, David, *Orbe Indiano. De la Monarquía católica a la República criolla, 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998 [1992].

Buarque de Hollanda, Heloisa, “El mutuo impacto entre la

historiografía literaria y los estudios culturales”, *Cuadernos de Literatura* XVIII:36, julio-diciembre de 2014, 47-57.

Buch, Esteban, *O juremos con gloria morir. Una historia del Himno Nacional Argentino, de la Asamblea del Año XIII a Charly García*, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2013. Es una versión revisada y ampliada de *O juremos con gloria morir*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994.

Buonocore, Domingo, *Libreros, editores e impresores de Buenos Aires*, Buenos Aires, Bowker, 1974.

Candiotti, Magdalena, *Ley, justicia y revolución en Buenos Aires, 1810-1830. Una historia política*. Tesis de doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Defendida en agosto de 2010. Disponible en <http://institutos.filo.uba.ar/ravignani/tesis>. Última consulta 24 de marzo de 2017.

Caillet-Bois, Ricardo y Julio César González, “Antecedentes para explicar el proceso de clausura del *Telégrafo Mercantil*, el primer periódico impreso bonaerense”, *Revista de Historia de América* 12, 1941, 99-120.

Caillet-Bois, Julio, *La literatura colonial*, tomo I de Alberto Arrieta (dir.), *Historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, Peuser, 1958.

Calvo, Nancy y Rodolfo Pastore, “De viajeros y periodismo ilustrado: Aportes del naturalista Tadeo Haenke en el *Telégrafo Mercantil* del Río de la Plata (1801-1802)”, *Dieciocho* 28:2, 2005, 23-46

Campbell, Joseph, *El héroe de las mil caras: psicoanálisis del mito*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2001 [1949].

Carozzi, Silvana, *Las filosofías de la Revolución. Mariano Moreno y los jacobinos rioplatenses en la prensa de Mayo. 1810-1815*, Buenos Aires, Prometeo, 2011.

Cerdan, Francis, “La oración fúnebre del Siglo de Oro. Entre el sermón evangélico y panegírico poético sobre fondo de teatro”, *Crítica* 30, 1985, 78-102.

Cernaz, Alicia Virginia, *Las transformaciones de un público lector: los periódicos como novedad en el Buenos Aires tardío colonial*. Tesis de grado de la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Universidad Nacional de La Plata, presentada en 2014. Disponible en

[www.memoria.fahce.unlp.edu.ar](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar). Fecha de última consulta: 3 de enero de 2019.

Certeau, Michel de, *Artes de hacer 1. La invención de lo cotidiano*, México, Universidad Interamericana, 1996 [1980].

Chanéton, Abel, *La instrucción primaria en la época colonial*, Buenos Aires, Sociedad de Historia Argentina, 1942.

Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Gedisa, 1995 [1991].

-----, *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*, Madrid, Alianza, 1994. (Es compilación de trabajos publicados en francés en distintos momentos.)

Chassin, Joëlle, “Poder y prácticas epistolares en el Perú de principios del siglo XIX”, Pani, Erika y Alicia Salmerón (eds.), *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra, historiador. Homenaje*, México, Instituto Mora, 2004, 153-181.

Chiaramonte, José Carlos, *La Ilustración en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Puntosur, 1989.

-----, *La crítica ilustrada de la realidad*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994. (Recoge varios trabajos previos, de 1958 a 1982)

----- (comp. y pról.), *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979.

Coleman, Joyce, *Public Reading and the Reading Public in the Late Medieval England and France*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

Colombi, Beatriz, “Diálogos de la Independencia”, Jitrik, Noé (comp.), *Revelaciones imperfectas. Estudios de literatura latinoamericana*, Buenos Aires, NJ Editor, 2009, 308-317.

Conway, Christopher, “Letras combatientes: Género epistolar y modernidad en la *Gaceta de Caracas*, 1808-1822”, *Revista Iberoamericana* LXXII: 214, 2006, 77-91.

Correa Luna, Carlos, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala, “Advertencia”, *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1928, tomo I, 17-27.

Cremonte, Néstor, *La Gaceta de Buenos-Ayres de 1810. Luces y sombras de la ilustración revolucionaria*, La Plata, Editorial de la Universidad de la Plata, 2010.

Crossley, Nick y John Michael Roberts (comp.), *After Habermas. New Perspectives on the Public Sphere*, Oxford, Blackwell, 2004.

Cucuzza, Héctor Rubén, “Leer y rezar en la Buenos Aires aldeana”, Cucuzza, Héctor Rubén y Roberta Paula Spregelburd (dir.), *Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la Argentina. Del catecismo colonial a las netbooks estatales*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2012, 51-86. Es una nueva versión de un trabajo con el mismo título de 2002.

Curtius, Ernst Robert, “El libro como símbolo”, capítulo XVI de *Literatura europea y Edad Media latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955 [1948], tomo I, 423-489.

Darnton, Robert, *The Great Cat Massacre and Other Episodes in French Cultural History*, New York, Vintage House, 1985.

Díaz, César Luis, “Los albores del periodismo rioplatense”, en las actas del *Congreso Nacional de Historia Argentina bajo la advocación de los 150 años de la batalla de la Vuelta de Obligado*, Buenos Aires, s/e, 1997, vol. 1, 59-71.

-----, “Una mirada comunicacional sobre los inicios de la modernidad rioplatense 1776-1810”, *VII Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Comunicación ALAIC*. Reproducida en <http://www.alaic.net>.

-----, “‘Fisuras’ en el control preventivo colonial rioplatense”, ponencia presentada en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Comunicación ALAIC, reproducida en <http://www.alaic.net>.

Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

Di Stefano, Roberto y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

Di Stefano, Roberto, “Entre Dios y el César: el clero secular rioplatense de las reformas borbónicas a la Revolución de Independencia”, *Latin American Research Review* 35:2, 2000, 130-159.

-----, “Pastores de rústicos rebaños. Cura de almas y mundo rural en la cultura ilustrada rioplatense”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 22 (tercera serie), 2000, 7-32.

-----, “Religión y cultura: libros, bibliotecas y lecturas del clero secular rioplatense”, *Bulletin Hispanique* 2, diciembre de 2001, 511-541.

Dotti, Jorge, “¿Qué es el iluminismo de ‘¿Qué es el iluminismo?’?”, *Espacios de crítica y producción* 4/5, 1986, 40-47.

Eagleton, Terry, *The Function of Criticism: From ‘The Spectator’ to Post-Structuralism*, London, Verso, 1984.

Echeverría, Esteban, “Advertencia”, *Rimas*, Buenos Aires, Imprenta Argentina, 1837.

Echagüe, Juan Pablo, “El periodismo”, Levene, Ricardo (dir.), *El momento histórico del Vierreinato del Río de la Plata*, vol. 4 de la *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938, 79-93.

Eisenstein, Elizabeth L., *The Printing Revolution in Early Modern Europe*, New York, Cambridge University Press, 2005 [1983]. Segunda edición revisada.

-----, “An Unacknowledged Revolution Revisited”, *American Historical Review* 107:1, 2002, 87-105.

El Jaber, Loreley, *Un país malsano. La conquista del espacio en las crónicas del Río de la Plata (siglos XVI y XVII)*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2011.

-----, “Primeras imágenes del Río de la Plata. Colonialismo, viaje y escritura en los siglos XVI y XVII”, Iglesia, Cristina y Loreley El Jaber, *Una patria literaria*, volumen 1 de Jitrik, Noé, *Historia crítica de la literatura argentina*, Buenos Aires, Emecé, 2014, 23-57.

Fernández Albaladejo, Pablo, “Dinastía y comunidad política: el momento de la patria”, Fernández Albaladejo, Pablo, *Los borbones. Dinastía y memoria de la nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons/Casa de Velázquez, 2001, 458-532.

Fernández Armesto, María Verónica, “Lectores y lecturas económicas en Buenos Aires a fines de la época colonial”, *Información, Cultura y Sociedad* 13, 2005, 29-56.

Fernández Bravo, Álvaro, “Catálogo, colección y colonialismo interno: Una lectura de la *Descripción de la Patagonia* de Thomas Falkner (1774)”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 60, 2004, 229-249.

Fernández Latour de Botas, Olga, “Lo musical y lo escénico en la primera literatura de tema rioplatense”, Hidalgo, Bartolomé, *Un patriota de las dos bandas. Obra completa del primer poeta gauchi-político rioplatense*, Buenos Aires, Stockcero, 2007, 70-76.

Fernández López, Manuel, “*Cartas de Foronda: su influencia en el pensamiento económico argentino*”, *XLI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*. Disponible en:

<http://www.aaep.org.ar/espa/anales/works05/fernandezlopez.pdf>

Fernández Sebastián, Javier y Juan Francisco Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza, 2002.

Fernández Sebastián, Javier, “De la república de las letras a la opinión pública: intelectuales y política en España (1700-1814)”, *Historia, filosofía y política en la Europa moderna y contemporánea. Ponencias del Congreso Hispano-Alemán “Los Intelectuales y la política en Europa”*, León, Universidad de León, 2004.

----- [2018], “La Ilustración, la revolución y nosotros (que las quisimos tanto)”, *Revista de Occidente* 445, 2018, 21-38.

Fitte, Ernesto, “Introducción”, *Correo de Comercio*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1970, 3-36.

Foucault, Michel, “¿Qu'est-ce qu'un auteur?”, *Littoral* 9, junio de 1983 [1969], 3-32.

Fregeiro, Clemente L., “Breves noticias acerca de la vida y escritos de Don Juan Hipólito Vieytes”, Carranza, Adolfo, *El museo histórico*, Buenos Aires, impresión de autor, 1892, tomo 1, 101-128.

-----, *Vidas de argentinos ilustres*, Buenos Aires, Pedro Igón, 1894.

Freire, Paulo, *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI, 2005 [1969].

Funes, Leonardo, “Una historia literaria posible más allá de la historia de la literatura”, *Revista Diálogos Mediterráneos* 4, junio de 2013, 13-30.

Furlong, Guillermo, *Bio-bibliografía del Deán Funes*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1939.

-----, *Orígenes del arte tipográfico en América. Especialmente en la República Argentina*, Buenos Aires, Huarpes, 1947.

-----, *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata (1536-1810)*, Buenos Aires, Kraft, 1952.

-----, *La imprenta en Buenos Aires (1785-1807)*, tomo 2 de la *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses (1700-1850)*, Buenos Aires, Librería del Plata, 1955.

-----, “Francisco Suárez fue el filósofo de la Revolución argentina de 1810”, Dell'Oro Maini, Atilio y otros, *Presencia y sugestión del filósofo Francisco Suárez*, Buenos Aires, Instituto Vitoria-Kraft, 1959, 75-112.

-----, *Historia social y cultural del Río de la Plata 1536-1810. El trasplante cultural: Arte*, Buenos Aires, Tipográfica Editora Argentina, 1969.

Galván Moreno, Celestino, *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*, Buenos Aires, Claridad, 1944.

Garavaglia, Juan Carlos, “Los ecosistemas agrarios rioplatenses”, *Desarrollo Económico* 28:112, 1989, 550-575.

-----, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Buenos Aires, de la Flor, 1999.

-----, “Del *Corpus* a los Toros: fiesta, ritual y sociedad en el Río de la Plata colonial”, *Anuario del IEHS* 17, 2002, 391-419.

García Castaño, Diego, *Trascendencia científica de Jorge Juan Santacilia*, Madrid, ECU, 2012.

Gelman, Jorge, “Presentación”, García, Pedro Andrés, *Un funcionario en busca del Estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense. 1810-1822*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1997, 11-46.

Gelman, Jorge y Osvaldo Barsky, *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Mondadori, 2005.

Genette, Gerard, *Figuras III*, Barcelona, Lumen, 1989 [1972].

-----, “Géneros, ‘tipos’, modos”, Miguel A. Garrido Gallardo (coord.), *Teoría de los géneros literarios*, Madrid, Arco, 1988 [1977], 183-233.

Gil Novales, Alberto, “Los periódicos en el Madrid de 1808. Análisis”, *Revista de Historia Militar* año XLVIII, número extraordinario, 2004, 133-195.

Goldman, Noemí, “Iluminismo e independencia: Monteagudo y Pazos Silva (Kanki) en la prensa revolucionaria (1811-1812)”, Eliseo Verón et al., *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Hachette, 1987, 119-144.

-----, *El discurso como objeto de la historia*, Buenos Aires, Hachette, 1989.

-----, *Historia y Lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Editores de América Latina, 2000 [1992].

-----, “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”, *Prismas* 4, 2000, 9-20.

-----, “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850”, Javier Fernández Sebastián (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones 1750-1850*, Madrid, Fundación Carolina, 2009, volumen 1, 981-998.

Goldman, Noemí y Alejandra Pasino, “Opinión pública”, Noemí Goldman (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, 99-113.

Gondra, Luis Roque, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Talleres Gráficos L. J. Rosso y Cia, 1923.

Goody, Jack y Ian Watt, "The Consequences of Literacy", *Comparative Studies in Society and History* 5, 1963, 304-345.

Goody, Jack, *The Theft of History*, New York, Cambridge University Press, 2006.

Gori, Esteban de, *La república patriota. Travesías de los imaginarios y de los lenguajes políticos en el pensamiento de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Eudeba, 2012.

Groussac, Paul, "Escritos de Mariano Moreno", *La Biblioteca* 1, 1896, 121-160.

-----, *Santiago de Liniers, Conde de Buenos Aires*, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 1998 [1907].

-----, *Crítica literaria*, Buenos Aires, Jesús Menéndez e Hijo, 1924.

Guerra, François-Xavier y Annick Lampérière, "Introducción", François-Xavier Guerra, Annick Lampérière y otros, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y Fondo de Cultura Económica, 1998, 5-21.

Guerra, François-Xavier, Annick Lempérière y otros, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y Fondo de Cultura Económica, 1998.

Guerra, François-Xavier, "'Voces de pueblo'. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)", *Revista de Indias* 62:225, 2002, 357-384.

Guerrero, Gustavo, *Teorías de la lírica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Guglielmino, Osvaldo, "Estudio preliminar", Rivarola, Pantaleón, *La gloriosa reconquista y la gloriosa defensa de Buenos Aires*, La Plata, Archivo Histórico Provincial Dr. Ricardo Levene, 2007 [1983], 13-51.

Guillén, Claudio, "Sobre los comienzos de un género: hacia la oda en España", Grupo P.A.S.O., *La Oda*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993, 149-173.

Gutiérrez, Juan María, "Juan Hipólito Vieytes", *Apuntes biográficos de escritores, oradores y hombres de Estado de la República Argentina*, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1860, 111-116.

-----, "Discurso pronunciado por el Dr. D. Juan María Gutiérrez, en el sepulcro del Doctor Don Vicente López", *Apuntes biográficos de escritores, oradores y hombres de Estado de la República Argentina*, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1860, 286-291.

-----, *Estudios biográficos y críticos sobre algunos poetas sud-americanos anteriores al siglo XIX*, Buenos Aires, Imprenta del Siglo, 1865.

-----, *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires. Desde su fundación hasta el año 1810 inclusive*, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1866.



Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gilli, 1982 [1962].

Halperin Donghi, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires, Prometeo, 2009 [1961].

-----, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1994 [1972].

-----, *Reforma y Disolución de los Imperios Ibéricos, 1750-1850* (tomo III de la *Historia de América Latina*), Madrid, Alianza, 2005 [1985].

-----, *Letrados y pensadores. El perfilamiento del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*, Buenos Aires, Emecé, 2013. Reúne y reelabora trabajos publicados entre 1981 y 2011.

Hamburger, Käte, *La lógica de la literatura*, Madrid, Visor, 1995 [1957].

Hohendahl, Peter Uwe, *The Institution of Criticism*, Ithaca, Cornell University Press, 1982.

Hormigón, Mariano, *Las matemáticas en el siglo XVIII*, tomo 24 de la *Historia de la ciencia y la técnica*, Madrid, Akal, 1994.

Ingenieros, José, *La evolución de las ideas argentinas*, libro I, *La Revolución*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos, 1918.

Jauss, Hans Robert, “El proceso literario de lo moderno desde Rousseau hasta Adorno”, *Las transformaciones de lo moderno. Estudio sobre las etapas de la modernidad*, Madrid, Machado, 2004 [1989], 65-96.

Kaempfer, Álvaro, “Periodismo, orden y cotidianidad”, *Revista Iberoamericana* LXXII: 214, 2006, 125-138.

Keeding, E., *Surge la nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito*, Quito, Banco Central de Ecuador, 2005.

Koselleck, Reinhart, *Critique and Crisis*, Cambridge, MIT Press, 1972.

-----, “Un texto fundamental de Reinhart Koselleck: la Introducción al *Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana*, seguida del prólogo al séptimo volumen de dicha obra”, *Revista Anthropos* 223, 2009 [1972], 92-105.

-----, *Futures Past. On the Semantics of Historical Time*, New York, Columbia University Press, 2004 [1979].

Kraselsky, Javier Gerardo, “De las Juntas de Comercio al Consulado. Los comerciantes rioplatenses y sus estrategias corporativas, 1779-1794”, *Anuario de Estudios Americanos* 64:2, 2007, 145-170.

Larriba, Elisabel, “La prensa, verdadera vocación de tres eclesiásticos a finales del Antiguo Régimen”, *Hispania Nova* 4, 2004, 114-129.

Larriba, Elisabel y Gérard Dufour, *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*, Valladolid, Ámbito, 1997.

Lempérière, Annick, “República y publicidad a finales del antiguo régimen (Nueva España)”, Guerra, François-Xavier, Annick Lempérière y otros, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos*

XVIII-XIX, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y Fondo de Cultura Económica, 1998, 54-79.

Leonard, Irving, *Romances of Chivalry in the Spanish Indies, with some Registros of Shipments of Books to the Spanish Colonies*, Berkeley, University of California Press, 1933.

-----, *Books of the Brave. Being an Account of Books and of Men in the Spanish Conquest and Settlement of the Sixteenth Century New World*, Berkeley, University of California Press, 1992 [1949].

Lértora Mendoza, Celina A., “La enseñanza elemental y universitaria”, Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, t. 3, *La Argentina entre los siglos XVII y XVIII*, Buenos Aires, Planeta, 1999, 369-402.

Levene, Ricardo, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, Editorial Científica y Literaria Argentina, 1925.

-----, *El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires: estudio histórico sobre la fundación y formación de la Biblioteca Pública en 1810 hasta su apertura en marzo de 1812*, Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1938.

-----, *Las ideas políticas y sociales de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Emecé-Colección Buen Aire, 1948.

-----, “Fundación de una biblioteca pública en el Convento de la Merced de Buenos Aires, durante la época hispánica, en 1794”, *Humanidades* 32, 1965 [1950], 27-51.

Lévi-Strauss, Claude, “Lección de escritura”, *Tristes trópicos*, Buenos Aires, Paidós, 1988 [1955], 319-328.

Lewin, Boleslao, “El pensamiento democrático y la pasión igualitaria de Mariano Moreno”, *Anuario del Instituto de Historia de la Universidad Nacional de Rosario*, 1961, 13-68.

Lida, Miranda, *Dos ciudades y un deán. Biografía de Gregorio Funes, 1749-1829*, Buenos Aires, Eudeba, 2006.

Llamosas, Esteban F., “*Vos das los imperios, vos los quitas*: el Deán Funes y su oración fúnebre a Carlos III (1879)”, *Revista de Historia del Derecho* 39, enero-junio de 2010.

-----, “Revolución en religión: Historiografía e Ilustración en tiempos convulsos. El deán Funes y los temores al desorden social”, *Res Gesta* 49, enero-diciembre de 2011. Disponible en:

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/revolucion-religion-historiografia.pdf>. Última consulta el 22/2/14.

-----, “Derecho, teología y Revolución. Los libros finales del Deán Funes”, *Cuadernos de Historia* 17, 2007, 193-230.

Lluch, Ernest, “Manuel Belgrano, introductor de la fisiocracia en el área de la lengua castellana”, Lluch, Ernest y Lluís Argemí i D'Adabal, *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1985.

López Bueno, María Begoña, “Hacia la Delimitación del Género Oda en la Poesía Española del Siglo de Oro”, Grupo P.A.S.O., *La Oda*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993, 175-214.

López Cantos, Ángel, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, Bilbao, Mapfre, 1992.

Mackinlay, Agustín, “Antonio Aristhogiton”, *Blog Contrapesos*. Consultado el 1 de febrero de 2017 [2014]. Disponible en <http://frenosycontrapesos.blogspot.com.ar/2014/03/antonio-aristhogiton-i.html>

Maeder, Ernesto J. A., “Libros, bibliotecas, control de lecturas e imprentas rioplatenses en los siglos XVI a XVIII”, *Teología* 77, 2001, 8-25.

Maingueneau, Dominique, “Problèmes d’ethos”, *Pratiques* 113/114, 2002, 55-67. He consultado la traducción realizada por M. Eugenia Contursi para uso del seminario “Análisis del discurso y comunicación” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 2003.

Maggio Ramírez, Matías, “Nalgas sangrantes. Un boceto a mano alzada acerca de los problemas de hacer buena letra en la Buenos Aires colonial”, *Páginas de guarda* 4, 2007, 107-114.

-----, “Un puro vegetar. Representaciones de la lectura en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807)”, Brunetti, Paulina, Matías Maggio Ramírez y María del Carmen Grillo, *Ensayos sobre la prensa*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2008, 205-292.

-----, “Civilización imaginada. Lecturas sobre civilidad e identidad en la Buenos Aires colonial en su prensa periódica”, *La Biblioteca* 8, 2009, 262-284.

Manguel, Alberto, *Una historia de la lectura*, Barcelona, Random House Mondadori, 2005 [1996].

Maravall, José Antonio, *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel, 1983 [1975].

Mariluz Urquijo, José M., “La *Gazeta de Buenos Aires* (1764)”, *Investigaciones y Ensayos* 38, 1998, 449-483.

Martínez Estrada, Ezequiel, *Radiografía de la pampa*, Buenos Aires, Losada, 1991 [1933].

Martínez Gramuglia, Pablo, “Una ficción ejemplar: las ‘Cartas de J.H.V. a un hermano suyo’”, Gustavo Lespada (coord.), *El factor literario. Realidad e historia en la literatura latinoamericana*, Buenos Aires, NJ, 2018, 19-35.

-----, “La disputa del Nuevo Mundo en la prensa periódica porteña hacia fines del Virreinato”, *Orbis Tertius* 28, 2018.

-----, “Formas de la cita en la temprana prensa periódica porteña: polémica y parodia”, *Estudios de Teoría Literaria* 9, 2020, 329-334.

Martini, Mónica, “Ecos del periodismo finicolonial en la España de comienzos del Ochocientos”, *II Congreso Argentino de Americanistas*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Americanistas, 1998, tomo 2, 257-269.

-----, *Francisco Antonio Cabello y Mesa, un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones sobre Identidad Cultural (Universidad del Salvador)-Dunken, 1998.

-----, “La imprenta y el periodismo”, Academia Nacional de Historia, *Nueva historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Planeta, tomo II, 315-332.

Mayo, Carlos, “Sobre peones, vagos y malentretrenidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial”, *Anuario del Instituto de Estudios Históricos y Sociales* 2, 1987, 25-32.

McKitterick, David, *Print, Manuscript, and the Search for Order (1450-1830)*, New York, Cambridge University Press, 2003.

Medina, Heriberto, *El romance de ciegos durante el siglo XVIII*, Ann Arbor, University Microfilms International, 1987.

Medina, Toribio José, *Historia y Bibliografía de la Imprenta en el antiguo Virreynato del Río de la Plata*, La Plata, Museo de La Plata, 1892.

Mignolo, Walter, *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*, Princeton, Princeton UP, 2000.

Mitre, Bartolomé, *Comprobaciones históricas*, Buenos Aires, Librería la Facultad-Biblioteca Argentina, 1916 [1881], 2 volúmenes.

-----, *Historia de Belgrano y la Independencia argentina*. Buenos Aires: Félix Lajouane, 1887, tres volúmenes. (Tercera edición aumentada y revisada.)

Molina, Hebe Beatriz, “Edición crítica de la oda ‘Al Paraná’ de Lavardén”, *Incipit* XVIII, 1998, 159-186.

Molina, Eugenia, “El pensamiento político de Vicente López y Planes, ¿un caso de conservadorismo argentino en la primera mitad del siglo XIX?”, *Investigaciones y Ensayos* 50, 2000, 349-412.

-----, “El pensamiento político de Vicente López y Planes, ¿un caso de conservadorismo argentino en la primera mitad del siglo XIX? (segunda parte)”, *Investigaciones y Ensayos* 51, 2001, 169-218.

-----, *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata. 1800-1852*, Paraná, Universidad Nacional del Litoral, 2009.

Morange, Claude, “Un panfleto clandestino de 1800 – Presentación”, *Seis calas en la crisis del Antiguo régimen español*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1990, 279-400.

Moraña, Mabel, “Barroco y conciencia criolla en Hispanoamérica”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 28, 1998, 229-251.

Myers, Jorge, “El letrado patriota: los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América”, Myers, Jorge (ed. de vol.), *La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, volumen I de Altamirano, Carlos (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina*, Buenos Aires, Katz, 2008, 121-144.

Navarro, Tatiana, *Configuraciones de la frontera en la prensa del Río de la Plata (1801-1807)*. Tesis doctoral presentada en el Département de Littératures et de Langues Modernes, Université de Montréal. Mimeo. Agradezco a Tatiana Navarro el envío de una copia de su tesis completa.

-----, "Ideas ilustradas en el Río de la Plata: de los manuscritos al 'Proyecto Geográfico' del *Telégrafo Mercantil* (1801-1802)", *Tinkuy* 14, 2009, 159-197.

Navarro Floria, Pedro, "Notas para un estudio del ideario económico y político de Manuel Belgrano", *Quinto Centenario* 13, 1987, 173-196.

-----, "Al filo de la revolución: la memoria consular de Belgrano para 1809", Instituto Nacional Belgraniano, *Segundo Congreso Nacional Belgraniano*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1994, 295-302.

-----, "Las memorias consulares", Manrique Zago (dir.), *Manuel Belgrano, los ideales de la patria*, Buenos Aires, Zago/Instituto Nacional Belgraniano, 1995, 123-125.

-----, *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires, cuna de la Revolución (179-1806)*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1989. Disponible en

<http://www.patagoniapnf.com/adjuntos/Obra/Libros/Belgrano%20y%20el%20Consulado.pdf>. Última consulta 6 de abril de 2018.

Navarro Tomás, Tomás, *Métrica española*, Barcelona, Labor, 1995 [1956].

Newland, Carlos, "La educación elemental en Hispanoamérica. Desde la independencia hasta la centralización de los sistemas educativos nacionales", *Hispanic American Historical Review* 72:1, 1991, 335-364.

Olsen de Serrano Redonnet, María Luisa, "¿Quién fue el poeta limeño satirizado por Lavardén? Enfrentamiento con el Parnaso de Buenos Aires", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 27 (segunda serie), 1982, 239-290.

Ong, Walter, *Orality and Literacy: The Technologizing of the Word*, Nueva York, Routledge, 1982.

Outram, Dorinda, *The Enlightenment*, New York, Cambridge University Press, 2005 [1995].

Palti, Elías José, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

Parada, Alejandro, *Cuando los lectores nos susurran*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 2007.

-----, *Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 2009.

Parry, Milman, "The Traditional Metaphor in Homer", *The Making of Homeric Verse*, Oxford, Clarendon Press, 1971 [1933], 365-375.

Pastore, Rodolfo, "Ideas económicas en el Río de la Plata tardo colonial. La cuestión agraria en las 'Memorias Consulares' de Manuel

Belgrano”, *Actas del Encuentro “El libro en el protopais”*, 2005. Disponibles en <http://www.bibnal.edu.ar/protopais/mat/h10.htm>. Última consulta 4 de mayo de 2010.

Pearce, Adrian J., *The Origins of Bourbon Reform in Spanish South America, 1700-1763*, New York, Palgrave Macmillan, 2014.

Peire, Jaime, *El taller de los espejos. Iglesia e imaginario (1767-1815)*, Buenos Aires, Claridad, 2000.

-----, “‘La Argentina’ de los sentimientos en la lírica rioplatense del ciclo revolucionario: 1767-1825”, *Anuario IEHS* 23, 2008, 17-46.

Peire, Jaime y Roberto Di Stefano, “De la sociedad barroca a la ilustrada: aspectos económicos del proceso de secularización en el Río de la Plata”, *Andes* 15, 2004, 117-150.

Pérez Guilhou, Dardo, *La opinión pública española y las cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana: 1808-1814*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981.

Pérez Perdomo, Rogelio, “Los juristas como intelectuales y el nacimiento de los estados naciones en América Latina”, Myers, Jorge (ed. de vol.), *La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, volumen I de Altamirano, Carlos (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina*, Buenos Aires, Katz, 2008, 168-183.

Petrucci, Armando, *La ciencia de la escritura. Primera lección de paleografía*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Piccirilli, Ricardo, *Los López. Una dinastía intelectual*, Buenos Aires, Eudeba, 1972.

Pilía, Guillermo, “Vicente López y Planes y *El triunfo argentino*”, López y Planes, Vicente, *El triunfo argentino*, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2007, 11-29.

Piñeiro, Norberto (ed.), *Escritos de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Imprenta de P. Coni e Hijos, 1896.

Pisano, Juan Ignacio, “Aquí ‘Canta un guaso’: entre la postulación de una comunidad rioplatense y el primer poema gauchesco”, *Perífrasis* 8:15, ene-jun de 2017, 94-107.

-----, “Juan Baltasar Maziel en tres momentos literarios del Virreinato del Río de la Plata, y un preludio”, *Dieciocho* 42:1, primavera (boreal) de 2019, 139-162.

Portales, Gonzalo, “*Aufklärung*: Emancipación, Autonomía y Humanidad”, *Políticas de la alteridad. Tolerancia y márgenes de la verdad en el proyecto ilustrado*, Santiago (Chile), Universidad ARCIS, 2001, 19-30.

Pratt, Mary Louise, *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1997 [1992].

Prelat, Carlos, *La ciencia y la técnica en el “Semanao” de Vieytes*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1960.

Puig, Juan de la C., *Antología de poetas argentinos*, Buenos Aires, Martín Biedma e Hijo, 1910.

Puiggrós, Adriana, *Qué pasó en la educación argentina: Una historia de la educación argentina de la conquista a la actualidad*, Buenos Aires, Galerna, 2004. Tercera edición ampliada y actualizada.

Quintana, Raúl [1944], “Noticia preliminar”, Biblioteca Nacional, *Archivo del doctor Gregorio Funes*, Buenos Aires, Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1944, IX-XLVI.

Rama, Ángel, “El sistema literario de la poesía gauchesca”, introducción de *Poesía gauchesca rioplatense*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.

-----, *Transculturación narrativa en América Latina*, México, Siglo XXI, 1982.

-----, *La ciudad letrada*, Montevideo, Arca, 1995 [1984].

Rípodas Ardanaz, Daisy, “Foronda como fuente del artículo de Moreno sobre la libertad de escribir”, *Revista del Instituto de Historia del Derecho* 13, 1962, 128-137.

-----, *El obispo Azamor y Ramírez: tradición cristiana y modernidad*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1982.

-----, “Libros y lecturas en la época de la Ilustración”, *Historia general de España y América en el siglo XVIII. La Ilustración en América*, Madrid, Rialp, 1989, tomo XI, volumen 2, 467-496.

-----, “Textos satíricos en torno del Romance heroico de la Reconquista de Buenos Aires de Pantaleón Rivarola”, *Páginas sobre Hispanoamérica colonial* 3, 1996, 145-154.

-----, “Libros, bibliotecas y lecturas”, Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina* 3, *Período español (1600-1810)*, Buenos Aires, Planeta, 1999, 247-279.

-----, “Introducción fraudulenta de libros prohibidos en el Río de la Plata (1788)”, *Revista de Historia del Derecho* 28, 2000, 503-512.

-----, “La ‘Marcha Patriótica’ de Vicente López y Planes, espejo de sucesos y aspiraciones rioplatenses”, *Épocas. Revista de Historia* 9, 2014, 49-66.

Rivera, Ángel y Raúl Quintana, “Aparición de los géneros periodísticos en la época colonial”, *Boletín de la Academia Argentina de Letras* XIII, 1944, 85-225.

Rodó, Enrique y José Salgado, *Ensayos históricos rioplatenses*, Montevideo, Imprenta Nacional, 1935.

Rodríguez Braun, Carlos, “Early Smithian Economics in the Spanish Empire: J. H. Vиейtes and Colonial Policy”, *The European Journal of the History of Economic Thought* 4:3, 1997, 444-454.

Rodríguez Molas, Ricardo E., *Historia social del gaucho*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982.

Rodríguez Pérsico, Adriana, *Relatos de época. Una cartografía de América Latina (1880-1920)*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2008.

Rojas, Ricardo Manuel, *El pensamiento económico de Juan Hipólito Vиейtes*, Buenos Aires, Fundación San Antonio, 2010.

Rojas, Ricardo (ed.), *Doctrina democrática de Mariano Moreno*, Buenos Aires, La Facultad, 1915.

Rojas, Ricardo, *La literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*, tomo I, *Los gauchescos*, Buenos Aires, Kraft, 1957 [1917]. Dos volúmenes.

-----, *La literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*, tomo II, *Los coloniales*, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1924 [1919]. Dos volúmenes.

Romero, José Luis, *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1981 [1946].

-----, *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2001 [1976].

Rosanvallon, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Rosenblat, Ángel, *El nombre de la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1964.

Rueda, Ana, *Cartas sin lacrar. La novela epistolar y la España ilustrada. 1789-1840*, Madrid, Iberoamericana, 2001.

Ruiz, Nydia, *Gobernantes y gobernados: los catecismos políticos en España e Hispanoamérica (siglos XVIII-XIX)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1997.

Saladino García, Alberto, *Ciencia y prensa durante la Ilustración latinoamericana*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.

Sánchez, Luis Alberto, *Escritores representativos de América*, Madrid, Gredos, 1957.

Sánchez Hita, Beatriz, “La prensa en Cádiz en el siglo XVIII”, *El Argonauta Español* 4, 2007, 1-35.

Sánchez Zinny, Fernando, *El periodismo en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Academia Nacional de Periodismo, 2008.

Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo*, Buenos Aires, Cántaro, 2005 [1845].

Sarrailh, Jean, *La España ilustrada*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957 [1954].

Scavino, Dardo, *Narraciones de la independencia: arqueología de un fervor contradictorio*, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2010.

Schwartzman, Julio, *Letras gauchas*, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2013.

Silveira, Alina, “Nuevos actores entran en escena. Los británicos en el Río de la Plata (1800-1850)”, Alabart, Mónica, María Alejandra Fernández y Mariana A. Pérez (comp.), *Buenos Aires, una sociedad que se transforma. Entre la colonia y la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Prometeo, 2011, 27-57.

Skinner, Quentin, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, *Prismas. Revista de historia intelectual* 4, 2000 [1969], 149-191.

Solari, Manuel Horacio, *Historia de la educación argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1978 [1949].



Solís, María del Rosario, *La obra de José Rossi y Rubí en el Mercurio Peruano: búsqueda y creación del lector criollo ilustrado, Tinkuy. Boletín de investigación y debate* 6, número monográfico, serie Discursos Coloniales, 2007.

Souto, Nora, *La forma de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827*. Tesis doctoral presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en noviembre de 2017. Disponible en [www.ravignanidigital.com.ar](http://www.ravignanidigital.com.ar). Última consulta 22 de marzo de 2019.

Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina. 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2013.

Tjarks, Germán, *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la Historia del Río de la Plata*, Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina “Doctor Emilio Ravignani”, 1962.

Tonda, Américo, “Itinerario y forja intelectual del deán Funes”, *Investigaciones y ensayos* 25, 1978, 303-339.

Torre Revello, José, “Fiestas y costumbres”, Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina* dirigida por Ricardo Levene, tomo 4 (I), Buenos Aires, El Ateneo, 1961 [1934], 357-367.

-----, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1940.

-----, “La biblioteca de Hipólito Vieytes”, *Historia* 2:6, 1956, 72-89.

-----, “Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública en 1812”, *Revista de Historia de América* 59, [1965], 1-148.

Ugarteche, Félix, *La imprenta argentina: sus orígenes y desarrollo*, Buenos Aires, Talleres Gráficos R. Covals, 1929.

Vázquez Montalbán, Manuel, *Historia y comunicación social*, Barcelona, Bruquera, 1980.

Vedia y Mitre, Mariano de, *El deán Funes. Su vida, su obra, su personalidad*, Buenos Aires, Guillermo Kraft Limitada, 1954.

Vega, Carlos, *El Himno Nacional Argentino*, Buenos Aires, Educa, 2005 [1962].

Verdevoye, Paul, *Costumbres y costumbrismo en la prensa argentina desde 1801 hasta 1834*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1994.

Verdo, Genèvieve, “El escándalo de la risa, o las paradojas de la opinión en el periodo de la emancipación rioplatense”, Guerra, François-Xavier, Annick Lampérière y otros, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y Fondo de Cultura Económica, 1998, 225-240.

-----, “Ciudades en revolución: la independencia en el Río de la Plata (1810-1821)”, García Monerris, Encarna y Carmen García Monerris (eds.), *Guerra, Revolución y Constitución (1808 y 2008)*, Valencia,

Universitat de Valencia, 2012, 125-147.

Verón, Eliseo, “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, Verón, Eliseo y otros, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Hachette, 1987, 11-26.

Viñas, David, *Literatura argentina y realidad política. De Sarmiento a Cortázar*, Buenos Aires, Siglo XX, 1971.

-----, *Literatura argentina y política*, Buenos Aires, Santiago Arcos, 2005. (Edición definitiva de *Literatura argentina y realidad política*, con cambios y agregados.)

Virgilio, *Eneida, Virgilio en verso castellano*, México, Jus, 1961, 195-770. Edición bilingüe de Aurelio Espinosa Pólit, S. I.

Warner, Michael, *The Letters of the Republic. Publication and the Public Sphere in Eighteenth-Century America*, London, Harvard UP, 1990.

Wasserman, Fabio, “Revolución”, Noemí Goldman (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, 159-174.

Wedovoy, Enrique, “Estudio preliminar”, Manuel José de Lavardén, *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Raigal, 1955, 9-105.

Weill, Georges, *El periódico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica*, México, UTEHA, 1962 [1940].

Weinberg, Félix, “Juan Hipólito Vieytes, precursor y prócer de Mayo”, Vieytes, Juan Hipólito, *Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Raigal, 1956, 7-133.

Weinberg, Gregorio, “Introducción”, Belgrano, Manuel, *Escritos económicos*, Buenos Aires, Raigal, 1954, 7-45.

-----, *Modelos educativos en la historia de América Latina*, Buenos Aires, Kapelusz, 1984.

Zanetti, Susana, “La trama de lectura y escritura en *El lazarillo de ciegos caminantes* de Alonso Carrió de Lavandera”, *La dorada garra de la lectura*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2002, 19-59.

Zinny, Antonio, *Bibliografía histórica de las provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1875.



Los sucesos americanos de inicios del siglo XIX, amén de sus aspectos propiamente políticos y administrativos, comportaron también la instalación de nacientes modos de expresión y significado de la palabra y la escritura públicas. Los que se desarrollaron en tal sentido en la Buenos Aires de entonces representan lo que, matices más matices menos, también aconteció en los demás centros urbanos de la región, precipitándose hacia un amplio panorama de cambios en las formas y funciones del discurso en sus distintas matrices. Cuál es el lugar de una "literatura" en ese contexto, cuáles los modos de leer, cuáles las figuras de letrados, cuáles las tensiones propias de los nuevos escenarios que anteceden a las revoluciones de Independencia; cuál, en definitiva, es la modernidad a la que se asoma América en esa hora poco explorada por nuestra historia se pregunta el autor de esta obra, tras lo cual nos invita a explorar y apreciar el conjunto de experiencias en que se plasmó la interacción entre la ciudad y un futuro tan incierto como promisorio.



9789568416118